BIBLIOTECA - I.I.E.T.
Dtos. 2059/65 y 2060/65
INVENTARIO
Nº 1411

058(821.2)
ANU 82
969

ANUARIO ESTADÍSTICO

DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AÑO SEGUNDO — 1882

MINISTERIO DE GOBIERNO

OFICINA DE ESTADÍSTICA GENERAL

ANUARIO ESTADÍSTICO

DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DEL DOCTOR EMILIO R. CONI

Director de la Oficina de Estadística General

AÑO SEGUNDO — 1882

EDICION EN ESPAÑOL

BUENOS AIRES

IMPRENTA Y FUNDICION DE TIPOS DE *LA REPÚBLICA*

189 — CALLE BELGRANO — 189

1883

dos sus fundamentos las razones que me inducian á solicitar del Exmo. Gobierno, algunas reformas de importancia, tales como las siguientes:

1ª El cambio de nombre de *Registro Estadístico,* por el mas adecuado de *Anuario Estadístico;*

2ª El cambio de su formato por uno mas pequeño y manuable, como por ejemplo el del Anuario de Francia;

3ª Que el personal de la oficina debia ocuparse inmediatamente en reunir y compilar los elementos necesarios para el *Anuario* de 1882, porque una vez puestos al dia los trabajos, podria dedicarse una parte de aquel en preparar los datos de 1879, 80 y 81;

4ª La autorizacion para hacer dos ediciones del *Anuario*, una en español y otra en francés, destinada esta última al estrangero. En caso de ser acordada aquella, solo restaba modificar el contrato de impresion existente con el establecimiento tipográfico de «La República»;

5ª Que las vacantes debian ser llenadas inmediatamente por personas de intelijencia é idoneidad.

Debo espresar aquí, en honor del Exmo. Gobierno, que todas mis indicaciones sin escepcion, fueron favorablemente acojidas, de tal manera que en el mismo mes de Mayo, en que me hice cargo de la reparticion, pudo darse principio á los trabajos del *Anuario* de 1882 y el 1º de Julio se entregaban á la prensa los primeros originales.

Hé aquí espuestos lijeramente los antecedentes del libro que hoy sale á luz, y cuyos capítulos van precedidos de secciones esplicativas de testo, que tienen gran utilidad pues facilitan el estudio y comprension de los cuadros estadísticos.

Con el propósito de satisfacer la indicacion de V. S., este volúmen aparece, segun puede verse en la carátula, como el segundo año de la série, porque el que corresponde á 1881, que aún no ha sido publicado, constituirá el primero. Así pues, la nueva era en que entró la provincia al ceder la ciudad de Buenos Aires para capital de la República estará representada por un nuevo género de publicacion: el *Anuario Estadístico*, continuacion del antiguo *Registro* que ha venido apareciendo desde 1822.

Si este tomo es tan voluminoso, se debe á que contiene gran número de datos, por decir así inmutables, que no volverán á figurar en lo sucesivo, tales como la mayor parte de los que se refieren al territorio, clima, poblacion, etc., como tambien otros que han sido tomados del importante libro del Censo General de 1881, que le ha servido de base.

Es muy posible que V. S. observe ciertos defectos de órden en la disposicion de algunos capítulos y de las secciones en que éstos se dividen. Pero la dificultad de reunir ciertos datos, la tardanza con que algunas autoridades han devuelto los diversos cuestionarios que la Oficina les envió, me han obligado á alterar el órden de algunos capítulos á fin de no demo-

rar por mas tiempo la publicacion del libro. Así, puedo decir, que mientras se imprimia un capítulo, el personal preparaba y ordenaba los materiales que debian constituir el siguiente. Estas razones y otras mas que seria largo enumerar, me impulsaron pues á renunciar desde el principio á una disposicion sistemática de los capítulos.

Así es como se esplica tambien la existencia del *Apéndice*, en el que se encuentran reunidos materiales heterogéneos, que son los que no llegaron á debido tiempo para darle su colocacion respectiva.

Con este motivo, aprovecho la ocasion para insistir sobre un punto del cual he hablado ya á V. S. y es que esta Oficina no podrá dar á luz trabajos completos y recientes (ésta última condicion indispensable en trabajos estadísticos), mientras no exista en cada partido de la provincia un agente especial remunerado, con el deber de enviar todos aquellos datos é informes que le sean exigidos. Dejar á la buena voluntad de las autoridades de distrito, la remision de los elementos que necesita esta reparticion, es esponerse á que recibiéndose con retardo ó en una forma inadecuada, aparezcan ó con mucho atrazo ó incompletos los trabajos, y por consiguiente pierdan en gran parte su mérito y utilidad.

Nadie mejor que V. S., mi predecesor en la direccion de esta Oficina, conoce la verdad de lo que espongo y es por esto que me permito indicar la conveniencia de que para el año próximo se trate de crear los agentes de estadística mencionados.

Cumplo con el deber de espresar mi agradecimiento al Exmo. Gobierno, por el concurso eficaz que he recibido hasta hoy, pudiendo asegurar que á fin de no defraudar sus deseos, no se ha ahorrado esfuerzo alguno, para que el libro que hoy sale á luz, á la vez que haga honor á la actual administracion, sea un reflejo exacto de la situacion general y próspera de la provincia de Buenos Aires en 1882.

Me es grato recomendar á la consideracion de V. S. á todo el personal de la reparticion, que ha trabajado con asiduidad infatigable durante seis meses, y muy especialmente á los Sres. Canale, Pierrepont, Quintana y Lacasa; el primero como director de los trabajos de compilacion, el segundo que ha tenido á su cargo la traduccion del Anuario al francés, y los dos últimos en sus respectivas funciones.

Todas las autoridades, tanto provinciales como nacionales, que han sido solicitadas para suministrar datos, lo han hecho con prontitud y buena voluntad, salvo raras escepciones, de las cuales V. S. tiene ya conocimiento.

Algunas personas, agenas al personal de la oficina, como los señores Holmberg, Aguirre y Champigneulle me han prestado, dentro de la esfera de sus conocimientos, un concurso importante y desinteresado, que agradezco y que me es grato hacer saber á V. S.

Debo finalmente hacer mencion tambien del establecimiento tipográfico que ha tenido á su cargo la impresion del Anuario y mediante cuyos esfuerzos se ha logrado realizar un trabajo que le honra altamente.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. S. con mi mas distinguida consideracion.

EMILIO R. CONI.

SUMARIO GENERAL

Introduccion..... XXI

Cap. I — Territorio..... 1

II — Clima..... 51

III — Poblacion..... 67

IV — Administracion..... 147

V — Instruccion Pública..... 161

VI — Justicia. Cárceles. Policía..... 189

VII — Culto..... 217

VIII — Beneficencia. Sanidad Pública..... 219

IX — Agricultura y Ganadería..... 261

X — Comercio y navegacion..... 313

XI — Industria..... 369

XII — Salarios..... 373

XIII — Vias de comunicacion. trasportes..... 375

XIV — Correos y Telégrafos..... 397

XV — Rentas..... 405

XVI — Provision de agua. Drenage..... 433

XVII — Servicio militar..... 447

XVIII — Tierras y edificios..... 451

XIX — Apéndice..... 459

INDICE DE LAS MATERIAS

Introduccion XXI

CAPÍTULO PRIMERO

Territorio

PÁGINA

I. SITUACION, LÍMITES, SUPERFICIE:
Situacion 1
Límites 1
Superficie 2

II. POSICIONES GEOGRÁFICAS DE LAS CIUDADES Y PUEBLOS 3

III. ASPECTO GENERAL — DIVISIONES NATURALES:
Aspecto general 4
Divisiones naturales 5

IV. OROGRAFIA:
Sierras 7
Dunas ó médanos 8
Colinas ú ondulaciones 8

V. HIDROGRAFIA:
Costas 8
Ensenadas, bahias, puertos y fondeaderos 9
Nivel de mareas 11
Cursos de aguas interiores 13

VI. CONSTITUCION GEOLÓGICA:
Formaciones arcáicas 14
Formaciones paleozóicas 15
Formacion mesozóica 16
Formaciones cenozóicas 18
Formacion cuaternaria ó pampeana 19
Aluviones modernos 21

VII. RESEÑA GENERAL DE LA FAUNA:
Reseña general 21
Bibliografia zoológica 25
Vertebrados 26
Invertebrados 26

VIII. RESEÑA SOBRE LA FLORA:
Reseña general 30
Formacion mesopotámica 31
Formacion del monte ó de los bosques espinosos 33
Formacion pampeana 35

IX. CONDICIONES FAVORABLES Y DESFAVORABLES:
Condiciones favorables 43
Condiciones desfavorables 46

X. DISTRIBUCION DEL TERRITORIO:
Division territorial 47

CAPÍTULO SEGUNDO

Clima

PÁGINA

I. CLIMA:
Temperatura 51
Presion atmósférica 52
Humedad atmosférica 53
Nebulosidad 53
Vientos 54
Lluvias 55

II. METEOROLOGIA:
Generalidades 55
Observaciones meteorológicas de 1876 y 1877 (Tandil y Cármen de Areco) 58
— — de 1878, 1879 y 1880 (Tandil, Dolores, Salado, 25 de Mayo, Matanzas, Cármen de Areco y San Antonio de Areco 59
Observaciones meteorológicas de 1881 (Dolores) 61
— — — (Salado) 62
— — — (San Antonio de Areco) 63
— — de 1882 (Dolores) 63
— — — (Salado) 64
— — — (Ayacucho) 49
Observaciones meteorológicas de Bahia Blanca 69

CAPÍTULO TERCERO

Poblacion

I. INVESTIGACION RETROSPECTIVA 67

II. CENSO NACIONAL DE 1869:
Poblacion por partidos y sexos 68
Poblacion por nacionalidades y sexos 69

III. CENSO PROVINCIAL DE 9 DE OCTUBRE DE 1881:
Poblacion absoluta de los partidos en 1881 y 1869 70
Poblacion absoluta de las ciudades y pueblos en 1881 y 1869 71
Relacion de los argentinos con los estranjeros en 1881 y 1869 72
Poblacion urbana y rural de los partidos 74
Familias y habitaciones 80
Poblacion segun nacionalidades y sexos 84
Poblacion segun edades y sexos 88
Alfabetos y analfabetos 92
Estado civil de la poblacion mayor de quince años 94
Profesiones de la poblacion mayor de quince años 96
Profesiones de la poblacion segun las clasificaciones italiana y francesa 98
Condiciones especiales de la poblacion—Huérfanos 99
— — — —Defectos físicos 101
— — — —Ilegitimos 103

IV. MOVIMIENTO DE LA POBLACION:
Resúmen de los bautismos, defunciones y matrimonios de 1822 á 1880 104
Bautismos segun legitimidad desde 1857 hasta 1880 106
Resúmen de bautismos segun legitimidad desde 1872 hasta 1879 107

V. MOVIMIENTO DE LA POBLACION EN 1882:
Matrimonios segun meses 109
— — estado 111
— — la edad de los cónyuges 112
— — la nacionalidad de los cónyuges 113
Bautismos segun meses 114
— segun legitimidad 116
— segun legitimidad y nacionalidad de los padres 120
Mortalidad segun meses 122
— segun edad y sexo 126
— segun sexo, enfermedad y nacionalidad 130
— segun sexo, enfermedad y edad 136
Resúmen de la mortalidad segun division nosográfica 142
Mortalidad segun nacionalidad y estado civil 142
Cuadro comparativo de bautismos y mortalidad por curatos 143
Resúmen comparativo de matrimonios, bautismos y mortalidad 145

CAPITULO CUARTO

Administracion

PÁGINA

I. LUGAR POLÍTICO Y PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES:
Lugar político 147
Derechos y garantias constitucionales 147
Gobierno propio 147
Secciones electorales (Su relacion con la poblacion) 148

II. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA: 149
Poder Legislativo 149
Poder Ejecutivo 150
Ministerio de Gobierno 152
Ministerio de Hacienda 153
Poder Judicial 153
Gobierno Municipal 153

III. DIVISION ADMINISTRATIVA INTERNA: 154
Division administrativa 158
Limites de los partidos 158

IV. PERSONAL ADMINISTRATIVO: 158
Funcionarios retribuidos 159
Funcionarios gratuitos 159

V. DESENVOLVIMIENTO ADMINISTRATIVO 159

CAPÍTULO QUINTO

Instruccion pública

I. INSTRUCCION PRIMARIA: 161
Legislacion 161
Consejo general de educacion 162
Consejos escolares de distrito 162
Régimen escolar 163
Rentas 164
Estadística:
Poblacion infantil y educacandos 166
Número de escuelas públicas 167
Niños que concurren á las escuelas públicas 168
Escuelas particulares y número de niños inscritos en las mismas 169
Número de niños que reciben instruccion y de los que no la reciben 171
Relacion entre la densidad de la poblacion absoluta y el desenvolvimiento educacional 172
Relacion del número de educandos en 1856 y 1882 174
Movimiento de fondos de los Consejos escolares de distritos 178
Costo medio mensual de cada educando 179
Valores de los terrenos y edificios escolares 181
Fondos de la educacion comun existentes el 28 de Febrero de 1883 182

II. ENSEÑANZA SECUNDARIA Y SUPERIOR 182

III. ENSEÑANZA ESPECIAL:
Escuela de Artes y Oficios de San Martin 183
Colegio Pio X. de Artes y Oficios de San Cárlos (Flores) 184
Escuela de Agronomía y de Veterinaria 185

IV. BIBLIOTECA PÚBLICA:
Obras y volúmenes segun materias y lenguas 186
Resúmen de las secciones segun lenguas 186
Diarios y periódicos 186
Número de lectores y adquisiciones en el año 1882 187

V. BIBLIOTECAS POPULARES Y PERIODISMO 188

VI. MUSEO PÚBLICO 189

CAPÍTULO SEXTO

Justicia. Cárceles. Policia

I. JUSTICIA:
Organizacion del poder judicial 190
Cuadro de la division judicial comparada con la poblacion 190

PÁGINA

II. MOVIMIENTO DE LA ADMINISTRATION JUDICIAL EN 1882:
Suprema Corte de Justicia 193
Cámaras de Apelacion 194
Juzgados de 1ª Instancia en lo civil y comercial 194
Juzgados de 1ª Instancia en lo criminal 195
Justicia de paz 196
Defensoria general de menores 198
Oficinas de registro de propiedades é hipotecas (actos traslativos de propiedad, hipotecas, embargos é inhibiciones) 199

III. CÁRCELES:
Cárceles de la provincia 202
Penitenciaria de Sierra Chica 202

IV. MOVIMIENTO DE CÁRCELES EN EL AÑO 1882:
Cárcel Penitenciaria. Entradas segun delito y nacionalidad 203
— — Entradas segun delito y ocupacion 204
— — Entradas segun delito y edad 205
— — Entradas segun delito, estado civil é instruccion 205
Cárcel de S. Nicolás—Entradas segun delito y nacionalidad 206
— — Entradas segun delito y ocupacion 206
— — Entradas segun delito y edad 207
— — Entradas segun delito, estado civil é instruccion 207
Cárcel de Mercedes—Entradas segun delito y nacionalidad 208
— — Entradas segun delito y ocupacion 208
— — Entradas segun delito y edad 209
— — Entradas segun delito, estado civil é instruccion 209
Cárcel de Dolores—Entradas segun delito y nacionalidad 210
— — Entradas segun delito y ocupacion 210
— — Entradas segun delito y edad 211
— — Entradas segun delito, estado civil é instruccion 211

V. POLICIA DE SEGURIDAD: 212
Organizacion 212
Estadística: 213
Personal de la policia de seguridad 214
Entradas segun delito y nacionalidad 216
Entradas segun sexo y edad 216
Entradas segun nacionalidad é instruccion 216

CAPÍTULO SÉTIMO

Culto

Principios constitucionales 217
Personal eclesiástico 217
Funciones del clero 217
Cultos diversos 217
Parroquias, iglesias y capillas 217
Estadística: 218
Iglesias, capillas, oratorios y sociedades religiosas 218

CAPÍTULO OCTAVO

Benificencia. — Sanidad pública

I. ASISTENCIA PÚBLICA: 219
Hospitales 220
Asilo de alienados 220
Estadística:
Hospital General de Hombres: enfermos procedentes de la provincia, entrados durante el año 1882 220
Hospital Buenos Aires: enfermos procedentes de la provincia, entrados durante el año 1882 221
Hospital de la ciudad de Mercedes (Caridad) 222
Hospital de la ciudad de Dolores (San Roque) 222
Hospital de la ciudad de San Nicolás (Asilo San Felipe) 223
Hospital de Chascomús (Caridad) 223
Hospital del Veinticinco de Mayo (Caridad) 224
Hospital de Juarez 224
Hospital del Pergamino 225

Página

Hospicio de las Mercedes: alienados procedentes de la provincia 226
Hospicio de mujeres dementes: alienadas procedentes de la provincia 227

II. Asistencia privada:
Sociedades de Socorros Mútuos y de Caridad 228

III. Sanidad pública:
Consejo de higiene pública 229
Vacuna 230

IV. Personal sanitario:
Personal sanitario segun partidos 231

V. Climatología médica:
Magdalena 233
Ensenada 235
Belgrano 237
Lomas de Zamora 238
San Isidro 239
Las Conchas 240
Moron 240
Pilar 242
Zárate 243
Lobos 244
Navarro 245
Baradero 246
Cármen de Areco 248
Chivilcoy 249
Arrecifes 250
Pergamino 253
Rojas 254
Ajó 254
Maipú ó Monsalvo 255
Ayacucho 255
Rauch 256
Veinticinco de Mayo 257
Las Flores 257
Tandil 258
Juarez 259
Olavarria 259
Bahia Blanca 260

CAPÍTULO NOVENO

Agricultura y Ganaderia

I. Reseña general:
Código Rural 261
Esposiciones y férias 262
Enseñanza especial 262

II. Agricultura:
Chacras y quintas 262
Colonizacion 262
Comision á Australia y Estados-Unidos 264
Estadística:
Relacion del terreno cultivado con la estension absoluta 265
Arbolado, cereales, farináceos, legumbres de mercado 266
Cultivos industriales diversos, plantas forrageras 268
Resúmen de cultivos 270
Instrumentos de agricultura 271
Aves de corral. Gusanos de seda. Abejas 273

III. Ganaderia.
Disposiciones generales del Código Rural 275
Marcas 275
Guias 275
Tabladas 275
Epizootias y enfermedades contagiosas 275
Casa de monta (Haras de Santa Catalina) 276
Estadística:
Ganado lanar 278
Ganado vacuno 280
Ganado caballar, burros y mulas 282
Ganado porcino y cabrio, avestruces 284
Resúmen de ganados 286

PÁGINA

Densidad de ganados 288
Ganados reducidos á unidad mayor y menor 290
Relacion de la unidad ganadera menor con la poblacion 292
Posicion relativa de Buenos Aires en la República Argentina bajo el punto de vista de la ganadería 293
Posicion relativa de Buenos Aires entre las principales naciones, bajo el punto de vista de la ganadería 294

IV. CERCAS:
Cercas de quintas y chacras 296
Cercas de estancia 296
Estadística:
Cercas de quintas, chacras y estancias 279

V. MARCAS:
Marcas registradas y renovadas durante el año 1882 299

VI. TABLADA CENTRAL:
Ganado lanar introducido á la Capital durante el año 1882 300
Ganado vacuno introducido á la Capital durante el año 1882 302
Ganado yeguarizo introducido á la Capital durante el año 1882 304
Ganado porcino introducido á la Capital durante el año 1882 304

VII. MATADERO PÚBLICO DE LA CAPITAL:
Movimiento de haciendas durante el año 1882 305
Animales vacunos inutilizados y causas de su inutilizacion 305

VIII. SALADEROS Y GRASERIAS:
Hacienda beneficiada durante el año 1882 306

IX. ESTRACCION DE HACIENDAS Y FRUTOS DEL PAIS:
Movimiento en el año 1882 308

X. CUADROS COMPLEMENTARIOS DEL MOVIMIENTO DE ABASTO:
Animales muertos introducidos á la Capital para la provision de los mercados. 312

CAPITULO DÉCIMO

Comercio y Navegacion

I. COMERCIO:
Casas de comercio y empresas mercantiles 314
Capital y personal de las casas de comercio y empresas mercantiles 315

II. BANCOS DE ESTADO:
Banco de la Provincia 316
Banco Hipotecario 317
Monte de Piedad 318
Banco de la Provincia:
Balance el 31 de Diciembre de 1882 318
Movimiento en 1882 319
Estado de los depósitos particulares á premio (Diciembre 31 de 1882) 319
Depósitos comerciales el 31 de Diciembre de 1882 320
Letras á cobrar el 31 de Diciembre de 1882 320
Tabla del interés que cobra y paga 320
Movimiento de Tesorería en 1882 321
Existencia mensual en Tesorería en 1882 321
Utilidades en 1882 322
Balance de la Oficina de Cambio el 31 de Diciembre de 1882 322
Valores y nacionalidades de los depositantes en la Oficina de Cuentas Corrientes. 323
Emision de Notas el 31 de Diciembre de 1882 323
Emisiones el 31 de Diciembre de 1882 323
Giros sobre Europa durante el año 1882 324
Promedio de giros y remesas sobre Europa durante el año 1882 335
Giros del Interior y Esterior pagados desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1882 326
Remesas del Interior y Esterior á favor del Banco desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1882 327
Promedio general de Giros y Remesas 327
Remesas á Europa durante el año 1882 322
Sucursales:
Capital de las Sucursales en 1881 y 1882 329
Depósitos comparados 329
Depósitos en 1881 y 1882 330
Cartera 331
Varios deudores 331
Existencia en Tesorería 332
Acreedoras por capital 332

Página

Utilidades y pérdidas en 1882 333
Utilidades comparadas 335
Utilidades y pérdidas en 1881 y 1882 336
Principales valores de las jurisdicciones correspondientes á las Sucursales 336
Banco Hipotecario:
Préstamos en la Capital de la República 337
Préstamos en los pueblos de la provincia 338
Préstamos en los partidos de la provincia 338
Préstamos hipotecarios efectuados desde la fundacion del Banco hasta el 31 de Diciembre de 1882 339
Detalle de los anticipos en 1882 340
Cédulas en depósito en el año 1882 340
Cédulas emitidas hasta el 31 de Diciembre de 1882 341
Cotizacion de las cédulas hipotecarias en el año 1882 341
Monte de Piedad:
Relacion de las operaciones verificadas durante los años 1881 y 1882 342
Balance general de la Caja el 31 de Diciembre de 1882 342

III. Navegacion:
Prefectura Marítima 343
Sanidad 343
Faros 344
Siniestros marítimos 344
Construccion naval 344
Puerto de Bahia Blanca 344
Puerto La Plata 347
Puerto de San Nicolás 347
Puerto de Campana 347
Puerto del Tigre 348
Puerto del Quequen Grande (Necochea) 348
Puerto de Patagones 348
Puerto San Blas 348
Estadística:
Navegacion esterior é interior de la República en 1882 349
Navegacion esterior por puertos en 1882 350
Navegacion interior por puertos en 1882 351
Navegacion interior por procedencias y destinos en 1882 353
Dias hábiles para la carga y descarga habidos en los puertos principales de la provincia durante el año 1882 355

IV. Aduanas:
Aduanas 355
Estadística:
Comercio especial esterior por aduanas en 1882 356
Comercio fluvial interior por aduanas y receptorías 360
Exportacion de los principales frutos del país sujetos á derecho en 1882 364
Exportacion de los principales frutos del país libres de derechos en 1882 366
Importacion y exportacion en 1882 368
Importacion y exportacion englobadas desde 1876 hasta 1882 368
Valor de la exportacion en 1882 368

CAPÍTULO UNDÉCIMO

Industria

Consideraciones generales 369
Enseñanza industrial 369
Estadística:
Establecimientos industriales 370
Capital y personal de los establecimientos industriales 371
Máquinas auxiliares de la industria 372

CAPÍTULO DUODÉCIMO

Salarios

Cuadro comparativo de algunos salarios semanales 373
Principales salarios 374

CAPÍTULO DÉCIMOTERCIO

Vias de comunicacion. Trasportes

PÁGINA

I. RESEÑA GENERAL:
Caminos 375
Empedrados 377
Puentes 377
Ferro-Carriles 378
Tramways 380
Mensagerias 380
Rodados 380
Estadistica:
Puentes de propiedad pública y particular 381
Puentes situados en los límites de los partidos: 382
Puentes situados dentro de los límites de los partidos 384
Rio ó arroyo sobre que están situados los puentes 386
Situacion y movimiento de los ferro-carriles en el año 1882 388
Posicion relativa de Buenos Aires en la República bajo el punto de vista de los ferro-carriles 390
Posicion relativa de Buenos Aires entre las Naciones bajo el punto de vista de los ferro-carriles 391
Líneas de mensagerias segun el Censo de 1881 392
Líneas de mensagerias existentes en 1882 394
Rodados con patente municipal 395

CAPÍTULO DÉCIMOCUARTO

Correos y Telégrafos

I. RESEÑA GENERAL:
Correos 397
Telégrafos 398
Teléfonos 398
Estadistica:
Oficinas de Correos 399
Movimiento de correos en 1882 400
Correspondencia nacional 400
Correspondencia internacional 400
Situacion y movimiento de los telégrafos en el año 1882 402
Posicion relativa de la provincia de Buenos Aires en la República con respecto á telégrafos 402
Posicion relativa de la provincia de Buenos Aires entre las naciones bajo el punto de vista de los telégrafos 403

CAPÍTULO DÉCIMOQUINTO

Rentas

I. RESEÑA GENERAL:
Consideraciones generales 405
Contribucion Directa 406
Patentes de Comercio é Industria 406
Impuesto de Papel Sellado 407
Impuesto de Saladeros y Graserias 407
Impuesto de Marcas 408
Impuesto de Nivelaciones 408
Escribanias 408
Puentes 408
Canteras 408
Estadistica:
Cuadro comparativo de las rentas en 1881 y 1882 y gastos en 1882 409
Producido de los impuestos desde el año 1874 hasta 1882 411
Cuadro comparativo del producido con lo calculado por impuestos en 1881 y 1882 hasta el 31 de Marzo del año siguiente 411
Contribucion Directa: número de contribuyentes en 1882 412

PÁGINA

Proporcionalidad entre la cuota media de contribucion directa y el arrendamiento por legua de campo 413
Patentes Comerciales ó Industriales: número de patentes en 1882 414
Valor de las patentes de comercio é industria 416
Contribucion directa y Patentes en 1882 420
Sellos, letras y estampillas vendidas en 1882 422
Impuestos Municipales recaudados durante el año 1882 423
Producido del impuesto de saladeros y graserias 431

CAPÍTULO DÉCIMOSESTO

Provision de Agua. Drenage

I. Provision de Agua:
Consideraciones generales 433
Aguas corrientes en La Plata 435
Aguas corrientes en Belgrano 438
Pozos semi-surgentes 439
II. Drenage:
Consideraciones generales 440
Plan de desagüe adoptado 441
Ejecucion de la obra 442
Mejoras del Vecino, etc 443
Impuesto de drenaje ó nivelaciones 446

CAPÍTULO DÉCIMOSÉTIMO

Servicio Militar

Preceptos constitucionales 447
Inspeccion de Milicias 447
Enrolamiento 447
Estadística:
Resultado general del último enrolamiento de 1881 448

CAPÍTULO DÉCIMOOCTAVO

Tierras y Edificios

Oficina de Tierras Públicas 451
Estadística:
Valor aproximativo general de las tierras 452
Valor aproximativo de la edificacion particular 454
Oficina de Tierras Públicas: Venta de tierras durante el año 1882 455
Venta de tierras con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878 456
Venta de tierras con arreglo á diversas leyes 457
Venta de tierras con arreglo á la ley 11 de Enero de 1867 457
Arrendamientos y mensuras 467
Valor de las ventas y trasmisiones anotadas en la Direccion de Rentas 458

CAPÍTULO DÉCIMONOVENO

Apéndice

Altura sobre el nivel del mar de algunos partidos 460
Hospital del Tandil (Asilo San Juan) 460
Principales cultivos en el año 1882 461
Cálculo aproximativo de los principales ganados en el año 1882 462
Compañía de Gas de Belgrano 463
Leyes sancionadas durante el año 1882 463
Principales decretos del P. E. espedidos durante el año 1882 466

GUIA ALFABÉTICA

Para conocer el número de órden con que figura cada partido

PARTIDOS	REGIONES	NÚMERO DE ÓRDEN	PARTIDOS	REGIONES	NÚMERO DE ÓRDEN
Ajó	Central	48	Mar Chiquita	Central	51
Alvear	»	64	Mercedes	Norte	32
Arrecifes	Norte	40	Merlo	»	19
Areco (Cármen de)	»	38	Monte	»	22
Areco (San Antonio de)	»	34	Moreno	»	21
Ayacucho y Arenales	Central	57	Moron	»	18
Azul	»	62	Navarro	»	31
Bahia Blanca	Sud	79	Necochea	Sud	73
Balcarce	Central	56	Nueve de Julio	Central	67
Barracas al Sud	Norte	7	Olavarría	Sud	78
Baradero	»	35	Patagones	Patagónica	80
Belgrano	»	11	Pergamino	Norte	45
Bolivar	Central	68	Pila	Central	58
Brown	Norte	8	Pilar	Norte	24
Brandzen	»	5	Pueyrredon	Sud	70
Bragado	Central	66	Quilmes	Norte	4
Cañuelas	Norte	20	Rauch	Central	59
Castelli	Central	54	Ramallo	Norte	41
Chacabuco	Norte	44	Ranchos	»	6
Chascomús y Viedma	»	3	Rodriguez	»	25
Chivilcoy	»	39	Rojas	»	46
Dolores	Central	53	San Isidro	»	13
Ensenada	Norte	2	Salto	»	43
Exaltacion de la Cruz	»	29	Saladillo	Central	61
Flores (San José de)	»	12	San Fernando	Norte	16
Giles (San Andrés de)	»	33	San Martin	»	14
Juarez	Sud	74	San Nicolás	»	42
Junin	Norte	47	San Pedro	»	36
Las Conchas	»	17	San Vicente	»	10
Las Flores	Central	60	Suipacha	»	37
Las Heras	Norte	26	Tandil	Sud	72
Lincoln	Central	69	Tapalqué	Central	63
Loberia	Sud	71	Tordillo	»	49
Lobos	Norte	28	Tres Arroyos	Sud	75
Lomas de Zamora	»	9	Suarez	»	76
Lujan	»	30	Pringles	»	77
Maipú	Central	52	Tuyú	Central	50
Magdalena y Rivadavia	Norte	1	Vecino	»	55
Márcos Paz	»	23	Veinticinco de Mayo	»	65
Matanzas	»	15	Zárate	Norte	27

INTRODUCCION

I. Territorio

Una breve reseña de las condiciones del territorio de la provincia basta á los fines de esta introduccion, pudiendo el lector, en caso contrario, acudir al capítulo que trata especialmente la materia.

Situacion. — La provincia de Buenos Aires, la mas importante de la República Argentina por su poblacion y riqueza, tiene una situacion geográfica inmejorable relativamente á sus hermanas y á los demás estados que forman la América del Sud.

Colocada en la parte media y oriental de la República, está rodeada en sus dos terceras partes por los caudalosos rios de la Plata y Paraná y por el Océano Atlántico, que le dán un carácter semi-peninsular.

Se estiende de Norte á Sud desde el 38° 8′ hasta el 41° de latitud Sud y de Este á Oeste desde el 1° 36′ longitud Este del meridiano de la ciudad de Buenos Aires (capital de la República), hasta el 5° longitud Oeste del mismo, midiendo así, entre los puntos estremos, siete grados cincuenta y dos minutos de latitud y seis grados treinta y seis minutos de longitud.

Límites. — (Véase página 1).

Estension de fronteras y superficie. — Las fronteras de la provincia, que representan una estension total de 2952 kilómetros, ó sea 568 leguas, se dividen en fluviales (738 kil.), marítimas (1169 kil.) y terrestres (1045 kil.)

El cálculo de su superficie, hecho por el ingeniero D. Cárlos Campbell es de 310307 kilómetros cuadrados, ó sea 11493 leguas cuadradas.

Coordenadas geográficas. — En la página 3 figura un cuadro confeccionado á nuestro pedido, por el agrimensor D. Miguel Perez, que encierra las coordenadas geográficas de las ciudades y pueblos de la provincia y que han sido calculadas sobre el Registro Gráfico publicado por el Departamento de Ingenieros.

Como complemento de dichos datos aparecen en el *Apéndice* las alturas sobre el nivel del mar de algunos partidos, segun resulta de los trabajos de nivelacion que se están realizando bajo la direccion de los señores Lavalle y Medici (1).

Estos trabajos de nivelacion, que el Gobierno tiene el propósito de estender á toda la provincia, asi como tambien otros estudios de importancia, entre ellos los de las numerosas líneas férreas que se construyen y están en proyecto, han de permitir en una época no muy remota, dar á conocer de un modo exacto y completo la topografia del país, lo que en estos momentos es de todo punto imposible.

Del cuadro de alturas deducimos, que entre los cuarenta partidos mencionados el de mayor altura es el del Tandil (454m60) y que los situados sobre la costa del Rio de la Plata y Océano Atlántico comprendidos entre los paralelos 35 y 38° tienen en su altura menor 0m00 sobre el nivel del mar.

Aspecto general. Divisiones naturales. — Si se tiene en cuenta la topografia, orografia, hidrografia, constitucion geológica, fauna y flora de la provincia, se vé que ella puede dividirse en regiones bien caracterizadas que ofrecen diferencias notables entre sí. Estas regiones ó zonas pueden designarse con los nombres de Norte, Central ó baja, Sud ó de las Sierras y region Patagónica ó arenosa.

Esta division seguida en el Censo general de 1881 es la que se ha adoptado en este *Anuario* como la mas racional y exacta.

La region Norte es la comprendida al Norte del rio Salado, y está limitada por este rio y el de la Plata, el Paraná, y el límite norte de la provincia. Presenta un terreno accidentado con numerosos rios y arroyos. El suelo formado por una espesa capa de *humus*, debajo de la cual se halla otra delgada de arcilla impermeable (greda), es el mas apropiado á la agricultura.

En esta region existen dos napas de aguas subterráneas, siendo la segunda que se encuentra á 25 metros abajo de la primera, la que dá orígen á los pozos semi-surgentes. Su superficie es de 58,490 kilómetros.

La region central está limitada por el rio Salado en todo su curso, por el Rio de la Plata y Océano Atlántico, por el meriadiano 5° y por las sierras del Tandil. Su superficie es de 129,808 kilómetros.

Esta region es baja y en algunos puntos anegadiza, por cuya razon se llevan actualmente á cabo trabajos importantes de drenage.

La region del Sud ó de las Sierras está limitada por las sierras del Tandil, el Océano Atlántico, el rio Sauce Corto y el paralelo del médano de Lopelicurá. Su superficie es de 106,564 kilómetros.

(1) Estos datos, que debemos á la deferencia del ingeniero Sr. Lavalle, debian formar un solo cuadro con las coordenadas geográficas, pero no habiéndose obtenido á debido tiempo, por no hallarse aun terminados los estudios en el momento en que se comenzaba la impresion de este *Anuario*, nos vimos obligados á postergar su insercion al final del libro.

En esta region están comprendidos los dos sistemas de sierras que ofrece la provincia.

La region patagónica, en gran parte arenosa, está limitada por el rio Sauce Corto, el paralelo del médano de Lopelicurá, el Océano Atlántico, el rio Negro y el meridiano 5º. Su superficie es de 15,441 kilómetros.

Orografia.—El sistema orográfico de la provincia está constituido por dos cordones de sierras llamadas del Tandil y de la Ventana.

El sistema de las sierras del Tandil abarca en su base próximamente 250 leguas cuadradas ó sea 7000 kilómetros cuadrados y su altura varia entre 200 y 450 metros.

El de las sierras de la Ventana está separada del anterior por un valle de 40 leguas. La base de este sistema abarca unas cien-leguas ó sea 2500 kilómetros cuadrados poco mas ó menos y su elevacion varía entre 400 y 1160 metros.

Hidrografia.—Hemos dicho ya, al hablar de sus fronteras, que la provincia de Buenos Aires tiene 1907 kilómetros de costas bañadas por tres grandes rios y el Oceáno Atlántico.

Estas costas presentan numerosos puertos mas ó menos importantes, á saber: sobre el Océano Atlántico: los de Bahia Blanca, Patagones, Necochea, Mar del Plata y San Blas; sobre el Rio de la Plata: los de la Ensenada (La Plata), Ajó, Magdalena, Punta Lara y Riachuelo; y sobre el rio Paraná: los de San Nicolás, Campana, Tigre y San Fernando.

Para el nivel de mareas en estos puertos durante el año 1882, véase el cuadro de la página 12.

Además el territorio de la provincia está cruzado próximamente por 305 rios y arroyos, de los cuales el de menor extension tiene como mínimum una legua.

No existe todavía un estudio completo de los rios de la provincia, es decir, trabajos que dén á conocer con exactitud su extension, anchura media, profundidad, capacidad de agua, etc., en una palabra, un conocimiento completo de la hidrografía interior.

El número de lagunas alcanza aproximadamente á la cifra de 615, situadas en su mayor parte en la region central, que como ya hemos espresado, es la mas baja y horizontal de la provincia. Algunas de estas lagunas tienen hasta ocho y diez leguas de superficie.

Geologia.—La parte referente á la constitucion geológica que se encuentra en el capítulo *Territorio* ha sido escrita expresamente para el *Anuario* por el ingeniero D. Eduardo Aguirre, distinguido profesor de Geología en la Universidad de la capital de la República.

Por este trabajo interesante puede verse que el suelo de la provincia está constituido por dos grupos de formaciones: el de las sierras, y la llanura formada por el terciario y los terrenos patagónicos.

El estudio geológico abarca las formaciones arcáica, palezóica, mesozóica, cenozóica y la cuaternaria ó pampeana, terminando con los aluviones modernos.

Al hablar de la formacion pampeana el Sr. Aguirre hace notar que en la region norte de la provincia existe la segunda napa de de aguas subterráneas, cuya pureza y abundancia dan á dicha region facilidades para una provision abundante que no posee en mejores condiciones ninguna region del mundo.

La formacion pampeana es idéntica al löss de Europa, que se encuentra tambien en la India, Norte-América, Africa, etc., y que constituye las regiones mas fértiles del globo: los valles del Rhin y del Danubio, las llanuras feraces de la Rusia, con cuyas célebres Tierras Negras ofrece gran analogía nuestra Pampa, como igualmente, con los llanos cultivados de Norte-América.

Fauna y flora.—Los capítulos que tratan respectivamente de la fauna y la flora, han sido escritos por el doctor Eduardo L. Holmberg (1); por ellos se verá que si la primera no es aún bien conocida sistemáticamente, en cambio es rica en especies y géneros nuevos, y que no tardará en serlo, pues empieza á desarrollarse el gusto por ese género de estudios.

Por lo que á la flora se refiere, se encuentra en iguales condiciones que la fauna, es decir, no existe todavia un estudio sistemático pero está en vía de realizarse; sin embargo de su exámen en conjunto presenta tres formaciones fitogeográficas distintas que son:

Formacion mesopotámica ó entre-riana
Formacion del monte (del bosque ó chañar)
Formacion pampeana.

Esta última formacion se sub-divide en tres sub-formaciones que son:

Sub-formacion de los pastos duros ó de la stipa.
Sub-formacion de los pastos blandos.
Sub formaciones discontinuas, que comprende los bañados y lagunas y la de los riscos.

Por lo que á la bibliografía de la fauna y flora de la provincia se refiere, remitimos al lector á los dos capítulos que tratan especialmente la materia, concretándonos por nuestra parte á anunciarle, que si desea tener mayores conocimientos á este respecto, los hallará con la pronta aparicion de la obra del Dr. Holmberg, en la que se consignan los resultados zoológicos y botánicos de sus viages por la region sud de la provincia, y que á no dudarlo traerá un valioso contingente á la ciencia.

Condiciones favorables y desfavorables.—Pocos son los países que reunan mayor número de condiciones favorables para su propio desarrollo y bienestar de sus habitantes, como la provincia de Buenos Aires. En efecto, sea que se la considere bajo los puntos de vista de sus posiciones absoluta, relativa é hidrográfica, de su extension,

(1) Cumplimos con el deber de agradecer aquí á nuestros amigos los Sres. Aguirre y Holmberg, el importante concurso que han prestado á este *Anuario*.

de su topografía, de su viabilidad, de su fertilidad, de sus condiciones climatéricas, se verá que, bajo cualquiera de estos puntos de vista que se la examine, responde de un modo escepcionalmente favorable.

En efecto, su posicion absoluta es igual á la de las naciones que han alcanzado el mayor grado de civilizacion; su posicion relativa é hidrográfica la ponen en comunicacion marítima directa con todos los puertos del mundo, así como hacen de ella el paso obligado del comercio de importacion y exportacion de una vastísima zona mediterránea de la América del Sud; su extension ofrece vasto campo para el desenvolvimiento de un núcleo numeroso de poblacion; su horizontalidad es el mas poderoso auxiliar de la viabilidad, pues las vias férreas se estienden y multiplican sin obstáculo alguno que salvar, lo que se traduce en baratura de transporte y locomocion, que es el *sine qua non* moderno del desarrollo de la industria y del comercio; su fertilidad solo puede compararse con la de los valles del Rhin y del Danubio, las fértiles llanuras de la Rusia, y los llanos de Norte América; su benignidad climatérica y humedad atmósferica hacen que no se conozcan las enfermedades endémicas y que las epidémicas se estingan ó modifiquen rápidamente,—así como las bruscas variaciones atmosféricas lejos de ser un inconveniente, parece que dieran un vigor especial, tanto al hombre como á los animales mismos, para resistir á toda clase de trabajo y bajo cualquier condicion atmosférica.

En contraposicion á las condiciones favorables ya enumeradas, la provincia presenta las siguientes, que le son desfavorables: variaciones atmosféricas bruscas, irregularidad de las lluvias, partes bajas anegadizas, carencia de bosques y poco espesor de la capa de tierra vegetal en algunas partes del suelo de la region Sud.

Examinando detenidamente estas condiciones desfavorables, se verá que en su mayor parte son relativamente fáciles de subsanar.

En efecto, las variaciones atmosféricas, así como la irregularidad de las lluvias y carencia de bosques, tienen con la accion del tiempo que desaparecer, pues con el progreso de la agricultura vendrán las plantaciones de árboles, y harto conocida es la influencia que estas ejercen sobre la atmósfera y el régimen de las lluvias, para comprender que estas condiciones desfavorables tienen que cambiarse en un tiempo mas ó menos próximo. Por lo que respecta á las partes bajas anegadizas, están en via de no ser un inconveniente, pues con las obras de nivelacion y desagüe del suelo de la provincia, emprendidas bajo la actual administracion, las aguas que en épocas de grandes lluvias se acumulaban en los bajos hondos, hallarán una fácil salida al Océano. Así pues, como condicion desfavorable solo restaria el poco espesor de la tierra vegetal en algunos puntos de la region Sud de la provincia; pero esto no amengua la fertilidad del suelo, pues es la misma siempre, y sí solamente no permitirá las plantaciones de raíces profundas.

Distribucion territorial. — La carencia absoluta de una clasificacion minuciosa del territorio de la provincia, nos impide dar una reseña exacta de su distribucion. Sin embargo presentamos la siguiente, que es meramente aproximativa, y en la que quedan incluidos los rios, arroyos, lagunas, bañados, etc., por ignorar la superficie total que ocupan:

	Hectáreas.
Macizo central de ciudades y pueblos	6,000
Quintas	583,668
Terreno de pastoreo (¹)	21.253,641
Islas del Delta del Paraná	600,000
Territorio fronterizo (no bien poblado)	7.043,620
Terreno arenoso y salitroso	1.543,771
Total	31.030,700

Como se vé, por los datos que anteceden la ganaderia utiliza la mayor estension del territorio de la provincia, y esta supremacia es aún mucho mayor si se tiene presente que el territorio fronterizo, que hace poco ha entrado al dominio de la civilizacion, está llamado á pasar por razon natural, es decir, por ser campos nuevos, al dominio de aquella. La ganadería con el trascurso del tiempo, tendrá que ir cediendo su lugar á la labranza, pues la esperiencia ha demostrado ya el empobrecimiento del poder vegetativo natural del suelo que ha sustentado ganados por un largo número de años; y este empobrecimiento es tanto mayor cuanto que los criadores por un espíritu de mal entendida economía recargan sus campos de pastoreo con un número dos y tres veces mayor de ganados que el que pueden sustentar. Así, pues, agotados esos campos por los ganados, la agricultura toma posesion de ellos, encontrando un suelo cargado de detritus orgánicos animales y vegetales, que bajo la accion de las pisadas de los ganados ha ido consolidándose hasta constituir una capa impermeable para la vegetacion gramínea, pero que rota por el arado se transforma en fértiles campos de labranza.

Por lo que respecta á la distribucion, de la propiedad, los datos que se tienen son muy deficientes, pues la Oficina no ha podido sacar de los libros de la Contribucion Directa mas que el número de contribuyentes de cada partido. A pesar de esto y con los pocos antecedentes que al respecto se tienen, fácil es deducir cuán poco subdividido está el territorio.

En efecto, segun el cuadro de la página 412, el número total de contribuyentes ó propietarios en toda la provincia, incluyendo

(¹) En este terreno está comprendido el sistema montañoso de la provincia, que abarca una estension aproximada de 1.000,000 de hectáreas.

las propiedades urbanas y rurales, era en 1882 de 55,275, ó sea el 9.44 % sobre la poblacion total (¹).

Pero esta reconcentracion de la propiedad es aún mas resaltante, si establecemos la proporcion de propietarios con relacion á la estension, prévia deduccion de las propiedades urbanas, que como es sabido constituyen el mayor número y son las de mas corta estension.

Para hacer esta deduccion nos serviremos de los datos que arroja el Censo de 1881, y que nos dá como cifra total de casas urbanas en toda la provincia 34,212. Admitiendo que esta cifra sea rigurosamente la que corresponde al número de propiedades urbanas (lo cual está muy distante, pues es bien sabido que en todos los pueblos de la provincia existen numerosas propiedades valdías, que pagan Contribucion Directa), tendremos:

Número de contribuyentes en toda la provincia....	55,275
Propiedades urbanas.....	34,212
Diferencia....	21,063

es decir, 21,063 propiedades rurales.

Ahora bien, la estension total del territorio de la provincia es de 310,307 kilómetros cuadrados, de la que deduciremos el territorio fronterizo (que si bien empieza recien á ser poblado, está sin embargo en gran parte enagenado), así como la superficie ocupada por el macizo central de las ciudades y pueblos de la provincia (²); y tendremos así:

	Kilómetros
Estension de territorio fronterizo.....	70,436
— de ciudades y pueblos.....	60
Total.....	70,496

Así pues: 310,307 — 70,496 = 239,811 kilómetros cuadrados, que divididos por 21,063 propiedades rurales, dá á cada una de estas una estension algo mayor de 11 kilómetros cuadrados. Pero esta estension média de las propiedades rurales es aun mucho mayor, pues para alcanzar este promedio nos hemos visto obligados, por la falta de datos, á englobar las propiedades de estancias, chacras y quintas, siendo estas últimas, como es sabido, propiedades de corta estension, y pertenecientes por lo general, á los mismos que las cultivan, lo cual presenta un mayor número de propietarios sobre una estension relativamente pequeña, y trae como consecuencia un

(¹) Esta proporcion es aun menor, pues es sabido que una gran parte de los grandes propietarios de la provincia, tienen su residencia en la Capital de la República, y que por consiguiente no figuran en la poblacion de la provincia.

(²) Hacemos abstraccion completa de los terrenos de propiedad del Estado, pues estos son hoy, en la parte poblada del territorio, de poca consideracion.

número mucho menor aún de propietarios en el territorio de la provincia.

Esta reconcentracion de la propiedad de grandes zonas de territorio en tan corto número de propietarios, si bien fomenta la especulacion y la consiguiente valorizacion de aquella, en cambio lleva en sí un gérmen nocivo para el desarrollo futuro de la agricultura, que hoy mismo ya empieza á traducirse por un gran valor en el arrendamiento de los terrenos de labranza.

Una medida tendente á contrarestar en parte los inconvenientes que origina esta reconcentracion de la propiedad, es la adoptada bajo la actual administracion; nos referimos á la creacion de éjidos, prévia espropiacion, en algunos pueblos de la provincia que carecian de él. Pero creemos que esta medida debiera sea general, es decir, no concretarse únicamente á la creacion de éjidos en los pueblos que no lo poseen, sinó tambien al ensanche máximo del de todos los demás.

Otra medida adoptada por el P. E. para la proteccion de la agricultura es el establecimiento de colonias agrícolas en terrenos del Estado.

II. Clima

El estudio de los climas ha llevado á algunos autores á dividir el espacio comprendido entre el ecuador y los polos en cinco zonas climatéricas separadas por líneas isotermas, que presentan entre sí una diferencia de 10° de temperatura y á admitir cinco especies de climas, á saber:

1° Los climas *tórridos* que se estienden del Ecuador termal á la línea isoterma de + 25°;

2° Los climas *cálidos* estendidos de la línea + 25° á la de + 15°;

3° Los climas *templados* comprendidos entre las de + 15° y de + 5°;

4° Los climas *frios* comprendidos entre las de + 5° y la de — 5°;

5° Los climas *polares* entre — 5° y — 15°.

Dada esta division, veamos cuál es la zona climatérica en que está colocada la provincia de Buenos Aires.

El último tomo (III) que ha visto la luz de los *Anales de la Oficina Meteorológica Argentina* publicados bajo la inteligente direccion del Dr. Gould, gefe del Observatorio Nacional, vá acompañado de un plano demostrativo de las líneas isotermas de toda la parte de la América Meridional situada al Sud del límite boreal de la República Argentina.

Ahora bien, teniendo en vista en este plano las líneas isotermas correspondientes á la provincia de Buenos Aires, se puede ver que está comprendida en la zona templada.

Lo mismo puede apreciarse examinando la representacion gráfica de los climas, que figura en un trabajo especial sobre la materia, del Dr. Julio Rochard *(Dictionnaire de Médecine, Jaccoud, tomo VIII)*.

En este plano se vé que la mayor parte de la América del Sud está dentro de los límites de las zonas tórrida y cálida y solamente su estremo sud formado por la República Argentina (parte meridional), Chile y República del Uruguay, están situados dentro de la zona templada.

Por otra parte, la provincia de Buenos Aires viene á estar colocada en la parte de la República Argentina correspondiente á esta última zona.

Es importante observar que en la zona templada del hemisferio norte aparecen los Estados Unidos y las naciones mas adelantadas de la Europa, mientras que la misma zona del hemisferio sud está ocupada por vastos mares, por la estremidad meridional de la Australia y las naciones ya mencionadas del continente sud-americano.

Teniendo en cuenta las condiciones climatéricas y la gran insalubridad de la mayor parte de los paises situados dentro de las zonas tropical y cálida, donde reinan multitud de enfermedades endémicas graves (fiebre amarilla, cólera, etc.), puede afirmarse que la provincia de Buenos Aires por su situacion geográfica señalada ya y por las demás condiciones territoriales que la favorecen, ofrece en este sentido, una superioridad indiscutible sobre todos los demás estados de la América del Sud.

Como no se han hecho observaciones meteorológicas sistemadas en toda la estension del territorio de la provincia, es de todo punto imposible hoy realizar un estudio completo de la climatología.

La Oficina Meteorológica Argentina anexa al Observatorio Nacional de Córdoba, fué creada en 1872 y desde esta época viene recojiendo para la publicacion en sus «Anales» las principales observaciones que se han realizado y se realizan en la República.

Los datos metereológicos de mayor importancia recogidos en la provincia, son los del señor Felipe Caronti, de Bahia Blanca, cuya reciente muerte acaba de privar á la ciencia de un modesto obrero, que con perseverancia inquebrantable habia reunido durante veinte años un valioso material para la climatologia.

Por iniciativa y con el concurso de la Oficina Meteorológica Argentina se han llevado á cabo en estos últimos años observaciones en los siguientes puntos: en la region Norte: Matanzas (chacra), Cármen de Areco (Tatay) y San Antonio de Areco; en la region Central: Dolores, Salado, Veinticinco de Mayo y Ayacucho y en la region Sud: Tandil.

Todas estas observaciones reunidas permiten, una vez estudiadas, dar ideas generales sobre el clima de la provincia, en razon de que

las localidades en que han sido verificadas se encuentran distantes unas de otras.

Por otra parte, el P. E. tiene el propósito de establecer estaciones meteorológicas en diversos puntos del territorio, á fin de que remitan sus observaciones á esta Oficina, que las publicará en los respectivos Anuarios. Para dar comienzo á esta obra se ha decretado ya el establecimiento de una estacion meteorológica en la ciudad de «La Plata».

De las observaciones levantadas en los partidos ya señalados que se rejistran en la seccion correspondiente del capítulo *Clima*, podemos deducir:

1° Que el clima de la provincia de Buenos Aires, es esencialmente variable y puede comparársele con los mas benignos del globo, por ejemplo, con el del Norte de Italia y Mediodía de la Francia;

2° Que la temperatura está caracterizada por cambios bruscos, variaciones naturales de los climas templados;

3° Que la temperatura média de todas las regiones puede considerarse de 16°.

4° Que el invierno es la estacion de mayor presion atmosférica y menor la del verano; que la primavera se acerca mucho al invierno por la alta presion que corresponde al mes de Setiembre;

5° Que las lluvias, aunque irregulares, son abundantes, como lo demuestra el siguiente cuadro:

	Período de observacion.	Media Anual.
Buenos Aires (Capital)	16 años 8 meses	865 0
San Antonio de Areco	2 10	796 6
Cármen de Areco (Tatay)	6 0	858 3
Matanzas (chacra)	5 1	929 3
Veinticinco de Mayo	1 10	952 5
Salado	3 6	786 1
Dolores	3 6	845 2
Ayacucho	1 8	635 6
Tandil	3 6	874 7
Bahia Blanca	20 0	489 0

III. — Poblacion

Este capítulo ha sido dividido en cinco secciones, á saber: 1ª Investigacion retrospectiva; 2ª Censo Nacional de 1869; 3ª Censo Provincial de 1881; 4ª Movimiento de poblacion de 1822 á 1880 y 5ª Movimiento de poblacion en 1882.

En la primera seccion se dá á conocer la poblacion de la ciudad y provincia de Buenos Aires desde su fundacion en 1580 por Juan de Garay hasta 1855.

El Censo Nacional de 1869 está representado por dos cuadros que revelan los principales resultados de esa operacion.

En seguida vienen los datos relativos á poblacion, del Censo Provincial de 1881.

En la cuarta seccion aparecen los matrimonios, bautismos y defunciones que han tenido lugar durante tres épocas distintas comprendidas entre 1822 y 1880.

Por último, en la seccion quinta puede verse el movimiento detallado de la poblacion durante el año 1882.

Crecimiento de la poblacion. — Durante el trascurso colonial Buenos Aires reviste tres faces distintas: la primera, durante su dependencia inmediata del Paraguay, en la cual su poblacion que como punto de partida era de 100 habitantes, no pudo alcanzar á 1,000 en 38 años; la segunda, como dependencia del Perú bajo el nombre de provincia del Rio de la Plata, puede decirse que de 1,000 habitantes llegó á tener mas de 20,000 en 158 años; la tercera, del vireinato que empieza con unos 20,000 y alcanza á 90,000 en 34 años.

Así pues, en 230 años los 100 pobladores de Juan de Garay se multiplicaron 900 veces.

Esta poblacion era compuesta de esta manera: 20 % de españoles, 50 % de criollos (1) y un 30 % de negros y mulatos.

Viene en seguida el período revolucionario argentino (1810 á 1859).

Buenos Aires en 1810 tenia próximamente 90,000 habitantes y en 1859 alcanzó á 340,000, es decir, que en 59 años aumentó un 282 %. De esta poblacion 65 % era de nativos, 5 % de estranjeros americanos y 30 % de estranjeros europeos, africanos, etc.

La provincia de Buenos Aires al reincorporarse á la República, tenia pues 340,000 habitantes. En 1869 el Censo Nacional le dió 495,107 y once años mas tarde, en 1880, tenia aproximadamente 800,000 ó sea un aumento de 130 %. A fines de este último año, cedió su ciudad que tenia una poblacion calculada de 280,000 habitantes para Capital de la República. Finalmente, el Censo de 1881 hace aparecer á la provincia con una poblacion de 526,581 habitantes (2).

Censo provincial de 1881. — *Crecimiento de la poblacion.* — Comparando la poblacion de 1869 y la de 1881, se vé que el aumento para el último ha sido en toda la provincia de 659 ‰ en doce años y que este se ha hecho notable sobre todo en la region del Sud (pág. 70) que empezó á poblarse á partir de 1869. No obstante esto, en la region Norte los partidos de Belgrano, Lomas de Zamora, Pergamino, Rojas y Junin han aumentado sensiblemente su poblacion.

Segun el estadístico americano profesor Elliott, se reconoce en los Estados Unidos como ley matemática, que el aumento decenal de la poblacion es de un 330 ‰. En la provincia de Buenos Aires resulta

(1) Criollos: hijos de españoles nacidos en América.
(2) Datos estraidos del Censo General de Buenos Aires, 1881.

segun el Censo de 1881 que el aumento decenal ha sido de 549 °/₀₀! (F. LATZINA, *Consideraciones sobre los resultados del Censo).*

Densidad de la poblacion. — Relacionando el total de la poblacion (526,581) con la estension superficial (310,307 kil.) se obtiene 1.7 habitantes por kilómetro cuadrado.

Para que se pueda apreciar la poca densidad de nuestra poblacion, trascribimos en seguida los resultados que arrojan los últimos censos de Europa y América.

	Por Kilóm. cuadrado		Por Kilóm. cuadrado
Bélgica	187	Portugal	49
Holanda	125	España	32
Gran Bretaña	112	Turquia Europea	26
Italia	96	Suecia	10
Alemania	84	Rusia	7
Francia	71	Chile	6.8
Suiza	69	Estados Unidos	6.6
Austria-Hungria	61	República Argentina	1.2
Dinamarca	51	*Provincia de Buenos Aires*	1.7

La densidad media de la poblacion en Europa es de 32 habitantes por kilómetro cuadrado. Así pues, cuando la poblacion de la provincia alcance á presentar aquella, que como puede verse mas arriba, es apenas la sesta parte de la de Bélgica, contará con 10.000,000 de habitantes.

La densidad mayor de la provincia de Buenos Aires corresponde á la region Norte (5.57 habitantes por kilómetro cuadrado); vienen en seguida la region Central (1,12), la del Sud (0,48) y la Patagónica en su porcion poblada (0,13).

Los partidos que tienen mayor densidad de poblacion son naturalmente los que rodean á la ciudad de Buenos Aires y los que por su situacion tienen cómodas vias de comunicacion.

En la escala de la densidad de poblacion ocupa San Fernando el primer lugar (149 hab. por kil. cuad.), partido pequeño de mucha importancia por su comercio de cabotaje y el último Patagones (0,1 hab.) situado en el estremo Sud de la provincia, distrito muy estenso con una superficie inmensa y arenosa en su mayor parte.

Poblacion de ciudades, pueblos, etc. — El cuadro de la página 71 demuestra la poblacion absoluta de las ciudades y pueblos en 1869 y 1881.

En el primero de estos años la provincia tenia 51 agrupaciones urbanas con 92,134 habitantes y en 1881 presentaba ya 87 con 169,004. Estos 87 centros urbanos se distribuian así: en la region Norte 59, en la Central 17, en la Sud 10 y en la Patagónica 1.

Las ciudades de mayor poblacion son: San Nicolás y Chivilcoy. Al rededor de 6,000 habitantes existen: Mercedes, Lobos, Pergamino, Dolores y Azul; 12 pueblos hay que tienen de 3,000 á 5,000 habitantes:

Belgrano, Flores, Moron, San Fernando, Lujan, San Pedro, Salto, Barracas, Bragado, Chascomús y Tandil; en seguida 35 de 1,000 á 3,000 habitantes y 33 pueblos con menos de 1,000 habitantes.

Poblacion urbana y rural.—La poblacion urbana en 1881 dá como resultado 169154 habitantes, por consiguiente, menos de la mitad de la rural que es de 357427. Esta desproporcion se esplica perfectamente, teniendo en vista que la gran mayoría de los habitantes se dedican á la ganadería.

Relacion entre la poblacion nacional y estranjera.—En los cuadros de las páginas 72 y 73 se vé la relacion existente entre la poblacion nacional y estranjera en 1869 y 1881.

De los 526581 habitantes que dá el Censo de 1881, 133099 eran estranjeros. Así en toda la provincia se tenia para cada mil habitantes 747 argentinos y 253 estranjeros. La proporcion de estos últimos se aproxima mucho al término medio que ofrecen los estados norte-americanos de mayor inmigracion.

El censo de 1869 daba 801 argentinos por 199 estranjeros, de donde se deduce que en 12 años la poblacion estranjera ha aumentado en un sentido absoluto y relativo.

Se observa tambien, que la mayor proporcion de estranjeros corresponde á los partidos cercanos á la Capital y á los que están situados sobre la costa.

Familias y habitaciones.—En las páginas 80 á 83 hallará el lector los cuadros de familias y habitaciones. En ellos se vé que los 526581 habitantes formaban 30078 familias en la parte urbana y 57482 en la rural, sumando ambas cantidades un total de 87560 familias.

La misma poblacion habitaba 34212 casas situadas en centros urbanos y 71726 en la campaña, es decir, en suma 105938 casas, así distribuidas:

Parte urbana: 16190 casas de azotea y 18022 de madera, zinc, paja, etc.

Parte rural: 10718 casas de azotea y 61007 de madera, zinc, paja, etc.

Resulta de estas cantidades como término medio una casa para cada cinco habitantes.

Nacionalidades.—En las páginas 84 á 87 se presenta la poblacion por nacionalidades y sexos.

Los 526581 habitantes se descomponen así: 393482 argentinos y 133099 estranjeros. Estos últimos se distribuyen de la manera siguiente: 57128 italianos, 33692 españoles, 20738 franceses, 9089 ingleses, 1479 alemanes, 1696 suizos y 9277 de diversas nacionalidades.

Las proporciones que dan estas cantidades son: 75 °/₀ de nativos, 5 °/₀ de estranjeros americanos y un 20 °/₀ de estranjeros europeos, etc.

Sexos.—La poblacion argentina está formada por 200234 varones y 193248 mujeres, y la estranjera por 96447 varones y 36652 mujeres.

Esta desproporcion de los dos sexos en los estranjeros (casi tres veces mas varones que mujeres), se esplica teniendo en cuenta que á la provincia afluye una masa considerable de inmigracion, en su mayor parte compuesta de hombres, que se trasportan y se esponen con mas facilidad que las mujeres, á los contratiempos que tiene que esperimentar á menudo el que busca trabajo para su subsistencia.

Estudiando en absoluto la proporcion de los sexos, se vé que en toda la provincia hay por 1000 habitantes: 563 varones y 437 mujeres. Examinando los diversos partidos, puede observarse que aquellos de menor densidad de poblacion son precisamente los que presentan mayor desproporcion á favor de los varones y que el equilibrio tiende á restablecerse á medida que el distrito ofrece mas poblacion específica.

Con respecto á la poblacion argentina, hay en toda la provincia 509 varones por 491 mujeres; en la estranjera 725 varones por 275 mujeres.

Edades.—Por los cuadros de las páginas 88 á 91 se deduce que la poblacion en 1881 estaba formada del modo siguiente:

Niños hasta 14 años	214067
De 15 á 30 años	155604
De 31 á 50 años	118490
De 51 arriba	36527
Sin especificacion	1893
Total	526581

En 1000 habitantes habia:

	Argentinos	Estranjeros
Menores de 14 años	514,9	91,1
Adultos entre 14 y 50 años	426,3	808,0
De 50 años arriba	58,8	100,9
	1000,0	1000,0

Las cifras anteriores demuestran que en la poblacion argentina figura un número considerable de niños con relacion á la estranjera.

Este resultado se debe á que la inmigracion es formada en su mayor parte de adultos y que los hijos de estos naciendo en el territorio de la provincia, son por consiguiente argentinos.

Se puede considerar como ley demográfica, dice el Sr. Latzina, que en las naciones cuya poblacion específica ha alcanzado las proximidades de su valor máximo: muy cerca de la tercera parte de los habitantes se compone de menores de 14 años; algo mas de su mitad está en las edades de la produccion económica y de la reproduccion de la especie, comprendida entre los 14 y 50 años; y algo menos de la sexta parte se halla en las edades superiores á los 50 años.

Muy distintas son estas mismas proporciones en la poblacion argentina, como queda demostrado por las cifras apuntadas.

Alfabetos y analfabetos.—De los 312514 habitantes que representa la poblacion adulta, mas de la mitad, 164859 no saben leer ni escribir (páginas 92 y 93).

En la parte urbana se tiene:

Argentinos alfabetos	29803
Argentinos analfabetos	25543
Estranjeros alfabetos	26703
Estranjeros analfabetos	15424

ó sea, 56506 alfabetos y 40967 analfabetos, de lo que resulta, que un poco mas de la mitad de la poblacion adulta es la que sabe leer y escribir.

En la parte rural se tiene:

Argentinos alfabetos	47000
Argentinos analfabetos	88142
Estranjeros alfabetos	43667
Estranjeros analfabetos	35750

ó sea, 90667 alfabetos y 123892 analfabetos. La proporcion de argentinos analfabetos es desconsoladora y en cuanto á la poblacion estranjera, puede decirse que la que viene al país no está en las mejores condiciones intelectuales.

Estado civil.—Estudiando los cuadros del estado civil (págs. 94 y 95) se puede ver que por cada 1000 habitantes hay las siguientes proporciones:

	VARONES			MUJERES		
	Solteros	Casados	Viudos	Solteras	Casadas	Viudas
Poblacion argentina....	325 3	56 8	8 5	283 1	68 7	23 5
Poblacion estranjera....	93 6	72 0	6 7	13 1	43 5	5 2
Total....	418 9	128 8	15 2	296 2	112 2	28 7

Los solteros (varones y mujeres) alcanzan en la provincia á 715 por cada 1000 habitantes, mientras que en Inglaterra son 599, en Alemania 605, en Francia 512 y en Italia 578.

El esceso de solteros entre nosotros (para 106 solteros 214 solteras), depende en primer lugar de la poca densidad de la poblacion, del género de vida que lleva el hombre de campo, de que la inmigracion nos trae mas hombres solteros que casados, y finalmente de otras causas en cuyo análisis seria largo entrar.

Las cifras comparativas de los Censos de 1869 y 1881 muestran que en este último año, el celibato ha aumentado en la poblacion argentina.

Profesiones.—Los cuadros de las páginas 96 á 98, presentan á la poblacion de 1881 distribuida segun las profesiones.

Como puede verse en ellos las cifras mas altas son las que corresponden á la agricultura y á la ganadería. Vienen en seguida la industria y el comercio.

Los 131161 individuos que aparecen como de ocupaciones desconocidas, son en su mayor parte jornaleros que no tienen trabajo fijo, es decir, que segun las estaciones del año ó las necesidades de la ganadería ó de la industria, se dedican á quehaceres diversos. No de otra manera, á nuestro juicio, puede darse esplicacion de la magnitud de la cifra apuntada.

Condiciones especiales de la poblacion.—Los cuadros de las páginas 99 á 103 demuestran las condiciones especiales de la poblacion, (huérfanos, defectos físicos é ilegítimos).

El número de huérfanos en 1881 ha disminuido notablemente con relacion á 1869, como puede verse en seguida:

	1869	1881
Huérfanos de padre.....	82 ‰	46 ‰
Huérfanos de madre.....	57 ‰	28 ‰

El censo de 1881 dá:

8096 huérfanos de padre
4663 » » madre
2896 » » padre y madre.

Resulta pues, 15655 huérfanos en toda la poblacion, esto es, uno de padre ó madre por cada 181 habitantes y uno de padre y madre por cada 41.

Entre los defectos físicos, tenemos 461 alienados ó sea 1 por cada 1144 habitantes; 606 sordo-mudos ó sea 1 por 868; 378 ciegos ó sea 1 por 1393; 599 cretinos ó sea 1 en cada 879; 141 cotudos ó sea 1 en 3734; 1804 inválidos ó sea 1 en 291.

Comparando las cifras respectivas de 1869 y 1881, se puede deducir que la poblacion de la provincia ha mejorado en todo sentido:

En cada 1000 habitantes habia:

	1869	1881
Alienados.....	16	9
Idiotas.....	14	11
Ciegos.....	14	7
Sordo-mudos.....	16	12
Cotudos (bocio).....	3	3
Inválidos en accion de guerra.....	21	8
Id por otros accidentes.....	60	34
Total.....	144	84

Comparando las cifras relativas de la provincia con las de las otras naciones, se puede ver que Noruega, Inglaterra, Dinamarca, Prusia é Italia tienen mas alienados; que Rusia, Inglaterra y Noruega tienen mas cretinos; y que Noruega, Inglaterra, Prusia, Italia, Dinamarca y Francia tienen mas ciegos. Con respecto á la sordomudez es sensible tener que decir, que la provincia, y las otras de la República en mayor escala, tienen mas sordo-mudos que cada uno

de los paises de la Europa. Véase á este respecto un informe elevado al Ministerio de Instruccion Pública en 12 de Julio de 1883 por una Comision especial encargada de proyectar la organizacion del Instituto para sordo-mudos (¹).

El cuadro de la ilegitimidad demuestra que en 115890 niños hasta 14 años, habian 34789 ilegítimos, ó sea casi la tercera parte.

La relacion de los ilegítimos es mayor, donde se encuentra dispersada la poblacion y disminuye sensiblemente donde es compacta.

El censo demuestra que los analfabetos, los niños que quedan sin educacion y los ilegítimos aumentan en razon de la menor division de la tierra y de la mayor raridad de los habitantes.

Movimiento de la poblacion de 1822 á 1880.—Despues de dar á conocer los resultados que arroja el Censo de 1881, publicamos el movimiento de la poblacion de Buenos Aires desde el año 1822, época en que apareció el primer *Registro Estadístico* bajo la direccion del doctor Vicente Lopez y Planes, hasta el año 1880 en que la provincia cedió su ciudad para capital de la República.

Las cifras de los cuadros que figuran en las páginas 104 y 105 representan los bautismos, matrimonios y defunciones, ocurridos desde 1822 hasta 1880, durante las tres épocas que se señalan.

Tomando un término medio anual de dichas cantidades, se puede decir de una manera aproximada, que en la provincia ha habido para 1000 habitantes: 8 matrimonios, 40 nacimientos y 27 defunciones.

El cuadro comparativo que sigue demuestra la situacion que á este respecto ocupa la provincia entre las demás naciones:

ESTADOS	MATRIMONIOS POR 1000 HABITANTES	NACIMIENTOS POR 1000 HABITANTES	DEFUNCIONES POR 1000 HABITANTES
Irlanda	5.1	26.9	17.1
Grecia	6	28.9	20.6
Suecia	6.6	27.1	19.9
Noruega	6.7	31.3	18.3
Escocia	7.2	35	22.3
Dinamarca	7.4	31.1	20.2
Italia	7.5	37	30.2
Suiza	7.5	30.1	24.1
Bélgica	7.5	32	23.7
República Oriental	7.9	41.6	—
Francia	8	25.8	24.4
España	8	38.5	29.6
Buenos Aires	*8*	*40*	*27*
Chile	8	43.4	27
Paises Bajos	8.2	35.5	25.3
Inglaterra	8.4	35.4	22.3
Austria	8.5	38.6	31.8
Prusia	8.9	38.3	27.6
Baviera	9.3	39.1	31.1
Hungria	10.4	41.3	38.5
Rusia	10.4	50.7	50

(¹) Esta comision estaba formada por los Doctores D. Guillermo Rawson, D. José A. Terry, D. Lucio Melendez, D. Antonio Gandolfo y D. Emilio R. Coni.

Los cuadros de las páginas 106 á 108 dejan ver que en la filiacion civil de los nacidos la proporcion de los ilegítimos es sumamente elevada.

El término medio de ilegítimos en la ciudad de Buenos Aires durante 24 años ha sido de 13.25 y en la campaña durante 23 años 30.67 por 100 bautismos.

Movimiento de la poblacion en 1882. — Los resultados generales del movimiento de la poblacion han sido los siguientes en 1881 y 1882:

	1881	1882
Matrimonios	3192	3130
Bautismos	20112	21987
Defunciones	9981	10332

Se vé pues, que ha habido en 1882, con relacion al año anterior, un aumento de 1875 bautismos y 351 defunciones y una diminucion de 60 matrimonios.

Matrimonios. — El número de matrimonios celebrados en 1882 ha sido de 3130 ó sea 5.9 por 1000 habitantes. Esta proporcion se acerca mucho á la que corresponde á la ciudad de Buenos Aires y que es próximamente de 6.4 por 1000.

Los matrimonios distribuidos segun los meses pueden verse en la página 109. Las estaciones dan: verano 844, otoño 887, invierno 750 y primavera 649.

Los matrimonios segun el estado civil (página 111) demuestran que 2731 se han celebrado entre solteros, 184 entre viudos y solteras, 181 entre solteros y viudas y 34 entre viudos y viudas.

El mayor número de matrimonios ha tenido lugar entre personas de 21 á 25 años (1005), despues las cantidades que le siguen son la de 18 á 20 años (790), la de 26 á 30 años (374), etc.

Teniendo en cuenta la nacionalidad de los cónyuges, se vé que 1408 matrimonios han sido celebrados entre argentinos, 442 entre italianos, 209 entre españoles y 105 entre franceses.

De las 3130 mujeres que se han casado 2109 eran argentinas, 989 europeas y 32 estranjeras americanas.

Entre los hombres figuraban 1459 argentinos, 748 italianos, 487 españoles y 283 franceses. La relacion que guardan entre sí estas cifras concuerda con las proporciones con que cada uno de estos elementos concurre á formar la poblacion.

Bautismos. — Durante el año 1882 han sido bautizados en los curatos de la provincia 21987 niños. Teniendo en cuenta la gran estension de algunos partidos, que algunos forman reunidos un solo curato y las largas distancias que tienen que recorrer los habitantes para hacer bautizar á sus hijos, se comprenderá fácilmente que la cantidad apuntada, esté muy lejos de espresar los nacimientos que han tenido lugar durante dicho año.

En los cálculos hechos en nuestras publicaciones demográficas de la ciudad de Buenos Aires, apreciamos en un 10 °/₀ los niños nacidos que escapan á la estadística, que comprenden: los nacidos muertos ó muertos poco despues del nacimiento, los que por creencias religiosas no son bautizados y finalmente aquellos que no lo son por negligencia de los padres ú otras razones diversas.

Si á todas estas causas que subsisten para la provincia se agregan las que le son peculiares, y que hemos mencionado mas arriba, podremos calcular sin temor de equivocarnos que por lo menos un 15 °/₀ de los niños nacidos, no figuran en los cuadros de bautismos.

Así pues, los 21987 bautismos del año 1882 corresponden segun esto á 25285 nacimientos, ó sea 48 por 1000 habitantes.

Los meses en que ha habido mayor número de bautismos son Enero, Diciembre y Febrero. Las estaciones están representadas por las siguientes cantidades: verano 6356, otoño 5830, invierno 4625 y primavera 5176.

En los 21987 bautismos, eran 11291 varones y 10696 mujeres. El esceso de varones sigue aquí la regla general establecida en todos los paises.

Los niños ilegítimos bautizados alcanzan á 5441 ó sea 24. 1 °/₀ de los bautismos. Debemos recordar que el término medio de 23 años ya señalado, dá 30.67 °/₀, y por consiguiente con relacion á esta cantidad el año 1882 ofrece una diminucion consoladora que bien puede esplicarse por el progreso que en todo sentido ha alcanzado la provincia en los últimos años.

Los 5441 ilejítimos se subdividen así: reconocidos por la madre únicamente 4681; reconocidos por el padre y la madre 574; reconocidos por el padre únicamente 20 y no reconocidos ni por el padre ni por la madre 166.

Los cuadros de las páginas 120 y 121 presentan datos importantes que hasta hoy no habian aparecido en los *Registros* publicados, esto es, los bautismos segun la nacionalidad de los padres y para la poblacion europea, su descomposicion en los tres principales elementos que la constituyen: los italianos, españoles y franceses.

De los 21987 niños bautizados solamente 6857 pertenecen á padres argentinos, 7130 á padres estranjeros y 3040 cuyos padres son estrangeros y la madre argentina.

Este esceso de natalidad en la poblacion estrangera con relacion á la argentina, es aún mucho mayor en la capital de la República, pues sobre 10477 bautismos inscritos en 1882, 6043 eran de padres estrangeros.

En la página 120 puede verse tambien que la mayor parte de la ilegitimidad corresponde á la poblacion nacional, lo que tiene su esplicacion en que un gran número de los hombres de nuestros campos viven amancebados, por razones que escusamos apuntar

aquí, pues tendriamos que entrar en consideraciones que estarian fuera de lugar, dada la naturaleza de un libro como el presente.

Si comparamos las cifras de niños bautizados de padres italianos, españoles y franceses, obtenemos los siguientes resultados:

Niños bautizados	1882	Poblacion en 1881	Proporcion por 100
De padres italianos.....	3463	57128	6.0
De padres españoles.....	1312	33692	3.9
De padres franceses.....	839	20738	4.0

Como se vé, la mayor natalidad relativa en la poblacion estranjera corresponde á los italianos. Si los niños de padres españoles presentan una cifra algo inferior á la de padres franceses, es debido á que la de los niños de padre español y madre argentina es elevada, ó en otros términos, que los españoles son los que mas se casan con argentinas, como puede verse en seguida:

Niños nacidos de italiano y argentina.....	1072
— de español y argentina.....	963
— de francés y argentina.....	438

Mortalidad.—La mortalidad ha alcanzado en 1882 á 10332 defunciones, que comprenden 5800 varones y 4532 mujeres.

La mortalidad por meses, nos dá:

Enero.....	1066	Julio.....	836
Febrero.....	848	Agosto.....	805
Marzo.....	920	Setiembre.....	798
Abril.....	804	Octubre.....	786
Mayo	858	Noviembre.....	828
Junio.....	769	Diciembre.....	1014
		Total....	10332

Los meses de mayor mortalidad han sido pues Enero y Diciembre. Con respecto á las estaciones tenemos el siguiente resultado: verano 2928 defunciones, otoño 2582, invierno 2410 y primavera 2412.

Teniendo en cuenta las edades se obtiene:

Menores de 1 año....	3329	ó sea	32.2 %	de la mortalidad	general
De 1 á 8 años.....	2030	»	19.16 »	»	
De 9 á 15 años.....	419	»	4.0 »	»	
De 16 á 35 años.....	1848	»	17.8 »	»	
De 36 á 60 años.....	1712	»	16.5 »	»	
De 60 años arriba.....	994	»	9.6 »	»	
Total....	10332				

Si se comparan las cifras relativas de la provincia con las de la capital de la República, se vé que en la primera han habido en 1882, 20 defunciones por 1000 habitantes y en la segunda 24. Este resultado no tiene nada de particular, pues en el primer caso la poblacion

(526581 habitantes) se halla diseminado en 310307 kilómetros cuadrados de superficie y en el segundo, la poblacion (300000 habitantes próximamente) en 4540 hectáreas, ó sea 45 kilómetros cuadrados, y es sabido que por regla general en los grandes centros de poblacion la mortalidad es mucho mayor que en las campañas.

La mortalidad infantil es superior tambien en la provincia que en la capital de la República. Esta diferencia se esplica satisfactoriamente porque estando muy diseminada la poblacion, en la primera carecen sus habitantes no pocas veces de la asistencia médica, tan indispensable en un período de la vida, como lo es el de la infancia, en que las enfermedades son frecuentes y su marcha rápida.

En las páginas 130 á 141 se encuentran los cuadros estadísticos que detallan las causas de mortalidad combinadas con el sexo y la nacionalidad por una parte y por otra con el sexo y la edad.

El estudio de dichos cuadros se encontrará en la parte relativa á la climatología médica.

Cálculo de la poblacion en 1882. — El cuadro comparativo de la página 143 demuestra que en 1882, ha resultado á favor de la poblacion, 11655 individuos, como escedente de los bautismos sobre la mortalidad.

Hemos dicho ya en otro lugar, que la cifra de bautismos no representa con exactitud la cantidad de nacimientos y para disminuir esta causa de error aumentamos un 15 %. Así pues tenemos como resultado en 1882: 25284 nacimientos, de los que deduciendo las 10332 defunciones, se obtiene 14952 como aumento vegetativo.

La inmigracion que se ha internado en la provincia durante el año 1882, segun el Censo General de 1881 y segun los cálculos nuestros, puede apreciarse próximamente en 20000.

El censo de 1881 dá como resultado una poblacion de 526581 habitantes. Pero con la poca densidad de la poblacion y las omisiones que habrán tenido lugar por diversas causas, puede calcularse que un 3 % se ha escapado á la operacion censal. Hay que agregar por consiguiente, á la cifra apuntada 15697 habitantes lo que dá un total de 542278 en Octubre de 1881.

Resumiendo, pues, tenemos:

Censo de 9 de Octubre de 1881.....	526581
Aumento de un 3 %.....	15697
Aumento vegetativo en 1882.....	14952
Aumento por la inmigracion.....	20000
Poblacion de la provincia el 31 de Diciembre de 1882	577230

Hay que tener presente tambien, que residiendo provisoriamente las autoridades provinciales en la capital de la República, hasta tanto se establezcan en la ciudad La Plata, se mantiene fuera de la provincia un número considerable de sus habitantes que bien puede calcularse

sin exageracion en una cifra alrededor de 30000. Así pues la cifra del Censo de 1881 que presenta á la provincia á mediados de 1883, con una poblacion de 610000 habitantes es mas bien inferior á la verdad.

IV. Administracion

Reseña General. — La provincia de Buenos Aires, como todas las demás que constituyen la República Argentina, está rejida por el sistema representativo republicano federal, es decir, que sus habitantes son iguales ante la ley, y los nativos por este solo hecho adquieren el derecho de concurrir á la formacion de los Poderes Públicos, en la forma determinada por la Constitucion. Los puestos públicos son accequibles á todo ciudadano, prévia eleccion, y para optar á ellos no se reconoce otra escepcion que la falta de idoneidad ó condiciones civiles establecidas al respecto por aquella.

La libertad de los habitantes es absoluta, siempre que ella no ofenda al órden público, á la moral, á la salubridad pública ó á derechos de tercero.

Este sistema político al mismo tiempo que un estímulo individual, es una poderosa palanca para el levantamiento del nivel intelectual de la poblacion; y trae como consecuencia cierta unidad de ideas y sentimientos que robustecen la accion administrativa, siempre que se trate del bienestar y progreso de la provincia.

Es innegable que este sistema requiere una instruccion bastante general en la masa de la poblacion, y es así tambien que esta ha sido y es una de las mas constantes preocupaciones de los Poderes Públicos. Pero, las primeras semillas han empezado á dar sus frutos, y por cierto que se multiplicarán. Compárese el nivel intelectual de veinte años atrás con el actual, y cuánta diferencia se hallará!

Así pues, la accion administrativa recibe su mayor impulso de la unidad de ideas y pensamientos que son la consecuencia directa del sistema político que la rije, y se estiende sin trabas de ningun género por todo el territorio, pues la topografía de este se convierte tambien en auxiliar de ella: su suelo horizontal, sin divisiones radicalmente diversas, eminentemente viable en todas direcciones, constituye una sociedad genialmente única que simplifica la accion administrativa.

Estas felices disposiciones aunadas á las ventajas naturales que favorecen su suelo y su clima, tenian que hacer de la provincia de Buenos Aires una entidad política bien definida, rica y poderosa.

Los resultados alcanzados en el corto lapso de tiempo que media desde su organizacion definitiva, la colocan entre los primeros estados de la América del Sud.

Situacion política.—La provincia de Buenos Aires ocupa el primer rango entre las demás que forman la República Argentina, tanto por su poblacion como por su riqueza.

Los siguientes datos, segun las estadísticas nacionales, darán idea de su situacion con relacion á las demás provincias:

Contribucion á las rentas nacionales (promedio)..... 70 %
En la produccion general de 1880 representaba el ..... 69 %
En el comercio general de 1881 representaba el..... 71 %
En el movimiento postal de 1880 representaba el..... 72 %

En la poblacion total de la República en 1881 (1) representaba el 21 % de la poblacion.

Representacion política.—A los fines de la representacion política la provincia fué dividida en seis secciones electorales, por ley de 18 de Febrero de 1881; pero esta division adolece de una gran desproporcion numérica con relacion á los datos que arroja el censo de 1881, como puede comprobarse consultando el cuadro respectivo que figura en la página 148. Esta division electoral deberá pues ser modificada de acuerdo con los resultados de dicho censo.

Organizacion administrativa.—Integrada la unidad nacional con la incorporacion definitiva de la provincia de Buenos Aires á la República Argentina, quedaba aun á resolver cual seria la Capital definitiva de la Nacion.

En esta acefalía permaneció, constituyendo las autoridades nacionales su asiento provisorio en la ciudad de Buenos Aires, capital de la provincia entónces, pero sin jurisdiccion inmediata.

Esta situacion anormal de los poderes generales de la Nacion, tenia forzosamente que ofrecer inconvenientes al libre juego de las instituciones, hasta que por fin los acontecimientos políticos de 1880 trajeron la resolucion definitiva de la cuestion capital nacional, con la cesion al efecto de la ciudad de Buenos Aires. Esta se efectuó por ley de 6 de Diciembre de 1880.

A partir de esta fecha empezó para la provincia de Buenos Aires, una nueva época de asídua labor y organizacion administrativa. Instaladas provisoriamente sus autoridades en su antigua residencia, sus primeros pasos fueron tendentes á la eleccion del punto mas conveniente del territorio para capital de la provincia.

Despues de un minucioso estudio de diversas localidades, se acordó por ley de 1º de Mayo de 1882 erijirla en el municipio de la Ensenada frente al puerto del mismo nombre, paraje distante 10 leguas al Sud de la Capital de la República. Difícilmente podia encontrarse una ubicacion mas conveniente que esta, y que respondiese mas satisfactoriamente á las miras administrativas, económicas é higiénicas

(1) Segun cálculos del Sr. Latzina la poblacion de la República Argentina en 1881, era de 2.600,000 habitantes.

que presidieron á su eleccion. En efecto, el perfecto conocimiento de las necesidades administrativas y económicas que está llamada á satisfacer; de la riqueza productora del territorio á que debe servir de centro comun de operaciones, y los elementos acumulados que de antemano se poseian, no podian menos que determinar una eleccion semejante, es decir, en un punto que siendo relativamente equidistante de los estremos de su territorio, á los fines administrativos, ofreciera al mismo tiempo las mayores ventajas económicas al comercio de intercambio, como centro general de operaciones de la provincia (Véase *Representacion gráfica N° II*).

Fácil es, pues, comprender la importancia que está llamada á adquirir esta nueva ciudad, una vez radicados en ella los Poderes Públicos y colocada en las condiciones que se han tenido en vista al erijirla, condiciones que reunen en sí el desideratum sancionado por la experiencia universal, y que se traduce en buena aereacion, fácil viabilidad y saneamiento, calles y plazas espaciosas, suelo seco, fácil y abundante provision de agua, facilidades de comunicacion y transporte con el interior y exterior, en una palabra, todas las condiciones requeridas por la civilizacion moderna para la buena marcha y desarrollo de los grandes centros de poblacion.

Así pues, acordada la ubicacion de la nueva capital, fué colocada la piedra fundamental el 19 de Noviembre de 1882, y seguidamente se abrieron los cimientos de los edificios públicos, los que quedarán terminados en los primeros meses del año próximo 1884, debiendo en esta misma época trasladarse á ella definitivamente todas las autoridades segun lo dispone una ley especial.

El gran número de edificios públicos y particulares que en tan corto lapso de tiempo se han erijido en ella, es la demostracion mas convincente del grandioso y rápido desarrollo que le está reservado por su situacion, como por la fertilidad del territorio de que será centro principal.

La cesion de la ciudad de Buenos Aires, no solo traia consigo la árdua tarea de la creacion de una nueva capital provincial, sinó que implicaba tambien una reforma completa en el mecanismo administrativo. Esta reforma tenia que ser altamente benéfica para la campaña de la provincia, pues absorbida como estaba antes la atencion de las autoridades por la administracion de una ciudad populosa como la de Buenos Aires, que puede decirse, carecía de un gobierno comunal (pues su antigua Corporacion Municipal era una simple comision nombrada por el P. E. y cuyas facultades eran limitadas), era inevitable que aquellas no pudieran contraerse como era debido á la administracion de la provincia.

Pero, desligados los Poderes Públicos, de la administracion de la ciudad de Buenos Aires, pudieron al fin dedicarse al adelanto de la provincia; y así vemos, desde entonces, producirse dia á dia una série de disposiciones administrativas á cual mas benéficas y

protectoras de tan valiosos intereses; y entre ellas las siguientes: nivelacion de una gran zona del suelo; provision de aguas corrientes en diversos partidos; ampliacion de la red telegráfica, ligando á ella á los partidos que aun no lo estaban; construccion de numerosas vías férreas, pudiendo decirse que desde entonces estas han aumentado casi en la proporcion de un kilómetro por dia; estudio de nuevos caminos públicos y conservacion y afirmado de los existentes; creacion de éjidos en los pueblos que carecian de ellos; estímulo en forma de premios á los criadores para la mejora de la raza caballar; creacion de escuelas para la enseñanza de profesiones manuales y rurales; é infinidad de disposiciones administrativas tendentes todas á la mejor administracion de los intereses generales y á la mayor seguridad y bienestar de los habitantes.

Por lo que respecta á la nueva organizacion administrativa, originada por la cesion de la ciudad de Buenos Aires, remitimos al lector á los capítulos respectivos, en los que hallará reseñada su situacion actual. Esta organizacion tendrá aun que sufrir notables modificaciones, exigidas por el poderoso desarrollo económico é industrial que dia á dia esperimenta la provincia.

Division y desenvolvimiento administrativo. — La division admistrativa por partidos presenta una notable desigualdad, en cuanto á su estension, principalmente para los situados en la parte Sud y Oeste del territorio; pero esta desigualdad reconoce como principal causa la reducida poblacion de los mismos.

Esto, como se comprende fácilmente, al mismo tiempo que entorpece la accion administrativa orijina no pocos perjuicios al habitante, que bien sea en demanda de justicia ó para arreglo de intereses, tiene que trasladarse al centro administrativo del partido, para lo cual se vé obligado á recorrer grandes distancias.

En 1882 la division administrativa ha sido aumentada con dos nuevos partidos: Pringles y Suarez; formados por la division del partido de Tres Arroyos en tres distintos, segun ley de 10 de Julio de 1882.

En el mismo año no hubo mas fundacion de centro urbano que el de la ciudad de La Plata, pero en cambio se han proyectado unos y decretado otros.

Fué decretada la fundacion de los pueblos de Tres Arroyos, Suarez y Pringles, y en virtud de esto el P. E. con fecha 9 de Setiembre, 23 de Octubre y 27 de Noviembre de 1882, nombró tres comisiones compuestas de personas avecindadas y conocedoras de las respectivas localidades, á fin de que aconsejaran la mejor ubicacion de los tres pueblos indicados. De estas comisiones, una, la correspondiente al pueblo de Suarez, ha presentado ya al P. E. su dictámen, el cual ha sido aprobado y ordenada su fundacion en un punto determinado, á corta distancia del Ferro-Carril á Bahia Blanca, y cuya traza ocupará una superficie de 8 leguas cuadradas.

Además, con fecha 16 de Febrero de 1882 se autorizó la creacion de un nuevo pueblo en el partido de Las Conchas, que llevará el nombre de General Pacheco.

Con fecha 4 de Julio de 1882, el P. E. elevó á la H. Lejislatura un proyecto recabando su correspondiente autorizacion para la creacion de once pueblos, en los siguientes puntos:

Uno en la estacion Salado del Ferro-Carril del Sud.
Uno en Lincoln (antiguo fuerte Lavalle.)
Uno en Vecino.
Uno en Tuyú.
Uno en Mar Chiquita.
Uno en Guaminí.
Uno en Carhué.
Uno en el parage «La Gama» entre Olavarria y Bahia Blanca.
Uno en Tres Arroyos.
Uno en la estacion Taillade del Ferro-Carril del Sud (Castelli).
Uno en el Colorado.

Y con fecha 14 de Diciembre de 1882 el P. E. decretó el estudio del punto mas conveniente para la ereccion de un pueblo en el parage denominado Las Mellizas (jurisdiccion del partido de Nueve de Julio).

Como se vé, pues, en el año 1882 ha sido notable el desenvolvimiento administrativo.

Movimiento administrativo.—El movimiento administrativo durante el año 1882, por lo que al Poder Lejislativo se refiere, arroja la cifra de 163 leyes y resoluciones dictadas durante el período de dicho año. La enumeracion de estas leyes y resoluciones las hallará el lector en el *Apéndice*, página 463.

El movimiento del Poder Judicial en igual año se hallará en las páginas 193 y siguientes.

El movimiento administrativo del Poder Ejecutivo durante el año 1882 dá un total de 709 decretos y resoluciones con fuerza de tal. De estos decretos y resoluciones enumeramos solamente las que llevan en sí una causa manifiestamente útil para el progreso de la provincia. (Véase el *Apéndice*, página 466.)

Personal administrativo.—Por la nómina que figura en las páginas 158 y 159, se verá que el total de funcionarios en el año 1882 era de 7776, ó sea el 1.04 % de la poblacion; de estos 5456 eran retribuidos y 2320 gratuitos ú honorarios.

Como se vé, estas proporciones son indudablemente notables, pero tienen su esplicacion en la gran estension del territorio y en su escasa poblacion. Además, en la cantidad apuntada figura el numeroso personal del Ferro-Carril del Oeste, línea que será en un dia no muy lejano su principal fuente de renta como es hoy uno de los principales factores del desenvolvimiento de la riqueza de la provincia.

V.—Instruccion Pública

Instruccion primaria.—Una ley especial hace obligatoria la educacion comun en el territorio de la provincia y confia la direccion y administracion de las Escuelas del Estado á un Consejo General de Educacion.

En el capítulo respectivo podrá encontrar el lector todo lo que se refiere á este último, á los Consejos Escolares de Distrito, al régimen escolar y á las rentas de la educacion.

Vamos á dar á conocer en seguida el estado de la educacion primaria durante el año 1882, sirviéndonos de los cuadros estadísticos de las páginas 164 á 181.

Se han creado 75 escuelas, se han construido ó están en construccion 45 edificios adecuados y en la inscripcion de alumnos figura un aumento de 6829 niños, con relacion al año anterior (1).

Desde el año 1876 en que empezó el actual régimen escolar no se habia producido en el movimiento educacional de la provincia, un aumento tan sorprendente y estraordinario en el número de escuelas, de edificios y de educandos.

En 1857 hubo tambien un aumento de 3000 educandos y se tuvo por tan considerable, que ese año se cita hoy mismo como ejemplo.

En toda la provincia existen 486 escuelas que han funcionado con regularidad en el año 1882, de las cuales 325 comunes y 161 particulares.

El aumento de las escuelas comunes en los últimos siete años ha sido el siguiente:

	Escuelas Comunes
1876	199
1877	213
1878	220
1879	238
1880	237
1881	250
1882	325

El aumento de 1882 es por consiguiente de un 30 °/₀ sobre las escuelas comunes existentes en el año anterior de 1881.

Las 325 escuelas comunes se dividen así:

Graduadas	4
Elementales	153
Infantiles (2)	168
Total	325

(1) Memoria del estado de la Educacion Comun durante el año 1882.

(2) En este número están comprendidas 17 escuelas de adultos, en las que se enseña el 1°, 2° y 3° grado.

De los 78 distritos escolares en que está dividida la provincia solo en dos no ha funcionado escuela alguna durante el año 82 y son Loberia y Necochea. En vista de esto fué autorizada la creacion de 9 escuelas en la primera localidad y 4 en la segunda.

Niños que reciben educacion. — El número de niños que reciben educacion en la provincia es de 32651, distribuidos así:

En escuelas comunes.....	22498
En escuelas particulares.....	5153
En su propia casa.....	5000
Total.....	32651

Si ha sido notable en 1882 el aumento de escuelas comunes, notable es tambien el aumento de educandos en las mismas. En 1881 recibian educacion en escuelas comunes 18451 niños, en el año 1882 la recibieron 22498, ó sea un aumento de 4047 educandos, igual á un 22 °/₀.

En el año 1881 se educaron en escuelas particulares 2371 niños. En 1882 se educaron 5153, ó sea un aumento de 2782.

El número de niños en estado de recibir educacion, de edad de 6 á 14 años que existe en la provincia es de 116,033, segun el censo de 1881.

De estos 116033 niños educables, reciben educacion 32651, es decir, que 83382 no reciben educacion alguna. De este saldo de 83382, no todos son completamente ignorantes, porque hay que deducir la suma de 23179 niños que saben leer y escribir, si bien no van á la escuela. Así pues, el verdadero saldo que representa la ignorancia es de 60203, ó sea un 52 °/₀ de la poblacion infantil.

De los 32651 educandos frecuentan las escuelas urbanas 17751 y las escuelas rurales 14900. El censo de 1881 revela que de los 115890 niños educables 36816 habitan los pueblos y 79074 la campaña. Como se vé, la desproporcion es notable, pues que teniendo la parte rural una poblacion infantil doble de la urbana, se educan, sin embargo en ésta un número mucho mayor de niños que en aquella.

En la parte urbana se educa un 50 °/₀ de la poblacion infantil educable, mientras que en la parte rural solo se educa un 20 °/₀.

La asistencia media de los niños inscritos en las escuelas comunes y particulares en el año 1882 ha escedido en 4517 sobre la cantidad del año anterior.

El número de maestros en las escuelas comunes alcanza á 575, es decir, hay un aumento de 120 con relacion á 1881. Las escuelas particulares cuentan con 220, lo que dá un total de 795 maestros en ejercicio en toda la provincia.

Con respecto al grado de instruccion de los 22498 niños que se educan en las escuelas comunes, tenemos:

Primer grado	13622
Segundo grado	4938
Tercero grado	3091
Cuarto grado	758
Quinto grado	67
Sexto grado	22
Total	22498

Los cuatro primeros grados comprenden las materias mas indispensables para los usos de la vida: Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Geografia, Historia Nacional y Religion.

Enseñanza superior. — Con la cesion de la ciudad de Buenos Aires para capital de la República, los establecimientos de enseñanza superior que pertenecian á la provincia pasaron á la jurisdiccion del Poder Nacional. Esto esplica porque en la seccion respectiva no figuran los cuadros estadísticos del movimiento de las diversas facultades, escuelas normales, etc.

Enseñanza especial. — La provincia tiene hoy dos escuelas de artes y oficios: una particular perteneciente á la congregacion de los Padres Salesianos y la otra sostenida por el tesoro público, situada en el pueblo de San Martin.

En las páginas 182 y 183 se encontrará el movimiento de estos importantes establecimientos durante el año 1882.

Además de estas dos escuelas industriales existe tambien otra de Agronomia y Veterinaria establecida en Santa Catalina, que ha comenzado á funcionar en el corriente año. Los ramos de enseñanza han sido confiados á profesores competentes contratados especialmente en Bélgica.

A esta escuela se halla anexa una Casa de Monta (Haras) que cuenta con un plantel de animales reproductores traidos de Europa y destinados á servir para el mejoramiento de las principales razas del país.

La Escuela de Veterinaria dará á la provincia hombres competentes, con conocimientos teóricos y prácticos, iguales ó aproximados á los que se adquieren en las mejores escuelas europeas.

La Escuela de Agronomia será un poderoso auxiliar para el adelanto de la provincia. La agricultura que ha comenzado á desarrollarse recien en los últimos años, dadas las condiciones favorables de nuestro suelo, está llamada á constituir la fuente mas fecunda y la base mas sólida de la riqueza nacional.

Biblioteca pública. — La situacion y movimiento de la Biblioteca Pública en el año 1882 (página 185), nos demuestra que este establecimiento público, el primero en su género en toda la República,

tenia en dicho año: 13645 obras que comprendian 31691 volúmenes y 909 volúmenes de diarios y periódicos.

El número de lectores ha sido de 6271 en 1882, las adquisiciones hechas por via de compra de 506 y las adquisiciones oficiales ó hechas por donaciones particulares de 1202.

Bibliotecas populares y periodismo. — El número de bibliotecas públicas alcanza á 41 con una dotacion de 41853 volúmenes. El de diarios á 6 y el de periódicos á 34.

Museo Público. — En la página 188 aparece la lista de los objetos con que ha enriquecido sus colecciones este museo durante el año 1882.

VI. — Justicia. Cárceles. Policía

Justicia. — La Administracion de Justicia forma uno de los tres poderes que constituyen el Gobierno General de la Provincia, pero, contrariamente á los Poderes Lejislativo y Ejecutivo, su formacion no emana directamente de la soberanía popular, pues es atribucion de estos dos, el nombramiento de los miembros letrados que componen aquella.

A fin de resguardar la independencia de sus miembros, respecto del litigante como de las otras dos ramas de la Administracion, la Constitucion estatuye la inamovilidad de los jueces mientras dure su buena conducta, y aun no permite la suspension de sus cargos sin prévia acusacion sujeta á las reglas establecidas por la carta fundamental.

A los fines de la administracion de justicia el territorio de la provincia está dividido en cuatro departamentos judiciales (véase página 190). Esta division ofrece sérios inconvenientes á los habitantes, por la situacion estrema que se ha dado á los respectivos centros judiciales, y por consiguiente tendrá que modificarse. El asiento de los tribunales correspondientes á cada uno de los cuatro departamentos judiciales es el siguiente: para el de la Capital, la ciudad de Buenos Aires (provisorio); para el del Norte, la ciudad de San Nicolás de los Arroyos; para el del Centro, la ciudad de Mercedes, y para el del Sud, la ciudad de Dolores.

Actualmente el Poder Judicial está compuesto de:

1° Una Suprema Corte, que es la mas alta jerarquía judicial, formada por cinco miembros. Conoce en grado de apelacion de todas las causas en que se controvierten la constitucionalidad ó inconstitucionalidad de leyes ó resoluciones gubernativas, de las de competencia

entre los Poderes Públicos, de las contencioso-administrativas, de los recursos de fuerza, de aquellas en que se impone pena capital, y de las causas por la inaplicabilidad de la ley.

2º Cuatro Cámaras de Apelacion (una en cada departamento), compuestas de tres miembros; conocen en grado de apelacion de las sentencias dictadas por los jueces de 1ª instancia.

3º Nueve jueces de 1ª instancia, de los que corresponden dos á cada departamento, uno para lo civil y otro para lo mercantil y criminal, con escepcion del departamento de la Capital que posee dos jueces para lo civil.

4º Ochenta Jueces de Paz, correspondiendo uno á cada partido; sus funciones son gratuitas y solo entienden en asuntos de menor cuantía, cuyo valor no esceda de 20000 pesos moneda corriente, y de cuyas resoluciones puede apelarse ante los jueces de 1ª instancia.

5º Una Defensoria General de Menores, á cargo de un Defensor General y de un Asesor letrado, con residencia en la Capital, que interviene en toda cuestion en que directa ó indirectamente se controvierten derechos que afecten á los menores huérfanos ó cuyos padres hubieren perdido la patria potestad. En cada uno de los tres otros departamentos existe un Asesor letrado de menores, en cuyas funciones representan al Defensor General.

6º Un registro central de propiedades, hipotecas, inhibiciones y embargos, cuyo asiento es el departamento de la Capital, y que, como su nombre lo indica, es la oficina en que se hace la anotacion de toda transferencia, hipoteca, embargo ó inhibicion de las propiedades inmuebles. Dependiente de la oficina central existen una en cada departamento judicial.

Movimiento judicial. — La carencia de datos, á causa de la nueva organizacion judicial originada por la cesion de la ciudad de Buenos Aires, nos impide establecer comparaciones sobre el movimiento judicial. Damos aquí una breve reseña del año 1882.

Las causas elevadas á la Suprema Corte ascendieron á 813, de las que 139 fueron contenciosas y 674 de superintendencia. Las resoluciones dictadas ascendieron á 680, de las cuales 359 definitivas y 321 interlocutorias.

El movimiento de las Cámaras de Apelacion y Juzgados de 1ª Instancia, se halla reseñado en los cuadros de las páginas 194 y 195. Un ligero exámen de ellos bastará para comprender cuan lentos son los procedimientos y consiguientemente cuanto perjuicio irroga esta lentitud á los litigantes.

Hé aquí un resúmen del movimiento habido en las Cámaras de Apelacion y Juzgados de 1ª Instancia durante el año 1882:

DEPARTAMENTOS	CAMARAS DE APELACION		JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA	
	CAUSAS CIVILES Y COMERCIALES	CAUSAS CRIMINALES	CAUSAS CIVILES Y COMERCIALES	CAUSAS CRIMINALES
Capital	866	129	852	296
Centro	183	173	169	211
Norte	46	32	109	92
Sud	181	74	118	118
TOTAL	1276	408	1248	717
Existentes del año 1881.	44	26	9810	1088
TOTAL	1320	434	11058	1805
Terminadas en el año.	862	367	1889	430

El número de causas tramitadas ante la Justicia de Paz, durante el año 1882 fué de 9307; de estas 3108 fueron conciliadas amigablemente ó desistidas; 3531 fueron sentenciadas y 957 elevadas á los tribunales superiores.

El número de menores amparados por la Defensoria General durante el año 1882, fué de 1036; que segun sexos se descomponen en: 423 varones y 613 mujeres.

El total de transferencias de bienes inmuebles en toda la provincia fué de 1706, ascendiendo el valor de estas, á la suma de 193.616,344 pesos moneda corriente. El de las hipotecas inscritas fué de 538, cuyo valor asciende á 82.450,705 pesos moneda corriente; de estas se redimieron 102, cuyo monto era de 5.846,985 pesos moneda corriente.

El número de embargos en inmuebles fué de 468, de los que se levantaron 181. El de las inhibiciones fué de 87, de las que se levantaron 22.

Las cifras anteriores relativas á los actos traslativos de inmuebles, hipotecas, embargos é inhibiciones no concuerdan con las de los cuadros respectivos por haberse recibido con retardo los datos del Departamento del Centro que resumimos en esta introduccion. Es necesario recordar tambien que no pudieron obtenerse los informes del Departamento del Sud.

Cárceles. — Actualmente existen cuatro cárceles en la provincia; tres de las cuales están situadas respectivamente en el centro judicial de cada uno de los departamentos del Norte, Centro y Sud, y la cuarta que es destinada á Penitenciaria, es de reciente creacion, y está situada en Sierra Chica en el partido de Olavarria. Además, la Penitenciaria de la ciudad de Buenos Aires, antigua propiedad de la provincia, recibe tambien condenados procedentes de esta última.

Segun el Código Penal vigente, las infracciones á la ley penal son de dos clases: unas graves, que se llaman crímenes, y otras menos graves que se dividen en delitos, y contravenciones. Los primeros

son los que la ley castiga con penas aflictivas, los segundos son los que reprime con penas correccionales, y las últimas son las faltas á que la ley aplica penas de policía.

Segun esta clasificacion, el conocimiento y represion de los crímenes corresponde á los tribunales criminales; el de los delitos á los tribunales correccionales, y en defecto de estos á los criminales; y el de las contravenciones á los magistrados de policía.

Los procesados de la provincia que han tenido entrada á las cárceles durante el año 1882, ascendieron á 500, los que, siguiendo la clasificacion establecida por el Código Penal, se distribuyen del siguiente modo:

Por delitos políticos	9
Por delitos contra la autoridad	5
Por delitos contra la cosa pública	3
Por delitos contra la honra y el pudor	8
Por delitos contra la moral	3
Por delitos contra la vida	173
Por delitos contra la integridad personal	151
Por delitos contra la propiedad	42
Por delitos militares (desercion)	4
Por delitos policiales	4
Varias causas	98
TOTAL	500

De estos 500 procesados, 116 eran estranjeros, ó sea el 23.2 %.

La distribucion por sexo dá 489 hombres y 11 mujeres.

Policía.—La policía de seguridad, segun la Constitucion, es atribucion de las Municipalidades, pero no habiéndose aun reglamentado este precepto constitucional, ha quedado refundida en una reparticion dependiente del Ministerio de Gobierno, que tiene su asiento cerca de las autoridades generales de la provincia, y ejerce su accion policial por intermedio de sus agentes convenientemente distribuidos en cada partido (Véase página 212). El personal empleado á principios del año 1883 era de 21 comisarios, 72 sub-comisarios, 13 oficiales, 93 sargentos, 101 cabos y 1813 vigilantes.

El número de delincuentes que han tenido entrada durante el año 1882, en las diversas comisarias y sub-comisarias en que está dividida la provincia, fué de 15,127, figurando tambien en esta cifra los que por razon de su juzgamiento pasaron á las Cárceles.

Siguiendo el método adoptado ya para la clasificacion de los delitos pueden ellos distribuirse así:

Delitos políticos	161
— contra la autoridad	369
— contra la cosa pública	4
— contra la honra y el pudor	72
— contra la moral	—
— contra la vida	201
— contra la integridad personal	1400
— contra las garantías individuales	25
— contra la propiedad	2197
— militares (desercion)	63
— policiales	10222
Detenidos por demencia	85
Varias causas	328
TOTAL	15127

De estos, 6281 son estranjeros ó sea el 41.5 °/₀ de los detenidos. La division por sexos es la siguiente: 14694 hombres y 433 mujeres. La division segun el grado de instruccion dá un total de 5666 que sabian leer y 9461 que no sabian leer, ó sea el 62.5 °/₀ de los detenidos que carecian del primer factor intelectual!

VII.—Culto

La Constitucion de la provincia dispone que el uso de la libertad relijiosa queda sujeto á lo que prescriben la moral y el órden público.

El Gobierno no obstante, coopera á sostener el culto católico apostólico romano, con arreglo á las prescripciones constitucionales.

Casi todos los habitantes de la provincia pertenecen á la comunidad católica.

Segun el cuadro de la página 218 existian en 1882, 57 parroquias, 3 vice-parroquias y 9 capellanias. El número de capillas y oratorios era de 77.

Las sociedades religiosas alcanzaban á 54, con 3607 asociados de ambos sexos.

Para mas ámplios detalles véase el capítulo respectivo.

VIII.—Beneficencia. Sanidad Pública

Asistencia Pública.—Los establecimientos mas importantes de la asistencia pública se encontraban en la ciudad de Buenos Aires y pasaron á ser de pertenencia nacional con motivo de la cesion de ésta para capital de la República.

En 1882 existian en la provincia doce hospitales, dotados de 289 camas, que se sostenian con subvenciones del Gobierno, de las Municipalidades y de los particulares.

Como existen numerosas vias férreas que ponen en comunicacion á una gran parte de la provincia con la capital de la República, resulta de aquí, que muchos enfermos vienen á esta á requerir la asistencia hospitalaria. El movimiento de estos enfermos está espresado por los cuadros de las páginas 220 y 221.

Se vé por ellos, que han entrado durante el año 1882 con procedencia de la provincia 342 enfermos al Hospital Buenos Aires y 30 al Hospital de Hombres.

Los Hospitales de Mercedes, Dolores, San Nicolás, Chascomús, 25 de Mayo, Juarez, Pergamino y Tandil han tenido todos reunidos el siguiente movimiento de enfermos durante el año 1882:

Entrados.....	1097
Salidos.....	901
Muertos.....	172

Si se comparan estas cifras con los resultados del Censo de 1881 y el movimiento de poblacion de 1882, se puede apreciar su poca importancia, con relacion á la asistencia hospitalaria de otros paises.

Esta gran diferencia tiene su esplicacion en la poca densidad de la poblacion y porque en general, el hombre de nuestras campañas, no acude á implorar la asistencia pública sinó cuando se halla totalmente desprovisto de los recursos mas indispensables á la vida.

En las páginas 226 y 227, puede verse tambien la estadística de los alienados que han tenido entrada en los dos manicomios de la capital, con procedencia de los partidos.

Los hombres han sido 67 y las mujeres 17.

Asistencia privada.—En el año 1882 existian en la provincia: 105 sociedades de caridad con 12288 sócios y 20 sociedades de caridad con 1314 socios. Las primeras están formadas en su casi totalidad por las colonias italiana, española y francesa. Las segundas están constituidas principalmente por señoras.

Las sociedades de socorros mútuos establecidas en los distritos, prestan servicios de importancia á sus asociados, suministrándoles asistencia en caso de enfermedad y proteccion en diversos sentidos.

Consejo de Higiene Pública. — Esta institucion creada por ley de 27 de Julio de 1870 es la principal autoridad sanitaria de la provincia. Vigila el ejercicio de las diversas ramas del arte de curar é interviene en todas las cuestiones que se relacionan con la salubridad pública.

El Consejo de Higiene está encargado por la ley de impedir que los empíricos y charlatanes abusen de la credulidad ó ignorancia de las gentes.

Una de las medidas que mas ha contribuido á disminuir en la provincia el curanderismo, ha sido el nombramiento de miembros auxiliares del Consejo de Higiene, recaido en los médicos municipales ó á falta de estos, en médicos particulares acreditados legalmente para el ejercicio de su profesion.

Estos agentes especiales tienen, entre otras atribuciones la de reclamar de los Jueces de Paz el apercibimiento de los individuos que ejercen indebidamente algun ramo del arte de curar, de visitar los establecimientos públicos y privados que puedan afectar á la salubridad pública, de practicar la vacunacion y revacunacion, etc.

Vacunacion.—Como la provincia carece de una administracion de vacuna, cuando algun médico solicita del Consejo de Higiene el virus, es necesario pedirlo á la Municipalidad de la Capital de la República.

El Poder Ejecutivo tiene el propósito de establecer un conservatorio de vacuna humana en la ciudad de «La Plata» que dependerá

directamente del Consejo de Higiene y además ha comenzado á adoptar las medidas necesarias para fundar otro de vacuna animal, que funcionará como anexo de la Escuela de Veterinaria de Santa Catalina y podrá suministrar el virus á todos los distritos.

Abrigamos la esperanza de que en el próximo *Anuario* podremos publicar una estadística aproximada de la vacunacion en toda la provincia. Para el año 1882 hemos podido recoger solamente los datos relativos al pueblo de Moron y que debemos á la deferencia del Dr. José M. Casullo.

Personal Sanitario—La estadística del personal sanitario en ejercicio durante el año 1882, se halla en las páginas 231 y 232.

Por ella puede verse que solamente 18 partidos de los 80 que forman la provincia, no tenian ningun personal sanitario. Estos 18 distritos son ó aquellos que no tienen aun centro de poblacion, ó los que siendo pequeños están rodeados por otros mas importantes, á los cuales acuden en los casos de necesitar asistencia facultativa.

La proporcion general para toda la provincia dá un médico por cada 3650 habitantes.

Climatología Médica. — En este *Anuario* se encuentran reunidos una gran parte de los materiales destinados á servir de base para el estudio de la climatología médica de la provincia.

Por una parte, tenemos los datos relativos al territorio y al clima que figuran en los dos primeros capítulos del libro y por otra los datos demográficos (Cap. *Poblacion*) y los informes suministrados por diversos médicos sobre las condiciones higiénicas y patología de veinte y siete distritos.

Para formar idea de la salubridad de una comarca, lo primero que conviene hacer es darse cuenta de su mortalidad. Comenzaremos pues, por estudiar esta última.

Las principales causas de muerte en la provincia, se encuentran especificadas en el siguiente cuadro comparativo que comprende los cuatro últimos años:

PRINCIPALES ENFERMEDADES	1882	1881	1880	1879
Difteria (angina, crup, etc.)	302	460	658	360
Bronquitis	213	118	154	76
Cáncer	165	144	130	86
Coqueluche	182	121	173	78
Fiebre tifoidea	322	252	239	236
Meningitis	293	200	140	199
Neumonia	678	507	621	503
Tétano infantil	723	808	680	1068
Tisis pulmonar	966	834	1067	913
Vicio orgánico del corazon	305	190	177	192
Viruela	357	857	491	152
TOTAL	4506	4491	4530	3863

Como se vé, la principal causa de muerte está constituida por la tísis pulmonar, que alcanza próximamente al 10 °/₀ sobre el total de defunciones. En la capital, esta proporcion varía en los últimos años entre 11.4 y 13.6 °/₀. La mortalidad ocasionada por la tísis, si bien elevada, es muy inferior á la de los estados europeos y norte-americanos.

Se nos presenta en seguida el tétano infantil, esa neurosis tan temida del vulgo, que la designa con el nombre de *pasmo ó mal de los siete dias*. Su mortalidad en 1882 ha alcanzado á 7 °/₀.

En algunos trabajos demográficos hemos tenido oportunidad de demostrar la tendencia que tiene el tétano infantil á disminuir sus estragos en la Capital de la República. Basta solo recordar que en épocas anteriores, llegó á constituir hasta el 10 °/₀ de la mortalidad general, mientras que su proporcion actual fluctúa entre 3 y 4 °/₀.

No obstante la gran mortalidad que el tétano infantil determina en la provincia, se puede observar tambien comparando varios años entre sí, cierta tendencia á disminuir, que se esplica por lo que cada dia se vá difundiendo mas y mas en nuestros pueblos la asistencia científica, al par que se vá desterrando el curanderismo.

En efecto, puede verse en el cuadro del personal sanitario (págs. 231 y 232), que una gran parte de los distritos cuentan con médicos, farmacéuticos y parteras, provistos de diplomas legales para ejercer sus respectivas profesiones. No hace muchos años que la mayor parte de los habitantes de la provincia tenian su salud en manos de intrusos en las ramas del arte de curar, que han ido disminuyendo mediante los laudables esfuerzos del Consejo de Higiene Pública y de las autoridades locales.

En el órden decreciente de la mortalidad viene despues del tétano infantil la neumonia que ha producido 678 defunciones, las que agregadas á los 213 de bronquitis dan un total de 891, ó sea el 8.6 °/₀ de la mortalidad general. El gran número de afecciones del aparato respiratorio que se produce en la provincia, se debe á los cambios bruscos de temperatura que hemos hecho notar ya y que por otra parte, constituyen un carácter peculiar á los climas templados.

La fiebre tifoídea ha determinado 322 defunciones en 1882, cifra superior á la de los cuatro últimos años.

Segun se deduce de los informes suministrados por varios médicos, que pueden verse en las páginas 223 á 260, la fiebre tifoídea ha reinado con carácter epidémico en algunas localidades, tales como Belgrano, Magdalena, Lomas de Zamora, San Isidro, Pilar, Rauch, Veinticinco de Mayo, etc., y puede decirse que se ha presentado en casi todos los distritos aunque bajo una forma esporádica.

Segun dichos informes, las malas condiciones higiénicas de algunos pueblos de la provincia, consisten principalmente en que no teniendo las calles los desagües necesarios, las aguas pluviales se estancan, dando orígen mas tarde á desprendimientos de miasmas producidos por la descomposicion de materias orgánicas.

Como se comprende, esta causa de insalubridad es fácil de remediar por parte de las autoridades locales y en algunos casos por el Poder Ejecutivo, que podria ordenar al Departamento de Ingenieros la nivelacion de los pueblos que requieran obras especiales para el desagüe de sus calles.

Realizados estos trabajos indispensables para mejorar las condiciones higiénicas de algunos distritos, no puede dudarse de que las enfermedades de carácter infeccioso como la fiebre tifoídea, difteria, etc., desaparezcan ó por lo menos disminuyan en sus efectos.

Independientemente de esta causa que acabamos de mencionar, hay otra que debe tenerse presente en la etiología de la fiebre tifoídea. La mayor parte de los habitantes de la provincia hacen uso en su alimentacion de las aguas de pozo y á menudo sucede que las letrinas están situadas á muy corta distancia de estos, de tal manera que las infiltraciones subterráneas en algunos casos contaminan el agua y le dan propiedades nocivas á la salud. Los últimos estudios hechos en Europa, muy especialmente en Inglaterra, han demostrado de una manera evidente esta causa como productora de la fiebre tifoídea.

Hay otra tambien que el Dr. Franceschi hace conocer en su interesante trabajo publicado en la *Revista Médico-Quirúrgica* sobre las enfermedades reinantes en el pueblo Veinticinco de Mayo. Dice este ilustrado médico:

« La mayor parte de los casos de fiebre tifoídea que vemos en estos pueblos, nos vienen de los establecimientos de campo. Estos se hallan situados generalmente en las partes mas elevadas para poder dominar á todos los vientos grandes estensiones. Los pozos de agua potable no es siempre posible escavarlos sobre esos médanos arenosos; el agua surge á muchos metros de profundidad y sus paredes se derrumban con facilidad. Para evitar estos dos inconvenientes, muchos son construidos al pié del médano, á veces sin brocal y reciben á cada lluvia que lo lava, las inmundicias de los corrales y de las letrinas al aire libre. Esta situacion anti-higiénica sin duda, puede admitir la teoría etiológica de la fiebre tifoídea de *origen fecal*, pero sin adicion de materias tíficas, á lo menos en el primer caso que se desarrolla en una poblacion completamente aislada é incomunicada desde muchos meses, segun he podido observarlo. »

Despues de la fiebre tifoídea y casi en igual línea se presenta la difteria bajo sus diversas formas. En 1882 la mortalidad causada por esta afeccion, ha sido de 302 ó sea 2.9 %.

El cuadro comparativo de la pág. LVI nos permite deducir que, mientras la fiebre tifoídea ha aumentado sucesivamente en los cuatro últimos años, la difteria ha seguido una marcha inversa, de tal manera, que en 1880 determinó una mortalidad dos veces superior á la de 1882.

Los vicios orgánicos del corazon y los aneurismas están represen-

tados en 1882, por 305 defunciones los primeros y 147 los segundos. Sumando ambas cantidades, se tiene un total de 552, ó sea 5.3 °/₀ de la mortalidad general.

El gran número de enfermos del órgano central de la circulacion y de los gruesos vasos, que se observan en la provincia, reconoce como principales causas el abuso de los alcoholes, las condiciones especiales de vida y las influencias del clima. No vamos á ocuparnos mas que de estas dos últimas.

La clase de vida que lleva el hombre de nuestros campos lo esponen con frecuencia á los reumatismos, y su larga permanencia sobre el caballo y la doma del potro le originan frecuentes y graves traumatismos.

El clima de la provincia, sugeto á repentinos cambios atmosféricos, tiene á no dudarlo su parte de influencia en la produccion de los aneurismas. Este efecto se esplica, porque determinando las variaciones de temperatura la contraccion de los capilares superficiales y disminuyendo por consiguiente la circulacion periférica, hacen afluir bruscamente la sangre á los vasos centrales, que soportando así un exceso de presion pueden dar lugar entonces á la distension ó ruptura de sus túnicas.

La viruela es otra de las afecciones que mas estragos ha producido en la provincia. Su mortalidad en 1882 ha sido de 357, mientras que en 1881 fué de 859.

En el decenio comprendido entre 1868 y 1877 la viruela ha originado 9875 defunciones, ó sea próximamente 1000 por cada año. En 1878 la mortalidad fué de 67, en 1879 de 152 y en 1880 de 491.

Se vé pues, que la viruela en un período decenal ha arrebatado un número de víctimas casi igual á la tísis pulmonar, señalada ya como la primera de las causas de muerte. En 1878 alcanzó un mínimum de mortalidad y desde este año fué aumentado hasta 1881, para volver á disminuir en el año siguiente.

Estos resultados halagüeños deben ser atribuidos en gran parte á la difusion de la vacunacion en los últimos años, porque independientemente de la que practican los médicos municipales ó de policía en cada distrito, en alguno de ellos el celo de las autoridades ha llegado hasta comisionar por su cuenta á médicos para que recorriendo la campaña practicasen la inoculacion del virus.

La presencia de facultativos competentes, cuyos consejos son tenidos en cuenta por las autoridades, ha permitido tambien en muchos pueblos, llevar á cabo el aislamiento de los variolosos, como así mismo la desinfeccion de sus habitaciones y ropas, logrando así detener el desarrollo de la temible fiebre eruptiva.

El Poder Ejecutivo por su parte, ha prestado en este sentido un concurso eficaz enviando medicamentos y ropas y comisionando médicos para que fuesen á prestar los auxilios de su profesion en los distritos pobres ó que carecian de la suficiente asistencia profesional.

Además ha presentado recientemente á las Cámaras un proyecto

declarando obligatoria la vacunacion en el territorto de la provincia, que es probable sea sancionado á principios de 1884.

Se ha dado comienzo tambien á la creacion en la Escuela de Veterinaria de Santa Catalina de un Conservatorio de Vacuna animal, á fin de tener una abundante provision de virus vacínico para toda la provincia.

Abrigamos la esperanza de que la realizacion de todas estas medidas han de poner una valla poderosa al desarrollo de la viruela, que hasta hoy ha sido un verdadero azote de estas poblaciones.

Los desarreglos gastro-intestinales en los niños (enteritis, enterocolitis y gastro-enteritis), han producido en 1882, 545 defunciones ó sea un 5.2 °/₀ de la mortalidad. El mayor número de niños muertos de estas enfermedades corresponde á los meses de verano.

La difteria bajo sus diversas formas (angina, crup, etc.) ha producido en 1882, 302 defunciones.

Las causas accidentales de muerte (heridas, envenenamientos, asfixia por sumersion, etc.) figuran con 425 defunciones.

Los niños nacidos muertos, ó muertos poco tiempo despues del nacimiento, han sido 589, ó sea 2.6 °/₀ de los bautizados. Esta cifra es muy inferior á la que corresponde á la Capital de la República.

Despues de haber pasado en revista las enfermedades que constituyen las principales causas de mortalidad, veamos cuales son las que reinan mas comunmente en la provincia, segun los informes suministrados por los médicos de veinte y siete partidos.

Las fiebres eruptivas (sarampion, escarlatina, viruela, etc.) se presentan con frecuencia en todos los distritos. El sarampion y la escarlatina han reinado en algunos puntos bajo forma epidémica; el primero en 1882 ha producido 126 defunciones y la segunda 97. De la viruela hemos hablado ya mas arriba.

Las afecciones pulmonares, el reumatismo, las anginas y los diversos padecimientos catarrales, se observan á menudo producidos por cambios repentinos de temperatura, por las condiciones especiales de vida, por la abundancia de polvo en la atmósfera de algunas localidades, etc.

Las fiebres intermitentes reconociendo un orígen palúdico franco, existen en uno que otro partido de la costa, pudiendo decirse que son pocos los atacados y constituyendo siempre casos aislados.

La coqueluche se ha manifestado no pocas veces bajo una forma epidémica, aun cuando su mortalidad haya sido reducida.

La difteria y la fiebre tifoídea en 1882 se han presentado como epidemias en muchos distritos, atacando gran número de personas. Hemos hablado ya de la mortalidad ocasionada por estas dos enfermedades.

En la estacion de verano se producen afecciones del aparato digestivo, tales como indigestiones, enteritis, gastro-enteritis, hepatitis, etc. Todos estos trastornos no ofrecen ninguna particularidad digna de ser mencionada.

Las demás enfermedades que se observan en la provincia pueden estudiarse en los informes ya referidos de los médicos que aparecen en la seccion respectiva.

En vista de todo lo espuesto, podemos deducir:

Que dadas las condiciones físicas de su suelo, la benignidad de su clima y las enfermedades que reinan en la provincia de Buenos Aires, puede ser considerada como uno de los paises mas sanos del globo.

IX. — Agricultura y Ganadería

Agricultura. — Llama la atencion el gran desarrollo de la agricultura en la provincia durante los últimos años.

El número considerable de inmigrantes que afluyen diariamente al país y la ampliacion de la red de líneas férreas, que facilita y abarata cada dia mas los medios de comunicacion y trasporte, han contribuido poderosamente al resultado que se señala.

El Poder Ejecutivo despues de haber creado una Escuela de Agronomía que ya funciona, se preocupa actualmente de establecer en diversas localidades colonias agrícolas, acordando la tierra necesaria al inmigrante en condiciones ventajosas, y tratando por todos los medios de hacer desaparecer las dificultades que se presentan en la distribucion de la tierra y organizacion de dichas colonias.

Teniendo en vista el progreso de la agricultura, se nombró en Agosto de 1881 al señor don Ricardo Newton, comisionado, para que trasladándose á Australia y los Estados-Unidos, hiciese un estudio comparativo de las industrias rurales de aquellos países con las que existen en la provincia. Los resultados de esta comision se están publicando actualmente por cuenta del Estado.

Al hablar de la distribucion territorial hemos dicho que el terreno de labranza (quintas y chacras) ocupa próximamente 583,668 hectáreas, superficie insignificante si se la compara con la que corresponde á toda la provincia.

La region Norte, la mas importante y agrícola, tiene 6.50 kilómetros cuadrados de terreno cultivado por 100 kilómetros de superficie. En la region Central esta proporcion es de 1.11. En las otras dos regiones la agricultura no merece tomarse en consideracion.

Segun el Censo de 1881 los cultivos existentes en la provincia eran:

	Hectáreas
Arboles frutales	29,259
Arboles de construccion y combustible	25,340
Plantas recreativas y tintóreas	3,668
Trigo	89,364
Maiz	100,498
Cebada, centeno y otros	6,215
Farináceos (papas, porotos, etc.)	17,617
Legumbres de mercado	7,706

Como principales cultivos industriales y de plantas forrajeras, existian:

	Hectáreas
Viñas	5,191
Lino	29,192
Alfalfa	36,154

El cultivo del maiz es pues, el mas importante, viniendo en seguida el trigo, la alfalfa y el lino.

Para conocer el aumento de estos cultivos en 1882, dirijimos á los Juzgados de Paz un cuestionario especial, de cuyos datos se ha formado el cuadro que figura en el *Apéndice*, página 461.

Sin embargo de no haber recibido contestacion de 18 partidos, dicho cuadro presenta el siguiente resultado:

	Hectáreas
Trigo	139,016
Maiz	136,565
Lino	53,993
Alfalfa	45,688

Basta comparar estas últimas cantidades con las del Censo de 1881, para comprender el desarrollo que en un solo año han adquirido los cuatro principales cultivos de la provincia.

Instrumentos agrícolas.—Segun el Censo de 1881 (págs. 271 y 272) existian en dicho año al servicio de la agricultura:

Arados simples	25230
Máquinas de segar	1698
Rastrillos	6699
Trilladoras y máquinas á vapor	81
Norias	117
Máquinas movidas por viento	54
Máquinas movidas por fuerza animal	4036

Aves de corral. Gusanos de seda. Abejas.—Las aves de corral, (gallinas, patos, etc.) en 1881 alcanzaban á 799,787; teniendo en cuenta el aumento de 1882, puede calcularse que en este último año no bajaban de 850,000.

Los gusanos de seda están representados por 626 onzas de semilla cultivada y las abejas por 4236 colmenas.

Ganadería.—Hemos manifestado ya que la provincia, esencialmente ganadera, lo será hasta tanto aumente su poblacion, hecho que traerá consigo el acrecentamiento de la agricultura.

La cria de ganados entre nosotros, hasta hace poco tiempo, era completamente primitiva. Los animales diseminados en vastas estensiones de tierras, seguian en su multiplicacion las leyes naturales.

Pero la importacion de Europa de animales finos destinados al

mejoramiento de las razas y los ventajosos resultados obtenidos, han impulsado á los criadores á ocuparse de esta importante cuestion, que viene á duplicar y aun triplicar el valor de sus ganados

Para facilitar el mejoramiento de nuestras razas y difundir en el país los conocimientos científicos indispensables, el P. E. en este último tiempo ha creado en Santa Catalina una Escuela de Veterinaria, á la cual está anexo el Haras, cuya lista de animales reproductores traidos espresamente de Europa, puede verse en la página 276.

Las disposiciones adoptadas por el Haras permitirán á todos los criadores ricos ó pobres, mejorar las razas animales con un desembolso relativamente insignificante. No necesitamos insistir mas sobre esto, para que se comprenda el porvenir feliz que le espera á la ganadería de la provincia con las medidas adoptadas.

La enumeracion de los ganados y de sus diversas razas se encontrará con todos sus detalles en las páginas 278 á 289.

Los ganados reducidos á unidad mayor y menor, segun las proporciones indicadas en los respectivos cuadros (páginas 290 y 291). demuestran que habia para la primera 48.6 animales por kilómetro cuadrado y para la segunda 390.6.

La relacion de la unidad ganadera menor con la poblacion, dá para toda la provincia 230,000 animales por 1000 habitantes.

El cuadro comparativo de la página 294 permite hacer una deduccion del todo favorable y es que entre todos los paises del mundo, la provincia de Buenos Aires es la que presenta un mayor número proporcional de animales lanares: 186.4 por kilómetro cuadrado y 109851.4 por 1000 habitantes.

Cercas. — Las cercas vivas, alambradas y sanjeadas, segun el censo de 1881 sumaban un total de 71,553,184 metros, con un valor aproximativo de 360.320,000 pesos m/c. ó sean 14.412,800 pfts.

Marcas — El número de marcas nuevas registradas en 1882 ha sido de 269? y las marcas viejas renovadas 27165.

Tablada Central. — En los cuadros que se hallarán en las páginas 300 á 304 se puede apreciar el consumo de animales destinados á la alimentacion, que ha hecho la Capital de la República durante el año 1882 y cuyas guias han sido visadas en la Tablada Central.

El ganado lanar está representado por 198205, el vacuno por 304074 y el porcino por 694. La procedencia de estos animales en su casi totalidad era de la provincia.

Matadero Público de la Capital. — Con el objeto ya indicado publicamos tambien el movimiento del Matadero de la Capital. El número de animales vacunos muertos en los bretes ha sido de 192639. Los demás datos podrán verse en los cuadros de las páginas 305 á 306.

Saladeros y Graserias. — Durante el año 1882 se han beneficiado en 25 saladeros y graserias establecidos en la provincia: 186447 animales lanares, 104962 yeguarizos y 245080 lanares.

Extraccion de hacienda y frutos del país. — Las observaciones que se hacen al pié de la página 308, permiten deducir que en el estado actual no es posible dar á conocer las cifras exactas que representan la estraccion de haciendas y frutos del país de los partidos, porque los datos respectivos que envian los Juzgados de Paz son del todo deficientes.

X.—Comercio y Navegacion

Comercio. — Basta arrojar una mirada sobre el mapa de la República Argentina, para convencerse de la superioridad que tiene la provincia de Buenos Aires, bajo el punto de vista del comercio y la navegacion, sobre el resto de la República y aún del continente sud-americano mismo.

Sus 639 kilómetros de costa fluvial sobre el gran estuario, por el cual se efectúan las comunicaciones del esterior con el interior de la República y sus 1169 kilómetros de costa marítima, ponen á esta provincia en condiciones especialmente favorables para el intercambio de los productos naturales y de la industria, con el mundo entero.

La cesion que ha hecho la provincia, del municipio de la ciudad de Buenos Aires, para Capital de la República, ciudad que es hasta hoy, el centro de todas las operaciones mercantiles y por otra parte, la inhabilitacion de la nueva Capital, que actualmente se construye y que dará un nuevo giro al comercio y producciones de la provincia, nos impiden apreciar de una manera exacta, su importancia bajo el punto de vista comercial.

El cuadro de la página 314 que es un resúmen del Censo Comercial de 1881, dá á la provincia: 5782 casas de comercio y empresas mercantiles con un personal de 15474 individuos y un giro de 808.177,030 $ m/c.

Estas cifras creemos que aumentarán considerablemente una vez establecida la nueva Capital, por las razones que hemos apuntado en el párrafo anterior.

Bancos de Estado. — El Banco de la Provincia, considerado como el primer establecimiento de su especie en la América del Sud, por el capital, crédito y creciente desarrollo, refleja en su brillante situacion la prosperidad de la provincia, cuya riqueza pública y privada, le sirve de base.

Segun el balance practicado el 31 de Diciembre de 1882, su capital ascendia á 17.811,970-13 cts. fts. y 275.326,720-3 $ m/c, igual al que presentaba en 1881. Para esplicar este hecho que en manera alguna afecta el crédito del Banco, conviene observar que durante el año 1882 las utilidades han ascendido á 2.358,378-73 pfts., deduciendo de

estas la parte que le corresponde al Gobierno Provincial por ley de 30 de Octubre de 1872, los réditos judiciales, créditos incobrables, etc., dá un capital líquido de 1.124,261-91 pfts., pero esta ganancia ha servido por sí sola, para trasformar casi toda la deuda del Gobierno Provincial por leyes especiales, y su conversion en oro disponible.

Los depósitos particulares á premio, que representan en su mayor parte los ahorros acumulados por los industriales, obreros, etc., y que pudieran servir de barómetro para medir el bienestar y progreso de un país, han esperimentado un aumento sobre el año anterior de 1461 depositantes y 2.902,278 pfts., y si bien la tasa del interés que ha sido durante todo el año de 5 % puede alegarse como una razon para esplicar el aumento, no es menos cierto que ella revela un grado de prosperidad creciente en la poblacion.

Los depósitos comerciales, comparados con el año anterior, han sufrido una diminucion de 298,426 pfts. La poca importancia de esta cantidad no resulta tanto del poco monto de la cifra apuntada, como de la misma cuenta á que se refiere, la que indudablemente no está en relacion con las demás transacciones del comercio con el Banco. Estas, en su mayor parte se hallan comprendidas en los valores en cartera, cuyo aumento sobre el año anterior ha sido de 6.999,396 pesos fuertes.

Sobre las operaciones de giros, sucursales, varios deudores, etc., puede el lector ver el detalle que se hace en los cuadros de las páginas 318 á 336.

Banco Hipotecario.—Fundado este establecimiento en la antigua capital de la provincia, ha empezado por acordar préstamos sobre propiedades de la ciudad y aún cuando dia á dia tienden á predominar los préstamos sobre establecimientos rurales y urbanos de la campaña (hoy provincia), no obstante, hasta ahora son mayores los valores afectados en aquella, como lo demuestra el cuadro de la página 339, y cuyo resúmen damos aquí:

Valor de los préstamos en la provincia.....	$ 15900350
Valor de los préstamos en la Capital de la República.	19049000

Los préstamos realizados durante el ejercicio de 1882 se dividen de esta manera:

Sobre 281 casas en la Capital de la República.....	$ 2172650
Sobre 96 casas, 36 chacras y 111 estancias en la provincia.....	» 2629700

Con respecto á la prosperidad y crédito de este Banco, remitimos al lector al cuadro de la página 361, en el que se espresa la cotizacion de las cédulas hipotecarias de 15 en 15 dias, durante todo el año 1882 y cuyo resultado, comparado con los años anteriores, no puede ser mas halagüeño.

Monte de Piedad.—Esta benéfica institucion que ha llegado á su

quinto año de existencia, ha tenido durante el año 1882, el siguiente movimiento:

20042 préstamos sobre alhajas y objetos varios....	por $	9552080
16568 renovaciones.....	» »	9346155
17474 rescates.....	» »	9050580
1505 escedentes abonados.....	» »	138175
Se ha cobrado por amortizaciones, intereses, derecho de depósito y comision de tasacion.....	» »	1117738
Se han vendido en remate 2827 empeños.....	» »	1309599
Sobre estos se habian dado préstamos.....	» »	972735

Tenia en circulacion el 31 de Diciembre, préstamos por valor de 4.784,484 $ y ha obtenido durante el año una ganancia de 237580 $.

Navegacion. — Si se quisiera medir la importancia del comercio de la provincia, por el movimiento de la navegacion efectuada en los pocos puertos que tiene habilitados en sus estensas costas, se cometeria un gran error. El centro y mercado principal á donde afluyen todos los productos de la provincia y por donde se introducen los artículos para el consumo de ésta, es como ya se ha dicho, la ciudad de Buenos Aires. De modo que, hasta tanto no se haya establecido la nueva capital, y unido con el puerto que en ella se construye, las vias férreas que la pongan en comunicacion con todos los partidos, es menester considerar una gran parte del movimiento de la navegacion en el puerto de la ciudad de Buenos Aires, como correspondiente á la provincia.

El movimiento de la navegacion durante el año 1882 en los puertos de la provincia, ha sido el siguiente:

Navegacion exterior:

Entradas.....	90 buques con	52145 toneladas.
Salidas.....	143 buques con	98820 toneladas.

Navegacion interior:

Entradas.....	3930 buques con	636751 toneladas.
Salidas.....	4014 buques con	578807 toneladas.

Aduanas. — Lo que hemos dicho respecto de la navegacion, podemos repetirlo con mayor razon tratándose de la produccion y consumo de la provincia, deducida por los valores esportados é importados por cada una de las Aduanas y Receptorias, situadas en su territorio.

Los cuadros de las páginas 356 á 359, especifican el comercio especial exterior de cada una de las aduanas de la provincia.

En seguida se detalla tambien por aduanas, el comercio fluvial interior (páginas 360 á 363).

Los cuadros comprendidos desde las páginas 364 á 367, manifiestan la exportacion de los principales frutos del país sugetos y libres de derechos durante el año 1882; en ellos está incluida la Aduana de

la ciudad de Buenos Aires, y aun cuando en esta se cuenten productos del resto de la República, dichos cuadros pueden servir para dar una idea aproximada de la produccion de la provincia.

He aquí en resúmen, las principales cifras de la importacion y exportacion en 1882:

	Total de la importacion.	Total de la exportacion.
Aduanas (comprendida la de la ciudad de Buenos Aires)	$ft. 48.381,805	$ft. 46.397,166

Si es menester rebajar de la exportacion, los frutos venidos de las provincias y salidos por la Aduana de Buenos Aires, es necesario tambien disminuir muchísimo mas la importacion, pues no solo entran por el puerto de la Capital los productos que abastecen á las provincias que han enviado sus producciones, sinó igualmente los que se consumen en la ciudad.

De lo que resulta que la provincia, tiene mayor exportacion que importacion, produce mas de lo que consume.

El señor Latzina refiriéndose á la relacion que existe entre la provincia de Buenos Aires (comprendida la ciudad) y el resto de la República con respecto á la exportacion é importacion, establece que aquella contribuye al total de la exportacion con un 70 °/₀ y al total de la importacion con el 80 °/₀.

XI. — Industria

Las condiciones favorables del suelo de la provincia y su escasa poblacion con relacion á la superficie, han contribuido y tienen que contribuir por mucho tiempo, á que la industria pastoril sea la mas importante.

Con el aumento de la poblacion y de los fáciles medios de comunicacion en los últimos años, se han desarrollado algunas industrias manufactureras y es de esperar que estas aumenten con la proteccion de leyes sábias y bienhechoras.

Echando una ojeada sobre los cuadros que representan los establecimientos industriales de la provincia (págs. 370 y 371), se vé que los mas importantes por el capital invertido (165.090,000 $ m/c.) son los saladeros, cuyo movimiento se dá á conocer en el capitulo *Ganadería*.

Teniendo en vista la mayor importancia de las principales industrias, segun el capital de cada una, se puede disponerlas en el órden siguiente: molinos á vapor y de agua, panaderías, graserías, barracas, zapaterías, usinas de gas, herrerías, hornos de ladrillos, etc.

En la página 372 se demuestra el número y calidad de la maquinaria que emplean los establecimientos industriales y cuyo resúmen es el siguiente:

Máquinas diversas.....	802
— movidas á vapor.....	93
— movidas por fuerza animal.....	116
— movidas por agua.....	39
Total.....	1050

XI.—Salarios

En este capítulo damos á conocer los salarios por dia y por mes que se pagan en las diversas ocupaciones de la industria y del comercio.

El cuadro comparativo de algunos salarios semanales que se pagan en la principales naciones (pág. 373), demuestra las ventajas incuestionables que ofrece la provincia para el obrero y jornalero, ventajas que le permiten al cabo de algunos años de trabajo formar un pequeño capital.

Agréguese á esto un suelo fértil, leyes ampliamente protectoras del estrangero, que le acuerdan toda clase de garantías sin grandes cargas y se comprenderá que esta provincia está destinada á atraer una masa considerable de inmigracion.

XIII.—Vias de comunicacion. Trasportes

Caminos. — Dada la horizontalidad predominante del suelo, resulta en general la facilidad de cruzarlo en cualquier sentido, lo que se traduce por acortamiento de las distancias.

No es posible conservar un camino en buen estado de viabilidad, sin que tenga afirmado. En las épocas lluviosas, los caminos de la provincia se ponen en tan malas condiciones, que se hace difícil ó imposible el tránsito. Como consecuencia de esto, tiene lugar la suspension momentánea de las comunicaciones entre ciertas localidades, ó bien se originan gastos escesivos en los trasportes.

Comprendiéndolo así el Poder Ejecutivo, comisionó al Departamento de Ingenieros el estudio de los principales caminos, á fin de ordenar sucesivamente, segun las necesidades y recursos, el macadamizado ó la prolongacion de éste, como por ejemplo, en dos de los principales que parten de la Capital de la República.

Una vez completada la red de líneas férreas, habrá facilidades de trasportar á casi todos los distritos la piedra de las sierras del Sud, que podrá emplearse en la construccion de caminos, cuyo buen estado es tan indispensable al progreso de un país.

Véase en el capítulo respectivo las demás disposiciones adoptadas por el Poder Ejecutivo á este respecto.

Empedrados. — Lo que acabamos de decir respecto de los caminos en general, puede aplicarse á las calles de las ciudades y pueblos. Hay que añadir, que en estos la falta del empedrado no solo dificulta el tráfico, sinó que tambien puede constituir una causa séria de insalubridad, porque permite la estagnacion de las aguas pluviales.

Puentes. — La provincia teniendo como hemos visto ya numerosos rios y arroyos, cuenta con gran número de puentes.

Los cuadros de las páginas 381 á 387 contienen la estadística detallada de ellos.

Los que están situados en los límites de los distritos ascienden á 63, con una estension total de 2368 metros; los que están colocados dentro de los partidos alcanzan á 222 con una estension total de 5167 metros.

Respecto del material de que están formados, del rio ó arroyo sobre que están situados, etc., pueden consultarse los cuadros mencionados.

Ferro-carriles. — La horizontalidad del suelo de la provincia, de que ya hemos hablado, ofrece las mayores facilidades para el establecimiento de líneas férreas, que segun informes recogidos, tienen un costo de construccion muy inferior á las europeas.

Es sin duda por este motivo, que este sistema de comunicacion ha alcanzado tan rápidos progresos en la provincia, y puede afirmarse que á la vuelta de diez años serán muy pocas las localidades que no lo tengan.

Como seria muy estenso el resúmen de la situacion y movimiento de los ferro-carriles en 1882, remitimos al lector á los cuadros de las páginas 388 á 391.

Líneas de mensagerías. — El número de mensajerías existentes en el año 1882 alcanzaba á 74, que han funcionado para el servicio de 46 partidos.

Rodados. — La provincia en 1882 contaba con 30,664 rodados provistos de patente municipal. Si se agrega á esta cantidad los que no la pagan, por prestar sus servicios en el interior de los establecimientos de campo, se puede calcular aproximadamente un total de 35,000 rodados.

XIV. — Correos y Telégrafos

Correos. — El servicio de correos en la provincia, como en todas las demás de la República, es del resorte de una reparticion nacional designada bajo el nombre de *Direccion General de Correos y Telégrafos.*

No es posible dar á conocer el movimiento exacto de la corres-

pondencia en el año 1882, pues en la memoria correspondiente se encuentran englobadas las cantidades de la capital de la República con las de la provincia. (Véanse las páginas 399 á 401.)

Telégrafos.—La provincia en 1882 tenia 5400 kilómetros de líneas telegráficas, con cerca de 100 estaciones abiertas al servicio público. Véase para mas detalles el capítulo respectivo.

XV. — Rentas

La senda de prosperidad en que ha entrado la provincia, debido á la paz y al trabajo, y la accion fecunda de la administracion en fomentar sus grandes fuentes de riqueza, han traido como consecuencia natural el aumento de la riqueza privada, y el acrecentamiento de la renta.

Hé aquí un cuadro comparativo que sacamos de la memoria del Ministerio de Hacienda:

	1881	1882
Contribucion Directa	21907391	22500221
Patentes	7152041	10096079
Papel Sellado	24038224	13850649
Saladeros y Graserias	961665	1194865
Peage de Puentes	306319	282173
Canteras	24000	24000
Arrendamiento de escribanias	722158	325948
	55112798	
A deducir en 1881 lo que corresponde á la Capital por papel sellado y escribanias	19592517	
	35520281	
Diferencia	12753654	
	48273935	48273935

Se vé por este cuadro, que ha habido un aumento de cerca de un 36 % sobre las rentas del año anterior. Este aumento puede observarse con respecto á cada partido en el cuadro de la página 409, por lo menos en lo que se refiere á las rentas que se perciben en cada uno.

No es difícil preveer que estos resultados han de seguir aumentando en armonía con el progreso que en todos sentidos esperimenta el país.

El cuadro del número de contribuyentes en 1882 (página 412), adolece de deficiencias que nos impiden hacer una comparacion importantísima bajo el punto de vista de la reparticion de la propiedad fundial. Por él, se deduce que en toda la provincia, existian 55,275 contribuyentes, lo que relacionado con la poblacion daría un

10 % de propietarios y comparado con el producido resulta $ 468.92 para cada contribuyente.

Los cuadros siguientes (páginas 414 á 419), demuestran el número de casas de comercio é industrias que han pagado el impuesto de patentes en el año 1882 y el valor de estas.

Para probar lo ínfimo de este impuesto, la Direccion de Rentas dice en su memoria (á la que remitimos al lector, para mas detalles), que viene á corresponderle á cada contribuyente la suma de $ 336.50.

Los cuadros que figuran al final de este capítulo, especifican los impuestos municipales de cada partido. Diez no han enviado los datos respectivos, lo que nos imposibilita comparar esta renta con el total de la poblacion; no obstante, los que se han recibido en la Oficina, permiten valorar bajo este punto de vista la importancia rentística de cada partido.

XVI.—Provision de Agua. Drenage.

Llamamos especialmente la atencion del lector sobre los datos que contiene este capítulo, por la gran importancia que tiene la provision de agua y el drenage para el progreso de la provincia, razon por la cual se ha formado una seccion especial en este *Anuario*.

XVII.—Servicio Militar.

El último enrolamiento de la guardia nacional de la provincia fué practicado en 1881. Los cuadros respectivos se encuentran en las páginas 448 y 449.

Actualmente se practica un nuevo enrolamiento, cuyo resultado segun cálculos hechos, dará 66000 guardias nacionales activos.

XVIII.—Tierras y Edificios.

En este capítulo hemos reunido todos aquellos datos relativos al valor aproximativo de las tierras y edificios, como tambien el movimiento de la Oficina de Tierras Públicas.

Es digno de llamar la atencion, que la venta de la tierra pública durante el año 1882 haya producido la enorme suma de 44715333 $m/c, lo que demuestra la importancia de esta fuente de recursos.

Aquí terminamos con la Introduccion que constituye por decir así, un bosquejo de este *Anuario*. El hombre de estado como el hombre de

ciencia, el comerciante como el industrial, hallarán en él datos del mayor interés, y que en conjunto dan á conocer la situacion real de la provincia de Buenos Aires en 1882.

Esperamos que este libro llene las aspiraciones de la opinion pública y de la administracion actual, que le ha prestado todo el concurso decidido, que requieren trabajos de este género, pudiendo considerarse por la magnitud de su plan, completamente nuevo en la América del Sud.

CAPÍTULO PRIMERO

TERRITORIO

I. — Situacion. Limites. Superficie.

La provincia de Buenos Aires, una de las catorce que constituyen la República Argentina, ocupa la parte media oriental de esta.

Situacion. — Se estiende de Norte á Sud desde el 38° 8′ hasta el 41° de latitud Sud, y de Este á Oeste desde el 1° 36′ longitud Este del meridiano de la ciudad de Buenos Aires (Capital de la República) hasta el 5° longitud Oeste del mismo; midiendo así entre estos puntos estremos: siete grados cincuenta y dos minutos de latitud y seis grados treinta y seis minutos de longitud.

La configuracion de la provincia de Buenos Aires es la de una mitad de círculo, terminando en su parte inferior ó meridional en una base cuadrangular; la circunstancia de estar rodeada en sus dos terceras partes por el Océano Atlántico y los caudalosos rios Paraná y Rio de la Plata, le dan un carácter peninsular.

Límites. — Los límites de la provincia son:

Al *Norte* las provincias de Entre-Rios, Santa Fé y Córdoba. De la primera de estas está separada por los canales del rio Paraná denominados riacho de Pavon ó Ibicuy y Paraná-Guazú, alcanzando la jurisdiccion de ambas provincias hasta el medio del lecho de dichos rios. De la segunda, la separa al Arroyo del Medio en toda su estension, y á la terminacion de este una línea que arrancando en direccion Sud del centro de la laguna de Cardoso cruza la del Chañar hasta el paralelo 34° 23′ de latitud, y que continuando, bajo este mismo paralelo, en direccion Oeste llega al 4° 30′ de longitud Oeste de Buenos Aires, y de la tercera (Córdoba), la separa la prolongacion de la línea divisoria con Santa Fé hasta alcanzar el 5° de longitud Oeste de Buenos Aires.

Al *Este* el Rio de la Plata y el Océano Atlántico.

Al *Sud* este mismo Océano y el rio Negro, que la separa del territorio nacional de la Patagonia.

Y al *Oeste* el meridiano 5° Oeste de la ciudad de Buenos Aires (1).

Puntos estremos. — Los puntos estremos de sus límites son: al Norte la bifurcacion formada por el riacho de Pavon; al Este el Cabo de San Antonio; al Sud la embocadura del rio Negro, y al Oeste toda su frontera occidental determinada por el meridiano 5° Oeste de Buenos Aires.

Las distancias máximas entre estos puntos estremos son: de Norte á Sud 878 kilómetros ó sean 169 leguas, y de Este á Oeste 592 kilómetros ó sean 114 leguas.

Estension de fronteras. — Sus fronteras representan una estension total de 2952 kilómetros, ó sean 568 leguas; dividiéndose aquellas en tres categorías, á saber: fluviales, marítimas y terrestres.

La frontera fluvial tiene una estension de 738 kilómetros, y comprende respectivamente: el riacho de Pavon, desde su nacimiento en el Paraná hasta su union con el Paraná Guazú (161 kilómetros); el Paraná Guazú en toda su estension (38 kilómetros); el Rio de la Plata desde la boca del Paraná Guazú hasta la punta Norte del Cabo de San Antonio (390 kilómetros); y el rio Negro en la parte que deslinda la provincia del territorio de la Patagonia (99 kilómetros).

La frontera marítima tiene una estension de 1169 kilómetros (2) bañada por el Océano Atlántico, y se estiende desde la punta Norte (ó Rasa) del Cabo de San Antonio hasta la embocadura del rio Negro.

La frontera terrestre tiene una estension de 1045 kilómetros, distribuidos así: límite con Santa Fé 317 kilómetros, límite con Córdoba 47 kilómetros, límite con el territorio nacional de la Pampa 681 kilómetros.

Superficie. — Circunscrita por los límites arriba espresados, la provincia de Buenos Aires tiene una superficie total de 310,307 kilómetros, ó sean 11,493 leguas cuadradas (3).

(1) El límite Oeste ha sido determinado por ley nacional de 5 de Octubre de 1878; y el límite con las provincias de Santa Fé y Córdoba por sentencia de la Suprema Córte Nacional.

(2) Incluyendo las costas del estuario de Bahía Blanca, que miden 88 kilómetros.

(3) La legua argentina se compone de 36.000,000 de varas cuadradas.

II.—Posiciones geográficas de las ciudades y pueblos

DEDUCIDAS DEL REGISTRO GRÁFICO DE LA PROVINCIA (1)

CIUDADES Y PUEBLOS	LATITUD	LONGITUD DEL MERIDIANO DE BUENOS AIRES	
		EN GRADOS	EN TIEMPO
REGION NORTE			
Buenos Aires (Cap. de la Repúb.)	34° 35′ 30″	0° 0′ 0″	0h 0m 0s
La Plata (Cap. de la Provincia)	34 54 00	0 25 0 E.	0 1 40
Magdalena	35 5 0	0 50 0 E.	0 3 20
Ensenada	34 51 0	0 26 30 E.	0 1 46
Chascomús	35 33 0	0 21 0 E.	0 1 24
Quilmes	34 42 0	0 6 30 E.	0 0 26
Ranchos	35 30 0	0 3 0 E.	0 0 12
Barracas al Sud	34 39 0	0 2 0 E.	0 0 8
Almirante Brown	34 46 0	0 1 0 O.	0 0 4
Lomas de Zamora (La Paz)	34 43 0	0 2 0 O.	0 0 8
San Vicente	34 59 30	0 4 0 O.	0 0 16
Belgrano	34 32 0	0 5 0 O.	0 0 20
San José de Flores	34 36 30	0 6 0 O.	0 0 24
San Isidro	34 26 30	0 8 15 O.	0 0 33
San Martin	34 32 45	0 10 0 O.	0 0 40
San Justo (Matanzas)	34 39 0	0 11 30 O.	0 0 46
San Fernando	34 25 0	0 11 0 O.	0 0 44
Las Conchas	34 24 0	0 12 0 O.	0 0 48
Moron	34 37 45	0 15 0 O.	0 1 0
Merlo	34 38 0	0 21 30 O.	0 1 26
Cañuelas	35 0 30	0 24 0 O.	0 1 36
Moreno	34 37 30	0 25 0 O.	0 1 40
Monte	35 24 30	0 27 0 O.	0 1 48
Márcos Paz	34 43 0	0 28 0 O.	0 1 52
Pilar	34 25 0	0 33 30 O.	0 2 14
Las Heras	34 53 0	0 34 0 O.	0 2 16
Zárate	34 4 0	0 40 0 O.	0 2 40
Lobos	35 8 30	0 43 30 O.	0 2 54
Campana (Exaltacion de la Cruz)	34 8 30	0 35 0 O.	0 2 20
Exaltacion de la Cruz	34 16 0	0 44 0 O.	0 2 56
Lujan	34 32 0	0 45 0 O.	0 3 0
Navarro	34 57 30	0 54 0 O.	0 3 36
Mercedes	34 37 0	1 4 0 O.	0 4 16
Giles	34 24 30	1 6 30 O.	0 4 26
San Antonio de Areco	34 12 0	1 6 30 O.	0 4 26
Baradero	33 46 0	1 8 30 O.	0 4 34
San Pedro	33 40 0	1 18 0 O.	0 5 12
Obligado (San Pedro)	33 33 30	1 27 30 O.	0 5 50
Cármen de Areco	34 20 0	1 28 0 O.	0 5 52
Chivilcoy	34 51 0	1 38 0 O.	0 6 32
Arrecifes	34 1 30	1 44 0 O.	0 6 56
Las Hermanas (Ramallo)	33 27 0	1 38 0 O.	0 6 32
San Nicolás	33 17 15	1 52 0 O.	0 7 28
Salto	34 15 0	1 52 30 O.	0 7 30
Chacabuco	34 35 0	2 5 0 O.	0 8 20
Pergamino	33 51 0	2 11 30 O.	0 8 46
Rojas	34 9 0	2 20 30 O.	0 9 22
Junin	34 32 30	2 33 0 O.	0 10 12

(1) Las cifras de este cuadro han sido calculadas por el agrimensor D. Miguel R. Perez.

Posiciones geográficas de las ciudades y pueblos *(Conclusion)*

CIUDADES Y PUEBLOS	LATITUD			LONGITUD DEL MERIDIANO DE BUENOS AIRES						
				EN GRADOS				EN TIEMPO		
REGION CENTRAL										
General Lavalle (Ajó)	36°	25′	0″	1°	23′	30″	E.	0h	5m	34s
General Conesa (Tordillo)	36	30	0	0	58	0	E.	0	3	52
Maipú (Monsalvo)	36	50	0	0	28	0	E.	0	1	52
Dolores	36	18	30	0	40	0	E.	0	2	40
San José de Balcarce	37	49	0	0	4	30	E.	0	0	18
Ayacucho	37	07	0	0	6	30	O.	0	0	26
Rauch	36	46	0	0	43	0	O.	0	2	52
Las Flores	35	58	30	0	44	0	O.	0	2	56
Saladillo	35	36	30	1	23	30	O.	0	5	34
Azul	36	44	30	1	29	0	O.	0	5	56
Tapalqué	36	19	30	1	37	30	O.	0	6	30
Veinte y cinco de Mayo	35	23	0	1	47	0	O.	0	7	8
Bragado	35	3	30	2	6	0	O.	0	8	24
Nueve de Julio	35	23	30	2	29	0	O.	0	9	56
San Cárlos (Bolivar)	36	12	0	2	43	0	O.	0	10	52
Lincoln	34	50	0	3	8	0	O.	0	12	32
REGION SUD										
Mar del Plata (Pueyrredon)	37	59	0	0	46	0	E.	0	3	4
Loberia (Puerto)	37	59	0	0	48	30	E.	0	3	14
Tandil	37	16	30	0	47	0	O.	0	3	8
Necochea	38	30	0	0	22	0	O.	0	1	28
Juarez	37	37	0	1	26	0	O.	0	5	44
Olavarria	36	51	0	1	57	0	O.	0	7	48
Bahía Blanca	38	39	30	3	47	0	O.	0	15	8

III.—Aspecto General. Divisiones naturales.

Aspecto general.—El territorio de la provincia de Buenos Aires, considerado en conjunto, es la terminacion oriental de la gran llanura ó pampa de la República Argentina, y consiguientemente participa de iguales caractéres: llano y horizontal á veces y ondulado otras.

El aspecto general predominante es la llanura, pero donde mas notable se hace esta por su horizontalidad es en la region Central, en la que existen estensiones de 500 á 1000 leguas cuadradas ó sean 13,000 á 27,000 kilómetros cuadrados, sin grandes diferencias de nivel. En este caso se encuentran los partidos de Castelli, Dolores, Vecino, Ayacucho, Arenales, Pila, Rauch, Las Flores y otros varios.

Sin embargo, este aspecto general está interrumpido al Norte por largas y sucesivas ondulaciones y al Sud por dos sistemas de sierras que se elevan repentinamente en medio de esta dilatada llanura.

La situacion geográfica de la provincia, inmediata á tan grandes estensiones

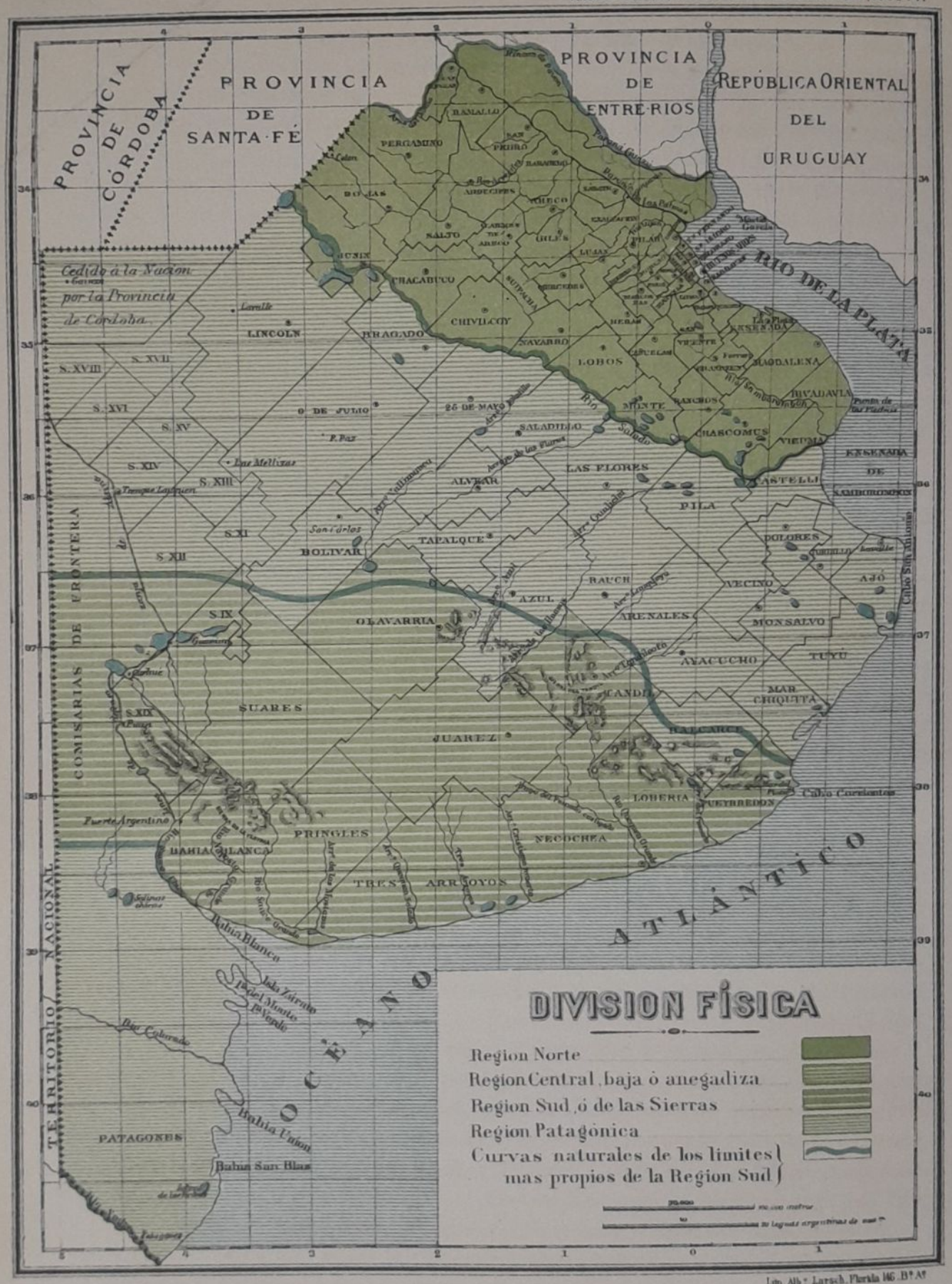
PROVINCIA DE CÓRDOBA
PROVINCIA DE SANTA-FÉ
PROVINCIA DE ENTRE-RIOS
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
RIO DE LA PLATA
Cedido á la Nacion por la Provincia de Córdoba
COMISARIAS DE FRONTERA
TERRITORIO NACIONAL
OCÉANO ATLÁNTICO
RAMALLO
PERGAMINO
SAN PEDRO
BARADERO
ARRECIFES
BALCARCE
LOBERIA
NECOCHEA
TRES ARROYOS
PRINGLES
BAHIA BLANCA
SUAREZ
JUAREZ
OLAVARRIA
AZUL
BOLIVAR
TAPALQUE
ALVEAR
LAS FLORES
PILA
CASTELLI
DOLORES
VECINO
MONSALVO
TUYÚ
MAR CHIQUITA
AYACUCHO
RAUCH
TANDIL
LOBOS
MONTE
CHASCOMUS
VIEDMA
ESENADA DE SAMBORONOMBON
MAGDALENA
BUENOS AIRES
LA PLATA
ENSENADA
CHIVILCOY
NAVARRO
HERAS
GUAMINI
LINCOLN
BRAGADO
9 DE JULIO
25 DE MAYO
SALADILLO
PATAGONES
Bahia Blanca
Bahia Union
Bahia San Blas
Cabo Corrientes
Puerto Argentino
Bahia Blanca
Rio Colorado
Rio Negro
Rio Salado
Rio Chico
Rio Quinto
Rio Tercero
Rio Cuarto
Rio Sexto
Rio Segundo
Rio Primero
Rio Tercero
Rio Cuarto
Rio Quinto
Rio Sexto
Rio Segundo
Rio Primero
Rio Salado
Rio Negro
Rio Colorado
Rio Chico

de agua, su situacion absoluta, la horizontalidad y composicion de su suelo, surcado por innumerables lagunas y arroyos que cual inmensa red venosa distribuyen la sávia de sus interminables praderas, no pueden menos que determinar la benignidad y salubridad de su clima, la fertilidad del suelo, la facilidad de comunicaciones, en una palabra, no puede ofrecer un campo mas apropiado al desenvolvimiento humano.

La constitucion geológica y agronómica del suelo, su clima é hidrografia no son las mismas en toda la estension de la provincia, como no lo es tampoco la vegetacion. Esta desigualdad de condiciones conduce necesariamente á una division natural de su suelo en tantas regiones cuantas particularidades presentan estas.

Divisiones naturales. — La provincia de Buenos Aires presenta cuatro regiones características, que son: *Region Norte, Region Central ó baja, Region Sud, ó de las Sierras,* y *Region Patagónica.*

Region Norte. — Comprende la parte situada al Norte del rio Salado; circunscrita por este, el Rio de la Plata, el rio Paraná y el límite Norte de la provincia, abarca una superficie de 58,490 kilómetros.

Esta region está caracterizada por las estensas ondulaciones del suelo y el gran número de rios y arroyos que la surcan. Las tierras, en general, son arcillosas, con una gruesa capa de humus y debajo de esta, otra delgada, de arcilla impermeable (greda) que sigue las ondulaciones del terreno á una profundidad de un metro próximamente. Debido á esta capa impermeable la vegetacion que cubre esta region no es de raices profundas, tendiendo mas bien á formar tapices de gramíneas y otras plantas herbáceas. Debajo de estas se presentan nuevas y gruesas capas de tierras arcillosas, con capacidad vegetativa que alcanzan en algunas partes á mas de veinte metros.

Esta region posee dos napas de aguas subterráneas: la primera, se encuentra á dos ó tres metros en los bajos hondos y á veinte metros próximamente en las partes altas; la segunda se encuentra á 25 metros abajo de la anterior y es la que dá orígen á los pozos semi-surgentes, que son y serán uno de los primeros factores de la riqueza pastoril y agrícola de esta region de la provincia. El límite de esta napa parece coincidir próximamente con el rio Salado en todo su curso, pasando sin embargo un poco al Sud en la porcion baja de este rio.

Esta region es la mas densamente poblada de la provincia y en la que la propiedad se halla mas subdividida como que tiene mayor valor, es la mas rica en ganadería é indiscutiblemente la mas favorable á la labranza. En resúmen, posee un clima regular, una abundante y conveniente distribucion de aguas superficiales y subterráneas, un suelo fértil y multitud de puertos fluviales que la ligan al comercio general.

Region Central. — Esta region está limitada al Norte por el rio Salado, que la separa de la anterior y que desde el límite con Santa Fé corre á lo largo de una cadena de dunas ó médanos que parecen marcar antiguas costas; al Este por la embocadura del Rio de la Plata y el Océano Atlántico; al Oeste se confunde con la Pampa; y al Sud primeramente con el sistema de sierras

del Tandil y luego, á partir de Olavarria, hácia el Oeste, un límite un tanto arbitrario y como continuacion de la cadena de sierras, determinado por la corriente diferente de los arroyos.

Su superficie alcanza á 129,808 kilómetros.

Esta region es la mas baja de la provincia y la mas caracterizada por su horizontalidad en la parte oriental, donde se halla la zona anegadiza; en su porcion occidental es ligeramente ondulada y medanosa. El suelo es mas permeable que el de la region Norte y está humedecido constantemente por las aguas de la primera napa, que tienen casi el mismo nivel que las superficiales.

El espesor de la capa de tierra vegetal es menor que en la region Norte y no tan apta como aquella á la gran variedad de cultivos; sin embargo, las hortalizas, en general, y especialmente las plantas tuberculosas se producen bien. Se ha creido tambien, que pueden tener porvenir en ella los plantíos de eucaliptus y de pino marítimo, como fuente de produccion y como agentes para modificar el clima y resguardar la vegetacion inferior.

Esta region no tiene puertos importantes ni fondeaderos fáciles, el único que tiene hoy es el de Ajó; tanto por esta circunstancia, como por las condiciones del suelo, ofrecerá siempre menor densidad de poblacion, de ganados y de industrias que la del Norte. No obstante esto, presenta campos tan buenos como los de esta última, tales pueden considerarse los Montes Grandes (Tordillo), ciertas porciones de los partidos de Monsalvo, Azul, Las Flores, Saladillo y otros.

Region Sud ó de las Sierras.—Sus límites son: al Norte la vertiente oriental de las sierras del Tandil que deben entenderse comprendidas dentro de sus límites, y la línea un tanto arbitraria ya mencionada que parte de la terminacion de la cadena de sierras hasta encontrar el meridiano 5°; al Oeste, este mismo meridiano; al Sud el Océano Atlántico, y el rio Sauce Corto y paralelo del médano de Lopelicurá que la separan de la region patagónica. Su superficie es de 106,564 kilómetros.

Esta region es la mas accidentada de la provincia, pues presenta dos sistemas de sierras, paralelas la una á la otra y separadas por un gran valle de 30 á 40 leguas de ancho. En algunos puntos se presenta un suelo apenas revestido por una capa delgada de tierra aluvional que descansa, en general, sobre un lecho de tosca dura ó marga arcillo-calcárea.

Grandes estensiones de esta region podrán ser regadas ventajosamente si se utilizan los innumerables arroyos que se desprenden de sus sierras.

Las cualidades agronómicas de su suelo lo hacen especialmente apto para el cultivo del trigo y de la vid. Sus serranias pueden suministrar á las demás partes de la provincia todos los materiales de construccion de que carecen, tales son, el granito, mármol, pizarra, cal, yeso, diferentes arcillas y cementos. Sus costas presentan los mejores puertos marítimos de la provincia, ofreciendo excelentes condiciones para el establecimiento de salinas y pesquerias en vasta escala.

Esta zona, la mas recientemente poblada, está llamada á formar una nueva corriente comercial hácia el estuario de Bahia Blanca.

Region Patagónica.—Ocupa la parte meridional de la provincia y está limitada: al Norte, por el rio Sauce Corto y el paralelo del médano de Lopelicurá que la separa de la anterior; al Este por el Océano Atlántico; al Oeste por el meridiano 5º Oeste de Buenos Aires y al Sud por el rio Negro. Su superficie es de 15,441 kilómetros.

Esta region está constituida por terreno terciario patagónico, cubierta de una capa de arena de mas de 40 metros de espesor. Es algo salitrosa y á causa de la permeabilidad de su suelo arenoso, un tanto estéril. Presenta igualmente las *salinas*, características del terreno patagónico, tales son las Salinas Chicas, la de los Ingleses, la de las Piedras, etc.

Es la parte menos poblada de la provincia y lo será en tanto no se halle medio de proveerla de agua dulce en abundancia. Su costa posee puertos y fondeaderos marítimos de primera clase, tales son la Bahia Verde, la Bahia de la Union, la de San Blas y el Cármen de Patagones en el rio Negro. Tiene tambien algunas islas, que son propias para el establecimiento de pesquerias y salinas en grande escala.

IV.—Orografia.

Sierras.—El sistema orográfico de la provincia está constituido por dos sistemas de sierras que se designan con los nombres de sierras del Tandil y sierras de la Ventana.

Sierras del Tandil.—Bajo la designacion general de sierras del Tandil se comprenden las numerosas ramificaciones del sistema que partiendo de la estremidad del cabo Corrientes, sobre el Océano Atlántico, corre en direccion Sudeste á Noroeste y termina en las inmediaciones de Olavarria.

Este sistema se hace notar primeramente en el Atlántico, bajo la forma de un banco de piedras sub-marinas á una legua de distancia de la costa del Cabo Corrientes, donde reaparece bajo la forma de una simple arista de rocas; continúa en esta forma elevándose gradualmente y se divide luego en varias secciones transversales, hasta formar el grupo denominado sierra del Vulcan. Desde este punto, la sierra se despliega en varios cordones paralelos, de los cuales algunos se estienden en la planicie, á ambos costados de la direccion central del sistema, bajo la forma de prominencias aisladas. En esta parte se halla el ancho y altura máxima del sistema, que coincide con las inmediaciones del pueblo del Tandil, de donde deriva su nombre. De aquí hácia el Oeste los cordones se aproximan gradualmente, disminuyen en elevacion y cambian su forma longitudinal en prominencias convexas, terminando por fin en la Sierra Baja ó de Tapalqué y mas al Oeste en la de Quillalanquen.

La vertiente oriental presenta pendientes suaves y por el contrario la occidental que forma en muchos puntos verdaderos despeñaderos.

La base de este sistema de sierras abarca unas 250 leguas cuadradas ó sean próximamente 7000 kilómetros cuadrados y su altura varía entre 200 y 400 metros.

Las principales de estas sierras son conocidas con los nombres de San Pedro, de los Padres, las Barbosas, del Vulcan, de la Tinta, Chapaleofú, los Huesos, del Azul, de Tapalqué y de Olavarria.

Sierras de la Ventana. — Paralela á la anterior y separada de ella por un estenso valle de próximamente 40 leguas, se estiende el sistema designado bajo el nombre de sierras de la Ventana.

Presenta análoga naturaleza y forma que el del Tandil, corre de S-E. á N-O., es de menor estension, pero mas denso y elevado que este último sistema.

Está dividido en tres secciones algo desiguales que se designan con los nombres de sierras de la Ventana, de Pillahuincó y de Currumalal. La primera ocupa la parte media y es la mas estensa y elevada (su punto culminante alcanza á 1160 metros segun Fitzroy); la segunda ocupa la estremidad sudeste y la tercera la estremidad noroeste.

El conjunto de este sistema se compone de varios cordones transversales formados y adheridos entre sí por rocas metamórficas, las cuales se inclinan en pendiente al Sudeste y presentan paredes escarpadas al Noroeste, prolongándose luego en ramificaciones hácia la costa del mar.

La base de este sistema abarca unas cien leguas ó sea algo mas de 2500 kilómetros cuadrados. Su elevacion general varía entre 400 y 1160 metros.

Dunas ó médanos. — A mas de las elevaciones petrográficas que acabamos de describir, existen otras dignas de mencionarse; tales son las dunas, ó, para valernos de la espresion local, *médanos.*

Estas dunas son grandes acumulaciones de arena arcillosa, dejadas por el mar en su última estadía sobre esta parte del continente; forman montículos, por lo general, de estructura longitudinal, que alcanzan diez á veinte metros de elevacion sobre las tierras bajas inmediatas. Estos montículos se estienden á lo largo del rio Salado, de Este á Oeste, pero donde mas se caracterizan es en la parte occidental de la region Central, al Oeste de los partidos de Bolivar y del 9 de Julio, y en las costas del Sud sobre el Atlántico.

Colinas ú ondulaciones. — Estas se presentan perfectamente caracterizadas entre los rios Paraná, de la Plata y Salado, ó sea en la region Norte de la Provincia, y se hacen mas pronunciadas al aproximarse al rio Paraná, y en los partidos de Arrecifes y San Pedro. La elevacion de estas colinas ó *cuchillas* varía entre 10 y 25 metros sobre el nivel de las aguas bajas del Rio de la Plata; son constituidas por meras depresiones del terreno y están desprovistas de todo carácter orográfico.

V.—Hidrografia.

Costas. — La provincia de Buenos Aires, conforme dejamos dicho al hablar de su situacion, presenta una configuracion peninsular, rodeada en sus dos terceras partes por grandes cursos de aguas, ofreciendo asi una estension de 1907 kilómetros de costas, bañadas por tres rios y el Océano Atlántico,

lo cual establece su division en costa marítima y costa fluvial, subdividiéndose esta última en fluvial del Norte y fluvial del Sud.

Costa fluvial. — La costa fluvial del Norte se estiende desde el estremo Norte de la provincia hasta el Cabo San Antonio, ó sea el estremo mas oriental de la misma, comprendiendo así una estension total de 639 kilómetros. Circunden á esta el rio Paraná propiamente dicho (¹) y el Rio de la Plata, que en toda la estension occidental de su curso baña la provincia y que debe su orígen á los grandes rios Paraná y Uruguay, que se unen bajo el paralelo 34° Sud. Desde este punto, ó sea la confluencia de dichos rios, comienza el Rio de la Plata; presenta en esta parte un ancho próximamente de 40 kilómetros, que vá aumentando gradualmente hasta que al fin, 390 kilómetros mas al Sud, entre los cabos San Antonio y Santa Maria (R. O. del U.) se confunde con el Océano Atlántico, midiendo asi su embocadura un ancho de 175 kilómetros, es decir, mayor estension que la de cualquier otro rio del mundo. Presenta en la parte media de su lecho grandes depósitos de arenas que elevan su fondo y constituyen otros tantos bancos que dificultan su navegacion central; pero en cambio, á sus costados ofrece profundos canales navegables por las mayores embarcaciones.

La costa fluvial del Sud está bañada por el rio Negro, en la parte que este determina el límite de la provincia con el territorio patagónico, y comprende desde la embocadura de aquel en el Atlántico hasta el meridiano 5° Oeste de Buenos Aires, ó sea una estension de 99 kilómetros. Este rio nace en la Cordillera de los Andes, atraviesa de Oeste á Este el territorio de la Pampa y desagua en el Atlántico; su entrada presenta algunos bancos de arena, que la dificultan, y solo permiten franquearla á embarcaciones de poco calado.

Costa marítima. — Comprende esta toda la parte que baña el Océano Atlántico, es decir, desde el Cabo San Antonio, ó sea el estremo oriental de la provincia, hasta la embocadura del rio Negro, ó sea la estremidad Sud de la misma; abarcando asi una estension de 1169 kilómetros.

Ensenadas, bahias, puertos y fondeaderos. — La provincia de Buenos Aires, en toda la estension de sus costas, presenta numerosas bahias y fondeaderos, mas ó menos ventajosos como puertos. Enumeraremos los principales, siguiendo de Sud á Norte:

(¹) El rio Paraná, en su curso inferior, ó sea en la parte que baña la provincia de Buenos Aires, se despliega en tres canales principales, que son los que circunscriben el Delta Paranense. El mas setentrional de estos es el riacho de Pavon ó Ibicuy, que corre en direccion Sudeste hasta embocar con el segundo canal principal llamado Paraná-Guazú, que á su vez se desprende del rio Paraná en las inmediaciones del pueblo San Pedro bajo el nombre de Paraná Miní ó de los Ceibos: corre en direccion E-S-E. cortando en dos partes al Delta, recibe en la mitad de su curso las aguas del Ibicuy, y termina uniéndose al rio Uruguay para desaguar juntos en el Rio de la Plata; el tercer canal, que es la rama occidental de la bifurcacion que forma el Paraná Guazú, recibe el nombre de Paraná de las Palmas, y desagua directamente en el Rio de la Plata. De estos tres canales principales, el Paraná-Guazú es el que mayor volúmen de aguas arrastra y el único navegable por buques de gran calado: los otros dos son navegables por los vapores y embarcaciones menores del comercio interior.

En la costa marítima presenta: las bahias de San Blas, de la Union y Bahia Blanca, y los puertos de Cármen de Patagones, Necochea y Mar del Plata.

Sobre el Rio de la Plata: la dilatada Ensenada de San Borombon y la Ensenada de Barragan, y los puertos de Ajó, Magdalena, Ensenada (La Plata), Punta Lara, Riachuelo y San Isidro.

Sobre el rio Paraná: los puertos de San Fernando, Tigre, Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Las Hermanas y San Nicolás. Todos estos puertos no tienen de tales sinó porque sirven á las operaciones fluviales de cada uno de los respectivos pueblos que le dan su nombre, pues el rio Paraná, y sus numerosos canales, constituye por sí solo un vasto puerto que ofrece fácil abrigo y fondeadero en cualquier punto de su trayecto.

Los tres puertos que pasamos á examinar, dada la situacion respectivamente estrema y media que ocupan en la vasta costa de la provincia, forman la base en que se apoyará el futuro gran desenvolvimiento industrial y comercial que espera á este privilegiado suelo, una vez complementada esta ventajosa posicion hidrográfica con la union de ellos á la red interior de ferro-carriles.

Puerto de Bahia Blanca.—Bajo todos conceptos este es el puerto mas cómodo de la provincia; está constituido por una bahia de doce leguas de largo y cinco de ancho en su entrada, amplitud que disminuye gradualmente. Su lecho se divide, á su entrada, en tres anchos canales, y su profundidad de aguas varía entre 12 y 60 piés, que disminuye, como es natural, á medida que se avanza al interior de la bahia. Sus riberas ofrecen las mayores ventajas económicas, para el establecimiento en ellas de astilleros, diques, puertos de recalada y depósitos; asi como el fondo blando y la gran diferencia entre la alta y baja marea, permiten con gran economia la limpieza y carena de los fondos de los buques. Si á todas estas ventajas se añade que pronto estará ligado por ferro-carril con el resto de la provincia, fácil es deducir el gran porvenir que espera á esta hermosa bahia en el desenvolvimiento comercial marítimo de la provincia de Buenos Aires. El punto de esta bahia habilitado hoy dia como puerto lleva el nombre de Belgrano, y está situado sobre la ribera setentrional, á corta distancia del pueblo de Bahia Blanca.

Puerto de la Ensenada (La Plata).—Está situado sobre la parte media del curso del Rio de la Plata, bajo el paralelo 34° 52′ Sud; su configuracion es la de una herradura, cuya abertura mira al Noroeste; el canal de entrada tiene algunos bancos de arena, difíciles de esquivar sin la asistencia de prácticos, pero que pronto desaparecerán con las obras que van á realizarse. La profundidad de aguas en la bahia es de diez á diez y ocho piés.

Despues del puerto de Bahia Blanca, el de la Ensenada es el que está llamado á ocupar el segundo rango entre los puertos de la provincia, una vez ejecutadas las mejoras decretadas en él (Véase *Representacion gráfica N° II*), con motivo del establecimiento de la nueva Capital de la provincia en sus inmediaciones.

En efecto, efectuadas aquellas, este puerto estará en comunicacion directa

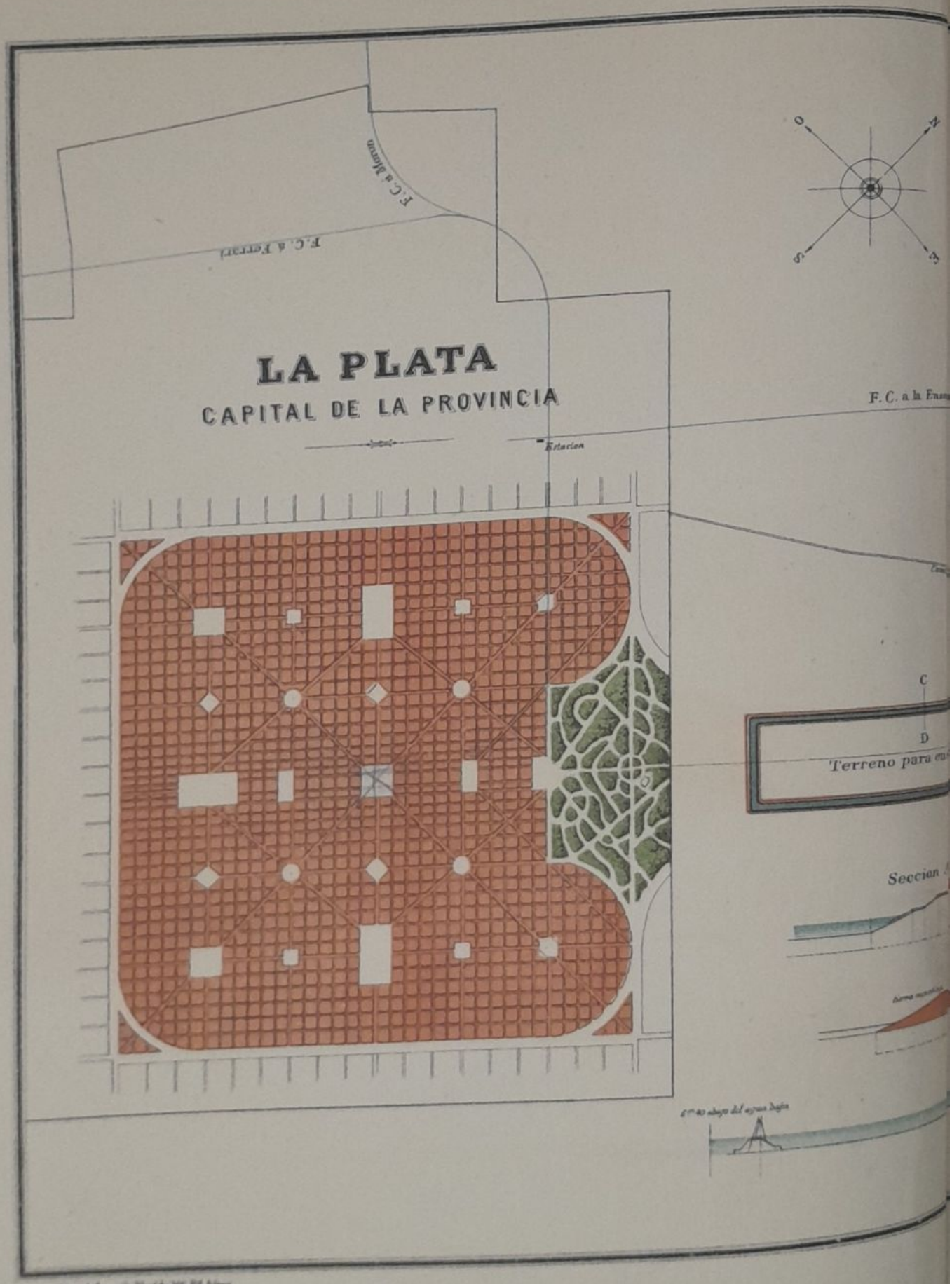

Lito. A. Larreta Florida 166. Bs Aires

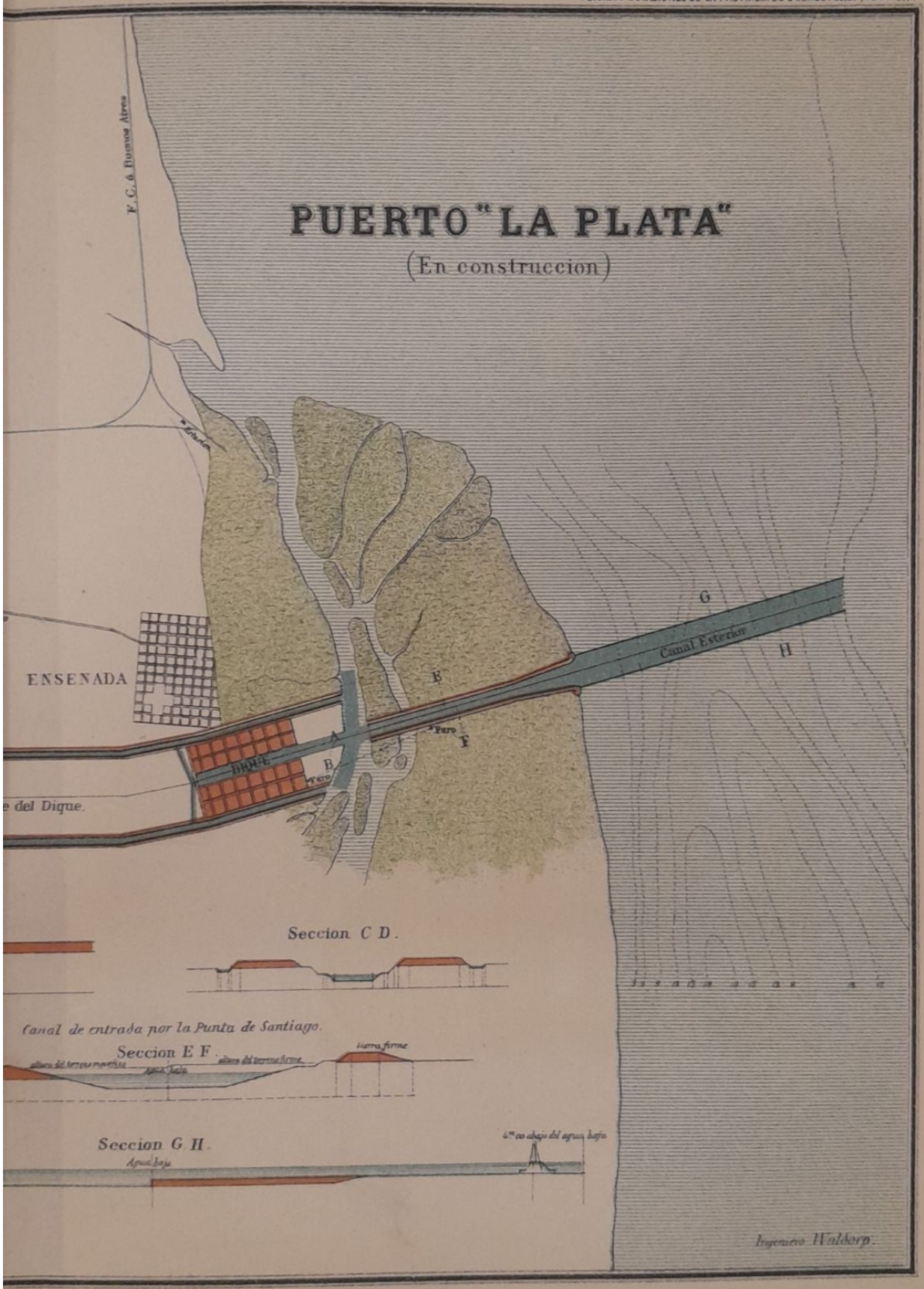
PUERTO "LA PLATA"
(En construccion)
F. C. á Buenos Aires
ENSENADA
DIQUE
A
B
C
D
E
F
G
H
Faro
Canal Esterior
del Dique.
Seccion C D.
Canal de entrada por la Punta de Santiago.
Seccion E F.
Tierra firme
Seccion G H.
Agua baja
Ingeniero Waldorp.

con la estensa red de ferro-carriles de la provincia, lo que permitirá que los frutos del mas lejano partido vengan directamente á descargarse del wagon del tren á la bodega del buque y vice-versa, cuya ventaja económica no podrá menos que atraer á este puerto el comercio de intercambio de toda la parte central y oeste de la provincia.

Puerto de San Nicolás.—Está situado sobre el rio Paraná, en la parte comprendida entre los arroyos de Ramallo y del Medio, cuya circunstancia dá orígen al nombre de *San Nicolás de los Arroyos*, con que se designa tanto á este puerto como á la ciudad de que depende.

Toda la estension del rio Paraná, comprendida entre los citados arroyos, es lo que propiamente constituye el puerto de San Nicolás, cuya amplitud total no es menor de cuatro kilómetros cuadrados, y cuyo nivel mínimo de aguas le permitiria recibir buques de 21 piés de calado, á no mediar la circunstancia de que el canal de Martin Garcia solo permite la entrada al rio Paraná de buques de un calado máximo de 18 piés.

Toda la ribera del frente de la ciudad, desde el ángulo Noroeste del Alto Verde hasta la embocadura del arroyo Ramallo, es una alta barranca que se eleva casi perpendicularmente sobre el nivel del rio, constituyendo asi un muelle natural que permite la aproximacion completa de las mayores embarcaciones, y consiguientemente permite el embarque y desembarque directo de la bodega del buque á tierra, y vice-versa.

Como continuacion de este puerto puede considerarse al arroyo de Ramallo, que hasta dos leguas, tierra adentro, es perfectamente navegable por embarcaciones de cabotage.

La situacion de este puerto en el estremo Norte de la provincia, su capacidad y profundidad de aguas, las facilidades que ofrece su ribera para las operaciones de carga y descarga, y, añadido á esto, su próxima union con la estensa red de ferro-carriles, aseguran á este puerto el comercio de intercambio de la provincia, con sus hermanas del Litoral y Norte de la República, como tambien una gran parte del comercio internacional de la region Norte.

Puertos habilitados.—Sobre el Paraná: San Nicolás, San Pedro, Baradero, Zárate, Campana, Tigre y San Fernando. Sobre el Plata: Riachuelo, Punta Lara, Ensenada, Magdalena y Ajó. Sobre el Atlántico: Necochea, en la boca del Quequen Grande, Bahia Blanca, Bahia San Blas y Cármen de Patagones en la boca del rio Negro (Véase *Representacion gráfica Nº III).*

Puertos sin habilitarse.—Isla Verde, al Norte y al Sud, y Bahia Union.

Radas con Resguardo.—La de Cabo Corrientes (Mar del Plata).

Radas sin Resguardo.—La de Punta Médano ó punta Sud del Cabo San Antonio (Rada entre el banco y la tierra).

Nivel de mareas.—En el cuadro siguiente se hallan espresadas la alta y baja marea mensual durante el año 1882 en los principales puertos habilitados.

MAREAS DE ALGUNOS PUERTOS PRINCIPALES DE LA PROVINCIA, DURANTE EL AÑO DE 1882

PUERTOS PASOS Ó CANALES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA
	met.	met.	met.	met.	met.	met.	met.	met.	met.	met.	met.	met.	met.	met.	met.	met.	met.	met.	met.	met.	met.	met.	met.	met.
RIACHUELO																								
Capitania á los muelles	7 020	3 096	6 060	3 060	6 000	3 060	6 000	3 090	6 000	3 060	5 040	3 090	5 070	3 000	6 060	3 060	7 020	3 090	6 000	3 090	5 700	3 900	6 000	4 200
Barracas á Capitanía	6 300	2 074	6 030	2 040	5 040	2 070	5 010	2 070	5 010	3 020	4 050	2 070	4 080	3 010	5 070	2 070	6 020	3 030	5 010	3 030	4 800	3 000	5 100	3 300
TIGRE																								
Paso Pintos	6 300	2 150	7 070	1 090	6 700	2 100	5 300	1 300	4 350	2 000	4 150	1 900	5 100	1 150	7 300	1 150	8 300	2 000	6 000	1 000	5 100	1 000	4 020	1 000
Punta Chica	6 500	2 350	7 090	2 010	6 900	2 300	5 500	2 000	4 620	1 100	4 300	1 100	5 300	1 350	5 200	1 450	5 400	2 260	3 500	1 220	5 300	1 320	»	»
Puerto	7 600	2 800	7 070	1 090	6 400	2 500	5 800	2 400	4 550	1 100	4 200	1 900	4 150	1 950	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
CAMPANA																								
Frente á la Estacion	5 845	3 670	5 620	3 680	5 845	3 670	5 570	4 330	5 500	4 180	4 950	4 100	5 570	4 180	6 200	4 100	6 360	3 870	4 950	4 000	5 570	4 100	5 500	3 700
Toscas	3 464	1 402	3 034	1 402	2 940	1 402	2 940	1 860	2 790	1 180	2 470	1 420	2 940	1 450	2 970	1 450	3 720	1 220	2 470	1 350	2 940	1 350	2 160	1 350
Boca de la Cruz	4 546	2 598	4 330	2 598	4 330	2 590	4 330	2 790	4 260	2 330	3 160	2 790	4 330	2 330	4 950	2 250	5 110	2 020	3 450	2 150	4 330	2 150	4 260	1 850
SAN NICOLÁS																								
Isla frente á San Nicolás	6 653	6 029	6 917	6 677	7 397	6 941	7 577	7 181	7 205	6 687	7 054	6 355	7 114	6 910	6 898	5 542	5 878	4 464	5 590	4 762	5 020	4 798	6 286	5 105
Tonelero	6 653	6 029	6 917	6 677	7 397	6 941	7 577	7 181	7 205	6 687	7 054	6 355	7 114	6 910	5 902	4 546	5 878	4 464	5 590	4 762	5 998	4 134	6 286	5 105
Las Hermanas	5 657	5 033	5 909	5 705	6 401	5 945	6 581	6 155	6 209	5 691	6 058	5 359	6 118	5 914	6 898	5 542	4 882	3 066	4 544	3 766	4 810	4 060	5 290	4 630
Soldado	6 653	6 029	6 917	6 677	7 397	6 941	7 577	7 181	7 205	6 759	7 054	6 355	7 114	6 910	8 500	4 200	5 878	4 062	5 590	4 762	5 020	4 954	6 286	5 105
BARADERO																								
Puerto	4 250	3 700	4 360	3 810	4 300	3 480	4 150	3 600	4 200	3 470	3 750	3 200	4 300	5 500	3 700	3 170	3 350	1 620	2 500	1 500	2 800	2 250	2 850	2 300
CÁRMEN DE PATAGONES																								
Paso E. de los Prácticos	4 300	3 897	5 196	3 897	5 218	2 308	4 830	4 330	5 198	3 755	5 198	2 887	5 198	2 954	5 198	3 464	5 198	2 887	4 332	3 000	5 750	4 120	5 160	4 140
Isla Pancho Abel	4 300	3 897	5 196	3 897	5 218	2 308	4 830	4 330	5 198	3 755	5 198	2 887	5 198	2 954	4 905	3 464	5 198	2 887	4 332	3 000	5 750	3 800	5 160	4 140
Paso Tres Cerros	4 300	3 897	5 196	3 897	5 218	2 308	4 830	4 330	5 198	3 755	5 198	2 887	5 198	2 954	4 905	3 464	5 198	2 887	4 332	3 000	4 750	4 120	5 160	3 500
Paso Garcia	4 300	3 897	5 196	3 897	5 218	2 308	4 830	4 330	5 198	3 755	5 198	2 887	5 198	2 954	4 905	3 464	5 198	2 887	4 332	3 000	4 760	3 800	5 160	3 500
Barra Patagones	4 300	3 897	5 196	3 897	5 218	2 308	4 830	4 330	5 198	3 755	5 198	2 887	5 198	2 954	5 198	3 464	5 198	2 887	4 332	3 000	5 750	4 800	5 160	3 500

Cursos de aguas interiores.—Numerosos son los rios y arroyos que surcan el territorio de la provincia de Buenos Aires, pero ninguno que merezca mencionarse como via navegable, si se esceptúan unos pocos cuya embocadura sobre algunos de los grandes estuarios que circundan la provincia, son en parte navegables.

La horizontalidad predominante del suelo de la provincia, dá á la mayor parte de los rios y arroyos un carácter propio, que no permite su agrupacion y localizacion hidrográfica. Sin embargo, el mayor número obedece en su direccion general á la inclinacion Oeste á Este, que presenta su vasta llanura.

Rios y arroyos.—Enumeraremos los principales rios y arroyos, especificando los rios y estuarios de que son tributarios.

Desaguan en el rio Paraná: los rios del Salto, Arrecifes y Areco, y los arroyos del Medio, Ramallo y de la Cruz.

Desaguan en el Rio de la Plata: los rios de Lujan, Las Conchas, Matanzas (Riachuelo), San Borombon y Salado, y algunos arroyos de poca importancia. De estos rios son navegables en parte el Lujan, Las Conchas, y el de Matanzas (Riachuelo) que es hoy un puerto importante de la Capital de la República, y que en una época no lejana será el principal de dicha ciudad.

El rio Salado es la hoya ó línea á que converjen indirectamente la mayor parte de los arroyos que surcan la region Central de la provincia. En efecto, la mayoria de los arroyos de esta region tienen su nacimiento en la vertiente setentrional del sistema de sierras del Tandil, y concluyen por perderse en la llanura; pero en la época de grandes lluvias, arrastran una inmensa masa de agua, y entónces inundan las partes bajas adyacentes al rio Salado, que á su vez las recibe. Los mas importantes de estos arroyos son: el Tapalqué, el Azul ó Gualichu, el Perdido, Cortaderas, Los Huesos, Chapaleofú, Lanqueyú, Tandileofú, Napaleofú, el Grande ó del Medio, el Pantanoso, el Dulce, el Vivoratá, los Cueros y Santa Elena, y los de Las Flores y Saladillo que desaguan directamente en el rio Salado.

Desaguan en el Océano Atlántico: los rios Quequen Grande, Quequen Salado, Sauce Grande, Naposta, Sauce Chico y el rio Colorado, que nace en la Cordillera de los Andes y atraviesa de Oeste á Este el territorio de la Pampa; y los arroyos del Pescado, Cristiano Muerto y Tres Arroyos. Todos estos rios y arroyos son navegables en un corto trayecto desde la embocadura en el Atlántico.

En resúmen, surcan la provincia de Buenos Aires una cantidad no menor de 305 rios y arroyos, de los cuales el de menor estension tiene como mínimun una legua de largo.

Lagunas.—La provincia posee no menos de 615 lagunas en toda la superficie de su territorio. El orígen de tan gran cantidad, obedece á una causa puramente topográfica: la horizontalidad del suelo. Basta, en efecto, fijar la atencion sobre las zonas central y oeste de la provincia, que son las de suelo mas horizontal, para poder notar el gran número de lagunas que las cubren. La mayor estension superficial de algunas de ellas alcanza hasta

ocho y diez leguas, y el mínimun de las mas pequeñas á 500 metros; abundando en gran parte de ellas variadas clases de pescados.

Las mas importantes son: la Mar Chiquita del Sud, Alsina, Encadenadas, Epecuén ó Carhué, Chascomús, Monte, Mar Chiquita del Norte, Carpincho, Gomez, las Toscas, las Saladas, San Vicente, Chis-chis, Encadenadas de Lincoln, Las Tunas, Villamayor, las Saladas de Ajó, del Paraguas, del Venado, Chiquiel, Chilenos, Marquez, Pillahuincó, Sauce Grande, la Salada de Necochea, Esperanza, de los Padres, é infinidad de otras de no menor estension.

VI.—Constitucion geológica [1]

Dos grupos de formaciones constituyen el suelo de la provincia: el de las sierras, cuyos diversos horizontes geológicos, aunque no bien determinados, son anteriores al cretáceo, y la llanura constituida por el terciario y los terrenos posteriores.

El estudio de la llanura se halla relativamente adelantado por la determinacion de los numerosos fósiles que se han encontrado en sus capas, tanto marinas como terrestres, faltando solo determinar bien los límites de cada elemento de formacion y hallar las relaciones de yacimiento de ellos. No así el estudio de las sierras, donde la carencia absoluta de fósiles impide llegar á una clasificacion estratigráfica bien fundada, no alcanzándose á establecer sinó una clasificacion general, sin distinguir cada uno de los terrenos que componen las sierras. En esta esposicion adoptaremos, por lo que antecede, solo la clasificacion de los grandes grupos de formaciones.

Formaciones arcáicas.—Están representadas por una série de cerros y cuchillas que forman el cordon Norte del sistema de la sierra del Tandil, es tendido entre el Mar del Plata (Pueyrredon) y la Sierra de la China.

La roca que compone esta formacion es el gneis-granito, que como se sabe constituye la formacion lauréntica de Norte América y de la Sierra do Mar del Brasil, lo mismo que las cuchillas del Estado Oriental y alguna parte de las sierras del sistema central argentino.

El gneis-granito no aparece en el principio de la cadena desde el mar sinó á algunos kilómetros de allí y forma despues casi con esclusion de otra roca: la Sierra de la Peregrina, los Cinco Cerros, las Sierras del Tandileofú, las del Tandil, Siempre Amigos, el Cerro Redondo y Sotuyo en Sierra Baya, la Sierra Chica y una parte de las Sierras de Quillalanquen, que constituyen el estremo N-O. de la cadena.

En cuanto á los caractéres estratigráficos de las capas de gneis-granito, ellos son idénticos en todos los puntos donde aparece. Las capas son verticales y su direccion de N-O. á S-E., es paralela á la direccion de la cadena.

La composicion petrográfica y la estructura sufre en cambio, variaciones

[1] Por el profesor D. Eduardo Aguirre.

considerables. En algunos puntos, como de las sierras del Tandil, y de Siempre Amigos, el gneis es esquistoso, por la presencia de abundante mica y su esquistosidad es concordante. En otras partes las capas de gneis contienen muy poca mica y no ofrecen sinó una estratificacion apenas manifiesta, alcanzando sus capas al espesor de muchos metros, sin falla ninguna, como puede observarse en Sierra Chica, en Cerro Sotuyo y en el Cerro de la Piedra Movediza del Tandil. Se presentan así grandes masas de granito cuyas condiciones para el establecimiento de canteras son análogas á las que se esplotan en Montevideo, Las Piedras, Carmelo, isla Dos Hermanos y Martin Garcia y que aun en algunos puntos son de mejor calidad y de mayor abundancia. En término general, el granito de esta region es muy cuarzoso y compacto, prestándose perfectamente para todos los usos de las construcciones.

Las formas orográficas de los cerros de gneis dependen en gran parte de su estratigraficacion vertical, por eso son casi siempre alargados en la direccion de la cadena y terminan por una cumbre ó cuchilla, separada en porciones limitadas por la formacion de la pampa, para constituir una verdadera cadena de cerrillos.

La altura sobre el nivel del mar de estos cerros es mayor en el punto medio de la cadena del Tandil, decreciendo hácia ambos estremos. La altura máxima en el Tandileofú es de 420^{m}, en Siempre Amigos de 270^{m} próximamente, en Cerro Redondo (Sierra Baya) 250^{m}, Sierra Chica 230^{m}. La altura relativa decrece con mayor rapidez hácia el N-O., porque la llanura se eleva de un modo sensible en esta direccion, y á partir de Sierra Baya el gneis no forma cerros de mas de 50^{m} de elevacion.

Ningun filon metalífero se ha encontrado hasta ahora en esta formacion de gneis, á pesar de hallarse en todas las sierras centrales argentinas y aun en Maldonado (República Oriental), donde el gneis es de estratificacion paralela á este. El sistema del Tandil no ofrece ningun accidente de fallas ni de estratificacion discordante, y por esta causa no se ha producido ningun filon, aun estéril.

En esta formacion no se presenta otra roca fuera del gneis, ni ninguna capa de cuarzita, de calcáreos cristalinos, dolomita, etc., tan frecuentes en toda la formacion lauréntica.

Formaciones paleozóicas. — Puede clasificarse provisoriamente como de estas formaciones las del sistema de las Sierras de Currumalal, Ventana y Pillahuincó, aun cuando no han sido objeto de estudios suficientes.

Fué observada de paso por Darwin y los oficiales del *Beagle* y por Reyes y algunos otros agrimensores en 1823. Estos determinaron su altura máxima, que segun Reyes es de 2500 piés, segun los oficiales del *Beagle* de 3340 piés, y segun el comandante Howard es de 1235 metros. Resulta ser el punto mas alto de los sistemas de serranias de la provincia.

Se puede considerar como edad mas probable de las capas de esta sierra la formacion silúrica, aunque podria suceder tambien, que se presentaran varias formaciones en este sistema.

El sistema de la Ventana esta formado á lo que parece, por tres grupos

de sierras, del cual ocupa la parte mediana la sierra de la Ventana propiamente dicha, formando dos prolongaciones en sus estremos y hácia la falda del N-E. las sierras de Pillahuincó y Currumalal. Estas dos últimas menores en estension y altura.

La roca mas frecuente en este sistema es una cuarzita con pequeñas láminas micáceas ó sericíticas, que aparece en grandes capas. Este carácter la separa de todas las demás cuarzitas que se hallan en la República.

No se ha señalado tampoco en estas sierras la existencia de ningun mineral metálico ni de ningun fósil.

Formacion mezosóica. — Constituye gran parte del sistema de las sierras del Tandil, descansando siempre sobre el gneis lauréntico sin intermedio alguno, como puede observarse en los puntos en que se nota el plano inferior de ella.

Aparece por el lado del mar en la punta de la Loberia Chica, en el puerto Mar del Plata, cerca del cabo Corrientes, donde forma toda la barranca, elevada como 80^{m} sobre el mar. Por espacio de 30 kilómetros al N-O. hasta la sierra de la Peregrina toda la cadena es compuesta por la misma formacion. De este punto, en adelante, la cadena se divide en dos séries de cerros que divergen cada vez mas hasta llegar á su mayor alejamiento (de 40 kilómetros) en el Tandil. El cordon del Norte consta exclusivamente del gneis lauréntico, y el del Sud de la formacion que nos ocupa. En los puntos intermedios de las dos séries se notan algunos cerrillos formados de gneis, que aparece tambien debajo de la otra formacion en los extremos de la cadena en que se juntan las dos séries de cerros, viéndose mejor esta superposicion en la extremidad N-O. en la sierra de la China, en los Dos Hermanos y en Sierra Baya.

Todas las capas de esta formacion son concordantes entre sí, y ofrecen uniformemente una pequeña inclinacion hácia el S-O. que no pasa seguramente de 5°. Sus estratos aparecen entonces como horizontales, en contraposicion con los de gneis que son siempre verticales. De ahí la diferencia marcada que se nota en los dos sistemas de cerros y que permite distinguirlos aun de lejos; mientras los cerros de gneis terminan en cuchillas, con formas de picos mas ó menos frecuentes, los de esta formacion terminan en mesetas, cuyos bordes son en general escarpados, sobre todo en la parte superior como si revelaran la existencia de una antigua costa de mar.

Esta série de mesetas se eleva gradualmente desde el mar hasta la extremidad del N-O., donde alcanza su altura máxima que es próximamente de 200 metros.

Las rocas que componen esta formacion, son las siguientes: arenisca cuarzosa, esquisto arcilloso magnesífero (esteasquisto), dolomita y calcáreos, además de algunos minerales accesorios bastante escasos.

La arenisca forma la capa superior en toda la cadena, pudiendo alcanzar á un espesor de 50^{m} ó mas, como se nota en el Mar del Plata y en la Sierra de la China. Sus granos cuarzosos están siempre unidos por un cimento tambien cuarzoso, que á veces es teñido en rojo por el óxido férrico.

La arenisca es en general poco estratificada y solo un punto de la sierra de la China, cerca de los Dos Hermanos, ofrece por escepcion una roca que se separa en láminas de varios centímetros de espesor, y que tiene además planos normales de ruptura como el Quadersandstein del cretáceo aleman. Esta variedad lo mismo que la compacta pueden ser empleadas perfectamente para piedras de silleria, como se ha ensayado en el dique de Mar del Plata.

En la arenisca no se han encontrado ningun mineral accesorio de importancia ni ningun fósil.

Las mesetas de arenisca son siempre mas desprovistas de vegetacion que los cerros de gneis (que tampoco tienen vegetacion arbórea), y solo en alguna de las laderas del N-E., en la Laguna de los Padres, sobre el terreno de la Pampa, crece el Currumamuel (*Coletia cruciata*), formando este arbusto montes impenetrables.

Debajo de la arenisca, se encuentra en la Sierra de la Tinta un esquisto arcilloso muy magnesífero, ó esteasquisto, que es usado para fabricar objetos de adorno, bajo el nombre de piedra de la Tinta. Parece que esta roca no se presenta en otro punto.

La dolomita ha sido señalada en la sierra Baya [1], donde se encuentra debajo de la arenisca de toda la cadena, que en este punto tiene un espesor de 10 á 15^{m}. No se encuentra sin embargo en toda la sierra sinó en su borde exterior, que es elíptico, donde forma una faja de 40 á 80^{m} de altura y de 300^{m} ó mas de ancho.

La estratificacion de la dolomita es horizontal, aunque poco aparente. Su color es en general amarillo, de donde ha tomado el nombre la sierra.

La composicion es carbonato de calcio y de magnesio, en proporcion de 1 á 1 moléculas. La densidad es 2.75. Es un buen material de construccion y se le usa bajo el nombre de mármol amarillo.

En la sierra Baya y en otros puntos se encuentran dos variedades de *calcáreos*, que ocupan el centro de la sierra en capas poco estensas.

En la superficie de algunas colinas aparece el calcáreo negro azulado, cuyo espesor en las canteras en esplotacion, es de mas de 5^{m}, pudiéndose suponer que ha sido disminuido considerablemente por la accion atmosférica, pues cerca de Cerro Bayo alcanza á 15 ó 20^{m} de espesor.

El calcáreo negro produce una buena cal, aunque de poco volúmen ó flaca.

El calcáreo colorado está en capas horizontales, inferiores al negro, separado de este por una capa de arcilla de 3^{m}. Presenta una estratificacion pronunciada y una esquistosidad en algunos puntos. Al separarse en hojas de 1 á 10^{cm} de espesor, la superficie que aparece es rugosa y con granos pisolíticos. La cohesion en estos planos es pequeña, lo que facilita muchísimo su estraccion para usarla como piedra de vereda y para revestimientos. La esplotacion para Buenos Aires y Azul, es de algunos miles de toneladas por año en la actualidad. Este calcáreo se ha encontrado solo en dos ó tres puntos

(1) Aguirre: *Geología de la Sierra Baya.* Artículo publicado en los *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, tomo VIII, página 38, 1879.

de Sierra Baya. En donde se esplota, en la estremidad N-E. de esta, tiene un espesor de algo mas de ocho metros.

No se puede indicar con precision á qué horizonte geológico pertenezca esta formacion no teniendo ningun fósil, pero probablemente son de la época Jurásica ó de una algo cercana, porque ofrecen la dolomita en comun con las sierras de Villicum de la Rioja y la horizontalidad de sus capas muestra que son posteriores á la erupcion de los pórfidos de la Cordillera.

Formaciones cenozóicas. — El terreno terciario patagónico que aparece en las barrancas del S. del rio Negro, se presenta tambien al N. de este, en el Cerro Churlaqui y en otros puntos situados en el extremo Sud de la provincia. Tanto en estas localidades como en las barrancas del Paraná (provincia de Entre Rios), en la Victoria, etc., el terreno patagónico es compuesto de calcáreos arcillosos de estructura granular grosera ó cavernosa, alternando con arcillas verdes. Los fósiles que mas lo caracterizan son la *Ostrea patagónica*, el *Pecten paranensis* y algunas especies de *Venus*. Entre estas mismas capas suelen hallarse pequeños mantos de yeso, que es perfectamente esplotable, como lo ha sido en el Paraná y en Patagones cerca del cerro Churlaqui, en la ribera Norte.

La region que se estiende entre el rio Negro y Bahia Blanca, lo mismo que la porcion mas al N-O. de este punto hasta Salinas Grandes, está compuesta casi esclusivamente por el terreno patagónico, recubierto por una capa de arena mas ó menos suelta, que alcanza el espesor de 30 á 40^{m}.

En esta region se encuentran las salinas: lagunas formadas por las depresiones del suelo, que muestran la formacion marina de este. Las salinas reposan sobre depósitos de sal gema, acompañada de yeso en cristales ageminados en punta de lanza; y disolviéndose aquella en la época de las lluvias, cristaliza despues en octaedros por la evaporacion. La pureza de la sal es muy grande, y en parte debido á esto no se usa en los saladeros pues le faltan los cloruros algo delicuescentes, que le dan humedad é impiden el mayor desecamiento de la carne. Solo así se esplicará la razon por la que siempre se ha desechado en esta industria.

Fuera de algunos puntos escasos, el agua superficial no existe en esta region á profundidades convenientes, sinó en los médanos de la costa, donde se encuentra en los circos, y permite el establecimiento de poblaciones como en Punta Rubia, Punta Rusa, etc. En lo restante del terreno, la arena de dunas predomina y forma una capa bastante permeable y espesa, que las aguas de lluvia penetran hasta gran profundidad, no permitiendo sinó una vegetacion escasa de pasto de puna (*Stipa* sp.) y de arbustos como Chañar (*Gourliea decorticans*), Piquillin (*Condalia lineata*) y Algarrobillo (*Prosopis algarrobilla ó humilis*).

Para que se pueda poblar con alguna densidad esta region, es necesario encontrar agua profunda en las capas terciarias ó buscar medio de retener las aguas de lluvia que siempre caen en cantidades suficientes: cerca de 400 milímetros por año.

Encima del terreno terciario, se encuentra en las cercanías del rio Negro

una capa de guijarros de algunos centímetros de espesor, que es parte de la que cubre la Patagonia y las Malvinas, y que ha sido designada como *drift*.

Formacion cuaternaria ó pampeana. — Esta formacion constituye casi todo el territorio de la provincia.

Es idéntica al löss de Europa, que se encuentra tambien en la India, en Norte-América, en Africa, etc. En todas estas regiones los fósiles que se han encontrado, son algo homólogos y representan tipos, por lo general de mayor talla, que corresponden á las especies que viven actualmente en las mismas regiones, á pesar de haber desaparecido muchos géneros y especies. Estos fósiles del löss son mamíferos terrestres, y la posicion de sus restos prueba casi siempre que han vivido sobre la misma formacion, y que cuando han sido trasportados por las aguas lo han sido á distancias pequeñas. Se acumulan estos restos especialmente en las cavernas que han llenado el löss, encerrando los restos de especies á menudo mezclados con los restos humanos.

El löss del Norte de la cadena del Tandil parece descansar en parte sobre el gneis y en parte sobre el terciario. Solo ha sido sondado en Maipú, donde el löss tiene mas de 100^{m} de espesor, que es hasta donde se ha alcanzado. Existe tambien entre los dos cordones de sierras del Tandil y de la Tinta, y rodea todas las sierras hasta la base, formando una llanura ligeramente levantada junto á la sierra.

La llanura sigue tambien la pendiente general de todo el continente de O. á E., y se observa así que al N. de la cadena del Tandil la pendiente del suelo es al N. y al E. hasta descender al gran talweg ocupado por el Vecino y la zona anegadiza adyacente.

Cerca de la costa los aluviones marinos han elevado un albardon, en parte de médanos, cuya altura mayor impide el desagüe fácil de las cañadas y arroyos en el mar, y origina por lo tanto la inundacion de una estensa zona, con una altura sobre el mar bastante considerable.

La region intermedia entre los dos sistemas de sierras y la region adyacente de la Ventana, está formada tambien por el mismo löss, con caractéres superficiales idénticos al anterior.

La formacion pampeana se compone en todos estos puntos de una arcilla rojiza con nódulos calcáreos (tosquilla), de formas irregulares. A veces predominan los nódulos y se presenta la tosca ó marga arcillo-calcárea que encierra tambien algunos elementos silíceos. El origen de esta formacion es igual á la del löss europeo, que es una capa diluvial de origen fluvial, en que apenas puede distinguirse una estratificacion, pues no se ha depositado en el fondo de estuarios, ni de mares, sinó que es el producto de trasporte de rios y arroyos pequeños, cuyos sedimentos han ido avanzando en la línea de una antigua costa ó sobre una tierra ya emergida. El aumento de la formacion no ha sido entonces por capas horizontales, sinó por sedimentos con inclinaciones bastantes fuertes. Así se esplica por qué se encuentran solo restos de animales terrestres, que en parte muestran una remocion por el agua pluvial en las inundaciones y en las denudaciones del suelo.

El löss se ha formado á diferentes alturas, por los detritus provenientes de la desagregacion de las rocas por las aguas pluviales, y puede asegurarse que continúa al presente su lenta formacion, como se ha observado en los alrededores de Sierra Chica, y otros puntos de las sierras de San Luis, en Europa, etc.

Una parte de la formacion del löss ha tomado una disposicion en cuenca ó golfo, llenando el lecho de un antiguo estuario del Plata y dejando señalado su antiguo límite. En Buenos Aires y los alrededores, esta formacion tiene un espesor de 40 á 50^{m}.

En la region ocupada por esta parte del löss, es frecuente una capa delgada de arcilla impermeable (greda) que sigue las ondulaciones del terreno á una profundidad de 1^{m} próximamente, encima de la cual se encuentra el humus vegetal. Debajo de esta capa de arcilla plástica sin nódulos, principia la verdadera formacion pampeana. Esta capa de greda que se estiende en casi toda la region, tiene una influencia notable sobre la reparticion de las aguas pluviales, porque las retiene en la superficie, favoreciendo su evaporacion y separándolas de las aguas de la primera napa ó de los pozos ordinarios, que se encuentran á un nivel inferior de varios metros.

La formacion pampeana del estuario descansa sobre una capa de arena muy ténue, con un espesor aproximado de 30^{m}, que á su vez reposa sobre las capas del terciario patagónico, caracterizadas por las arcillas verdosas del Paraná. Esta capa de arenas es la que contiene el agua de la segunda napa, cuya pureza y abundancia dan á esta region facilidades para la provision de agua, que no posee en mejores condiciones ninguna region del mundo [1].

El espesor de la arcilla pampeana disminuye rápidamente al Oeste. En Buenos Aires es de 50^{m}, en Merlo de 35^{m}, en Mercedes de 25^{m} y en Chacabuco de 15^{m}. En este punto principia tambien un cambio en el terreno, que aparece mezclado con mayor cantidad de arena, proveniente sin duda de la cadena de médanos de Junin, formada por la misma capa de arenas sub-pampeana.

La estension de esta capa de arenas marca entónces la del antiguo estuario del Plata, que se ha llenado despues con los materiales arrastrados por los rios y arroyos que en él desembocaban. Los límites están bien marcados desde la laguna del Chañar (línea divisoria de Santa-Fé) hasta la laguna de Las Flores (confluencia del Saladillo con el Salado, cerca del Monte) por una cadena de médanos de bastante elevacion.

La línea de la antigua costa marcada por los médanos se debe haber prolongado desde el punto en que estos terminan hasta el cabo San Antonio, siguiendo una direccion de N-O. á S-E., paralela á la de todos los accidentes geognósticos del Rio de la Plata.

Los niveles de esta napa siguen la pendiente del terreno de O. á E., renovándose el agua en esta direccion. El agua penetra á la capa de arena en la region arenosa de parte de los partidos del Bragado, Junin, 9 de Julio y

[1] Aguirre: *Estudio sobre Pozos Artesianos en la Provincia de Buenos Aires.* Articulo publicado en los *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, t. XIII, pág. 224, 1882.

25 de Mayo, donde no se encuentra la formacion pampeana sinó en estensiones limitadas.

El löss pampeano tiene en el estuario el mismo orígen que en las cercanias de las sierras; pero su estension, que es limitada no solo en superficie sinó en profundidad, y su carácter local lo separan del último, que debe su formacion á una causa general que ha operado sobre todo el continente.

Basta solo recordar que el löss forma las régiones mas fértiles del globo: los valles del Rhin y del Danubio, las llanuras fértiles de la Rusia, con cuyas célebres Tierras Negras ofrece gran analogía nuestra Pampa, los llanos cultivados de Norte América, etc., para evidenciar la gran feracidad de nuestro suelo.

Aluviones modernos. — Todo á lo largo de la costa del mar y del Rio de la Plata aparece una faja de aluviones modernos. Se extiende esta formacion á lo largo del Paraná, donde forma las grandes islas entre la costa pampeana de San Nicolás y Baradero, y las barrancas terciarias de la Victoria y Paraná, ocupando una superficie muy reducida del territorio de la Provincia desde San Nicolás hasta Campana. Alli principia una estensa zona que forma casi todo el partido de las Conchas, etc., en que los aluviones, ocupan toda la superficie.

El ancho de esta zona de aluviones, va disminuyendo desde San Fernando, donde es de 3 kilómetros, hasta la ciudad de Buenos Aires, donde queda casi anulado, y principia á aumentar desde este punto hasta la Magdalena, teniendo en Quilmes el ancho de 2 kilómetros y en la Ensenada de 5 kilómetros. Los cangrejales de la Bahia de San Borombon y del cabo de San Antonio, deben considerarse como la continuacion de estos aluviones, que aparecen otra vez en una zona muy ancha entre Bahia Blanca y Patagones.

Los moluscos marinos ó de agua salobre, en particular la especie *Azara labiata*, encerrados en las capas de arcilla plástica y de arena de estos aluviones, muestran el grado de salazon de las aguas del Plata al principiar la época moderna. La costa ha sufrido una elevacion, que se halla constatada por los bancos de moluscos actuales en niveles superiores á los del mar. La elevacion no es superior á 10^m; pues los restos de moluscos están á un nivel de 5 á 8^m sobre el nivel actual del Plata, y como son especies litorales, deben haber vivido á una profundidad de 2 á 3^m.

Esta elevacion se nota del mismo modo en la costa patagónica, donde ha puesto á descubierto una estension grande de la antigua playa de mar. Ha sido el último movimiento secular del continente, que se nota en toda Sud América, y que ha dado su forma actual á la costa del Atlántico.

VII.—Reseña general de la fauna (1)

Aunque la fauna de la Provincia de Buenos Aires no ha sido objeto de un trabajo especial, bajo el punto de vista sistemático, por cuanto aún no se ha

(1) Por el Dr. Eduardo L. Holmberg.

sentido su necesidad, desde que recien comienza á difundirse entre nosotros el gusto por los estudios de Historia Natural, no por ésto debemos asegurar que sean desconocidos los animales que la constituyen, ya que numerosos viajeros, que en diversas épocas han recorrido estos paises, al llevar al viejo mundo sus colecciones, publicando luego sus resultados, han reunido una gran parte del precioso material que, tarde ó temprano, será presentado al mundo científico en la forma á que aludimos.

Mas no son ellos los únicos que han tomado parte en la tarea. Diversos naturalistas, nacionales y extranjeros, residentes en el país, publican frecuentemente enumeraciones mas ó menos extensas, los unos recibiendo colecciones de diversos puntos del territorio, los otros reuniéndolas personalmente en excursiones mas ó menos provechosas. Y como cada vez el anhelo es mas vivo y los especialistas se caracterizan mas y mas cada dia, no es aventurado conjeturar que, dentro de poco tiempo, podrá llevarse á cabo la obra á que hacemos referencia.

Sin embargo, no debemos olvidar que la Provincia de Buenos Aires es parte integrante de la República Argentina, ni que el Dr. Burmeister, en su *Descripcion física* de ésta, ha comenzado ya á tratar de los animales, habiendo publicado el tomo III, que dedica á los mamíferos y el V á las mariposas (Macrolepidópteros), incluyendo en dicha obra monumental, las especies bonaerenses, debiendo ocuparse en el tomo IV, no publicado aún, de las Aves, Reptiles, Batracios y Peces y en el VI y siguientes de los invertebrados restantes.

La tarea es ingente, sin duda alguna, por la circunstancia de abarcar en el plan de la obra un territorio tan vasto como lo es el de la República Argentina, país que, no sólo encierra todos los climas, sinó que, al presentar todas las modalidades propias de éstos y todas las manifestaciones de vida, desde la tropical hasta la subpolar, no puede menos de poseer, como en realidad sucede, una fauna riquísima; — pero ella queda facilitada en gran parte por el trabajo de los precursores científicos del citado sábio y por las numerosas monografías de éste, — y, como las últimas expediciones son independientes, en cierto modo, de él, no puede exigirse que incluya los nuevos materiales adquiridos sinó cuando se hayan publicado, lo que bien puede suceder despues de haber aparecido los respectivos tomos de su *Description physique de la République Argentine.*

Al examinar la fauna de Buenos Aires, se nos presenta ésta bajo dos faces relativas al tiempo: la extinguida y la actual.

Nada mas claro, ni seductor, á primera vista, que la hipótesis del doctor Burmeister, suponiendo para Sud-América, dos grandes centros de creacion separados uno de otro por el gran valle longitudinal que, naciendo en el Norte mismo, viene á terminar en la Pampa bonaerense, limitado al Este por el maciso brasilero y al Oeste por el Andino, de tal manera que todos, los pobladores de dichas llanuras ó tierras comprendidas entre ambos macisos serian el resultado de la ampliacion de las áreas de dispersion geográfica primitiva subordinada á ellos.

Aplicada esta hipótesis á la fauna actual, es perfectamente aceptable, pero de ninguna manera lo es á la fauna extinguida, cuando menos en general.

Sería necesario admitir un solevantamiento muy suave de ambos macisos, que hubieran al fin, por su vinculacion submarina, dejado esta á descubierto, esto es, la comarca de lo que bien podría llamarse el gran valle Sud-Americano, eliminando toda alteracion fundamental del relieve antiguo, idea contraria al pensamiento, cada vez mas generalizado, de que el actual continente polar antártico haya tenido vínculos mayores con las tierras australes, y que los cataclismos del mundo hayan retirado sus límites á la region que ocupan hoy dia, sumergiendo bajo las aguas del mar una porcion inmensa de sus tierras, — pensamiento que, sin dejar de presentarse ya como una hipótesis en tiempo de D. Félix de Azara, ha tomado cada dia mas cuerpo, habiendo tenido entre nosotros un valiente defensor y sostenedor en Francisco P. Moreno, en su trabajo: *Patagonia, resto de un antiguo continente hoy sumergido.*

No es menester dar aquí argumentos á favor de tal suposicion, porque no siendo ella una novedad, fácilmente se comprende que no han de faltar, como que no faltan. Pero el interés científico de semejante hipótesis toma mayor importancia cuando se trata de buscar el orígen de nuestra fauna fósil, como lo tiene, y muy grande, para explicar la existencia de seres vivos que, íntimamente vinculados bajo el punto de vista morfológico y por lo tanto taxonómico, se hallan profundamente separados bajo el de su dispersion geográfica, y aceptando la existencia de tales vinculaciones continentales antiguas podremos comprender con facilidad que las migraciones de los animales, en vez de hacerse desde la porcion boliviana del maciso Andino, por ejemplo, hayan arrancado mas bien de las comarcas australes, tendiendo hácia el Norte.

Tal sería, pues, el orígen de los numerosos fósiles depositados en el seno de la Pampa porteña (entre otras) — y, en todo caso, tal la hipótesis que mejor nos explicaria los problemas que no podemos comprender aceptando la importancia decisiva de los dos macisos á que hemos aludido, á no ser que en la mente del autor tuviera el maciso Andino una extension tal, que lo vinculara, articulándolo con las tierras antárticas hoy existentes, por medio de las sumergidas — lo que bien podria ser.

De cualquier modo que esto haya sucedido, la fauna fósil de la Provincia de Buenos Aires puede ser estudiada en las obras de Burmeister, particularmente en el tomo III de la citada *Description physique*, donde, si bien no describe todas las especies, señala los elementos que presentan mayor interés para el que quiera emprender tan delicada tarea; — no debiendo olvidar los recientes trabajos de Ameghino, publicados unos y en preparacion los otros.

En cuanto á la fauna actual de la Provincia de Buenos Aires, su existencia se halla subordinada, en gran parte, como en todos los casos, á sus caractéres botánicos y geológicos y á los fenómenos paleomórficos que los precedieron y determinaron.

Comarca relativamente jóven en el andar silencioso del tiempo incalculable, ella ha recibido su poblacion animal de las vecinas, no hallándose en toda

su extension una sola especie de las mas conspícuas que no tenga sus representantes en las regiones inmediatas, como sucede, por ejemplo, con muchos insectos del Tandil, que sólo han sido hallados en la República Oriental del Uruguay, y que sin duda deben su dispersion actual á los citados fenómenos paleomórficos.

Su fauna austral, que sólo era conocida por los trabajos de D'Orbigny Darwin, Hudson y otros, ha recibido un aumento importante con la publicacion de los materiales zoológicos reunidos por el Dr. Doering durante la expedicion del General Roca al rio Negro, y dados á conocer en el Informe de la Comision Científica que acompañó á dicho gefe, actual Presidente de la República.

Expediciones particulares subsiguientes nos han traido un valioso concurso, y el espíritu científico, completamente descentralizado ya, elabora en estos momentos la expresion de la tarea de todos los que se sienten animados por él.

Entre tanto, el Dr. Burmeister continúa su obra colosal, que debe absorber como un Maëlstrom todas las publicaciones parciales, y al ofrecerlas al mundo científico con el prestigio de su nombre, llenará uno de los deseos mas intensos de todos aquellos que, en este país, directa ó indirectamente, han tenido algo que ver con sus trabajos.

Difícil sería dar una reseña de los caractéres zoológicos de la Provincia, sin entrar en largas enumeraciones que no deben aparecer aquí, por la índole misma de esta obra, ni mucho menos las citas parciales que nada dicen al que no entiende de zoología, ni menos al que la conoce; lo cual nos coloca en presencia de dos clases de lectores: los que cazan por el placer de cazar y los que lo hacen con un fin científico.

A los primeros, les diremos que abundan tanto las aves que no nos atrevemos á indicarles proporciones por temor de que se nos tache de exagerados, pudiendo otros, codiciosos de presas mas nobles que los patos, perdices y zancudas, hallar su deleite en la cacería del ciervo y del zorro. Pero á esta clase de lectores poco les preocupa una fauna.

A los segundos no podemos ofrecerles simples blancos para sus armas — y por esto, recomendándoles la lectura de la introduccion del trabajo zoológico del Dr. A. Doering, en el citado *Informe de la Comision Científica de la expedicion al rio Negro*, en lo que se refiere á la Pampa austral, debemos, á la vez, indicarles que esas observaciones pueden hacerse extensivas á toda la Pampa, y que la Provincia, en su porcion del Norte, por lo mismo que presenta bosques y una vegetacion mucho mas rica y variada, contiene tambien una fauna proporcionada á su Flora.

El órden de los pájaros tiene mayor número de representantes y los articulados aparecen en tal cantidad de especies, que hacen la delicia de los coleccionistas ó estudiosos á ellos dedicados.

En cuanto á la bibliografía científica, no es factible separarla de la que, en general, se refiere á la República Argentina, y, por lo tanto, nos permitirá

el lector repetir aquí una porcion de un trabajo recientemente publicado [1], que, si bien es deficiente en algunas referencias, no por esto deja de contener todo aquello que tiene mayor importancia bajo el punto de vista que nos ocupa.

Bibliografia zoológica. — No siendo la provincia de Buenos Aires una comarca desligada del resto del mundo, y constituyendo, por el contrario, parte de un vasto conjunto, necesario es reconocer que la bibliografía relativa á sus riquezas zoológicas no puede tampoco ser independiente de éste.

Tomando, empero, en cuenta, lo que á ella se refiere, debemos conceder que nada se ha hecho, ni se hará en mucho tiempo, en el sentido de dotarla de catálogos propios de los séres hasta ahora hallados en su territorio, máxime si se considera que todas ó casi todas las enumeraciones descriptivas, relativas á sus especies, han sido incluidas en monografías generales de grupos ámpliamente esparcidos, debiendo tenerse presente, tambien, que los trabajos zoológicos, publicados en todo el país, tienen por fuente general de materiales la República entera, cuando no incluyen los elementos de las naciones vecinas.

En el trabajo á que se hace alusion en *nota*, el autor de estas páginas ha dado una breve reseña de las principales publicaciones zoológicas que, al referirse á la República Argentina, incluyen lo que atañe á la fauna bonaerense

Como muchas de las obras citadas son perfectamente conocidas, no es menester comentar ahora y el lector sabrá, en todo caso, á donde acudir, supuesto que tenga interés por lo que corresponda á uno ú otro grupo.

Como primitiva fuente, deben citarse las obras de los viajeros que, como Azara, D'Orbigny, Rengger, Darwin, Lacordaire, Bravard, Strobel, San Martin, Burmeister y otros, han dejado perdurables huellas de su actividad científica en nuestro país, y publicaciones que, al ofrecer á los hombres de ciencia los tributos de este pequeño mundo desconocido, han preparado el terreno en que debe desarrollarse la semilla por ellos sembrada, que hoy empieza á germinar, — el teatro en que ha de brillar nuestra éra científica, cuyos albores comienzan ya, manifestándose por especialidades nacientes.

En estos últimos años se ha agregado el trabajo de los naturalistas europeos que han formado parte de la Facultad de Ciencias de Córdoba, instituto que habria llegado á monopolizar, por decirlo así, y con gran ventaja, toda la tarea intelectual de la República, por su Academia, si no hubieran estallado en su seno tormentas de verano, demasiado frecuentes para tan docta corporacion.

Abreviando, pues, recordaremos que el primer boceto de una fauna general de la República, lo dió Martin de Moussy en su *Description physique de la Confédération Argentine*, obra que adolece de graves errores en la especificacion.

Mas tarde, publicó el Dr. Burmeister, en su obra de viaje por los Estados del Plata *(Reise durch die La Plata-Staaten)* una revista sistemática de los vertebrados argentinos, señalando en la porcion narrativa del texto, numero-

[1] E. L. Holmberg, *Ojeada sobre la Fauna*, capítulo VII de « El Censo general de la Provincia », 1881.

sos invertebrados, y finalmente, el Dr. Weyenbergh, en el libro de R. Napp, *La República Argentina*, una revista general de la fauna, la cual, por cierto, bajo el punto de vista específico, sin ser completa — ¿y cómo podria serlo? — es mucho mejor que la de Moussy.

En cuanto á la Provincia misma de Buenos Aires, sólo cuenta con un catálogo razonado (no concluido aún) de los animales del Baradero, que Enrique Lynch Arribálzaga publicó en *El Naturalista Argentino*.

Aparte de estas obras, el lector debe guiarse por las publicaciones siguientes, si desea dedicar su actividad á estudios zoológicos, especialmente sistemáticos:

Anales del Museo Público de la Provincia de Buenos Aires.
Anales de la Sociedad Científica Argentina.
Actas y Boletin de la Academia Nacional de Ciencias.
Periódico Zoológico.
El Naturalista Argentino.
Informe oficial (Entr. I, Zoología) de la Comision Científica agregada al Estado Mayor de la Expedicion del General Roca al rio Negro.

En ellas encontrará preciosas citas, para poderse orientar en el inagotable caudal de obras, publicadas en el extranjero y que encierran descripciones de nuestros animales.

Entre tanto, daremos aquí algunos datos especiales relativos á los diferentes grupos.

Vertebrados. — *Mamíferos.* — Publicadas primero por Azara, las descripciones de los mamíferos indígenas han sido reunidas en la obra monumental del Dr. Burmeister: *Description physique de la République Argentine*, tomo III, agregando el valioso concurso de sus observaciones.

Allí encontrará el lector cuanto al respecto quiera adquirir.

Aves, Reptiles, Batracios y Peces. — Dedicado el tomo III de la citada obra de Burmeister á los mamíferos y el tomo IV á las mariposas, debe suponerse que el IV lo sea á aquellos grupos, lo que dará á dicho tomo un espesor considerable, por cuanto las aves solamente del país, segun comunicaciones del Doctor A. Doering, que se ha dedicado á ellas, se aproximan á 800 especies. Acúdase, entre tanto, á las publicaciones enunciadas para obtener referencias bibliográficas. Los reptiles y batracios serán publicados talvez por el Dr. Berg y, en cuanto á los peces, han sido estudiados por Günther del Museo Británico.

Invertebrados. — *Moluscos.* — Los terrestres y de agua dulce han sido objeto especial de las investigaciones del Dr. Adolfo Doering, quien las ha publicado en el *Periódico Zoológico* y en el *Boletin de la Academia Nacional, etc.*

Los de agua salada no han tenido aquí su especialista. Para conocerlos, menester es realizar las investigaciones en diversas obras, tales como las Revistas de Malacología, los viajes de diversas comisiones científicas, etc.

Insectos. — *Himenópteros* (Abejas, Avispas, Hormigas, etc.). — Por no citar algunos pocos Himenópteros argentinos que se encuentran ya en las obras de Fabricio ó de Klug, recordaremos la general del Conde de Saint-Fargeau, en la que, sin embargo, hallaría el especialista muy poco material que le interesara.

Nuestros conocimientos sobre este órden de insectos argentinos datan, puede decirse, desde que el Dr. Burmeister vino á la República por primera vez (1857-60); y mas tarde, en 1861, para hacerse cargo de la direccion del Museo de la Provincia.

Sus colecciones, llevadas de estos paises y depositadas á su vuelta en el Museo de la Universidad de Halle, fueron publicadas parcialmente por los doctores Taschenberg y Gerstaecker en diversas revistas alemanas, figurando en primera línea, por lo que al Dr. Burmeister se refiere, la Gaceta Entomológica de Estetin (*Stettiner Entomologische Zeitung*). Casi parece innecesario recordar aquí que un zoólogo, en este país, no puede prescindir de las publicaciones de diversos especialistas en la *Historia física y política de Chile* de Gay, ni muy particularmente, de los *Catálogos* del Museo Británico, debidos á F. Smith, en cuanto se refiere á los himenópteros superiores. De los inferiores hay trabajos de Walker y uno reciente de Kirby.

Monotrocha, ó Himenópteros comunmente llamados de aguijon. — A esta primera division corresponde la mayor parte de los trabajos del Dr. Burmeister sobre los Himenópteros de este país, incluidos en la citada Gaceta de Estetin y en el Boletin de la Academia Nacional de Ciencias.

Las *Abejas* llamaban un monógrafo, pues el Director del Museo de la Provincia sólo habia dado á conocer las especies de *Xylocopa* y *Centris*, habiendo comunicado Taschenberg lo que se refiere á *Caupolicana*. El autor de estas páginas ha publicado una monografia de las especies argentinas de *Bombus*. Los otros géneros no se han estudiado en cuanto á lo que á este país toca, á no ser que se trate de especies argentinas, en el catálogo de Smith, cuando dice *South America* al señalar patria. No es dificil que así sea. A cada paso se encuentra, en obras europeas, datos como este: « *Montevideo* ó *Buenos Aires* en el Brasil ».

Varios coleccionistas han reunido en una sola sus adquisiciones, y no es difícil que pronto aparezca una monografía de las abejas argentinas.

Sin embargo, las de Buenos Aires no son muy numerosas, pues apenas pasan de cien especies.

Las *Avispas* se encuentran casi todas en las monografías de De Saussure (*Véspidos solitarios y sociales*).

Los *Crabrónidos*, en la revista alemana de C. Giebel y Max Siewert (*Zeitschrift für die ges. naturwissenschaft*), publicados por Taschenberg. Sichel, en el *Viage de la Novara*, ha aumentado un poco el número, siendo el total bien reducido, y en cuanto á los *Bembécidos*, han sido estudiados por Burmeister, y dados á la estampa en el *Boletin de la Academia*.

Los *Esfégidos* y *Pompílidos* han sido publicados en la misma revista por Taschenberg. Tambien el Dr. Burmeister ha dado un extracto con notas y adiciones en la *Stettiner Entomologische Zeitung* y Félix Lynch Arribálzaga una enumeracion descriptiva de las especies del Baradero, en *El Naturalista Argentino*.

El autor de estas páginas, finalmente, una monografía de las especies argentinas del género *Pompilus*, en los *Anales de la Sociedad Científica Argentina*.

Los *Mutílidos* han sido objeto de una obra del Dr. Burmeister, publicada en el *Boletin de la Academia Nacional*, y tambien de dos trabajos de los hermanos Félix y Enrique Lynch Arribálzaga, en *El Naturalista Argentino*.

Los *Escólidos* han dado tambien material para una monografía de Burmeister, la que se encuentra en el citado *Boletin*.

Los *Formícidos* ú *Hormigas* no han sido objeto de un trabajo especial. El Dr. Mayr se ocupa actualmente en Viena de una monografía general. Ella será, sin duda, la base de trabajos ulteriores. Este mismo autor ha publicado algunas hormigas llevadas de aqui por Strobel, nombre que no consignaremos sin recordar que Puls dió á la prensa, hace algun tiempo, un breve artículo en que enumeraba unos pocos Himenópteros cazados por Strobel en este país.

Los *Crisídidos* apenas se señalan en nuestra fauna.

Ditrocha. Muy poco se conoce de nuestros himenópteros inferiores. Brullé ha publicado algunos en el tomo IV de la obra de Saint-Fargeau, llevados, sin duda, por Augusto Saint Hilaire. Félix Lynch Arribálzaga, que desde hace algun tiempo reune materiales á este respecto, debe haber terminado ya su tarea.

Coleópteros (Escarabajos). — Fabricius, el célebre maestro de Kiel, menciona ya algunas especies de Patagonia en su *Systema Eleuteratorum*. Luego aparecieron diversos naturalistas que dieron á conocer uno que otro *Coleóptero* del Rio de la Plata, hasta que el ilustre Lacordaire vino á Buenos Aires, allá por la fecunda época de Rivadavia, y levantando las piedras y troncos de los alrededores de nuestra capital, consiguió reunir un valioso tesoro coleopterológico, que depositó en las hábiles manos del conde Dejean para que nos lo diera á conocer, como lo hizo, en parte, en las magistrales páginas de su *Species*.

Darwin repartió los materiales por él reunidos, entre diversos especialistas. En su *Viaje alrededor del mundo* (1839), se encuentran algunas observaciones biológicas sobre nuestros insectos.

La expedicion del capitan King al Estrecho de Magallanes, dió por resultado, en cuanto toca á nuestro presente punto de vista, una enumeracion por Curtis, de los Coleópteros coleccionados (1839 y 1845).

Por la misma época, D'Orbigny recorria la mitad austral de Sud América; Brullé y Blanchard enumeraron y describieron las especies que llevó consigo á Europa, en la gran obra titulada *Voyage dans l'Amérique Méridionale* (1835 á 1849).

Una larga permanencia en nuestro país permitió al profesor Strobel contribuir con un buen número de especies al estudio de nuestra fauna. Steinheil ha dado á conocer la lista de aquellas, agregando la descripcion de las que le parecian inéditas.

El Dr. Weyenbergh cita un buen número en la obra, ya mencionada, de R. Napp; Moreno y Lista señalan, en sus respectivos *Viajes*, las que han hallado en Patagonia, y Fauvel, Harold, Sharpe y Marseul se han ocupado de las que recogiera aquí Van Volxen.

La gran obra sobre la expedicion al rio Negro contiene los Coleópteros

reunidos por la Comision Científica, y estudiados por el Dr. Berg, quien, en un trabajo reciente, *Zur Pampa-Fauna*, en la Gaceta de Estetin, ha dado á conocer algunas especies que no determinó entónces. Los hermanos Félix y Enrique Lynch Arribálzaga, han publicado tambien varios insectos de este órden en *El Naturalista Argentino.*

Pero quien mas ha propendido al conocimiento de la Coleopterofauna Argentina, ha sido indudablemente el Dr. Burmeister, quien, en numerosos trabajos, se ha ocupado de las principales familias en ella representadas.

Por lo tocante á éstas, en particular, quien desée conocer las especies porteñas, ha de tener en cuenta que, para los Carábides, debe recurrír principalmente á los trabajos de Dejean, Brullé, Waterhouse, Steinheil, Putzeys, Chaudoir, Burmeister y E. Lynch Arribálzaga; para los Ditíscidos á los de Aubé y Sharpe; para los Estafilínidos, á los de Blanchard, Steinheil y Fauvel; para los Histéridos, á los de Marseul; para los Escarabeidos, Bupréstidos, Elatéridos, Tenebriónidos, Longicornios y Crisomélidos, á los de Burmeister; para los Cantaríididos á los de éste y de Berg; para los Curculiónidos, á los de Schoenherr, Roelofs, Chevrolat, Burmeister, etc., y para los Coccinélidos á uno de Berg en el *Boletin de la Academia Nacional.*

Ortópteros (Langostas, Cucarachas, Grillos, Manboretaes, etc.). — Serville, en su obra *Orthoptéres* de las *Suites à Buffon*, indica algunas especies de ortópteros bonaerenses. Burmeister, Saussure, Berg, etc., señalan otras en diversos trabajos aislados.

Weyenbergh y Conil, en revistas nacionales, han publicado tambien datos biológicos. El órden, en general, no es rico en especies, aunque sí en individuos.

Llama un monógrafo, en cuanto á nuestro país se refiere.

Neurópteros (Alguaciles, etc.). — Nuestro país es pobre en especies de este órden, cuyos representantes, en parte, han sido estudiados por Hagen (*Libelúlidos de la América del Sud*, en las *Smithsonian Miscellaneous Collections*) y por Selys-Longchamps, etc. Tambien exije un monógrafo.

Lepidópteros (Mariposas). — Burmeister dedica el tomo V de su *Description Physique de la République Argentine* á los Macrolepidópteros. El Dr. Berg se ha ocupado, en diversas publicaciones, de los Macro, y especialmente de los Microlepidópteros.

Hemípteros (Chinches, Cigarras ó Chicharras, etc.). — En los *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, el Dr. Berg ha dado á conocer las especies de este órden y continúa en la tarea.

Dípteros (Moscas, Mosquitos, Tábanos, etc.). — En el tomo IV del *Boletin de la Academia Nacional de Ciencias*, ha comenzado Enrique Lynch Arribálzaga la publicacion de una lista sinonímica de los Dípteros argentinos hasta ahora conocidos.

En cuanto á los órdenes menores, poco podemos decir al lector.

La difusion de los *Apteros*, en los órdenes mayores, sirva de excusa para que no nos ocupemos de ellos.

Crustáceos. — No han sido estudiados y sólo sabemos que, hasta ahora, sus especies alcanzan á 45 próximamente.

Miriápodos. — No abundan aquí las especies de este grupo. Hace algunos años, examinando las que habiamos podido reunir, su número no llegaba á diez.

Nada se ha hecho aún sobre Miriápodos argentinos.

Arácnidos. — El autor de esta reseña ha dedicado una atencion especial á esta clase. Sus trabajos han sido publicados en algunas de las revistas del país, entre otras, los *Anales de Agricultura de la República Argentina*, *Anales de la Sociedad Científica*, *Periódico Zoológico*, *Boletin de la Academia Nacional*, *Expedicion al rio Negro* y *Naturalista Argentino*.

Thorell en su *Etudes scorpiologiques* y en el *Boletin de la Academia Nacional de Ciencias*, así como Conil en este último, y en las *Actas* de la misma, han agregado algunos datos mas.

Ultimamente, en una de las obras del aracnólogo francés E. Simon, dice éste haber recibido Arácnidos de Misiones.

El Dr. Thorell, nos anuncia las descripciones de cierto número de especies argentinas que posee.

Muy poco sabemos de las otras clases, á las cuales no se ha dedicado mucha atencion entre nosotros, quizá por la misma escasez de representantes y por las circunstancias que se relacionan con los naturalistas del país. Los extranjeros, porque tenian otras especialidades cuando vinieron, y los nacionales porque son autodidácticos. Ningun autodidáctico empieza sus estudios como es debido, ni abandona fácilmente aquellos en que se ha iniciado para emprender otros.

Actualmente esto ha cambiado, y no es inverosímil que las últimas clases del reino de los animales tengan, dentro de poco, sus especialistas argentinos.

Para que el lector se convenza de ello, le invitamos á dirigir una ojeada á la *Fauna Argentina* del Dr. Weyenbergh.

Los datos á ellas relativos se encuentran esparcidos, por lo demás, en las diversas obras de los viajeros: Darwin, D'Orbigny, etc. Por nuestra parte, poco hemos podido hacer en ese sentido; y, por lo mismo, nada tendremos que agregar á la citada *Fauna Argentina*.

Reseña sobre la Flora [1]

A pesar de la homogeneidad aparente de la llanura porteña, y de la vegetacion que la cubre, distínguense en ella tres formaciones fitogeográficas, bastante bien caracterizadas, y á las cuales dejaremos los nombres que para ellas consigna Lorentz en su *Cuadro de la vegetacion argentina* (en R. Napp, *La República Argentina*):

A. Formacion mesopotámica ó entreriana.

B. Formacion del monte (del bosque ó del chañar).

C. Formacion pampeana.

[1] Por el Dr. Eduardo L. Holmberg.

En general, podemos decir que ellas corresponden á los terrenos en que se encuentran. La primera, á las ricas sedimentaciones del rio Paraná; la segunda á los cascajos y arenales, ó terrenos de arena gruesa de la Patagonia setentrional; y la tercera al depósito arcillo-arenoso de la Pampa.

Consideradas bajo el punto de vista de su extension, ninguna de ellas ocupa una área tan vasta como la última, precisamente porque, si algo caracteriza la fisonomia de la Provincia de Buenos Aires, es el predominio de aquella region fitogeográfica, constituida casi en su totalidad, por las plantas herbáceas.

Señalaremos, pues, á grandes rasgos, el aspecto de cada una de estas formaciones.

A. Formacion mesopotámica ó entreriana. — La porcion setentrional de la Provincia, en su límite con la de Entre-Rios, se halla formada por terrenos recientes, depositados por el Paraná, cuyo Delta constituye.

Los camalotes, cuya accion hemos estudiado al ocuparnos de la fauna (1) han jugado tambien un importante papel bajo el punto de vista de la flora, y basta sólo examinar la vegetacion que cubre esta comarca, y compararla con la de Entre-Rios y otras regiones situadas al Norte, para comprender en el acto cuánta similitud guardan entre sí (2).

Sobre los bancos de arena que el desequilibrio de las corrientes deposita, germinan las semillas sumergidas de los Juncos, y sus vástagos endebles, blandiéndose al impulso de las aguas, detienen las partículas, mecánicamente suspendidas, las cuales aumentan el espesor del banco, cuyas emersiones serán mas frecuentes, por lo mismo que su ascenso gradual permitirá á las aguas descubrirlo en cada bajante, por lijera que sea.

Bandadas de incalculable número de Agelaios, Xantornos y Trupiales visitan estos juncales cuando maduran los frutos, y sus deyecciones, mezclándose con la arena y los despojos de variadas especies que allí se detienen, preparan y fertilizan el árido suelo, al que bien pronto se agrega la resaca de los rios, consolidada ligeramente por los innumerables elementos que constituyen los camalotes.

En tales condiciones, cada creciente agrega una partícula al suelo en formacion; y por lo mismo que el juncal detiene, con sus millares de vástagos, los despojos que el agua arrastra, natural es que la sedimentacion sea mas abundante en los contornos del banco, que en el centro, donde efectivamente existe siempre, mas tarde, una depresion, en la que las aguas se estancan, y donde los pajonales de Ginerio (ó mas bien *Arundo Sellowiana*)

(1) Véase el capítulo *Fauna* del Censo de la Provincia, 1881. En el discurso pronunciado por el Dr. Ladislao Neto, Director del Museo Nacional de Rio Janeiro, en la conferencia celebrada en su honor por la *Sociedad Científica Argentina*, en 1882, el distinguido naturalista ha hecho una referencia importante á una de las Pontederiáceas que mayor parte toman en la construccion de los camalotes.

(2) Véase Lorentz, *La vegetacion de Entre-Rios*; obra en que este autor ha condensado la mayor parte de nuestra flora argentina.

remplazan con el tiempo á los Juncos primitivos, ya que, como estas plantas, no prosperan en aguas inquietas.

Poco á poco, el ascenso llega á tal punto, que sólo las grandes crecientes cubren la superficie del antiguo banco; y esta falta relativa de agua excluye la presencia de los Juncos, que los Eringios reemplazan en breve, desterrándolos al extremo borde. Las semillas del Sarandí (*Cephalanthus*), los Ceibos (*Erythrina*) y los Sauces, brotan y crecen rápidamente en la fértil isla surgida del fondo de los rios (¹).

Variadas Sinantéreas, Soláneas, Gramíneas, Poligóneas, todo mezclado con Hidrocótiles y otras Umbelíferas, á las que se agregan los Ranúnculos, las Cúfeas, algunas Irídeas, y muchas otras especies de diversas familias, adornan las riberas, donde las Sagitarias levantan su manojo de flechas impotentes, y donde las Pontederias, fijas ó flotantes, extienden su sábana de ricas hojas. Las Begonias, los Adiantos y las especies de *Pteris*, matizan el conjunto, mientras que algunas grandes enredaderas: el Pitito (*Tropœolum pentaphyllum*), las Ipomeas, el Mburucuyá (*Passiflora cœrulea*), el Tasi (*Morrenia*), la *Adobra viridiflora* y otras, forman guirnaldas entre las ramas de los Ceibos y de los Mirtos, cubiertas á veces de Claveles del aire (*Tillandsia*) y de otras plantas epífitas, que en el Norte se acompañan de las verdaderas parásitas (*Loranthus*).

Agréguese, á los pocos vegetales citados, los representantes de casi toda la Flora oriental de la República, que en bosquecillos aislados, ó en ejemplares arbóreos solitarios, se destacan en el conjunto; auméntese el alfombrado con innumerables yerbas ó arbustos, cuyas flores lo decoran durante una gran parte del año, y se tendrá una idea de esta region, la mas pintoresca de toda la Provincia, y que es, para el autor de estas páginas, que no conoce el Chaco, comparable solamente á los bosques intertropicales, los cuales, si bien la sobrepujan en grandeza y majestad, son inferiores á ella en gracia, en elegancia, y en frescura (²).

La mano del hombre no ha desdeñado tan fecundo suelo, y miriadas de árboles frutales, en crecido número de especies y de variedades, extienden por todas partes sus ramas entrecruzadas.

Nuestro Delta se halla limitado al Sur por las barrancas pampeanas, á cuyo pié se extiende, por lo comun, una playa mas ó menos anegadiza, que unas veces se encuentra completamente cubierta de árboles, y otras alfom-

(¹) Hace diez años, penetré á caballo en el rio frente al pueblo de San Fernando, y el animal apenas hacia pié sobre un banco cubierto, que hoy estando el agua á la mismo altura, no alcanza á cubrirla! Los Sauces, ya crecidos, adornan espléndidamente el islote ceñido de Juncos. Entre los procedimientos rápidos de la Naturaleza, este es uno de ellos.

No poco interés ofrecería el estudio del juncal que se extiende ahora entre la ciudad de Buenos Aires y el puerto del Riachuelo.

(²) No se destina esta obra para los botánicos sistemáticos. Pretendemos, por el contrario, un número mayor de lectores, á los cuales no podemos menos de recomendar una que pinta con toda habilidad y delicadeza los esplendores de nuestro Delta. Nos referimos al *Tempe Argentino* de D. Márcos Sastre. Los sistemáticos tienen á Grisebach, Lorenz, Hieronymus, etc.

brada con yerbas rastreras que sólo se levantan y aumentan en número de especies en los charcos, ó en los bordes de los arroyos.

El fondo de este tapiz se halla constituido por gramillas, pero suele abundar tambien entre ellas una especie de *Acicarpha*, alguno que otro Llanten (*Plantago*), y con no poca frecuencia el Alfilerillo (*Erodium*), la Fumaria, que prefiere, sin embargo, mejores terrenos, y otras muchas.

Sobre las barrancas mismas, y en distintos puntos, varias especies de árboles forman bosques mas ó menos extensos, como sucede, por ejemplo, en la comarca comprendida entre Zárate y Baradero, en San Fernando y en otros Partidos. Ellos se componen frecuentemente de Talas (*Celtis*), á los cuales se entremezclan el Aromo ó Espinillo (*Acacia cavenia*), el Molle, (*Lithraea*) y alguna que otra vez un ejemplar solitario de Algarrobo (*Prosopis*).

Las especies de yerbas que constituyen el tapiz de estos bosques, varian segun la naturaleza del suelo, ó la cantidad de agua meteórica que él contiene. Allí donde es anegadizo, ó donde las depresiones naturales no dan salida á los depósitos, muéstrase una vegetacion semejante á la de los terrenos bajos, tal como la que constituyen las Ciperáceas, las Poligóneas y aun diversas Irídeas y Liliáceas, junto con algunas Umbeliferas, Sinantéreas, Litrariáceas, Rubiáceas, Enotéreas, Labiadas, etc.

En otros puntos, la Cepa-caballo (*Xanthium spinosum*) y el Abrojo (*Xanthium italicum*) se mezclan con las especies de *Lythrum*, de *Alternanthera* y de *Chenopodium*, abundando en toda esta comarca, especialmente en los parages húmedos, el Vinagrillo de flor rosada (*Oxalis martiana*) junto con la *Commelyna sulcata*, de flor azul, con la *Dichondra repens*, acompañadas á veces de uno que otro ejemplar de la curiosa *Aristolochia fimbriata* que se halla mas abundantemente en el Delta mismo, asi como las Labiadas.

En algunos puntos de esta comarca, tanto como en el Delta propiamente dicho, y allí donde la vegetacion se presenta enmarañada y baja, suele encontrarse algun Cabello de ángel (*Clematis*) ó la enredada madeja de la *Cuscuta*, levantando los Equisetos sus formas primitivas á la sombra de los bosques húmedos.

Esta vegetacion, que en gran parte ha bajado del Norte, costea la provincia hasta la Ensenada, pasa por la Capital, y perdiendo gradualmente sus principales representantes, se desvanece por completo en la formacion pampeana.

B. Formacion del monte ó de los bosques espinosos [1]. — A algunas leguas al occidente de las lagunas de Carhué y de Guaminí, cortando hácia el S-E., sin incluir el rio Sauce Chico, extiéndese con bastante irregularidad una línea que sirve de límite á la formacion pampeana, y á la de los montes

[1] En el mapa fitogeográfico de Lorentz, aparece esta formacion como una parte de la patagónica. Los elementos que la constituyen, sin embargo, muestran que ella no es otra cosa que la porcion austral de la formacion del monte.

ó bosques ralos de árboles espinosos, que constituyen la formacion del monte en toda la porcion comprendida al Sud de dicha línea, y que no son sinó los representantes de los bosques interiores de Santiago, Córdoba y San Luis.

Esta region de la Provincia, que bajo el punto de vista geológico corresponde en su mayor extension á los terrenos recientes patagónicos, y que conserva aún las huellas de su edad relativamente moderna, se compone, en muchos puntos, de tierras áridas y aún de arenales, en los que los vegetales, privados de los ricos elementos que otras comarcas mejores les ofrecen, se muestran por lo comun raquíticos, rígidos, y casi siempre espinosos.

Sin embargo, en algunos puntos, como en las orillas de los rios Colorado y Negro, donde las aguas de éstos depositan, durante sus crecientes, el limo que arrastran, la vegetacion cambia de aspecto, y el Sauce levanta su copa á considerable altura, protegiendo una vegetacion mas lozana que en el resto de la comarca.

No hemos visitado esta region sinó en su límite austral, hace ya algunos años, habiendo penetrado por el rio Negro hasta el Cármen de Patagones, en vapor, y luego costeádolo á caballo hasta la Salina situada á unas cinco leguas al occidente de dicho pueblo.

El lector, en vista de esto, nos permitirá transcribir aquí algunos párrafos apropiados á nuestro objeto, y debidos á uno de los naturalistas que acompañaron al General Roca en su expedicion al rio Negro.

« Atravesando el territorio situado entre Bahia Blanca y el rio Colorado, á unas cinco leguas al S-O. de las riberas del rio Sauce Chico, ya principian á mostrarse los primeros arbustos, en los bajos del terreno ondulado.

« Estos arbustos son precursores, tanto de la formacion patagónica, por una parte, como tambien, por la otra, de la region central de los montes de espinares. Algunos grupos de árboles altos de una especie de *Prosopis* (Algarrobo), sin duda componente importante y característico del monte espinoso del Sud, se mezclan aquí con los demás arbustos bajos.

« A unas cinco leguas al Norte del rio Colorado, en el instante en que se notan las primeras piedritas rodadas del suelo patagónico, mezcladas con la tierra, recien cambia completamente el carácter de la vegetacion, tomando el de la formacion patagónica con sus constituyentes principales, los representantes de los géneros *Larrea* (Jarilla), *Condalia, Chuquiraga* y otras numerosas Sinantéreas leñosas.

« Esta vegetacion de matorrales es mas densa en las inmediaciones de los rios y valles, disminuyendo su espesor en el interior de la meseta entreriana, donde no faltan trozos y playas semejantes á los campos llanos de la Pampa meridional. Fuera de los hermosos Sauces que orillan el rio, y de los grupos de Chañares en los valles, no existen árboles elevados en esta formacion, llegando, sólo alguna que otra vez, la *Iodina rhombifolia*, con una hermosa corona cupuliforme, y en todo el año de color verde fresco, hasta las dimensiones de pequeños árboles. » (1)

(1) Informe oficial de la Comision Científica, agregada al Estado Mayor de la expedicion al rio Negro. — A. Doering. *Zoología.*

El rio Negro, lo mismo que el Colorado, corre por un ancho valle de erosion, aproximándose en la parte inferior de su curso, esto es, desde algunas leguas antes de su embocadura, á la barranca del Norte, cuyo pié toca en muchos puntos, mientras que el resto del valle tiene aquí tambien su límite bastante lejano al Sud, desembocando el rio mismo entre grandes barrancos casi á pico.

Cerca de la boca, y cubriendo á veces porciones bastante considerables, una curiosa planta destaca allí su pequeña figura. Es el Retortuño (*Prosopis* ó *Strombocarpus strombulifera*), uno de los mas poderosos astringentes de nuestra flora médica. Con ella, y predominando especialmente en los cerritos ó eminencias, que la accion erosiva ha respetado en los diversos mantos estratificados que constituyen aquellos terrenos, encuéntrase, con cierta abundancia, una Cactácea cefalóidea, talvez del género *Echinocactus*.

La meseta, plana unas veces, accidentada otras, se halla cubierta de una vegetacion limitada, y con frecuencia raquítica y aislada de Chañar (*Gourliaea decorticans*), Piquillin (*Condalia lineata*), y de ejemplares muy aislados de Algarrobo (*Prosopis* sp.) y Barba de chivo (*Poinciana Gilliesii*) y algunas otras, destacándose las especies de *Stipa* entre la vegetacion herbácea.

En las orillas mismas del rio, los Juncos no escasean; y los Sauces, poco abundantes cerca de la boca, aumentan en direccion al Oeste.

Tal es la porcion patagónica de la Provincia de Buenos Aires, porcion árida, estéril por falta de agua, ya que, exceptuando los dos grandes rios Negro y Colorado, que se encuentran en ella, carece completamente de otros cursos ó depósitos regulares que la humedezcan y fertilicen, si exceptuamos las Salinas, frecuentes allí, las cuales se hallan rodeadas de una vegetacion raquítica y propia, de los Jumes (*Salicornia*, etc.).

¡Qué contraste tan acentuado con la formacion mesopotámica del Norte, donde las aguas, impregnando sin cesar los terrenos, comunican á la vegetacion una lozania y un aspecto tan diverso al de estos arbolillos duros, nudosos, erizados casi siempre de espinas tan rígidas como ellos!

C. Formacion pampeana.—Limitada al Norte por la Mesopotamia y el Plata, al Naciente por éste y el Atlántico, que tambien la ciñe por el Sud, y al Oeste por los montes ó bosques de Chañares y Algarrobos, la formacion pampeana es la que caracteriza verdaderamente á la Provincia de Buenos Aires. Toda ella está constituida por una vegetacion herbácea, y en ocasiones sub-leñosa, en la que sólo accidentalmente se encuentran algunos bosques esparcidos, entre los cuales figuran el Tala (*Celtis*), el Coronillo (*Scutia buxifolia*), y algunos otros, distinguiéndose de todos los demás el que se halla al Norte de la porcion atlántica de la Sierra del Tandil, cerca del Cabo Corrientes, compuesto, casi en su totalidad, de un solo árbol bajo, el Currumamuel (*Colletia cruciata*).

Esta formacion es, pues, una pradera casi contínua, en la que, no obstante la semejanza general de los pastos, puede establecerse una division en dos subformaciones principales, caracterizadas por los pastos ó yerbas predomi-

nantes. La primera, que denominaremos *Subformacion de los pastos duros ó de la estipa* (*Stipa*); y la segunda, *Subformacion de los pastos blandos.*

A. Subformacion de los pastos duros. — Es incuestionable que la provincia de Buenos Aires, antes de establecerse en ella los europeos, se hallaba toda ocupada por la subformacion de los pastos duros, cuyas especies se encuentran aun hoy en las mismas barrancas que limitan una parte de la ciudad de Buenos Aires, por no recordar su presencia en el Bañado de Flores, en Belgrano, y en otros muchos puntos inmediatos.

Con el descubrimiento y poblacion de estas comarcas, los europeos trajeron muchas yerbas transatlánticas, que poco á poco, y merced al avance gradual de las fronteras agrícolas, se fueron difundiendo, hasta abarcar una área considerable.

Las especies predominantes en la subformacion que nos ocupa, pertenecen á los géneros *Stipa* y *Melica*, denominadas en algunos puntos *Pasto de Puna* ó simplemente *Puna* ó *Punilla*, segun se trate de hojas mas ó ménos largas y delgadas en proporcion.

No se crea, sin embargo, que ellas son las únicas dueñas del terreno. Innumerables Gramíneas de diversos géneros viven entre los claros de sus matas espesas; las Alberjillas (*Lathyrus* sp.?) enredan sus zarcillos entre los vástagos rígidos; el Revienta-caballo (*Solanun elæagnifolium*) se asocia al Camambú (*Physalis viscosa*); las Euforbias rastreras tapizan el suelo; el Vinagrillo amarillo muestra á veces sus flores en mantos que se destacan en ciertos claros del estipal, y la Verbena roja asoma de cuando en cuando su rutilante corimbo; las especies de *Cyperus* y de *Carex* viven acompañadas de gramillas tiernas y bajas en los puntos mas húmedos, asociándoseles á veces el *Echium plantagineum* (Flor morada) y diversas Sinantéreas.

Pero el aspecto de la region se caracteriza esencialmente por el conjunto de las Estipas y otras Gramíneas rígidas, que forman como grandes pinceles levantados, ó se extienden en alfombrados mas ó menos uniformes.

Alguna que otra vez, un manchon de Mostazas (*Sinapis nigra*) ó de Quínoa (*Chenopodium murale*) rompe la uniformidad del conjunto, como sucede tambien con el Yuyo de zapo (*Pascalia glauca*) y el Yuyo amarillo (*Ximenesia microptera*).

Esta subformacion dá paso insensiblemente á la de los *Pastos blandos*, pues, tratándose de yerbas, no es difícil comprender que el límite no sea bien marcado.

En el mapa III, del libro del Censo de la Provincia (1881) su prolijo autor ha señalado una zona con el nombre de *Pastos entreverados*, que constituyen incuestionablemente el tránsito entre ambas subformaciones. Pero esta zona, por lo que á nuestras propias observaciones corresponde, pertenece sin duda, por las especies predominantes, á la subformacion de los pastos duros.

B. Subformacion de los pastos blandos. — Hemos dicho, al ocuparnos de la subformacion anterior, cuales eran, á nuestro juicio, los componentes herbáceos de la Provincia de Buenos Aires antes de la venida de los europeos. En efecto, si se examina la vegetacion de la zona que nos ocupa, veremos que una máxima parte de sus yerbas predominantes, se halla constituida por

especies exóticas, pero ya naturalizadas, á tal punto que nadie podría sospechar, ignorándolo, que ellas no fuesen indígenas.

En esta subformacion es donde predomina el Cardo, especialmente el asnal (*Sylibum marianum*), y en menor grado el de Castilla (*Cynara cardunculus*) habiéndoseles agregado, en estos últimos años, un congénere, vulgarmente llamado Cardo negro (*Cirsium lanceolatum*) que, segun hemos tenido ocasion de hacerlo notar en otra parte (1), invadirá por completo la Provincia de Buenos Aires (2).

Esos Cardos no se limitan, en su área fitogeográfica, á la subformacion que nos ocupa, pues tambien se encuentran en la de los pastos duros; y sobre todo en la zona intermedia de los *pastos entreverados*. Su abundancia, empero, se acentúa más aquí, como que su importacion se ha efectuado primero en esta comarca.

Entre los vegetales mas comunes de esta formacion, cuéntase el Trébol (*Trifolium polymorphum*), y la Carretilla (*Medicago denticulata*), que cubren á veces porciones considerables del territorio; el Alfilerillo, nombre que se aplica á varias especies de *Erodium*, especialmente el *E. cicutarium* y tambien el *E. malachoides*. Abundan las especies de *Oxalis*, sobre todo la de flor rosada (*O. martiana*), y en menor grado la *O. autumnalis*, conocida vulgarmente bajo el nombre de Macachin, así como la anterior lo es bajo el de Vinagrillo.

El Mastuerzo macho (*Capsella bursa pastoris*) y el Mastuerzo hembra (*Senebiera pinnatifida*) se encuentran con mucha frecuencia, especialmente en los caminos, mientras que la Mostaza (*Brassica nigra*) forma grandes manchones amarillos durante la primavera, asociada á otras plantas inmediatas. Dos ó tres especies de Manzanilla ó Camomila cubren aquí y allí espacios mas ó menos considerables, alternando á veces con la Flor morada (*Echium plantagineum*). Las Malváceas, las Amarantáceas, y las Euforbiáceas se representan por un número mas ó menos crecido de especies.

La Cicuta (*Conium maculatum*), la Viznaga (*Ammi viznaga*) y el Hinojo (*Coriandrum fœniculum*) no son plantas escasas en esta subformacion de vegetales sociales, entre los cuales hállanse á veces la *Bowlesia tenera* y numerosas Cariofíleas, particularmente del grupo de las Alsíneas, mereciendo especial recuerdo, por su abundancia, el Capiquí (*Stellaria media*).

El Chamico (*Datura stramonium*), el Cuerno del diablo (*Martynia lutea*),

(1) Discurso sobre Cárlos Roberto Darwin.

(2) Nuestros diarios se han ocupado de esta cuestion, pero nada práctico se ha hecho todavía al respecto. Los estancieros no están de acuerdo — tanto peor para todos. Unos piensan que es *bueno*; otros, que es *malo*. Al «grito de alarma» como alguien calificó nuestras palabras en la velada literaria celebrada por el *Círculo Médico Argentino* en honor de Darwin, se agrega: 1º las falsas apreciaciones de un diario de prestigio, sobre unos experimentos mal hechos; 2º nuestras nuevas observaciones en la region montañosa de La Tinta, que nos permiten insistir en calificar de *pésimo* para nuestros campos al Cardo negro; y 3º las opiniones de un botánico competente, el Dr. Spegazzini, desfavorables en alto grado para dicha especie, opiniones emitidas en un trabajo sobre los Cardos, presentado á la Sociedad de Horticultura.

Agregaremos á lo antedicho que D. José Hernandez, en su *Manual del estanciero práctico* se ha ocupado, antes que nosotros, de esta especie, clasificándola entre las malas yerbas.

la Lengua de vaca (*Rumex*) no escasean entre las otras yerbas, así como la Ortiga (*Urtica*), la Parietaria, que crece tambien en las paredes, asociada al Yuyo de Pajarito (*Lepidium pubescens*), el cual se halla á veces junto con los Mastuerzos en la orilla de los caminos.

En los sitios relativamente áridos, y áun en aquellos bien cultivados, encuéntranse colonias de Abrojo (*Xanthium italicum*) y de Cepa-caballo (*X. spinosum*) que en otros son sustituidos por la Quínoa (*Chenopodium murale*), siendo mas escaso el *Ch. ambrosioides*. Muchas otras Poligoneas y Quenopodiáceas hállanse esparcidas en los campos, como así tambien diversas Sinantéreas, Soláneas, Euforbiáceas, Amarantáceas, etc.

Pero la familia verdaderamente rica en especies, es la de las Gramíneas, cuyos numerosos representantes forman el principal tapiz de la llanura.

Al hablar de esta subformacion, no se puede menos de recordar uno de sus principales adornos, que levanta solitario la copa majestuosa, único árbol indígena que surge del verde alfombrado, como jalon de la llanura para anunciar al viajero la próxima habitacion humana, ó la *tapera*, que es la reliquia de su ruina: el Ombú (*Pircunia dioica*).

No es este el lugar de hacer su elogio. Nuestros poetas le han dedicado siempre alguna estrofa sentida, y los que han recorrido esta tierra, saben cuánta delicia tiene su sombra en el verano, despues de un largo viaje por la llanura bañada de *espejismos*.

La subformacion de los pastos blandos no es completamente homogénea en su composicion, pues presenta á veces trechos mas ó menos considerables, en los que aun se conservan los vestigios de su flora primitiva, esto es, estipales mas ó menos densos, con sus compañeros frecuentes.

De trecho en trecho, una laguna ó un arroyo interrumpen su suelo, y tambien su flora, materia de la que luego nos ocuparemos, al tratar de las *subformaciones discontínuas*.

Inútil parece recordar que la flora exótica de nuestro suelo no se halla limitada á las yerbas ya naturalizadas en la Pampa. Numerosos pueblos salpican el territorio de la provincia, y, en sus alrededores, las quintas ostentan no sólo la mayor parte de los árboles frutales de diversos paises del mundo, sinó tambien espacios mas ó menos considerables dedicados á floricultura. En estos últimos años, los antiguos jardines de dibujo simétrico, con tablones limitados por el box, han empezado á ceder ante el Jardin Chino, comunmente llamado « Jardin Inglés », con lo cual nada se ha ganado, porque esta clase de jardines no es aplicable á terrenos que quedan completamente cubiertos por cuatro Coníferas bien desarrolladas. Pero, en fin, esto no sería nada, si el mal gusto no mezclara con frecuencia dos estilos tan heterogéneos como son el del Renacimiento y el Chino. Lo que nos importa recordar, sin embargo, es que las innumerables plantas exóticas que adornan nuestros jardines, empiezan á difundirse y á naturalizarse en nuestro suelo, lo cual complicará sin duda la tarea de los futuros coleccionistas y botánicos argentinos.

C. Subformaciones discontínuas. — 1° *Los bañados y lagunas.* Aunque considerada comunmente como una planicie uniforme, la provincia de Buenos

Aires presenta innumerables ondulaciones mas ó menos extensas, en cuyos puntos bajos se extienden bañados ó lagunas.

Los bañados no tienen por lo comun una flora lozana; sobre todo cuando la arcilla es el elemento predominante de su suelo.

Las gramillas rastreras (*Stenotaphrium americanum*) se mezclan á las Ciperáceas, no escaseando los ejemplares de la Iridea *Sisyrhynchium bonariense*, ni las colonias de Duraznillo blanco (*Solanum glaucum*). La Lengua de vaca (*Rumex pulcher*) encuentra aquí su terreno predilecto, en tanto que los Abrojos, y otras yerbas, que el agricultor detesta, se hallan protejidas en estos espacios, que son menos frecuentemente buscados para la labor campestre.

En las lagunas, la Cortadera (*Arundo Sellowiana*) se asocia en millones de ejemplares, que elevan su blanquísimo penacho durante el verano, reuniéndosele los Juncos y los Tifaceas. Aquí es donde se observan las Ciperáceas mas grandes de nuestra flora, reunidas, á veces, con Arundináceas endebles, y muchos otros vegetales propios de las aguas ó de sus inmediaciones, como la *Sagittaria montevidensis*, la *Hidrocleis Humboldtii*, y la *Hydrocotyle* flotante, en compañia de las Lemnas, etc.

Las salinas, frecuentes en la region austral, muestran otra vegetacion bastante extraña, cual es la de los Jumes (*Salicornia* etc.) que las orlan por completo, como sucede en la salina de que antes hicimos mencion, situada al Oeste de Patagones, y á la cual se llega despues de observar el descenso gradual de los vegetales leñosos de la comarca, hasta que desaparecen por completo, no sin haber presentado entre ellos los ejemplares cada vez mas frecuentes de Jume.

Incluyendo entre ellos los cangrejales, las gramíneas se representan con especialidad por el Esparto (*Spartina australis*) y los arbustos por la Brusca (*Colletia ferox*).

2º *Vegetacion de los riscos porteños.* Aunque surgen de la Pampa austral, en la subformacion de los pastos duros que las tapizan, las dos sierras del Tandil y de la Ventana no pueden adscribirse de un modo estricto, por su vegetacion característica, á las agrupaciones que hemos bosquejado.

La frecuencia de arbustos leñosos ó sub-leñosos, que en ellas se nota, constituye por sí sola una discrepancia marcada con las subformaciones pampeanas y la variedad general de plantas que se observa en ellas, muestra, por su determinacion misma, cierta similitud con otras montañas del interior de la República, tanto que, hasta ahora, no ha hallado el Dr. Hieronymus una sola especie nueva entre los vegetales que le hemos enviado de la Sierra del Tandil, en las inmediaciones del pueblo del mismo nombre, única que hemos visitado, y siendo así que dicho botánico ha tenido oportunidad de determinar ya una tercera parte próximamente de las doscientas y tantas especies que allí obtuvimos en Febrero de 1882 [1]. Como esta clasificacion

[1] Durante su viage á la misma comarca, en Febrero de 1883, el autor de estas páginas ha tenido oportunidad de examinar la vegetacion que la cubre hasta una distancia de 12 á 14 leguas mas al Sud, pudiendo significar ahora que su carácter, en los cerros de La Tinta, es el mismo que en los del Tandil, y en cuanto á la alfombra de la llanura es de pastos duros.

no se halla terminada, no podemos recordar muchos nombres importantes para el conjunto que nos ocupa, ni nuestras tareas actuales nos permiten dedicar el tiempo necesario á una obra tan prolija y en cierto modo agena á nuestros trabajos habituales, como es la de clasificar plantas.

Por otra parte, casi todos esos vegetales carecen de nombre vulgar, ó á lo menos no hemos podido conseguir los de muchos que sin duda lo tienen.

Permítasenos, sin embargo anticipar nuestra manera de apreciar el carácter general de los cerros que nos ocupan. La vegetacion de los riscos tandilenses, es un jardin en medio de la monotonía de las yerbas pampeanas.

Magníficos Helechos elevan sus frondas recortadas á la sombra de los riscos cubiertos de Musgos, de Líquenes y de Claveles del aire (*Tillandsia*); los Heliotropos, las Gerardias (Conejillo de las sierras), las Verbenas, las Petunias y las Enóteras, salpican con sus flores diversamente coloreadas el siempre interrumpido manto de Estipas que cubre los cerros; las Amarilis de flor sanguínea, blanca, rosada ó crócea, asoman con frecuencia su gracioso perianto entre las Gramíneas y Ciperos; el Eringio asociado ó solitario, levanta su rígido y espinoso vástago coronado de cabezuelas; las Loasas trepan por las peñas formándoles espléndidas guirnaldas, en las que sus flores como estrellas de pureza nívea con manchas anaranjadas cerca de su centro, son remplazadas á veces por el fruto que llaman Amores secos los porteños del Norte, aplicándolo á otra especie de la misma familia.

El Llanten con hojas en plumerillo (*s.* Hier: *Plantago Bismarckii*) crece cerca de las cumbres, cubiertas de Dicondras sedosas, entre las cuales las Cactáceas cefalóideas asoman su singular forma y armadura. Numerosas Sinantéreas, entre otras las *Baccharis* variadas, se mezclan en todos los cerros con otras especies, entre las cuales resalta alguna que otra *Commelyna* y ofrecen las Gonfrenas sus flores siemprevivas.

Aquí y allí las Tunas (*Opuntia*) muestran sus óvalos carnosos y con frecuencia una Mimosa espinosa (allí vulgarmente Zarzaparrilla) asocia su tallo rastrero á la inerme *Mimosa Rocae*. La Yerba de perdiz (*Margyricarpus setosus*) se encuentra con frecuencia en estos cerros, en los cuales no escasean las Soláneas, las Malváceas, ni las Asclepiádeas....

Mezcle el lector estas plantas y muchas otras, tomando por modelo los jardines naturales, aquellos que el arte no ha imitado con sus rectas y sus curvas monótonas,—colorée con las mas ricas tintas de su imaginacion el paisaje mas rico aún, y haga un esfuerzo por ver representada la alfombra de la Pampa en estas serranías.

Inútil tarea. Hay porciones en esas montañas que transportan mentalmente al observador á algunas lindas quebradas del interior sud-americano, pero la falta completa de árboles le vuelve á la realidad.

La vegetacion de la Sierra de la Ventana nos será revelada, dentro de poco, por el Dr. Hieronymus, que actualmente se ocupa en clasificar las plantas reunidas allí por el Dr. Lorentz; mas los datos que se nos han comunicado nos autorizan á pensar que ambas sierras guardan entre sí mucha similitud bajo el punto de vista de su Flora, y que trabajos ulteriores, mas prolijos, nos dirán, con números, la proporcion por ciento, de los vegetales

de estas subformaciones, así como la de las otras regiones fitogeográficas de nuestra Provincia.

Con la venida de Lorentz y de Hieronymus, á este país, se han hecho colecciones de plantas que han dado base para la Flora Argentina; pero el segundo de estos botánicos no ha recorrido nuestra provincia; Lorentz la ha cruzado dos veces, la primera con Niederlein, en invierno, acompañando al General Roca en su expedicion al rio Negro (1), y la segunda, en verano, visitando la Sierra de la Ventana (2); Darwin no pudo hacer colecciones de importancia cuando vino de Patagones á Buenos Aires, por lo mismo que, viajando á caballo y en malas condiciones (3) las circunstancias no eran propicias para reunir plantas; los viageros que los habian precedido se habian limitado á las costas; el único herbario de importancia que hay en el país es pobre de plantas porteñas, por cuanto se halla formado por las colecciones reunidas principalmente en las otras provincias argentinas; el Museo de la Provincia no tiene herbario; el gabinete de la Universidad de la Capital, donde existe uno, no puede por ahora entregarse al público; carecemos aquí de una biblioteca científica suficientemente rica para facilitar las investigaciones; nuestro país no tiene mas preocupacion fundamental que el comercio; las tareas científicas pertenecen casi exclusivamente á la buena voluntad individual y por lo tanto aislada....todo esto, y mucho mas, explica por qué *apénas se conoce la Flora de Buenos Aires.*

Hasta ahora ningun porteño se ha señalado como botánico sistemático. El único que ha presentado un trabajo botánico es el Dr. Pando: su tésis inaural sobre *Esquizomicetas*, grupo de grande importancia en los estudios á que se dedica ahora: Medicina (4).

El único argentino que ha publicado un trabajo de Botánica sistemática es el Doctor Saile Echegaray: su tésis inaugural en Córdoba, sobre plantas de San Juan.

Cierto es que algunos jóvenes se entregan ahora al estudio de los vegetales, pero no se ocuparán talvez de sus aplicaciones.

El número de los que se dedican á Zoología es mucho mayor, y ello se explica. Es mas fácil hacer colecciones zoológicas que colecciones botánicas; es mas difícil conservar éstas que aquellas; y no son muchos, por cierto,

(1) La segunda entrega del Informe de la Comision Científica contiene las plantas recogidas.

(2) El doctor Hieronymus publicará las plantas allí reunidas, lo que el gobierno le ha encomendado á causa de la muerte de Lorentz.

(3) Véase su *Viage de un naturalista de Buenos Aires á Santa-Fé*, pasando por Lujan, Rio Arrecifes, etc. Viajó á caballo y en carreta, pero ignoramos si coleccionó plantas, lo que no nos extrañaria, porque era á mediados de Setiembre cuando salió de aquí.

(4) Hay un error sério en el Capítulo VIII del cual se extracta esto, relativamente al trabajo de Pando, que no conocia, cuando lo escribí, sinó de oidas. Se me habia dicho que era relativo únicamente á la Botánica pura. Salvo aquí mi ligereza en hablar de un libro, de oidas, como salvo la que me ha hecho cambiar, en páginas anteriores, ya impresas, el título de la obra del Sr. Hernandez que, por un *lapsus calami*, no se recuerda como debe ser: *Instruccion del Estanciero.*

los coleccionistas que se encuentran en condiciones de formar buenos herbarios, y sobre todo de conservarlos.

Sin embargo la tarea se ha comenzado; las pequeñas colecciones aisladas de elementos de nuestra Flora empiezan á acumularse. El Dr. Berg ha publicado ya sus plantas europeas naturalizadas, y sus colecciones patagónicas han sido dadas á conocer por el Dr. Hieronymus; las plantas patagónicas tambien, reunidas por Moreno, han sido determinadas por el Dr. Spegazzini. El Dr. Schnyder nos ha asegurado tener en preparacion una obra de largo aliento sobre nuestras plantas. Eduardo Aguirre ha repartido diversamente las suyas. La entrega II (Botánica) de Lorentz y Niederlein, miembros de la comision científica de la expedicion al rio Negro es ya un valioso contingente bibliográfico, mientras que las colecciones de Lorentz en la Sierra de la Ventana son actualmente estudiadas por Hieronymus, quien pronto las publicará junto con otras.

Todo esto es poco, pero es algo. Falta un impulso fuerte. Falta la exploracion general, regular ó metódica.

Respecto de especialidades muy poco podemos decir.

De las criptógamas, recordaremos las publicaciones micológicas del Dr. C. Spegazzini, en los *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, que comprenden, en su mayor parte, especies de Buenos Aires. Los Líquenes, segun comunicaciones de este autor, son objeto de las investigaciones del señor Cisneros, quien, últimamente, se ha dedicado á ellos; mientras que las especies argentinas, en general, aunque en escaso número, excluyendo talvez las de Buenos Aires, han sido estudiadas por autores europeos, á quienes Hieronymus y Lorentz las enviaron. Los Musgos, grupo predilecto de Lorentz, han sido estudiados por Müller, el célebre briólogo, á quien tambien, segun lo hemos oido al mismo Schnyder, le ha enviado éste muchas especies de Buenos Aires. Los otros grupos, bastante escasamente representados, no han sido objeto de ninguna predileccion, excepto las Algas, á las cuales se dedica el señor Arechavaleta, de Montevideo, y, como en general existen cordiales relaciones científicas entre los naturalistas de esta parte de América, podemos anticipar que las Algas bonaerenses le serán enviadas para su estudio. Agrégase tambien un trabajo reciente de Spegazzini, sobre las Charáceas. Las Criptógamas porteñas, por lo comun, se encuentran esparcidas en numerosas publicaciones europeas.

Las fanerogámas no han tenido especialistas para ningun grupo. Sin embargo son las que mas se coleccionan, las que mas se conservan, en proporcion al subreino anterior.

Ellas ocupan la máxima parte de los trabajos de Grisebach, ya sea en *Plantæ Lorentzianæ*, ya en *Symbolæ ad Floram Argentinam*, lo mismo que en los de Hieronymus, que las ha publicado en el *Boletin de la Academia Nacional de Ciencias*.

Pero es indudable que pronto tendremos un trabajo interesante sobre las Gramíneas, si las cosas siguen como han empezado. Nos referimos á las investigaciones del Dr. Spegazzini sobre la citada familia, de la cual ha reunido ya un crecido número de especies.

Podríamos recordar aquí tambien la publicacion de dos familias de plantas argentinas hecha por el Dr. Schnyder: las Leguminosas y las Solaneas.

Tal es el estado actual de nuestros trabajos en materia de plantas. Los obreros son pocos, pero laboriosos; y es verosímil que no pasen muchos años sin que tengamos una flora porteña, con la que pueda el que lo necesite y lo quiera, facilitarse el trabajo de la determinacion, ya que las dificultades de tiempo y de lugar impiden á muchos ponerse en comunicaciones frecuentes con los botánicos.

Que llegue ese dia, son nuestros deseos.

Y que llegue pronto es la aspiracion de todos aquellos que, sin pensarlo quizá, se preocupan de esta cuestion, por lo mismo que se interesan por el progreso de la provincia, por cuanto nuestra agricultura será siempre la misma agricultura rutinaria, mientras no se difundan los conocimientos científicos indispensables que la consoliden, la dignifiquen y la enaltezcan.

IX. — Condiciones favorables y desfavorables

Condiciones favorables. — Examinando las condiciones que favorecen á la provincia de Buenos Aires, se halla que estas son numerosas y satisfacen todas á las exigencias de las leyes naturales que rigen hoy el progreso de las colectividades humanas.

A estas exigencias responde favorablemente por su posicion absoluta, relativa é hidrográfica, por su estension, horizontalidad y viabilidad, por la fertilidad é irrigacion metódica de que es susceptible su suelo, y por la benignidad climatérica y humedad atmosférica. Examinaremos separadamente estas condiciones.

Posicion absoluta. — La situacion de la provincia, entre los 34° y 41° de latitud Sud, es su principal condicion favorable, y sobre la que puede decirse se apoyan las demás. Esta situacion la iguala con las zonas mas favorecidas del globo.

En efecto, si se observa lo que con el hemisferio Norte acontece, se verá que dentro de una situacion semejante se agrupa la mayor suma de poblacion y prosperidad en Europa, América y Asia. En el rádio de la zona análoga correspondiente al hemisferio Sud no existen mas territorios que las partes centrales de la República Argentina y de Chile, la República del Uruguay, y la provincia brasilera de Rio Grande, y fuera de la América el Cabo de Buena Esperanza y la parte Sud de Australia; todo lo demás de esta zona está integrado por inmensos mares.

Reconocido como está en el hemisferio Norte que dicha zona es la mas conveniente á la vida humana se puede establecer que: la mayor poblacion se concentrará siempre en las regiones indicadas del hemisferio Sud, y con respecto á la República Argentina será la provincia de Buenos Aires la mas favorecida de todas.

Posicion relativa é hidrográfica. — En seguida de la posicion absoluta, la situacion relativa é hidrográfica son las condiciones que mas favorecen á la

provincia de Buenos Aires. Estendida en semicírculo sobre el Océano Atlántico, apoyando sus flancos sobre los dos grandes estuarios del Plata y de Bahia Blanca, y sobre rios como el Paraná y el Negro, presenta una inmensa costa accequible á cualquier embarcacion, lo cual le dá un carácter eminentemente marítimo.

Para formarse idea de esta ventajosa situacion hidrográfica bastará recordar que de los ochenta partidos en que se divide la provincia de Buenos Aires, veinte y nueve están ubicados sobre esta dilatada costa, los que serán con el tiempo otros tantos mercados abiertos al comercio universal. Esto en lo tocante á su situacion hidrográfica.

Por lo que respecta á su situacion relativa, la provincia de Buenos Aires viene á ser la puerta de entrada y salida del comercio internacional de las regiones central y norte de la República Argentina y de una gran parte del centro de la América Meridional; siendo así el paso obligado de hombres y productos que no podrán multiplicarse sinó contribuyendo á aumentar su engrandecimiento.

Otra ventaja que deriva de esta posicion relativa é hidrográfica, es su ubicacion oriental con relacion á la República de Chile; en efecto, una vez establecido el ferro-carril interoceánico entre dicha República y la provincia de Buenos Aires, vendrá á ser tambien el paso obligado del comercio de intercambio de dicha Nacion con la Europa, pues esta via representará un ahorro de no menos de 700 leguas sobre la difícil y arriesgada via del Estrecho de Magallanes.

Estension, horizontalidad, viabilidad. — La vasta superficie de la provincia de Buenos Aires (310,307 kilómetros cuadrados), comprendida toda en la zona templada, ofrece un vasto escenario al desenvolvimiento de una poderosa colectivad humana; casi equivalente en estension al de la Gran Bretaña (313,566 kilómetros cuadrados) y, por consiguiente, pudiendo contener una poblacion igual á la de aquella Nacion.

Esta vasta superficie, conforme dejamos dicho anteriormente, es característica por la horizontalidad de su suelo; pues, aparte de los dos sistemas de sierras que se elevan en su parte Sud y cuyos basamentos ocupan una estension menor de 10,000 kilómetros, la provincia tiene 300,000 kilómetros cuadrados que forman una estensa llanura accidentada solo por ligeras ondulaciones en la parte Norte y en la costa Sud.

Dada esta horizontalidad, se concibe la fácil viabilidad de todo su territorio, y debido á esta circunstancia es que la provincia no posee casi caminos ó carreteras construidas por la mano del hombre, pues todo su suelo, en cualquier sentido que se le cruze, es perfectamente viable. Esto, como se comprende, tiene su escepcion en las épocas de grandes lluvias, pero tendrá su fácil remedio en la simple nivelacion y desagüe de los caminos.

Pero, la principal ventaja que se desprende de esta horizontalidad es la relativa á los ferro-carriles. En efecto, ningun suelo puede ofrecer mayores facilidades para su construccion que la provincia de Buenos Aires, pues de todas las vias férreas que hoy cruzan su territorio, contados y de muy poca estension son los desmontes ó terraplenes efectuados que alcanzen

á cuatro ó cinco metros de elevacion; y en lo que respecta á obras de arte, puede decirse que ninguna han tenido que hacer si se esceptúan los puentes, que como es consiguiente no escasean, dado el gran número de rios y arroyos que surcan el territorio.

Esta horizontalidad, ó por mejor decir, esta fácil viabilidad es y será el principal factor de su progreso interno.

Fertilidad é irrigacion. — El suelo de la provincia presenta una capa de tierra aluvional sumamente fértil y abundante en humus, de un espesor variable, que en la parte Norte alcanza su máximo y disminuye hasta tener en la parte Sud solamente un espesor de 20 centímetros.

Esta capa cubre todo el suelo de la provincia (si se esceptúa una porcion de la Region Patagónica y alguna estension de la costa marítima, que son arenosas) y descansa sobre un lecho de arcilla rojiza con nódulos calcáreos irregulares, los que algunas veces predominan presentándose entonces la tosca ó marga arcillo-calcárea, lo cual sucede en determinados puntos de las Regiones Central y Sud de la provincia.

Conforme queda dicho en el capítulo que trata de la constitucion geológica, la formacion de este suelo es idéntica al *löss* que forma las regiones mas fértiles del globo: los valles del Rhin y del Danubio, las fértiles llanuras de la Rusia, los llanos de Norte América, etc. De ahí pues la gran variedad de pastos naturales y espontáneos que constituyen sus dilatadas praderas, el gran rinde de sus cosechas de cereales y frutos, y la fecundidad de su suelo; fecundidad que puede considerarse inagotable, pues debajo de la capa aluvional se presentan sucesivamente otras de arcilla, susceptibles, una vez meteorizadas, de igual produccion.

Esta fertilidad del suelo nada seria sin el elemento principal: el agua; pero felizmente ella abunda en toda la provincia, bien sea en forma de rios y arroyos, bien sea en forma de napas subterráneas, si bien que, hasta hoy dia, la agricultura no ha recurrido á aquellas fuentes, contentándose únicamente con las aguas meteóricas; pero las eventualidades de estas y las exigencias de garantia de los capitales invertidos en la labranza harán que se aprovechen aquellas otras por medio de pozos surgentes y de canales de irrigacion.

Benignidad climatérica y humedad atmosférica. — La benignidad de su clima, la humedad atmosférica, la diafanidad de su cielo azul y el conjunto de sus vientos O. y S-O. cargados de ozono, son las condiciones climatéricas que favorecen á la provincia y determinan su salubridad y la fertilidad de su suelo.

En ella no se conocen las enfermedades endémicas que dominan en el Ecuador y los Trópicos, y las epidémicas importadas se modifican ó estinguen bien pronto, influenciadas por la escesiva movilidad atmosférica. Igual cosa acontece con las plagas que se desprenden de las regiones tropicales, como la langosta, que no alcanzan hasta ella, sinó muy debilitadas y muy de tarde en tarde.

Las bruscas variaciones de temperatura y su movilidad, lejos de ser un inconveniente parecen mas bien que mejoran el organismo animal, dando á

los seres, racionales ó irracionales, que nacen en esta region, un vigor especial para resistir á toda clase de trabajos y bájo cualquier condicion atmosférica.

Por otra parte, en toda la estension de las costas, tanto el rigor del frio como el del calor, se hallan atemperados por la influencia de las aguas del mar y de los grandes estuarios.

La humedad atmosférica predomina en las costas haciéndose sentir hasta cerca de 20 kilómetros, tierra adentro, y constituye un benéfico ceñidor, que influye directamente en la fertilizacion del suelo de esas mismas costas, como lo comprueba su vegetacion en los resultados de la labranza y la abundancia de pastos. La tierra de costa así favorecida puede estimarse en unos 37,000 kilómetros cuadrados.

Condiciones desfavorables. — Enumeradas las condiciones que favorecen á la provincia, mencionaremos las que le son desfavorables.

Originan estas: las bruscas variaciones atmosféricas, la irregularidad de las lluvias, las partes bajas anegadizas, la carencia de bosques y el corto espesor de la capa vegetal en algunos puntos de su suelo.

La mayor parte de ellas son felizmente susceptibles de modificarse por la aplicacion racional de los medios que la ciencia y la esperiencia aconsejan.

Variaciones atmosféricas. — Los descensos bruscos de la temperatura son frecuentes en la provincia, particularmente en el verano, que es justamente cuando su accion es mas perniciosa. Estos descensos coinciden con fuertes y repentinos vientos que toman algunas veces el carácter de huracanes tal es su impetuosidad; si bien que esto acontece rara vez.

Creemos que esta variabilidad atmosférica se modificará algo con la vegetacion arbórea que empieza á generalizarse en toda la provincia; la cual al mismo tiempo que servirá para amortiguar en parte, en el verano, la accion directa de la irradiacion solar sobre el suelo, servirá para aminorar el ímpetu de los vientos.

Irregularidad de las lluvias. — La provincia no cuenta con lluvias periódicas regulares, y las que pudieran considerarse tales, á mas de inciertas son completamente variables en la cantidad de agua que arrojan. Los años lluviosos, simplemente buenos ó regulares, se suceden con caprichosa intermitencia; y las lluvias generales en toda la provincia son igualmente inconstantes.

La incertidumbre que se desprende de esta irregularidad de las lluvias no domina á toda la provincia, pues en la gran estension de las costas la humedad atmosférica la atenúa notablemente. A no suceder así ¿cómo esplicar la feracidad de sus praderas y consiguientemente el enorme desarrollo de su ganadería?

Partes bajas anegadizas. — Una zona considerable de la Region Central, cerca de 40,000 kilómetros cuadrados, está sujeta á inundaciones en las épocas de grandes y continuadas lluvias, debido á su bajo nivel. Este inconveniente á mas de ser puramente local pronto desaparecerá con las obras de nivelacion, en via de ejecucion, las que abrirán á las aguas que afluyen á esta zona numerosos canales de desagüe en el Océano.

Carencia de bosques. — La principal desventaja de la provincia es, sin duda alguna, la carencia casi general de bosques naturales. Esta falta la priva de un elemento indispensable y encarece por consiguiente los de construccion y combustible; y por otra parte deja sin abrigo la vegetacion inferior.

Además, es de creer que esta carencia de bosques influye favoreciendo la variabilidad atmosférica y la irregularidad de las lluvias; así como es de creer tambien que las grandes plantaciones de arboledas atemperarán los rigores de las estaciones estremas, resguardarán las praderas y plantíos, y acentuarán mejor la temperatura, la regularidad de las lluvias, su frecuencia y cantidad.

Capa de tierra vegetal. — En algunos puntos de la parte oriental de la Region Sud, hay porciones del suelo en que la capa de tierra vegetal es un tanto delgada y descansa inmediatamente sobre un lecho de tosca dura ó marga arcillo-calcárea. Esto si bien no amengua la fertilidad del suelo, hace que las plantaciones de raices profundas no sea posible en ellas.

X. — Distribucion del territorio

La provincia, examinada bajo el punto de vista de la distribucion de su territorio, presenta las siguientes divisiones:

	Hectáreas
Macizo central de ciudades y pueblos.....	6,000
Quintas y chacras.....	583,668
Terreno de pastoreo (1).....	21.253,641
Islas del Delta del Paraná.....	600,000
Territorio fronterizo (no bien poblado).....	7.043,620
Terreno arenoso y salitroso.....	1.543,771
Total.....	31.030,700

Estas cifras son solamente aproximativas, pues hasta ahora no se ha efectuado una clasificacion minuciosa del territorio, ni se ha practicado una medicion completa de la superficie que ocupan los rios, arroyos, lagunas, bañados, cañadas, etc. que en tan gran número existen en la provincia.

Examinando las cantidades apuntadas, se vé que la mayor parte del suelo está destinado á la ganadería y que la agricultura es muy reducida relativamente. Esto persistirá en tanto no aumente la densidad de la poblacion y la propiedad no esté mas subdividida, por lo ménos sobre las costas, sobre el trayecto de las vias férreas, y alrededor de los puertos, ciudades, pueblos y estaciones de ferro-carriles.

Vá en seguida el cuadro de la distribucion del territorio por partidos, segun el Censo de 1881:

(1) En este terreno está comprendido el sistema montañoso de la provincia, que abarca una estension aproximativa de 1.000,000 de hectáreas.

DIVISION TERRITORIAL

NÚMERO DE ÓRDEN	PARTIDOS	POBLACION ABSOLUTA	ESTENSION	TERRENOS DE PUEBLO	TERRENOS DE CHACRA	TERRENOS DE PASTOREO
			kil. cuad.	hectáreas	hectáreas	hectáreas
	REGION NORTE					
1	Magdalena y Rivadavia...	10176	3623	120	2044	360136
2	Ensenada.....	6962	1086	90	16919	91591
3	Chascomús y Biedma.....	11182	4163	130	3940	412230
4	Quilmes.....	8431	462	90	19182	26928
5	Brandzen.....	4281	904	10	1397	88993
6	Ranchos.....	6047	1228	10	2621	120169
7	Barracas al Sud.....	8244	94	160	9240	—
8	Brown.....	2772	148	30	4166	10604
9	Lomas de Zamora.....	4299	229	50	4864	17986
10	San Vicente.....	6358	998	50	10552	89198
11	Belgrano.....	6054	49	130	4770	—
12	Flores.....	12211	121	210	11890	—
13	San Isidro.....	4826	67	50	6650	—
14	San Martin.....	3423	107	50	10650	—
15	Matanzas.....	3771	337	50	8742	24908
16	San Fernando.....	5513	37	120	3580	—
17	Las Conchas.....	4715	418	50	10064	31686
18	Moron.....	5499	121	130	11970	—
19	Merlo.....	2827	161	40	6403	9657
20	Cañuelas.....	6085	1184	90	3350	114960
21	Moreno.....	3421	257	30	7486	18184
22	Monte.....	5212	1923	30	9820	182450
23	Márcos Paz.....	3869	452	60	5844	39296
24	Pilar.....	7169	701	50	14597	55453
25	Rodriguez.....	2549	377	30	5127	32543
26	Las Heras.....	3676	722	50	5411	66739
27	Zárate.....	5309	573	70	5376	51854
28	Lobos.....	10835	1687	200	15462	153038
29	Exaltacion de la Cruz.....	6299	1059	80	21499	84321
30	Lujan.....	7581	789	130	11096	67674
31	Navarro.....	8062	1613	50	2768	158482
32	Mercedes.....	13630	1086	210	7426	100964
33	San Andrés de Giles.....	5539	1201	60	3737	116303
34	San Antonio de Areco....	4326	1052	60	1156	103984
35	Baradero.....	7588	985	50	14338	84112
36	San Pedro.....	7573	1214	130	2942	118328
37	Suipacha.....	3316	917	30	791	90879
38	Cármen de Areco.....	5783	1066	50	4323	102227
39	Chivilcoy.....	17421	2375	210	40677	196613
40	Arrecifes.....	6576	1754	50	6870	168480
41	Ramallo.....	4397	978	30	2082	95688
42	San Nicolás.....	15165	620	420	6987	54593
43	Salto.....	6715	1538	130	1308	152362
44	Chacabuco.....	9760	2523	40	33713	218547
45	Pergamino.....	19933	3239	200	5133	318567
46	Rojas.....	6303	3040	90	8600	295310
47	Junin.....	4429	3212	50	11391	309759
	Delta del Paraná.....	—	6000	—	—	600000
	Total....	326112	58490	4250	408954	5435796

DIVISION TERRITORIAL *(Conclusion)*

NÚMERO DE ÓRDEN	PARTIDOS	POBLACION ABSOLUTA	ESTENSION	TERRENOS DE PUEBLO	TERRENOS DE CHACRA	TERRENOS DE PASTOREO
	REGION CENTRAL		kil. cuad.	hectáreas	hectáreas	hectáreas
48	Ajó	5144	2822	50	534	281616
49	Tordillo	1520	1201	—	238	119862
50	Tuyú	3146	3118	—	291	311509
51	Mar Chiquita	3417	3118	—	214	311586
52	Monsalvo ó Maipú	5024	2551	20	507	254573
53	Dolores	10619	1984	220	3840	194340
54	Castelli	2395	2004	—	1233	199167
55	Vecino	3289	2308	—	695	230105
56	Balcarce	4793	3644	40	2430	361930
57	Ayacucho y Arenales	11216	6722	90	6368	665742
58	Pila	3817	4001	—	1138	398962
59	Rauch	7284	4238	40	4277	419483
60	Las Flores	11148	4461	90	6184	439826
61	Saladillo	9635	3537	60	4390	349250
62	Azul	16090	6047	230	18121	586349
63	Tapalqué	4609	4265	20	1429	425051
64	Alvear	4696	3388	20	1150	337630
65	25 de Mayo	12711	6263	90	20251	605959
66	Bragado	11232	3158	150	34662	280988
67	9 de Julio	7832	9891	50	25680	963370
68	Bolivar	2055	6203	20	4105	616175
69	Lincoln	4070	11405	20	6978	1133502
	Territorios fronterizos	406	33479	20	—	3347880
	Total	146148	129808	1230	144715	12834855
	REGION SUD					
70	Pueyrredon	4030	2747	40	1594	273066
71	Loberia	4879	5432	—	47	543153
72	Tandil	8762	4873	140	7873	479287
73	Necochea	3361	7130	—	—	713000
74	Juarez	11155	7396	100	12097	727403
75	Tres Arroyos					
76	Suarez	6595	26370	—	44	2636956
77	Pringles					
78	Olavarria	7375	9483	30	7200	941070
79	Bahia Blanca	3201	6175	80	485	616935
	Territorios fronterizos	2812	36958	60	—	3695740
	Total	52170	106564	450	29340	10626610
	REGION PATAGÓNICA					
80	Patagones	2151	15445	70	659	1543771
	RESÚMEN					
	Region Norte	326112	58490	4250	408954	5435796
	Region Central	146148	129808	1230	144715	12834855
	Region Sud	52170	106564	450	29340	10626610
	Region Patagónica	2151	15445	70	659	1543771
	Suma total	526581	310307	6000	583668	30441032

CAPÍTULO SEGUNDO

CLIMA

I. — Clima [1]

Por su situacion geográfica la provincia de Buenos Aires está comprendida en la zona templada del hemisferio Sud.

Su clima es esencialmente variable. Mas fresco que el de las provincias del Norte de la República y mas templado que el de los territorios nacionales del Oeste y del Sud, puede comparársele con los mas benignos del globo, por ejemplo, con el del Norte de Italia y Mediodia de la Francia.

No obstante su estremada variabilidad, sus habitantes gozan en general de buena salud y los estrangeros se aclimatan con mucha facilidad.

Antes de entrar á estudiar los diversos elementos del clima, diremos que las observaciones meteorológicas practicadas en la provincia no se han llevado á cabo sinó en pocas localidades, á saber:

Region Norte: Matanzas (Chacra), Cármen de Areco (Tatay) y San Antonio de Areco. — Region Central: Dolores, Salado, 25 de Mayo y Ayacucho. — Region Sud: Tandil y Bahia Blanca.

Es fundándonos en las observaciones hechas en dichos partidos que pasamos á hablar del clima.

Temperatura. — La temperatura de la provincia en general está caracterizada por cambios muy bruscos. Son frecuentes las variaciones súbitas del termómetro, que pueden perjudicar la salud del que no se precave, ó del que no está habituado á ellas. No obstante esto, el país es sano, sin calores fuertes sostenidos, ni frios escesivos.

Esas variaciones, caractéres naturales del clima templado, no son particulares á nuestro país y no tienen nada de estraordinarias; la temperatura de la provincia de Buenos Aires, tiene por el contrario una marcha regular y no

[1] Este capitulo en algunas de sus partes ha sido estractado de la obra del Dr. Burmeister; *Description Physique de la République Argentine*, Tomo II, 1876.

ofrece mas fenómenos que los de los paises colocados en la misma situacion geográfica.

Las observaciones termométricas dan los siguientes resultados:

Region Norte: Temperatura media 17°; máxima observada 42° y mínima — 2° 3.

Region Central: Temperatura media 15°; máxima observada 38° y mínima — 9° 2.

Region Sud: Temperatura media 15°8; máxima observada 44° y mínima—3° 2.

De los cuadros que van mas adelante se deduce que en toda la provincia el mes mas caliente es el de Enero y el mas frio el de Julio.

Hácia las costas, la proximidad del mar y de los grandes estuarios que la rodean, morijeran la temperatura, y así el frio como el calor, relativamente á la situacion, son mas intensos hácia el interior del territorio.

Las nevadas son raras, pero algunos años se han observado algo intensas, de los 37° de latitud hácia el Sud.

Presion atmosférica. — La altura barométrica media es próximamente de 758 milímetros.

El barómetro sigue una marcha regular durante el dia; alcanza su mayor altura á las nueve de la mañana: desde esta hora desciende poco á poco hasta las cinco de la tarde, ascendiendo de nuevo suavemente hasta la media noche en que por lo general toma una posicion invariable, observándose muy rara vez un segundo descenso entre la media noche y la salida del sol. El barómetro está casi sin movimiento entre las 3 y 7 de la mañana, hora en que comienza su ascension para alcanzar á las 9 su mayor altura.

Comparando la altura barométrica de la noche con la de la mañana siguiente, no se encuentra con frecuencia ninguna diferencia; otras veces, y mas á menudo todavia una ascension, pero raramente un descenso notable, aunque pequeño. Estas diferencias dependen principalmente de la direccion del viento; si este permanece fijo durante la noche y la mañana siguiente, el movimiento del barómetro es regular; pero si el viento cambia, y sobre todo si pasa de Norte á Sud ó vice-versa, el barómetro tiene un movimiento particular: asciende con el viento Sud y desciende con el Norte.

Las diferencias de altura barométrica de un dia, que se llaman amplitud cuotidiana del movimiento barométrico, cuando el instrumento sigue su marcha regular, varía entre 1.0 y 3.0 milímetros; pero si el movimiento es irregular puede elevarse hasta 5.0 ó 6.0 milímetros.

Cuando las condiciones de la presion cambian bruscamente en la atmósfera, la amplitud barométrica se adapta tambien á este cambio.

En cuanto á los efectos de la lluvia sobre el barómetro, se vé casi siempre ascender el instrumento antes de comenzar la lluvia, permanecer sin movimiento mientras ella dura y ascender hácia su conclusion ó despues que ha cesado, cuando el *pampero* sopla y limpia el cielo.

Con la corriente polar del viento Sud-Oeste y del Sud, asciende siempre el barómetro y desciende con la corriente del Ecuador, del Nord-Oeste y del Norte.

Hemos dicho ya que la altura barométrica media es de 758. La máxima observada ha sido 779.69 y la mínima 726.66 (Tandil). Esta última es escepcional.

La presion atmosférica alcanza su máximun en Setiembre y su mínimun en Diciembre. A partir de este mes aumenta mensualmente hasta el invierno, cuyos tres meses, Junio, Julio y Agosto, tienen casi la misma presion; los promedios dan á Agosto la mayor presion y á Julio la mas pequeña del invierno. Resulta de este movimiento de elevacion, produciéndose hasta el invierno: que esta estacion es la de mayor presion atmosférica; que se acerca mucho á ella la primavera á causa de la alta presion de Setiembre; que el otoño tiene una presion mas débil, y que la del verano difiere mucho por su inferioridad de la de las otras tres estaciones.

Humedad atmosférica. — El territorio de la provincia, rodeado por grandes masas de agua en dos terceras partes de su estension, ofrece como es consiguiente una atmósfera bastante cargada de humedad, especialmente á la proximidad de aquellas ó sea en las costas.

Las observaciones del psicrómetro demuestran que la diferencia entre los termómetros seco y mojado es mayor á mediodia que por la mañana y tarde, y que generalmente es un poco mayor por la tarde que por la mañana. Estas diferencias revelan que la tarde es menos húmeda que la mañana y que el momento menos húmedo del dia es el medio dia, porque la diferencia entre los termómetros seco y húmedo indica la rapidez y altura de la evaporacion y por consiguiente la poca humedad de la atmósfera.

En los alrededores de la capital de la República la diferencia mayor entre los termómetros seco y mojado no se encuentra regularmente en el mismo mes, pero siempre en verano, ó en los meses mas próximos.

El mes mas húmedo varía menos que el seco; parece ser Julio ó Junio, es decir, en el invierno. En resúmen, Noviembre, Enero, Febrero y Marzo, son los meses secos y los demás húmedos.

Algunas veces se ha observado tambien que los dos termómetos se mantienen á la misma altura, ó aun con mayor elevacion el húmedo que el seco. Esto suele suceder en Junio y Julio cuando hay niebla fina y vaporosa.

Nebulosidad. — La densidad de las nubes no es tanta como en las regiones mas frijidas del Mediodía de Europa. Es raro que durante un dia entero, se encuentre el cielo cubierto; con frecuencia la atmósfera se halla despejada, sobre todo en verano, desde Diciembre hasta Febrero. En esta estacion las mañanas y tardes son generalmente sin nubes como tambien á la salida del sol.

Algunas veces se muestran nubes en el horizonte, hácia las seis ó siete de la tarde, que se elevan y desaparecen rápidamente á la llegada de la noche.

Hay dias en que el cielo se cubre de nubes grandes y pequeñas, blancas, afectando generalmente la forma de *cumulus*, que impulsadas por el viento, desaparecen en el horizonte, donde se condensan en una capa nebulosa uniforme. Los *stratus* y *cirrus* son menos frecuentes.

Hay dias completamente nublados. En verano son los dias de lluvia y en

invierno los de nieblina; en una y otra estacion son producidos igualmente por los vientos frios del Sud ó del Sud-Oeste, llamados *Pamperos*. Estos vientos condensan los vapores suspendidos en el aire y traidos por los del Sud-Este, Este y Nord-Este, dando á la atmósfera un aspecto muy diferente.

Los vientos del Sud y Sud-Oeste soplan casi siempre de una manera brusca; arrastran consigo una atmósfera bastante cargada y son de dos categorías: ora lluviosos, ora secos; los primeros son los verdaderos *pamperos*, los segundos los *pamperos sucios*. Estos levantan del suelo una inmensa cantidad de polvo que oscurece algunas veces la luz del dia á punto de semejar á la noche, y vienen acompañados de violentas descargas eléctricas. Cuando estos sobrevienen, una capa muy oscura de nubes cubre el horizonte, al Sud y Sud-Oeste, que aumenta gradualmente; siendo ella de un azul casi negro en caso de verdadero pampero lluvioso, pero amarillo y gris oscuro en caso de pampero sucio; los relámpagos surcan esa masa y estalla la tormenta bajo forma de polvo y en seguida lluvia.

Por regla general las tormentas comienzan entre las seis y siete de la tarde; si sobrevienen antes es que la temperatura ha sufrido una elevacion escesiva.

Todos los fenómenos indicados se muestran solamente en verano y á fines de la primavera y principios del otoño. En el invierno suelen producirse movimientos atmosféricos fuertes, pero rara vez tempestades eléctricas.

Vientos. — Los dias de calma atmosférica no son muy comunes en la provincia de Buenos Aires. El aire está casi siempre en movimiento y presenta rápidas variaciones.

Los vientos mas frecuentes son los del Norte hácia el Este, y el Sud generalmente hácia el Oeste. Los tres vientos del Nord-Este, Sud-Este y Sud-Oeste soplan lo mas á menudo, mas rara vez los del Este y Sud, y mucho mas raro aun el Oeste.

En verano la corriente del Ecuador como viento del Norte, Nord-Este y Nord-Oeste domina por la mañana hasta el medio dia; desde las cinco se cambia en corriente polar que dura hasta la entrada de la noche, anunciándose con frecuencia por descargas eléctricas. Lo contrario pasa en el invierno, en que los vientos del Sud dominan por la mañana y los del Norte por la tarde; el principio del otoño se acerca al verano, el fin del invierno y la primavera de una manera contraria. Los vientos del Sud y Oeste soplan lo mas á menudo en invierno, los del Este en otoño y primavera y los del Norte en verano.

El movimiento regular de la atmósfera está perturbado de tiempo en tiempo por fenómenos anormales muy violentos, es decir, por tempestades, que se producen generalmente al fin del verano, en Marzo ó á fines del invierno en Agosto, dia de Santa Rosa, bien conocido por vientos violentos del Este y Sud-Este pues las tempestades vienen casi siempre del Sud: ora del Sud, ora del Sud-Oeste. Los primeros constituyen tempestades sin polvo, porque vienen del lado del mar, en direccion hácia la embocadura del Rio de la Plata, donde causan á menudo grandes perjuicios en los puertos, fondeaderos, etc.

Las otras tormentas de polvo vienen del Sud ó mas generalmente del Sud-Oeste, aunque vienen algunas veces tambien del Norte y Nord-Oeste: arrastran consigo tal cantidad de polvo que el cielo se oscurece, produciendo en pleno dia una oscuridad completa.

Estas tempestades estallan por lo general antes de la caida del sol y felizmente son de corta duracion. Algunas veces vienen acompañadas de granizo, de manera que los perjuicios que ocasionan son todavia de mayor consideracion.

Lluvias. — En regla general son muy irregulares, si bien mas frecuentes en la primavera y otoño que en el resto del año.

Por lo comun, cuando llueve cae mayor cantidad de agua que en muchas regiones de Europa, notándose que llueve mas de noche que de dia, lo contrario de lo que sucede en el otro hemisferio; pero la cantidad que cae anualmente, no tiene base aproximadamente fija, varía mucho de uno á otro año.

Hay años secos, en que apenas cae la tercera parte de lluvia que en otros.

Puede asegurarse tambien que llueve mas hácia las costas sobre el estenso litoral marítimo y fluvial de la provincia, que al interior ó parte mediterránea.

Muchas de las grandes lluvias suelen venir acompañadas de fuerte viento, á veces de verdadero huracan, que fustiga y arrea los ganados violentamente, y los transporta á enormes distancias. Los rios entonces se transforman de súbito en torrentes peligrosos, á donde llegan y se derrumban por millares los rebaños, si no se les contiene oportunamente, ó si no encuentran obstáculo que les detenga.

Los relentes son muy abundantes hácia las costas, equivaliendo á veces á pequeñas lluvias.

No es menos sorprendente la humedad que reina *en las riberas*, donde suelen enmohecerse los metales, los muebles, etc.

Segun Azara, es señal de próxima lluvia en Buenos Aires, una barra de nubes al Oeste sobre el horizonte cuando el sol se pone. Indica tambien lluvia, cuando reinando el viento Norte, notan los habitantes pesadez en la cabeza y laxitud muscular, esperimentando un calor exagerado.

Los naturales del interior de la provincia consideran tambien como indicio de lluvia, cuando ven el horizonte despejado hácia el Norte, y el Sud por el contrario tempestuoso; y dicen, con gran seguridad: *Norte claro, Sud oscuro, aguacero seguro.*

II. — Meteorologia.

« En regiones donde las relaciones climatéricas en general y las leyes atmosféricas han sido ya determinadas, mediante siglos de observacion y estudio, como por ejemplo, en los principales paises de Europa y en una parte del continente de Norte-América, las observaciones sistemadas de meteorologia se continúan, tanto por el Gobierno de la Nacion como tambien por asociaciones científicas con una energía que vá siempre aumentando. En

muchos paises es ya posible dar una forma eminentemente práctica á los resultados diarios de estas observaciones. Conocidas ya las leyes generales de la atmósfera, pueden ser observados y comprendidos en gran parte el desarrollo y marcha de las tempestades, de modo que es á menudo posible, con la ayuda del telégrafo eléctrico, indicar con anticipacion los cambios del tiempo, la venida de tempestades, calores intensos ó frios escesivos. En muchos de los principales puertos de los Estados Unidos é Inglaterra se anuncian las tempestades que se acercan por señales oficiales para guia de los marineros; y en una gran parte del Norte y Oeste de Europa se comunican los cambios atmosféricos telegráficamente entre numerosas estaciones, donde diariamente, ó aun mas á menudo, se reparten boletines para hacer conocer los resultados y darles publicidad.

« A mas de este servicio eminentemente práctico, por el cual el público se gobierna en gran manera diariamente para saber con anticipacion hasta cierto punto los cambios del tiempo, se consiguen por medio de las observaciones meteorológicas otros beneficios prácticos quizá igualmente importantes para el adelantamiento de casi todas las artes de la vida. Es manifiesta á primera vista su utilidad en la agricultura, y no obstante, no es de menos provecho en muchas otras importantes industrias. Luego, si se consideran los fines científicos de tan importantes investigaciones, apenas seria posible estimarlas en su justo valor. Nuestra ignorancia de las leyes especiales de la atmósfera que reinan en el interior de la América del Sud ha sido casi completa, aunque es evidente que ellas deben ser particulares al país y sobremanera interesantes. » (Dr. Gould.)

Es fundado en estas y otras consideraciones, que el sábio director del Observatorio Astronómico de Córdoba propuso la fundacion de una Oficina Metereológica Central en la República Argentina.

El Congreso aceptando su indicacion sancionó en Setiembre de 1872 una ley creando dicha oficina, con el objeto de formar un sistema regular de observaciones meteorológicas en toda la República, dejando al Poder Ejecutivo la facultad de designar su residencia en el punto que estimase conveniente.

La referida ley de creacion fué llevada á efecto el 1º de Diciembre de 1872, época en que se adoptaron las primeras disposiciones para organizar la institucion. La direccion y organizacion de la oficina fué conferida al Director del Observatorio, el Dr. Gould.

Las observaciones metereológicas mas importantes que habian sido practicadas hasta entonces en la provincia de Buenos Aires eran las de D. Manuel Eguía en la ciudad de Buenos Aires y las de D. Felipe Caronti en Bahia Blanca.

Estas últimas, muy prolijas remontan hasta el año 1860; han sido publicadas *in estenso* hasta 1878 en el tomo segundo de los *Anales de la Oficina Meteorológica Argentina* bajo la direccion del Dr. Gould.

En 1873 se hicieron observaciones meteorológicas por el comandante Guerrico en el rio Negro, y por el comandante Spika durante el mismo año y el siguiente en Sauce Corto.

En el Tandil por D. Enrique Spika desde el 1° de Julio de 1876 hasta el 31 de Diciembre de 1879.

En Dolores por D. O. Smith, gefe de la estacion del Ferro-Carril del Sud, desde el 1° de Julio de 1878 hasta el 31 de Diciembre de 1881.

En el Salado por D. J. Blythman, gefe de la estacion del Ferro-Carril del Sud, desde el 1° de Julio de 1878 hasta el 31 de Diciembre de 1882.

En el 25 de Mayo por los señores D. Francisco Vogel y D. Tomás Shoobridge desde el 1° de Marzo de 1877 hasta el 31 de Enero de 1879.

En Matanzas (chacra) por varios observadores bajo la direccion de D. Enrique W. Ford, administrador de la Compañia de Tranways de la Ciudad de Buenos Aires, desde el 1° de Enero de 1877 hasta el 31 de Diciembre de 1880.

En el Cármen de Areco (Estancia del Tatay) por los señores D. B. K. Theobald y D. Juan A. Scarlett, desde el 1° de Febrero de 1876 hasta el 31 de Diciembre de 1880.

En San Antonio de Areco por D. Francisco Ruiz y Castro desde el 1° de Marzo de 1879 hasta el 31 de Diciembre de 1881.

En Ayacucho por los gefes de la estacion del Ferro-Carril del Sud, desde el 8 de Abril de 1881 hasta el 31 de Diciembre de 1882.

Todas estas observaciones son recogidas para la *Oficina Meteorológica Argentina*, de acuerdo con instrucciones especiales distribuidas por su director el Dr. Gould.

Como no basta la buena voluntad é iniciativa particular, el Poder Ejecutivo abriga el propósito de establecer en la provincia varias estaciones meteorológicas situadas en puntos convenientemente elegidos de las cuatro regiones que abarca su territorio.

Al efecto, se ha comenzado ya por establecer el plantel de una estacion meteorológica en la ciudad de La Plata, la cual enviará mensualmente el resultado de sus observaciones á la Oficina de Estadística. Así pues, en el tomo próximo de este *Anuario* podremos publicarlas, á la par de otras que se llevan á cabo en otros partidos y que nos han sido prometidas [1].

Transcribimos una série de cuadros que demuestran los resultados medios de todas las observaciones mencionadas, que figuran en los *Anales de la Oficina Meteorológica Argentina*.

[1] Este capitulo, siguiendo el plan trazado, debia ser seguido de otro que contiene datos interesantes sobre la Climatologia Médica de la provincia, pero no habiendo recibido á su debido tiempo, todos los informes solicitados de los médicos establecidos en los diferentes partidos, nos hemos visto obligados á dejarlo para el final del libro.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE 1876 Y 1877

MESES	TEMPERATURA MEDIA EN GRADOS CENTÍGRADOS		PRESION MEDIA BAROMÉTRICA EN MILÍMETROS REDUCIDOS Á 0°	
	Tandil (1)	Cármen de Areco (2) (Tatay)	Tandil	Cármen de Areco (Tatay)
Enero	22 9	28 0	739 60	751 51
Febrero	21 0	24 3	741 06	749 90
Marzo	20 4	23 1	744 22	749 58
Abril	14 7	17 6	742 53	751 34
Mayo	10 0	12 8	745 06	753 13
Junio	8 1	10 2	748 84	756 07
Julio	8 8	11 3	743 52	753 06
Agosto	8 2	10 1	744 90	754 97
Setiembre	10 7	13 3	743 65	753 68
Octubre	12 9	16 4	743 18	753 01
Noviembre	15 8	19 1	742 20	751 79
Diciembre	18 2	21 8	740 31	749 75

MESES	PRESION DEL VAPOR ATMOSFÉRICO EN MILÍMETROS DE MERCURIO		HUMEDAD RELATIVA EN MILÉSIMOS DE LA SATURACION		CANTIDAD DE LLUVIA EN MILIMETROS	
	Tandil	Cármen de Areco (Tatay)	Tandil	Cármen de Areco (Tatay)	Tandil	Cármen de Areco (Tatay)
Enero	11 17	11 82	573	439	0 5	4 0
Febrero	9 96	12 19	576	552	83 2	45 5
Marzo	13 73	16 23	787	744	348 1	93 5
Abril	10 40	12 98	819	866	181 9	99 7
Mayo	7 59	9 28	814	815	124 9	79 4
Junio	6 63	8 24	814	859	0 2	42 2
Julio	7 02	9 36	812	894	28 6	40 4
Agosto	6 37	8 26	776	861	23 8	25 5
Setiembre	7 50	9 79	768	840	56 2	46 2
Octubre	8 19	10 45	730	739	99 8	68 4
Noviembre	9 42	12 30	714	741	38 8	10 2
Diciembre	10 51	13 86	691	714	103 6	18 0
ANUAL					1089 6	573 0

(1) Altura sobre el Rio de la Plata 198m5

(2) Altura sobre el Rio de la Plata 112m2

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE 1878, 1879 Y 1880

Temperatura en grados centígrados

MESES	TANDIL	DOLORES	SALADO	25 DE MAYO	MATANZAS (Chacra)	CÁRMEN DE ARECO (Tatay)	SAN ANTONIO DE ARECO
Enero	21 4	20 4	21 2	22 2	24 4	24 3	22 3
Febrero	21 3	20 7	21 4	22 4	24 5	23 3	22 9
Marzo	19 3	18 1	18 9	21 4	22 1	21 3	20 5
Abril	14 3	14 9	14 5	15 7	17 9	16 4	16 0
Mayo	10 7	11 8	11 4	11 4	14 3	12 4	12 5
Junio	7 5	9 7	9 3	8 3	11 9	9 9	10 4
Julio	8 4	9 2	8 9	9 8	12 3	10 4	10 3
Agosto	8 9	10 6	10 4	10 1	12 9	10 6	11 4
Setiembre	10 9	12 0	12 4	12 2	14 2	12 6	12 2
Octubre	13 5	14 2	14 6	15 4	17 0	15 2	15 1
Noviembre	17 0	18 4	18 9	19 4	21 7	19 8	20 0
Diciembre	18 5	20 8	21 3	20 8	23 9	22 3	23 1
Media	14 1	14 8	15 1	15 1	17 8	16 4	15 8
Máxima	35 2	35 0	37 2	38 0	42 0	41 3	37 0
Mínima	—2 8	—1 0	—4 0	—9 2	0 0	—2 3	—1 6

Presion barométrica en milímetros de mercurio

MESES	TANDIL	DOLORES	SALADO	25 DE MAYO	MATANZAS (Chacra)	CÁRMEN DE ARECO (Tatay)	SAN ANTONIO DE ARECO
Enero	741 77	757 13	755 80	754 25	757 33	749 99	753 86
Febrero	742 64	758 69	757 34	754 02	758 28	750 47	756 80
Marzo	744 79	760 98	759 95	754 22	759 55	751 34	758 87
Abril	744 26	762 09	760 69	754 47	760 48	752 87	760 08
Mayo	745 14	762 38	761 08	756 49	761 69	754 25	760 47
Junio	745 71	761 71	760 79	758 17	762 35	755 24	760 19
Julio	744 19	762 65	761 31	756 38	761 59	754 19	760 32
Agosto	746 17	763 84	762 53	759 11	762 94	755 55	759 86
Setiembre	745 28	765 14	763 65	756 53	763 03	756 92	763 49
Octubre	743 96	761 73	760 70	754 97	761 02	753 84	760 17
Noviembre	742 22	758 87	758 11	754 59	758 97	751 54	756 65
Diciembre	740 16	757 40	755 92	752 07	756 77	749 60	755 19
Media	743 84	761 17	759 94	755 56	760 34	753 00	759 14
Máxima	763 91	779 99	779 69	774 25	778 13	770 77	775 25
Mínima	726 66	742 87	740 34	742 35	745 53	736 02	745 97

Humedad relativa en milésimos de la saturacion

MESES	TANDIL	DOLORES	SALADO	25 DE MAYO	MATANZAS (Chacra)	CÁRMEN DE ARECO (Tatay)	SAN ANTONIO DE ARECO
Enero	641	704	659	717	568	657	659
Febrero	631	765	694	689	625	708	654
Marzo	754	794	745	807	614	787	741
Abril	812	797	781	851	644	835	799
Mayo	817	835	825	870	619	843	856
Junio	799	860	860	898	621	892	891
Julio	791	881	863	855	639	899	897
Agosto	774	857	860	822	631	872	852
Setiembre	762	832	800	770	660	845	799
Octubre	730	782	774	736	643	787	788
Noviembre	727	759	752	783	628	767	724
Diciembre	677	673	660	688	600	736	643
Media	743	795	774	795	625	809	786
Mínima	170	200	80	40	20	140	160

Presion media del vapor atmosférico en milímetros de mercurio

MESES	TANDIL	DOLORES	SALADO	25 DE MAYO	MATANZAS (Chacra)	CÁRMEN DE ARECO (Tatay)	SAN ANTONIO DE ARECO
Enero	11 73	12 46	12 12	13 81	12 96	14 23	12 86
Febrero	11 42	13 86	12 86	13 26	14 20	14 58	13 79
Marzo	12 45	12 31	11 95	14 98	12 30	14 67	12 73
Abril	9 96	10 14	9 63	11 35	9 95	11 63	10 94
Mayo	8 01	8 79	8 69	8 90	7 86	9 34	9 44
Junio	6 31	7 92	7 84	7 60	6 78	8 46	8 70
Julio	6 68	7 81	7 50	8 00	7 11	8 78	8 54
Agosto	6 71	8 31	8 10	7 80	7 47	8 76	8 82
Setiembre	7 49	8 78	8 66	8 10	8 39	9 39	8 54
Octubre	8 46	9 42	9 53	9 29	9 56	10 24	10 00
Noviembre	10 38	11 86	12 19	13 11	12 23	13 20	12 40
Diciembre	10 50	12 14	12 24	12 23	13 47	14 75	13 10
Media	9 06	10 18	10 01	10 44	10 06	11 35	10 56
Máxima	30 49	24 39	24 57	32 04	41 83	29 88	25 04
Mínima	2 40	3 31	1 99	1 07	0 24	1 87	4 09

Cantidad de lluvia en milímetros

MESES	TANDIL	DOLORES	SALADO	25 DE MAYO	MATANZAS (Chacra)	CÁRMEN DE ARECO (Tabay)	SAN ANTONIO DE ARECO
Enero	40 7	77 8	86 0	62 2	75 8	99 5	155 2
Febrero	52 7	175 8	56 4	33 8	53 8	46 8	56 8
Marzo	259 3	52 6	51 0	205 9	123 9	121 8	106 0
Abril	87 8	23 3	27 7	160 0	110 1	75 7	24 8
Mayo	78 5	61 9	83 1	63 2	98 6	77 7	82 0
Junio	42 8	99 1	82 9	30 3	76 8	42 7	62 0
Julio	51 2	43 4	44 2	51 6	59 4	37 7	45 6
Agosto	26 9	36 3	34 3	29 0	70 4	26 7	21 5
Setiembre	44 3	21 9	27 2	39 8	59 0	42 3	28 8
Octubre	70 0	46 9	45 6	93 4	58 0	62 6	68 4
Noviembre	49 8	80 8	109 3	86 4	80 3	96 1	76 9
Diciembre	70 7	69 5	76 1	96 9	88 8	100 6	101 6
TOTAL	874 7	789 3	723 8	952 5	954 9	830 2	829 6

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE 1881 (1)

DOLORES

MESES	PRESION BAROMÉTRICA	TEMPERATURA	PRESION DEL VAPOR ATMOSFÉRICO	HUMEDAD RELATIVA	LLUVIA
	mm.				mm.
Enero	757 13	20°8	12 46	704	129 2
Febrero	758 70	21 5	13 86	765	148 3
Marzo	760 99	19 4	12 31	794	42 2
Abril	762 09	15 7	10 14	797	33 1
Mayo	762 37	12 5	8 97	817	41 3
Junio	761 76	9 6	7 89	854	93 9
Julio	762 65	9 2	7 75	878	46 6
Agosto	763 79	10 6	8 40	863	41 3
Setiembre	764 16	12 1	8 95	842	47 4
Octubre	761 09	14 7	10 10	804	84 4
Noviembre	758 13	18 9	12 29	760	73 8
Diciembre	756 80	21 4	12 66	672	63 7
Año	760 86	15 4	10 22	800	845 2
Máxima	779 99	35 0	24 39		
Minima	742 87	—1 0	1 11	160	

(1) Las observaciones meteorológicas de 1881 y 1882 son estraidas de los informes anuales respectivos de la Oficina Meteorológica Argentina, que con toda deferencia han sido puestos á nuestra disposicion por el señor Ministro de Instruccion Pública, Dr. E. Wilde.

SALADO

MESES	PRESION BAROMÉTRICA	TEMPERATURA	PRESION DEL VAPOR ATMOSFÉRICO	HUMEDAD RELATIVA	LLUVIA
	mm.				mm.
Enero	756 12	21° 2	12 38	675	98 9
Febrero	757 69	22 1	13 02	679	37 6
Marzo	759 64	19 8	12 24	728	47 5
Abril	760 57	14 6	9 66	777	36 9
Mayo	760 60	11 4	8 50	824	71 7
Junio	761 50	8 9	7 70	867	89 6
Julio	761 38	8 5	7 30	860	50 7
Agosto	762 67	10 5	8 18	838	39 2
Setiembre	762 86	12 5	8 83	812	62 8
Octubre	760 20	15 2	10 07	781	65 7
Noviembre	757 74	19 1	12 12	742	99 3
Diciembre	755 73	21 8	12 81	668	86 2
Año	759 78	15 3	10 17	773	786 1
Máxima	779 69	37 2	24 57		
Mínima	740 34	—4 0	1 99	80	

SAN ANTONIO DE ARECO

MESES	PRESION BAROMÉTRICA	TEMPERATURA	PRESION DEL VAPOR ATMOSFÉRICO	HUMEDAD RELATIVA	LLUVIA
	mm.				mm.
Enero	755 05	22° 6	13 32	675	113 7
Febrero	757 08	23 8	13 32	637	32 0
Marzo	758 52	21 5	12 95	712	91 0
Abril	759 92	16 0	10 70	787	30 7
Mayo	759 90	12 4	9 25	848	58 0
Junio	760 88	10 0	8 49	890	72 4
Julio	760 58	9 5	7 98	875	35 7
Agosto	760 57	11 5	8 83	844	26 3
Setiembre	762 18	12 7	9 07	818	58 0
Octubre	759 30	16 1	10 74	788	81 3
Noviembre	756 21	20 4	12 59	719	58 4
Diciembre	754 87	23 8	13 56	635	139 1
Año	758 90	16 3	10 75	776	796 6
Máxima	776 00	37 0	25 82		
Mínima	740 50	—2 2	3 07	160	

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE 1882

DOLORES

MESES	PRESION BAROMÉTRICA	TEMPERATURA	PRESION DEL VAPOR ATMOSFÉRICO	HUMEDAD RELATIVA	LLUVIA
	mm.				mm.
Enero	756 54	21°2	12 66	683	121 4
Febrero	758 34	21 6	13 61	746	122 0
Marzo	760 60	19 1	11 85	766	45 2
Abril	761 85	15 2	9 60	777	36 9
Mayo	761 35	12 2	8 92	829	36 5
Junio	762 56	7 5	7 88	872	72 8
Julio	762 83	8 9	7 69	884	41 4
Agosto	763 67	10 6	8 54	879	60 2
Setiembre	764 14	12 1	9 03	853	44 5
Octubre	761 07	15 2	10 37	799	88 1
Noviembre	758 16	18 9	12 13	750	72 6
Diciembre	756 32	21 4	12 62	673	63 7
Año	760 62	15 3	10 41	793	805 3
Máxima	779 99	35 0	24 39		
Mínima	742 87	—1 0	1 11	110	

SALADO

MESES	PRESION BAROMÉTRICA	TEMPERATURA	PRESION DEL VAPOR ATMOSFÉRICO	HUMEDAD RELATIVA	LLUVIA
	mm.				mm.
Enero	755 99	21°7	12 66	671	109 9
Febrero	757 73	22 0	13 23	673	38 7
Marzo	759 69	19 3	11 91	725	40 4
Abril	760 67	14 2	9 33	768	40 8
Mayo	760 35	11 1	8 18	811	60 1
Junio	762 09	8 8	7 54	860	76 1
Julio	761 80	8 3	7 17	855	46 5
Agosto	762 58	10 6	8 21	843	47 3
Setiembre	762 86	12 2	8 69	811	56 4
Octubre	760 30	15 7	10 18	768	58 1
Noviembre	757 62	19 2	12 02	707	105 2
Diciembre	756 27	22 3	12 74	671	93 8
Año	759 83	15 5	10 16	764	773 3
Máxima	779 69	38 4	27 49		
Mínima	740 34	—4 0	1 99	80	

AYACUCHO

MESES	PRESION BAROMÉTRICA	TEMPERATURA	PRESION DEL VAPOR ATMOSFÉRICO	HUMEDAD RELATIVA	LLUVIA
	mm.				mm.
Enero	751 32	21°2	12 30	673	99 1
Febrero	752 45	20 6	12 81	718	65 0
Marzo	754 78	16 7	10 64	752	70 0
Abril	754 49	12 7	8 62	783	45 0
Mayo	753 27	10 4	7 50	793	9 5
Junio	757 54	8 0	7 00	845	34 2
Julio	755 55	7 8	6 44	835	33 2
Agosto	756 49	9 6	8 06	870	19 3
Setiembre	754 34	10 8	8 34	851	72 3
Octubre	754 41	15 8	10 49	789	78 2
Noviembre	751 53	18 0	11 29	740	64 3
Diciembre	750 54	20 0	12 18	714	34 4
Año	753 89	14 3	9 64	780	624 5
Máxima	770 78	34 0	21 69		
Mínima	740 48	—1 2	1 94	110	

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE BAHIA BLANCA

La posicion de Bahia Blanca es la siguiente: 38° 41′ 37″ de latitud Sud y 1° 50′ 30″ de longitud oriental de Córdoba. Altura sobre el mar 14m83.

Hé aquí el promedio de la 21,925 observaciones practicadas por el señor D. Felipe Caronti, en el espacio de veinte años (1860 á 1879), las que se han efectuado tres veces por dia: á las 7 a. m., 2 p. m. y 9 p. m.

		VERANO	OTOÑO	INVIERNO	PRIMAVERA	AÑO
Presion atmosférica Barómetro Centig. á 0°		758 14	758 02	759 90	758 65	758 87
Presion media del vapor atmosférico		9 11	8 74	5 72	7 37	7 70
Humedad relativa		0 50	0 69	0 64	0 60	0 61
Temperatura centígrada	media	23°0	15°8	8°9	15°7	15°8
	mínima	8°1	8°1	—3°2	0°1	—3°2
	máxima	38°5	33°7	22°8	34°7	38°5
Calmas		9 0	16 3	14 5	14 5	54 5
Vientos calculados en 1095 observaciones anuales	Norte	53 7	66 6	63 3	55 4	239 0
	Nor-Este	15 7	11 3	11 3	16 5	54 8
	Este	27 5	20 0	7 0	17 0	71 5
	Sud-Este	44 0	32 0	18 7	64 3	138 3
	Sud	24 3	14 7	18 5	24 5	82 0
	Sud-Oeste	13 3	14 0	13 0	18 0	58 3
	Oeste	28 0	28 0	40 0	33 3	129 3
	Nor-Oeste	64 3	87 7	104 0	64 0	320 0
Agua caida en milímetros		134 2	144 3	63 3	142 6	484 4
Número de lluvias en las estaciones		14 5	14 0	8 0	17 0	53 5

Variacion diaria del barómetro: 1m57 en verano; 0m92 en otoño; 1m28 en invierno, y 1m65 en la primavera.

Variacion de la aguja 13° 0′ 0″ Este. — En 1858 la variacion era 15° 0′ 0″ Este.

La estrema mínima observada fué — 5° 5.

La estrema máxima observada fué + 41°.

El dia 4 de Enero de 1883 el termómetro centígrado á la sombra frente al Sud marcó 44° á las 2 p. m. y 45° á las 3 p. m. con viento Norte violento.

Las golondrinas chicas llegan el 15 de Agosto.

Las golondrinas grandes llegan del 12 al 14 de Setiembre.

Los dias de calma son escepcionales, no figurando sinó 54 en 1095 observaciones anuales, ó sea 5 %.

Los vientos dominantes son los del Noroeste, á los cuales es debido el temperamento seco de la localidad: figuran en número de 320, es decir, el 30 %. Vienen en seguida: los del Norte 23 %; Sud-Este 13 %; Oeste 12 %; Sud 8 %; Este 7 %; Noreste y Sudoeste 5 %.

Lluvias. — La promedia de la lluvia en 5 años (1860-1864) ha sido 367m 4.

La promedia de la lluvia en 10 años (1860-1869) ha sido 415mm.

La promedia de la lluvia en 15 años (1860-1874) ha sido 445mm.

La promedia de la lluvia en 20 años (1860-1879) ha sido 484mm4.

La cantidad de lluvia en los 23 años ha sido la siguiente:

	mm.		mm.		mm.
1860.....	399 6	1868.....	484 4	1876.....	885 6
1861.....	181 3	1869.....	516 0	1877.....	670 8
1862.....	371 8	1870... ..	339 2	1878.....	791 8
1863.....	438 0	1871.....	325 4	1879.....	338 8
1864.....	311 2	1872.....	635 2	1880.....	439 4
1865.....	667 8	1873.....	575 0	1881.... .	573 8
1866.....	575 0	1874.. ...	653 0	1882.....	389 8
1867.....	270 6	1875.....	276 2		

En el período de 23 años hubieron tres de seca estraordinaria 1861, 1867 y 1875, y seis años de lluvia escasa: 1862, 1864, 1870, 1871, 1879 y 1882.

Nieve. — En 23 años ha nevado tres veces en el pueblo; el 4 de Julio de 1861 y el 30 de Julio de 1869 no quedó la nieve sinó pocas horas sobre el terreno. El 6 de Julio de 1874, derretida la del pluviómetro dió 2 milímetros de agua.

Nebulosidad

Meses	Número de dias claros	Número de dias entre-nublados y nublados
Enero.....	25 2	5 8
Febrero.....	20 4	7 6
Marzo.....	24 0	7 0
Abril.....	21 6	8 4
Mayo	20 0	11 0
Junio.....	17 1	12 9
Julio.....	21 5	9 5
Agosto.....	21 7	9 3
Setiembre.....	19 2	10 8
Octubre.....	17 3	13 7
Noviembre	19 4	10 3
Diciembre.....	22 2	8 8

Irradiacion solar

VERANO	Temp.	OTOÑO	Temp.	INVIERNO	Temp.	PRIMAVERA	Temp.
Diciembre.....	64°2	Marzo.....	58°4	Junio.....	40°1	Setiembre....	51°9
Enero.....	65°8	Abril.....	51°9	Julio.....	42°0	Octubre.....	56°8
Febrero.....	64°0	Mayo.....	46°2	Agosto.....	46°4	Noviembre...	60°9

La hora de la máxima á la 1 h. 15' p.m.

CAPITULO TERCERO

POBLACION

I.—Investigacion retrospectiva

La ciudad de Buenos Aires fué fundada el 11 de Junio de 1580 (miércoles), por Juan de Garay, acompañado de sesenta soldados voluntarios y algunos oficiales.

Los datos sobre poblacion de la provincia de Buenos Aires, desde la fundacion hasta el año de 1855 han sido coleccionados en varios volúmenes del *Registro Estadístico de la provincia de Buenos Aires.*

Hé aquí el resúmen general de dichos datos:

	ÉPOCA	POBLACION	PERIODOS	AUMENTO ABSOLUTO	AUMENTO ANUAL
CIUDAD			Años		
Fundadores	1580	60	—	—	—
Empadronamiento oficial	1744	11220	164	11160	68
Segun Concolorcorvo	1770	22007	26	10787	415
Empadronamiento oficial	1778	24205	8	2747	343
Segun D. Félix de Azara	1801	40000	23	15246	263
Censo oficial, segun Moreno	1810	55000	9	15000	1889
Cálculo del Dr. V. Lopez	1822	68896	12	13896	1158
Censo oficial	1855	91548	33	22652	686
CAMPAÑA					
Empadronamiento oficial	1744	6064	—	—	—
Empadronamiento oficial	1778	15083	34	9361	275
Segun la apreciacion de Azara	1801	72168	23	16743	728
Cálculo del Dr. Lopez	1822	74600	21	42432	2020
Censo oficial	1854	180257	32	105657	3301

POBLACION DE TODA LA PROVINCIA

En 1580	60
En 1744	17284
En 1778	39288
En 1801	72168
En 1822	143496
En 1836	170000
En 1855	275409

II. — Censo Nacional de 1869

El censo que se levantó en los dias 15, 16 y 17 de Setiembre de 1869, que es sin duda alguna el mas exacto y completo de todos los que hasta entónces se habian levantado en la provincia de Buenos Aires, comprendia la poblacion de la ciudad de Buenos Aires (entónces Capital de la provincia) y de la campaña y arrojaba como cifra total 495,107 habitantes, de los cuales 274,873 varones y 220,234 mujeres.

Hé aquí la distribucion de estas cifras por partidos:

PARTIDOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Ciudad Buenos Aires..	98091	79696	177787
NORTE			
Martin Garcia.....	160	60	220
Belgrano.....	1596	1164	2760
San Martin.....	1636	1231	2867
San Isidro.....	2086	1869	3955
San Fernando.....	2126	2028	4154
Las Conchas y Tigre..	2155	1174	3329
Zárate.....	2517	1694	4211
Baradero.....	2595	2324	4919
San Pedro.....	2790	2587	5377
Ramallo.....	1640	1500	3140
San Nicolás.....	4724	4767	9491
Pilar.....	1783	1925	3708
Exaltacion de la Cruz.	1943	2027	3970
San Andrés de Giles..	1977	1843	3820
San Antonio de Areco	1453	1361	2814
Arrecifes.....	2294	1951	4245
Pergamino.....	4002	3755	7757
Rojas.....	1629	1339	2968
Frontera.....	406	43	449
CENTRO			
San José de Flores...	3774	2805	6579
Moron.....	1875	1613	3488
Moreno.....	1357	972	2329
Merlo.....	1419	1050	2469
Matanzas.....	1923	1325	3248
Lujan.....	5584	4672	10256
Las Heras.....	1356	947	2303
Mercedes.....	4306	3840	8146
Suipacha.....	1052	777	1829
Navarro.....	3361	2986	6347
Cármen de Areco.....	2030	1785	3815
Lobos.....	3671	3497	7168
Chivilcoy.....	7933	6299	14232
Salto.....	2261	1882	4143
Chacabuco.....	3529	2705	6234
Veinticinco de Mayo..	5858	4527	10385
Bragado.....	3669	2908	6577
Junin.....	1077	852	1929
Lincoln.....	334	170	504
Nueve de Julio.....	1312	821	2133
Frontera.....	1129	617	1746

PARTIDOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
SUD			
Barracas al Sud.....	4561	3442	8003
Lomas de Zamora.....	1054	669	1723
Quilmes.....	3903	2906	6809
San Vicente.....	2320	1929	4249
Ensenada.....	2378	2062	4440
Cañuelas.....	2505	2244	4749
Magdalena.....	3012	2614	5626
Rivadavia.....	1257	996	2253
Ranchos.....	3027	2589	5616
Monte.....	2518	2188	4706
Chascomús y Biedma...	5510	4127	9637
Las Flores.....	4022	3230	7252
Saladillo.....	4343	2998	7341
Pila.....	1597	1131	2728
Castelli.....	931	724	1655
Dolores.....	3473	3730	7203
Tordillo.....	418	287	705
Vecino.....	1449	1067	2516
Rauch.....	2083	1508	3591
Arenales.....	1927	1326	3253
Ayacucho.....	1790	1203	2993
Tapalqué.....	1390	1004	2394
Ajó.....	1948	1433	3381
Monsalvo.....	2359	1451	3810
Tuyú.....	399	274	673
Azul.....	4077	3132	7209
Mar Chiquita.....	1325	964	2289
Tandil.....	2680	2190	4870
Balcarce.....	2549	1649	4198
Loberia.....	1763	1138	2901
Necochea.....	816	313	1129
Juarez.....	1107	503	1610
Tres Arroyos.....	443	107	550
Bahia Blanca.....	849	623	1472
Patagones.....	1553	1014	2567
Frontera.....	668	65	733
Frontera de la Costa.	456	16	472
RESÚMEN			
Ciudad.....	98091	79696	177787
Campaña.. Norte...	39512	34642	74154
Campaña.. Centro..	58810	47050	105860
Campaña.. Sud.....	78460	58846	137306
Total.....	274873	220234	495107

La poblacion nacional y extranjera, segun el Censo de 1869, se descomponia del siguiente modo:

NACIONALIDADES		POBLACION DE LA CIUDAD			POBLACION DE LA CAMPAÑA		
		VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL
AMERICANOS	Argentinos	37486	52175	89661	128433	125772	254205
	Bolivianos	60	27	87	57	9	66
	Brasileros	455	262	717	328	73	401
	Chilenos	312	144	456	759	152	911
	Norte-Americanos	526	77	603	220	40	260
	Orientales	3249	2738	5987	2137	960	3097
	Paraguayos	437	156	593	578	43	621
	Peruanos	43	25	68	—	—	—
	Otros Estados Americanos	47	38	85	67	24	91
EUROPEOS	Austriacos	499	43	542	102	13	115
	Alemanes	1461	578	2039	912	241	1153
	Belgas	116	47	163	—	—	—
	Españoles	10486	3512	13998	11786	2750	14536
	Franceses	8625	4777	13402	9867	3872	13739
	Ingleses	2054	1027	3081	4285	1686	5971
	Italianos	28883	13074	41957	14667	4062	18729
	Portugueses	711	67	778	414	36	450
	Suizos	1030	350	1380	749	240	989
	Otros Estados Europeos	1315	347	1662	1312	510	1822
Africanos		263	219	482	109	55	164
Asiáticos		12	9	21	—	—	—
Sin especificacion		21	4	25	—	—	—
		98091	79696	177787	176782	140538	317320

III. — Censo Provincial de 9 de Octubre de 1881

POBLACION ABSOLUTA DE LOS PARTIDOS EN 1881 Y 1869

PARTIDOS	1881	1869	AUMENTO POR CIENTO EN 12 AÑOS
REGION NORTE			
1 Magdalena y Rivad.	10176	7879	29.15
2 Ensenada	6962	4440	56.80
3 Chascomús y Biedma.	11182	9637	16.03
4 Quilmes	8431	6809	23.82
5 Brandzen *	4281	—	—
6 Ranchos	6047	5616	7.67
7 Barracas	8244	8003	3.01
8 Brown *	2772	—	—
9 Lomas de Zamora	4299	1723	149.51
10 San Vicente	6358	4249	49.63
11 Belgrano	6054	2760	119.34
12 San José de Flores.	12211	6579	85.58
13 San Isidro	4826	3955	22.01
14 San Martin	3423	2867	19.39
15 Matanzas	3771	3248	16.10
16 San Fernando	5513	4154	37.71
17 Las Conchas	4715	3329	41.63
18 Moron	5499	3488	59.65
19 Merlo	2827	2469	14.49
20 Cañuelas	6085	4749	28.13
21 Moreno	3421	2329	46.88
22 Monte	5212	4706	10.75
23 Márcos Paz *	3869	—	—
24 Pilar	7169	3708	93.33
25 Rodriguez * (1)	2549	—	—
26 Las Heras	3676	2303	59.61
27 Zárate	5309	4211	26.07
28 Lobos	10835	7168	51.15
29 Exaltacion de la Cruz	6299	3970	58.66
30 Lujan	7581	10256	—
31 Navarro	8062	6347	27.02
32 Mercedes	13630	8146	67.32
33 Giles	5539	3820	45.00
34 S. Antonio de Areco	4326	2814	53.73
35 Baradero	7588	4919	54.25
36 San Pedro	7573	5377	44.84
37 Suipacha	3316	1829	81.30
38 Cármen de Areco	5783	3815	51.58
39 Chivilcoy	17421	14232	22.40
40 Arrecifes	6576	4245	54.91
41 Ramallo	4397	3140	40.03
42 San Nicolás	15165	9491	59.78
43 Salto	6715	4143	62.08
44 Chacabuco	9760	6234	56.56
45 Pergamino	19933	7757	156.96
46 Rojas	6303	2968	112.36
47 Junin	4429	1929	129.60
Total	326112	215811	51.10

PARTIDOS	1881	1869	AUMENTO POR CIENTO EN 12 AÑOS
REGION CENTRAL			
48 Ajó	5144	3381	52.14
49 Tordillo	1520	705	115.60
50 Tuyú	3146	673	367.45
51 Mar Chiquita	3417	2289	49.27
52 Monsalvo ó Maipú	5024	3810	31.86
53 Dolores	10619	7203	47.42
54 Castelli	2395	1655	44.71
55 Vecino	3289	2516	30.72
56 Balcarce	4793	4198	14.07
57 Ayacucho, Arenales	11216	6246	79.57
58 Pila	3817	2728	39.90
59 Rauch	7284	3591	102.83
60 Las Flores	11148	7252	53.72
61 Saladillo	9635	7341	31.24
62 Azul	16090	7209	123.33
53 Tapalqué	4609	2394	92.51
64 Alvear *	4696	—	—
65 25 de Mayo	12711	10385	22.49
66 Bragado	11232	6577	70.77
67 9 de Julio	7832	2133	267.18
68 Bolivar *	2055	—	—
69 Lincoln	4070	504	707.38
Territor. fronterizo (2)	406	2195	—
Total	146148	84985	71.96
REGION SUD			
70 Pueyrredon *	4030	—	—
71 Loberia	4879	2901	68.10
72 Tandil	8762	4870	79.09
73 Necochea	3361	1129	187.69
74 Juarez	11155	1610	592.85
75 Tres Arroyos			
76 Suarez	6595	550	1099.09
77 Pringles			
78 Olavarria *	7375	—	—
79 Bahia Blanca	3201	1472	117.45
Territorio fronterizo.	2812	1205	133.47
Total	52170	13737	279.80
REGION PATAGÓNICA			
80 Patagones	2151	2567	—
RESÚMEN			
Region Norte	326112	215811	51.10
Region Central	146148	84985	71.96
Region Sud	52170	13737	279.80
Region Patagónica	2151	2567	—
Total	526581	317100	66.06

(*) Los partidos designados con un asterisco son de creacion posterior al año 1869.

(1) El partido Rodriguez en 1869, era parte integrante del de Lujan; y esto motiva la disminucion aparente de la poblacion de este último.

(2) Los territorios fronterizos en 1869 ocupaban los lugares en que hoy existen Junin y otros partidos.

Lith. Alb.t Larsch. Florida 146. B.t A.s

POBLACION ABSOLUTA DE LAS CIUDADES Y PUEBLOS EN 1881 Y 1869

CIUDADES Y PUEBLOS	1881	1869	AUMENTO POR CIENTO EN 12 AÑOS
REGION NORTE			
1 Magdalena	3118	1520	105.11
2 Ensenada	2091	575	263.65
3 Chascomús	3648	3317	9.98
4 Quilmes	2227	1586	40.41
San Juan *	300	—	—
5 Brandzen *	442	—	—
6 Ranchos	980	910	7.68
7 Barracas	4018	5645	—
Alsina *	200	—	—
8 Brown *	632	—	—
Adrogué	200	—	—
9 Lomas de Zamora	1259	—	—
10 San Vicente	1297	563	130.37
11 Belgrano	3037	1795	69.19
Massini *	350	—	—
12 San José de Flores	3744	2256	65.95
Almagro (S. Cárlos) *	1362	—	—
Caballito	274	—	—
Floresta	426	—	—
13 San Isidro	1308	928	40.94
14 San Martin	1443	1133	27.36
15 Matanzas	751	1001	—
Ramos Mejia *	400	—	—
16 San Fernando	3128	3188	—
17 Las Conchas	1213	2200	—
18 Moron	3293	1429	133.44
19 Merlo	1060	456	130.02
20 Cañuelas	2454	1052	133.27
21 Moreno	744	372	100.00
22 Monte	799	884	—
23 Márcos Paz *	1507	—	—
Garibaldi	80	—	—
24 Pilar	1233	1076	14.58
Escobar ó Belen *	230	—	—
25 Rodriguez *	949	—	—
26 Las Heras *	995	—	—
Hornos *	150	—	—
27 Zárate	1888	2020	—
28 Lobos	5235	1660	275.60
29 Exaltacion de la Cruz	1666	1116	49.28
Campana *	848	—	—
30 Lujan	3451	3393	1.70
31 Navarro	1820	1426	27.62
32 Mercedes	6611	4080	62.03
33 Giles	1580	912	73.24
34 S. Antonio de Areco	1879	1001	87.71
35 Baradero	2293	1199	91.24
36 San Pedro	3446	2089	64.95
37 Suipacha *	619	—	—
38 Cármen de Areco	2841	1540	84.48
39 Chivilcoy	8041	6338	26.86
40 Arrecifes	2575	1303	97.62
41 Ramallo *	872	—	—
42 San Nicolás	10676	5985	78.37
43 Salto	3837	2713	41.43
44 Chacabuco	954	461	106.94
45 Pergamino	6185	3261	89.66
46 Rojas	2302	1508	52.65
47 Junin	1469	886	65.80
Total	122430	74777	63.72

CIUDADES Y PUEBLOS	1881	1869	AUMENTO POR CIENTO EN 12 AÑOS
REGION CENTRAL			
48 Ajó *	1794	—	—
52 Maipú *	690	—	—
53 Dolores	5450	3123	74.51
56 Balcarce *	1062	—	—
57 Ayacucho	2830	748	278.34
59 Rauch	1074	—	—
60 Las Flores	2338	970	141.03
61 Saladillo	1521	637	138.77
62 Azul	5852	2114	176.82
63 Tapalqué	701	1026	—
64 Alvear *	574	—	—
65 25 de Mayo	2546	1723	47.41
66 Bragado	3644	2176	67.46
67 9 de Julio	1381	912	52.19
68 Bolivar *	387	—	—
69 Lincoln *	324	—	—
Trenquelauquen (Fra)	406	—	—
Total	32574	13429	142.56
REGION SUD			
70 Pueyrredon *	1014	—	—
72 Tandil	3561	2181	63.27
73 Necochea *	139	—	—
74 Juarez *	2621	—	—
78 Olavarria *	740	—	—
Lavalle *	150	—	—
79 Bahia Blanca	2096	1057	98.29
Fronteras: Carhué	404	—	—
Fronteras: Guaminí	1178	—	—
Fronteras: Puan	404	—	—
Total	12307	3238	280.08
REGION PATAGÓNICA			
80 Patagones	1843	1690	9.05
RESÚMEN			
Region Norte	122430	74777	63.72
Region Central	32574	13429	142.56
Region Sud	12307	3238	280.08
Region Patagónica	1843	1690	9.95
Total	169154	93134	83.59

Nota.—Los pueblos sin número de órden, no son cabeceras de partido.—Los designados con un asterisco son de creacion posterior al año 1869.

RELACION DE LOS ARGENTINOS CON LOS EXTRANJEROS EN 1881 y 1869

PARTIDOS	1881		1869		DIFERENCIA entre uno y otro año TANTO POR CIENTO	
	ARGENTINOS	ESTRANJEROS	ARGENTINOS	ESTRANJEROS	ARGENTINOS	ESTRANJEROS
REGION NORTE						
1 Magdalena y Rivadavia	7846	2330	6683	1196	17	94
2 Ensenada	4624	2338	3652	788	26	19
3 Chascomús y Biedma	7943	3239	7027	2610	11	24
4 Quilmes	5323	3108	4297	2512	23	23
5 Brandzen *	3140	1141	—	—	—	—
6 Ranchos	4668	1379	4590	1026	1	33
7 Barracas al Sud	4824	3420	3945	4058	22	15
8 Brown *	1554	1218	—	—	—	—
9 Lomas de Zamora	2782	1517	1075	648	158	134
10 San Vicente	4397	1961	3207	1042	37	88
11 Belgrano	3708	2346	1478	1282	150	83
12 San José de Flores	7557	4654	3824	2755	97	68
13 San Isidro	3133	1693	2878	1077	8	57
14 San Martin	2211	1212	1852	1015	19	19
15 Matanzas	2173	1598	2074	1174	4	36
16 San Fernando	3560	1953	2781	1373	28	42
17 Las Conchas	2553	2162	1749	1580	45	36
18 Moron	3635	1864	2310	1178	57	58
19 Merlo	1647	1180	1830	639	10	84
20 Cañuelas	4969	1116	3979	770	24	44
21 Moreno	2257	1164	1619	710	39	63
22 Monte	4013	1199	3709	997	8	20
23 Márcos Paz *	2310	1559	—	—	—	—
24 Pilar	5309	1860	3348	360	58	416
25 Rodriguez *	1633	916	—	—	—	—
26 Las Heras	2643	1033	1752	551	50	87
27 Zárate	4281	1028	3213	998	33	3
28 Lobos	8102	2733	5906	1262	37	116
29 Exaltacion de la Cruz	4853	1446	3470	500	39	188
30 Lujan	5512	2069	8168	2088	32	0.9
31 Navarro	6703	1359	5527	820	21	65
32 Mercedes	9555	4075	6138	2008	55	102
33 San Andrés de Giles	4354	1185	3301	519	31	128
34 San Antonio de Areco	3530	796	2332	482	51	65
35 Baradero	5483	2095	3807	1112	44	88
36 San Pedro	6117	1456	4501	876	35	66
37 Suipacha	2480	836	1553	276	59	202
38 Cármen de Areco	4279	1504	2979	836	43	79
39 Chivilcoy	12877	4544	11622	2610	10	74
40 Arrecifes	5064	1512	3665	580	33	160
41 Ramallo	3919	478	2955	185	32	158
42 San Nicolás	12228	2937	8170	1321	49	122
43 Salto	5207	1508	3254	889	60	69
44 Chacabuco	7947	1813	5710	524	39	55
45 Pergamino	17119	2814	7127	630	140	344
46 Rojas	5416	887	2564	404	111	119
47 Junin	3849	580	1697	232	126	150
Delta del Paraná	—	—	—	—	—	—
Total	239297	86815	167318	48493		

Nota. — Los partidos que llevan asterisco son de creacion posterior al año 1869.

RELACION DE LOS ARGENTINOS CON LOS ESTRANJEROS EN 1881 Y 1869 *(Conclusion)*

PARTIDOS	1881		1869		DIFERENCIA entre uno y otro año TANTO POR CIENTO	
	ARGENTINOS	ESTRANJEROS	ARGENTINOS	ESTRANJEROS	ARGENTINOS	ESTRANJEROS
REGION CENTRAL						
48 Ajó	3868	1276	2937	444	31	187
49 Tordillo	1322	198	670	35	97	465
50 Tuyú	2605	541	611	62	326	772
51 Mar Chiquita	2385	1032	1963	326	21	216
52 Monsalvo ó Maipú	3756	1268	3373	437	11	190
53 Dolores	7694	2925	5884	1319	30	121
54 Castelli	1754	641	1292	363	35	76
55 Vecino	2482	807	2130	386	16	109
56 Balcarce	3575	1218	3654	544	2	123
57 Ayacucho y Arenales	7497	3719	5338	908	40	309
58 Pila	2993	824	2215	513	35	60
59 Rauch	5376	1908	3184	407	68	368
60 Las Flores	8499	2649	6006	1246	41	112
61 Saladillo	7561	2074	6326	1015	19	104
62 Azul	11346	4744	5863	1346	93	252
63 Tapalqué	3705	904	2141	253	73	257
64 Alvear	4014	682	—	—	—	—
65 25 de Mayo	10465	2246	9272	1113	12	101
66 Bragado	9345	1887	5877	700	59	169
67 9 de Julio	6706	1126	1863	270	259	317
68 Bolivar	1735	320	—	—	—	—
69 Lincoln	3565	505	443	61	704	728
Territorio fronterizo (1)	363	43	1908	287	80	85
Total	112611	33537	72950	12035	—	—
REGION SUD						
70 Pueyrredon	3036	994	—	—	—	—
71 Loberia	3895	984	2615	286	48	264
72 Tandil	6389	2373	4103	767	55	209
73 Necochea	2764	597	1039	90	166	563
74 Juarez	8734	2421	1458	152	499	1492
75 Tres Arroyos						
76 Suarez	5395	1200	507	43	964	2690
77 Pringles						
78 Olavarria	5021	2354	—	—	—	—
79 Bahia Blanca	2213	988	1187	285	87	246
Territorio fronterizo (2)	2406	406	902	303	166	33
Total	39853	12317	11811	1926	—	—
REGION PATAGÓNICA						
80 Patagones	1721	430	2052	515	16	76
RESÚMEN						
Region Norte	239297	86815	167318	48493	43	79
Region Central	112611	33537	72950	12035	58	180
Region Sud	39853	12317	11811	1926	237	539
Region Patagónica	1721	430	2052	515	16	16
Total general	393482	133099	254131	62969	54	111

(1) Los territorios que figuraban como fronteras en el Censo de 1869 constituyen hoy partidos como Junin, Lincoln, etc.

(2) Los territorios que figuraban como fronteras en el Censo de 1869 constituyen hoy partidos como Olavarria, y otros, etc.

POBLACION URBANA Y RURAL DE LOS PARTIDOS

PARTIDOS		ARGENTINOS V.	ARGENTINOS M.	ESTRANJEROS V.	ESTRANJEROS M.	TOTAL V.	TOTAL M.	Total general	Poblacion absoluta
REGION NORTE									
1 Magdalena y Rivadavia...	Urbana	977	1327	539	275	1516	1602	3118	10176
	Rural.	2805	2737	1092	424	3897	3161	7058	
		3782	4064	1631	699	5413	4763		
2 Ensenada.....	Urbana	642	743	468	238	1110	981	2091	6962
	Rural.	1622	1617	1209	423	2831	2040	4871	
		2264	2360	1677	661	3941	3021		
3 Chascomús y Viedma.....	Urbana	1001	1591	695	361	1696	1952	3648	11182
	Rural.	2729	2622	1557	626	4286	3248	7534	
		3730	4213	2252	987	5982	5200		
4 Quilmes.....	Urbana	840	1083	415	189	1255	1272	2527	8431
	Rural.	1600	1800	1794	710	3394	2510	5904	
		2440	2883	2209	899	4649	3782		
5 Brandzen.....	Urbana	172	164	82	24	254	188	442	4281
	Rural.	1399	1405	811	224	2210	1629	3839	
		1571	1569	893	248	2464	1817		
6 Ranchos.....	Urbana	291	418	184	87	475	505	980	6047
	Rural.	1952	2007	836	272	2788	2279	5067	
		2243	2425	1020	359	3263	2784		
7 Barracas al Sud.....	Urbana	1168	1328	1014	708	2182	2036	4218	8244
	Rural.	1097	1231	1183	515	2280	1746	4026	
		2265	2559	2197	1223	4462	3782		
8 Brown.....	Urbana	204	239	266	123	470	362	832	2772
	Rural.	512	599	593	236	1105	835	1940	
		716	838	859	359	1575	1197		
9 Lomas de Zamora.....	Urbana	339	463	279	178	618	641	1259	4299
	Rural.	957	1023	688	372	1645	1395	3040	
		1296	1486	967	550	2263	2036		
10 San Vicente.....	Urbana	375	514	240	168	615	682	1297	6358
	Rural.	1751	1757	1127	426	2878	2183	5061	
		2126	2271	1367	594	3493	2865		
11 Belgrano.....	Urbana	909	1125	776	577	1685	1702	3387	6054
	Rural.	897	777	689	304	1586	1081	2667	
		1806	1902	1465	881	3271	2783		
12 San José de Flores.....	Urbana	1615	2213	1216	762	2831	2975	5806	12211
	Rural.	1702	2027	1882	794	3584	2821	6405	
		3317	4240	3098	1556	6415	5796		
13 San Isidro.....	Urbana	403	501	263	141	666	642	1308	4826
	Rural.	1095	1134	944	345	2039	1479	3518	
		1498	1635	1207	486	2705	2121		
14 San Martin.....	Urbana	417	595	265	166	682	761	1443	3423
	Rural.	591	608	561	220	1152	828	1980	
		1008	1203	826	386	1834	1589		

POBLACION URBANA Y RURAL DE LOS PARTIDOS *(Continuacion)*

PARTIDOS		ARGENTINOS V.	ARGENTINOS M.	ESTRANJEROS V.	ESTRANJEROS M.	TOTAL V.	TOTAL M.	Total general	Poblacion absoluta
15 Matanzas	Urbana	393	420	215	123	608	543	1151	3771
	Rural	701	659	919	341	1620	1000	2620	
		1094	1079	1134	464	2228	1543		
16 San Fernando	Urbana	849	1272	663	344	1512	1616	3128	5513
	Rural	669	770	715	231	1384	1001	2385	
		1518	2042	1378	575	2896	2617		
17 Las Conchas	Urbana	395	388	296	134	691	522	1213	4715
	Rural	928	842	1269	463	2197	1305	3502	
		1323	1230	1565	597	2888	1827		
18 Moron	Urbana	937	1345	636	375	1573	1720	3293	5499
	Rural	668	685	602	251	1270	936	2206	
		1605	2030	1238	626	2843	2656		
19 Merlo	Urbana	326	376	227	131	553	507	1060	2827
	Rural	492	453	550	272	1042	725	1767	
		818	829	777	403	1595	1232		
20 Cañuelas	Urbana	814	1115	361	164	1175	1279	2454	6085
	Rural	1509	1531	460	131	1969	1662	3631	
		2323	2646	821	295	3144	2941		
21 Moreno	Urbana	228	243	184	89	412	332	744	3421
	Rural	888	898	648	243	1536	1141	2677	
		1116	1141	832	332	1948	1473		
22 Monte	Urbana	273	343	135	48	408	391	799	5212
	Rural	1645	1752	754	262	2399	2014	4413	
		1918	2095	889	310	2807	2405		
23 Marcos Paz	Urbana	464	550	371	202	835	752	1587	3869
	Rural	691	615	745	231	1436	846	2282	
		1155	1165	1116	433	2271	1598		
24 Pilar	Urbana	493	652	239	79	732	731	1463	7169
	Rural	2101	2063	1114	428	3215	2491	5706	
		2594	2715	1353	507	3947	3222		
25 Rodriguez	Urbana	274	319	260	96	534	415	949	2549
	Rural	556	484	410	150	966	634	1600	
		830	803	670	246	1500	1049		
26 Las Heras	Urbana	381	394	272	98	653	492	1145	3676
	Rural	960	908	474	189	1434	1097	2531	
		1341	1302	746	287	2087	1589		
27 Zárate	Urbana	648	824	305	111	953	935	1888	5309
	Rural	1439	1370	455	157	1894	1527	3421	
		2087	2194	760	268	2847	2462		
28 Lobos	Urbana	1502	2269	981	483	2483	2752	5235	10835
	Rural	2270	2061	925	344	3195	2405	5600	
		3772	4330	1906	827	5678	5157		

POBLACION URBANA Y RURAL DE LOS PARTIDOS *(Continuacion)*

PARTIDOS		ARGENTINOS V.	ARGENTINOS M.	ESTRANJEROS V.	ESTRANJEROS M.	TOTAL V.	TOTAL M.	Total general	Poblacion absoluta
29 Exaltacion de la Cruz....	Urbana	721	1133	489	171	1210	1304	2514	6299
	Rural.	1555	1444	608	178	2163	1622	3785	
		2276	2577	1097	349	3373	2926		
30 Lujan.....	Urbana	1075	1453	624	299	1699	1752	3451	7581
	Rural.	1586	1398	837	309	2423	1707	4130	
		2661	2851	1461	608	4122	3459		
31 Navarro.....	Urbana	600	878	240	102	840	980	1820	8062
	Rural.	2632	2593	795	222	3427	2815	6242	
		3232	3471	1035	324	4267	3795		
32 Mercedes.....	Urbana	2083	2703	1227	598	3310	3301	6611	13630
	Rural.	2396	2373	1501	749	3897	3122	7019	
		4479	5076	2728	1347	7207	6423		
33 San Andrés de Giles.....	Urbana	527	736	250	67	777	803	1580	5539
	Rural.	1672	1419	661	207	2333	1626	3959	
		2199	2155	911	274	3110	2429		
34 San Antonio de Areco....	Urbana	604	916	257	102	861	1018	1879	4326
	Rural.	1174	836	344	93	1518	929	2447	
		1778	1752	601	195	2379	1947		
35 Baradero.....	Urbana	704	958	434	197	1138	1155	2293	7588
	Rural.	2034	1797	989	475	3023	2272	5295	
		2738	2755	1423	672	4161	3427		
36 San Pedro.....	Urbana	1194	1641	424	187	1618	1828	3446	7573
	Rural.	1723	1559	599	246	2322	1805	4127	
		2917	3200	1023	433	3940	3633		
37 Suipacha.....	Urbana	174	204	191	50	365	254	619	3316
	Rural.	1171	931	443	152	1614	1083	2697	
		1345	1135	634	202	1979	1337		
38 Cármen de Areco.....	Urbana	914	1253	494	180	1408	1433	2841	5783
	Rural.	1195	917	579	251	1774	1168	2942	
		2109	2170	1073	431	3182	2601		
39 Chivilcoy.....	Urbana	2336	3214	1605	886	3941	4100	8041	17421
	Rural.	3929	3398	1565	488	5494	3886	9380	
		6265	6612	3170	1374	9435	7986		
40 Arrecifes.....	Urbana	809	1196	456	114	1265	1310	2575	6576
	Rural.	1788	1271	719	223	2507	1494	4001	
		2597	2467	1175	337	3772	2804		
41 Ramallo.....	Urbana	386	363	97	26	483	389	872	4397
	Rural.	1663	1507	269	86	1932	1593	3525	
		2049	1870	366	112	2415	1982		
42 San Nicolás.....	Urbana	3721	4887	1464	604	5185	5491	10676	15165
	Rural.	1863	1757	664	205	2527	1962	4489	
		5584	6644	2128	809	7712	7453		

POBLACION URBANA Y RURAL DE LOS PARTIDOS *(Continuacion)*

PARTIDOS		ARGENTINOS V.	ARGENTINOS M.	ESTRANJEROS V.	ESTRANJEROS M.	TOTAL V.	TOTAL M.	Total general	Poblacion absoluta
43 Salto	Urbana	1245	1770	578	244	1823	2014	3837	6715
	Rural	1371	821	502	184	1873	1005	2878	
		2616	2591	1080	428	3696	3019		
44 Chacabuco	Urbana	270	362	236	86	506	418	954	9760
	Rural	4070	3245	1088	403	5158	3648	8806	
		4340	3607	1324	489	5664	4096		
45 Pergamino	Urbana	2420	2737	765	263	3185	3000	6185	19933
	Rural	6981	4981	1323	463	8304	5444	13748	
		9401	7718	2088	726	11489	8444		
46 Rojas	Urbana	820	1089	280	113	1100	1202	2302	6303
	Rural	2112	1395	388	106	2500	1501	4001	
		2932	2484	668	219	3600	2703		
47 Junin	Urbana	473	666	247	83	720	749	1469	4429
	Rural	1538	1172	182	68	1720	1240	2960	
		2011	1838	429	151	2440	1989		326112
REGION CENTRAL									
48 Ajó	Urbana	530	606	440	218	970	824	1794	5144
	Rural	1482	1250	450	168	1932	1418	3350	
		2012	1856	890	386	2902	2242		
49 Tordillo	Urbana	—	—	—	—	—	—	—	1520
	Rural	696	626	163	35	859	661	1520	
		696	626	163	35	859	661		
50 Tuyú	Urbana	—	—	—	—	—	—	—	3146
	Rural	1501	1104	441	100	1942	1204	3146	
		1501	1104	441	100	1942	1204		
51 Mar Chiquita	Urbana	—	—	—	—	—	—	—	3417
	Rural	1362	1023	822	210	2184	1233	3417	
		1362	1023	822	210	2184	1233		
52 Monsalvo ó Maipú	Urbana	165	192	251	82	416	274	690	5024
	Rural	1902	1497	721	214	2623	1711	4334	
		2067	1689	972	296	3039	1985		
53 Dolores	Urbana	1578	2160	1125	587	2703	2747	5450	10619
	Rural	1935	2021	882	331	2817	2352	5169	
		3513	4181	2007	918	5520	5099		
54 Castelli	Urbana	—	—	—	—	—	—	—	2395
	Rural	901	853	458	183	1359	1036	2395	
		901	853	458	183	1359	1036		
55 Vecino	Urbana	—	—	—	—	—	—	—	3289
	Rural	1296	1186	632	175	1928	1361	3289	
		1296	1186	632	175	1928	1361		

POBLACION URBANA Y RURAL DE LOS PARTIDOS *(Continuacion)*

PARTIDOS		ARGENTINOS V.	ARGENTINOS M.	ESTRANJEROS V.	ESTRANJEROS M.	TOTAL V.	TOTAL M.	Total general	Poblacion absoluta
56 Balcarce	Urbana	304	378	284	96	588	474	1062	4793
	Rural	1640	1253	681	157	2321	1410	3731	
		1944	1631	965	253	2909	1884		
57 Ayacucho y Arenales	Urbana	736	861	871	362	1607	1223	2830	11216
	Rural	3275	2625	1873	613	5148	3238	8386	
		4011	3486	2744	975	6755	4461		
58 Pila	Urbana	—	—	—	—	—	—	—	3817
	Rural	1641	1352	637	187	2287	1539	3817	
		1641	1352	637	187	2287	1539		
59 Rauch	Urbana	254	365	305	150	559	515	1074	7284
	Rural	2451	2306	1104	349	3555	2655	6210	
		2705	2671	1409	499	4114	3170		
60 Las Flores	Urbana	650	948	487	253	1137	1201	2338	11148
	Rural	3535	3366	1421	488	4956	3854	8810	
		4185	4314	1908	741	6093	5055		
61 Saladillo	Urbana	436	677	291	117	727	794	1521	9635
	Rural	3409	3039	1280	386	4689	3425	8114	
		3845	3716	1571	503	5416	4219		
62 Azul	Urbana	1553	2182	1423	694	2976	2876	5852	16090
	Rural	4214	3397	2073	554	6287	3951	10238	
		5767	5579	3496	1248	9263	6827		
63 Tapalqué	Urbana	256	287	121	37	377	324	701	4609
	Rural	1701	1461	576	170	2277	1631	3908	
		1957	1748	697	207	2654	1955		
64 Alvear	Urbana	215	222	109	28	324	250	574	4696
	Rural	2035	1542	431	114	2466	1656	4122	
		2250	1764	540	142	2790	1906		
65 Veinte y cinco de Mayo	Urbana	803	1041	487	215	1290	1256	2546	12711
	Rural	4572	4049	1156	388	5728	4437	10165	
		5375	5090	1643	603	7018	5693		
66 Bragado	Urbana	1123	1534	730	257	1853	1791	3644	11232
	Rural	3659	3029	719	181	4378	3210	7588	
		4782	4563	1449	438	6231	5001		
67 Nueve de Julio	Urbana	411	568	290	112	701	680	1381	7832
	Rural	3330	2397	570	154	3900	2551	6451	
		3741	2965	860	266	4601	3231		
68 Bolivar	Urbana	122	131	107	27	229	158	387	2055
	Rural	864	618	156	30	1020	648	1668	
		986	749	263	57	1249	806		
69 Lincoln	Urbana	113	105	79	27	192	132	324	4070
	Rural	2015	1332	355	44	2370	1376	3746	
		2128	1437	434	71	2562	1508		
Territorio fronterizo	Urbana	265	98	32	11	297	109	406	406
	Rural	—	—	—	—	—	—	—	
		265	98	32	11	297	109		146168

POBLACION URBANA Y RURAL DE LOS PARTIDOS *(Conclusion)*

PARTIDOS		ARGENTINOS V.	ARGENTINOS M.	ESTRANJEROS V.	ESTRANJEROS M.	TOTAL V.	TOTAL M.	Total general	Poblacion absoluta
REGION SUD									
70 Pueyrredon	Urbana	291	302	310	111	601	413	1014	4030
	Rural	1359	1084	446	127	1805	1211	3016	
		1650	1386	756	238	2406	1624		
71 Loberia	Urbana	—	—	—	—	—	—	—	4879
	Rural	2219	1676	828	156	3047	1832	4879	
		2219	1676	828	156	3047	1832		
72 Tandil	Urbana	1041	1255	866	399	1907	1654	3561	8762
	Rural	2378	1715	885	223	3263	1938	5201	
		3419	2970	1751	622	5170	3592		
73 Necochea	Urbana	35	12	82	10	117	22	139	3361
	Rural	1612	1105	427	78	2039	1183	3222	
		1647	1117	509	88	2156	1205		
74 Juarez	Urbana	939	838	613	231	1552	1069	2621	11155
	Rural	4217	2740	1325	252	5542	2992	8534	
		5156	3578	1938	483	7094	4061		
75 Tres Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles	Urbana	—	—	—	—	—	—	—	6595
	Rural	3413	1982	1073	127	4486	2109	6595	
		3413	1982	1073	127	4486	2109		
78 Olavarria	Urbana	223	230	214	73	437	303	740	7375
	Rural	2737	1831	1539	488	4316	2319	6635	
		2960	2061	1793	561	4753	2622		
79 Bahia Blanca	Urbana	647	746	534	169	1181	915	2096	3201
	Rural	619	201	255	30	874	231	1105	
		1266	947	789	199	2055	1146		
Territorio fronterizo	Urbana	1143	546	251	46	1394	592	1986	2812
	Rural	459	258	100	9	559	267	826	
		1602	804	351	55	1953	859		52170
REGION PATAGÓNICA									
80 Patagones	Urbana	726	732	310	75	1036	807	1843	2151
	Rural	171	92	39	6	210	98	308	
		897	824	349	81	1246	905		
RESÚMEN									
Region Norte	Urbana	38406	50973	22205	10846	60611	61819	122430	326112
	Rural	78679	71249	39062	14692	117741	85941	203682	
		117085	122222	61267	25538	178352	147760		
Region Central	Urbana	9514	12355	7432	3273	16946	15628	32574	146148
	Rural	49416	41326	17601	5231	67017	46557	113574	
		58930	53681	25033	8504	83963	62185		
Region Sud	Urbana	4319	3929	2870	1039	7189	4968	12157	52170
	Rural	19013	12592	6918	1490	25931	14082	40013	
		23332	26521	9788	2529	33120	19050		
Región Patagónica	Urbana	726	732	310	75	1036	807	1843	2151
	Rural	171	92	39	6	210	98	308	
		897	824	349	81	1246	905		526581

FAMILIAS Y HABITACIONES

Region Norte.—Parte Urbana

PARTIDOS	NÚMERO DE FAMILIAS	CASAS DE AZOTEA HABITADAS	CASAS DE MADERA ZINC, PAJA, ETC. HABITADAS	CASAS DE AZOTEA SIN HABITAR	CASAS DE MADERA ZINC, PAJA, ETC. SIN HABITAR	TOTAL DE CASAS
1 Magdalena	552	170	435	7	53	665
2 Ensenada	358	67	324	6	17	414
3 Chascomús	783	381	293	58	99	831
4 Quilmes	448	157	301	13	12	483
5 Brandzen	50	3	65	—	1	69
6 Ranchos	173	132	70	20	9	231
7 Barracas al Sud	783	341	248	45	6	640
8 Brown	112	112	10	4	—	126
9 Lomas de Zamora	235	194	35	28	11	268
10 San Vicente	284	70	194	12	108	384
11 Belgrano	647	569	19	64	2	654
12 San José de Flores	582	427	23	34	3	487
13 San Isidro	257	149	86	28	2	265
14 San Martin	251	164	38	49	13	264
15 Matanzas	218	113	27	49	12	201
16 San Fernando	615	338	272	32	35	677
17 Las Conchas	246	121	148	29	23	321
18 Moron	588	470	98	81	11	660
19 Merlo	253	233	38	55	10	336
20 Cañuelas	482	116	308	15	42	481
21 Moreno	136	114	37	7	9	167
22 Monte	155	30	138	—	16	184
23 Marcos Paz	275	221	75	2	—	298
24 Pilar	195	132	90	10	—	232
25 Rodriguez	167	68	97	2	4	171
26 Las Heras	162	61	129	12	21	223
27 Zárate	304	133	168	9	23	333
28 Lobos	1124	722	334	90	80	1226
29 Exaltacion de la Cruz	554	214	252	15	16	497
30 Lujan	634	326	280	45	28	679
31 Navarro	378	185	183	—	3	371
32 Mercedes	1200	813	152	47	24	1036
33 San Andrés de Giles	336	221	112	24	16	373
34 San Antonio de Areco	371	129	227	8	37	401
35 Baradero	427	358	163	51	32	604
36 San Pedro	664	325	351	53	135	864
37 Suipacha	81	54	33	—	—	87
38 Cármen de Areco	595	185	358	22	88	653
39 Chivilcoy	1343	962	352	126	118	1558
40 Arrecifes	521	336	141	24	13	514
41 Ramallo	107	44	96	5	3	148
42 San Nicolás	2042	1251	862	98	93	2304
43 Salto	685	449	317	50	75	891
44 Chacabuco	139	43	95	1	7	146
45 Pergamino	1089	815	325	19	37	1196
46 Rojas	466	158	367	9	30	564
47 Junin	327	154	170	2	12	338
Total	22397	12830	8936	1360	1389	24515

FAMILIAS Y HABITACIONES

Region Norte. — Parte Rural

PARTIDOS	NÚMERO DE FAMILIAS	CASAS DE AZOTEA HABITADAS	CASAS DE MADERA ZINC, PAJA, ETC. HABITADAS	CASAS DE AZOTEA SIN HABITAR	CASAS DE MADERA ZINC, PAJA, ETC. SIN HABITAR	TOTAL DE CASAS
1 Magdalena	1685	278	1951	10	88	2327
2 Ensenada	749	66	742	16	3	827
3 Chascomús y Viedma	1207	165	1363	16	53	1597
4 Quilmes	968	156	968	9	36	1169
5 Brandzen	545	81	507	4	12	604
6 Ranchos	729	87	821	5	24	937
7 Barracas al Sud	762	183	508	18	37	746
8 Brown	355	125	228	7	9	369
9 Lomas de Zamora	539	318	226	37	16	597
10 San Vicente	814	93	895	3	80	1071
11 Belgrano	520	399	144	44	33	620
12 San José de Flores	1198	891	359	64	26	1340
13 San Isidro	516	156	386	21	23	586
14 San Martin	323	69	202	7	7	285
15 Matanzas	410	252	295	38	17	602
16 San Fernando	369	32	691	4	73	810
17 Las Conchas	656	15	648	4	51	718
18 Moron	312	131	308	27	30	496
19 Merlo	294	159	155	6	25	345
20 Cañuelas	600	321	514	13	36	884
21 Moreno	441	110	429	5	14	558
22 Monte	763	61	873	—	36	970
23 Márcos Paz	310	32	438	1	9	480
24 Pilar	893	79	785	8	2	874
25 Rodriguez	261	22	250	—	11	283
26 Las Heras	394	98	438	2	9	547
27 Zárate	560	35	587	5	22	649
28 Lobos	1036	163	992	9	20	1184
29 Exaltacion de la Cruz	150	81	542	1	5	629
30 Lujan	608	152	478	10	8	648
31 Navarro	1134	140	916	—	—	1056
32 Mercedes	1229	512	779	11	31	1333
33 San Andrés de Giles	617	145	528	—	4	677
34 San Antonio de Areco	336	35	369	1	9	414
35 Baradero	800	180	852	3	14	1046
36 San Pedro	675	77	742	6	43	868
37 Suipacha	370	105	524	2	1	632
38 Cármen de Areco	509	107	630	—	22	759
39 Chivilcoy	1381	248	1442	21	42	1753
40 Arrecifes	596	127	655	—	8	790
41 Ramallo	554	85	652	1	18	756
42 San Nicolás	667	142	490	2	40	674
43 Salto	439	79	388	1	—	463
44 Chacabuco	1568	208	1398	5	11	1622
45 Pergamino	2025	842	1273	7	43	2165
46 Rojas	753	301	665	5	10	981
47 Junin	459	101	503	3	12	619
Total	33089	8249	30529	462	1120	40360

FAMILIAS Y HABITACIONES

Regiones Central, Sud y Patagónica.—Parte Urbana

PARTIDOS	NÚMERO DE FAMILIAS	CASAS DE AZOTEA HABITADAS	CASAS DE MADERA ZINC, PAJA, ETC. HABITADAS	CASAS DE AZOTEA SIN HABITAR	CASAS DE MADERA ZINC, PAJA, ECT. SIN HABITAR	TOTAL DE CASAS
REGION CENTRAL						
48 Ajó	316	29	260	4	116	409
49 Tordillo	—	—	—	—	—	—
50 Tuyú	—	—	—	—	—	—
51 Mar-Chiquita	—	—	—	—	—	—
52 Monsalvo ó Maipú	66	45	6	4	26	81
53 Dolores	1054	477	569	80	96	1222
54 Castelli	—	—	—	—	—	—
55 Vecino	239	—	—	—	—	—
56 Balcarce	503	71	342	3	27	443
57 Ayacucho y Arenales	—	3	606	—	68	667
58 Pila	185	—	—	—	—	—
59 Rauch	477	3	213	1	130	347
60 Las Flores	278	207	265	45	55	572
61 Saladillo	1024	26	257	1	78	362
62 Azúl	99	94	785	—	56	935
63 Tapalqué	76	—	127	—	11	138
64 Alvear	548	—	84	—	27	111
65 Veinticinco de Mayo	623	28	475	11	146	660
66 Bragado	267	96	521	16	126	759
67 Nueve de Julio	56	31	240	5	76	352
68 Bolivar	68	1	260	—	21	282
69 Lincoln	—	29	27	1	—	57
Territorio fronterizo	—	—	—	—	—	—
Total	5879	1140	5040	171	1059	7410
REGION SUD						
70 Pueyrredon	163	59	114	2	7	182
71 Loberia	—	—	—	—	—	—
72 Tandil	570	89	483	4	79	665
73 Necochea	8	—	61	—	—	61
74 Juarez	442	72	454	26	78	630
75 Tres Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles	—	—	—	—	—	—
78 Olavarria	127	—	151	—	20	171
79 Bahia Blanca	381	318	81	63	15	477
Territorio fronterizo	31	7	26	—	6	39
Total	1722	545	16	95	205	2215
REGION PATAGÓNICA						
80 Patagones	80	35	16	14	7	72
RESÚMEN						
Region Norte	22397	12830	8936	1360	1389	24515
Region Central	5879	1140	5040	171	1059	7410
Region Sud	1722	525	1370	95	205	2215
Region Patagónica	80	35	16	14	7	72
Total	30078	14450	15362	1640	2660	34212

FAMILIAS Y HABITACIONES

Regiones Central, Sud y Patagónica.—Parte Rural

PARTIDOS	NÚMERO DE FAMILIAS	CASAS DE AZOTEA HABITADAS	CASAS DE MADERA ZINC, PAJA, ETC. HABITADAS	CASAS DE AZOTEA SIN HABITAR	CASAS DE MADERA ZINC, PAJA, ETC. SIN HABITAR	TOTAL DE CASAS
REGION CENTRAL						
48 Ajó	495	1	583	1	39	624
49 Tordillo	242	4	236	1	14	255
50 Tuyú	465	15	541	—	2	558
51 Mar Chiquita	424	4	625	2	1	632
52 Monsalvo ó Maipú	560	15	913	4	78	1010
53 Dolores	899	89	825	16	80	1010
54 Castelli	354	36	382	—	—	418
55 Vecino	521	12	521	1	6	540
56 Balcarce	572	8	836	—	6	850
57 Ayacucho y Arenales	1386	80	1780	39	7	1906
58 Pila	593	21	599	—	7	627
59 Rauch	1033	48	1225	4	266	1543
60 Las Flores	1430	44	1515	1	51	1611
61 Saladillo	1322	76	1503	1	57	1637
62 Azúl	1568	75	2071	13	15	2174
63 Tapalqué	715	18	725	2	13	758
64 Alvear	602	31	705	2	16	754
65 Veinticinco de Mayo	860	106	1272	90	33	1501
66 Bragado	1181	53	1144	2	32	1231
67 Nueve de Julio	1050	111	952	4	56	1123
68 Bolivar	319	—	108	—	9	117
69 Lincoln	566	130	619	8	39	796
Territorio fronterizo	80	—	80	—	—	80
Total	17337	977	19760	191	827	21755
REGION SUD						
70 Pueyrredon	422	10	542	—	15	752
71 Loberia	797	19	991	—	119	1129
72 Tandil	779	41	674	—	31	746
73 Necochea	458	27	686	3	19	735
74 Juarez	1269	106	1815	43	134	2098
75 Tres Arroyos						
76 Suarez	1334	73	1676	—	—	1749
77 Pringles						
78 Olavarria	1024	76	1380	—	15	1471
79 Bahia Blanca	91	59	168	5	26	258
Territorio fronterizo	527	39	432	—	10	481
Total	6701	350	8369	51	369	9239
REGION PATAGÓNICA						
80 Patagones	255	290	21	49	12	372
RESÚMEN						
Region Norte	33089	8249	30529	462	1120	40360
Region Central	17337	977	19760	191	827	21755
Region Sud	6701	350	8369	51	369	9239
Region Patagónica	355	290	21	49	12	372
Total	57482	9866	58679	753	2326	71726

POBLACION SEGU

PARTIDOS	Argentinos		Bolivianos		Brasileros		Chilenos		Norte Americanos		Orientales		Paraguayos		Diversos Estados Americanos		Alemanes	
	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
REGION NORTE																		
1 Magdalena y Rivad.	3782	4064	—	—	1	1	3	—	1	—	71	34	9	3	—	1	12	
2 Ensenada	2264	2360	—	—	3	—	5	—	—	—	43	28	7	4	—	—	8	
3 Chascomús y Viedma.	3730	4213	2	—	8	—	9	1	7	2	75	63	13	7	—	—	27	
4 Quilmes	2440	2883	1	1	6	1	1	2	—	1	52	24	7	8	—	—	21	
5 Brandzen	1571	1569	—	—	4	—	4	—	—	—	45	17	6	3	—	—	24	
6 Ranchos	2243	2425	—	—	1	1	2	1	1	—	31	14	4	1	—	—	21	
7 Barracas	2265	2559	—	—	5	1	5	1	—	1	76	48	8	2	—	—	7	
8 Brown	716	838	—	—	1	2	1	—	2	—	11	6	1	—	—	—	8	
9 Lomas de Zamora	1296	1486	—	—	1	4	2	1	1	—	24	22	3	3	1	—	17	
10 San Vicente	2126	2271	—	—	4	1	4	—	2	1	35	20	6	3	—	—	25	
11 Belgrano	1806	1902	2	—	9	6	9	9	7	5	67	51	12	9	6	11	24	
12 San José de Flores.	3317	4240	—	1	10	11	7	5	2	1	111	104	11	18	5	7	35	
13 San Isidro	1498	1635	1	—	1	—	—	—	—	—	14	7	5	1	—	—	1	
14 San Martin	1008	1203	—	—	—	—	2	—	—	—	13	6	3	1	—	—	3	
15 Matanzas	1094	1079	1	—	2	3	4	—	—	—	28	14	3	—	—	—	4	
16 San Fernando	1518	2042	—	—	15	4	2	3	1	—	108	83	13	3	—	—	2	
17 Las Conchas	1323	1230	2	—	—	—	8	6	8	14	36	28	19	11	—	1	6	
18 Moron	1605	2030	—	—	—	—	3	1	7	1	36	25	3	—	—	—	9	
19 Merlo	818	829	2	1	—	1	2	—	—	—	14	10	1	1	—	—	6	
20 Cañuelas	2323	2646	—	—	—	—	7	—	4	—	28	21	12	7	—	—	11	
21 Moreno	1116	1141	—	—	1	—	2	—	—	—	26	7	4	1	1	2	2	
22 Monte	1918	2095	—	—	1	2	5	1	—	—	41	12	5	—	—	—	6	
23 Márcos Paz	1145	1165	—	—	1	—	1	1	—	—	25	7	3	2	—	—	8	
24 Pilar	2594	2715	1	—	2	—	3	—	2	—	22	16	6	1	—	—	4	
25 Rodriguez	830	803	—	—	—	1	3	—	—	—	18	3	3	—	—	—	8	
26 Las Heras	1341	1302	—	—	2	—	4	1	—	—	13	6	5	4	1	—	10	
27 Zárate	2087	2194	2	—	5	—	4	—	2	—	48	29	24	5	—	—	8	
28 Lobos	3772	4330	1	—	—	2	6	2	5	1	61	44	2	2	1	—	26	
29 Exaltacion de la Cruz	2276	2577	—	—	1	—	2	2	4	1	27	7	4	2	—	—	3	
30 Lujan	2661	2851	—	—	1	—	6	—	1	1	35	24	10	2	—	—	16	
31 Navarro	3232	3471	1	—	1	—	7	—	2	3	32	10	6	2	—	—	9	
32 Mercedes	4479	5076	1	—	12	2	13	1	6	1	82	53	5	5	1	—	11	
33 Giles	2199	2155	1	—	1	1	3	—	5	1	23	16	4	3	1	—	—	
34 S. Antonio de Areco	1778	1752	—	—	—	1	3	1	—	—	13	9	3	1	—	—	6	
35 Baradero	2738	2755	—	—	8	—	3	1	5	3	50	25	11	1	—	—	49	
36 San Pedro	2917	3200	—	—	5	—	6	1	—	—	40	27	7	2	—	—	37	
37 Suipacha	1345	1135	—	—	1	—	1	—	4	—	14	10	5	1	—	—	4	
38 Cármen de Areco	2109	2170	1	—	—	1	11	—	18	10	14	8	4	2	—	—	8	
39 Chivilcoy	6265	6612	—	—	6	6	22	3	2	1	72	53	14	3	—	—	16	
40 Arrecifes	2597	2467	—	—	5	1	12	—	—	—	31	13	6	—	2	—	11	
41 Ramallo	2049	1870	—	—	2	—	4	1	1	—	9	3	6	2	—	—	4	
42 San Nicolás	5584	6644	1	—	10	1	33	7	7	—	64	47	19	24	3	—	29	
43 Salto	2616	2591	2	—	3	1	12	—	4	—	17	11	1	3	—	—	4	
44 Chacabuco	4340	3607	—	—	2	1	14	1	6	2	33	13	6	2	—	—	3	
45 Pergamino	9401	7718	5	1	9	3	52	5	10	1	106	48	21	22	1	1	44	
46 Rojas	2932	2484	—	—	2	—	26	2	3	—	15	8	3	2	—	—	6	
47 Junin	2011	1838	—	—	1	—	8	1	1	—	21	7	9	5	—	—	5	
Total	117075	122222	27	4	163	64	346	61	131	51	1869	1141	342	194	23	23	608	27

POBLACION SEGUN

raguayos		Diversos Estados Americanos		Alemanes	
VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
9	3	—	1	12	[illegible]
7	4	—	—	8	—
13	7	—	—	27	15
7	8	—	—	21	7
6	3	—	—	24	10
4	1	—	—	21	5
8	2	—	—	7	4
1	—	—	—	8	7
3	3	1	—	17	10
6	3	—	—	25	11
12	9	6	11	24	20
11	18	5	7	35	30
5	1	—	—	1	1
3	1	—	—	3	3
3	—	—	—	4	3
13	3	—	—	2	1
19	11	—	1	6	4
3	—	—	—	9	3
1	1	—	—	6	—
12	7	—	—	11	—
4	1	1	2	2	2
5	—	—	—	6	1
3	2	—	—	8	1
6	1	—	—	4	1
3	—	—	—	8	2
5	4	1	—	10	4
24	5	—	—	8	2
2	2	1	—	26	13
4	2	—	—	3	4
10	2	—	—	16	3
6	2	—	—	9	—
5	5	1	—	11	3
4	3	1	—	—	—
3	1	—	—	6	1
11	1	—	—	49	24
7	2	—	—	37	17
5	1	—	—	4	1
4	2	—	—	8	7
14	3	—	—	16	2
6	—	2	—	11	3
6	2	—	—	4	1
19	24	3	—	29	19
1	3	—	—	4	2
6	2	—	—	3	1
21	22	1	1	44	14
3	2	—	—	6	3
9	5	—	—	5	6
342	194	23	23	608	276

NACIONALIDADES Y SEXOS

Austriacos		Españoles		Franceses		Ingleses		Italianos		Portugueses		Suizos		Diversos Estados Europeos, Asiáticos y Africanos		Sin especificacion		TOTAL	
VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
3	—	712	308	260	108	76	47	463	183	4	2	12	3	4	4	—	—	5413	4763
5	—	293	110	204	101	49	26	1037	389	6	—	10	2	7	1	—	—	3941	3021
4	1	688	291	513	265	303	143	576	196	3	—	7	2	17	1	—	—	5982	5200
4	3	428	162	200	77	33	26	1440	580	1	—	7	3	8	4	—	—	4649	3782
2	—	186	57	130	46	108	60	370	54	—	—	10	1	4	—	—	—	2464	1817
—	—	298	96	155	69	89	40	412	132	3	—	1	—	2	—	—	—	3263	2784
6	2	522	288	256	198	22	11	1271	662	4	1	12	3	3	1	—	—	4462	3782
—	—	142	45	172	77	17	8	498	215	1	—	1	—	2	1	—	—	1575	1197
3	—	194	81	134	77	37	49	531	299	2	—	10	4	7	—	—	—	2263	2036
1	—	213	94	138	66	35	22	868	367	2	—	22	5	12	4	—	—	3493	2865
4	3	201	109	162	101	46	62	883	481	5	1	20	11	8	2	—	—	3271	2783
3	1	387	200	395	241	47	70	2052	853	13	1	11	11	9	2	—	—	6415	5796
1	—	83	53	97	59	12	5	988	360	—	—	2	—	2	—	—	—	2705	2121
3	1	110	54	180	72	6	6	501	242	—	—	1	1	4	—	—	—	1834	1589
—	—	263	126	226	82	1	3	575	227	2	—	24	6	1	—	—	—	2228	1543
8	—	246	80	149	69	17	7	780	323	28	—	3	2	6	—	—	—	2896	2617
4	7	225	70	155	80	68	3	999	367	16	1	9	2	6	3	—	—	2888	1827
3	2	197	86	147	88	6	6	821	411	2	—	3	3	1	—	—	—	2843	2656
2	—	116	46	120	64	25	12	476	265	—	1	12	1	1	1	—	—	1595	1232
—	—	252	59	111	61	49	22	330	124	1	—	13	1	3	—	—	—	3144	2941
—	—	101	30	147	68	2	—	524	217	1	—	17	5	4	—	—	—	1948	1473
1	—	307	70	136	73	140	75	228	71	4	—	12	4	3	1	—	—	2807	2405
—	—	151	68	78	38	15	17	838	299	—	—	3	—	3	—	—	—	2271	1598
5	10	152	50	220	99	5	3	921	324	3	2	5	1	2	—	—	—	3947	3222
1	2	120	38	96	28	41	20	374	152	1	—	4	—	1	—	—	—	1500	1049
2	—	155	36	40	25	79	41	431	170	1	—	3	—	—	—	—	—	2087	1589
—	—	176	48	166	57	64	44	244	72	10	—	4	1	3	—	—	—	2847	2462
3	—	641	194	161	64	163	82	824	421	3	—	4	2	4	—	1	—	5678	5157
4	—	263	54	201	58	153	88	413	130	2	—	16	2	4	1	—	—	3373	2926
2	—	301	94	278	115	57	30	744	331	—	—	6	2	4	6	—	—	4122	3459
1	—	284	47	127	55	236	88	315	122	—	—	9	—	2	—	—	—	4267	3795
6	2	397	115	270	125	207	102	1696	929	4	4	11	4	5	—	1	1	7207	6423
—	—	136	29	91	17	257	124	379	83	—	—	5	—	5	—	—	—	3110	2429
1	—	137	40	125	43	123	40	187	59	2	—	2	—	—	—	—	—	2379	1947
19	3	255	84	199	93	51	36	431	161	3	2	329	234	10	4	—	1	4161	3427
2	—	240	79	144	57	199	91	334	155	1	—	5	4	3	—	—	—	3940	3633
—	—	128	27	75	27	214	91	186	45	—	—	—	—	2	—	—	—	1979	1337
1	—	234	62	112	42	366	175	291	118	3	3	2	—	8	3	—	—	3182	2601
—	1	614	223	409	175	208	89	1761	793	7	1	30	20	9	4	—	—	9435	7986
—	—	250	56	134	39	368	154	331	66	3	—	16	4	6	1	—	—	3772	2804
1	—	88	23	21	5	118	56	94	16	2	—	5	3	11	2	—	—	2415	1982
10	2	522	175	267	107	27	5	1080	416	14	1	26	4	10	1	—	—	7712	7453
—	—	241	55	173	89	318	127	294	131	—	—	9	4	2	—	—	—	3696	3019
—	—	297	75	159	82	220	92	576	218	2	—	6	2	—	—	—	—	5664	4096
5	3	738	260	231	86	154	65	661	209	17	—	32	8	2	—	—	—	11489	8444
2	1	170	28	142	53	60	31	217	90	5	—	12	1	5	—	—	—	3600	2703
—	—	119	29	32	8	3	1	218	91	—	—	10	3	2	—	—	—	2440	1989
122	44	12973	4504	8138	3729	4894	2395	30463	12619	179	20	773	369	217	47	2	2	178352	147760

POBLACION SEG

PARTIDOS	Argentinos		Bolivianos		Brasileros		Chilenos		Norte Americanos		Orientales		Paraguayos		Diversos Estados Americanos		Alem
	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES
REGION CENTRAL																	
48 Ajó	2012	1856	3	—	5	1	2	1	2	—	42	27	16	1	—	1	14
49 Tordillo	696	626	—	—	1	—	1	—	—	—	2	2	4	—	1	—	3
50 Tuyú	1501	1104	—	—	—	2	3	1	1	—	18	1	7	2	—	—	3
51 Mar Chiquita	1362	1023	—	—	3	1	5	1	1	—	24	5	7	3	—	—	1
52 Monsalvo ó Maipú	2067	1689	—	—	3	2	4	—	1	—	35	14	13	4	—	3	5
53 Dolores	3513	4181	1	1	2	3	8	4	—	—	76	49	5	5	1	2	22
54 Castelli	901	853	—	—	—	—	1	—	—	—	17	10	1	—	—	—	4
55 Vecino	1296	1186	—	—	1	—	1	—	3	1	19	7	6	1	—	—	9
56 Balcarce	1944	1631	1	—	1	1	17	5	—	—	39	10	10	4	—	1	8
57 Ayacucho, Arenales	4011	3486	1	—	8	2	13	3	—	—	76	32	15	5	1	—	14
58 Pila	1641	1352	—	—	1	1	2	1	6	1	25	6	10	3	—	—	24
59 Rauch	2705	2671	1	—	5	2	8	1	1	—	52	21	14	6	—	—	8
60 Las Flores	4185	4314	2	—	3	—	7	3	3	1	73	23	16	9	1	—	42
61 Saladillo	3845	3716	1	—	1	1	5	4	4	1	43	17	11	7	2	—	8
62 Azul	5767	5579	—	—	7	1	19	5	3	2	134	54	29	28	3	1	51
63 Tapalqué	1957	1748	—	—	5	3	13	—	—	—	35	25	7	4	—	—	—
64 Alvear	2250	1764	—	—	1	—	11	2	—	—	26	7	6	3	—	—	5
65 Veinticinco de Mayo	5375	5090	1	—	3	1	34	10	4	1	30	29	3	3	—	—	3
66 Bragado	4782	4563	—	—	—	—	34	9	1	—	36	29	9	3	—	1	5
67 Nueve de Julio	3741	2965	—	—	1	1	15	4	2	—	27	10	6	6	1	—	11
68 Bolivar	986	749	—	—	—	—	4	—	—	—	8	3	—	1	2	—	2
69 Lincoln	2128	1437	1	—	—	1	14	—	2	—	16	4	5	4	2	—	14
Territorio fronterizo	265	98	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	58930	53681	12	1	51	23	221	54	34	7	853	385	200	102	14	9	256
REGION SUD																	
70 Pueyrredon	1650	1386	2	—	1	—	14	2	4	—	19	3	14	3	1	—	16
71 Loberia	2219	1676	1	—	6	—	15	1	—	1	28	9	9	1	—	—	6
72 Tandil	3419	2970	2	—	2	—	22	4	3	—	50	29	21	10	5	—	20
73 Necochea	1647	1117	3	—	—	1	6	—	—	—	22	3	5	5	—	—	8
74 Juarez	5156	3578	2	—	7	—	25	1	1	—	80	28	33	9	1	—	20
75 Tres Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles	3413	1982	—	—	—	—	28	1	2	—	50	13	17	2	1	—	8
78 Olavarria	2960	2061	1	—	6	1	23	3	4	2	72	28	24	22	1	—	56
79 Bahia Blanca	1266	947	3	—	2	—	16	4	—	—	29	9	12	—	1	—	22
Territorio fronterizo	1602	804	1	—	1	—	10	—	—	—	15	4	6	1	—	—	4
Total	23332	16521	15	—	25	2	159	16	14	3	365	126	141	53	10	—	160
REGION PATAGÓNICA																	
80 Patagones	897	824	—	1	5	—	5	1	2	1	11	1	15	2	4	—	28
Region Norte	117075	122222	27	4	163	64	346	61	131	51	1869	1141	342	194	23	23	608
Region Central	58930	53681	12	1	51	23	221	54	34	7	853	385	200	102	14	9	256
Region Sud	23332	16521	15	—	25	2	159	16	14	3	365	126	141	53	10	—	160
Region Patagónica	897	824	—	1	5	—	5	1	2	1	11	1	15	2	4	—	28
Total	200234	193248	54	6	244	89	731	132	181	62	3098	1653	698	351	51	32	1052

RES

Diversos Estados Americanos		Alemana	
VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
—	1	14	3
1	—	3	1
—	—	3	—
—	—	1	—
—	3	5	2
1	2	22	4
—	—	4	1
—	—	9	4
—	1	8	1
1	—	14	4
—	—	24	9
—	—	8	5
1	—	42	19
2	—	8	5
3	1	51	20
—	—	—	1
—	—	5	—
—	—	3	1
—	1	5	1
1	—	11	4
2	—	2	4
2	—	14	2
—	—	—	—
14	9	256	91
1	—	16	6
—	—	6	1
5	—	20	4
—	—	8	1
1	—	20	13
1	—	8	1
1	—	56	26
1	—	22	4
—	—	4	—
10	—	160	56
4	—	28	4
RESÚ			
23	23	608	276
14	9	256	91
10	—	160	56
4	—	28	4
51	32	1052	427

NACIONALIDADES Y SEXOS *(Conclusion)*

Austriacos		Españoles		Franceses		Ingleses		Italianos		Portugueses		Suizos		Diversos Estados Europeos Asiáticos y Africanos		Sin especificacion		TOTAL	
VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
8	1	331	137	106	55	56	40	262	106	23	2	11	4	8	7	—	—	2902	2242
—	—	83	25	19	3	7	2	37	1	3	1	—	—	2	—	—	—	859	661
5	—	183	50	79	19	7	3	121	21	—	—	13	1	1	—	—	—	1942	1204
24	1	362	97	262	76	58	18	69	4	—	—	5	4	1	—	—	—	2184	1233
3	1	389	117	209	77	24	10	269	64	6	—	8	—	2	—	1	2	3039	1985
2	2	482	220	376	242	15	8	994	373	11	2	10	1	2	2	—	—	5520	5099
1	—	132	46	134	64	20	10	140	51	1	—	5	1	2	—	—	—	1359	1036
—	—	179	58	221	70	10	5	173	23	1	—	7	2	2	4	—	—	1928	1361
2	—	430	124	130	27	33	9	284	69	2	1	4	—	4	1	—	—	2909	1884
3	—	1164	407	721	262	38	11	676	246	3	—	5	2	5	—	1	1	6755	4461
—	—	254	77	131	44	46	24	126	20	—	—	11	1	1	—	—	—	2278	1539
2	—	539	176	282	109	15	7	458	168	9	1	7	—	8	3	—	—	4114	3170
3	1	690	237	386	206	71	28	579	202	9	—	15	10	8	2	—	—	6093	5055
—	—	741	220	138	61	160	68	450	116	—	—	5	4	1	—	—	—	5416	4219
3	—	1013	301	840	347	92	43	1219	407	9	2	58	28	16	9	—	—	9263	6827
—	—	198	43	174	65	17	5	241	59	—	—	7	2	—	—	—	—	2654	1955
—	—	237	60	67	19	12	2	170	49	—	—	3	—	2	—	—	—	2790	1906
—	—	536	156	167	48	142	79	702	272	2	—	14	3	2	—	—	—	7018	5693
1	—	588	154	190	72	45	28	531	140	4	—	4	1	1	—	—	—	6231	5001
—	—	296	86	94	25	59	16	259	73	2	—	14	5	6	3	67	33	4601	3231
—	—	136	25	19	5	5	1	89	17	—	—	—	—	2	—	—	—	1249	806
1	—	132	9	54	10	17	6	159	31	—	1	15	4	2	—	—	—	2562	1508
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	32	11	297	109
58	6	9095	2825	4799	1906	949	423	8004	2512	85	10	221	73	78	31	101	47	83963	62185
3	—	312	109	134	48	27	11	196	50	2	—	9	6	2	—	—	—	2406	1624
—	—	353	82	169	32	24	3	196	26	4	—	17	—	—	—	—	—	3047	1832
7	2	552	222	357	93	71	18	517	174	4	2	51	26	64	36	3	2	5170	3592
2	—	242	41	76	14	5	—	134	22	1	—	1	—	5	—	—	—	2157	1204
3	—	661	174	312	82	52	12	679	140	3	—	31	9	28	15	—	—	7094	4061
3	1	493	50	205	35	35	5	203	15	1	—	23	4	4	—	—	—	4486	2109
8	3	472	82	349	81	55	13	426	76	3	—	39	25	254	199	—	—	4752	2622
10	1	197	33	70	17	64	9	320	100	11	—	12	5	26	11	—	—	2055	1146
—	—	127	13	48	5	11	4	62	4	—	—	2	—	1	—	63	24	1953	860
36	7	3409	806	1720	407	344	75	2733	607	29	2	185	75	384	261	66	26	33120	19050
10	1	71	9	35	4	8	1	138	52	1	—	—	—	16	4	—	—	1246	905
MEN																			
122	44	12973	4504	8138	3729	4894	2395	30463	12619	179	22	773	369	217	47	2	2	178352	147760
58	6	9095	2825	4799	1906	949	423	8004	2512	85	10	221	73	78	31	101	47	83963	62185
36	7	3409	806	1720	407	344	75	2733	607	29	2	185	75	384	261	66	26	33120	19050
10	1	71	9	35	4	8	1	138	52	1	—	—	—	16	4	—	—	1246	905
226	58	25548	8144	14692	6046	6195	2894	41338	15790	294	34	1179	517	695	343	169	75	296681	229900

POBLACION SEGU
Period

PARTIDOS	Menores de 1 año		De 1 año		De 2 años		De 3 años		De 4 años		De 5 años		De 6 á 14 años		TOTAL DE NIÑOS HASTA 14 AÑO
	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	
REGION NORTE															
1 Magdalena y Rivadavia	156	164	184	152	177	175	187	159	181	156	203	178	1212	1206	4490
2 Ensenada	100	128	102	108	133	119	120	127	117	103	121	127	836	712	2953
3 Chascomús y Viedma	138	114	181	171	176	156	170	184	208	188	223	233	1264	1222	4628
4 Quilmes	97	84	82	103	71	76	102	91	173	179	279	257	943	921	3458
5 Brandzen	49	59	62	54	71	75	84	72	67	66	83	62	491	405	1700
6 Ranchos	74	82	96	112	84	75	97	115	102	86	108	108	783	677	2599
7 Barracas al Sud	117	115	130	108	153	159	106	113	129	133	126	145	915	890	3339
8 Brown	49	38	47	42	47	42	47	53	47	33	45	51	260	277	1078
9 Lomas de Zamora	48	57	71	66	91	82	66	67	67	77	71	55	513	504	1835
10 San Vicente	91	84	111	111	99	95	112	109	103	101	120	108	770	668	2682
11 Belgrano	66	82	83	95	105	105	81	104	95	102	90	95	652	639	2394
12 San José de Flores	116	115	162	170	177	158	189	195	177	170	160	172	1331	1397	4689
13 San Isidro	49	54	80	61	81	80	73	71	68	79	76	79	563	484	1898
14 San Martin	34	46	52	57	51	59	49	64	56	64	51	46	428	369	1426
15 Matanzas	65	41	50	54	73	57	49	51	63	66	59	52	398	364	1442
16 San Fernando	78	55	76	80	65	72	80	103	80	95	96	94	600	605	2179
17 Las Conchas	45	45	19	20	61	64	78	62	78	69	67	64	559	496	1727
18 Moron	85	89	95	87	110	96	102	108	95	110	111	101	619	598	2406
19 Merlo	39	49	42	30	51	55	41	56	49	44	58	42	326	301	1183
20 Cañuelas	71	81	117	107	87	106	104	97	104	112	104	91	756	669	2606
21 Moreno	46	47	55	47	72	50	63	50	65	62	56	65	394	357	1429
22 Monte	70	70	91	75	107	80	104	81	76	84	93	97	611	552	2191
23 Màrcos Paz	56	62	56	57	72	79	59	53	77	67	52	59	448	396	1593
24 Pilar	93	85	114	100	129	116	116	126	129	113	123	128	883	757	3012
25 Rodriguez	42	40	45	46	44	36	59	40	53	50	46	49	288	218	1056
26 Las Heras	46	47	9	13	69	50	65	65	76	68	76	55	432	439	1510
27 Zárate	63	60	85	81	102	93	81	88	108	103	101	78	646	610	2299
28 Lobos	148	134	157	161	177	171	195	203	211	181	196	171	1283	1236	4624
29 Exaltacion de la Cruz	89	79	88	99	107	107	87	100	101	109	118	74	622	661	2441
30 Lujan	90	99	111	103	131	108	120	109	138	117	108	115	905	795	3049
31 Navarro	70	83	45	37	50	56	110	114	212	217	237	232	965	917	3345
32 Mercedes	167	172	192	196	250	244	197	193	202	219	240	208	1464	1511	5455
33 San Andrés de Giles	82	78	108	93	101	84	71	85	89	75	108	67	640	562	2243
34 San Antonio de Areco	58	53	69	68	86	64	72	75	72	61	80	66	519	460	1803
35 Baradero	66	75	125	111	141	113	129	132	164	124	152	130	917	857	3236
36 San Pedro	106	107	131	122	99	113	117	126	102	130	138	124	935	893	3243
37 Suipacha	42	36	50	53	62	56	64	54	45	58	58	53	368	316	1315
38 Cármen de Areco	90	63	65	69	91	92	98	91	95	77	100	101	677	681	2330
39 Chivilcoy	253	263	262	260	307	270	309	306	256	256	297	307	1956	1926	7228
40 Arrecifes	79	71	51	64	44	58	78	89	115	133	142	121	735	620	2400
41 Ramallo	69	60	62	54	90	77	85	79	67	54	83	59	563	506	1908
42 San Nicolàs	195	230	188	196	248	234	231	242	228	223	229	235	1768	1772	6219
43 Salto	55	50	106	66	118	74	126	81	112	80	179	135	545	423	2150
44 Chacabuco	140	126	164	162	194	146	175	170	192	167	168	166	1168	1023	4161
45 Pergamino	209	198	285	257	397	326	370	335	387	333	368	329	2371	1977	8142
46 Rojas	74	67	102	68	119	80	96	109	93	105	105	94	759	652	2523
47 Junin	55	54	75	87	81	65	85	82	79	80	73	93	548	486	1943
Totales	4120	4091	4733	4533	5451	4984	5299	5279	5603	5379	5977	5571	37629	35007	133620
	8211		9266		10399		10578		10982		11548		72636		

EDADES Y SEXOS
de la vida

De 15 a 30 años				De 31 a 50 años				De 51 años arriba				Sin especificacion		TOTAL DE ADULTOS	TOTALES GENERALES		
Argentinos		Estrangeros		Argentinos		Estrangeros		Argentinos		Estrangeros							
VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES		VARONES	MUJERES	POBLACION ABSOLUTA
881	1133	601	288	450	549	710	256	270	278	201	69	—	—	5686	5413	4763	10176
493	603	639	278	262	277	751	253	99	125	168	61	—	—	4009	3941	3021	6962
882	1231	793	319	409	564	1053	430	219	261	259	123	7	4	6554	5982	5200	11182
456	690	866	326	249	419	963	355	144	168	224	113	—	—	4973	4649	3782	8431
419	482	344	89	192	217	404	91	93	105	103	39	2	1	2581	2464	1817	4281
577	715	365	129	252	344	463	144	136	148	122	46	4	3	3448	3263	2784	6047
501	644	678	376	174	276	1005	523	95	134	333	166	—	—	4905	4462	3782	8244
139	197	324	129	89	118	344	123	35	56	102	38	—	—	1694	1575	1197	2772
263	387	315	214	127	169	459	224	70	92	102	42	—	—	2464	2263	2036	4299
471	666	480	204	259	291	590	232	128	133	159	63	—	—	3676	3493	2865	6358
437	465	466	304	250	242	696	347	63	112	173	81	14	10	3660	3271	2783	6054
725	1214	1051	578	360	565	1414	614	177	279	376	158	—	11	7522	6415	5796	12211
343	424	417	171	192	270	544	183	104	115	110	41	5	9	2928	2705	2121	4826
205	292	293	130	94	164	323	150	59	86	138	62	1	—	1997	1834	1589	3423
267	275	444	162	131	119	446	182	43	60	140	60	—	—	2329	2228	1543	3771
316	533	383	192	132	313	694	232	99	178	196	63	1	2	3334	2896	2617	5513
265	261	462	181	150	138	790	249	91	90	223	88	—	—	2988	2888	1827	4715
288	493	394	221	129	268	593	263	71	143	151	79	—	—	3093	2843	2656	5499
169	178	237	139	72	86	393	178	35	46	83	28	—	—	1644	1595	1232	2827
568	787	289	110	283	427	378	110	176	195	107	49	—	—	3479	3144	2941	6085
246	292	275	113	110	151	407	142	72	65	86	30	1	2	1992	1948	1473	3421
466	639	273	92	219	295	445	140	121	140	131	60	—	—	3021	2807	2405	5212
239	258	405	173	142	156	498	150	67	63	99	24	1	1	2276	2271	1598	3869
551	695	478	185	380	432	624	190	199	249	128	46	—	—	4157	3947	3222	7169
187	207	250	104	103	103	299	89	35	52	49	15	—	—	1493	1500	1049	2549
334	321	247	99	192	195	368	119	82	86	91	32	—	—	2166	2087	1589	3676
553	607	244	96	269	358	382	115	132	144	81	29	—	—	3010	2847	2462	5309
889	1242	723	279	465	683	811	321	216	261	207	114	—	—	6211	5678	5157	10835
559	695	467	136	455	492	528	143	89	192	63	39	—	—	3858	3373	2926	6299
671	738	559	227	314	442	634	258	152	230	176	69	13	4	4532	4122	3459	7581
902	1095	355	102	443	477	529	157	243	259	106	49	—	—	4717	4267	3795	8062
1175	1496	898	487	624	730	1254	536	222	289	322	142	—	—	8175	7207	6423	13630
586	609	320	100	306	331	412	110	161	195	126	40	—	—	3296	3110	2429	5539
480	516	248	73	275	268	268	80	104	143	48	20	—	—	2523	2379	1947	4326
669	779	462	234	364	395	639	253	155	159	177	65	1	—	4352	4161	3427	7588
801	955	370	161	363	479	466	170	190	206	122	47	—	—	4330	3940	3633	7573
411	316	240	73	204	169	297	94	79	47	59	12	—	—	2001	1979	1337	3316
551	576	369	151	305	352	498	181	110	125	130	42	3	—	3393	3182	2601	5783
1538	1799	1074	474	908	1015	1554	600	378	366	343	142	—	2	10193	9435	7986	17421
742	778	472	129	500	449	518	121	185	119	87	43	24	9	4176	3772	2804	6576
552	568	127	37	360	297	184	49	139	128	34	14	—	—	2489	2415	1982	4397
1498	2098	787	338	873	1112	937	288	286	415	236	65	8	5	8946	7712	7453	15165
840	966	399	159	697	685	322	126	142	139	55	35	—	—	4565	3696	3019	6715
1141	947	483	173	761	543	618	200	328	219	132	54	—	—	5599	5664	4096	9760
2951	2414	754	307	1785	1326	1011	273	429	326	172	43	—	—	11791	11489	8444	19933
798	759	229	77	584	420	343	98	228	155	70	19	—	—	3780	3600	2703	6303
534	519	141	59	365	300	221	60	140	90	43	14	—	—	2486	2440	1989	4429
29529	34599	21490	9178	16622	18471	28080	10202	6891	7666	6843	2773	85	63	192492	178352	147760	326112
64128		30668		35093		38282		14557		9616		184			326112		
94796				73375				24173									

POBLACION SEGU

Período

PARTIDOS	Menores de 1 año		De 1 año		De 2 años		De 3 años		De 4 años		De 5 años		De 6 á 14 años		TOTAL DE NIÑOS HASTA 14 AÑOS
	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	
REGION CENTRAL															
48 Ajó	72	40	27	45	92	98	84	87	106	85	100	75	632	652	219
49 Tordillo	20	22	21	32	14	19	27	26	29	33	32	28	180	190	673
50 Tuyú	42	49	36	37	22	31	62	62	78	55	72	76	352	274	1248
51 Mar Chiquita	57	62	69	49	63	50	63	56	61	48	31	62	376	279	1326
52 Monsalvo ó Maipú	87	60	88	69	62	44	73	65	113	94	90	58	619	544	2066
53 Dolores	100	103	38	35	177	144	174	172	185	161	193	163	1254	1282	418
54 Castelli	33	30	23	33	39	47	38	44	35	44	40	36	328	276	104
55 Vecino	33	31	75	63	56	52	69	57	60	59	51	49	370	314	133
56 Balcarce	47	40	69	61	79	74	92	83	75	75	77	75	544	497	188
57 Ayacucho y Arenales	159	136	219	153	224	194	192	181	208	202	228	201	1196	1022	451
58 Pila	52	48	74	57	56	70	69	64	65	53	64	79	431	374	155
59 Rauch	108	106	157	145	143	145	137	130	125	131	142	122	819	767	317
60 Las Flores	151	151	193	193	226	211	211	211	193	203	219	205	1337	1219	492
61 Saladillo	73	67	140	145	166	160	185	147	161	167	165	167	1276	1147	410
62 Azul	260	206	253	272	306	262	270	256	225	262	272	244	1766	1628	648
63 Tapalqué	87	60	62	45	63	73	80	63	100	98	84	63	562	510	195
64 Alvear	86	68	92	71	77	82	89	92	77	71	94	65	608	478	203
65 Veinticinco de Mayo	156	183	209	192	213	241	235	227	225	192	215	218	1516	1392	541
66 Bragado	163	159	190	160	195	226	188	180	207	169	173	208	1307	1259	478
67 Nueve de Julio	56	50	70	61	82	61	130	123	188	168	275	243	870	782	313
68 Bolivar	40	27	33	31	39	40	36	34	41	32	43	37	249	211	89
69 Lincoln	60	57	54	59	74	73	84	66	62	56	61	66	494	382	164
Territorio fronterizo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	1942	1755	2192	2008	2468	2397	2588	2426	2619	2458	2721	2540	17086	15479	6067
	3697		4200		4865		5014		5077		5261		32565		
REGION SUD															
70 Pueyrredon	69	57	73	82	103	67	78	65	66	79	63	61	481	398	167
71 Loberia	62	61	85	42	115	87	90	88	79	65	64	81	563	506	198
72 Tandil	113	137	142	134	60	40	183	182	174	174	101	86	1057	926	350
73 Necochea	31	28	48	43	44	46	35	58	44	45	56	44	357	291	117
74 Juarez	138	129	178	174	188	188	190	199	156	127	191	155	1193	1014	422
75 Tres Arroyos 76 Suarez 77 Pringles	102	40	93	33	65	14	89	27	116	38	138	71	712	423	1961
78 Olavarria	107	92	119	107	99	141	136	117	113	92	90	94	763	594	2664
79 Bahia Blanca	55	38	36	36	47	45	39	34	34	45	29	30	315	319	1102
Territorio fronterizo	27	22	18	13	18	21	19	14	32	24	44	23	168	125	568
	704	604	792	664	739	649	859	784	814	689	776	645	5546	4596	18861
	1308		1456		1388		1643		1503		1421		10142		
REGION PATAGÓNICA															
80 Patagones	15	12	42	48	35	22	55	32	32	17	26	24	274	273	907
	27		90		57		87		49		50		547		

RESU

Region Norte	4120	4091	4733	4533	5451	4948	5299	5279	5603	5379	5977	5571	37629	35007	13368
Region Central	1942	1755	2192	2008	2468	2397	2588	2426	2619	2458	2721	2540	17086	15479	6067
Region Sud	704	604	792	664	739	649	859	784	814	689	726	645	5546	4596	1886
Region Patagónica	15	12	47	48	35	22	55	32	32	17	26	24	274	273	90
Totales	6781	6462	7759	7253	8693	8016	8801	8521	9068	8543	9500	8780	60535	55355	21406
	13243		15012		16709		17322		17611		18280		115890		

EDADES Y SEXOS

de la vida

De 15 á 30 años				De 31 á 50 años				De 51 años arriba				Sin especificacion		TOTAL DE ADULTOS	TOTALES GENERALES		
Argentinos		Estranjeros		Argentinos		Estranjeros		Argentinos		Estranjeros							
VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES		VARONES	MUJERES	POBLACION ABSOLUTA
509	466	293	156	334	260	436	145	122	97	95	36	—	—	2949	2902	2242	5144
194	166	69	12	126	85	73	13	59	30	15	5	—	—	847	859	661	1520
429	327	173	34	339	161	196	44	99	50	42	4	—	—	1898	1942	1204	3146
365	272	385	95	229	121	343	80	84	40	52	18	6	1	2091	2184	1233	3417
505	440	391	133	390	279	398	92	143	71	80	35	—	—	2958	3039	1985	5024
858	1249	690	350	417	632	929	365	243	332	262	111	—	—	6438	5520	5099	10619
224	227	180	64	129	115	203	63	42	36	45	21	—	—	1349	1359	1036	2395
285	259	263	63	248	247	265	80	74	66	79	21	—	—	1950	1928	1361	3289
547	453	417	102	346	260	421	91	132	55	63	18	—	—	2905	2909	1884	4793
1009	967	1186	421	556	443	1157	345	245	137	176	59	—	—	6701	6755	4461	11216
486	377	292	73	264	188	274	82	108	60	43	14	—	—	2261	2278	1539	3817
649	758	543	214	326	311	647	176	204	134	114	31	—	—	4107	4114	3170	7284
990	1187	708	312	467	547	926	320	255	229	217	67	—	—	6225	6093	5055	11148
964	1025	560	188	544	554	776	218	249	185	157	49	—	—	5469	5416	4219	9635
1425	1568	1407	500	832	749	1574	478	377	293	296	109	1	—	9608	9263	6827	16090
505	465	318	98	382	331	318	84	76	57	17	8	1	—	2659	2654	1955	4609
618	525	217	53	378	265	216	52	178	73	59	11	—	—	2646	2790	1906	4696
1528	1540	597	228	885	789	741	216	345	233	153	42	—	—	7297	7018	5693	12711
1248	1254	539	164	866	730	689	185	308	241	120	40	38	26	6448	6231	5001	11232
886	754	314	80	796	497	372	83	262	153	55	21	245	155	4673	4601	3231	7832
267	225	120	21	186	107	113	22	61	17	21	2	—	—	1162	1249	806	2055
644	407	166	27	447	228	211	23	167	59	38	5	—	—	2422	2562	1508	4070
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	297	109	406	297	109	406
15135	14910	9828	3388	9487	7899	11278	3257	3833	2649	2199	727	588	291	85469	83963	62185	146148
30045		13216		17386		14535		6482		2926		879			146148		
43261				31921				9408									
438	355	318	105	254	193	345	82	123	62	58	18	—	—	2351	2406	1624	4030
634	434	377	58	412	251	342	56	151	82	45	11	28	10	2891	3047	1832	4879
895	792	724	286	572	392	802	245	205	147	142	51	—	—	5253	5170	3592	8762
530	318	225	30	386	201	228	47	142	49	30	5	—	—	2191	2156	1205	3361
1653	1025	882	220	1101	544	867	155	290	115	67	16	—	—	6935	7094	4061	11155
1091	791	398	47	990	523	424	22	221	65	47	15	—	—	4634	4486	2109	6595
945	590	750	253	590	273	749	158	190	80	102	31	—	—	4711	4753	2622	7375
421	245	296	84	270	155	409	60	60	37	44	18	—	—	2099	2055	1146	3201
418	190	138	19	292	125	138	9	54	23	9	1	578	250	2244	1953	859	2812
7025	4740	4108	1102	4867	2657	4304	834	1436	660	544	166	606	260	33309	33120	19050	52170
11765		5210		7524		5138		2096		710		866			52170		
16975				12662				2806									
196	226	123	27	212	145	155	20	51	47	30	12	—	—	1244	1246	905	2151
422		150		357		175		98		42		—			2151		
572				532				140									
MEN																	
29529	34599	21490	9178	16622	18471	28080	10202	6891	7666	6843	2773	85	63	192492	178352	147760	326112
15135	14910	9828	3388	9487	7899	11278	3257	3833	2649	2199	727	588	291	85469	83963	62185	146148
7025	4740	4108	1102	4867	2657	4304	834	1436	660	544	166	606	260	33309	33120	19050	52170
196	226	123	27	212	145	155	20	51	47	30	12	—	—	1244	1246	905	2151
51885	54475	35549	13695	31188	29172	43817	14313	12211	11022	9616	3678	1279	614	312514	296681	229900	526581
106360		49244		60360		58130		23233		13294		1893			526581		
155604				118490				36527									

ALFABETOS Y ANALFABETOS

PARTIDOS	ARGENTINOS		ESTRANGEROS		TOTAL GENERAL
	QUE SABEN LEER Y ESCRIBIR	QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR	QUE SABEN LEER Y ESCRIBIR	QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR	
REGION NORTE					
1 Magdalena y Rivadavia...	1724	1979	1082	901	5686
2 Ensenada.....	792	1128	984	1105	4009
3 Chascomús y Viedma.....	1819	1857	1945	933	6554
4 Quilmes.....	1105	946	1323	1599	4973
5 Brandzen.....	804	752	555	470	2581
6 Ranchos.....	1058	1156	671	563	3448
7 Barracas al Sud.....	1124	682	1454	1645	4905
8 Brown.....	385	217	545	547	1694
9 Lomas de Zamora.....	679	429	772	584	2464
10 San Vicente.....	1024	910	965	777	3676
11 Belgrano.....	891	675	1242	852	3660
12 San José de Flores	2307	993	2225	1997	7522
13 San Isidro.....	905	544	723	756	2928
14 San Martin.....	455	433	516	593	1997
15 Matanzas.....	548	383	691	707	2329
16 San Fernando.....	907	670	997	760	3334
17 Las Conchas.....	480	462	901	1145	2988
18 Moron	742	629	886	836	3093
19 Merlo	375	380	467	422	1644
20 Cañuelas	1118	1307	603	451	3479
21 Moreno.....	395	548	570	479	1992
22 Monte	907	979	712	423	3021
23 Màrcos Paz.....	379	625	608	654	2276
24 Pilar.....	1152	1309	770	876	4157
25 Rodriguez	323	373	445	352	1493
26 Las Heras	565	578	565	458	2166
27 Zàrate.....	977	1062	570	401	3010
28 Lobos.....	1580	1930	1421	1280	6211
29 Exaltacion de la Cruz.....	1289	1132	892	545	3858
30 Lujan.....	1242	1369	1054	867	4532
31 Navarro	1394	2002	815	506	4717
32 Mercedes.....	2518	1935	1981	1741	8175
33 San Andrés de Giles.....	1025	1140	662	469	3296
34 San Antonio de Areco....	863	943	482	235	2523
35 Baradero.....	1219	1293	1312	528	4352
36 San Pedro.....	1264	1729	936	401	4330
37 Suipacha.....	434	772	563	232	2001
38 Cármen de Areco.....	778	1277	916	422	3393
39 Chivilcoy.....	2517	3418	2152	2106	10193
40 Arrecifes.....	1111	1677	945	443	4176
41 Ramallo.....	780	1265	353	91	2489
42 San Nicolás.....	3264	3112	1693	877	8946
43 Salto.....	1136	1589	1047	793	4565
44 Chacabuco	1084	2771	1045	699	5599
45 Pergamino	3602	5826	1576	787	11791
46 Rojas.....	794	2152	472	362	3780
47 Junin.....	549	1406	307	224	2486
Total....	52564	60744	44431	34753	192492

ALFABETOS Y ANALFABETOS *(Conclusion)*

PARTIDOS	ARGENTINOS		ESTRANGEROS		TOTAL GENERAL
	QUE SABEN LEER Y ESCRIBIR	QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR	QUE SABEN LEER Y ESCRIBIR	QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR	
REGION CENTRAL					
48 Ajó	625	1194	738	392	2949
49 Tordillo	240	417	115	75	847
50 Tuyú	358	1163	205	172	1898
51 Mar Chiquita	262	852	651	326	2091
52 Monsalvo ó Maipú	501	1261	730	466	2958
53 Dolores	1805	1944	1687	1002	6438
54 Castelli	312	462	320	255	1349
55 Vecino	412	767	402	369	1950
56 Balcarce	563	1344	523	475	2905
57 Ayacucho y Arenales	1241	2233	1729	1498	6701
58 Pila	451	1040	518	252	2261
59 Rauch	863	1490	1070	684	4107
60 Las Flores	1655	2162	1430	978	6225
61 Saladillo	1183	2290	1174	822	5469
62 Azul	1877	3320	2647	1764	9608
63 Tapalqué	607	1234	479	339	2659
64 Alvear	599	1495	358	194	2646
65 Veinticinco de Mayo	1690	3735	1092	780	7297
66 Bragado	1219	3521	979	729	6448
67 Nueve de Julio	966	2739	639	329	4673
68 Bolivar	244	617	189	112	1162
69 Lincoln	579	1375	320	148	2422
Territorio fronterizo	119	239	30	18	406
Total	18371	36894	18025	12179	85469
REGION SUD					
70 Pueyrredon	426	1005	572	348	2351
71 Loberia	454	1572	485	380	2891
72 Tandil	985	1961	1565	742	5253
73 Necochea	335	1270	381	205	2191
74 Juarez	1347	3386	1480	722	6935
75 Tres Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles	849	2618	782	385	4634
78 Olavarria	734	1876	1393	708	4711
79 Bahia Blanca	372	790	665	272	2099
Territorio fronterizo	461	1091	351	341	2244
Total	5963	15569	7674	4103	33309
REGION PATAGÓNICA					
80 Patagones	385	478	242	139	1244
RESÚMEN					
Region Norte	52564	60744	44431	34753	192492
Region Central	18371	36894	18025	12179	85469
Region Sud	5963	15569	7674	4103	33309
Region Patagónica	385	478	242	139	1244
Total general	77283	113685	70372	51174	312514

ESTADO CIVIL DE LA POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS

PARTIDOS	ARGENTINOS						ESTRANGEROS						SIN ESPECIFICACION	TOTAL GENERAL
	Varones			Mujeres			Varones			Mujeres				
	SOLTEROS	CASADOS	VIUDOS	SOLTERAS	CASADAS	VIUDAS	SOLTEROS	CASADOS	VIUDOS	SOLTERAS	CASADAS	VIUDAS		
REGION NORTE														
1 Magdalena y Rivad..	1179	558	66	1156	708	241	814	672	62	117	484	44	—	10176
2 Ensenada	577	260	37	561	344	98	801	742	51	81	498	44	—	6962
3 Chascomús y Viedma	1083	429	68	1169	728	254	1079	959	88	165	629	100	—	11182
4 Quilmes	573	239	31	787	394	143	1120	913	66	149	612	64	—	8431
5 Brandzen	461	225	22	421	286	96	478	339	34	39	157	23	—	4281
6 Ranchos	664	309	39	668	437	161	519	397	39	65	229	31	—	6047
7 Barracas al Sud	536	213	21	541	361	152	890	1046	91	165	773	127	—	8244
8 Brown	159	74	12	192	143	43	393	392	22	60	224	18	—	2772
9 Lomas de Zamora	309	147	19	380	225	81	383	454	32	124	341	43	—	4299
10 San Vicente	522	279	57	590	381	119	505	671	53	63	389	47	—	6358
11 Belgrano	565	201	36	435	302	121	599	681	66	168	520	67	—	6054
12 San José de Flores..	856	402	53	1205	636	288	1439	1351	94	385	902	104	—	12211
13 San Isidro	450	205	31	454	282	107	524	505	50	79	304	35	—	4826
14 San Martin	233	113	12	262	204	76	334	383	37	28	286	29	—	3423
15 Matanzas	316	113	12	249	142	63	553	443	34	58	310	36	—	3771
16 San Fernando	383	194	15	524	360	171	643	574	75	87	358	56	—	5513
17 Las Conchas	381	157	18	251	211	58	757	698	67	86	398	49	—	4715
18 Moron	324	176	22	432	340	173	492	620	49	96	430	46	—	5499
19 Merlo	173	92	13	134	132	44	309	372	30	45	276	25	—	2827
20 Cañuelas	663	361	60	773	521	184	375	377	27	84	149	38	—	6085
21 Moreno	279	152	17	270	205	65	367	365	38	33	236	18	—	3421
22 Monte	555	242	45	619	371	136	448	369	43	42	204	43	—	5212
23 Marcos Paz	281	171	20	211	212	75	574	404	43	60	286	17	—	2869
24 Pilar	598	461	71	638	535	203	570	552	108	74	292	55	—	7169
25 Rodriguez	194	118	14	155	152	46	321	268	14	30	167	16	—	2549
26 Las Heras	446	197	36	359	223	76	354	316	23	50	195	22	—	3676
27 Zárate	628	300	38	557	414	163	365	332	24	52	166	26	—	5309
28 Lobos	893	499	178	1138	645	403	884	738	119	151	453	110	—	10835
29 Exaltacion de la Cruz	700	381	33	825	409	173	638	384	35	74	215	28	—	6299
30 Lujan	794	384	47	804	504	198	727	622	42	96	427	48	—	7581
31 Navarro	1128	407	85	1086	537	242	558	383	49	37	247	31	—	8062
32 Mercedes	1306	571	114	1392	753	370	1105	1267	100	171	905	89	—	13630
33 San Andrés de Giles.	750	334	36	642	400	151	480	361	33	35	194	29	—	5539
34 S. Antonio de Areco.	565	292	39	463	355	150	318	230	21	31	124	21	—	4326
35 Baradero	795	353	47	676	484	178	680	553	52	117	388	47	—	7588
36 San Pedro	922	401	92	917	564	202	465	452	47	65	284	41	—	7573
37 Suipacha	516	198	24	275	213	56	348	247	15	21	147	14	—	3316
38 Cármen de Areco	652	315	56	556	364	160	556	398	50	64	283	34	—	5783
39 Chivilcoy	1725	934	165	1618	1083	481	1427	1445	99	171	419	91	—	17421
40 Arrecifes	957	434	58	704	490	163	718	382	31	45	223	36	—	6576
41 Ramallo	707	343	45	580	369	106	202	126	11	20	75	7	—	4397
42 San Nicolás	1639	1010	99	1855	1357	568	1029	875	81	161	476	72	—	15165
43 Salto	823	712	144	593	808	389	405	298	73	78	208	34	—	6715
44 Chacabuco	1506	646	110	815	704	217	681	545	42	44	369	30	—	9760
45 Pergamino	3331	1654	229	2049	1641	426	1017	794	111	181	378	36	—	19933
46 Rojas	979	553	78	602	557	175	367	258	19	30	139	23	—	6303
47 Junin	693	311	69	489	338	116	223	167	18	24	104	10	—	4429
Total	34769	17120	2633	32072	21824	8361	28834	25720	2408	4104	15873	2054	—	326121

ESTADO CIVIL DE LA POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS *(Conclusion)*

PARTIDOS	ARGENTINOS						ESTRANGEROS						SIN ESPECIFICACION	TOTAL GENERAL
	Varones			Mujeres			Varones			Mujeres				
	SOLTEROS	CASADOS	VIUDOS	SOLTERAS	CASADAS	VIUDAS	SOLTEROS	CASADOS	VIUDOS	SOLTERAS	CASADAS	VIUDAS		
REGION CENTRAL														
48 Ajó	660	347	30	391	404	101	461	348	33	55	248	17	—	5144
49 Tordillo	240	122	17	117	135	29	103	51	3	4	24	2	—	1520
50 Tuyú	600	239	28	243	243	52	262	141	8	12	65	5	—	3146
51 Mar Chiquita	463	196	24	165	232	47	511	293	18	39	160	11	—	3417
52 Monsalvo ó Maipú	814	344	51	371	367	97	546	311	26	54	199	21	—	5024
53 Dolores	1082	459	74	1230	695	355	971	864	64	169	592	83	—	10619
54 Castelli	270	130	11	193	174	44	242	183	15	19	114	13	—	2395
55 Vecino	389	212	24	297	230	56	342	256	11	66	88	12	—	3289
56 Balcarce	689	336	42	339	362	94	586	299	26	39	153	21	—	4793
57 Ayacucho y Arenales	1178	591	93	706	743	161	1524	948	68	161	639	40	—	11216
58 Pila	556	273	29	289	279	57	367	224	18	24	132	13	—	3817
59 Rauch	743	411	60	572	523	158	734	534	39	90	338	22	—	7284
60 Las Flores	1081	562	73	888	788	288	918	872	61	114	523	61	—	11148
61 Saladillo	1216	529	75	1033	649	182	917	587	59	103	315	45	—	9635
62 Azul	1832	821	125	1256	1064	344	1933	1271	103	210	837	88	—	16090
63 Tapalqué	569	373	61	450	349	75	356	261	44	70	89	32	—	4609
64 Alvear	793	376	62	415	374	91	307	172	17	21	90	11	—	4696
65 Veinticinco de Mayo	1980	801	104	1446	919	275	856	574	56	99	356	31	—	12711
66 Bragado	1848	619	94	1408	686	269	799	516	43	71	278	37	—	11232
67 Nueve de Julio	1404	545	61	821	531	134	475	258	25	52	138	7	400	7832
68 Bolivar	303	186	25	132	198	30	166	90	11	11	38	4	—	2055
69 Lincoln	865	363	67	329	330	52	270	129	21	10	43	8	—	4070
Territorio fronterizo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	406	406
Total	19575	8835	1230	13091	10275	2991	13646	9182	769	1493	5459	584	806	146148
REGION SUD														
70 Pueyrredon	507	259	49	232	295	83	418	274	29	43	150	12	—	4030
71 Loberia	784	399	34	258	426	92	526	228	18	17	96	13	—	4879
72 Tandil	1134	515	93	674	636	145	941	647	59	125	369	34	—	8762
73 Necochea	682	341	40	211	309	43	333	146	15	11	64	3	—	3361
74 Juarez	2059	812	120	790	835	155	1284	527	40	92	291	20	—	11155
75 Tres Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles	1495	663	144	422	660	297	531	262	76	19	54	11	—	6595
78 Olavarria	1213	413	96	453	416	74	1009	534	58	77	345	20	—	7375
79 Bahia Blanca	557	168	24	215	160	71	482	258	26	35	127	11	—	3201
Territorio fronterizo	564	209	19	172	159	21	232	43	7	8	24	1	808	2812
Total	8995	3779	619	3427	3896	981	5756	2919	328	427	1520	125	808	52170
REGION PATAGÓNICA														
80 Patagones	304	155	14	165	211	59	179	125	13	7	60	7	—	2151
RESÚMEN														
Region Norte	34769	17120	2633	32072	21824	8361	28834	25720	2408	4104	15873	2054	—	326112
Region Central	19575	8835	1230	13091	10275	2991	13646	9182	769	1493	5459	584	806	146148
Region Sud	8995	3779	619	3427	3896	981	5756	2919	328	427	1520	125	808	52170
Region Patagónica	304	155	14	165	211	59	179	125	13	7	60	7	—	2151
Total general	63643	29889	4496	48755	36206	12392	48415	37946	3518	6031	22912	2770	1614	526581

PROFESIONES DE LA POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS

PROFESIONES	REGION NORTE	REGION CENTRAL	REGION SUD	REGION PATAGÓNICA	TOTAL
Abastecedores	402	66	143	9	620
Abogados	70	16	1	—	87
Acopiadores	140	73	25	—	238
Afiladores	7	5	—	1	13
Agentes	257	36	15	—	308
Agricultores	11450	3129	1207	42	15828
Agrimensores	10	7	4	—	21
Albañiles	1572	550	319	10	2451
Alfareros	9	—	—	—	9
Almaceneros	168	58	25	—	251
Alpargateros	50	9	1	—	60
Amasadores { Varones	27	2	—	—	29
Amasadores { Mujeres	11	8	—	—	19
Armeros	16	17	10	1	44
Arquitectos	10	—	4	—	14
Artistas { Varones	8	5	15	—	28
Artistas { Mujeres	1	1	2	—	4
Aserradores	24	—	1	—	25
Barraqueros	40	8	17	—	65
Bordadoras	20	17	—	—	37
Caldereros	32	4	2	—	38
Canasteros	47	—	—	—	47
Cartoneros	34	12	—	—	46
Carniceros	280	103	18	—	401
Carpinteros	1547	592	286	18	2443
Carreros	1234	686	255	3	2178
Cazadores	62	5	—	—	67
Cerveceros	28	9	—	—	37
Chancheros	113	12	33	2	160
Chocolateros	5	—	—	—	5
Cigarreros { Varones	271	48	17	3	339
Cigarreros { Mujeres	285	51	16	—	352
Cocineros { Varones	662	278	116	4	1060
Cocineros { Mujeres	2041	571	160	3	2775
Colchoneros { Varones	34	9	6	—	49
Colchoneros { Mujeres	4	2	—	—	6
Cocheros	450	108	32	—	590
Comerciantes	5393	2300	1010	88	8791
Confiteros	140	88	15	3	246
Constructores de buques	21	1	2	—	24
Contadores	11	2	2	—	15
Costureras	3179	1147	259	94	4679
Curanderos { Varones	7	3	1	—	11
Curanderos { Mujeres	1	35	—	—	36
Curtidores	163	10	1	—	174
Rentistas	1	2	1	—	4
Dependientes	1663	916	406	—	2985
Domésticos { Varones	1013	603	103	—	1719
Domésticos { Mujeres	3022	911	302	17	4252
Empleados	1720	675	268	29	2692
Empresarios	8	14	—	—	22
Encuadernadores	10	—	—	—	10
Enfermeros	3	—	—	—	3
Escoberos	6	1	—	—	7
Escribanos	97	29	7	1	134
Escultores	2	4	4	—	10
Estudiantes	290	13	4	2	309
Fabricantes	12	5	1	—	18
Farmacéuticos	134	73	30	2	239
Ferreteros	2	—	9	—	11
Fideleros	32	2	2	—	36
Flebótomos	8	1	—	—	9
Fotógrafos	11	22	7	1	44
Fundidores	1	—	—	—	1
Graseros	2	—	—	—	2
Suma al frente	38376	13354	5164	333	57227

PROFESIONES DE LA POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS *(Continuacion)*

PROFESIONES	REGION NORTE	REGION CENTRAL	REGION SUD	REGION PATAGÓNICA	TOTAL
Suma del frente....	38376	13354	5164	333	57227
Hacendados { Varones.....	13972	10562	4344	30	28908
Hacendados { Mujeres.....	1167	768	365	—	2300
Herreros.....	675	234	85	3	997
Hojalateros.....	205	56	19	1	281
Horticultores.....	3802	604	156	2	4564
Hormeros.....	1	2	—	—	3
Horneros.....	661	307	157	1	1126
Hoteleros.....	282	128	35	—	445
Ingenieros.....	22	5	3	2	32
Isleros.....	100	4	—	—	104
Jaboneros.....	23	1	1	—	25
Jornaleros. { Varones.....	34748	20158	9463	291	64660
Jornaleros. { Mujeres.....	1188	890	691	—	2769
Joyeros.....	27	13	3	—	43
Lavanderos { Varones.....	3	5	4	—	12
Lavanderos { Mujeres.....	2186	1073	409	88	3756
Lecheros { Varones.....	917	68	13	—	998
Lecheros { Mujeres.....	17	6	3	—	26
Leñadores.....	32	11	—	—	43
Libreros.....	10	11	3	—	24
Licoristas.....	35	9	4	1	49
Limpia-ropa.....	2	3	—	—	5
Maestros de Escuela..... { Varones.	449	188	39	6	682
Maestros de Escuela..... { Mujeres.	279	47	19	3	348
Maquinistas.....	95	23	10	9	137
Marinos.....	558	38	170	91	857
Marmoleros.....	11	37	4	—	52
Mayordomos.....	239	101	89	—	429
Mecánicos.....	20	—	—	—	20
Médicos.....	107	42	15	1	165
Mendigos { Varones.....	22	8	7	7	44
Mendigos { Mujeres.....	18	2	—	—	20
Mercachifles.....	173	79	60	—	312
Militares.....	524	60	171	36	791
Modistas.....	91	35	38	1	165
Molineros.....	109	27	23	—	159
Muebleros.....	23	2	2	—	27
Músicos.....	79	34	12	1	126
Panaderos { Varones.....	1213	393	173	8	1787
Panaderos { Mujeres.....	13	3	1	—	17
Parteras.....	62	6	8	4	80
Peluqueros.....	244	78	22	5	349
Periodistas.....	16	15	2	1	34
Pescadores.....	148	5	3	—	156
Pintores.....	288	80	41	—	409
Pirotécnicos.....	9	—	4	—	13
Planchadoras.....	1062	398	160	36	1656
Plateros.....	81	72	19	—	172
Prácticos.....	7	—	4	5	16
Procuradores.....	150	53	15	—	218
Prostitutas.....	168	219	58	—	445
Queseros.....	115	10	3	—	128
Religiosos.....	25	4	1	4	34
Relojeros.....	62	17	7	—	86
Rematadores.....	44	15	5	—	64
Rentistas { Varones.....	1909	440	177	39	2565
Rentistas { Mujeres.....	1168	190	81	154	1593
Rufianes. { Varones.....	16	11	3	—	30
Rufianes. { Mujeres.....	11	—	—	—	11
Sacerdotes.....	93	18	5	1	117
Sacristanes.....	27	9	3	1	40
Saladeristas.....	2	1	—	—	3
Sastres.....	450	154	59	6	669
Sombrereros.....	22	10	4	—	36
Tacheros.....	27	4	2	—	33
Suma á la vuelta...	108680	51200	22441	1171	183492

PROFESIONES DE LA POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS *(Conclusion)*

PROFESIONES	REGION NORTE	REGION CENTRAL	REGION SUD	REGION PATAGÓNICA	TOTAL
Suma de la vuelta..	108680	51200	22441	1171	183492
Talabarteros.....	205	96	21	—	322
Tapiceros.....	15	3	—	—	18
Taquigrafos.....	4	—	—	—	4
Telegrafistas.....	69	33	19	15	136
Tenedores de libros.....	26	3	2	—	31
Tintoreros.....	11	1	—	—	12
Tipógrafos.....	92	38	15	2	147
Toneleros.....	20	—	—	—	20
Trensadores.....	44	1	—	—	45
Veleros.....	20	3	1	—	24
Vendedores diversos.....	355	158	46	—	559
Veterinarios.....	4	—	—	—	4
Vidrieros.....	1	—	—	—	1
Zapateros { Varones.....	1304	512	132	2	1950
Zapateros { Mujeres.....	25	—	1	—	26
Sin especificac. { Varones	17541	8664	4166	—	30371
Sin especificac. { Mujeres	66455	26317	7677	341	100790
TOTAL....	194871	87029	34521	1531	317952

PROFESIONES DE LA POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS

Segun las clasificaciones italiana y francesa

CATEGORIAS	REGION NORTE	REGION CENTRAL	REGION SUD	REGION PATAGÓNICA	TOTAL
SEGUN LA CLASIFICACION ITALIANA					
1ª Produccion de la materia prima.....	31554	15336	6349	83	53322
2ª Producciones industriales.....	15564	5300	1936	171	22971
3ª Comercio.....	7641	3414	1491	88	12634
4ª Trasporte.....	2318	865	480	114	3777
5ª Propiedad mueble ó inmueble.....	3077	630	258	193	4158
6ª Personal de servicio.....	9989	3839	1254	148	15230
7ª Defensa del pais.....	524	60	171	36	791
8ª Administracion pùblica.....	1720	675	268	29	2692
9ª Culto.....	145	31	9	6	191
10ª Jurisprudencia.....	328	100	25	1	454
11ª Profesiones sanitarias.....	328	162	55	7	552
12ª Instruccion y educacion.....	723	235	58	9	1025
13ª Bellas artes.....	35	32	32	1	100
14ª Letras y Ciencias.....	52	27	9	3	91
15ª Profesiones ambulantes.....	607	271	118	1	997
16ª Personal no fijo.....	35936	21048	10154	291	67429
17ª Personal á cargo de otro, y sin profesion determinada.....	84326	35004	11854	350	131534
TOTAL....	194867	87029	34521	1531	317948
SEGUN LA CLASIFICACION FRANCESA					
1ª Agricultura.....	31554	15336	6349	83	53322
2ª Industria.....	25385	8920	3132	319	37756
3ª Comercio y Trasportes.....	10566	4550	2089	203	17408
4ª Profesiones liberales.....	4145	1335	631	94	6205
5ª Rentistas.....	3077	630	258	193	4158
6ª Mendigos, prostitutas, etc.....	208	229	65	7	509
7ª Jornaleros.....	35936	21048	10154	291	67429
8ª Profesiones desconocidas.....	83996	34981	11843	341	131161
TOTAL....	194867	87029	34521	1531	317948

CONDICIONES ESPECIALES DE LA POBLACION

Huérfanos

PARTIDOS	POBLACION ABSOLUTA	HUÉRFANOS						TOTAL		TOTAL GENERAL
		De padre		De madre		De padre y madre				
		VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	
REGION NORTE										
1 Magdalena y Rivadavia	10176	91	82	46	70	34	35	171	187	358
2 Ensenada	6962	42	53	25	30	23	20	90	103	193
3 Chascomús y Viedma	11182	96	78	35	39	41	41	172	158	330
4 Quilmes	8431	19	23	6	13	21	36	46	72	118
5 Brandzen	4271	22	27	10	9	15	8	47	44	91
6 Ranchos	6047	10	6	8	25	19	21	37	52	89
7 Barracas	8244	69	52	39	37	29	28	137	117	254
8 Brown	2772	19	19	20	11	5	8	44	38	82
9 Lomas de Zamora	4299	72	74	62	61	33	9	167	144	311
10 San Vicente	6358	39	38	26	26	19	17	84	81	165
11 Belgrano	6054	30	39	22	23	12	9	64	71	135
12 San José de Flores	12211	91	120	63	89	25	38	179	247	426
13 San Isidro	4826	2	2	6	2	1	—	9	4	13
14 San Martin	3423	60	42	42	34	22	17	124	93	217
15 Matanzas	3771	30	38	11	12	8	9	49	59	108
16 San Fernando	5513	1	10	—	5	13	15	14	30	44
17 Las Conchas	4715	37	37	5	5	1	2	43	44	87
18 Moron	5499	50	45	18	10	15	9	83	61	147
19 Merlo	2827	32	16	6	3	5	3	43	22	65
20 Cañuelas	6085	79	75	35	35	28	11	142	121	263
21 Moreno	3421	1	1	2	1	17	14	20	16	36
22 Monte	5212	31	22	18	20	25	15	74	57	131
23 Márcos Paz	3869	15	17	11	16	7	1	33	34	67
24 Pilar	7169	43	61	21	37	14	25	78	123	201
25 Rodriguez	2549	4	15	3	12	6	8	13	35	48
26 Las Heras	3676	46	27	27	14	9	11	82	52	134
27 Zárate	5309	70	44	33	35	15	18	118	97	215
28 Lobos	10835	116	100	70	58	36	39	222	197	419
29 Exaltacion de la Cruz	6299	28	38	22	25	12	6	62	69	131
30 Lujan	7581	14	21	11	14	22	26	47	61	108
31 Navarro	8062	50	48	35	40	23	26	108	114	222
32 Mercedes	13630	140	132	91	92	38	53	269	277	546
33 Giles	5539	44	38	25	14	10	6	79	58	137
34 San Antonio de Areco	4326	69	60	29	32	23	22	121	114	235
35 Baradero	7588	50	37	28	24	12	21	90	82	172
36 San Pedro	7573	91	83	57	58	24	24	172	165	337
37 Suipacha	3316	36	20	22	15	17	11	75	46	121
38 Cármen de Areco	5783	85	75	51	46	23	21	159	142	301
39 Chivilcoy	17421	194	198	113	116	51	55	358	369	727
40 Arrecifes	7576	45	53	22	29	43	27	110	109	219
41 Ramallo	4397	42	29	13	12	28	30	83	71	154
42 San Nicolás	15165	136	120	45	67	54	65	235	252	487
43 Salto	6715	47	47	26	29	12	17	85	93	178
44 Chacabuco	9760	120	58	80	74	27	31	227	163	390
45 Pergamino	19933	51	35	12	14	12	12	75	61	136
46 Rojas	6303	68	48	40	39	22	14	130	101	231
47 Junin	4429	44	58	23	29	16	15	83	102	185
Total	326112	2571	2361	1415	1501	967	949	4953	4811	9764
		4932		2916		1916		9764		

CONDICIONES ESPECIALES DE LA POBLACION

Huérfanos (Conclusion)

PARTIDOS	POBLACION ABSOLUTA	HUÉRFANOS De padre		HUÉRFANOS De madre		HUÉRFANOS De padre y madre		TOTAL		TOTAL GENERAL
		VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES	
REGION CENTRAL										
48 Ajó	5144	50	37	25	31	21	10	96	78	174
49 Tordillo	1520	24	18	25	9	8	10	57	37	94
50 Tuyú	3146	35	21	13	16	9	7	57	44	101
51 Mar Chiquita	3417	30	28	20	8	5	—	55	36	91
52 Monsalvo ó Maipú	5024	48	24	31	20	12	6	91	50	141
53 Dolores	10619	75	74	41	34	25	42	141	150	291
54 Castelli	2395	6	4	—	3	1	—	7	7	14
55 Vecino	3289	39	38	34	45	13	7	86	90	176
56 Balcarce	4793	32	26	13	19	14	9	59	54	113
57 Ayacucho y Arenales	11216	112	80	78	75	21	22	211	177	388
58 Pila	3817	47	40	12	10	14	8	73	58	131
59 Rauch	7284	88	87	34	28	14	10	136	125	261
60 Las Flores	11148	139	115	51	56	20	27	210	198	408
61 Saladillo	9635	103	86	47	43	38	33	188	162	350
62 Azul	16090	127	133	77	71	49	50	253	254	507
63 Tapalqué	4609	79	67	54	46	16	12	149	125	274
64 Alvear	4696	78	55	49	26	29	20	156	101	257
65 Veinticinco de Mayo	12711	96	91	54	48	24	43	174	182	356
66 Bragado	11232	22	16	10	5	24	23	56	44	100
67 Nueve de Julio	7832	31	36	24	19	8	17	63	72	135
68 Bolivar	2055	26	14	13	11	10	2	49	27	76
69 Lincoln	4070	22	15	12	13	10	3	44	31	75
Territorio fronterizo	406	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	146148	1309	1105	717	636	385	361	2411	2102	4513
		2414		1353		746		4513		
REGION SUD										
70 Pueyrredon	4030	51	62	24	27	14	11	89	100	189
71 Loberia	4879	36	28	14	8	7	12	57	48	105
72 Tandil	8762	89	68	67	54	22	22	178	144	322
73 Necochea	3361	7	6	5	7	5	3	17	16	33
74 Juarez	11155	72	66	46	41	20	19	138	126	264
75 Tres Arroyos 76 Suarez 77 Pringles	6595	15	7	6	8	9	3	30	18	48
78 Olavarria	7375	52	30	15	13	15	9	82	52	134
79 Bahia Blanca	3201	39	34	20	14	6	8	65	56	121
Territorio fronterizo	2812	14	5	6	6	11	11	31	22	53
Total	52170	375	306	203	178	109	98	687	582	1269
		681		381		207		1269		
REGION PATAGÓNICA										
80 Patagones	2151	27	32	16	7	12	15	55	54	109
		59		23		27		109		
RESÚMEN										
Region Norte	326112	2581	2361	1405	1501	967	949	4953	4811	9764
Region Central	146148	1309	1105	717	636	385	361	2411	2102	4513
Region Sud	52170	375	306	203	178	109	98	687	582	1269
Region Patagónica	22151	27	32	16	7	12	15	55	54	109
Total	526581	4292	3804	2341	2322	1473	1423	8106	7349	15655
		8096		4663		2896		15655		

CONDICIONES ESPECIALES DE LA POBLACION

Defectos físicos

PARTIDOS	POBLACION ABSOLUTA	ALIENADOS	SORDO-MUDOS	CIEGOS	CRETINOS, IMBÉCILES, ESTÚPIDOS, OPAS, ETC.	CON BOCIO Ó GOTO	INVÁLIDOS				TOTAL GENERAL
							EN ACCION DE GUERRA	POR DIVERSOS ACCIDENTES			
								Varones	Mujeres	TOTAL	
REGION NORTE											
1 Magdalena	10176	8	14	11	25	2	4	45	25	70	134
2 Ensenada	6962	4	20	4	8	3	20	14	2	16	75
3 Chascomús y Viedma	11182	9	17	10	17	1	23	46	12	58	135
4 Quilmes	8431	3	2	2	6	1	—	2	1	3	17
5 Brandzen	4271	4	14	1	4	—	6	8	—	8	37
6 Ranchos	6047	4	4	3	6	1	—	12	—	12	30
7 Barracas al Sud	8244	7	9	7	5	1	5	17	3	20	54
8 Brown	2772	—	—	3	3	—	—	3	—	3	9
9 Lomas de Zamora	4299	—	1	—	—	—	—	3	—	3	4
10 San Vicente	6358	6	10	6	9	—	1	45	5	50	82
11 Belgrano	6054	7	11	2	15	4	2	10	11	21	62
12 San José de Flores	12211	7	7	7	6	—	1	10	—	10	38
13 San Isidro	4826	1	6	3	8	—	1	9	3	12	31
14 San Martin	3423	1	8	8	1	3	—	9	1	10	31
15 Matanzas	3771	5	6	2	6	1	—	15	2	17	37
16 San Fernando	5513	5	4	6	3	3	2	12	4	16	39
17 Las Conchas	4715	1	6	4	1	—	—	7	—	7	19
18 Moron	5499	2	7	8	11	5	9	18	4	22	64
19 Merlo	2827	4	3	3	3	—	2	6	1	7	22
20 Cañuelas	6085	8	8	4	11	—	7	18	2	20	58
21 Moreno	3421	7	8	5	10	—	12	18	4	22	64
22 Monte	5212	7	9	6	3	—	2	5	3	8	35
23 Márcos Paz	3869	3	3	1	4	1	1	2	—	2	15
24 Pilar	7169	5	18	9	16	4	2	29	13	42	96
25 Rodriguez	2549	4	1	—	4	—	1	6	1	7	17
26 Las Heras	3676	4	4	6	7	—	58	14	3	17	86
27 Zárate	5309	7	4	2	8	1	3	18	4	22	17
28 Lobos	10835	13	21	19	9	7	2	23	9	32	103
29 Exaltacion de la Cruz	6299	2	6	2	13	—	1	18	4	22	46
30 Lujan	7581	22	13	9	15	2	4	20	4	24	89
31 Navarro	8062	10	5	2	7	5	—	16	3	19	48
32 Mercedes	13630	5	12	8	10	3	8	34	20	54	100
33 San Andrés de Giles	5539	—	—	1	11	1	4	16	3	19	36
34 San Antonio de Areco	4326	4	4	2	6	3	—	10	5	15	34
35 Baradero	7588	6	5	12	4	—	4	20	1	21	52
36 San Pedro	7573	10	7	5	10	—	2	26	13	39	73
37 Suipacha	3316	—	2	3	4	—	2	10	5	15	26
38 Cármen de Areco	5783	3	2	4	5	—	6	13	2	15	35
39 Chivilcoy	17421	22	25	17	8	2	8	20	6	26	108
40 Arrecifes	7576	8	8	11	9	3	6	43	7	50	95
41 Ramallo	4397	2	7	1	2	1	1	13	1	14	28
42 San Nicolás	15165	15	18	7	9	—	6	34	8	42	97
43 Salto	6715	34	11	5	13	—	12	15	6	21	96
44 Chacabuco	9760	5	18	6	16	1	9	40	11	51	106
45 Pergamino	19933	8	15	11	6	3	9	26	7	33	85
46 Rojas	6303	2	7	8	6	2	7	24	8	32	64
47 Junin	4429	5	20	4	3	1	1	28	4	32	66
Total	326112	299	410	260	366	65	254	850	231	1081	2735

CONDICIONES ESPECIALES DE LA POBLACION

Defectos físicos (*Conclusion*)

PARTIDOS	POBLACION ABSOLUTA	ALIENADOS	SORDO-MUDOS	CIEGOS	CRETINOS, IMBÉCILES, ESTÚPIDOS, OPAS, ETC.	CON BOCIO Ó COTO	INVÁLIDOS: EN ACCION DE GUERRA	INVÁLIDOS: POR DIVERSOS ACCIDENTES: Varones	Mujeres	TOTAL	TOTAL GENERAL
REGION CENTRAL											
48 Ajó	5144	6	2	1	10	—	1	16	2	18	38
49 Tordillo	1520	4	1	—	14	—	3	21	6	27	49
50 Tuyú	3146	3	5	—	3	—	—	14	1	15	26
51 Mar Chiquita	3417	1	3	—	7	—	1	9	2	11	23
52 Monsalvo ó Maipú	5024	7	3	5	2	1	6	17	1	18	42
53 Dolores	10619	9	25	11	21	3	5	47	16	63	137
54 Castelli	2395	—	3	1	1	—	2	10	2	12	19
55 Vecino	3289	1	5	4	3	—	—	6	—	6	19
56 Balcarce	4793	4	9	3	1	18	5	18	1	19	59
57 Ayacucho y Arenales	11216	8	16	3	11	5	32	17	3	20	95
58 Pila	3817	1	7	5	3	—	2	8	1	9	27
59 Rauch	7284	2	9	5	11	1	7	20	3	23	58
60 Las Flores	11148	5	8	5	13	—	5	26	3	29	65
61 Saladillo	9635	8	2	4	2	1	2	15	—	15	34
62 Azúl	16090	28	12	15	41	3	14	41	8	49	162
63 Tapalqué	4609	5	2	2	4	—	6	11	2	13	32
64 Alvear	4696	2	7	2	10	—	5	17	6	23	49
65 Veinticinco de Mayo	12711	8	7	8	5	—	5	49	—	49	82
66 Bragado	11232	9	—	4	—	—	3	1	—	1	17
67 Nueve de Julio	7832	13	10	7	6	2	17	42	1	43	98
68 Bolivar	2055	—	1	1	4	—	2	8	—	8	16
69 Lincoln	4070	10	3	6	7	1	6	27	6	33	66
Territorio fronterizo	406	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	146148	134	140	92	179	35	129	440	64	504	1213
REGION SUD											
70 Pueyrredon	4030	3	13	3	5	1	8	33	—	33	66
71 Loberia	4879	3	3	2	10	35	1	11	2	13	67
72 Tandil	8762	2	9	7	12	2	14	63	3	66	112
73 Necochea	3361	3	2	1	2	—	2	9	—	9	19
74 Juarez	11155	4	10	9	3	1	9	9	—	9	45
75 Tres Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles	6595	2	7	—	8	—	7	32	3	35	59
78 Olavarria	7375	4	6	3	6	—	4	19	2	21	44
79 Bahia Blanca	3201	—	1	—	2	2	7	15	—	15	27
Territorio fronterizo	2812	1	—	—	5	—	—	5	—	5	11
Total	52170	22	51	25	53	41	52	196	10	206	450
REGION PATAGÓNICA											
80 Patagones	2151	6	5	1	1	—	1	9	4	13	27

RESÚMEN

Region Norte	326112	299	410	260	366	65	254	850	231	1081	2735
Region Central	146148	134	140	92	179	35	129	440	64	504	1213
Region Sud	52170	22	51	25	53	41	52	196	10	206	450
Region Patagónica	2151	6	5	1	1	—	1	9	4	13	27
Total	526581	461	606	378	599	141	436	1495	309	1804	4425

CONDICIONES ESPECIALES DE LA POBLACION

Ilegítimos

PARTIDOS	POBLACION ABSOLUTA	ILEGÍTIMOS HASTA 14 AÑOS	TOTAL DE NIÑOS HASTA 14 AÑOS	PROPORCION DE ILEGÍTIMOS P °/o
REGION NORTE				
1 Magdalena y Rivadavia	10176	588	2418	24.1
2 Ensenada	6962	246	1548	15.8
3 Chascomús y Viedma	11182	431	2486	17.3
4 Quilmes	8431	265	1864	14.2
5 Brandzen	4271	220	896	24.5
6 Ranchos	6047	271	1460	18.5
7 Barracas al Sud	8244	171	1805	9.8
8 Brown	2772	43	537	8.
9 Lomas de Zamora	4299	82	1017	8.6
10 San Vicente	6358	239	1438	16.6
11 Belgrano	6054	109	1291	8.4
12 San José de Flores	12211	50	2728	1.8
13 San Isidro	4826	33	1047	3.1
14 San Martin	3423	105	797	13.1
15 Matanzas	3771	67	762	8.7
16 San Fernando	5513	165	1205	13.6
17 Las Conchas	4715	68	1055	6.4
18 Moron	5499	169	1217	13.8
19 Merlo	2827	42	627	6.6
20 Cañuelas	6085	355	1425	24.9
21 Moreno	3421	100	751	13.3
22 Monte	5212	382	1163	32.8
23 Márcos Paz	3869	64	844	7.5
24 Pilar	7169	237	1640	14.4
25 Rodriguez	2549	95	506	16.7
26 Las Heras	3676	201	871	23.0
27 Zárate	5309	416	1256	33.1
28 Lobos	10835	767	2519	30.4
29 Exaltacion de la Cruz	6299	379	1283	29.5
30 Lujan	7581	313	4700	6.8
31 Navarro	8062	678	1882	30.7
32 Mercedes	13630	574	2975	19.3
33 San Andrés de Giles	5539	414	1202	34.4
34 S. Antonio de Areco	4326	287	979	29.4
35 Baradero	7588	356	1774	20.
36 San Pedro	7573	569	1828	31.1
37 Suipacha	3316	149	684	21.8
38 Cármen de Areco	5783	334	1358	24.7
39 Chivilcoy	17421	1102	3882	20.9
40 Arrecifes	7576	509	1355	37.6
41 Ramallo	4397	110	1069	10.2
42 San Nicolás	15165	721	3540	2.3
43 Salto	6715	390	968	40.2
44 Chacabuco	9760	702	2191	32.
45 Pergamino	19933	823	4348	19.2
46 Rojas	6303	517	1411	35.8
47 Junin	4429	508	1034	48.1
Total	326112	24416	72636	19.6

PARTIDOS	POBLACION ABSOLUTA	ILEGÍTIMOS HASTA 14 AÑOS	TOTAL DE NIÑOS HASTA 14 AÑOS	PROPORCION DE ILEGÍTIMOS P °/o
REGION CENTRAL				
48 Ajó	5144	319	1284	24.8
49 Tordillo	1520	112	370	30.2
50 Tuyú	3146	177	626	18.7
51 Mar-Chiquita	3417	87	655	13.3
52 Monsalvo ó Maipú	5024	152	1163	13.0
53 Dolores	10619	457	2536	18.0
54 Castelli	2395	57	604	9.4
55 Vecino	3289	174	684	25.4
56 Balcarce	4793	166	1041	16.0
57 Ayacucho y Arenales	11216	213	2218	9.6
58 Pila	3817	147	805	18.2
59 Rauch	7284	260	1586	16.4
60 Las Flores	11148	476	2556	19.9
61 Saladillo	9635	660	2423	27.2
62 Azúl	16090	890	3394	26.2
63 Tapalqué	4609	374	1072	34.8
64 Alvear	4696	424	1086	39.0
65 Veinticinco de Mayo	12771	1192	2908	40.9
66 Bragado	11232	744	2566	29.2
67 Nueve de Julio	7832	940	1652	56.9
68 Bolivar	2055	108	460	23.4
69 Lincoln	4070	305	876	34.8
Territorio fronterizo	406	—	—	—
Total	146148	8334	32565	24.8
REGION SUD				
70 Pueyrredon	4030	223	816	27.4
71 Loberia	4879	152	1069	14.2
72 Tandil	8762	446	1983	22.4
73 Necochea	3361	112	648	17.4
74 Juarez	11155	256	2207	11.5
75 Tres Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles	6595	199	1135	17.5
78 Olavarria	7375	354	1357	26.3
79 Bahia Blanca	3201	194	634	30.5
Territorio fronterizo	2812	78	293	26.3
Total	52170	2014	10142	21.5
REGION PATAGONICA				
80 Patagones	2151	25	547	4.5
RESÚMEN				
Region Norte	326112	24416	72636	19.6
Region Central	146148	8334	32565	24.8
Region Sud	52170	2014	10142	21.5
Region Patagónica	2151	25	547	4.5
Total	526581	34780	115890	—

IV. — Movimiento de la poblacion

(1822—1881)

No se han compilado hasta ahora los datos de matrimonios, nacimientos y defunciones de la provincia de Buenos Aires, anteriores al año 1822, y aún los publicados desde entónces ni comprenden todos los años, ni pueden considerarse completos.

La primera publicacion regular ha sido la que corresponde á los años 1822, 23, 24 y 25, que se encuentra en el primer Registro Estadístico de la provincia, publicado en aquellos años bajo la direccion del doctor Vicente Lopez.

Posteriormente se han publicado en los Rejistros Estadísticos de los años 1856 á 1858, los datos de los años 1829, 30 y 31, aunque incompletos.

Es despues de 1854 que se han recogido con regularidad, y publicado en el *Registro Estadístico de la Provincia* los movimientos de poblacion de la ciudad y campaña, con todas las omisiones que son consiguientes á la falta de legislacion respecto de los registros del estado civil, y de centros de poblacion en muchas partes de la campaña, siendo sin embargo de advertir, que sucesivamente ha ido mejorando ese servicio.

Formamos el resúmen de los datos existentes, dividiéndolos en tres épocas, en la forma siguiente:

AÑOS	BAUTISMOS	DEFUNCIONES	EXCEDENTE DE BAUTISMOS SOBRE LAS DEFUNCIONES	MATRIMONIOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES				
PRIMERA ÉPOCA				
1822	3710	2153	1557	591
1823	2926	2918	8	566
1824	2998	2336	662	583
1825	2895	2805	90	599
SEGUNDA ÉPOCA				
1829	3275	4657	1382 (1)	413
1830	2887	1670	1217	529
1831	2153	1398	755	310

(1) Excedente de defunciones sobre el total de bautismos (Año de epidemia.)

AÑOS	BAUTISMOS	DEFUNCIONES	EXCEDENTE DE BAUTISMOS SOBRE LAS DEFUNCIONES	MATRIMONIOS
		TERCERA ÉPOCA		
1854	4393	3251	1142	893
1855	4276	3174	1102	896
1856	5218	3101	2117	859
1857	5166	3556	1610	772
1858	4511	3399	1112	856
1859	4597	3697	900	879
1860	4481	3289	1192	1038
1861	4797	3410	1387	930
1862	5355	4313	1042	1147
1863	5092	4539	553	1167
1864	5810	4378	1432	1267
1865	6199	5857	342	1239
1866	5830	5111	719	1087
1867	6374	8029	1655 (1)	1530
1868	6099	6564	465 (1)	1703
1869	6994	5982	1012	1858
1870	7561	5886	1675	1916
1871	7542	20748	13206 (1)	1896
1872	8078	5671	2407	2193
1873	8559	5891	2668	2291
1874	8864	7190	1674	1968
1875	9202	6774	2428	1776
1876	8967	5297	3670	1635
1877	8833	5592	3241	1467
1878	8993	5550	3443	1478
1879	9878	6794	3084	1636
1880	9401	7073	2328	1652
		CAMPAÑA DE BUENOS AIRES		
		PRIMERA ÉPOCA		
1822	3201	1865	1336	723
1823	3204	2239	965	683
1824	3032	1869	1163	642
1825	3134	1691	1443	652
		SEGUNDA ÉPOCA		
1829	1153	693	460	165
1830	1462	1152	310	394
1831	732	381	351	109
		TERCERA ÉPOCA		
1854	9090	3920	5170	1976
1855	9702	3867	5835	1609
1856	8260	2910	5350	1449
1857	9630	3633	5997	1644
1858	9819	4065	5754	1344
1859	10192	5099	5093	1204
1860	10123	4890	5233	1535
1861	9887	4301	5586	1160
1862	10649	5358	5291	1282
1863	12358	6291	6067	1675
1864	11982	5943	6039	1761
1865	11469	6674	4795	1520
1866	11909	5686	6223	1472
1867	11693	6711	4982	1572
1868	10822	14482	3660 (1)	1993
1869	13262	6699	6563	2393
1870	14730	7805	6925	2295
1871	15516	11110	4406	2389
1872	15257	10803	4454	2550
1873	16538	9152	7386	2931
1874	16410	9143	7267	2485
1875	19137	9308	9829	2825
1876	18514	8510	10004	2554
1877	19734	9109	10625	2569
1878	19035	8478	10557	2761
1879	21359	9217	12142	2936
1880	21079	10820	10259	2935

(1) Excedente de defunciones sobre bautismos (año de epidemia).

BAUTISMOS SEGUN LEGITIMIDAD DESDE 1857 Á 1880

AÑOS	LEGÍTIMOS			ILEGÍTIMOS			SIN ESPECIFICACION	TOTAL GENERAL	Proporción de ilegítimos sobre el total de bautismos
	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL			
EN LA CIUDAD									
1857	2189	1912	4101	516	530	1046	19	5166	18.96
1858	1928	1666	3594	400	359	759	158	4511	16.82
1859	1999	1818	3817	396	365	761	19	4597	16.55
1860	1858	1817	3675	381	416	797	9	4481	17.78
1861	1841	1929	3770	428	399	827	200	4797	17.23
1862	2349	2131	4480	429	446	875	—	5355	16.52
1863	2261	2118	4379	348	358	706	7	5092	13.86
1864	2554	2605	5159	375	276	651	—	5810	11.20
1865	2792	2692	5484	365	353	718	3	6205	11.57
1866	2544	2432	4976	431	416	847	8	5831	14.52
1867	2951	2573	5524	390	450	840	10	6374	13.17
1868	3067	2309	5376	334	378	712	11	6099	11.67
1869	3242	2833	6075	454	465	919	—	6994	13.13
1870	3189	2947	6136	490	451	941	484	7561	12.44
1871	3475	3004	6479	479	487	966	97	7542	12.80
1872	3792	3280	7072	549	457	1006	—	8078	12.45
1873	3831	3620	7451	548	560	1108	—	8559	12.94
1874	3949	3838	7787	497	580	1077	—	8864	12.15
1875	4254	4101	8355	437	410	847	—	9202	9.20
1876	4177	3958	8135	418	414	832	—	8967	9.27
1877	4049	3942	7991	390	452	842	—	8833	9.53
1878	4145	3914	8059	484	450	934	—	8993	10.38
1879	4350	4182	8532	599	747	1346	—	9878	13.62
1880	4362	4078	8440	480	481	961	—	—	10.22
								Proporcion en 24 años:	*13.25*
EN LA CAMPAÑA									
1857	3066	2745	5811	1842	1636	3478	341	9630	36.10
1858	3149	2991	6140	1748	1753	3501	178	9819	35.65
1859	3335	3151	6486	1711	1700	3411	195	10092	30.80
1860	3168	3121	6289	1742	1606	3348	486	10123	33.07
1861	3171	2947	6118	1712	1785	3497	272	9887	35.36
1862	4023	3209	7232	1622	1708	3330	87	10649	31.27
1863	4318	4267	8585	1954	1810	3764	9	12358	30.45
1864	4201	4117	8318	1831	1826	3657	7	11982	30.52
1865	4029	3998	8027	1667	1775	3442	—	11469	30.00
1866	4207	4055	8262	1761	1850	3611	36	11909	30.32
1867	3785	3775	7560	1823	2240	4063	70	11693	34.75
1868	3743	3540	7283	1765	1696	3461	78	10822	31.98
1869	4755	4057	8812	2150	2134	4284	166	13262	32.30
1870	5118	4742	9860	2461	2352	4813	57	14730	32.68
1871	5629	4967	19596	2482	2384	4866	54	15516	31.36
1872	5445	4987	10432	2404	2391	4795	30	15257	31.42
1873	5885	5596	11481	2600	2457	5057	—	16538	30.57
1874	6154	5762	11916	2262	2232	4494	—	16410	27.38
1875	7043	6742	13785	2679	2673	5352	—	19137	28.13
1876	6923	6449	13372	2614	2528	5142	—	18514	22.37
1877	7270	6843	14113	2835	2786	5621	—	19734	23.42
1878	6975	6751	13726	2659	2650	5309	—	19035	27.89
1879	7945	7507	15452	2935	2972	5907	—	21359	27.65
1880(1)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
								Proporcion en 23 años:	*30.67*

(1) No han sido compilados aun los datos parciales correspondientes á este año. Véase la Introduccion.

RESÚMEN DE BAUTISMOS DESDE 1872 Á 1879

CURATOS	BAUTISMOS			Años de observacion	Proporcion de ilegítimos sobre el total de bautismos
	LEGÍTIMOS	ILEGÍTIMOS	TOTAL		
REGION NORTE					
1 Magdalena y Rivadavia...	2042	685	2727	8	25.12
2 Ensenada.....	928	216	1144	6	18.88
3 Chascomús y Viedma.....	914	207	1121	2	18.46
4 Chascomús.....	2588	692	3280	6	21.09
5 Quilmes.....	2053	361	2414	8	14.95
6 Brandzen y Ensenada.....	371	82	453	2	18.10
7 Ranchos.....	2034	762	2796	8	27.25
8 Barracas al Sud.....	3392	289	3681	8	7.85
9 Brown.....	641	68	709	5	9.59
10 Lomas de Zamora.....	1277	142	1419	7	10.00
11 San Vicente.....	1685	484	2169	8	22.31
12 Belgrano.....	1549	149	1698	8	8.77
13 San José de Flores.....	2405	215	2620	8	8.20
14 San Isidro.....	1290	138	1428	8	9.66
15 San Martin.....	1131	187	1318	8	14.18
16 Matanzas (San Justo).....	916	154	1070	8	14.30
17 San Fernando.....	1672	308	1980	8	15.55
18 Las Conchas.....	768	158	926	8	17.00
19 Moron.....	2207	345	2552	8	13.51
20 Merlo.....	1129	173	1302	7	13.28
21 Cañuelas.....	1489	567	2056	8	27.57
22 Moreno.....	761	136	897	8	15.16
23 Monte.....	1360	573	1933	8	29.64
24 Merlo y Las Heras.....	191	26	217	1	11.98
25 Pilar.....	1474	283	1757	8	16.10
26 Las Heras.....	66	10	76	1	13.15
27 Zárate.....	1225	511	1736	8	29.43
28 Lobos.....	2979	1157	4136	8	27.97
29 Exaltacion de la Cruz....	1293	380	1673	8	22.71
30 Lujan y Rodriguez.....	2225	661	2886	8	22.90
31 Navarro.....	1646	1016	2662	8	38.17
32 Mercedes.....	3000	1123	4123	6	27.23
33 San Andrés de Giles.....	797	377	1174	8	32.11
34 San Antonio de Areco....	1108	450	1558	8	28.88
35 Baradero.....	1587	600	2187	8	27.43
36 San Pedro.....	1667	723	2390	8	30.25
37 Suipacha y Mercedes.....	1025	344	1369	2	25.12
38 Cármen de Areco.....	1877	880	2757	8	31.91
39 Chivilcoy.....	5044	2445	7489	8	32.64
40 Arrecifes.....	1159	822	1981	8	41.49
41 Ramallo.....	138	54	192	2	28.12
42 San Nicolás.....	4413	2027	6440	8	31.47
43 Salto.....	1680	815	2495	8	32.66
44 Chacabuco.....	1163	976	2139	8	45.62
45 Pergamino.....	2619	1805	4424	8	40.80
46 Rojas.....	1072	681	1753	8	38.84
47 Junin y Lincoln.....	219	258	477	2	54.00
48 Junin.....	528	547	1075	6	50.80
Total....	74797	26062	100859	—	—

RESÚMEN DE BAUTISMOS DESDE 1872 Á 1879 *(Conclusion)*

CURATOS	BAUTISMOS			Años de observacion	Proporcion de ilegítimos sobre el total de bautismos
	LEGÍTIMOS	ILEGÍTIMOS	TOTAL		
REGION CENTRAL					
49 Ajó, Tuyú y Maipú	1290	368	1658	6	22.13
50 Ajó y Tuyú	341	102	443	2	23.02
51 Dolores, Tordillo, Castelli	1175	340	1515	2	22.44
52 Dolores	3593	1173	4766	6	24.61
53 Balcarce	1198	484	1682	5	28.77
54 Ayacucho, Arenales, M. Chiq'ta	332	124	456	1	27.19
55 Ayacucho y Arenales	2303	891	3194	7	27.89
56 Las Flores y Pila	337	209	546	1	38.26
57 Las Flores	2322	1152	3474	8	33.16
58 Rauch	1089	426	1515	6	28.11
59 Saladillo	1919	1004	2923	8	34.34
60 Azul	2752	1532	4284	8	35.76
61 Tapalqué	512	509	1021	8	49.85
62 Alvear	370	226	596	5	37.91
63 Veinticinco de Mayo	2320	1599	3919	8	40.80
64 Bragado	1764	2021	3785	8	53.39
65 Nueve de Julio	655	575	1230	8	46.74
66 Maipú y Vecino	297	130	427	2	30.44
Total	24569	12865	37434	—	—
REGION SUD					
67 Pueyrredon	99	19	118	1	16.10
68 Tandil	3016	1592	4608	7	34.54
69 Tandil y Juarez	564	314	878	1	35.76
70 Juarez	96	47	143	1	32.86
71 Bahia Blanca	306	392	698	7	56.16
72 B. Blanca y Tres Arroyos	30	47	77	1	61.03
Total	4111	2411	6522	—	—
REGION PATAGÓNICA					
73 Patagones	800	369	1169	8	31.56
RESÚMEN					
Region Norte	74797	26062	100859	—	—
Region Central	24569	12865	37434	—	—
Region Sud	4111	2411	6522	—	—
Region Patagónica	800	369	1169	—	—
Total general	104277	41707	145984	—	—

V. — Movimiento de la poblacion en 1882

MATRIMONIOS SEGUN MESES

CURATOS	MESES												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
REGION NORTE													
1 Magdalena y Rivadavia	6	3	1	4	9	3	3	2	5	7	1	3	47
2 Ensenada	7	6	7	1	2	2	2	1	3	2	3	5	41
3 Chascomús y Viedma	14	6	3	6	12	8	8	8	3	6	3	2	79
4 — (Congreg. Disidente)	—	1	1	—	—	—	—	1	1	—	1	1	6
5 Quilmes	6	5	3	3	4	4	3	3	6	1	7	2	47
6 Brandzen	—	—	—	—	1	2	3	2	1	—	1	3	13
7 Ranchos	3	7	3	2	5	3	3	1	1	1	1	3	33
8 Barracas al Sud	18	14	4	10	8	16	6	14	8	8	3	8	117
9 Brown	2	1	1	1	4	1	4	3	2	5	—	1	25
10 Lomas de Zamora	3	2	2	2	2	2	4	1	3	—	—	1	22
11 San Vicente	2	4	3	—	1	2	1	2	—	—	2	2	19
12 Belgrano	1	3	3	6	3	1	4	6	1	6	1	4	39
13 San José de Flores	4	8	8	6	7	7	7	9	5	10	10	3	84
14 San Cárlos de Almagro	1	—	2	4	2	1	2	5	2	1	4	2	26
15 San Isidro	—	1	1	3	4	6	2	2	1	—	—	1	21
16 San Martin	2	1	—	1	1	—	—	2	2	—	2	3	14
17 Matanzas (San Justo)	—	2	1	3	3	—	1	1	2	1	1	4	19
18 San Fernando	3	2	4	3	3	3	4	2	4	3	5	5	41
19 Las Conchas	3	2	2	7	1	3	3	1	—	2	3	—	27
20 Moron	6	2	3	—	6	5	3	3	6	1	4	2	41
21 Merlo	1	—	1	2	1	5	3	1	1	1	1	1	18
22 Cañuelas	9	3	1	3	2	2	3	1	1	1	—	—	26
23 Moreno	2	9	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22
24 Monte	4	1	1	2	3	3	3	3	1	1	1	1	24
25 Marcos Paz	1	1	6	1	3	2	5	—	1	1	1	3	25
26 Pilar	2	4	3	3	5	5	2	3	4	3	8	3	45
27 Rodriguez	1	3	3	3	1	1	2	5	—	1	3	—	23
28 Las Heras	—	—	1	3	1	—	2	—	1	1	—	1	10
29 Zárate	6	3	3	—	2	5	2	—	—	1	3	3	28
30 Lobos	9	8	3	13	8	2	6	8	5	6	2	4	74
31 Exaltacion de la Cruz	3	4	3	4	4	6	1	2	18	2	—	—	47
32 Lujan	—	3	7	8	5	4	6	4	1	2	3	8	51
33 Navarro	7	6	—	2	3	2	5	3	3	2	2	1	36
34 Mercedes	23	12	7	10	7	8	5	10	10	6	3	9	110
35 San Andrés de Giles	4	2	1	3	3	4	—	2	—	2	2	1	24
36 San Antonio de Areco	1	1	4	—	3	0	0	2	4	2	3	1	21
37 Baradero	2	3	3	3	2	1	2	4	11	3	3	4	41
38 San Pedro	3	5	7	—	1	3	2	1	6	6	1	4	39
39 Suipacha	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
40 Cármen de Areco	3	4	3	1	8	5	1	3	1	3	1	2	35
41 Chivilcoy	7	9	10	17	19	11	4	11	8	9	4	4	113
42 Arrecifes	4	3	1	1	6	3	4	4	1	3	1	3	34
43 Ramallo	2	1	3	1	—	3	3	—	1	—	2	3	19
44 San Nicolás	10	12	11	7	6	12	9	13	9	10	4	10	113
45 Salto	2	8	1	3	6	5	2	4	7	2	4	2	46
46 Chacabuco	3	6	6	2	3	3	3	5	4	3	3	4	45
47 Pergamino	12	10	8	2	13	4	5	8	6	5	5	4	82
48 Rojas	3	3	4	—	5	—	2	3	3	2	5	2	32
49 Junin y Lincoln	2	3	4	1	3	5	1	6	3	3	2	2	35
Total	207	197	159	158	202	174	147	176	167	136	120	136	1979

MATRIMONIOS SEGUN MESES *(Conclusion)*

CURATOS	MESES												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
REGION CENTRAL													
50 Ajó y Tuyú	1	5	1	1	1	5	1	2	2	2	5	2	28
51 Maipú y Vecino	5	7	6	3	3	5	3	2	1	1	3	2	41
52 Dolores, Tordillo y Castelli	9	10	6	9	13	9	7	6	5	6	6	5	91
53 Balcarce	4	12	5	10	14	5	3	5	4	1	2	11	76
54 Ayacucho, Arenales, Mar Chiquita	9	26	4	13	12	5	8	2	7	4	2	2	94
55 Las Flores y Pila	7	6	10	6	12	8	9	4	4	6	5	2	79
56 Rauch	5	3	5	3	3	2	3	6	6	6	4	3	49
57 Saladillo	6	11	7	4	5	4	2	5	3	6	2	2	57
58 Azul	3	18	17	16	18	12	12	8	11	8	9	10	142
59 Tapalquè	3	—	3	4	2	2	1	2	1	4	1	1	24
60 Alvear	—	3	1	3	2	3	3	3	1	—	—	2	21
61 Veinticinco de Mayo	8	4	10	18	4	4	7	2	4	3	1	3	68
62 Bragado	1	3	9	4	4	9	3	4	5	7	3	3	55
63 Nueve de Julio	3	5	9	1	3	3	6	1	2	2	1	6	42
Total	64	113	93	95	96	76	68	52	56	56	44	54	867
REGION SUD													
64 Pueyrredon	3	2	4	7	7	6	—	5	5	5	—	2	46
65 Loberia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
66 Tandil	9	5	10	9	8	9	6	5	6	5	2	3	77
67 Necochea	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
68 Juarez	14	11	7	12	9	3	4	10	4	5	7	9	95
69 Olavarria	2	1	—	—	1	1	—	—	3	1	—	—	9
70 Bahia Blanca y Tres Arroyos	—	5	2	5	1	4	1	1	4	2	—	2	27
Total	28	24	23	33	26	23	11	21	22	18	9	16	254
REGION PATAGÓNICA													
71 Patagones	—	—	—	—	2	—	1	1	3	10	8	5	30
RESÚMEN													
Region Norte	207	197	159	158	202	174	147	176	167	136	120	136	1979
Region Central	64	113	93	95	96	76	68	52	56	56	44	54	867
Region Sud	28	24	23	33	26	23	11	21	22	18	9	16	254
Region Patagónica	—	—	—	—	2	—	1	1	3	10	8	5	30
Total general	299	334	275	286	326	273	227	250	248	220	181	211	3130

MATRIMONIOS SEGUN ESTADO

CURATOS	ESTADO				TOTAL
	SOLTEROS Y SOLTERAS	VIUDOS Y SOLTERAS	SOLTEROS Y VIUDAS	VIUDOS Y VIUDAS	
REGION NORTE					
1 Magdalena y Rivadavia	42	2	3	—	47
2 Ensenada	36	5	—	—	41
3 Chascomús y Viedma	72	2	5	—	79
4 — (Cong. Disidente)	6	—	—	—	6
5 Quilmes	42	1	4	—	47
6 Brandzen	12	—	1	—	13
7 Ranchos	29	2	2	—	33
8 Barracas al Sud	105	6	4	2	117
9 Brown	21	1	3	—	25
10 Lomas de Zamora	20	—	2	—	22
11 San Vicente	17	2	—	—	19
12 Belgrano	36	2	1	—	39
13 San José de Flores	69	7	8	—	84
14 San Cárlos de Almagro	22	3	1	—	26
15 San Isidro	20	1	—	—	21
16 San Martin	10	1	3	—	14
17 Matanzas (San Justo)	16	—	2	1	19
18 San Fernando	36	1	2	2	41
19 Las Conchas	18	4	4	1	27
20 Moron	31	4	5	1	41
21 Merlo	17	1	—	—	18
22 Cañuelas	26	—	—	—	26
23 Moreno	15	2	4	1	22
24 Monte	18	4	1	1	24
25 Márcos Paz	24	1	—	—	25
26 Pilar	40	3	2	—	45
27 Rodriguez	20	3	—	—	23
28 Las Heras	8	—	1	1	10
29 Zárate	23	1	3	1	28
30 Lobos	63	5	4	2	74
31 Exaltacion de la Cruz	43	2	2	—	47
32 Lujan	44	1	6	—	51
33 Navarro	32	1	3	—	36
34 Mercedes	93	4	10	3	110
35 San Andrés de Giles	17	3	4	—	24
36 San Antonio de Areco	19	—	1	1	21
37 Baradero	34	6	1	—	41
38 San Pedro	34	3	1		39
39 Suipacha	—	—	—	—	—
40 Cármen de Areco	30	1	4	—	35
41 Chivilcoy	103	3	5	2	113
42 Arrecifes	31	—	3	—	34
43 Ramallo	17	1	1	—	19
44 San Nicolás	99	8	6	—	113
45 Salto	39	4	2	1	46
46 Chacabuco	39	3	2	1	45
47 Pergamino	70	5	7	—	82
48 Rojas	27	2	3	—	32
49 Junin y Lincoln	32	2	1	—	35
Total	1717	113	127	22	1979

CURATOS	ESTADO				TOTAL
	SOLTERAS Y SOLTEROS	VIUDAS Y SOLTERAS	SOLTEROS Y VIUDAS	VIUDOS Y VIUDAS	
REGION CENTRAL					
50 Ajó y Tuyú	23	3	—	2	28
51 Maipú y Vecino	35	3	3	—	41
52 Dolores, Tordillo, Castelli	82	5	3	1	91
53 Balcarce	65	6	3	2	76
54 Ayacucho Arenales Mar Ch'ta	86	5	3	—	94
55 Las Flores y Pila	68	4	6	1	79
56 Rauch	44	3	2	—	49
57 Saladillo	48	4	5	—	57
58 Azul	118	17	5	2	142
59 Tapalqué	19	4	1	—	24
60 Alvear	16	3	2	—	21
61 Veinticinco de Mayo	60	2	5	1	68
62 Bragado	52	—	3		55
63 Nueve de Julio	42	—	—		42
Total	758	59	41	9	867
REGION SUD					
64 Pueyrredon	43	2	—	1	46
65 Loberia	—	—	—	—	—
66 Tandil	72	2	3	—	77
67 Necochea	—	—	—	—	—
68 Juarez	81	5	7	2	95
69 Olavarria	9	—	—	—	9
70 Bahia Blanca y Tres Arroyos	23	2	2	—	27
Total	228	11	12	3	254
REGION PATAGÓNICA					
71 Patagones	28	1	1	—	30

RESÚMEN

Region Norte	1717	113	127	22	1979
Region Central	758	59	41	9	867
Region Sud	228	11	12	3	254
Region Patagónica	28	1	3	—	30
Total general	2731	184	181	34	3130

MATRIMONIOS SEGUN LA EDAD DE LOS CÓNYUGES

EDAD DE LOS VARONES	EDAD DE LAS MUJERES												TOTAL
	DE 13 Á 15 AÑOS	DE 16 Á 17 AÑOS	DE 18 Á 20 AÑOS	DE 21 Á 25 AÑOS	DE 26 Á 30 AÑOS	DE 31 Á 35 AÑOS	DE 36 Á 40 AÑOS	DE 41 Á 45 AÑOS	DE 46 Á 50 AÑOS	DE 51 Á 55 AÑOS	DE 56 Á 60 AÑOS	DE 61 Á 65 AÑOS	
De 18 á 20 años	9	19	23	11	2	—	1	1	—	—	—	—	66
De 21 á 25 años	63	213	307	326	51	7	4	—	—	—	—	—	971
De 26 á 30 años	42	178	295	379	132	25	11	1	1	1	—	—	1065
De 31 á 35 años	18	61	109	174	76	28	21	2	3	—	—	—	492
De 36 á 40 años	4	18	41	88	66	29	25	2	4	2	1	—	280
De 41 á 45 años	1	5	10	12	27	20	17	17	—	4	—	1	114
De 46 á 50 años	2	2	4	9	9	7	16	7	3	1	—	—	60
De 51 á 55 años	—	—	—	4	7	3	3	7	8	3	4	1	40
De 56 á 60 años	—	—	1	2	2	2	5	4	5	2	—	—	23
De 61 á 65 años	—	—	—	—	2	1	4	—	1	2	—	—	10
De 66 á 70 años	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	3	—	5
De 71 á 75 años	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	4
TOTAL	140	496	790	1005	374	122	108	42	26	15	10	2	3130

MATRIMONIOS SEGUN LA NACIONALIDAD DE LOS CÓNYUGES

NACIONALIDAD DE LOS VARONES		NACIONALIDAD DE LAS MUJERES — AMERICANAS: Anglo-Americanas	Argentinas	Brasileras	Chilenas	Orientales	Paraguayas	EUROPEAS: Alemanas	Austriacas	Españolas	Francesas	Inglesas	Italianas	Rusas	Suizas	TOTAL DE MATRIMONIOS
Africanos		—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
AMERICANOS	Anglo-Americanos	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
	Argentinos	—	1408	2	1	7	4	—	—	12	7	2	15	—	1	1459
	Bolivianos	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
	Chilenos	—	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11
	Orientales	—	29	—	—	3	—	—	1	1	—	—	—	—	—	34
	Paraguayos	—	7	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	8
	Peruanos	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
		1	1457	2	1	10	5	—	1	13	7	2	15	—	1	1515
		1476						39								
EUROPEOS	Alemanes	—	5	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	7
	Austriacos	—	5	—	—	—	—	—	3	1	—	—	2	—	1	12
	Belgas	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2
	Dinamarqueses	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	2
	Españoles	—	239	1	—	1	1	1	—	209	25	1	9	—	—	487
	Franceses	—	111	—	—	2	—	—	—	53	105	2	10	—	—	283
	Holandeses	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
	Ingleses	1	20	1	—	—	—	—	—	1	3	22	1	—	1	50
	Italianos	—	263	1	—	5	—	—	—	9	12	—	442	—	16	748
	Portugueses	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
	Rusos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	6
	Suizos	—	6	—	—	—	—	—	—	—	1	—	3	—	5	15
		1	652	3	—	8	1	2	3	275	147	25	468	6	23	1614
		665						949								

RESÚMEN DE CONTRAYENTES

AFRICANOS..	Varones		1
AMERICANOS	Varones..	1515	3657
	Mujeres...	2142	
EUROPEOS..	Varones..	1614	2602
	Mujeres...	988	
TOTAL DE CONTRAYENTES..			6260

RESÚMEN DE MATRIMONIOS

Entre Africanos y Americanas..	1
Entre Americanos y Americanas	1476
Entre Americanos y Europeas..	39
Entre Europeos y Americanas..	665
Entre Europeos y Europeas....	949
TOTAL DE MATRIMONIOS..	3130

BAUTISMOS SEGUN MESES

CURATOS	MESES												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
REGION NORTE													
1 Magdalena y Rivadavia	42	25	40	38	30	17	21	10	31	42	17	39	352
2 Ensenada	32	38	28	23	33	17	23	6	16	29	29	26	300
3 Chascomús y Viedma	55	42	48	55	43	28	41	27	49	35	23	58	504
4 — Congreg. Disidente	3	4	5	2	2	1	2	—	1	11	3	2	36
5 Quilmes	26	33	27	25	23	26	28	22	32	38	33	30	343
6 Brandzen	—	—	—	—	5	16	12	1	11	14	13	17	89
7 Ranchos	37	28	28	28	18	31	22	23	22	24	15	37	313
8 Barracas al Sud	32	31	33	43	43	38	42	35	32	50	41	40	460
9 Brown	12	17	19	14	9	12	11	9	11	14	13	16	157
10 Lomas de Zamora	29	18	15	21	13	15	9	11	16	16	15	20	198
11 San Vicente	32	19	19	31	25	18	17	8	20	18	12	23	242
12 Belgrano	24	21	26	15	26	22	29	15	18	18	28	27	269
13 San José de Flores	39	22	28	32	28	36	25	26	31	34	20	38	359
14 San Càrlos de Almagro	10	11	9	15	17	17	13	12	15	13	10	11	153
15 San Isidro	16	10	17	21	23	12	8	17	12	12	12	12	172
16 San Martin	14	8	16	21	10	13	11	13	21	15	9	13	164
17 Matanzas (San Justo)	10	10	5	13	6	5	5	10	15	17	7	3	106
18 San Fernando	29	26	26	23	18	16	26	19	20	25	19	18	265
19 Las Conchas	7	15	15	7	12	13	5	11	10	8	11	9	123
20 Moron	29	23	24	20	22	22	18	23	17	27	27	32	284
21 Merlo	8	14	11	11	14	10	9	12	10	5	11	7	122
22 Cañuelas	28	20	27	28	21	18	18	11	13	28	16	32	260
23 Moreno	12	6	9	12	9	15	18	9	16	9	12	9	136
24 Monte	24	29	29	16	12	13	15	18	19	25	14	29	243
25 Márcos Paz	10	12	20	5	11	21	15	10	15	16	11	19	165
26 Pilar	29	30	19	20	16	23	20	25	21	37	25	28	283
27 Rodriguez	9	13	8	16	5	10	7	11	3	20	9	8	119
28 Las Heras	10	18	15	8	4	10	11	10	10	15	15	21	147
29 Zárate	25	20	31	30	23	12	12	20	25	23	16	31	268
30 Lobos	56	67	48	52	39	44	31	46	49	52	27	44	555
31 Exaltacion de la Cruz	17	21	20	16	19	18	20	28	44	21	20	21	265
32 Lujan	30	25	22	29	39	35	37	32	40	33	35	35	392
33 Navarro	36	29	32	19	16	17	15	27	24	31	16	41	303
34 Mercedes	121	73	58	53	63	50	54	45	75	57	44	69	762
35 San Andrés de Giles	13	12	11	14	14	13	16	7	17	21	17	19	174
36 San Antonio de Areco	18	15	24	12	22	19	19	17	22	20	9	25	222
37 Baradero	34	30	26	25	15	32	37	14	30	32	15	33	323
38 San Pedro	41	33	38	33	27	31	29	27	35	28	28	35	385
39 Suipacha	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
40 Cármen de Areco	39	22	29	27	27	24	29	36	27	26	17	41	344
41 Chivilcoy	72	100	100	80	64	63	65	61	62	93	47	93	900
42 Arrecifes	13	26	27	9	27	16	19	18	20	22	12	23	232
43 Ramallo	21	10	13	12	16	12	16	4	11	9	10	15	149
44 San Nicolás	67	65	83	75	54	51	53	50	52	82	46	68	746
45 Salto	32	19	26	34	22	16	25	22	39	34	23	34	326
46 Chacabuco	29	58	43	25	34	15	22	34	32	32	28	35	387
47 Pergamino	56	52	61	50	46	40	56	60	69	50	35	64	639
48 Rojas	25	22	22	23	17	14	22	34	21	24	22	21	267
49 Junin y Lincoln	65	34	26	15	46	34	9	20	24	18	18	11	320
Total	1418	1276	1306	1196	1128	1051	1057	1006	1225	1323	955	1382	14323

BAUTISMOS SEGUN MESES *(Conclusion)*

CURATOS	MESES												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
REGION CENTRAL													
50 Ajó y Tuyú	26	10	13	16	6	8	14	8	13	11	8	22	155
51 Maipú y Vecino	22	49	27	28	20	22	22	13	25	22	10	22	282
52 Dolores, Tordillo, Castelli	82	75	75	75	53	53	65	42	48	63	35	56	722
53 Balcarce	46	36	79	60	55	53	6	32	21	17	8	38	451
54 Ayacucho, Arenales, Mar Chiquita	58	63	53	37	30	25	28	27	43	48	31	52	495
55 Las Flores y Pila	60	56	70	55	33	25	42	53	42	27	25	35	523
56 Rauch	37	32	28	34	20	20	32	13	28	25	23	30	322
57 Saladillo	54	36	41	37	25	32	28	36	41	33	26	33	422
58 Azul	91	72	79	85	76	55	51	49	77	66	44	82	827
59 Tapalqué	36	14	27	24	5	27	5	38	13	16	9	11	225
60 Alvear	12	12	16	32	10	9	6	23	49	15	5	12	201
61 Veinticinco de Mayo	44	50	50	154	47	29	27	24	36	52	26	35	574
62 Bragado	50	92	52	57	35	27	39	43	45	46	32	56	574
63 Nueve de Julio	20	31	39	34	32	14	19	29	30	30	26	29	333
Total	638	628	649	728	447	399	384	430	511	471	308	513	6106
REGIÓN SUD													
64 Pueyrredon	10	17	8	19	19	14	13	7	31	9	4	27	178
65 Loberia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
66 Tandil	44	47	55	45	28	20	20	25	32	39	20	37	412
67 Necochea	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
68 Juarez	72	47	32	34	29	19	23	94	19	27	27	85	508
69 Olavarria	14	15	19	10	11	12	6	6	2	12	6	12	125
70 Bahia Blanca y Tres Arroyos	14	15	15	10	12	12	6	7	17	19	7	18	152
Total	154	141	129	118	99	77	68	139	101	106	64	179	1375
REGION PATAGÓNICA													
71 Patagones	12	8	9	6	15	7	2	5	5	68	39	7	183
RESÚMEN													
Region Norte	1418	1276	1306	1196	1128	1051	1057	1006	1225	1323	955	1382	14323
Region Central	638	628	649	728	447	399	384	430	511	471	308	513	6106
Region Sud	154	141	129	118	99	77	68	139	101	106	64	179	1375
Region Patagónica	12	8	9	6	15	7	2	5	5	68	39	7	183
Total general	2222	2053	2093	2048	1689	1534	1511	1580	1842	1968	1366	2081	21987

BAUTISMOS SEGU

CURATOS	LEGÍTIMOS			ILEG					
				RECONOCIDOS POR EL PADRE Y LA MADRE			RECONOCIDOS POR EL PADRE ÚNICAMENTE		
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
REGION NORTE									
1 Magdalena y Rivadavia	131	145	276	11	12	23	—	—	—
2 Ensenada	113	154	267	3	5	8	—	—	—
3 Chascomús y Viedma	220	192	412	1	2	3	—	—	—
4 — (Cong. Disidente)	16	20	36	—	—	—	—	—	—
5 Quilmes	151	151	302	—	1	1	1	3	4
6 Brandzen	35	32	67	—	1	1	—	—	—
7 Ranchos	133	112	245	5	2	7	—	—	—
8 Barracas al Sud	204	223	427	7	6	13	—	1	1
9 Brown	74	70	144	7	2	9	—	—	—
10 Lomas de Zamora	88	90	178	1	2	3	—	—	—
11 San Vicente	93	106	199	—	—	—	—	—	—
12 Belgrano	111	121	232	4	—	4	—	2	2
13 San José de Flores	175	155	330	—	—	—	—	—	—
14 San Carlos de Almagro	82	63	145	1	3	4	—	—	—
15 San Isidro	79	83	162	—	—	—	—	—	—
16 San Martin	77	76	153	—	—	—	—	—	—
17 Matanzas (San Justo)	49	48	97	—	—	—	—	—	—
18 San Fernando	114	117	231	1	1	2	—	—	—
19 Las Conchas	58	49	107	5	2	7	—	—	—
20 Moron	128	121	249	7	1	8	—	—	—
21 Merlo	67	46	113	—	1	1	1	1	2
22 Cañuelas	95	102	197	1	—	1	—	—	—
23 Moreno	71	52	123	2	—	2	—	—	—
24 Monte	88	76	164	—	—	—	—	—	—
25 Marcos Paz	82	64	146	1	1	2	—	—	—
26 Pilar	134	120	254	—	—	—	—	—	—
27 Rodriguez	52	50	102	3	5	8	—	—	—
28 Las Heras	66	50	116	10	5	15	—	—	—
29 Zárate	93	94	187	2	5	7	—	—	—
30 Lobos	207	193	400	3	2	5	1	—	1
31 Exaltacion de la Cruz	94	117	211	—	—	—	—	—	—
32 Lujan	168	163	331	—	—	—	—	—	—
33 Navarro	106	94	200	—	—	—	—	—	—
34 Mercedes	314	279	593	8	3	11	—	—	—
35 San Andrés de Giles	70	59	129	—	—	—	—	—	—
36 San Antonio de Areco	83	92	175	2	2	4	—	—	—
37 Baradero	116	127	243	8	5	13	—	—	—
38 San Pedro	133	144	277	9	9	18	—	—	—
39 Suipacha	—	—	—	—	—	—	—	—	—
40 Cármen de Areco	115	131	246	—	—	—	—	—	—
41 Chivilcoy	339	323	662	1	2	3	—	—	—
42 Arrecifes	76	75	151	4	1	5	—	—	—
43 Ramallo	55	52	107	—	—	—	—	—	—
44 San Nicolás	281	243	524	—	2	2	—	—	—
45 Salto	108	132	240	3	11	14	2	2	4
46 Chacabuco	144	124	268	1	—	1	—	—	—
47 Pergamino	209	179	388	1	1	2	—	—	—
48 Rojas	81	82	163	3	6	9	—	—	—
49 Junin y Lincoln	87	95	182	4	4	8	—	—	—
Total	5665	5486	11151	119	105	224	5	9	14

LEGITIMIDAD

TIMOS									TOTAL GENERAL		
RECONOCIDOS POR LA MADRE ÚNICAMENTE			NO RECONOCIDOS POR EL PADRE NI LA MADRE			TOTAL					
Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
17	36	53	—	—	—	28	48	76	159	193	352
13	12	25	—	—	—	16	17	33	129	171	300
47	41	88	—	1	1	48	44	92	268	236	504
—	—	—	—	—	—	—	—	—	16	20	36
18	17	35	—	1	1	19	22	41	170	173	343
12	9	21	—	—	—	12	10	22	47	42	89
37	24	61	—	—	—	42	26	68	175	138	313
7	10	17	2	—	2	16	17	33	220	240	460
4	—	4	—	—	—	11	2	13	85	72	157
8	8	16	1	—	1	10	10	20	98	100	198
25	17	42	1	—	1	26	17	43	119	123	242
18	11	29	2	—	2	24	13	37	135	134	269
17	11	28	1	—	1	18	11	29	193	166	359
1	2	3	1	—	1	3	5	8	85	68	153
4	5	9	1	—	1	5	5	10	84	88	172
6	5	11	—	—	—	6	5	11	83	81	164
5	3	8	—	1	1	5	4	9	54	52	106
14	18	32	—	—	—	15	19	34	129	136	265
5	3	8	1	—	1	11	5	16	69	54	123
15	9	24	—	3	3	22	13	35	150	134	284
2	4	6	—	—	—	3	6	9	70	52	122
38	24	62	—	—	—	39	24	63	134	126	260
4	3	7	3	1	4	9	4	13	80	56	136
45	33	78	1	—	1	46	33	79	134	109	243
9	8	17	—	—	—	10	9	19	92	73	165
14	15	29	—	—	—	14	15	29	148	135	283
5	4	9	—	—	—	8	9	17	60	59	119
8	8	16	—	—	—	18	13	31	84	63	147
35	39	74	—	—	—	37	44	81	130	138	268
63	60	123	14	12	26	81	74	155	288	267	555
30	21	51	—	2	3	30	24	54	124	141	265
25	36	61	—	—	—	25	36	61	193	199	392
51	51	102	1	—	1	52	51	103	158	145	303
70	82	152	2	4	6	80	89	169	394	368	762
26	19	45	—	—	—	26	19	45	96	78	174
22	21	43	—	—	—	24	23	47	107	115	222
38	29	67	—	—	—	46	34	80	162	161	323
40	50	90	—	—	—	49	59	108	182	203	385
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
58	40	98	—	—	—	58	40	98	173	171	344
116	119	235	—	—	—	117	121	238	456	444	900
33	34	67	4	5	9	41	40	81	117	115	232
21	21	42	—	—	—	21	21	42	76	73	149
124	93	217	2	1	3	126	96	222	407	339	746
24	30	54	4	10	14	33	53	86	141	185	326
63	55	118	—	—	—	64	55	119	208	179	387
142	106	248	—	1	1	143	108	251	352	287	639
39	54	93	2	—	2	44	60	104	125	142	267
69	60	129	1	—	1	74	64	138	161	159	320
1487	1360	2847	44	43	87	1655	1517	3172	7320	7003	14323

BAUTISMOS SE

CURATOS	LEGÍTIMOS			ILE					
				RECONOCIDOS POR EL PADRE Y LA MADRE			RECONOCIDOS POR EL PADRE ÚNICAMENTE		
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
REGION CENTRAL									
50 Ajó y Tuyú	67	57	124	1	2	3	—	—	—
51 Maipú y Vecino	101	106	207	4	2	6	—	—	—
52 Dolores, Tordillo, Castelli	306	249	555	21	15	36	—	1	1
53 Balcarce	160	154	314	—	4	4	—	—	—
54 Ayacucho, Arenales, Mar Chiq	212	187	399	1	4	5	—	—	—
55 Las Flores y Pila	217	183	400	2	2	4	—	—	—
56 Rauch	144	109	253	7	2	9	—	—	—
57 Saladillo	132	143	275	4	11	15	—	—	—
58 Azul	291	288	579	51	44	95	—	—	—
59 Tapalqué	81	71	152	11	7	18	—	—	—
60 Alvear	70	58	128	—	—	—	—	1	1
61 Veinticinco de Mayo	203	180	383	2	1	3	—	—	—
62 Bragado	168	167	335	26	20	46	—	—	—
63 Nueve de Julio	80	106	186	—	1	1	—	1	1
Total	2232	2058	4290	130	115	245	—	3	3
REGION SUD									
64 Pueyrredon	83	62	145	2	—	2	—	—	—
65 Loberia	—	—	—	—	—	—	—	—	—
66 Tandil	155	158	313	19	20	39	1	1	2
67 Necochea	—	—	—	—	—	—	—	—	—
68 Juarez	187	185	372	4	1	5	—	—	—
69 Olavarria	58	48	106	5	8	13	—	—	—
70 Bahia Blanca y Tres Arroyos	52	42	94	4	6	10	—	—	—
Total	535	495	1030	34	35	69	1	1	2
REGION PATAGÓNICA									
71 Patagones	35	40	75	20	16	36	—	1	1
									RES
Region Norte	5665	5486	11151	119	105	224	5	9	14
Region Central	2232	2058	4290	130	115	245	—	3	3
Region Sud	535	495	1030	34	35	69	1	1	2
Region Patagónica	35	40	75	20	16	36	—	1	1
Total general	8467	8079	16546	303	271	574	6	14	20

LEGITIMIDAD (*Conclusion*)

IMOS									TOTAL GENERAL		
RECONOCIDOS POR LA MADRE ÚNICAMENTE			NO RECONOCIDOS POR EL PADRE NI LA MADRE			TOTAL					
Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
19	9	28	—	—	—	20	11	31	87	68	155
32	37	69	—	—	—	36	39	75	137	145	282
60	67	127	3	—	3	84	83	167	390	332	722
72	60	132	1	—	1	73	64	137	233	218	451
44	46	90	—	1	1	45	51	96	257	238	495
67	52	119	—	—	—	69	54	123	286	237	523
33	27	60	—	—	—	40	29	69	184	138	322
61	71	132	—	—	—	65	82	147	197	225	422
76	75	151	—	2	2	127	121	248	418	409	827
21	34	55	—	—	—	32	41	73	113	112	225
44	28	72	—	—	—	44	29	73	114	87	201
99	85	184	2	2	4	103	88	191	306	268	574
100	87	187	3	3	6	129	110	239	297	277	574
73	70	143	1	1	2	74	73	147	154	179	333
801	748	1549	10	9	19	941	875	1816	3173	2933	6106
14	17	31	—	—	—	16	17	33	99	79	178
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
28	30	58	—	—	—	48	51	99	203	209	412
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
71	60	131	—	—	—	75	61	136	262	246	508
2	3	5	1	—	1	8	11	19	66	59	125
22	24	46	2	—	2	28	30	58	80	72	152
137	134	271	3	—	3	175	170	345	710	665	1375
9	5	14	24	33	57	53	55	108	88	95	183
MEN											
1487	1360	2847	44	43	87	1655	1517	3172	7320	7003	14323
801	748	1549	10	9	19	941	875	1816	3173	2933	6106
137	134	271	3	—	3	175	170	345	710	665	1375
9	5	14	24	33	57	53	55	108	88	95	183
2434	2247	4681	81	85	166	2824	2617	5441	11291	10696	21987

BAUTISMOS SEGUN LA NACIONALIDAD DE LOS PADRES

NACIONALIDAD DE LOS PADRES	LEGITIMOS			ILEGÍTIMOS															TOTAL GENERAL		
				RECONOCIDOS POR EL PADRE Y LA MADRE			RECONOCIDOS POR EL PADRE ÚNICAMENTE			RECONOCIDOS POR LA MADRE ÚNICAMENTE			NO RECONOCIDOS POR EL PADRE NI LA MADRE			TOTAL					
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL
Argentino y argentina	3147	3244	6391	211	182	393	—	—	—	—	—	—	36	37	(1) 73	247	219	466	3394	3463	6857
Argentino y estranjera	81	76	157	6	3	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	3	9	87	79	166
Estranjero y argentina	1500	1426	2926	57	57	114	—	—	—	—	—	—	—	—	—	57	57	114	1557	1483	3040
Estranjero y extranjera	3739	3333	7072	29	29	58	—	—	—	—	—	—	—	—	—	29	29	58	3768	3362	7130
Argentino y sin especificacion	—	—	—	—	—	—	3	10	13	—	—	—	—	—	—	3	10	13	3	10	13
Estranjero y sin especificacion	—	—	—	—	—	—	3	4	7	—	—	—	—	—	—	3	4	7	3	4	7
Sin especificacion y argentina	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2365	2174	4539	—	—	—	2365	2174	4539	2365	2174	4539
Sin especificacion y estranjera	—	—	—	—	—	—	—	—	—	69	73	142	—	—	—	69	73	142	69	73	142
Sin especificacion	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	45	48	93	45	48	93	45	48	93
TOTAL	8467	8079	16546	303	271	574	6	14	20	2434	2247	4681	81	85	166	2824	2617	5441	11291	10696	21987

(1) Indios.

BAUTISMOS SEGUN LA NACIONALIDAD DE LOS PADRES (1) *(Conclusion)*

NACIONALIDAD DE LOS PADRES	LEGÍTIMOS			ILEGÍTIMOS															TOTAL GENERAL		
				RECONOCIDOS POR EL PADRE Y LA MADRE			RECONOCIDOS POR EL PADRE ÚNICAMENTE			RECONOCIDOS POR LA MADRE ÚNICAMENTE			NO RECONOCIDOS POR EL PADRE NI LA MADRE			TOTAL					
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL
Italiano y argentina	519	511	1030	22	20	42	—	—	—	—	—	—	—	—	—	22	20	42	541	531	1072
Español y argentina	477	453	930	19	14	33	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19	14	33	496	467	963
Francés y argentina	205	212	417	9	12	21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	12	21	214	224	438
De padres italianos	1820	1625	3445	11	7	18	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	7	18	1831	1632	3463
De padres españoles	720	580	1300	5	7	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	7	12	725	587	1312
De padres franceses	415	422	837	1	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2	416	423	839
Italiano y sin especificacion	—	—	—	—	—	—	2	1	3	—	—	—	—	—	—	2	1	3	2	1	3
Español y sin especificacion	—	—	—	—	—	—	1	1	2	—	—	—	—	—	—	1	1	2	1	1	2
Sin especificacion é italiana	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19	27	46	—	—	—	19	27	46	19	27	46
Sin especificacion y española	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	18	30	—	—	—	12	18	30	12	18	30
Sin especificacion y francesa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14	9	23	—	—	—	14	9	23	14	9	23
TOTAL GENERAL	4156	3803	7959	67	61	128	3	2	5	45	54	99	—	—	—	115	117	232	4271	3920	8191

(1) Este cuadro es una descomposicion del anterior, segun las tres nacionalidades principales de la poblacion estranjera.

CURATOS	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
REGION NORTE												
1 Magdalena y Rivadavia	10	13	5	1	7	6	8	7	6	6	4	4
2 Ensenada	5	5	3	2	10	7	8	5	5	4	8	3
3 Chascomús y Viedma	5	6	9	8	13	9	11	7	10	7	7	9
4 — (Cong. Disidente)	—	1	—	—	—	—	—	—	1	1	1	—
5 Quilmes	13	3	8	2	11	4	9	4	7	8	5	4
6 Brandzen	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1
7 Ranchos	5	7	2	4	8	5	6	5	5	7	4	2
8 Barracas al Sud	27	18	8	7	12	12	10	12	13	15	12	9
9 Brown	2	1	3	4	3	1	1	5	4	2	1	1
10 Lomas de Zamora	5	7	4	4	3	2	3	3	7	4	3	2
11 San Vicente	10	6	4	6	2	1	7	4	8	6	4	5
12 Belgrano	11	9	11	7	4	3	3	8	8	10	8	9
13 San José de Flores	10	16	5	8	6	15	6	11	7	6	11	6
14 San Cárlos de Almagro	5	—	—	—	1	1	1	—	1	1	—	3
15 San Isidro	5	3	1	2	4	4	6	6	7	4	8	5
16 San Martin	1	1	1	2	6	6	6	2	10	4	4	9
17 San Justo (Matanzas)	1	2	4	—	3	1	1	—	—	4	2	—
18 San Fernando	7	9	8	8	3	4	6	2	3	2	4	5
19 Las Conchas	2	2	6	3	1	—	5	2	3	2	2	1
20 Moron	2	9	8	3	3	6	4	3	3	6	2	7
21 Merlo	1	—	4	—	—	3	1	1	2	1	2	—
22 Cañuelas	6	9	2	1	2	1	3	4	3	1	2	3
23 Moreno	6	3	4	5	4	6	6	1	3	5	1	2
24 Monte	11	3	5	1	5	4	3	3	7	2	3	6
25 Márcos Paz	5	3	2	5	1	3	1	1	7	2	3	3
26 Pilar	7	7	3	4	3	9	7	5	4	9	3	3
27 Rodriguez	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2
28 Las Heras	1	5	—	3	2	2	2	1	2	4	2	1
29 Zárate	9	9	6	7	10	8	3	2	8	5	1	1
30 Lobos	13	13	9	14	9	11	18	10	6	5	16	11
31 Exaltacion de la Cruz	9	4	10	3	2	5	—	5	6	3	3	2
32 Lujan	11	8	5	8	9	8	6	11	14	3	6	6
33 Navarro	15	9	10	5	3	11	9	8	4	5	3	4
34 Mercedes	25	13	22	14	9	9	16	12	19	16	20	19
35 San Andrés de Giles	4	8	6	6	3	6	6	5	5	9	3	3
36 San Antonio de Areco	6	6	4	5	6	6	3	2	5	11	5	2
37 Baradero	10	5	13	12	8	12	7	7	5	3	3	4
38 San Pedro	9	10	10	6	12	14	6	9	6	12	6	5
39 Cármen de Areco	10	10	4	8	7	8	7	3	7	3	2	3
40 Chivilcoy	26	14	17	17	18	15	17	9	21	14	24	[illegible]
41 Arrecifes	18	13	15	8	16	16	12	9	7	12	5	13
42 Ramallo	4	—	1	1	2	3	1	4	7	1	1	5
43 San Nicolás	32	20	19	18	22	16	19	13	17	10	20	15
44 Salto	10	6	9	4	11	5	15	8	10	11	4	6
45 Chacabuco	9	5	6	6	9	12	9	8	6	6	13	7
46 Pergamino	25	21	23	17	18	20	24	15	17	19	18	9
47 Rojas	10	3	6	9	5	6	7	5	8	7	6	4
48 Junin y Lincoln	5	3	6	—	5	3	5	5	4	3	4	5
Total	423	328	311	258	301	309	314	252	320	281	271	238

SEGUN MESES

JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTALES GENERALES		
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	VARONES	MUJERES	TOTAL
8	9	13	6	9	7	13	9	4	5	8	6	95	79	174
5	4	3	5	8	2	5	1	5	2	5	4	70	44	114
12	3	5	11	12	3	7	4	7	9	13	5	111	81	192
—	—	—	—	1	1	1	1	—	—	—	—	4	4	8
6	8	2	2	5	4	3	4	10	3	7	5	86	51	137
2	4	1	2	3	1	2	2	4	5	2	1	16	16	32
11	2	4	5	6	2	4	3	2	4	7	4	64	50	114
16	10	19	6	10	11	15	7	16	9	17	12	175	128	303
1	1	1	3	3	1	3	—	1	1	4	2	27	22	49
1	3	3	2	1	4	6	2	6	3	6	3	48	39	87
6	4	4	3	7	1	5	1	5	1	8	8	70	46	116
6	3	1	4	8	4	6	5	2	1	8	5	76	68	144
7	7	10	5	13	9	3	6	15	7	13	19	106	115	221
1	1	2	3	2	2	3	2	—	2	3	1	19	16	35
8	4	4	1	7	7	5	3	4	5	9	7	68	51	119
4	5	1	5	4	2	2	4	1	1	2	3	42	44	86
1	1	—	3	1	3	4	1	2	4	—	—	19	19	38
7	4	7	4	3	6	7	5	8	5	8	9	71	63	134
2	5	2	4	5	2	1	2	2	—	3	—	34	23	57
9	8	3	1	1	3	4	8	10	4	6	6	55	64	119
5	3	2	—	3	3	1	2	3	2	3	—	27	15	42
6	3	6	2	2	1	7	4	2	3	2	2	43	34	77
2	—	1	1	3	2	4	2	4	1	—	1	38	29	67
4	2	4	4	7	2	6	3	4	3	6	6	65	39	104
3	1	1	1	3	1	4	3	3	—	3	6	36	29	65
6	3	6	6	4	5	7	3	4	2	2	5	56	61	117
1	1	1	3	—	—	—	—	1	1	1	1	6	8	14
1	1	2	1	1	2	2	—	3	2	3	2	21	24	45
3	4	6	4	6	2	4	4	1	4	5	4	62	54	116
9	5	12	6	12	13	9	6	15	3	12	9	140	106	246
5	4	5	6	2	3	5	4	3	2	4	6	54	47	101
9	7	11	11	8	8	4	8	6	8	12	9	101	95	196
4	3	6	10	9	7	4	9	5	3	7	3	79	77	156
27	22	16	11	21	12	24	14	17	13	33	27	249	185	434
9	3	8	7	8	2	4	7	4	8	8	4	68	68	136
8	4	6	10	4	3	4	2	4	4	5	10	60	65	125
9	3	3	7	5	5	1	5	7	6	9	9	80	78	158
6	3	6	8	8	12	4	5	9	6	13	10	95	100	195
3	9	5	6	4	1	5	5	9	11	11	11	74	80	154
14	12	19	21	11	15	20	17	21	14	23	28	231	183	414
7	9	7	5	5	4	3	5	6	4	4	7	105	105	210
2	3	1	1	3	2	5	3	4	3	—	2	31	28	59
18	10	9	16	14	20	30	19	28	29	39	27	267	213	480
7	4	5	10	9	5	8	6	11	5	9	3	108	73	181
14	4	10	2	7	8	7	3	11	5	8	6	109	72	181
14	14	25	7	23	13	17	21	22	18	23	18	249	195	444
7	9	10	8	6	6	4	4	5	8	4	10	78	79	157
6	—	1	3	5	5	3	2	3	4	7	3	54	36	90
322	232	279	255	302	237	295	239	319	243	385	329	3842	3201	7043

CURATOS	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
REGION CENTRAL												
49 Ajó y Tuyú	6	2	5	3	13	3	2	2	1	—	6	4
50 Maipú y Vecino	9	3	8	2	7	6	3	3	8	—	6	5
51 Dolorez, Tordillo, Castelli	27	19	22	15	21	18	20	8	14	16	14	15
52 Balcarce	6	5	5	1	7	2	10	3	10	3	5	2
53 Ayacucho, Arenales, M. Chi'ta	7	5	8	8	8	3	8	7	9	4	11	7
54 Rauch	8	2	7	5	5	5	8	3	8	1	7	2
55 Las Flores y Pila	6	5	12	9	17	17	11	8	11	6	9	6
56 Saladillo	9	8	7	3	7	7	6	4	6	1	2	4
57 Azul	21	21	19	24	26	13	14	12	12	10	16	10
58 Tapalqué	5	6	4	1	5	2	4	7	4	3	2	2
59 General Alvear	3	3	3	3	2	2	1	—	—	3	1	—
60 Veinticinco de Mayo	19	12	7	13	15	10	11	11	17	15	21	6
61 Bragado	14	6	11	7	9	9	7	7	8	10	10	7
62 Nueve de Julio	11	5	6	6	9	3	8	7	4	7	10	1
Total	151	102	124	100	151	100	113	82	112	79	120	71
REGION SUD												
63 Pueyrredon	3	3	1	2	4	1	2	2	3	1	6	3
64 Loberia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
65 Tandil	13	5	12	2	10	8	3	3	3	4	11	9
66 Necochea	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
67 Juarez	9	6	3	8	11	5	9	6	22	14	16	14
68 Olavarria	—	—	—	—	—	—	3	—	1	2	1	2
69 Bahia Blanca, Tres Arroyos	12	3	8	4	5	4	4	—	6	5	2	2
Total	37	17	24	16	33	18	21	11	35	26	36	30
REGION PATAGÓNICA												
70 Patagones	4	4	8	7	2	6	5	6	2	3	2	1
RESÚ												
Region Norte	423	328	311	258	301	309	314	252	320	281	271	238
Region Central	151	102	124	100	151	100	113	82	112	79	120	71
Region Sud	37	17	24	16	33	18	21	11	35	26	36	30
Region Patagónica	4	4	8	7	2	6	5	6	2	3	2	1
Total general	615	451	467	381	487	433	453	351	469	389	429	340

MESES *(Conclusion)*

JULIO		AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTALES GENERALES		
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	VARONES	MUJERES	TOTAL
4	6	12	3	4	2	6	—	3	3	7	4	69	32	101
11	8	7	1	4	7	5	4	5	6	9	6	82	51	133
24	14	13	9	16	13	20	16	15	15	19	12	225	170	395
7	4	10	11	10	2	13	6	12	6	10	4	105	49	154
8	4	7	6	8	3	7	9	13	9	10	13	104	78	182
11	3	6	8	4	5	6	6	12	8	14	2	96	50	146
8	3	13	9	11	5	8	4	11	11	9	13	126	96	222
6	10	10	6	4	7	15	5	10	9	8	11	90	75	165
22	16	16	11	25	12	15	9	16	10	27	11	229	159	388
4	2	—	1	1	6	4	1	2	2	—	2	35	35	70
3	2	2	—	1	1	4	3	1	3	5	3	26	23	49
14	7	8	7	7	4	8	2	5	4	12	9	144	100	244
11	7	9	7	9	3	7	13	13	3	9	13	117	92	209
2	1	8	2	6	3	7	2	5	4	2	3	78	44	122
135	87	121	81	110	73	125	80	123	93	141	106	1526	1054	2580
1	—	6	—	6	—	2	—	2	—	2	3	38	15	53
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8	7	10	6	7	9	7	8	17	4	9	4	110	69	179
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
18	14	22	5	21	16	9	10	9	9	16	6	168	113	281
—	2	3	3	—	—	—	—	—	—	—	—	8	9	17
4	2	5	4	5	4	3	1	2	2	3	4	59	35	94
31	25	46	18	39	29	21	19	30	15	30	17	383	241	624
3	1	5	—	5	3	6	1	4	1	3	3	49	36	85
MEN														
322	232	279	255	302	237	295	239	319	243	385	329	3842	3201	7043
135	87	121	81	110	73	125	80	123	93	141	106	1526	1054	2580
31	25	46	18	39	29	21	19	30	15	30	17	383	241	624
3	1	5	—	5	3	6	1	4	1	3	3	49	36	85
491	345	451	354	456	342	447	339	476	352	559	455	5800	4532	10332

MORTALIDAD SEGUN

CURATOS	Menores de un mes		1 á 6 meses		6 meses á 1 año		1 á 3 años		4 a 8 años		9 a 15 años		16 a 25 años	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
REGION NORTE														
1 Magdalena y Rivadavia..	17	17	3	13	7	4	4	14	8	—	4	3	8	6
2 Ensenada.....	19	11	3	1	4	4	8	4	2	1	1	1	5	3
3 Chascomús y Viedma.....	25	18	7	8	4	3	8	8	3	4	6	4	3	9
4 — (Congr. Disidente).	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	—
5 Quilmes.....	10	8	8	4	5	5	12	4	4	2	3	—	3	5
6 Brandzen.....	5	4	2	1	1	1	—	1	—	—	—	1	1	3
7 Ranchos.....	19	8	7	1	2	1	3	5	6	4	1	—	2	5
8 Barracas al Sud.....	34	14	19	16	15	11	27	20	15	15	5	8	12	7
9 Brown.....	9	3	2	3	—	—	2	4	1	1	—	3	1	1
10 Lomas de Zamora.....	11	3	4	3	1	2	4	9	4	2	1	—	2	6
11 San Vicente.....	13	9	9	6	6	1	7	6	4	3	4	1	5	6
12 Belgrano.....	13	9	7	4	6	3	14	19	7	9	1	4	5	4
13 San José de Flores.....	19	17	14	12	11	12	14	24	2	6	4	10	1	12
14 San Càrlos de Almagro..	5	—	1	2	—	1	2	3	2	1	1	2	3	2
15 San Isidro.....	8	1	8	9	3	6	17	11	4	4	2	4	8	2
16 San Martin.....	8	5	3	5	4	2	4	4	3	6	3	4	2	5
17 San Justo.....	6	4	1	2	2	—	2	2	—	—	1	—	1	3
18 San Fernando.....	14	9	5	5	6	7	9	7	3	5	3	1	8	7
19 Las Conchas.....	9	6	6	3	2	3	4	1	1	1	—	1	4	4
20 Moron.....	6	7	6	6	2	2	9	10	3	6	2	—	3	3
21 Merlo.....	5	—	3	1	3	—	4	2	2	2	—	—	1	—
22 Cañuelas.....	9	6	8	2	2	5	1	2	2	2	2	1	4	2
23 Moreno.....	7	5	5	3	3	3	5	6	2	3	1	—	2	2
24 Monte.....	9	3	4	8	7	5	7	5	2	1	—	1	7	5
25 Màrcos Paz.....	11	6	4	1	2	4	3	7	2	—	1	1	3	2
26 Pilar.....	7	4	4	5	7	7	7	7	1	2	4	5	5	4
27 Rodriguez.....	—	1	—	1	—	1	—	1	—	—	1	1	2	2
28 Las Heras.....	6	4	3	1	1	2	—	4	1	—	—	1	2	2
29 Zàrate.....	14	5	5	10	7	3	8	8	5	3	1	1	6	6
30 Lobos.....	26	11	18	13	1	12	19	16	5	4	4	4	10	11
31 Exaltacion de la Cruz..	12	10	8	6	6	2	5	5	2	2	2	—	2	6
32 Lujan.....	18	17	10	12	7	5	16	8	2	1	3	4	6	14
33 Navarro.....	11	9	7	14	3	6	8	7	6	2	3	7	6	5
34 Mercedes.....	49	29	24	18	13	10	31	23	18	14	6	9	20	25
35 San Andrés de Giles....	7	4	6	3	4	11	8	12	6	6	4	5	11	7
36 San Antonio de Areco...	13	18	8	5	4	7	5	6	3	2	—	—	7	—
37 Baradero.....	15	8	11	10	8	6	8	14	4	3	4	4	6	10
38 San Pedro.....	18	9	10	13	4	8	5	10	4	6	6	4	9	18
39 Càrmen de Areco.....	18	15	7	4	5	18	7	12	6	2	1	2	4	11
40 Chivilcoy.....	30	22	30	20	20	6	30	29	10	13	5	5	16	18
41 Arrecifes.....	18	18	6	9	14	6	12	16	6	13	11	6	12	14
42 Ramallo.....	12	11	3	5	—	3	7	1	2	—	—	1	2	2
43 San Nicolàs.....	35	23	32	14	21	17	47	52	12	11	6	7	19	20
44 Salto.....	14	8	10	5	10	5	10	16	3	5	2	2	4	7
45 Chacabuco.....	14	10	16	8	13	12	18	14	2	4	2	1	3	3
46 Pergamino.....	42	12	25	16	16	11	55	47	19	30	11	14	13	20
47 Rojas.....	10	11	10	11	3	8	12	14	9	5	4	4	5	3
48 Junin y Lincoln.....	6	3	3	4	5	3	5	2	4	3	5	3	9	4
Total....	686	435	404	326	270	254	493	502	212	213	131	141	274	316

EDAD Y SEXO

26 a 35 años		36 a 45 años		46 a 60 años		61 a 75 años		76 a 90 años		91 años arriba		Sin especificacion		TOTALES GENERALES		
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	VARONES	MUJERES	TOTAL
7	2	7	2	15	9	9	6	3	2	—	1	3	—	95	79	174
5	3	7	4	2	4	10	3	1	5	2	—	—	—	70	44	114
13	9	14	5	16	5	8	4	4	4	—	—	—	—	111	81	192
—	1	1	—	1	—	1	—	—	—	—	1	—	—	4	4	8
7	4	6	3	13	7	9	2	5	6	1	—	—	1	86	51	137
3	—	3	3	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—	16	16	32
6	4	5	2	9	11	3	5	1	3	—	1	—	—	64	50	114
11	6	6	7	16	15	11	6	—	1	1	1	3	1	175	128	303
1	1	4	2	2	—	2	4	2	—	1	—	—	—	27	22	49
2	3	7	4	5	2	5	2	—	3	1	—	1	—	48	39	87
5	4	3	1	6	5	6	—	2	2	—	1	—	1	70	46	116
8	6	5	3	4	1	3	2	1	2	1	2	1	—	76	68	144
12	6	12	7	6	3	6	2	1	4	2	—	2	—	106	115	221
—	1	1	—	3	1	1	2	—	1	—	—	—	—	19	16	35
3	5	5	2	5	2	4	3	—	2	1	—	—	—	68	51	119
1	2	5	2	4	4	5	2	—	3	—	—	—	—	42	44	86
1	1	1	—	2	3	1	1	1	2	—	1	—	—	19	19	38
4	3	3	8	9	6	2	3	2	2	2	—	1	—	71	63	134
3	—	3	—	1	1	—	3	1	—	—	—	—	—	34	23	57
4	8	8	7	4	6	5	5	2	4	—	—	1	—	55	64	119
1	—	4	3	1	—	—	2	—	—	1	—	2	5	27	15	42
1	—	4	4	3	3	4	5	3	2	—	—	—	—	43	34	77
3	2	1	3	3	—	2	—	2	2	—	—	2	—	38	29	67
8	5	4	1	9	2	4	2	2	1	2	—	—	—	65	39	104
2	2	2	1	3	2	3	1	—	2	—	—	—	—	36	29	65
1	4	7	5	8	7	2	6	3	5	—	—	—	—	56	61	117
—	—	—	—	—	1	1	—	1	—	—	—	1	—	6	8	14
2	3	—	2	5	3	1	1	—	1	—	—	—	—	21	24	45
4	2	4	5	4	6	3	1	—	4	—	—	1	—	62	54	116
4	8	14	9	25	8	11	7	2	3	—	—	1	—	140	106	246
6	2	4	6	2	3	4	—	1	3	—	2	—	—	54	47	101
4	10	7	4	10	9	7	7	1	3	1	1	—	—	101	95	196
9	10	4	2	7	8	8	2	5	3	2	2	—	—	79	77	156
15	17	19	12	25	11	19	8	9	8	—	1	1	1	249	185	434
5	6	2	4	4	4	8	4	3	1	—	—	—	1	68	68	136
9	6	4	5	2	4	4	5	—	5	—	1	1	1	60	65	125
6	6	2	5	10	8	2	3	4	1	—	—	—	—	80	78	158
12	6	5	4	10	12	7	8	2	1	2	1	1	—	95	100	195
5	3	7	6	4	9	7	6	3	2	—	—	—	—	74	80	154
28	18	24	9	17	15	17	11	3	5	1	2	—	—	231	183	414
10	11	2	7	8	3	3	2	3	—	—	—	—	—	105	105	210
1	3	1	—	—	—	2	1	1	1	—	—	—	—	31	28	59
27	17	18	14	30	15	14	9	4	10	2	1	—	—	267	213	480
10	5	18	5	16	4	9	3	2	8	—	—	—	—	108	73	181
13	3	6	3	10	8	8	5	3	1	1	—	—	—	109	72	181
21	15	18	8	12	11	11	7	4	4	—	—	2	—	249	195	444
7	9	5	5	7	7	3	1	2	1	1	—	—	—	78	79	157
5	4	6	6	4	2	2	1	—	—	—	1	—	—	54	36	90
315	246	298	199	364	251	257	164	89	123	25	20	24	11	3842	3201	7043

MORTALIDAD SEGUN EDA

CURATOS	Menores de un mes		1 a 6 meses		6 meses a 1 año		1 a 3 años		4 a 8 años		9 a 15 años		16 a 25 años	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
REGION CENTRAL														
49 Ajó y Tuyú	9	6	9	8	2	3	10	2	1	—	4	—	6	4
50 Maipú y Vecino	11	9	4	4	4	2	5	10	2	3	7	—	7	4
51 Dolores, Tordillo, Castelli	27	25	20	17	16	6	17	10	11	9	9	8	20	14
52 Balcarce	10	3	8	3	5	2	10	8	7	4	5	3	15	8
53 Ayacucho, Arenales, M. Chiq.	17	14	9	9	9	8	12	14	4	4	2	2	10	7
54 Rauch	15	10	8	5	5	4	15	7	10	8	2	1	7	2
55 Las Flores y Pila	26	15	15	9	10	7	12	12	2	5	4	6	9	11
56 Saladillo	20	6	11	7	7	3	13	10	7	15	2	5	6	7
57 Azul	28	18	26	11	23	8	26	30	20	13	5	12	12	20
58 Tapalqué	7	8	2	2	2	3	7	1	6	1	1	—	2	2
59 General Alvear	4	4	2	1	1	—	2	4	2	1	1	1	4	1
60 Veinticinco de Mayo	13	6	10	10	10	5	22	21	8	11	8	16	27	9
61 Bragado	18	14	13	9	11	11	11	12	8	7	2	—	13	7
62 Nueve de Julio	8	6	10	8	10	4	11	4	5	2	1	1	6	2
Total	213	144	147	103	115	66	173	145	93	83	53	55	144	98
REGION SUD														
63 Pueyrredon	3	1	6	1	4	—	3	1	2	1	1	1	2	4
64 Loberia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
65 Tandil	12	7	7	4	3	4	11	7	7	6	4	4	11	10
66 Necochea	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
67 Suarez	17	11	13	11	5	6	7	16	10	8	9	8	43	22
68 Olavarria	3	—	—	—	1	3	4	5	—	1	—	—	—	—
69 Bahia Blanca y T. Arroyos	9	4	7	3	2	1	7	10	2	1	2	4	5	4
Total	44	23	33	19	15	14	32	39	21	17	16	17	61	40
REGION PATAGÓNICA														
70 Patagones	7	3	4	1	2	1	2	3	2	—	3	3	5	12
RESU														
Region Norte	686	435	404	326	270	254	493	502	212	213	131	141	274	316
Region Central	213	144	147	103	115	66	173	145	93	83	53	55	144	98
Region Sud	44	23	33	19	15	14	32	39	21	17	16	17	61	40
Region Patagónica	7	3	4	1	2	1	2	3	2	—	3	3	5	12
Total general	950	605	588	449	402	335	700	689	328	313	203	216	484	466

Y SEXO *(Conclusion)*

26 a 35 años		36 a 45 años		46 a 60 años		61 a 75 años		76 a 90 años		De 91 años arriba		Sin especificacion		TOTALES GENERALES		
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	VARONES	MUJERES	TOTAL
13	1	3	3	8	2	3	2	1	1	—	—	—	—	69	32	101
13	6	9	3	9	7	6	—	4	1	—	1	1	1	82	51	133
17	18	24	19	31	12	16	19	14	12	1	1	2	—	225	170	395
8	8	13	6	16	4	8	—	—	—	—	—	—	—	105	49	154
12	6	10	9	11	3	7	1	—	1	1	—	—	—	104	78	182
10	1	4	6	10	1	6	4	4	1	—	—	—	—	96	50	146
11	8	14	8	12	8	8	4	3	3	—	—	—	—	126	96	222
5	7	6	6	7	2	3	5	1	—	2	2	—	—	90	75	165
29	15	14	9	31	13	7	3	5	1	2	5	1	1	229	159	388
1	2	6	8	—	4	1	2	—	1	—	—	—	1	35	35	70
2	3	3	1	2	3	1	1	2	2	—	1	—	—	26	23	49
9	7	17	2	14	6	5	5	1	2	—	—	—	—	144	100	244
5	4	14	8	12	9	6	6	4	4	—	1	—	—	117	92	209
9	8	3	3	8	3	4	3	2	—	—	—	1	—	78	44	122
144	94	140	91	171	77	81	55	41	29	6	11	5	3	1526	1054	2580
9	2	2	—	5	2	1	1	—	1	—	—	—	—	38	15	53
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
17	8	17	8	12	2	4	4	1	3	1	2	3	—	110	69	179
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
25	14	15	8	13	3	8	4	3	1	—	—	—	1	168	113	281
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	9	17
8	4	9	2	4	1	2	—	1	1	—	—	1	—	59	35	94
59	28	43	18	34	8	15	9	5	6	1	2	4	1	383	241	624
8	4	5	3	6	4	5	2	—	—	—	—	—	—	49	36	85
MEN																
315	246	298	199	364	251	257	164	89	123	25	20	24	11	3842	3201	7043
144	94	140	91	171	77	81	55	41	29	6	11	5	3	1526	1054	2580
59	28	43	18	34	8	15	9	5	6	1	2	4	1	383	241	624
8	4	5	3	6	4	5	2	—	—	—	—	—	—	49	36	85
526	372	486	311	575	340	358	230	135	158	32	33	33	15	5800	4532	10332

MORTALIDAD SEGUN SEXO

ENFERMEDADES	Africanos		AMERICANOS													
			DEL NORTE				DEL SUD									
			Anglo-Americanos		Mejicanos		Argentinos		Brasileros		Chilenos		Orientales		Paraguayos	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Accidentes de la denticion	—	—	—	—	—	—	8	10	—	—	—	—	—	—	—	—
Albuminuria	—	—	—	—	—	—	5	2	—	—	1	—	—	—	1	—
Alcoholismo	1	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Anasarca (?)	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Anemia	—	—	—	—	—	—	9	6	—	—	1	—	—	—	—	—
— cerebral	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Aneurisma	—	—	—	—	—	—	69	39	—	—	—	—	1	1	—	—
Angina diftérica	—	—	—	—	—	—	49	51	—	—	—	—	—	—	—	—
— flemonosa	—	—	—	—	—	—	10	9	1	—	—	—	—	—	—	—
Apoplegia cerebral	—	—	1	—	—	—	79	54	—	—	—	—	1	—	—	—
Ascitis (?)	—	—	—	—	—	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Asfixia	—	—	—	—	—	—	26	12	1	—	—	—	—	—	—	—
Asma	—	—	—	—	—	—	11	5	—	—	—	—	—	—	—	—
Atrepsia	—	—	—	—	—	—	13	7	—	—	—	—	—	—	—	—
Bronco-neumonia	—	—	—	—	—	—	10	6	—	—	—	—	—	—	—	—
Bronquitis	—	—	—	—	—	—	119	82	—	—	—	—	1	—	—	—
Cálculos vesicales	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Cáncer	—	—	—	—	—	—	35	52	—	—	—	—	1	2	—	—
— del estómago	—	—	—	—	—	—	12	11	—	—	1	—	1	—	—	—
— del hígado	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
— de la lengua	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— del pecho	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— del útero	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—
Carbúnclo	—	—	—	—	—	—	11	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Cáries	—	—	—	—	—	—	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Cistitis	—	—	—	—	—	—	7	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Cólera infantil	—	—	—	—	—	—	29	21	—	—	—	—	—	—	—	—
Colerina	—	—	—	—	—	—	9	5	—	—	—	—	—	—	—	—
Colitis	—	—	—	—	—	—	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Congestion cerebral	—	—	—	—	—	—	59	36	1	—	—	—	—	—	—	—
— pulmonar	—	—	—	—	—	—	4	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Consuncion	—	—	—	—	—	—	41	35	—	—	—	—	—	—	—	—
Coqueluche	—	—	—	—	—	—	89	93	—	—	—	—	—	—	—	—
Crup	—	—	—	—	—	—	44	38	—	—	—	—	—	—	—	—
Demencia	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Derrame cerebral	—	—	—	—	—	—	15	17	—	—	—	—	—	—	—	—
Diabetes sacarina	—	—	—	—	—	—	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Ditteria	—	—	—	—	—	—	54	58	—	—	—	—	—	—	—	—
Disenteria	—	—	—	—	—	—	25	23	—	—	—	—	1	—	—	—
Eclamsia infantil	—	—	—	—	—	—	63	46	—	—	—	—	—	—	—	—
— puerperal	—	—	—	—	—	—	—	10	—	—	—	—	—	—	—	—
Elefantiasis de los Griegos	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Embolia	—	—	—	—	—	—	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—
— cerebral	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
— pulmonar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Encefalitis	—	—	—	—	—	—	23	12	—	—	—	—	—	—	—	—
Endocarditis	—	—	—	—	—	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Endo-pericarditis	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Enfisema pulmonar	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Esofagitis	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Enteritis	—	—	—	—	—	—	110	91	—	—	—	—	—	—	—	—
Entero-colitis	—	—	—	—	—	—	51	49	—	—	—	—	—	—	—	—
Entero-peritonitis	—	—	—	—	—	—	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—
Epilepsia	—	—	—	—	—	—	6	4	—	—	—	—	—	—	—	—
Suma á la vuelta	1	—	1	—	—	—	1123	917	3	—	3	—	6	3	1	—

ENFERMEDAD Y NACIONALIDAD

EUROPEOS																								Sin especificacion		TOTALES GENERALES		
Alemanes		Austriacos		Belgas		Españoles		Franceses		Holandeses		Inglesas		Italianos		Portugueses		Rusos		Suizos								
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	VARONES	MUJERES	TOTAL
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	10	18
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	2	9
—	—	—	—	—	—	6	—	1	—	—	—	3	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16	—	16
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	3
—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	7	18
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2
3	—	—	—	—	—	10	—	4	1	—	—	2	—	16	1	—	—	—	—	—	—	—	—	105	42	147
—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	52	52	104
—	—	—	—	—	—	2	—	1	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16	9	25
—	1	1	—	—	—	12	1	9	3	—	—	3	—	17	4	—	—	—	—	—	1	—	—	123	64	187
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	4
—	—	—	—	—	—	1	—	3	—	—	—	1	2	4	—	—	—	—	—	—	—	1	—	37	14	51
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	5	16
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13	7	20
—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	6	17
—	—	—	—	—	—	—	1	3	1	—	—	—	—	5	1	—	—	—	—	—	—	—	—	128	85	213
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	3	1	4
—	—	—	—	—	—	4	4	2	4	—	—	3	—	5	3	1	—	—	—	1	—	—	—	52	65	117
—	—	—	—	—	—	4	1	3	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	22	13	35
—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2
—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2
—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	7
—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	1	13
—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	1	5
—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	2	9
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	29	21	50
—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	1	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14	6	20
—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	2	7
—	—	—	—	—	—	6	—	3	—	—	—	1	—	6	1	—	—	1	—	—	—	—	—	77	37	114
—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	2	10
—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	43	36	79
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	89	93	182
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	46	38	84
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2
—	—	—	—	—	—	2	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	19	19	38
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	4
—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	54	60	114
—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	30	24	54
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	63	47	110
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	11
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	3
—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	3	5
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2
—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	25	13	38
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	3	6
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2
—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	3
—	—	—	—	—	—	3	—	2	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	117	92	209
—	—	—	—	—	—	1	1	1	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	53	52	105
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3	4
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	4	11
3	1	1	—	—	—	63	13	41	15	—	—	17	3	74	19	2	—	1	—	1	2	1	—	1342	973	2315

MORTALIDAD SEGUN SEXO,

ENFERMEDADES	Africanos		AMERICANOS													
			DEL NORTE				DEL SUD									
			Anglo-americanos		Mejicanos		Argentinos		Brasileros		Chilenos		Orientales		Paraguayos	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Suma de la vuelta..	1	—	1	—	—	—	1123	917	3	—	3	—	6	3	1	—
Erisipela	—	—	—	—	—	—	7	5	—	—	—	—	—	—	—	—
Escarlatina	—	—	—	—	—	—	46	51	—	—	—	—	—	—	—	—
Esclerosis del hígado	—	—	—	—	—	—	35	18	—	—	—	—	2	—	—	—
Escorbuto	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Escrofulosis	—	—	—	—	—	—	9	5	—	—	—	—	—	—	—	—
Estrechez esofágica	—	—	—	—	—	—	6	3	—	—	—	—	—	—	—	—
Fiebre (?)	—	—	—	—	—	—	201	187	—	—	—	—	—	—	—	—
— gástrica	—	—	—	—	—	—	12	10	—	—	—	—	—	—	—	—
— puerperal	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—
— tifoidea	—	—	—	—	—	—	114	156	—	—	—	—	1	1	—	—
Flemon difuso	—	—	—	—	—	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Gangrena	—	—	—	—	—	—	8	9	—	—	—	—	—	—	—	—
Gastritis	—	—	—	—	—	—	31	20	—	—	—	—	—	—	—	—
Gastro-enteritis	—	—	—	—	—	—	126	99	—	—	—	—	—	—	—	—
Gastro-hepatitis	—	—	—	—	—	—	3	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Hemiplegia (?)	—	—	—	—	—	—	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Hemorragia cerebral	—	—	—	—	—	—	19	18	—	—	—	—	1	1	—	—
— interna	—	—	—	—	—	—	16	29	—	—	—	—	—	—	—	—
Hepatitis	—	—	—	—	—	—	24	13	1	—	—	—	—	—	—	—
Hepato-neumonia	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Hernia congénita	—	—	—	—	—	—	1	3	—	—	—	—	—	—	—	—
Hidrocefalia	—	—	—	—	—	—	10	6	—	—	—	—	—	—	—	—
Hidro-pericarditis	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Hidropesia (?)	—	—	—	—	—	—	21	24	—	—	—	—	—	1	—	—
Icteria	—	—	—	—	—	—	5	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Inanicion	—	—	—	—	—	—	16	18	—	—	—	—	—	—	—	—
Indigestion	—	—	—	—	—	—	29	36	—	—	—	—	—	—	—	—
Infeccion purulenta	—	—	—	—	—	—	11	9	—	—	—	—	—	—	—	—
Laringitis	—	—	—	—	—	—	5	6	—	—	—	—	—	—	—	—
— tuberculosa	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lepra anestésica	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Leucocitemia	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Mal de Bright	—	—	1	—	—	—	17	13	—	—	—	—	—	—	—	—
Meningitis	—	—	—	—	—	—	139	137	—	—	—	—	—	—	—	—
Meningo-encefalitis	—	—	—	—	—	—	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Metro-peritonitis	—	—	—	—	—	—	—	13	—	—	—	—	—	—	—	—
Metrorragia	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—
Mielitis	—	—	—	—	—	—	8	3	—	—	—	—	—	—	—	—
Mielo-cerebritis	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Neumonia	—	—	—	—	1	—	297	302	—	2	1	—	2	2	—	—
Noma	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Oclusion intestinal	—	—	—	—	—	—	37	19	—	—	—	—	—	1	—	—
Ovaritis	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Parálisis	—	—	—	—	—	—	7	11	—	—	—	—	—	—	—	—
Parto (?)	—	—	—	—	—	—	—	34	—	—	—	—	—	—	—	—
Pénfigo (?)	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Perforacion intestinal	—	—	—	—	—	—	4	3	—	—	—	—	—	—	—	—
Pericarditis	—	—	—	—	—	—	3	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Peritonitis	—	—	—	—	—	—	32	37	—	—	—	—	—	—	—	—
Pleuresía	—	—	—	—	—	—	6	6	—	—	—	—	—	1	—	—
Pleuro-neumonia	—	—	—	—	—	—	4	10	—	—	—	—	—	—	—	—
Pústula maligna	—	—	—	—	—	—	10	6	—	—	—	—	—	—	—	—
Suma á la vuelta..	1	—	2	—	1	—	2463	2263	4	2	4	—	12	10	1	—

ENFERMEDAD Y NACIONALIDAD *(Continuacion)*

EUROPEOS																						Sin especificacion		TOTALES GENERALES		
Alemanes		Austriacos		Belgas		Españoles		Franceses		Holandeses		Ingleses		Italianos		Portugueses		Rusos		Suizos				VARONES	MUJERES	TOTAL
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.			
3	1	1	—	—	—	63	13	41	15	—	—	17	3	74	19	2	—	1	—	1	2	1	—	1342	973	2315
—	—	—	—	1	—	1	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	5	16
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	46	51	97
—	—	—	—	—	—	1	—	2	1	—	—	1	—	2	1	1	—	—	—	—	—	—	—	44	20	64
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	3
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	5	14
—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	3	10
—	—	—	—	—	—	3	2	6	5	—	—	1	—	5	2	—	—	—	—	—	—	—	—	216	196	412
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	10	22
—	—	—	—	—	—	—	1	—	3	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	11
1	—	—	—	—	—	12	4	9	1	—	—	1	—	14	8	—	—	—	—	—	—	—	—	152	170	322
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	4
—	—	—	—	—	—	3	—	2	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16	9	25
—	—	—	—	—	—	2	—	1	—	—	—	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	37	20	57
—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	130	101	231
—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	3	7
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	2	3	5
—	—	—	—	1	—	3	1	1	—	—	—	1	—	3	1	—	—	—	—	—	—	1	—	30	21	51
—	—	—	—	—	—	2	3	3	3	—	—	1	—	5	3	—	—	—	—	—	—	—	—	27	38	65
—	—	—	—	—	—	9	3	2	2	—	—	1	—	9	1	1	—	—	—	—	—	—	—	47	19	66
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	3
—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	4	6
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	10	7	17
—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	4
—	—	—	—	—	—	2	3	—	1	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	1	—	31	29	60
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	2	8
—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16	19	35
—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	35	36	71
—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	1	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	13	12	25
—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	6	12
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2
—	—	—	—	—	—	—	1	1	1	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21	15	36
—	—	—	—	—	—	5	1	3	—	—	—	1	—	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	155	138	293
—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	1	7
—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17	17
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	4
—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10	3	13
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
—	—	—	—	—	—	20	5	12	3	—	—	1	—	24	4	—	—	—	—	1	1	—	—	359	319	678
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
—	—	—	—	—	—	3	—	1	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	43	21	64
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
—	—	—	—	—	—	1	1	2	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	12	23
—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	5	—	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	51	51
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	4	10
—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	2	6
1	—	—	—	—	—	7	3	4	1	—	—	2	—	3	5	—	—	—	—	—	—	—	—	49	46	95
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	7	15
1	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	7	12	19
—	—	—	—	—	—	2	—	3	—	—	—	1	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19	6	25
6	1	1	—	2	—	148	50	100	40	—	—	32	8	177	61	4	—	1	—	2	4	3	1	2964	2440	5404

MORTALIDAD SEGUN SEXO

ENFERMEDADES	Africanos		AMERICANOS													
			DEL NORTE				DEL SUD									
			Anglo-Americanos		Mejicanos		Argentinos		Brasileros		Chilenos		Orientales		Paraguayos	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Suma de la vuelta....	1	—	2	—	1	—	2463	2263	4	2	4	—	12	10	1	—
Raquitismo	—	—	—	—	—	—	8	5	—	—	—	—	—	—	—	—
Reblandecimiento cerebral	—	—	—	—	—	—	3	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Repentinamente(f)	—	—	—	—	—	—	101	52	—	—	—	—	1	1	2	—
Reumatismo	—	—	—	—	—	—	3	9	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarampion	—	—	—	—	—	—	62	63	—	—	—	—	—	—	—	—
Senectud	—	—	—	—	—	—	83	87	—	—	2	—	—	1	—	—
Septicemia	—	—	—	—	—	—	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Sífilis en adultos	—	—	—	—	—	—	2	4	—	—	—	—	—	—	—	—
— infantil	—	—	—	—	—	—	11	3	—	—	—	—	—	—	—	—
Tabes mesentérica	—	—	—	—	—	—	11	10	—	—	—	—	—	—	—	—
Tétano (f)	—	—	—	—	—	—	170	135	—	—	—	—	—	—	—	—
— espontáneo	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—
— infantil	—	—	—	—	—	—	428	294	—	—	—	—	—	—	—	—
— traumático	—	—	—	—	—	—	13	4	—	—	—	—	—	—	1	—
Tisis laringea	—	—	—	—	—	—	7	6	—	—	—	—	—	—	—	—
— pulmonar	1	1	—	—	—	—	320	512	—	—	1	—	5	1	1	1
Tumor	—	—	—	—	—	—	4	5	—	—	—	—	—	—	—	—
— del ovario	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Ulceras	—	—	—	—	—	—	3	4	—	—	—	—	—	—	—	—
Uremia	—	—	—	—	—	—	14	5	—	—	—	—	—	—	—	—
Vermes intestinales	—	—	—	—	—	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Vicio orgánico del corazon	1	—	—	—	—	—	131	99	—	—	—	1	3	2	2	—
Viruela	—	—	—	—	—	—	176	155	—	—	—	—	1	1	1	—
— hemorrágica	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2	—	—
Sin especificacion	1	1	—	—	—	—	235	231	—	—	—	—	2	—	—	—
NIÑOS NACIDOS MUERTOS, Ó MUERTOS POCO DESPUES DEL NACIMIENTO																
Al nacer	—	—	—	—	—	—	67	30	—	—	—	—	—	—	—	—
Asfixia de los recien nacidos	—	—	—	—	—	—	50	27	—	—	—	—	—	—	—	—
Falta de desarrollo	—	—	—	—	—	—	220	143	—	—	—	—	—	—	—	—
Nacidos muertos	—	—	—	—	—	—	40	12	—	—	—	—	—	—	—	—
CAUSAS ACCIDENTALES DE MUERTE																
Asfixia por sumersion	—	—	—	—	—	—	36	9	—	—	—	—	1	—	—	—
— por suspension	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Contusiones	—	—	—	—	—	—	40	5	—	—	—	—	—	—	—	—
Envenenamiento	—	—	—	—	—	—	11	9	—	—	—	—	—	1	—	—
Fractura	—	—	—	—	—	—	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Fulminado por el rayo	—	—	—	—	—	—	11	2	—	—	—	—	1	—	—	—
Heridas	—	—	—	—	—	—	102	8	1	—	—	—	1	—	—	—
Insolacion	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mordido por animal ponzoñoso	—	—	—	—	—	—	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Suicidio	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ustion	—	—	—	—	—	—	17	23	—	—	—	—	1	—	—	—
TOTAL GENERAL....	4	2	2	—	1	—	4860	4226	5	2	7	1	28	19	8	1

ENFERMEDAD Y NACIONALIDAD *(Conclusion)*

EUROPEOS																										TOTAL GENERAL		
Alemanes		Austriacos		Belgas		Españoles		Franceses		Holandeses		Ingleses		Italianos		Portugueses		Rusos		Suizos		Sin especificacion		VARONES	MUJERES	TOTAL
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.			
6	1	1	—	2	—	148	50	100	40	—	—	32	8	177	61	4	—	1	—	2	4	3	1	2964	2440	5404
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10	5	15
—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	3	8
—	—	—	—	—	—	7	—	4	—	—	—	3	1	11	1	1	—	—	—	—	—	—	—	130	55	185
—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	5	10	15
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	63	63	126
—	—	—	—	—	—	7	2	4	5	—	—	8	4	8	7	—	—	—	—	1	—	—	1	113	107	220
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	1	6
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	4	6
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	3	14
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	10	21
1	—	—	—	—	—	3	—	2	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	181	135	316
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	4
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	428	295	723
—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	4	22
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	6	15
2	—	—	—	—	—	30	11	11	8	—	—	9	2	32	15	—	—	—	—	1	1	1	—	414	552	966
—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	6	6	12
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2
—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	4	10
—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16	5	21
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	4
2	—	—	—	—	—	16	3	5	2	—	—	9	2	16	8	—	—	—	—	3	—	—	—	188	117	305
1	—	—	—	—	—	2	—	3	—	—	—	2	—	5	2	1	—	—	3	—	1	—	—	192	162	354
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	3
2	1	—	—	—	—	8	5	17	4	—	—	6	1	15	7	—	—	—	—	2	—	2	1	290	251	541
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	67	30	97
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	27	77
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	220	143	363
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	40	12	52
—	—	—	—	—	—	5	1	3	1	—	—	1	—	8	—	—	—	—	—	—	—	4	—	58	11	69
—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	—	8
1	—	—	—	—	—	7	—	1	2	—	—	1	1	11	—	—	—	—	—	—	—	1	—	62	8	70
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	11	11	22
—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	7	2	9
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	16	3	19
1	—	—	—	—	—	17	—	11	2	—	—	6	—	20	3	—	—	—	—	—	—	3	—	162	13	175
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	4
—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	3
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	20	24	44
16	2	1	—	2	—	254	72	172	64	—	—	83	20	327	111	6	—	1	3	9	6	14	3	5800	4532	10332

MORTALIDAD SEGUN SEXO

ENFERMEDADES	Menores de un mes		1 á 6 meses		6 meses a 1 año		1 à 3 años		4 a 8 años		9 a 15 años		16 a 25 años	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Accidentes de la denticion....	—	—	1	2	5	3	2	5	—	—	—	—	—	—
Albuminuria.....	—	—	—	—	1	—	2	—	—	1	—	—	—	—
Alcoholismo.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Anasarca (?).....	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—
Anemia.....	2	—	1	—	—	—	1	1	1	2	—	1	—	—
— cerebral.....	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Aneurisma.....	—	—	—	1	—	3	1	1	—	—	1	2	11	2
Angina diftérica.....	3	—	6	4	1	6	19	16	15	15	4	8	1	3
— flemonosa.....	—	1	—	—	—	1	1	—	2	2	—	2	2	—
Apoplegia cerebral.....	—	—	3	3	—	3	5	3	1	1	3	4	6	2
Ascitis (?).....	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Asfixia.....	5	1	3	2	1	1	5	6	4	2	4	—	2	2
Asma.....	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Atrepsia.....	—	2	5	2	3	1	4	2	—	—	—	—	—	—
Bronco-neumonia.....	—	—	1	—	1	1	4	3	1	—	—	—	—	—
Bronquitis.....	11	5	28	22	31	18	37	21	5	4	2	2	1	1
Cálculos vesicales.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cáncer.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2
— del estómago.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— del hígado.....	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
— de la lengua.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— del pecho.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— del útero.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Carbúnclo.....	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	1	—	2	—
Cáries.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Cistitis.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cólera infantil.....	—	2	10	9	12	5	7	5	—	—	—	—	—	—
Colerina.....	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	2
Colitis.....	—	—	1	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Congestion cerebral.....	1	2	8	2	8	5	9	7	3	1	9	3	4	4
— pulmonar.....	—	—	1	1	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—
Consuncion.....	4	2	19	15	10	5	10	14	—	—	—	—	—	—
Coqueluche.....	6	5	32	32	23	20	21	26	6	7	—	1	—	—
Crup.....	2	2	7	6	7	9	20	10	9	11	—	—	1	—
Demencia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Derrame cerebral.....	—	—	5	1	3	1	5	5	—	3	1	—	2	—
Diabetes sacarina.....	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1	—
Difteria.....	—	1	5	4	6	4	13	18	18	25	8	6	2	—
Disenteria.....	1	—	3	2	4	3	8	7	3	2	—	—	—	—
Eclamsia infantil.....	18	10	17	17	17	9	10	9	1	2	—	—	—	—
— puerperal.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Elefantiasis de los Griegos.....	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Embolia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— cerebral.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
— pulmonar.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Encefalitis.....	—	—	7	4	3	2	5	4	4	2	4	—	1	—
Endocarditis.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Endo-pericarditis.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Enfisema pulmonar.....	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Esofagitis.....	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Enteritis.....	5	7	43	25	22	12	27	35	3	2	—	1	—	3
Entero-colitis.....	1	1	16	11	15	10	13	19	1	—	—	2	—	—
Entero-peritonitis.....	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Epilepsia.....	—	—	2	—	2	1	—	1	1	—	—	—	1	1
Suma á la vuelta....	59	41	228	167	175	124	232	223	81	86	38	33	41	29

ENFERMEDAD Y EDAD

26 a 35 años		36 a 45 años		46 a 60 años		61 a 75 años		76 a 90 años		91 años arriba		Sin especificacion		TOTALES GENERALES		
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	VARONES	MUJERES	TOTAL
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	10	18
—	—	—	—	2	1	2	—	—	—	—	—	—	—	7	2	9
2	—	3	—	8	—	2	—	—	—	—	—	—	—	16	—	16
—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	3
—	—	—	2	2	1	3	—	—	—	—	—	1	—	11	7	18
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2
14	7	33	6	32	14	11	4	2	2	—	—	—	—	105	42	147
—	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	52	52	104
3	—	3	1	4	1	—	1	1	—	—	—	—	—	16	9	25
17	5	22	9	40	13	25	11	—	7	1	1	—	2	123	64	187
—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	4
7	—	4	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	37	14	51
2	—	3	—	2	4	3	1	—	—	—	—	—	—	11	5	16
—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13	7	20
2	—	—	2	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	11	6	17
2	2	2	1	3	3	5	3	1	3	—	—	—	—	128	85	213
—	—	—	—	—	—	2	1	—	—	1	—	—	—	3	1	4
6	3	7	13	26	25	11	14	1	7	1	—	—	—	52	65	117
1	1	3	2	10	5	5	3	3	2	—	—	—	—	22	13	35
1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2
—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	1	2
—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
—	3	—	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	7
2	—	1	—	3	—	1	—	1	—	—	—	—	—	12	1	13
—	—	2	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	4	1	5
—	—	—	1	4	—	3	1	—	—	—	—	—	—	7	2	9
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	29	21	50
3	—	—	—	6	—	2	2	—	2	—	—	—	—	14	6	20
1	—	—	—	—	—	1	—	2	—	—	—	—	—	5	2	7
6	3	12	5	6	1	10	2	—	1	—	—	1	1	77	37	114
2	—	—	—	1	—	1	—	2	—	—	—	—	—	8	2	10
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	43	36	79
1	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	89	93	182
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	46	38	84
—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2
1	2	—	1	1	2	1	4	—	—	—	—	—	—	19	19	38
1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	4
1	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54	60	114
2	1	3	3	3	3	3	1	—	1	—	—	—	1	30	24	54
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	63	47	110
—	2	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	11
1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	3	—	3
—	—	2	—	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	2	3	5
—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2
—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	25	13	38
1	2	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	3	3	6
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2
—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	3	—	3
1	3	7	1	2	3	4	—	2	—	—	—	1	—	117	92	209
4	—	—	2	2	4	1	3	—	—	—	—	—	—	53	52	105
1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3	4
—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	4	11
85	37	114	58	166	89	99	56	17	25	3	1	4	4	1342	973	2315

MORTALIDAD SEGUN SEXO

ENFERMEDADES	Menores de un mes		1 a 6 meses		6 meses a 1 año		1 a 3 años		4 a 8 años		9 a 15 años		16 a 25 años	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Sumas de la vuelta	59	41	228	167	175	124	232	223	81	86	38	33	41	29
Erisipela	3	—	1	—	1	2	2	—	—	—	—	2	—	—
Escarlatina	1	—	2	2	4	2	19	23	17	18	1	4	1	2
Esclerosis del hígado	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	3	—
Escorbuto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Escrofulosis	—	—	1	—	3	—	2	1	1	—	1	2	1	2
Estrechez esofágica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fiebre (?)	8	9	53	29	29	30	46	41	15	25	7	10	23	19
— gástrica	—	1	1	—	1	1	6	6	1	—	1	—	1	—
— puerperal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
— tifoidea	—	—	3	4	6	2	17	27	24	27	26	33	31	39
Flemon difuso	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Gangrena	—	—	—	—	—	—	1	5	1	—	1	1	1	—
Gastritis	1	1	5	2	6	2	4	2	4	—	1	1	—	—
Gastro-enteritis	3	2	51	22	27	23	38	39	1	3	1	3	2	1
Gastro-hepatitis	—	—	—	—	1	1	1	—	—	—	1	—	—	—
Hemiplegia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hemorragia cerebral	1	2	1	—	1	1	3	1	—	—	1	—	4	—
— interna	1	2	1	—	—	1	—	—	—	2	1	—	6	5
Hepatitis	—	—	—	3	—	—	2	—	1	—	—	—	2	2
Hepato-neumonia	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Hernia congénita	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Hidrocefalia	—	2	2	1	1	1	3	1	3	1	—	—	—	—
Hidro-pericarditis	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	1	—
Hidropesia (?)	—	—	—	—	1	1	3	1	2	1	3	—	1	2
Icteria	1	1	1	—	—	—	—	—	2	—	2	—	—	—
Inanicion	6	2	6	7	3	4	—	4	—	1	—	—	—	—
Indigestion	—	—	3	2	13	15	5	8	8	11	1	—	1	—
Infeccion purulenta	—	—	1	—	—	—	1	1	1	—	—	—	4	6
Laringitis	—	1	—	—	—	2	1	1	—	1	—	—	2	—
— tuberculosa	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—
Lepra anestésica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Leucocitemia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Mal de Bright	—	—	—	—	—	2	2	3	4	—	1	2	2	1
Meningitis	10	6	33	18	25	30	47	47	11	17	8	9	2	5
Meningo-encefalitis	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—
Metro-peritonitis	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Metrorragia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Mielitis	—	—	—	—	2	—	1	—	—	—	2	1	—	1
Mielo-cerebritis	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Neumonia	7	7	36	25	25	25	66	64	24	23	7	13	30	28
Noma	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Oclusion intestinal	1	—	4	2	3	3	4	3	1	1	—	—	4	1
Ovaritis	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parálisis	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	2	1
Parto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13
Pénfigo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Perforacion intestinal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—
Pericarditis	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1
Peritonitis	—	—	2	—	1	1	4	2	3	1	5	3	6	10
Pleuresía	—	—	—	—	1	—	—	1	3	—	—	—	1	—
Pleuro-neumonia	—	—	—	1	—	—	—	2	1	—	—	1	—	2
Pústula maligna	—	—	—	—	—	—	2	—	1	—	—	—	1	—
Suma á la vuelta	102	77	436	287	329	273	516	507	214	219	114	120	177	182

ENFERMEDAD Y EDAD *(Continuacion)*

26 a 35 años		36 a 45 años		46 a 60 años		61 a 75 años		76 a 90 años		De 91 años arriba		Sin especificacion		TOTALES GENERALES		
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	TOTAL
85	37	114	58	166	89	99	56	17	25	3	1	4	4	1342	973	2315
—	—	3	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	5	16
1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	46	51	97
1	3	7	2	15	9	14	2	2	2	—	1	1	—	44	20	64
—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	3	—	3
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	5	14
1	—	1	—	4	2	—	1	1	—	—	—	—	—	7	3	10
13	15	11	6	3	10	5	—	2	2	—	—	1	—	216	196	412
—	—	—	1	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	12	10	22
—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	11
29	19	12	8	4	7	—	1	—	2	—	1	—	—	152	170	322
—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	2	2	4
3	—	2	2	3	—	3	1	1	—	—	—	—	—	16	9	25
7	1	2	3	4	2	3	2	—	4	—	—	—	—	37	20	57
—	—	3	2	2	1	1	3	1	1	—	1	—	—	130	101	231
—	1	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	4	3	7
1	—	—	—	1	1	—	1	—	1	—	—	—	—	2	3	5
3	1	8	3	3	6	4	3	—	3	—	1	1	—	30	21	51
5	10	6	7	3	4	3	5	1	2	—	—	—	—	27	38	65
7	2	9	5	15	3	6	4	5	—	—	—	—	—	47	19	66
—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	3
—	—	1	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	2	4	6
—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	10	7	17
—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	4
3	3	2	10	7	2	7	3	2	5	—	—	—	1	31	29	60
—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	2	8
—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	16	19	35
1	—	1	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	35	36	71
5	4	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	13	12	25
1	1	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	6	6	12
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2
7	3	1	2	2	2	2	—	—	—	—	—	—	—	21	15	36
6	1	7	2	3	1	3	2	—	—	—	—	—	—	155	138	293
1	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	1	7
—	10	—	3	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17	17
—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	4
1	1	2	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	10	3	13
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
36	33	35	25	53	34	31	29	6	12	3	1	—	—	359	319	678
—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
4	3	6	1	6	1	9	3	1	3	—	—	—	—	43	21	64
—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	1
—	1	2	—	1	6	2	2	2	2	—	—	—	—	11	12	23
—	21	—	16	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	51	51
—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
1	1	—	1	3	2	—	—	—	—	—	—	—	—	6	4	10
—	—	1	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	4	2	6
6	16	13	7	6	4	3	2	—	—	—	—	—	—	49	46	95
1	—	—	1	2	3	—	2	—	—	—	—	—	—	8	7	15
2	1	1	1	3	3	—	1	—	—	—	—	—	—	7	12	19
3	1	6	1	4	—	2	2	—	2	—	—	—	—	19	6	25
231	196	259	171	329	200	205	128	42	68	6	7	7	5	2964	2440	5404

24

ENFERMEDADES	Menores de un mes		1 á 6 meses		6 meses a 1 año		1 à 3 años		4 a 8 años		9 a 15 años		16 a 25 años	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Suma de la vuelta	102	77	436	287	329	273	516	507	214	219	114	120	177	182
Raquitismo	3	—	—	—	1	2	5	2	—	—	—	—	—	—
Reblandecimiento cerebral	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Repentinamente (?)	1	—	6	3	—	2	—	1	1	2	—	2	13	2
Reumatismo	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Sarampion	—	1	4	7	9	6	33	39	13	4	1	4	2	—
Senectud	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Septicemia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
Sifilis en adultos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— infantil	2	—	8	1	1	1	—	1	—	—	—	—	—	—
Tabes mesentérica	—	—	1	—	—	1	4	4	4	2	—	2	—	—
Tétano (?)	—	—	64	55	30	26	28	25	17	3	14	5	6	5
— espontáneo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
— infantil	428	295	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— traumático	1	1	—	—	—	—	1	1	1	1	5	1	2	—
Tisis laringea	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	3
— pulmonar	—	—	3	4	5	4	17	25	20	18	24	44	93	197
Tumor	—	—	—	1	1	—	1	1	—	1	—	—	—	1
— del ovario	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ulceras del estomago	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2	—
Uremia	—	—	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	1
Vermes intestinales	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	2	—	—
Vicio orgánico del corazon	3	2	—	—	—	—	—	1	2	2	1	1	9	7
Viruela	1	1	9	5	9	6	31	40	30	31	10	20	68	40
— hemorrágica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Sin especificacion	58	39	32	65	11	6	39	26	2	12	2	10	31	12
NIÑOS NACIDOS MUERTOS Ó MUERTOS POCO DESPUES DEL NACIMIENTO														
Al nacer	67	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Asfixia de los recien nacidos	50	27	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Falta de desarrollo	194	119	21	15	3	5	2	3	—	1	—	—	—	—
Nacidos muertos	40	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CAUSAS ACCIDENTALES DE MUERTE														
Asfixia por sumersion	—	—	—	—	1	1	10	3	5	—	5	1	13	2
— por suspension	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
Contusiones	—	—	1	—	—	—	3	1	4	1	11	—	11	—
Envenenamiento	—	—	—	—	—	—	1	1	3	1	—	1	4	6
Fractura	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	—	—	1	1
Fulminado por el rayo	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	4	1	5	—
Heridas	—	—	—	1	—	—	—	—	6	2	10	—	37	6
Insolacion	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mordido por animal ponzoñoso	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Suicidio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Ustion	—	1	2	2	2	1	6	5	4	11	1	1	1	—
TOTAL GENERAL	950	605	588	449	402	335	700	689	328	313	203	216	484	466

ENFERMEDAD Y EDAD *(Conclusion)*

26 a 35 años		36 a 45 años		46 a 60 años		61 a 75 años		76 a 90 años		De 91 años arriba		Sin especificacion		TOTAL GENERAL		
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	VARONES	MUJERES	TOTAL
234	196	259	171	329	200	205	128	42	68	6	7	7	5	2964	2440	5404
—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10	5	15
—	—	—	1	4	1	—	—	1	—	—	—	—	—	5	3	8
20	10	28	18	37	6	19	5	4	3	1	1	—	—	130	55	185
2	—	1	—	1	—	1	3	—	4	—	1	—	—	5	10	15
—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	63	63	126
—	—	—	—	7	4	31	15	51	65	24	23	—	—	113	107	220
—	1	—	—	—	—	2	—	1	—	—	—	—	—	5	1	6
1	1	—	—	1	1	—	1	—	—	—	—	—	1	2	4	6
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	3	14
1	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	11	10	21
4	5	6	2	9	5	1	2	2	1	—	1	—	—	181	135	316
—	—	2	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	3	1	4
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	428	295	723
6	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	4	22
2	—	1	1	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	9	6	15
82	114	74	76	69	50	22	16	3	3	—	—	2	1	414	552	966
—	—	2	1	—	1	2	—	—	—	—	—	—	—	6	6	12
—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	2
1	—	1	1	1	—	1	—	—	2	—	—	—	—	6	4	10
3	—	2	—	3	—	5	2	2	—	—	—	—	—	16	5	21
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	4
34	15	40	13	50	38	38	27	19	11	—	—	1	—	188	117	305
22	12	6	6	4	—	2	1	—	—	—	—	—	—	192	162	354
—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	3
27	12	10	12	32	27	16	25	17	—	—	—	13	5	290	251	541
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	67	31	97
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50	27	77
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	220	143	363
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	40	12	52
6	—	7	2	4	1	1	—	—	1	—	—	6	—	58	11	69
3	—	1	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	8	—	8
12	—	11	2	6	1	2	2	—	—	—	—	1	1	62	8	70
2	2	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	11	11	22
2	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	7	2	9
5	—	1	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	16	3	19
55	3	26	1	20	—	4	—	—	—	1	—	3	—	162	13	175
—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2	2	4
1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	3	—	3
1	—	1	—	2	1	—	1	—	—	—	—	—	1	20	24	44
526	372	486	311	575	340	358	230	135	158	32	33	33	15	5800	4532	10332

RESÚMEN DE LA MORTALIDAD SEGUN DIVISION NOSOGRÁFICA

Aparato circulatorio	483	Afecciones diftéricas	302
— respiratorio	2230	— del útero y anexos	7
— digestivo	1134	— puerperales	90
— urinario	79	Afecciones generalizadas:	
— de la locomocion	30	Por venenos telúricos	—
— de la inervacion	2001	— mórbidos humanos	902
Afecciones cutáneas	22	— mórbidos animales	38
— hepáticas	138	Causas accidentales de muerte	425
— constitucionales	41	Sin clasificacion, nacidos muertos, etc.	2084
— quirúrgicas	141		
Sifilis	20		
Cáncer	165	TOTAL	10332

MORTALIDAD SEGUN NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL

	NACIONALIDADES	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		SIN ESPECIFICACION		TOTAL		TOTAL
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
	Africanos	—	—	1	1	2	1	1	—	4	2	6
AMERICANOS	Anglo-Americanos	2	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
	Mejicanos	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
	Argentinos	4040	3222	585	581	203	407	32	16	4860	4226	9086
	Bolivianos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Brasileros	4	—	1	2	—	—	—	—	5	2	7
	Chilenos	4	1	2	—	1	—	—	—	7	1	8
	Orientales	15	3	12	7	1	9	—	—	28	19	47
	Paraguayos	5	—	1	1	1	—	1	—	8	1	9
	Peruanos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
EUROPEOS	Alemanes	9	—	6	1	1	—	—	1	16	2	18
	Austriacos	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1
	Belgas	—	—	1	—	1	—	—	—	2	—	2
	Españoles	106	11	122	45	24	16	2	—	254	72	326
	Franceses	87	10	66	33	16	20	3	1	172	64	236
	Ingleses	36	1	33	13	12	6	2	—	83	20	103
	Italianos	120	17	177	70	26	24	4	—	327	111	438
	Portugueses	1	—	4	—	1	—	—	—	6	—	6
	Rusos	—	3	1	—	—	—	—	—	1	3	4
	Suizos	1	3	6	3	2	—	—	—	9	6	15
	Sin especificacion	14	3	—	—	—	—	—	—	14	3	17
	TOTAL GENERAL	4445	3274	1019	757	291	483	45	18	5800	4532	10332

CUADRO COMPARATIVO DE BAUTISMOS Y MORTALIDAD POR CURATOS

CURATOS	BAUTISMOS			MORTALIDAD			DIFERENCIA Á FAVOR DE LA POBLACION		
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
REGION NORTE									
1 Magdalena y Rivadavia	159	193	352	95	79	174	64	114	178
2 Ensenada	129	171	300	70	44	114	59	127	186
3 Chascomús y Viedma	268	236	504	111	81	192	157	155	312
4 — (Congregacion Disidente)	16	20	36	4	4	8	12	16	28
5 Quilmes	170	173	343	86	51	137	84	122	206
6 Brandzen	47	42	89	16	16	32	31	26	57
7 Ranchos	175	138	313	64	50	114	111	88	199
8 Barracas al Sud	220	240	460	175	128	303	45	112	157
9 Brown	85	72	157	27	22	49	58	50	108
10 Lomas de Zamora	98	100	198	48	39	87	50	61	111
11 San Vicente	119	123	242	70	46	116	49	77	126
12 Belgrano	135	134	269	76	68	144	59	66	125
13 San José de Flores	193	166	359	106	115	221	87	51	138
14 San Cárlos de Almagro	85	68	153	19	16	35	66	52	118
15 San Isidro	84	88	172	68	51	119	16	37	53
16 San Martin	83	81	164	42	44	86	41	37	78
17 Matanzas (San Justo)	54	52	106	19	19	38	35	33	68
18 San Fernando	129	136	265	71	63	134	58	73	131
19 Las Conchas	69	54	123	34	23	57	35	31	66
20 Moron	150	134	284	55	64	119	95	70	165
21 Merlo	70	52	122	27	15	42	43	37	80
22 Cañuelas	134	126	260	43	34	77	91	92	183
23 Moreno	80	56	136	38	29	67	42	27	69
24 Monte	134	109	243	65	39	104	69	70	139
25 Márcos Paz	92	73	165	36	29	65	56	44	100
26 Pilar	148	135	283	56	61	117	92	74	166
27 Rodriguez	60	59	119	6	8	14	54	51	105
28 Las Heras	84	63	147	21	24	45	63	39	102
29 Zárate	130	138	268	62	54	116	68	84	152
30 Lobos	288	267	555	140	106	246	148	161	309
31 Exaltacion de la Cruz	124	141	265	54	47	101	70	94	164
32 Lujan	193	199	392	101	95	196	92	104	196
33 Navarro	158	145	303	79	77	156	79	68	147
34 Mercedes	394	368	762	249	185	434	145	183	328
35 San Andrés de Giles	96	78	174	68	68	136	28	10	38
36 San Antonio de Areco	107	115	222	60	65	125	47	50	97
37 Baradero	162	161	323	80	78	158	82	83	165
38 San Pedro	182	203	385	95	100	195	87	103	190
39 Cármen de Areco	173	171	344	74	80	154	99	91	190
40 Chivilcoy	456	444	900	231	183	414	225	261	486
41 Arrecifes	117	115	232	105	105	210	12	10	22
42 Ramallo	76	73	149	31	28	59	45	45	90
43 San Nicolás	407	339	746	267	213	480	140	126	266
44 Salto	141	185	326	108	73	181	33	112	145
45 Chacabuco	208	179	387	109	72	181	99	107	206
46 Pergamino	352	287	639	249	195	444	103	92	195
47 Rojas	125	142	267	78	79	157	47	63	110
48 Junin y Lincoln	161	159	320	54	36	90	107	123	230
Total	7320	7003	14323	3842	3201	7043	3478	3802	7280

CUADRO COMPARATIVO DE BAUTISMOS Y MORTALIDAD POR CURATOS *(Conclusion)*

CURATOS	BAUTISMOS			MORTALIDAD			DIFERENCIA À FAVOR DE LA POBLACION		
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
REGION CENTRAL									
49 Ajó y Tuyú	87	68	155	69	32	101	18	36	54
50 Maipú y Vecino	137	145	282	82	51	133	55	94	149
51 Dolores, Tordillo, Castelli	390	332	722	225	170	395	165	162	327
52 Balcarce	233	218	451	105	49	154	128	169	297
53 Ayacucho, Arenales, Mar Chiquita	257	238	495	104	78	182	153	160	313
54 Las Flores y Pila	286	237	523	126	96	222	160	141	301
55 Rauch	184	138	322	96	50	146	88	88	176
56 Saladillo	197	225	422	90	75	165	107	150	257
57 Azul	418	409	827	229	159	388	189	250	439
58 Tapalqué	113	112	225	35	35	70	78	77	155
59 Alvear	114	87	201	26	23	49	88	64	152
60 Veinticinco de Mayo	306	268	574	144	100	244	162	168	330
61 Bragado	297	277	574	117	92	209	180	185	365
62 Nueve de Julio	154	179	333	78	44	122	76	135	311
Total	3173	2933	6106	1526	1054	2580	1647	1879	3526
REGION SUD									
63 Pueyrredon	99	79	178	38	15	53	61	64	125
64 Loberia	—	—	—	—	—	—	—	—	—
65 Tandil	203	209	412	110	69	179	93	140	233
66 Necochea	—	—	—	—	—	—	—	—	—
67 Juarez	262	246	508	168	113	281	94	133	227
68 Olavarria	66	59	125	8	9	17	58	50	108
69 Bahia Blanca y Tres Arroyos	80	72	152	59	35	94	21	37	58
Total	710	665	1375	383	241	624	327	424	751
REGION PATAGÓNICA									
70 Patagones	88	95	183	49	36	85	39	59	98
RESÚMEN									
Region Norte	7320	7003	14323	3842	3201	7043	3478	3802	7280
Region Central	3173	2933	6106	1526	1054	2580	1647	1879	3526
Region Sud	710	665	1375	383	241	624	327	424	751
Region Patagónica	88	75	183	49	36	85	39	59	98
Total general	11291	10696	21987	5800	4532	10332	5491	6164	11655

RESÚMEN COMPARATIVO DE MATRIMONIOS, BAUTISMOS Y MORTALIDAD (1)

AÑOS	SEMESTRE	MATRIMONIOS	BAUTISMOS	MORTALIDAD	DIFERENCIA Á FAVOR DE LA POBLACION		AÑOS	SEMESTRE	MATRIMONIOS	BAUTISMOS	MORTALIDAD	DIFERENCIA Á FAVOR DE LA POBLACION	
					PRIMERA ÉPOCA								
1822	1º	362	1489	827	662	1336	1824	1º	259	1240	796	471	1163
	2º	361	1712	1038	674			2º	383	1792	1100	692	
1823	1º	319	1491	1202	289	965	1825	1º	298	1348	839	509	1443
	2º	364	1713	1037	676			2º	354	1786	852	934	
					SEGUNDA ÉPOCA								
1829	—	165	1153	693	460		1831	—	109	732	381	351	
1830	—	394	1462	1152	310								
					TERCERA ÉPOCA								
1854	1º	1047	4087	1868	2219	5170	1869	1º	1301	6541	3327	3214	6563
	2º	929	5003	2052	2951			2º	1092	6721	3372	3349	
1855	1º	792	4656	1770	2886	5836	1870	1º	1222	6447	3848	2599	6925
	2º	817	5046	2097	2949			2º	1073	8283	3957	4326	
1856	1º	680	3924	1509	2415	5350	1871	1º	1090	7495	5313	2182	4406
	2º	769	4336	1401	2935			2º	1299	8021	5797	2224	
1857	1º	803	4287	1779	2508	5997	1872	1º	1255	7149	6011	1138	4454
	2º	841	5343	1854	3489			2º	1295	8108	4792	3316	
1858	1º	626	4492	2175	2317	5754	1873	1º	1551	8278	4457	3821	7386
	2º	718	5327	1890	3437			2º	1370	8260	4695	3565	
1859	1º	728	4919	2453	2466	4993	1874	1º	1450	8255	4982	3273	7267
	2º	476	5173	2646	2527			2º	1035	8155	4161	3994	
1860	1º	650	4354	2300	2054	5233	1875	1º	1530	10126	4866	5260	9829
	2º	885	5769	2590	3179			2º	1295	9011	4442	4569	
1861	1º	774	4423	2255	2168	5586	1876	1º	1438	9235	4617	4618	10004
	2º	386	5464	2046	3418			2º	1116	9279	3893	5386	
1862	1º	685	5018	2651	2367	5291	1877	1º	1412	9550	4903	4647	10625
	2º	597	5631	2707	2924			2º	1157	10184	4206	5978	
1863	1º	906	5799	3287	2512	6067	1878	1º	1511	9210	4204	5006	10557
	2º	769	6559	3004	3555			2º	1250	9825	4274	5551	
1864	1º	864	5616	3150	2465	6039	1879	1º	1684	10930	4613	6317	12157
	2º	897	6367	2793	3574			2º	1252	10429	4589	5840	
1865	1º	827	5384	3298	2086	4795	1880	1º	1704	10442	5494	4948	10212
	2º	693	6085	3376	2709			2º	1173	10355	5091	5264	
1866	1º	755	5562	3081	2481	6323	1881	1º	1844	10466	5151	5315	10131
	2º	717	6347	2605	3742			2º	1348	9646	4830	4816	
1867	1º	1053	5332	2995	2337	4982	1882	1º	1793	11639	5265	6374	11655
	2º	519	6361	3716	2645			2º	1337	10348	5067	5281	
1868	1º	967	5658	10511	4853	3660(2)							
	2º	1026	5164	3971	1193								

(1) Este cuadro comprende únicamente lo que constituia la campaña de la provincia hasta el año 1880.

(2) Excedente de defunciones sobre el total de bautismos (año de epidemia).

CAPITULO CUARTO

ADMINISTRACION

I.—Lugar politico y principios constitucionales.

Lugar político. — Por el pacto de 11 de Noviembre de 1859 la provincia de Buenos Aires se incorporó definitivamente á la República Argentina, formando parte integrante de ella. Por dicho pacto quedarónle aseguradas todas las propiedades que le acuerdan sus propias leyes, sus establecimientos é instituciones de crédito y el gobierno y legislacion de ellas; gozando así de todos los poderes y derechos no delegados espresamente al gobierno general.

El sistema de gobierno de la República Argentina es el representativo republicano federal, concurriendo cada provincia á la formacion de él, en proporcion á su respectiva poblacion. Segun esto, la provincia de Buenos Aires ocupa el primer rango por ser la de mayor número de habitantes.

Derechos y garantias constitucionales. — La Constitucion de la provincia asegura á todos los habitantes que residen dentro de su jurisdiccion la libertad de cultos, la igualdad ante la ley, la libertad de la palabra escrita ó hablada, la libertad de enseñar y aprender, el derecho de reunion pacífica para tratar asuntos públicos ó privados, el derecho de entrar y salir del país, la inviolabilidad de la propiedad, de la correspondencia epistolar y del domicilio, que no puede ser allanado sinó por órden escrita de juez ó autoridad competente, el libre ejercicio de profesion, industria ó comercio, y, en una palabra, la libertad de accion, siempre que esta no ofenda al órden público, á la moral y á la salubridad pública, ni perjudique á tercero.

Los estrangeros gozan de todos los derechos civiles inherentes á la calidad de ciudadano y concurren á la organizacion y formacion del gobierno municipal segun los principios constitucionales establecidos al respecto.

Gobierno propio. — La formacion de los Poderes Públicos de la provincia es atribucion esclusiva de la soberania popular.

La representacion política tiene por base la poblacion, ejerciéndose con arreglo á esta el derecho electoral, y siendo la regla de todas las elecciones populares la proporcionalidad, á fin de dar á cada opinion un número de representantes proporcionado al de sus adherentes.

A los fines de su representacion política la provincia fué dividida en seis secciones electorales, por ley de 18 de Febrero de 1881.

Segun esta ley, la primera seccion electoral elije cinco senadores y diez diputados, y las demás secciones elijen cada una cuatro senadores y ocho diputados. Pero esta division tendrá que ser modificada de acuerdo con el precepto constitucional y los resultados del Censo de 1881.

Para mayor claridad, hé aquí el cuadro que indica la composicion de cada seccion al mismo tiempo que establece la relacion de esta division electoral con los resultados que arroja dicho Censo.

PARTIDOS	ESTENSION EN KILÓMETROS CUADRADOS	POBLACION NACIONAL	POBLACION ABSOLUTA
PRIMERA SECCION			
11 Belgrano	49	3708	6054
12 San José de Flores	121	7557	12211
13 San Isidro	67	3133	4826
14 San Martin	107	2211	3423
15 Matanzas	337	2173	3771
16 San Fernando	37	3560	5513
17 Las Conchas	418	2553	4715
18 Moron	121	3635	5499
19 Merlo	161	1647	2827
21 Moreno	257	2257	3421
23 Màrcos Paz	452	2310	3869
25 Rodriguez	377	1633	2549
26 Las Heras	722	2643	3676
30 Lujan	789	5512	7581
31 Navarro	1613	6703	8062
32 Mercedes	1086	9555	13630
37 Suipacha	917	2480	3316
Total	7631	63270	94943
SEGUNDA SECCION			
24 Pilar	701	5309	7169
27 Zárate	573	4281	5309
29 Exaltacion de la Cruz	1059	4853	6299
34 San Antonio de Areco	1052	3530	4326
35 Baradero	985	5493	7588
36 San Pedro	1214	6117	7573
40 Arrecifes	1754	5064	6576
41 Ramallo	978	3919	4397
42 San Nicolás	620	12228	15165
45 Pergamino	3239	17119	19933
Total	12175	67913	84335
TERCERA SECCION			
1 Magdalena y Rivadavia	3623	7846	10176
2 Ensenada	1086	4624	6962
4 Quilmes	462	5323	8431
5 Brandzen	904	3140	4281
7 Barracas al Sud	94	4824	8244
8 Brown	148	1554	2772
9 Lomas de Zamora	229	2782	4299
10 San Vicente	998	4397	6358
20 Cañuelas	1184	4969	6085
28 Lobos	1687	8102	10835
Total	10415	47561	68443
CUARTA SECCION			
33 San Andrés de Giles	1201	4354	5539
38 Càrmen de Areco	1066	4279	5783
39 Chivilcoy	2375	12877	17421
43 Salto	1538	5207	6715
44 Chacabuco	2523	7947	9760
46 Rojas	3040	5416	6303
47 Junin	3212	3849	4429
65 Veinticinco de Mayo	6263	10465	12711
66 Bragado	3158	9345	11232
67 Nueve de Julio	9891	6706	7832
68 Bolivar	6203	1735	2055
69 Lincoln	11405	3565	4070
Total	51875	75745	93850
QUINTA SECCION			
3 Chascomús y Viedma	4163	7943	11182
6 Ranchos	1228	4668	6047
22 Monte	1923	4013	5212
48 Ajó	2822	3868	5144
49 Tordillo	1201	1322	1520
53 Dolores	1984	7694	10619
54 Castelli	2004	1754	2395
58 Pila	4001	2993	3817
60 Las Flores	4461	8499	11148
61 Saladillo	3537	7561	9635
64 Alvear	3388	4041	4696
Total	30712	54329	71415
SESTA SECCION			
50 Tuyú	3118	2605	3146
51 Mar Chiquita	3118	2385	3417
52 Monsalvo ó Maipú	2551	3756	5024
55 Vecino	2308	2482	3289
56 Balcarce	3644	3575	4793
57 Ayacucho y Arenales	6722	7497	11216
59 Rauch	4238	5376	7284
62 Azul	6047	11346	16090
63 Tapalqué	4265	3705	4609
70 Pueyrredon	2747	3036	4030
71 Loberia	5432	3895	4879
72 Tandil	4873	6389	8762
73 Necochea	7130	2764	3361
74 Juarez	7396	8734	11155
75 Tres Arroyos			
76 Suarez	26370	5395	6595
77 Pringles			
78 Olavarria	9483	5021	7375
79 Bahia Blanca	6175	2213	3201
80 Patagones	15445	1721	2151
Total	121062	81895	110377

II.—Organizacion administrativa.

Las autoridades que ejercen el gobierno general de la provincia están constituidas por tres poderes con atribuciones propias y esclusivas: el Lejislativo, el Ejecutivo y el Judicial. A estos debe agregarse un cuarto poder, cuyas atribuciones son puramente locales: el Municipal.

Especificaremos separadamente las funciones y modo de formacion de cada uno de estos Poderes.

Poder Legislativo.—Este poder es ejercido por una Asamblea dividida en dos Cámaras: una de Diputados y otra de Senadores; las que funcionan separadamente, reuniéndose únicamente en Asamblea á los solos efectos de la apertura y clausura de los períodos lejislativos, de recibir el juramento de ley al Gobernador y Vice-gobernador, de considerar las renuncias de estos, y de elejir Senadores al Congreso Nacional.

Cámara de Diputados.—Los miembros de esta Cámara son elejidos en razon de uno por cada 10000 habitantes, ó fraccion mayor de 5000, y duran dos años en sus funciones, renovándose por mitad cada año.

La representacion total de la provincia dá á esta Cámara 50 diputados.

Las condiciones requeridas para este cargo son: 1ª ciudadanía natural en ejercicio, ó legal despues de cinco años de obtenida; 2ª tener 22 años de edad.

Cámara de Senadores.—Los miembros de esta Cámara son elejidos en razon de uno por cada 20000 habitantes, ó fraccion mayor de 10000, y duran tres años en sus funciones, renovándose por terceras partes cada año.

La representacion total de la provincia dá á esta Cámara 25 senadores.

Las condiciones requeridas para este cargo son: 1ª ciudadanía natural en ejercicio, ó legal despues de cinco años de obtenida; 2ª tener 30 años de edad.

Ambas Cámaras cuentan con una gran biblioteca, abundantemente provista de obras modernas de derecho, política, administracion, y de documentos y registros oficiales de todo el país.

Dependientes del Poder Lejislativo existen dos oficinas especiales que son: la Oficina de Crédito Público y la de Contabilidad.

Oficina de Crédito Público. En ella se anota toda la deuda pública del estado; se hace el servicio de su amortizacion é interés; se lleva razon del estado de la misma. Está fiscalizada y dirigida por una comision de la Lejislatura compuesta de senadores y diputados.

Oficina de Contabilidad. Tiene por objeto examinar todas las cuentas de la administracion é informar á la Lejislatura sobre el resultado de su exámen y fiscalizacion. Está tambien presidida por una comision compuesta de senadores y diputados.

Poder Ejecutivo.—El Poder Ejecutivo es desempeñado por un ciudadano, con el título de Gobernador de la Provincia, elejido directamente y á pluralidad de votos por el pueblo de la provincia, en cuyo cargo dura tres años.

El Gobernador es el gefe superior de toda la Administracion provincial y el encargado de promulgar y hacer ejecutar sus leyes.

Al mismo tiempo y por el mismo período que el Gobernador se elije un Vice-Gobernador que preside las sesiones del Senado y que reemplaza al primero en los casos de muerte, destitucion, renuncia, enfermedad sus-suspension ó ausencia.

Las condiciones requeridas para estos dos cargos son: 1ª haber nacido en territorio argentino, ó ser hijo de ciudadano nativo si hubiese nacido en país estrangero; 2ª tener treinta años de edad; 3ª tener cinco años de domicilio en la provincia con ejercicio de ciudadania no interrumpido.

El despacho de los negocios administrativos de la provincia está á cargo de dos ministros secretarios: uno de gobierno y otro de hacienda, nombrados por el Gobernador, prévia aprobacion del Senado; quienes proceden de acuerdo con el Gobernador y refrendan con sus firmas las resoluciones de este, sin cuyo requisito no tienen efecto ni se les dá cumplimiento, y son en este caso solidariamente responsables con el Gobernador.

A la apertura de cada período lejislativo los Ministros deben presentar á la Lejislatura una memoria ó relacion del estado y movimiento de sus respectivos ministerios.

Las condiciones requeridas para ser nombrado ministro son las mismas que se exijen para ser electo diputado.

Ministerio de Gobierno. Como su nombre lo indica este Ministerio tiene á su cargo toda la parte relativa á la administracion política y orgánica de la provincia.

De este ministerio dependen un gran número de reparticiones, algunas de las cuales se subdividen á su vez en otras tantas, segun sus esferas de accion; tal sucede con el Departamento de Ingenieros y la Policía.

Hé aquí las principales reparticiones que de él dependen:

Inspeccion de Milicias. Con arreglo á las leyes nacionales y órdenes del Ministerio de Guerra y Marina trasmitidas al Gobernador de la provincia, hace los enrolamientos de la Guardia Nacional; se entiende con todas las comandancias de la provincia; dirige el enrolamiento; despacha los reclamos por premios pendientes de la guardia nacional, y cuanto se refiere á enganchados y personeros; atiende á los reclamos por excepcion ó imposibilidad, y lleva razon circunstanciada de todos estos hechos, entendiéndose directamente con los comandantes ó comandancias locales de cada partido.

Escribania de Gobierno. Tramita todos los espedientes relativos á tierras públicas; otorga las escrituras que de ellos se derivan, así como las relativas á todos los contratos que se celebran con el Poder Ejecutivo; refrenda los actos públicos de inauguraciones, fundaciones, etc., y todos los demás oficiales para que sea requerido su gefe. Percibe como remuneracion un sueldo mensual, pero abona una cantidad dada por la esplotacion de las costas, por ser la oficina de propiedad particular, y sus empleados pagos por cuenta del gefe.

Oficina de Estadística. Está encargada de formar la estadística general de la provincia. Publica boletines trimestrales conteniendo los principales datos estadísticos. Además hace aparecer un Anuario.

Biblioteca Pública. Contiene una gran cantidad de obras sud-americanas y otras modernas de interés científico; que suman alrededor de treinta y cinco mil volúmenes. Está abierta al público diariamente.

Archivo General. Es un vasto depósito de documentos públicos provinciales, que comprende desde las primeras fundaciones del Rio de la Plata.

Museo Público. Establecimiento enriquecido con interesantes colecciones paleontológicas, que se consideran las mas completas del mundo.

Museo Antropológico y Arqueológico. Es de moderna creacion; tiene tambien colecciones importantes.

Consejo de Higiene. Tiene á su cargo cuanto se refiere á la higiene pública en general, fiscaliza la práctica de la medicina, de la obstetricia, de la farmacia y demás ramos del arte de curar, y entiende en las cuestiones de medicina legal que le someten los Tribunales.

Policía. Hace la policía en todos los partidos y territorios fronterizos cuidando del órden público, de la observancia de los reglamentos municipales, aprehendiendo los delincuentes, y auxiliando, en los casos requeridos, á las autoridades judiciales. (Véase Capítulo VI, *Justicia*, etc.)

Guardia de Cárceles. Completa el personal de la Policía y, como su nombre lo indica, hace el servicio de policía de cárceles.

Comisaria de la Tablada Central. Esta oficina es tambien policial; fiscaliza las tropas de ganado que vienen para el consumo de la Capital, revisando las guias y haciendas, y practicando el embargo de las tropas ó animales que aparezcan sin los resguardos debidos.

Departamento de Ingenieros. Estensa reparticion que tiene á su cargo todas las obras públicas, bajo sus diferentes aspectos: deslinde de municipios, traza de pueblos y edificios públicos, delineacion de caminos, puentes, etc.; fiscaliza todas las mensuras de propiedades particulares; tiene á su cargo la ubicacion y delineacion de pueblos; lleva archivo y constancia de cuanto se refiere á las obras y asuntos de su incumbencia.

Cuenta esta reparticion con una estensa biblioteca provista de obras que están en relacion con sus funciones; un valioso archivo con duplicados detallados de cuantas obras se ejecutan por cuenta del Estado, caminos, puentes, edificios, y de todos los trazados de pueblos, deslindes de municipios y mensuras particulares; y con un taller litográfico en el que se graban los planos, dibujos y trazados, que son motivo de obras fiscales.

Penitenciaria de Sierra Chica. Es un nuevo establecimiento de detencion, fundado en interés de utilizar los condenados por los Tribunales, empleándolos en la explotacion de las grandes canteras que tiene la provincia en su Region Sud. Por lo pronto, en ella se preparan adoquines y piedra á propósito para calles y carreteras. (Véase Capítulo VI, *Justicia*, etc.)

Escuela de Artes y Oficios. Gran establecimiento destinado á educar cantidad de jóvenes pobres, enseñándoles un arte ú oficio. (Véase Capítulo V, *Instruccion Pública.*)

Escuela de Agronomia y de Veterinaria. La primera tiene por objeto la enseñanza de la agricultura teórica y práctica, la segunda la veterinaria. (Véase Capítulo V, *Instruccion Pública.*)

Casa de Monta. Recientemente establecida, tiene por objeto el facilitar la mejora de las razas, de las especies principales de ganados que forman la riqueza pastoril de la provincia, introduciendo tipos escojidos de reproductores, por cuenta y cargo del tesoro público. (Véase Capítulo *Agricultura.*)

Consejo General de Educacion. Es una vasta reparticion, con fondos propios, que se rige por un consejo directivo y leyes especiales. (Véase Capítulo V, *Instruccion Pública.*)

Ferro-carriles y Telégrafos. La provincia cuenta con una estensa y creciente red de ferro-carriles y telégrafos. (Véase Capítulo *Vías de Comunicacion y Trasportes.*)

Ministerio de Hacienda. — Este ministerio tiene á su cargo toda la parte relativa á la administracion financiera de las rentas, propiedades muebles é inmuebles fiscales é instituciones bancarias.

Dependen de este Ministerio las siguientes reparticiones:

Oficina de Tierras. Lleva razon de todas las ventas fiscales, por territorios ó sobrantes, que resulten ser del Estado y hace la subasta de los mismos, con arreglo á las leyes y disposiciones del caso.

Contaduria. Es una oficina de control, dependiente del Poder Ejecutivo y constituye una rama de la reparticion de hacienda. Interviene en todos los actos del gobierno en que estén interesados el tesoro ó los derechos del estado. Liquida las cuentas á pagar ó cobrar; lleva la contabilidad general de la administracion, y de todas las otras reparticiones que manejan dineros públicos, asi como á los empleados subalternos que los administran. Fiscaliza é inspecciona, con arreglo á la Constitucion, los actos del gobierno, con relacion á la inversion de fondos, si es que se verifican con arreglo al Presupuesto ó leyes especiales, y en caso contrario puede oponerse á su inversion, no interviniendo ni imputando los decretos de pago; y finalmente interviene en las operaciones de la Tesoreria General.

Tesoreria General. Sus funciones se reducen á la percepcion de los fondos pertenecientes al erario público, como al pago de las cantidades que la provincia desembolsa con arreglo á sus obligaciones; sus operaciones las practica con intervencion de la Contaduría General, y por órdenes del gobierno.

Direccion General de Rentas. Tiene á su cargo la recaudacion de las diferentes rentas provinciales. La integran diversas otras administraciones: la *Direccion Central* tiene un gefe, un contador y tres inspectores de campaña, encargados de vigilar la percepcion y aplicacion de los impuestos á cargo de los colectores y avaluadores. Los inspectores deben observar el siguiente procedimiento: contar toda la existencia que, segun los balances, aparezca en valores de patentes, papel sellado, estampillas y letras, verificando si está de acuerdo con los libros respectivos, y los libros talonarios de contribucion directa, marcas y nivelaciones. Verifican igualmente si las sumas percibidas han sido remitidas, para cuyo efecto revisan desde la fecha última que antes lo hicieron, y el colector desde que lo practicaron aquellos, controlándose á la vez el impuesto de contribucion con el registro. Cualquier observacion que ocurra en este caso, es remitida directamente al gefe de la direccion. Examina igualmente si en el libro de caja se dá entrada en el dia á las

sumas que se perciben, así como si cuando se hacen remesas se iguala el *Debe* y el *Haber* de la misma. Tienen tambien otras obligaciones tendentes á asegurar una prolija y completa fiscalizacion de todas las operaciones confiadas á los colectores y avaluadores. Vienen en seguida diferentes oficinas: la de *Contribucion Directa*, que tiene á su cargo cuanto se refiere á lo que pagan las propiedades y las tasaciones de éstas, é impuestos de nivelaciones; la de *Patentes* y *Marcas*, que se contrae esclusivamente á las patentes que pagan los diferentes comercios é industrias establecidas en la provincia, y tambien los boletos de marcas y señales de los ganados,—corre igualmente con el arrendamiento de escribanias; la *Administracion General de Sellos*, que tiene á su cargo el espendio de sellos y estampillas. Está á cargo de las colecturias la aplicacion y percepcion de los impuestos de saladeros, graserias y marcas, contribucion directa, patentes, papel sellado, arrendamiento de escribanias, y cualquier otro que se creare y cuya fiscalizacion esté encomendada á la Direccion de Rentas.

Para el desempeño de su cometido, los avaluadores de cada partido se entienden directamente con las colecturias de la jurisdiccion á que pertenecen, y éstas, á su vez, con los gefes de las oficinas de impuestos á cargo de la direccion de rentas, de la que dependen todas colectivamente. Está á cargo de los avaluadores levantar el registro de avaluaciones de las propiedades rurales y urbanas, en el plazo que señala la ley de este impuesto.

Banco de la Provincia. Institucion con direccion y lejislacion propias. (Véase: Capítulo *Comercio.*)

Banco Hipotecario y *Monte de Piedad.* En todo como el anterior. (Véase: Capítulo *Comercio.*)

Ferro-Carril del Oeste y *Telégrafo del Estado.* Con su direccion y lejislacion propias. (Véase: Capítulo *Vias de Comunicacion.*)

Poder judicial.—Sus funciones y atribuciones son esclusivamente judiciales, y es el único Poder Público cuya formacion no emana directamente de la soberanía popular. (Véase: Capítulo V, *Justicia, Cárceles y Policía*).

Gobierno municipal. — En cada uno de los ochenta partidos en que se divide la provincia, su administracion interna está á cargo de Municipalidades, cuyos miembros en número de cuatro, duran dos años en sus funciones y se renuevan por mitad al fin de cada año.

Por la Constitucion de 1873 la eleccion de los miembros de las Municipalidades debe hacerse directamente por el pueblo, pero habiéndose dictado en 1880 la ley orgánica reglamentaria de este precepto constitucional, ella fué vetada por el Poder Ejecutivo y de acuerdo con otro precepto constitucional, la organizacion de aquel Poder quedó rejido por leyes preexistentes. El Poder Ejecutivo es, pues, por ahora, quien elije y nombra sus miembros.

Efectuados los nombramientos por el Poder Ejecutivo, toman los electos posesion de sus cargos, bajo la presidencia del Juez de Paz, que es el presidente nato de la corporacion, y proceden á la eleccion, de entre sus miembros, del Vice-Presidente, á quien por esta circunstancia corresponde la

defensoria de menores; y seguidamente proceden á la eleccion de los miembros que deben formar las diversas comisiones encargadas de dictaminar en cada uno de los respectivos ramos que conciernen al régimen municipal. Estos son: Obras Públicas, Alumbrado y Limpieza, Beneficencia Pública (que comprende los hospitales, botica, asistencia é inhumacion de pobres), Policía Municipal y Cárceles, gastos de oficina, impresiones, tablillas para patentes y nomenclatura de calles, fiestas cívicas y del culto y cobro de impuestos.

Segun la Constitucion vigente, la policía de seguridad es tambien atribucion de las Municipalidades, pero no habiéndose reglamentado ese precepto constitucional conforme queda dicho, ha quedado reasumida en el Poder Ejecutivo. (Véase al respecto el Capítulo V.)

El personal de empleados de las Municipalidades se compone generalmente de secretario, médico, escribiente, inspector, intendente, recaudador de rentas, comisario de corrales y tablada, encargado del cementerio, portero, ordenanza, ayudante de serenos, serenos y peones para el cuidado de las plazas y calles.

Recursos y gastos municipales. — Cada Municipalidad subviene á sus necesidades con rentas propias, las que se forman de los impuestos generales que anualmente determina la Lejislatura. Los principales impuestos y contribuciones que forman el tesoro municipal son: el de alumbrado y de abasto; las patentes de rodados, billares, canchas y reñideros; los derechos de delineacion, bailes públicos, pesas y medidas y sepulturas; el arrendamiento de tierras; los boletos de señal; el peage de caminos y puentes; las guías y matrículas; las multas por infraccion á ordenanzas municipales. A mas ingresa á la caja municipal el 10 % de los impuestos de patentes industriales y comerciales y de contribucion directa del partido, que percibe el tesoro general.

Con estos recursos cada Municipalidad debe subvenir á los siguientes gastos: Personal de oficinas y servicios, compostura de caminos, alumbrado público, beneficencia pública y manutencion de presos; algunas municipalidades asignan además una subvencion al cura-párroco y al organista del templo. A mas debe concurrir á la formacion del tesoro del Consejo Escolar del distrito con el 15 % del total de las rentas municipales.

III. — Division administrativa interna.

Division administrativa. — Aparte de su ciudad capital La Plata, la provincia está dividida en ochenta partidos. Cada uno de ellos forma un municipio, cuyas autoridades inmediatas son: Juez de Paz, Municipalidad, Consejo Escolar, Comandante Militar y Alcaldes de cuartel; estas autoridades entienden en sus esferas propias en cuanto se refiere al régimen interno del partido y en lo que es de órden puramente municipal.

Existe además en cada partido un avaluador para valorizar las propiedades que pagan contribucion directa á la provincia, las patentes por diversos comercios é industrias, el impuesto de señales y marcas al ganado, etc.

Cada partido se subdivide á su vez en cuarteles, los que están á cargo de

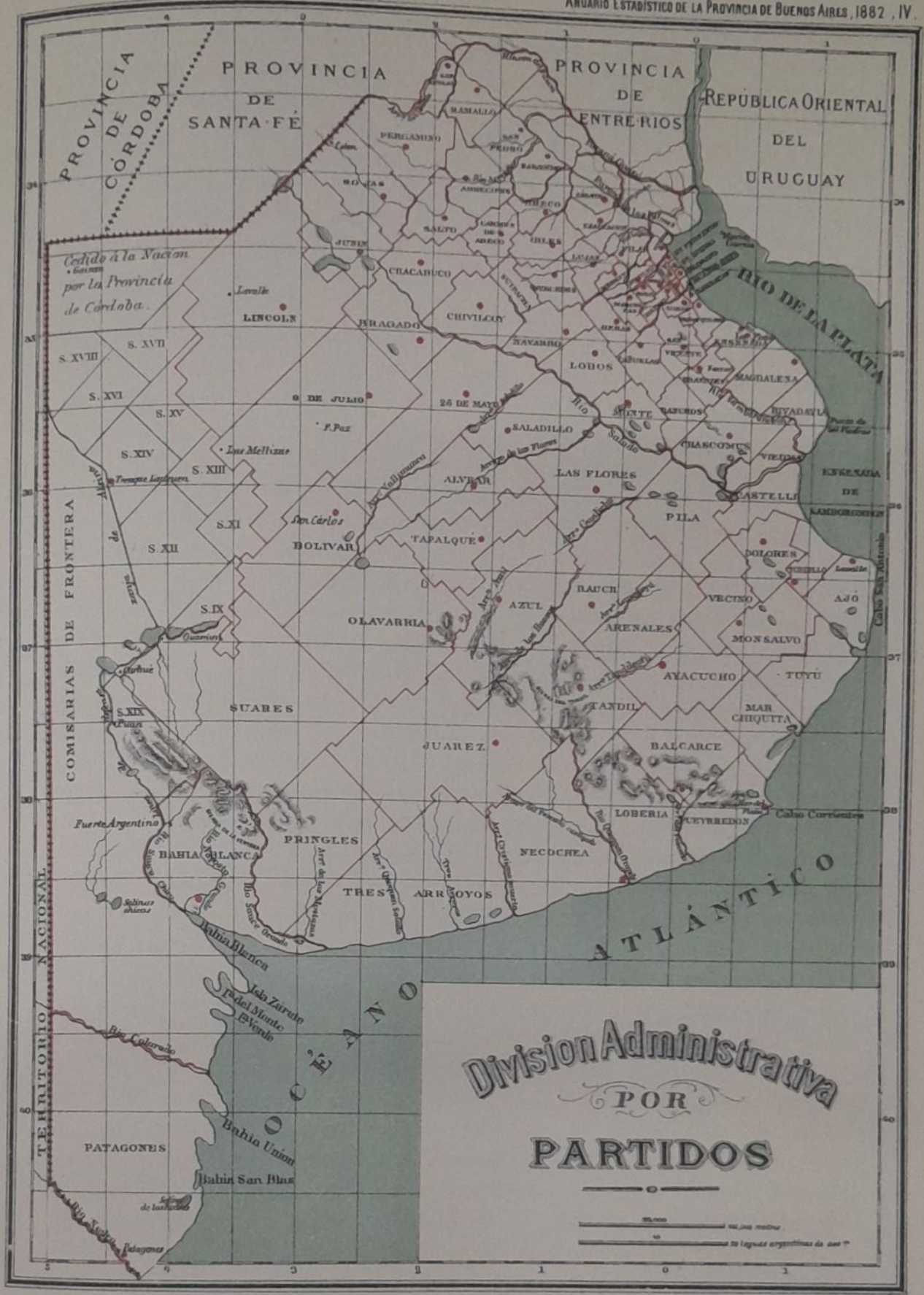

Lith. Alb.t Larsch, Florida 146. B.s As.

Alcaldes, que obran en sus respectivas jurisdicciones como agentes inmediatos de la Municipalidad y del Juez de Paz, y son nombrados por aquella.

Este cuadro demuestra la division y subdivision interna administrativa de la provincia:

PARTIDOS	SUPERFICIE	POBLACION			CUARTELES			PUEBLO
		URBANA	RURAL	TOTAL	URBANOS	RURALES	TOTAL	CABEZA DEL PARTIDO
REGION NORTE	kil. cuad.							
1 Magdalena y Rivadavia..	3623	3118	7058	10176	1	5	6	Sta María Magdalena
2 Ensenada.....	1086	2091	4871	6962	1	4	5	Ensenada
3 Chascomús y Viedma.....	4163	3648	7534	11182	3	8	11	Chascomús
4 Quilmes (*).....	462	2527	5904	8431	1	4	5	Quilmes
5 Brandzen.....	904	442	3839	4281	1	8	9	Brandzen
6 Ranchos.....	1228	980	5067	6047	1	7	8	Ranchos
7 Barracas al Sud (*).....	94	4218	4026	8244	1	8	9	Barracas al Sud
8 Brown (*).....	148	832	1940	2772	1	5	6	Almirante Brown
9 Lomas de Zamora.....	229	1259	3040	4299	2	5	7	La Paz
10 San Vicente.....	998	1297	5061	6358	1	6	7	San Vicente
11 Belgrano (*).....	49	3387	2667	6054	2	7	9	Belgrano
12 San José de Flores (*)....	121	5806	6405	12211	2	11	13	San José de Flores
13 San Isidro.....	67	1308	3518	4826	1	7	8	San Isidro Labrador
14 San Martin.....	107	1443	1980	3423	1	4	5	San Martin
15 Matanzas (*).....	337	1151	2620	3771	1	6	7	San Justo
16 San Fernando.....	37	3128	2385	5513	4	(1) 2	6	San Fernando
17 Las Conchas.....	418	1213	3502	4715	2	(2) 13	15	Las Conchas
18 Moron.....	121	3293	2206	5499	1	5	6	Moron
19 Merlo.....	161	1060	1767	2827	1	3	4	Merlo
20 Cañuelas.....	1184	2454	3631	6085	2	10	12	Cañuelas
21 Moreno.....	257	744	2677	3421	1	4	5	Moreno
22 Monte.....	1923	799	4413	5212	1	6	7	San Miguel del Monte
23 Márcos Paz (*).....	452	1587	2282	3869	1	4	5	Márcos Paz
24 Pilar (*).....	701	1463	5706	7169	1	5	6	Ntra Señora del Pilar
25 Rodriguez.....	377	949	1600	2549	1	3	4	General Rodriguez
26 Las Heras (*).....	722	1145	2531	3676	2	7	9	Las Heras
27 Zárate.....	573	1888	3421	5309	2	(3) 5	7	Zárate
28 Lobos.....	1687	5235	5600	10835	2	9	11	San Salvador de Lobos
29 Exaltacion de la Cruz (*).	1059	2514	3785	6299	2	5	7	Exaltacion de la Cruz
30 Lujan.....	789	3451	4130	7581	1	6	7	Ntra Señora de Lujan
31 Navarro.....	1613	1820	6242	8062	1	7	18	S. Lorenzo de Navarro
32 Mercedes.....	1086	6611	7019	13630	4	8	2	Mercedes
33 San Andrés de Giles.....	1201	1580	3959	5539	1	7	8	San Andrés de Giles
34 San Antonio de Areco....	1052	1879	2447	4326	1	6	7	San Antonio de Areco
35 Baradero.....	985	2293	5295	7588	4	28	32	Baradero
36 San Pedro.....	1214	3446	4127	7573	1	5	6	San Pedro
37 Suipacha.....	917	619	2697	3316	1	4	5	Suipacha
38 Cármen de Areco.....	1066	2841	2942	5783	1	4	5	Cármen de Areco
39 Chivilcoy.....	2375	8041	9380	17421	4	13	17	Chivilcoy
40 Arrecifes.....	1754	2575	4001	6576	2	15	17	S. José de los Arrecifes
41 Ramallo.....	978	872	3525	4397	1	(4) 6	7	Ramallo
42 San Nicolás.....	620	10676	4489	15165	9	(5) 10	19	S. N. de los Arroyos
43 Salto.....	1538	3837	2878	6715	4	6	10	San Pablo del Salto
44 Chacabuco.....	2523	954	8806	9760	1	10	11	Chacabuco
45 Pergamino.....	3239	6185	13748	19933	4	9	13	Pergamino
46 Rojas.....	3040	2302	4001	6303	2	4	6	Rojas
47 Junin.....	3212	1469	2960	4429	1	8	9	Junin
Delta Paranense	6000	—	—	—	—	—	—	
Total.....	58490	122430	203682	326112	86	332	418	

(*) Los partidos indicados con un asterisco poseen varios centros urbanos, cuyas poblaciones figuran aquí englobadas.
(1) De estos cuarteles uno comprende las islas.
(2) De estos cuarteles nueve comprenden las islas.
(3) De estos cuarteles uno comprende las islas.
(4) De estos cuarteles uno comprende las islas.
(5) De estos cuarteles uno comprende las islas.

PARTIDOS	SUPERFICIE	POBLACION			CUARTELES			PUEBLO
		URBANA	RURAL	TOTAL	URBANAS	RURALES	TOTAL	CABEZA DEL PARTIDO
REGION CENTRAL	kil. cuad.							
48 Ajó	2822	1794	3350	5144	1	6	7	General Lavalle
49 Tordillo	1201	—	1520	1520	—	4	4	General Conesa
50 Tuyú	3118	—	3146	3146	—	5	5	*La Felicidad*
51 Mar Chiquita	3118	—	3417	3417	—	4	4	*Nueva Fortuna*
52 Monsalvo ó Maipú	2551	690	4334	5024	1	6	7	Maipú
53 Dolores	1984	5450	5169	10619	8	16	24	Dolores
54 Castelli	2004	—	2395	2395	—	5	5	Taillade (Est. F. C. S.)
55 Vecino	2308	—	3289	3289	—	6	6	*Estancia Rodriguez*
56 Balcarce	3644	1062	3731	4793	1	7	8	San José de Balcarce
57 Ayacucho y Arenales	6722	2830	8386	11216	1	9	10	Ayacucho
58 Pila	4001	—	3817	3817	—	7	7	*La Lila*
59 Rauch	4238	1074	6210	7284	1	8	9	Rauch
60 Las Flores	4461	2338	8810	11148	1	9	10	Cármen de las Flores
61 Saladillo	3537	1521	8114	9635	1	10	11	Asuncion del Saladillo
62 Azul	6047	5852	10238	16090	1	7	8	Azul
63 Tapalqué	4265	701	3908	4609	1	4	5	S. Gabriel de Tapalqué
64 Alvear	3388	574	4122	4696	1	7	8	General Alvear
65 Veinticinco de Mayo	6263	2546	10165	12711	1	7	8	Veinticinco de Mayo
66 Bragado	3158	3644	7588	11232	2	12	14	Sta. Rosa del Bragado
67 Nueve de Julio	9891	1381	6451	7832	1	7	8	Nueve de Julio
68 Bolivar	6203	387	1668	2055	1	5	6	San Cárlos de Bolivar
69 Lincoln	11405	324	3746	4070	1	8	9	Lincoln
Total	96329	32168	113574	145742	24	159	183	
REGION SUD								
70 Pueyrredon	2747	1014	3016	4030	1	5	6	Mar del Plata
71 Loberia	5432	—	4879	4879	—	8	8	*Puerta del Diablo*
72 Tandil	4873	3561	5201	8762	1	12	13	Tandil
73 Necochea	7130	139	3222	3361	1	12	13	Necochea
74 Juarez	7396	2621	8534	11155	1	17	18	Juarez
75 Tres Arroyos 76 Suarez 77 Pringles	26370	—	6595	6595	—	11	11	*Las Horquetas*
78 Olavarria (*)	9483	740	6635	7375	1	6	7	Olavarria
79 Bahia Blanca	6175	2096	1105	3201	4	21	25	Bahia Blanca
Total	69606	10321	39037	49358	9	92	101	
REGION PATAGÓNICA								
80 Patagones	15445	1843	308	2151	1	3	4	Cármen de Patagones
RESÚMEN								
Region Norte	58490	122430	203682	326112	86	332	418	
Region Central	96329	32168	113574	145742	24	159	183	
Region Sud	69606	10321	39037	49358	9	92	101	
Region Patagónica	15445	1843	308	2151	1	3	4	
Total general	239870	166762	356601	523363	120	586	706	

Nota.—Los nombres designados *con bastardilla* no son de pueblos sinó de establecimientos de campo en que residen las autoridades de distrito, hasta tanto se decreten las fundaciones de los que deben servir de cabeza de partido.

Territorio fronterizo.—A mas de estos ochenta partidos, la provincia cuenta con 70,437 kilómetros cuadrados de *erritorio fronterizo*, denominado así por lindar con la antígua línea de frontera sobre el territorio indio de la Pampa.

Este territorio ha empezado á poblarse á partir del año 1879, con motivo del alejamiento de dicha frontera sobre el rio Negro y la consiguiente desaparicion de las tribus salvages que residian en sus proximidades. Dada la aun escasa poblacion que posee, su régimen administrativo está reasumido en sus autoridades policiales.

A este efecto, está dividido en tres Comisarias que son: Guaminí, Carhué y Lavalle; de cada una de ellas dependen un número variable de Sub-Comisarias distribuidas convenientemente para la mejor vigilancia policial de la estensa jurisdiccion que comprenden.

La jurisdiccion de la Comisaria de Guaminí está determinada: al Norte por una línea que partiendo del meridiano 5° Oeste pasa al Sud del médano Langheló hasta encontrar el fortin Patriotas, y de este punto sigue al Noreste hasta terminar en la Cañada Larga; por el Este desde dicha Cañada Larga hasta encontrar el fortin Iniciativa; por el Sud desde el fortin Iniciativa siguiendo hácia el Oeste pasa al Norte del médano Masayé hasta encontrar el meridiano 5°; y por el Oeste este mismo meridiano. El asiento de esta Comisaría es el pueblo de Guaminí.

La jurisdiccion de la Comisaría de Carhué comprende toda la parte Sud del territorio fronterizo, y sus límites quedan determinados respectivamente por la Comisaría de Guaminí, los partidos de Suarez, Bahia Blanca y Patagones, el Océano Atlántico y el meridiano 5° Oeste. El asiento de esta Comisaría es el pueblo de Carhué, y dependientes de ella son las Sub-Comisarias de Puan, San Martin, Sandes, Salinas Chicas y Rio Colorado.

La jurisdiccion de la Comisaria de Lavalle comprende toda la parte Oeste y Norte del territorio fronterizo, y sus límites quedan determinados respectivamente por la Comisaria de Guaminí, los partidos de Bolivar, 9 de Julio y Lincoln, las provincias de Santa Fé y Córdoba y el meridiano 5° Oeste. El asiento de esta Comisaría es el lugar denominado Lavalle (Sanquilcó) y dependen de ella las sub-Comisarias de Gainza, Trenquelauquen y Deheza (Véase *Representacion Gráfica* N° IV).

Reasumiendo y como complemento del cuadro de la division administrativa de la provincia que antecede, hé aquí la division del territorio fronterizo:

COMISARIAS	POBLACION			CUARTELES		
	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANAS	RURALES	TOTAL
Guaminí	1178	826	2812	2 (1)	—	2
Carhué	808			2	4	6
Lavalle	406	—	406	1	2	3

(1) El pueblo de Guaminí á los fines de su administracion interna está dividido en dos cuarteles, cada uno á cargo de un Alcalde.

Límites de los partidos. — Los límites de los ochenta partidos en que se divide la provincia fueron determinados: para los situados al interior del rio Salado por ley de 24 de Octubre de 1864 y decreto de 24 de Febrero de 1865; para los situados al esterior del dicho rio, por ley de 19 de Julio de 1865 y decreto de 31 de Agosto del mismo año.

Posteriormente á dichas leyes se erijieron los siguientes partidos, cuyos límites fueron determinados en las respectivas leyes y decretos de creacion: Juarez (31 de Octubre de 1867), General Alvear (22 de Julio de 1869), Almirante Brown (30 de Setiembre de 1873), Brandzen (21 de Octubre de 1865), Bolivar (27 de Octubre de 1877), General Rodriguez y Márcos Paz (25 de Octubre de 1878), Olavarria (16 de Mayo de 1879), Pueyrredon (15 de Octubre de 1879), Pringles y Suarez (5 de Julio de 1882).

Estas leyes designan circunstanciadamente el límite respectivo de cada partido, determinado generalmente por las líneas de las propiedades; remitimos á ellas al lector. (Véase tambien *Representacion Gráfica* N° VI).

IV. — Personal administrativo

Por lo que antecede, queda reseñada en conjunto la organizacion administrativa de la provincia, y como complemento damos en seguida el resúmen del personal administrativo en el año 1882.

En este cuadro no figuran los Tenientes Alcaldes de cuartel, por no haberse obtenido el número de ellos; no figuran igualmente diversos empleados de carácter transitorio.

FUNCIONARIOS RETRIBUIDOS

	Personal	Retribucion anual Ps. m/n.
PODER LEGISLATIVO		
Cámara de Senadores (incluyendo el personal administrativo)	43	2175600
Cámara de Diputados (incluyendo el personal administrativo)	77	4022400
Oficina de Contabilidad	10	326400
Crédito Público	2	138000
PODER EJECUTIVO		
Gobernador, Vice Gobernador y Ministros	4	870000
Secretaria del Gobernador	8	452400
Ministerio de Gobierno		
Secretaria	13	327600
Inspeccion de Milicias	6	211200
Oficina de Estadística	9	198000
Archivo General	5	129000
Biblioteca Pública	9	163200
Museo Público	5	147600
Museo Antropológico y Arqueológico	3	78000
Consejo de Higiene Pública	6	111600
Policía de Seguridad	1840	13209000
Guardias de Cárceles	200	1116240
Comisaria de la Tablada Central	4	94800
Departamento de Ingenieros	41	1712400

	Personal	Retribucion anual Pe. m/n.
Ministerio de Hacienda		
Secretaria	8	277200
Oficina de Tierras	4	163200
Contaduria General	23	770400
Tesoreria General	4	189600
Recaudacion de Rentas	141	2784000
PODER JUDICIAL		
Suprema Corte	15	1475400
Tribunales de Apelacion	28	2486400
Juzgados de Primera Instancia	32	2308800
Defensoria de Menores	4	135600
Secretarios de los Juzgados de Paz (1)	80	160000
Oficina de Registro de Propiedades, Hipotecas etc	9	276000
Cárceles de la Provincia	17	246000
DIVERSAS REPARTICIONES		
Banco de la Provincia y sucursales	196	11807440
Banco Hipotecario	27	1569000
Monte de Piedad	16	570000
Ferro-Carril del Oeste	1048	14785680
Telégrafo del Estado	222	2877000
Escuela de Artes y Oficios de San Martin (2)	63	33600
Escuela de Agricultura, Veterinaria y Casa de Monta	33	612400
Municipalidades (personal de oficinas)	425	4065320
Autoridades de la ciudad de La Plata	31	?
Consejo General de Educacion		
Direccion General	42	1288292
Maestros y maestras	576	6373427
Secretarios de los Consejos Escolares de distrito	72	572469
Personal de servicio de los mismos	55	?
Total de funcionarios y retribucion de los mismos	5456	81310668

FUNCIONARIOS GRATUITOS

	Número
Directorio del Banco de la Provincia	16
— del Banco Hipotecario	8
— del Ferro-Carril del Oeste	9
— del Monte de Piedad	9
— de la Escuela de Agricultura, Veterinaria y Casa de Monta de Santa Catalina	8
Directorio de la Escuela de Artes y Oficios de San Martin	7
Miembros de las Municipalidades	324
— — suplentes	162
Jueces de Paz	80
Alcaldes de Cuartel	710
Miembros de Consejos Escolares	347
Comandantes Militares	80
Juris de Apelacion de Patentes	160
Juris de Apelacion de Contribucion Directa	240
Ugieres y empleados de los Juzgados de Paz (3)	160
Total de funcionarios gratuitos	2320

V.—Desenvolvimiento administrativo

El desenvolvimiento administrativo de la provincia, desde la segunda fundacion de Buenos Aires (1580) hasta 1882, arroja en total las siguientes fundaciones: 87 pueblos, 80 partidos y 67 parroquias.

(1) La cantidad asignada á los Juzgados de Paz comprende los respectivos gastos de oficina que deben cubrirse con esta suma, deducidos del sueldo de los Secretarios.

(2) Esta escuela funciona desde Noviembre de 1882, por cuya razon los gastos que aquí figuran son los correspondientes á Noviembre y Diciembre únicamente.

(3) Estos empleados son remunerados con el producido de las costas procesales.

Estas cifras, distribuidas en los tres períodos que comprende nuestra historia, se descomponen así:

	Pueblos	Partidos	Parroquias
Período colonial (1580 á 1810).....	31	20	19
Período revolucionario (1810 á 1860).....	15	30	23
Período de Consolidacion Nacional (1860 á 1882).	41	30	25

El cuadro siguiente indica respectivamente el año de la fundacion de cada pueblo, partido y parroquia:

	PUEBLOS	PARTIDOS	PARROQUIAS		PUEBLOS	PARTIDOS	PARROQUIAS
Buenos Aires	1580	—	—	Nueve de Julio	1863	1864	1868
Moron	1600	1801	1769	Ajó	1864	1839	1870
Lujan	1630	1744	1715	General Rodriguez	1864	1878	1881
Las Conchas	1676	1744	1780	Lomas de Zamora	1864	1861	1863
Quilmes	1677	1769	1769	Ayacucho y Arenales	1865	1865	1867
Baradero	1696	1778	1769	Chacabuco	1865	1865	1871
San Isidro	1719	1778	1706	Las Heras	1870	1865	1874
San Antonio de Areco	1725	1732	1778	Rauch	1870	1865	1874
Magdalena	1730	1744	1776	Marcos Paz	1871	1878	1880
San Vicente	1734	1801	1780	Campana	1271	—	—
Exaltacion de la Cruz	1745	1773	1778	Ramos Mejias	1871	—	—
San Nicolás	1749	1778	1749	Lincoln	1872	1865	—
Pergamino	1750	1801	1779	Almirante Brown	1872	1873	1875
Merlo	1754	1865	1778	General Hornos	1872	—	—
Arrecifes	1756	1817	1756	San Juan	1872	—	—
Pilar	1772	1801	1791	Almagro	1873	—	1873
Salto	1772	1801	1825	Caballito	1873	—	—
Chascomús	1777	1801	1825	Floresta	1873	—	—
Patagones	1778	1837	1780	Balcarce	1874	1866	1877
Cármen de Areco	1779	1854	1826	Pueyrredon	1874	1880	1872
Lobos	1779	1815	1803	Ramallo	1874	1865	1878
Mercedes	1779	1801	1786	Garibaldi	1874	—	—
Monte	1779	1801	1811	Alsina	1874	—	—
Navarro	1779	1815	1838	Mazzini	1874	—	—
Ranchos	1779	1815	1824	Juarez	1875	1867	1878
Rojas	1779	1801	1855	Lavalle	1875	—	—
San Pedro	1780	1801	1770	Brandzen	1876	1875	1882
Ensenada	1800	1854	1855	Bolivar	1877	1875	1878
Zárate	1801	1854	1854	Olavarri a	1877	1878	1882
San José de Flores	1804	1815	1806	Trenquelauquen	1877	—	—
San Fernando	1805	1815	1815	Carhué	1877	—	—
Dolores	1818	1818	1817	Guamini	1877	—	—
Tandil	1822	1839	1854	Puan	1877	—	—
Junin	1823	1864	1823	Maipú ó Monsalvo	1878	1869	1878
San Andrés de Giles	1826	1832	1831	Escobar ó Belen	1878	—	—
Bahia Blanca	1828	1865	1835	Suipacha	1879	1865	—
Azul	1832	1829	1834	Necochea	1881	1865	1867
Cañuelas	1837	1854	1857	Loberia	—	1839	—
Barracas	1845	1854	1854	Mar Chiquita	—	1839	—
Veinticinco de Mayo	1846	1846	1855	Pila	—	1839	—
Bragado	1850	1853	1860	Tuyú	—	1839	—
Chivilcoy	1854	1846	1854	Tordillo	—	1839	—
Belgrano	1855	1856	1860	Vecino	—	1839	—
San Martin	1856	1864	1825	Castelli	—	1865	—
Matanzas	1856	1730	1862	Tres Arroyos	—	1865	—
Las Flores	1856	1839	1857	General Alvear	—	1869	1873
Moreno	1860	1865	1866	Pringles	—	1882	—
Tapalqué	1863	1839	1870	Suarez	—	1882	—
Saladillo	1863	1839	1868				

CAPÍTULO QUINTO

INSTRUCCION PÚBLICA

I.—Instruccion Primaria

Legislacion—La ley dispone que la educacion comun sea gratuita y obligatoria, y que los padres, tutores ó personas bajo cuyo poder se encuentran los niños residentes en el territorio de la provincia, están obligados á darles el mínimun de instruccion, que de tiempo en tiempo fijará el Consejo General de Educacion.

Este último está obligado á respetar en la organizacion de la enseñanza religiosa, las creencias de los padres agenos á la comunion católica.

El deber escolar dura ocho años para los varones y seis para las mugeres, principiando todos á la edad de seis años cumplidos, salvo los que padezcan debilidad de cuerpo ó de espíritu.

La instruccion primaria podrá ser recibida en las escuelas comunes, en establecimientos particulares ó en las casas de los padres, tutores ó personas bajo cuyo poder se encuentren los niños, sin que pueda darse una educacion menos completa que la establecida por aquel, justificándose en la forma que lo determine el Consejo General.

La ley de educacion impone penas á los padres, ó personas que teniendo á su cargo menores, no cumplan con la obligacion de educarlos.

Consejo General de Educacion.—La direccion y administracion de las escuelas del Estado está á cargo de un Consejo General, compuesto de ocho miembros y de un Director general que lo preside.

El Director es nombrado por el P. E. con acuerdo del Senado, dura cuatro años y puede ser reelecto.

Los Consejeros son elejidos por el P. E. con acuerdo de la Cámara de Diputados; duran cuatro años en sus funciones y son reelegibles. Estos cargos son considerados como empleo de profesorado.

El Consejo General fija el mínimum de enseñanza, nombra los empleados y puede separarlos cuando estime conveniente. Dicta los reglamentos para la administracion, régimen y plan de estudios de las escuelas comunes. Visita é inspecciona las escuelas por sí ó por medio de inspectores; propone al Gobierno ó á

la Lejislatura las medidas que crea convenientes para el adelanto de la educacion; otorga diplomas á los maestros, habilitándolos para optar á empleos en las escuelas comunes y revoca los diplomas por mala conducta, insubordinacion ó negligencia de los maestros. Administra los fondos permanentes y demás bienes y rentas de las escuelas comunes, siendo sus miembros solidariamente responsables de su inversion.

El Director general preside las sesiones del Consejo, autorizando las resoluciones de éste con su firma y la del Secretario. Cobra y distribuye toda asignacion ó subvencion nacional ó provincial, y dirije una publicacion periódica (*Revista de Educacion*) que contiene leyes, disposiciones, etc., y todo lo que se refiere á la educacion primaria. Vigila el exacto cumplimiento en las escuelas de los programas de enseñanza y educacion moral de los niños.

Los inspectores dependientes del Consejo tienen el deber de vigilar las escuelas públicas y privadas, visitándolas por lo menos una vez al año y remitiendo cada semana ó cada dos, un parte espresando el resultado de sus observaciones y de las medidas que en su concepto conviene adoptar en las escuelas que visiten. Deben tambien asistir á los exámenes de las escuelas de su respectiva seccion.

La administracion local y el gobierno inmediato de las escuelas comunes, está á cargo de una comision de vecinos en cada partido, que se designa bajo el nombre de Consejo Escolar de Distrito.

Consejos Escolares de Distrito. — A los Consejos Escolares de distrito corresponde por la ley: su organizacion interna; el nombramiento de Secretario, que en ningun caso podrá recaer en persona que sea miembro deliberante del Consejo ni de la Municipalidad; la iniciativa en la creacion de nuevas escuelas, en la construccion de edificios, en el nombramiento de maestros, y á su celo está confiada la vijilancia de las disposiciones y réjimen escolares y la mayor concurrencia de alumnos á las escuelas.

La Constitucion establece que los Consejos de Distrito sean nombrados por el respectivo vecindario en eleccion popular. Actualmente la Direccion nombra los cinco miembros de cada consejo, á propuesta de la Municipalidad del partido.

Todos los partidos tienen un consejo escolar de distrito con escepcion de la Loberia, Tres Arroyos, Tuyú y los de moderna creacion: Suarez y Pringles.

Respecto de la inversion de los fondos de escuela, se hacen de acuerdo y con aprobacion de la Direccion General.

Réjimen escolar. — Las escuelas para instruccion primaria son de tres clases: 1ª escuelas infantiles ó jardines de infantes; 2ª escuelas elementales; 3ª escuelas graduadas ó superiores.

Donde no es posible establecer jardines de infantes hay *escuelas infantiles de ambos sexos*. En los jardines de infantes se agrega al programa especial designado para los niños hasta la edad de *seis* años, el de los grados 1º y 2º del curso elemental.

En las escuelas infantiles, se reciben los niños varones hasta la edad de *diez*

años; debiendo ser dirigida por maestra toda escuela de dicha clase, y la enseñanza en ella, se dá hasta el *tercer* grado inclusive del programa general.

Las escuelas *elementales* son concurridas por alumnos desde la edad de *seis* años, y su programa abarca los cursos desde el 1° hasta el 4° grado inclusive.

En las escuelas *elementales* de mugeres se reciben los varones hasta la edad de *diez* años.

A las escuelas *graduadas* concurren los alumnos hasta el máximum de edad que marca la ley. Estas escuelas abrazan todos los grados desde el 1° de la escuela infantil hasta el 6° grado, que corresponde al último de la enseñanza primaria superior ó complementaria.

Las escuelas de adultos, de que trata la ley de educacion comun, son concurridas por alumnos de mas de quince años, sin limitar el máximum de edad.

Dichas escuelas, sean nocturnas ó dominicales, abrazan no solo los ramos mas indispensables de la enseñanza primaria, sinó tambien en cuanto sea posible, los de inmediata aplicacion á las artes y oficios.

Los partidos de Castelli, Tordillo y Pila qne no tienen centros de poblacion están dotados cada uno de ellos de un Asilo Rural.

Rentas. — Las rentas de la Educacion Comun la forman en primera línea el fondo de «Contribucion de Escuelas» que lo componen: el 2 ‰ sobre el valor de la propiedad territorial de cada distrito, el 15 % de las entradas municipales de cada distrito y el derecho de matrículas. Esta cuenta es propiedad esclusiva de los distritos escolares dada su formacion y dados los términos de la Constitucion y de la ley, que así lo establecen.

Al mismo tiempo que la ley de 26 de Setiembre de 1875 hace contribuir á los municipios con los fondos mencionados, tambien hace contribuir al Tesoro Provincial, declarando á su cargo los gastos del Consejo General de Educacion y los déficits de aquellos distritos escolares, cuyas rentas no alcanzaren á llenar sus necesidades.

Además, el Tesoro de la Educacion tienen un *fondo permanente* que se forma: de las herencias vacantes; del impuesto sobre las trasversales, y de las multas que no tienen un destino especial por la ley. Su objeto es doble: asegurar á la Educacion Comun una existencia independiente y facilitar la construccion de edificios escolares. A este doble objeto responde su division en fondo *inviolable* y fondo *disponible*.

El artículo 3° de la Ley Nacional de Subvenciones para el desenvolvimiento de la Educacion Comun en la República dispone que el Poder Ejecutivo Nacional acordará la tercera parte del importe total que ha de invertirse en: 1° Construccion de edificios para escuelas públicas; 2° Adquisicion de mobiliario, libros y útiles para escuelas, y 3° Sueldos de maestros.

Estadística. — Los cuadros siguientes demuestran bajo todos sus aspectos el movimiento de la Instruccion Primaria en el año 1882:

POBLACION INFANTIL Y EDUCANDOS

PARTIDOS	ESTENSION	POBLACION ABSOLUTA	NIÑOS DE 6 Á 14 AÑOS			DENSIDAD DE NIÑOS POR KILÓMETRO CUADRADO	PROPORCION DE EDUCANDOS Y ALFABETOS POR 100 NIÑOS DE 6 Á 14 AÑOS
			VARONES	MUJERES	TOTAL		
REGION NORTE	kil. cuad.						
1 Magdalena y Rivadavia	3623	10176	1212	1206	2418	0.66	35.8
2 Ensenada	1086	6962	836	712	1548	1.42	34.8
3 Chascomús y Viedma	4163	11182	1264	1222	2486	0.59	66.8
4 Quilmes	462	8431	943	219	1864	4.03	50.5
5 Brandzen	904	4281	491	405	896	4.39	35.2
6 Ranchos	1228	6047	783	677	1460	1.18	41.2
7 Barracas	91	8214	915	890	1805	19.20	61.9
8 Brown	148	2772	260	277	537	3.62	61.6
9 Lomas de Zamora	229	4299	513	504	1017	4.44	57.2
10 San Vicente	998	6358	770	668	1438	1.44	39.9
11 Belgrano	49	6054	652	639	1291	26.34	76.9
12 San José de Flores	121	12211	1331	1397	2728	22.54	64.0
13 San Isidro	67	4826	563	484	1047	15.62	56.6
14 San Martin	107	3423	428	369	797	7.44	51.9
15 Matanzas	337	3771	398	364	762	2.26	49.2
16 San Fernando	37	5513	600	605	1205	32.51	64.0
17 Las Conchas	418	4715	559	496	1055	2.52	46.8
18 Moron	121	5499	619	598	1217	10.05	59.1
19 Merlo	161	2827	326	301	627	3.88	53.9
20 Cañuelas	1184	6085	756	669	1425	1.20	30.7
21 Moreno	257	3421	394	357	751	2.98	56.3
22 Monte	1923	5212	611	552	1163	0.60	40.5
23 Márcos Paz	452	3869	448	396	844	1.86	33.5
24 Pilar	701	7169	883	757	1640	2.33	31.6
25 Rodriguez	377	2549	288	218	506	1.34	37.1
26 Las Heras	722	3676	432	439	871	1.35	39.6
27 Zárate	573	5309	646	610	1256	2.19	50.3
28 Lobos	1687	10835	1283	1236	2519	1.43	27.4
29 Exaltacion de la Cruz	1059	6299	622	661	1283	1.21	57.3
30 Lujan	789	7581	905	795	1700	2.15	50.4
31 Navarro	1613	8062	965	917	1882	1.16	30.9
32 Mercedes	1086	13630	1464	1511	2975	2.76	47.5
33 San Andrés de Giles	1201	5539	640	562	1202	1.00	47.2
34 San Antonio de Areco	1052	4326	519	460	979	0.93	55.2
35 Baradero	985	7588	917	857	1774	1.80	51.4
36 San Pedro	1214	7573	935	893	1828	1.50	43.3
37 Suipacha	917	3316	368	316	684	0.74	25.1
38 Cármen de Areco	1066	5783	677	681	1358	1.27	58.0
39 Chivilcoy	2375	17421	1956	1926	3882	1.61	34.4
40 Arrecifes	1754	7576	735	620	1355	0.77	57.4
41 Ramallo	978	4397	563	506	1069	1.09	36.3
42 San Nicolás	620	15165	1768	1772	3540	5.70	49.4
43 Salto	1538	6715	545	423	968	0.62	68.3
44 Chacabuco	2523	9740	1168	1023	2191	0.86	27.3
45 Pergamino	3239	19933	2371	1977	4348	1.34	35.7
46 Rojas	3040	6303	759	652	1411	0.46	26.8
47 Junin	3212	4429	518	486	1034	0.32	39.6
Delta del Paraná	6000	—	—	—	—	—	—
TOTAL	58940	326112	37629	35007	72636	1.24	45.5

POBLACION INFANTIL Y EDUCANDOS *(Conclusion)*

PARTIDOS	ESTENSION	POBLACION ABSOLUTA	NIÑOS DE 6 Á 14 AÑOS			DENSIDAD DE NIÑOS POR KILÓMETRO CUADRADO	PROPORCION DE EDUCANDOS Y ALFABETOS POR 100 NIÑOS DE 6 Á 14 AÑOS
			VARONES	MUJERES	TOTAL		
REGION CENTRAL	kil. cuad.						
48 Ajó	2822	5144	632	652	1284	0.45	32.0
49 Tordillo	1201	1520	180	190	370	0.30	25.4
50 Tuyú	3118	3146	352	274	626	0.20	11.0
51 Mar Chiquita	3118	3417	376	279	655	0.21	12.5
52 Monsalvo ó Maipú	2551	5024	619	544	1163	0.45	19.6
53 Dolores	1984	10619	1254	1282	2536	1.27	45.3
54 Castelli	2004	2395	437	167	604	0.30	31.9
55 Vecino	2308	3289	370	314	684	0.29	48.6
56 Balcarce	3644	4793	544	497	1041	0.28	20.5
57 Ayacucho y Arenales	6722	11216	1196	1022	2218	0.32	44.4
58 Pila	4001	3817	431	374	805	0.20	28.8
59 Rauch	4238	7284	819	767	1586	3.74	32.4
60 Las Flores	4461	11148	1337	1219	2556	0.57	25.6
61 Saladillo	3537	9635	1276	1147	2423	0.68	21.2
62 Azul	6047	16090	1766	1628	3394	0.56	32.8
63 Tapalqué	4265	4609	562	510	1072	0.25	39.8
64 Alvear	3388	4696	608	478	1086	0.32	22.7
65 Veinticinco de Mayo	6263	12711	1516	1392	2908	0.46	23.1
66 Bragado	3158	11232	1307	1259	2566	0.81	24.1
67 Nueve de Julio	9891	7832	870	782	1652	0.16	19.0
68 Bolivar	6203	2055	249	211	460	0.09	14.7
69 Lincoln	11405	4070	494	382	876	0.07	20.0
Territorio fronterizo	33479	406	—	—	—	—	—
TOTAL	129808	146148	17195	15370	32565	0.25	28.5
REGION SUD							
70 Pueyrredon	2474	4030	418	398	816	0.29	22.0
71 Loberia	5432	4879	563	506	1069	0.19	13.4
72 Tandil	4873	8762	1057	926	1983	0.40	48.1
73 Necochea	7130	3361	357	291	648	0.09	13.2
74 Juarez	7396	11155	1193	1014	2207	0.29	21.2
75 Tres Arroyos 76 Suarez 77 Pringles	26370	6595	712	423	1135	0.04	15.3
78 Olavarria	9483	7375	763	594	1357	0.14	21.5
79 Bahia Blanca	6175	3201	315	319	634	0.10	41.9
Territorio fronterizo	36958	2812	168	125	293	—	—
TOTAL	106564	52170	5546	4596	10142	0.09	26.0
REGION PATAGÓNICA							
80 Patagones	15445	2151	274	273	547	0.03	55.0
RESÚMEN							
Region Norte	58940	326112	37629	35007	72636	1.24	45.5
Region Central	129808	146148	17195	15370	32565	0.25	28.5
Region Sud	106564	52170	5546	4596	10142	0.09	26.0
Region Patagónica	15445	2151	274	273	547	0.03	55.0
Total general	310307	526581	60644	55246	115890	0.37	39.1

NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS

PARTIDOS	SUPERIORES V	SUPERIORES M	ELEMENTALES V	ELEMENTALES M	INFANTILES V	INFANTILES M	NOCTURNAS	TOTAL
REGION NORTE								
1 Magdalena y Rivad.	—	—	1	1	3	1	—	6
2 Ensknada	—	—	1	1	1	—	—	3
3 Chascomús y Viedma	—	—	1	1	2	3	2	9
4 Quilmes	—	—	1	1	3	1	—	6
5 Brandzen	—	—	1	1	—	2	—	4
6 Ranchos	—	—	1	1	1	2	—	5
7 Barracas al Sud	—	—	2	2	—	3	—	7
8 Brown	—	—	1	1	1	1	—	4
9 Lomas de Zamora	—	—	1	1	3	1	—	6
10 San Vicente	—	—	1	1	1	1	—	4
11 Belcrano	—	—	2	2	—	3	—	7
12 San José de Flores	1	1	1	4	—	2	—	9
13 San Isidro	—	—	1	1	—	3	1	6
14 San Martin	—	—	1	1	—	1	—	3
15 Matanzas	—	—	1	1	1	1	—	4
16 San Fernando	—	—	1	1	1	1	—	4
17 Las Conchas	—	—	1	1	1	1	—	4
18 Moron	—	—	1	1	1	2	—	5
19 Merlo	—	—	1	1	1	2	—	5
20 Cañuelas	—	—	1	1	1	1	—	4
21 Moreno	—	—	1	1	2	—	—	4
22 Monte	—	—	1	1	1	—	—	3
23 Màrcos Paz	—	—	1	1	—	—	—	2
24 Pilar	—	—	1	1	—	1	—	3
25 Rodriguez	—	—	1	1	—	—	—	2
26 Las Heras	—	—	1	1	—	1	—	3
27 Zàrate	—	—	1	1	1	—	—	3
28 Lobos	—	—	1	1	1	2	—	5
29 Exaltacion de la Cruz	—	—	1	1	3	2	—	7
30 Lujan	—	—	1	1	—	1	1	4
31 Navarro	—	—	1	1	2	—	—	4
32 Mercedes	—	—	2	2	3	—	2	9
33 San Andrès de Giles	—	—	1	1	1	—	—	3
34 San Antonio de Areco	—	—	1	1	2	—	—	4
35 Baradero	—	—	1	1	5	3	—	10
36 San Pedro	—	—	1	1	1	3	—	6
37 Suipacha	—	—	1	1	—	—	—	2
38 Càrmen de Areco	—	—	1	1	—	1	—	3
39 Chivilcoy	1	—	1	—	—	4	—	6
40 Arrecifes	—	—	1	1	1	1	—	4
41 Ramallo	—	—	1	1	1	—	—	3
42 San Nicolàs	—	—	1	1	3	2	—	7
43 Salto	—	—	1	1	—	4	—	6
44 Chacabuco	—	—	1	1	2	—	1	5
45 Pergamino	—	—	3	1	3	1	—	8
46 Rojas	—	—	1	1	1	2	—	5
47 Junin	—	—	1	1	—	—	—	2
Total	2	1	52	52	54	60	7	228

PARTIDOS	SUPERIORES V	SUPERIORES M	ELEMENTALES V	ELEMENTALES M	INFANTILES V	INFANTILES M	NOCTURNAS	TOTAL
REGION CENTRAL								
48 Ajó	—	—	1	1	1	1	—	4
49 Tordillo	—	—	1	—	—	—	—	1
50 Tuyú	—	—	—	—	1	—	—	1
51 Mar Chiquita	—	—	1	—	—	—	—	1
52 Monsalvo ó Maipú	—	—	1	1	—	—	—	2
53 Dolores	—	—	1	1	2	1	—	5
54 Castelli	—	—	1	—	—	—	—	1
55 Vecino	—	—	—	—	1	—	—	1
56 Balcarce	—	—	1	1	1	—	—	3
57 Ayacucho y Arenales	—	—	1	1	—	3	1	6
58 Pila	—	—	1	—	1	—	—	2
59 Rauch	—	—	1	1	5	1	—	8
60 Las Flores	—	—	1	1	2	—	—	4
61 Saladillo	—	—	1	1	3	—	—	5
62 Azul	—	—	1	1	2	3	—	7
63 Tapalqué	—	—	1	1	—	—	—	2
64 Alvear	—	—	1	1	2	—	—	4
65 Veinticinco de Mayo	—	—	1	1	2	1	—	5
66 Bragado	—	—	1	2	1	—	—	4
67 Nueve de Julio	—	—	1	1	1	—	—	3
68 Bolivar	—	—	1	1	—	—	—	2
69 Lincoln	—	—	1	1	—	—	—	2
Total	—	—	20	17	25	10	1	73
REGION SUD								
70 Pueyrredon	—	—	1	1	1	—	1	4
71 Loberia	—	—	—	—	—	—	—	—
72 Tandil	1	—	—	1	3	—	2	7
73 Necochea	—	—	—	—	—	—	—	—
74 Juarez	—	—	1	1	—	—	—	2
75 Tres Arroyos								
76 Suarez	—	—	—	—	1	—	—	1
77 Pringles								
78 Olavarria	—	—	1	1	1	—	2	5
79 Bahia Blanca	—	—	1	1	—	—	—	2
Total	1	—	4	5	6	—	5	21
REGION PATAGÓNICA								
80 Patagones	—	—	1	1	—	—	1	3
RESÚMEN								
Region Norte	2	1	52	52	54	60	7	228
Region Central	—	—	20	17	25	10	1	73
Region Sud	1	—	4	5	6	—	5	21
Region Patagónica	—	—	1	1	—	—	1	3
Total general	3	1	77	75	85	70	14	325

NIÑOS QUE CONCURREN Á LAS ESCUELAS PÚBLICAS

PARTIDOS	POBLACION INFANTIL	NIÑOS QUE CONCURREN Á LAS ESCUELAS		
		Varones	Mujeres	TOTAL
REGION NORTE				
1 Magdalena y Rivadavia	2418	256	224	480
2 Ensenada	1548	146	129	275
3 Chascomús y Viedma	2486	221	222	443
4 Quilmes	1864	254	236	490
5 Brandzen	896	79	64	143
6 Ranchos	1460	200	152	352
7 Barracas al Sud	1805	294	413	707
8 Brown	537	117	100	217
9 Lomas de Zamora	1017	307	173	480
10 San Vicente	1438	140	146	286
11 Belgrano	1291	349	349	698
12 San José de Flores	2728	422	474	896
13 San Isidro	1047	328	265	593
14 San Martin	797	111	86	197
15 Matanzas	762	117	150	267
16 San Fernando	1205	179	177	356
17 Las Conchas	1055	147	119	266
18 Moron	1217	166	207	373
19 Merlo	627	150	159	309
20 Cañuelas	1425	108	106	214
21 Moreno	751	212	93	305
22 Monte	1163	74	48	122
23 Márcos Paz	844	76	85	161
24 Pilar	1640	129	98	227
25 Rodriguez	506	63	59	122
26 Las Heras	871	53	105	158
27 Zárate	1256	117	89	206
28 Lobos	2519	206	139	345
29 Exaltacion de la Cruz	1283	217	137	354
30 Lujan	1700	175	80	255
31 Navarro	1882	129	69	198
32 Mercedes	2975	644	310	954
33 San Andrés de Giles	1202	83	60	143
34 San Antonio de Areco	979	149	69	218
35 Baradero	1774	319	307	626
36 San Pedro	1828	219	248	467
37 Suipacha	684	43	40	83
38 Cármen de Areco	1358	136	230	366
39 Chivilcoy	3882	351	352	703
40 Arrecifes	1355	157	154	311
41 Ramallo	1069	117	85	202
42 San Nicolás	3540	389	454	843
43 Salto	968	223	251	474
44 Chacabuco	2191	165	109	274
45 Pergamino	4348	333	339	672
46 Rojas	1411	211	43	254
47 Junin	1034	91	66	157
Total	72636	9172	8070	17242

PARTIDOS	POBLACION INFANTIL	NIÑOS QUE CONCURREN Á LAS ESCUELAS		
		Varones	Mujeres	TOTAL
REGION CENTRAL				
48 Ajó	1284	122	147	269
49 Tordillo	370	23	31	54
50 Tuyú	626	18	12	30
51 Mar Chiquita	655	5	—	5
52 Monsalvo ó Maipú	1163	50	50	100
53 Dolores	2536	303	212	515
54 Castelli	604	28	18	46
55 Vecino	684	15	1	16
56 Balcarce	1041	23	30	53
57 Ayacucho y Arenales	2218	131	197	328
58 Pila	805	26	26	52
59 Rauch	1586	183	130	313
60 Las Flores	2556	152	121	273
61 Saladillo	2423	143	74	217
62 Azul	3394	281	218	499
63 Tapalqué	1072	43	58	101
64 Alvear	1086	117	50	167
65 Veinticinco de Mayo	2908	175	177	352
66 Bragado	2566	149	128	277
67 Nueve de Julio	1652	122	72	194
68 Bolivar	460	33	24	57
69 Lincoln	876	40	39	79
Total	32565	2182	1815	3997
REGION SUD				
70 Pueyrredon	816	67	35	102
71 Loberia	1069	—	—	—
72 Tandil	1983	266	162	428
73 Necochea	648	—	—	—
74 Juarez	2207	93	49	142
75 Tres Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles	1135	—	—	—
78 Olavarria	1357	108	97	205
79 Bahia Blanca	634	106	92	198
Territorio fronterizo	293	—	—	—
Total	10142	640	435	1075
REGION PATAGÓNICA				
80 Patagones	547	108	76	184
RESÚMEN				
Region Norte	72636	9172	8070	17242
Region Central	32565	2182	1815	3997
Region Sud	10142	640	435	1075
Region Patagónica	547	108	76	184
Total general	115890	12102	10396	22498

ESCUELAS PARTICULARES Y NÚMERO DE NIÑOS INSCRITOS EN LAS MISMAS

PARTIDOS	ESCUELAS	MAESTROS	NIÑOS INSCRITOS
REGION NORTE			
1 Magdalena y Rivadavia	3	3	68
2 Ensenada	1	1	8
3 Chascomús y Viedma	5	5	90
4 Quilmes	2	2	54
5 Brandzen	—	—	—
6 Ranchos	1	1	35
7 Barracas al Sud	8	8	247
8 Brown	—	—	—
9 Lomas de Zamora	2	2	58
10 San Vicente	—	—	—
11 Belgrano	5	12	358
12 San José de Flores	8	12	418
13 San Isidro	5	8	173
14 San Martin	4	16	117
15 Matanzas	1	1	38
16 San Fernando	4	4	107
17 Las Conchas	—	—	—
18 Moron	9	9	175
19 Merlo	—	—	—
20 Cañuelas	1	1	30
21 Moreno	—	—	—
22 Monte	2	2	28
23 Marcos Paz	1	1	19
24 Pilar	2	2	20
25 Rodriguez	—	—	—
26 Las Heras	—	—	—
27 Zárate	1	1	22
28 Lobos	7	7	521
29 Exaltacion de la Cruz	1	1	41
30 Lujan	4	13	249
31 Navarro	1	1	43
32 Mercedes	6	10	180
33 Giles	—	—	—
34 San Antonio de Areco	2	2	35
35 Baradero	9	11	188
36 San Pedro	1	1	10
37 Suipacha	—	—	—
38 Cármen de Areco	1	1	22
39 Chivilcoy	2	2	114
40 Arrecifes	2	2	19
41 Ramallo	—	—	—
42 San Nicolás	8	20	555
43 Salto	—	—	—
44 Chácabuco	—	—	—
45 Pergamino	2	2	25
46 Rojas	1	1	29
47 Junin	1	1	16
Total	112	166	4112

PARTIDOS	ESCUELAS	MAESTROS	NIÑOS INSCRITOS
REGION CENTRAL			
48 Ajó	—	—	—
49 Tordillo	—	—	—
50 Tuyú	—	—	—
51 Mar Chiquita	—	—	—
52 Monsalvo ó Maipú	—	—	—
53 Dolores	13	13	297
54 Castelli	—	—	—
55 Vecino	—	—	—
56 Balcarce	—	—	—
57 Ayacucho y Arenales	2	2	54
58 Pila	—	—	—
59 Rauch	—	—	—
60 Las Flores	9	9	133
61 Saladillo	1	1	43
62 Azul	9	11	173
63 Tapalqué	—	—	—
64 Alvear	1	1	9
65 Veinticinco de Mayo	2	2	23
66 Bragado	—	—	—
67 Nueve de Julio	2	2	24
68 Bolivar	—	—	—
69 Lincoln	—	—	—
Total	39	41	756
REGION SUD			
70 Pueyrredon	—	—	—
71 Loberia	1	1	28
72 Tandil	5	5	122
73 Necochea	1	1	35
74 Juarez	1	1	21
75 Tres Arroyos	—	—	—
76 Suarez			
77 Pringles			
78 Olavarria	1	—	—
79 Bahia Blanca	—	—	—
Total	9	8	206
REGION PATAGÓNICA			
80 Patagones	2	6	160
RESÚMEN			
Region Norte	112	166	4112
Region Central	39	41	756
Region Sud	9	8	206
Region Patagónica	2	6	160
Total general	162	221	5234

NÚMERO DE NIÑOS QUE RECIBEN INSTRUCCION Y DE LOS QUE NO LA RECIBEN

PARTIDOS	Poblacion infantil	Niños que se educan en las escuelas públicas y particulares					NIÑOS QUE SE EDUCAN FUERA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS	Niños que no reciben educacion			ASISTENCIA MEDIA EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS
		PÚBLICAS			PARTICULARES	TOTAL GENERAL					
		Varones	Mujeres	TOTAL				Varones	Mujeres	TOTAL	
REGION NORTE											
1 Magdalena y Rivadavia	2418	256	224	480	68	548	318	714	838	1552	335
2 Ensenada	1548	146	129	275	8	283	256	596	413	1009	221
3 Chascomús y Viedma	2486	221	222	443	90	533	1090	430	433	863	378
4 Quilmes	1864	254	236	490	54	544	398	471	451	922	389
5 Brandzen	896	79	64	143	—	143	173	329	251	580	91
6 Ranchos	1460	200	152	352	35	387	215	449	409	858	268
7 Barracas al Sud	1805	294	413	707	247	954	165	359	327	686	683
8 Brown	537	117	100	217	—	217	114	125	81	206	154
9 Lomas de Zamora	1017	307	173	480	58	538	44	211	224	435	400
10 San Vicente	1438	140	146	286	—	286	289	464	399	863	135
11 Belgrano	1291	349	349	698	358	1056	69	101	65	166	509
12 San José de Flores	2728	422	474	896	418	1314	433	496	485	981	742
13 San Isidro	1047	328	265	593	173	766	—	179	102	281	299
14 San Martin	797	111	86	197	117	314	100	210	173	383	156
15 Matanzas	762	117	150	267	38	305	70	222	165	387	186
16 San Fernando	1205	179	177	356	107	463	309	226	207	433	218
17 Las Conchas	1055	147	119	266	—	266	228	296	265	561	234
18 Moron	1217	166	207	373	175	548	172	272	225	497	272
19 Merlo	627	150	159	309	—	309	29	151	138	289	134
20 Cañuelas	1425	108	106	214	30	244	194	552	435	987	174
21 Moreno	751	212	93	305	—	305	81	185	180	365	215
22 Monte	1163	74	48	122	28	150	322	369	322	691	105
23 Marcos Paz	841	76	85	161	19	180	103	305	256	561	176
24 Pilar	1640	129	98	227	20	247	272	614	507	1121	138
25 Rodriguez	506	63	59	122	—	122	66	183	135	318	103
26 Las Heras	871	53	105	158	—	158	188	266	259	525	181
27 Zárate	1256	117	89	206	22	228	404	329	295	624	150
28 Lobos	2519	206	139	345	521	866	116	760	777	1537	294
29 Exaltacion de la Cruz	1283	217	137	354	41	395	341	281	266	547	248
30 Lujan	1700	175	80	255	249	504	354	483	359	842	184
31 Navarro	1882	129	69	198	43	241	341	655	645	1300	164
32 Mercedes	2975	644	310	954	180	1134	281	777	783	1560	692
33 San Andrés de Giles	1202	83	60	143	—	143	425	342	292	634	88
34 San Antonio de Areco	979	149	69	218	35	253	293	251	182	433	141
35 Baradero	1774	319	307	626	188	814	99	444	417	861	410
36 San Pedro	1828	219	248	467	10	477	316	549	486	1035	470
37 Suipacha	684	43	40	83	—	83	89	283	229	512	54
38 Cármen de Areco	1358	136	230	366	22	388	400	306	264	570	261
39 Chivilcoy	3882	351	352	703	114	817	519	1285	1261	2546	449
40 Arrecifes	1355	157	154	311	19	330	449	363	213	576	257
41 Ramallo	1069	117	85	202	—	202	187	370	310	680	121
42 San Nicolás	3540	389	454	843	555	1398	354	907	881	1788	635
43 Salto	968	223	251	474	—	474	188	226	80	306	307
44 Chacabuco	2191	165	109	274	—	274	325	848	744	1592	188
45 Pergamino	4348	333	339	672	25	697	847	1564	1240	2804	465
46 Rojas	1411	211	43	254	29	283	96	579	453	1032	171
47 Junin	1034	91	66	157	16	173	236	354	271	625	143
Total	72636	9172	8070	17242	4112	21354	12358	20731	18193	38924	12818

NÚMERO DE NIÑOS QUE RECIBEN INSTRUCCION Y DE LOS QUE NO LA RECIBEN *(Conclusion)*

PARTIDOS	Poblacion infantil	Niños que se educan en las escuelas públicas y particulares					NIÑOS QUE SE EDUCAN FUERA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS	Niños que no reciben educacion			ASISTENCIA MEDIA EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS
		PÚBLICAS			PARTICULARES	TOTAL GENERAL					
		Varones	Mujeres	TOTAL				Varones	Mujeres	TOTAL	
REGION CENTRAL											
48 Ajó	1284	122	147	269	—	269	143	435	437	872	220
49 Tordillo	370	23	31	54	—	54	40	135	141	276	50
50 Tuyú	626	18	12	30	—	30	80	295	221	516	13
51 Mar Chiquita	655	5	—	5	—	5	77	327	246	573	1
52 Maipú	1163	50	50	100	—	100	128	494	441	935	78
53 Dolores	2536	303	212	515	297	812	337	683	704	1387	456
54 Castelli	604	28	18	46	—	46	147	221	190	411	40
55 Vecino	684	15	1	16	—	16	317	211	140	351	15
56 Balcarce	1041	23	30	53	—	53	181	428	379	807	35
57 Ayacucho y Arenales	2218	131	197	328	54	382	516	720	600	1320	272
58 Pila	805	26	26	52	—	52	180	304	269	573	43
59 Rauch	1586	183	130	313	—	313	201	569	503	1072	190
60 Las Flores	2556	152	121	273	133	406	250	970	930	1900	185
61 Saladillo	2423	143	74	217	43	260	254	1030	869	1909	158
62 Azul	3394	281	218	499	173	672	448	1164	1110	2274	354
63 Tapalqué	1072	43	58	101	—	101	323	368	280	648	92
64 Alvear	1086	117	50	167	9	176	71	468	371	839	129
65 Veinticinco de Mayo	2908	175	177	352	23	375	298	1154	1081	2235	308
66 Bragado	2566	149	128	277	—	277	343	1019	927	1946	225
67 Nueve de Julio	1652	122	72	194	24	218	98	711	625	1336	135
68 Bolivar	460	33	24	57	—	57	11	216	176	392	46
69 Lincoln	876	40	39	79	—	79	97	390	310	700	64
Total	32565	2182	1815	3997	756	4753	4540	12322	10950	23272	3109
REGION SUD											
70 Pueyrredon	816	67	35	102	—	102	78	310	326	636	92
71 Loberia	1069	—	—	—	28	28	116	491	434	925	—
72 Tandil	1983	266	162	428	122	550	405	554	474	1028	331
73 Necochea	648	—	—	—	35	35	51	311	251	562	—
74 Juarez	2207	93	49	142	21	163	306	936	802	1738	127
75 Tres Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles	1135	—	—	—	—	—	174	603	358	961	—
78 Olavarria	1357	108	97	205	—	205	87	607	458	1065	143
79 Bahia Blanca	634	106	92	198	—	198	68	183	185	36[illegible]	152
Territorio fronterizo	293	—	—	—	—	—	—	—	—	293	—
Total	10142	640	435	1075	206	1281	1285	3995	3288	7576	845
REGION PATAGÓNICA											
80 Patagones	547	108	76	184	160	344	—	100	103	203	156
RESÚMEN											
Region Norte	72636	9172	8070	17242	4112	21354	12358	20731	18193	38924	12818
Region Central	32565	2182	1815	3997	756	4753	4540	12322	10950	23272	3109
Region Sud	10142	640	435	1075	206	1281	1285	3995	3288	7576	845
Region Patagónica	547	108	76	184	160	344	—	100	103	203	156
Total general	115890	12102	10396	22498	5234	27732	18183	37148	32534	69975	16928

RELACION ENTRE LA DENSIDAD DE LA POBLACION ABSOLUTA Y EL DESENVOLVIMIENTO EDUCACIONAL

PARTIDOS	NÚMERO DE ÓRDEN SEGUN LA DENSIDAD DE LA POBLACION (1)	HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO	NIÑOS EDUCANDOS POR CIENTO
75 Tres Arroyos * (2)			
76 Suarez	1	0.04	15
77 Pringles			
69 Lincoln	2	0.07	20
68 Bolivar	3	0.09	14
73 Necochea	4	0.09	13
78 Olavarria	5	0.14	21
67 Nueve de Julio	6	0.16	19
71 Loberia *	7	0.19	13
58 Pila *	8	0.20	28
50 Tuyú *	9	0.20	11
51 Mar Chiquita *	10	0.21	12
63 Tapalqué	11	0.25	? (3)
56 Balcarce	12	0.28	20
55 Vecino *	13	0.29	?
74 Juarez	14	0.29	21
70 Pueyrredon	15	0.29	22
54 Castelli *	16	0.30	31
49 Tordillo *	17	0.30	25
64 Alvear	18	0.32	22
57 Ayacucho	19	0.32	?
47 Junin	20	0.32	39
72 Tandil	21	0.40	?
52 Maipú	22	0.45	19
48 Ajó	23	0.45	32
65 Veinticinco de Mayo	24	0.46	23
46 Rojas	25	0.46	26
62 Azul	26	0.56	32
60 Las Flores	27	0.57	25
3 Chascomús y Viedma	28	0.59	?
22 Monte	29	0.60	?
43 Salto	30	0.62	?
1 Magdalena y Rivadavia	31	0.66	35
61 Saladillo	32	0.68	21
57 Suipacha	33	0.74	25
40 Arrecifes	34	0.77	?
66 Bragado	35	0.81	24
44 Chacabuco	36	0.86	27
34 San Antonio de Areco	37	0.93	?
33 San Andrés de Giles	38	1.00	47
41 Ramallo	39	1.09	36
31 Navarro	40	1.16	30
6 Ranchos	41	1.18	41
20 Cañuelas	42	1.20	30
29 Exaltacion de la Cruz	43	1.21	57
53 Dolores	44	1.27	45
38 Cármen de Areco	45	1.27	58
45 Pergamino	46	1.34	35
25 Rodriguez	47	1.34	37

PARTIDOS	NÚMERO DE ÓRDEN SEGUN LA DENSIDAD DE LA POBLACION	HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO	NIÑOS EDUCANDOS POR CIENTO
26 Las Heras	48	1.35	39
2 Ensenada	49	1.42	34
28 Lobos	50	1.43	27
10 San Vicente	51	1.44	39
36 San Pedro	52	1.50	43
39 Chivilcoy	53	1.63	34
35 Baradero	54	1.80	51
80 Patagones	55	1.80	?
23 Marcos Paz	56	1.86	33
30 Lujan	57	2.15	50
27 Zárate	58	2.19	50
15 Matanzas	59	2.26	49
24 Pilar	60	2.33	31
17 Las Conchas	61	2.52	46
32 Mercedes	62	2.76	47
21 Moreno	63	2.92	?
8 Brown	64	3.62	?
59 Rauch	65	3.74	32
19 Merlo	66	3.88	53
4 Quilmes	67	4.03	50
5 Brandzen	68	4.39	35
9 Lomas de Zamora	69	4.44	?
79 Bahia Blanca	70	4.49	41
42 San Nicolás	71	5.70	49
14 San Martin	72	7.44	51
18 Moron	73	10.05	59
13 San Isidro	74	15.62	56
7 Barracas	75	19.20	61
12 San José de Flores	76	22.54	64
11 Belgrano	77	26.34	76
16 San Fernando	78	32.51	64
TÉRMINO MEDIO POR REGION			
Region Patagónica	—	0,13	?
Region Sud	—	0,48	25
Region Central	—	1,12	28
Region Norte	—	5,57	45
En toda la Provincia	—	1.69	39

(1) El órden de densidad de poblacion es creciente.
(2) Los partidos que tienen este signo * son los que no tienen pueblo.
(3) En la tercera columna no aparecen algunos partidos por haber sido mal recogidos los antecedentes.

RELACION DEL NÚMERO DE EDUCANDOS EN 1856 Y 1882

PARTIDOS	ESCUELAS		NIÑOS INSCRITOS						AUMENTO	
			EN 1856			EN 1882				
	EN 1856	EN 1882	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES
REGION NORTE										
1 Magdalena y Rivadavia	2	6	47	28	75	256	224	480	209	196
2 Ensenada	2	3	27	15	42	146	129	275	119	114
3 Chascomús y Viedma	2	9	32	95	127	221	222	443	189	127
4 Quilmes	2	6	52	72	124	254	236	490	202	164
5 Brandzen	—	4	—	—	—	79	64	143	79	64
6 Ranchos	2	5	60	48	108	200	152	352	140	104
7 Barracas al Sud	2	7	74	15	89	294	413	707	220	398
8 Brown	—	4	—	—	—	117	100	217	117	100
9 Lomas de Zamora	—	6	—	—	—	307	173	480	307	173
10 San Vicente	1	4	13	—	13	140	146	286	127	146
11 Belgrano	—	7	—	—	—	349	349	698	349	349
12 San José de Flores	3	10	72	61	133	422	474	896	350	413
13 San Isidro	6	7	88	80	168	328	265	593	260	165
14 San Martin	—	3	—	—	—	111	86	197	111	86
15 Matanzas	—	4	—	—	—	117	150	267	117	150
16 San Fernando	3	4	75	82	157	179	177	356	104	95
17 Las Conchas	2	4	22	27	49	147	119	266	125	92
18 Moron	2	5	36	29	65	166	207	373	130	178
19 Merlo	—	4	—	—	—	150	159	309	150	159
20 Cañuelas	2	4	41	32	73	108	106	214	67	74
21 Moreno	—	4	—	—	—	212	93	305	212	93
22 Monte	2	3	57	71	128	74	48	122	17	(1) —
23 Márcos Paz	—	2	—	—	—	76	85	161	76	85
24 Pilar	2	3	49	58	107	129	98	227	80	40
25 Rodriguez	—	2	—	—	—	63	59	122	63	59
26 Las Heras	—	3	—	—	—	53	105	158	53	105
27 Zárate	2	3	30	30	60	117	89	206	87	59
28 Lobos	2	5	100	108	208	206	139	345	106	31
29 Exaltacion de la Cruz	2	7	79	54	133	217	137	354	138	83
30 Lujan	1	5	51	—	51	175	80	255	124	80
31 Navarro	2	4	84	28	112	129	69	198	45	41
32 Mercedes	8	9	150	155	305	644	310	954	494	155
33 San Andrés de Giles	2	3	35	44	79	83	60	143	48	16
34 San Antonio de Areco	3	4	62	57	119	149	69	218	87	12
35 Baradero	2	10	48	43	91	319	307	626	271	264
36 San Pedro	2	5	70	60	130	219	248	467	149	188
37 Suipacha	—	2	—	—	—	43	40	83	43	40
38 Cármen de Areco	2	3	35	45	80	136	230	366	101	185
39 Chivilcoy	1	6	48	—	48	351	352	703	303	352
40 Arrecifes	2	4	45	39	84	157	154	311	112	115
41 Ramallo	—	3	—	—	—	117	85	202	117	85
42 San Nicolás	4	7	163	108	271	389	454	843	226	346
43 Salto	2	6	59	42	101	223	251	474	164	209
44 Chacabuco	—	5	—	—	—	165	109	274	165	109
45 Pergamino	2	8	47	74	121	333	339	672	286	265
46 Rojas	2	5	32	39	71	211	43	254	179	4
47 Junin	—	2	—	—	—	91	66	157	91	66
Total	76	229	1883	1639	3522	9172	8070	17242	7309	6434

(1) Disminucion de 23 mujeres.

RELACION DEL NÚMERO DE EDUCANDOS EN 1856 Y 1882 *(Conclusion)*

PARTIDOS	ESCUELAS		NIÑOS INSCRITOS						AUMENTO	
			EN 1856			EN 1882				
	EN 1856	EN 1882	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES
REGION CENTRAL										
48 Ajó	—	4	—	—	—	122	147	269	122	147
49 Tuyú	—	1	—	—	—	23	31	54	23	31
50 Tordillo	—	1	—	—	—	18	12	30	18	12
51 Mar Chiquita	—	1	—	—	—	5	—	5	5	—
52 Maipú	—	2	—	—	—	50	50	100	50	50
53 Dolores	3	5	135	178	313	303	212	515	168	34
54 Castelli	—	1	—	—	—	28	18	46	28	18
55 Vecino	—	1	—	—	—	15	1	16	15	1
56 Balcarce	—	3	—	—	—	23	30	53	23	30
57 Ayacucho y Arenales	—	6	—	—	—	131	197	328	131	197
58 Pila	—	2	—	—	—	26	26	52	26	26
59 Rauch	—	8	—	—	—	183	130	313	183	130
60 Las Flores	—	4	—	—	—	152	121	273	152	121
61 Saladillo	—	5	—	—	—	143	74	217	143	74
62 Azul	2	7	51	29	80	281	218	499	230	189
63 Tapalqué	—	2	—	—	—	43	58	101	43	58
64 Alvear	—	4	—	—	—	117	50	167	117	50
65 Veinticinco de Mayo	2	5	31	38	69	175	177	352	144	139
66 Bragado	2	4	42	33	75	149	128	277	107	95
67 Nueve de Julio	—	3	—	—	—	122	72	194	122	72
68 Bolivar	—	2	—	—	—	33	24	57	33	24
69 Lincoln	—	2	—	—	—	40	39	79	40	39
Total	9	73	259	278	537	2182	1815	3997	1923	1537
REGION SUD										
70 Pueyrredon	—	4	—	—	—	67	35	102	67	35
71 Loberia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
72 Tandil	—	7	—	—	—	266	162	428	266	162
73 Necochea	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
74 Juarez	—	2	—	—	—	93	49	142	93	49
75 Tres Arroyos										
76 Suarez	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
77 Pringles										
78 Olavarria	—	5	—	—	—	108	97	205	108	97
79 Bahia Blanca	1	2	7	—	7	106	92	198	99	92
Total	1	21	7	—	7	640	435	1075	633	435
REGION PATAGÓNICA										
80 Patagones	1	3	51	—	51	108	76	184	57	76
RESÚMEN										
Region Norte	76	229	1883	1639	3522	9172	8070	17242	7309	6434
Region Central	9	73	259	278	537	2182	1815	3997	1923	1537
Region Sud	1	21	7	—	7	640	435	1075	633	435
Region Patagónica	1	3	51	—	51	108	76	184	57	76
Total general	87	326	2200	1917	4117	12102	10396	22498	9922	8482

MOVIMIENTO DE FONDOS DE LOS C

PARTIDOS	PRESUPUESTO	ENTRADAS					IMPUESTO ESCOLAR Á RECAUDAR
		2°/oo DEL IMPUESTO ESCOLAR RECAUDADO	SUBVENCION MUNICIPAL	MATRÍCULAS	VARIOS	TOTAL DE ENTRADAS	
REGION NORTE							
1 Magdalena y Rivadavia	217203	178889	56405	—	—	235294	14907
2 Ensenada	129542	83522	42868	—	—	126390	24105
3 Chascomús y Viedma	269566	242018	64963	—	—	306981	11007
4 Quilmes	191378	136188	37255	3080	—	176523	26460
5 Brandzen	68340	84288	—	—	—	84288	644
6 Ranchos	141319	81793	26708	—	—	108501	21013
7 Barracas al Sud	202393	146864	25000	—	—	171864	28721
8 Brown	87600	62726	23494	1610	—	87830	5903
9 Lomas de Zamora	144602	130628	13038	—	—	143666	29314
10 San Vicente	122361	93646	12349	—	—	105995	14622
11 Belgrano	297842	201883	52309	—	887	255079	39075
12 San José de Flores	375072	276245	86815	—	—	363060	49403
13 San Isidro	158957	96941	8439	—	—	105380	17397
14 San Martin	97200	62015	20270	—	—	82285	16747
15 Matanzas (San Justo)	120056	100997	—	—	—	100997	18018
16 San Fernando	126000	48092	37264	—	—	85356	21268
17 Las Conchas	100800	37674	6550	—	—	44224	19870
18 Moron	164189	104799	27876	—	—	132675	25265
19 Merlo	109882	71723	16751	—	—	88474	15566
20 Cañuelas	117060	133627	—	—	—	133627	4601
21 Moreno	91200	55105	22166	—	—	77271	8807
22 Monte	93034	85690	14603	—	—	100293	3876
23 Márcos Paz	33000	85095	20242	—	—	105337	7245
24 Pilar	68983	76875	36770	—	—	113645	12677
25 Rodriguez	—	42376	19592	—	—	61968	—
26 Las Heras	86191	67519	—	—	—	67519	16249
27 Zárate	88800	59338	29045	—	—	88383	10675
28 Lobos	182971	149388	64827	—	—	214215	18750
29 Exaltacion de la Cruz	81600	103788	17914	—	—	121702	4519
30 Lujan	139200	74646	55272	—	—	129918	10388
31 Navarro	99587	83596	19434	—	—	103030	20304
32 Mercedes	274694	192845	96609	—	—	289454	57211
33 San Andrés de Giles	102165	98648	19513	—	—	118161	5360
34 San Antonio de Areco	68400	62037	28854	—	—	90891	1999
35 Baradero	146400	102343	54220	—	—	156563	26474
36 San Pedro	121484	107688	37188	—	—	144876	16055
37 Suipacha	—	93845	—	—	—	93845	—
38 Cármen de Areco	128400	100159	30784	—	—	130943	5266
39 Chivilcoy	290663	217667	77500	—	—	295167	36975
40 Arrecifes	140395	192832	10767	—	—	203599	3276
41 Ramallo	54331	62333	24697	339	100	87469	779
42 San Nicolás	225274	117940	33813	—	—	151753	39292
43 Salto	137389	133601	39363	2700	—	175664	5768
44 Chacabuco	119999	128837	3530	—	—	132367	8453
45 Pergamino	188195	191107	—	—	—	191107	30103
46 Rojas	100699	109256	36424	—	—	145680	5511
47 Junin	55200	67372	—	—	—	67372	4441
Total	6349616	5236486	1341481	7729	987	6586683	763562

CONSEJOS ESCOLARES DE DISTRITO

SALIDAS								LIQUIDACION			
								Sobrante		Déficit	
MAESTROS	ALQUILERES	GASTOS DEL CONSEJO	LIBROS Y ÚTILES	MUEBLES	EVENTUALES	CREACION Y MEJORAS DE ESCUELAS, ETC., ETC.	TOTAL DE SALIDAS	SOBRE LO RECAUDADO	EFECTIVO	SOBRE LO RECAUDADO	EFECTIVO
151200	12000	12000	13012	—	16011	22100	226323	8971	23878	—	—
70166	35736	9600	10621	3450	5600	—	135173	—	15322	8783	—
158125	24250	14000	25948	13925	25222	251290	512760	—	—	205779	194772
101600	21500	12000	18569	7800	8700	30418	200587	—	2396	24064	—
67450	23950	6581	9723	9000	5545	—	122249	—	—	37961	37317
100150	18550	9600	9050	15555	7234	—	160139	—	—	51638	30625
159700	40700	7200	14259	1500	5016	8900	237275	—	—	65411	36690
68094	7200	7200	4728	—	2465	1200	90887	—	2846	3057	—
84586	7600	8500	21280	8910	14075	214183	359134	—	—	215468	186154
94200	18000	7200	18033	1530	3952	—	142915	—	—	36920	22298
181519	46800	12000	14247	12094	19988	—	286648	—	7506	31569	—
245975	56400	12000	49623	18480	45165	114638	542281	—	—	179221	129818
138267	10800	9600	13960	3900	18200	—	194727	—	—	89347	71950
66320	19200	6000	14533	690	1800	—	108543	—	—	26258	9511
72400	21600	7200	8136	2500	10670	—	122506	—	—	21509	3491
84900	15000	9600	14983	6715	6200	—	137458	—	—	52102	30834
70315	6000	6000	14939	1475	2680	—	101409	—	—	57185	87315
93850	10600	12000	17880	13465	10626	80505	238926	—	—	106251	80986
84900	7320	7200	15134	22610	7818	—	144982	—	—	56508	40942
85050	14200	6000	9454	6210	9284	—	130198	3429	8030	—	—
75800	3600	6000	9133	—	4850	—	99383	—	—	22112	13305
68400	3600	6000	7843	—	8046	—	93889	6404	10280	—	—
60800	—	6000	6549	—	10934	36515	120798	—	—	15461	8216
56614	8600	6000	15985	8290	13284	—	108773	4872	17549	—	—
35400	11000	3488	6237	2600	—	8989	67714	—	—	5746	5746
60220	22400	6000	7744	7955	4566	—	108685	—	—	41166	24917
61200	20800	6000	9959	17550	8018	1815	125342	—	—	36959	26284
96000	7200	12000	19375	8095	13743	24300	180713	33502	52252	—	—
96325	8800	6000	51286	45660	6402	—	214473	—	—	92771	88252
74350	2325	8400	20967	—	6472	7220	119734	10184	20572	—	—
88450	400	7200	7459	460	7581	15653	127203	—	—	24173	3869
210500	48000	12000	38184	30090	22700	22000	383474	—	—	94020	36809
77646	5975	11200	2226	—	5222	19300	121569	—	1952	3408	—
71600	4000	6000	28256	2380	1013	—	113249	—	—	22358	20359
153900	—	6000	6210	—	3600	—	169710	—	13327	13147	—
102500	11500	9600	12604	7960	29548	12000	185712	—	—	40836	24781
33600	18000	3800	2889	10925	7918	—	77132	16713	16713	—	—
73550	14400	6000	11667	—	13000	—	118617	12326	17592	—	—
179140	42800	12000	19109	230	10051	—	263330	31837	68812	—	—
86450	11800	9600	13302	20300	4800	15300	161552	42047	45323	—	—
49500	—	5200	16914	11955	3500	—	87069	400	1179	—	—
164400	30000	12000	24620	1410	13222	24600	270252	—	—	118499	79207
103500	9250	11200	15607	9750	29706	17690	196703	—	—	21039	15271
83950	7150	7800	11087	—	6380	33500	149867	—	—	17500	9047
121200	24000	12000	20619	15470	27005	82700	302994	—	—	111887	81784
68400	4800	6000	2241	—	5226	35200	121867	23813	29327	—	—
40450	12000	6000	5500	5200	3150	—	72300	—	—	4928	487
4562612	749806	390969	711484	346089	516248	1080016	8357224	194489	339856	1955041	1351037

MOVIMIENTO DE FONDOS DE LOS

PARTIDOS	PRESUPUESTO	ENTRADAS					IMPUESTO ESCOLAR Á RECAUDAR
		2°/oo DEL IMPUESTO ESCOLAR RECAUDADO	SUBVENCION MUNICIPAL	MATRÍCULAS	VARIOS	TOTAL DE ENTRADAS	
REGION CENTRAL							
48 Ajó	102085	165180	27073	—	—	192253	13950
49 Tordillo	23400	35859	—	—	—	35859	2327
50 Tuyú	83240	111967	6000	—	—	117967	11625
51 Mar Chiquita	113643	140497	—	—	—	140497	7
52 Monsalvo ó Maipú	82663	106607	13508	—	—	120115	2131
53 Dolores	271793	126932	71028	—	—	197960	43968
54 Castelli	69600	59100	6333	—	—	65433	3492
55 Vecino	56776	91081	—	—	—	91081	—
56 Balcarce	102709	122019	13360	—	—	135378	3016
57 Ayacucho y Arenales	245928	233687	20986	—	—	254673	40673
58 Pila	135645	125272	25777	—	—	151049	648
59 Rauch	90950	125063	33790	—	—	158853	8493
60 Las Flores	121045	136785	—	—	—	136785	14830
61 Saladillo	176180	154101	39293	—	—	193394	9790
62 Azul	252965	225768	—	—	—	225768	81399
63 Tapalqué	94041	67402	10239	—	—	77641	48003
64 Alvear	57259	60029	10625	—	—	70654	7927
65 Veinticinco de Mayo	165786	153944	37652	—	—	191596	7344
66 Bragado	108093	121331	43937	—	720	165983	5895
67 Nueve de Julio	114986	108626	50236	—	—	158862	38400
68 Bolivar	—	42743	—	—	—	42743	75
69 Lincoln	68182	91884	19120	730	—	111734	18863
Total....	2546969	2605876	428957	730	720	3036283	363356
REGION SUD							
70 Pueyrredon	—	91193	21264	—	—	112457	2081
71 Loberia	133114	143422	39236	—	—	182658	32386
72 Tandil	171575	193077	—	—	—	193077	35937
73 Necochea	72607	127642	—	—	—	127642	8454
74 Juarez	89263	139076	72507	—	—	211583	95468
75 Tres Arroyos	78983	189718	—	—	—	189718	90201
76 Suarez							
77 Pringles	—	149425	—	—	—	149425	51065
78 Olavarria	54000	50121	20533	1720	3253	75627	—
79 Bahia Blanca							
Total....	599542	1083674	153540	1720	3253	1242187	315599
REGION PATAGÓNICA							
80 Patagones	76800	8756	—	—	—	8756	4612
							RES
Region Norte	6349616	5236486	1341481	7729	987	6586683	763552
Region Central	2546969	2605876	428957	730	720	3036283	363356
Region Sud	599542	1083674	153540	1720	3253	1242187	315599
Region Patagónica	98800	8756	—	—	—	8756	4612
Total general....	9572927	8934792	1923978	10179	4960	10873909	1447122

CONSEJOS ESCOLARES DE DISTRITO *(Conclusion)*

SALIDAS								LIQUIDACION			
								Sobrante		Déficit	
MAESTROS	ALQUILERES	GASTOS DEL CONSEJO	LIBROS Y ÚTILES	MUEBLES	EVENTUALES	CREACION Y MEJORAS DE ESCUELAS ETC., ETC.	TOTAL DE SALIDAS	SOBRE LO RECAUDADO	EFECTIVO	SOBRE LO RECAUDADO	EFECTIVO
78950	49300	3600	25962	20605	4300	37193	219910	—	—	27657	13707
27000	—	—	637	370	—	—	28007	7852	10179	—	—
18000	6000	—	2402	230	—	—	26632	91335	102960	—	—
6750	1500	1500	7259	7160	1647	11850	37666	102831	102838	—	—
33600	—	6000	3989	2600	6083	25000	77272	42843	44974	—	—
132900	53000	12000	28777	28230	14710	3600	273217	—	—	75257	31289
45600	14400	7200	1541	—	1044	—	69785	—	—	4352	860
15750	—	—	5992	3420	151	—	25113	65768	65768	—	—
40850	21000	6000	30469	12320	20272	124925	255836	—	—	120458	117442
100800	12000	9600	24794	13460	12291	371630	544575	—	—	289902	249229
46600	18000	6000	1412	—	48900	—	120912	30137	30785	—	—
124767	21000	6800	43717	35780	28327	127644	388035	—	—	229182	220989
87050	6000	9600	26686	9315	8175	20900	167726	—	—	30941	16111
102600	2400	9600	3496	—	9830	2058	129984	63410	73200	—	—
144200	82750	13000	18717	25160	13448	34484	331759	—	—	105991	24592
45787	16100	7200	1723	450	14541	—	85801	—	39843	8160	—
62661	—	6000	3574	—	2950	11112	86297	—	—	15643	7716
104600	—	8400	16901	230	9600	23279	163010	28586	35930	—	—
78100	11400	6000	36607	1600	3577	19025	156309	9679	15574	—	—
69850	15400	7200	9289	2600	20064	—	124403	34459	72859	—	—
32250	15778	7200	3555	3370	9734	—	71887	—	—	29144	29069
31500	13800	6000	12606	235	4340	—	68481	43253	62116	—	—
1440165	359828	138900	310105	177135	213984	812700	3452817	520153	677026	936687	711004
42650	12600	6000	20159	8505	14927	7974	112815	—	1723	358	—
—	—	—	—	—	—	—	—	172658	205044	—	—
129000	43900	12000	14611	26390	31376	48900	306177	—	—	113100	77163
—	—	—	17740	15000	—	—	32740	94902	103356	—	—
39000	9600	6000	8172	—	2400	21600	86772	124811	220279	—	—
2000	—	—	2076	3250	110	—	7436	182282	272483	—	—
55600	30100	6800	16636	10585	6662	10000	136383	13042	64107	—	—
58000	—	5800	2022	—	8156	—	73978	1649	1649	—	—
326250	96200	36600	81416	63730	63631	88474	756301	589344	863641	113458	77163
44400	—	6000	9682	230	1200	—	61512	—	—	52754	48142
MEN											
4562612	749806	390969	711484	346089	516248	1080016	8357224	194498	339856	1955041	1351037
1440165	359828	138900	310105	177135	213984	812700	3452817	520153	677026	936687	711004
326250	96200	36600	81416	63730	63631	88474	756301	589344	863641	113458	77163
44400	—	6000	9682	230	1200	—	61512	—	—	52754	48142
6373427	1205834	572469	1112687	587184	795063	1981190	12627854	1303995	1880523	3057940	2187346

COSTO MEDIO MENSUAL DE CADA EDUCANDO

PARTIDOS	SUELDOS, ALQUILERES, EVENTUALES, ETC.	NIÑOS INSCRITOS	COSTO MENSUAL POR ALUMNO
REGION NORTE			$ m/c
1 Magdalena y Rivadavia	211363	480	36.69
2 Ensenada	129723	275	39.31
3 Chascomús y Viedma	237815	443	44.73
4 Quilmes	173002	490	29.42
5 Brandzen	111679	143	75.08
6 Ranchos	129724	352	30.73
7 Barracas al Sud	225775	707	27.71
8 Brown	90887	217	34.90
9 Lomas de Zamora	191181	480	33.17
10 San Vicente	139205	286	40.56
11 Belgrano	267764	698	31.96
12 San José de Flores	476501	896	44.31
13 San Isidro	185745	593	26.10
14 San Martin	107853	197	45.62
15 Matanzas	114186	267	35.73
16 San Fernando	127283	356	29.79
17 Las Conchas	98534	266	30.86
18 Moron	159721	373	35.68
19 Merlo	121372	309	32.73
20 Cañuelas	115169	214	44.84
21 Moreno	96313	305	27.31
22 Monte	91519	122	72.51
23 Márcos Paz	78134	161	40.44
24 Pilar	89531	227	32.86
25 Rodriguez	56125	122	38.33
26 Las Heras	99130	158	52.28
27 Zárate	101362	206	41
28 Lobos	168608	345	40.72
29 Exaltacion de la Cruz	168813	354	56.95
30 Lujan	111174	255	37.33
31 Navarro	109120	198	46.92
32 Mercedes	343384	954	29.99
33 San Andrés de Giles	92235	143	53.75
34 San Antonio de Areco	110869	218	42.38
35 Baradero	168210	626	22.39
36 San Pedro	153182	467	27.31
37 Suipacha	65337	83	65.59
38 Cármen de Areco	108767	366	24.76
39 Chivilcoy	244449	703	27.79
40 Arrecifes	134752	311	36.10
41 Ramallo	68714	202	28.34
42 San Nicolás	258842	843	25.58
43 Salto	131948	474	23.19
44 Chacabuco	113587	274	34.54
45 Pergamino	271434	672	33.65
46 Rojas	121867	254	39.98
47 Junin	67100	157	35.73
Total	7038988	17242	

PARTIDOS	SUELDOS, ALQUILERES, EVENTUALES, ETC.	NIÑOS INSCRITOS	COSTO MENSUAL POR ALUMNO
REGION CENTRAL			$ m/c
48 Ajó	147670	269	45.74
49 Tordillo	28007	54	43.22
50 Tuyú	26632	30	73.97
51 Mar Chiquita	20506	5	341.76
52 Monsalvo ó Maipú	49672	100	41.69
53 Dolores	236891	515	38.33
54 Castelli	69325	46	125.58
55 Vecino	21893	16	114.02
56 Balcarce	108591	53	170.74
57 Ayacucho y Arenales	197212	328	50.10
58 Pila	119412	52	191.36
59 Rauch	211407	313	56.55
60 Las Flores	153641	273	46.89
61 Saladillo	125636	217	48.24
62 Azul	281971	499	47.25
63 Tapalqué	81727	101	67.43
64 Alvear	75185	167	37.51
65 Veinticinco de Mayo	124701	352	29.52
66 Bragado	152109	277	45.76
67 Nueve de Julio	114731	194	49.28
68 Bolivar	62783	57	91.93
69 Lincoln	67506	79	71.21
Total	2477208	3997	
REGION SUD			
70 Pueyrredon	95636	102	78.13
71 Loberia	—	—	—
72 Tandil	269896	428	52.55
73 Necochea	—	—	—
74 Juarez	86772	142	50.92
75 Tres Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles	4186	—	—
78 Olavarria	114808	205	47.77
79 Bahia Blanca	56622	198	23.83
Total	627920	1075	
REGION PATAGÓNICA			
80 Patagones	61282	184	27.75
RESÚMEN			
Region Norte	7038988	17242	—
Region Sud	2477208	3997	—
Region Central	627920	1075	—
Region Patagónica	61282	184	—
Total general	10205398	22498	—
Costo medio mensual de cada educando en toda la Provincia	—	—	37.80

VALORES DE LOS TERRENOS Y EDIFICIOS ESCOLARES

PARTIDOS	EDIFICIOS ESCOLARES	TERRENOS SIN EDIFICIO	TERRENOS CON EDIFICIO	OTRAS PROPIEDADES	TOTAL
REGION NORTE					
1 Magdalena y Rivadavia	280000	—	120000	—	400000
2 Ensenada	—	—	—	5000	5000
3 Chascomus y Viedma	—	85000	—	—	85000
4 Quilmes	—	—	150000	—	150000
5 Brandzen	—	3000	—	—	3000
6 Ranchos	100000	20000	—	—	120000
7 Barracas al Sud	—	—	417791	—	417791
8 Brown	—	—	425000	—	425000
9 Lomas de Zamora	155000	45000	—	—	200000
10 San Vicente	—	—	40000	—	40000
11 Belgrano	—	—	300000	1000	301000
12 San José de Flores	380000	50000	—	—	430000
13 San Isidro	650000	39000	—	—	689000
14 San Martin	—	—	—	—	—
15 Matanzas	100000	40000	—	20000	160000
16 San Fernando	—	—	250000	—	250000
17 Las Conchas	150000	—	40000	—	190000
18 Moron	—	—	300000	—	300000
19 Merlo	100000	24000	—	—	124000
20 Cañuelas	—	—	—	—	—
21 Moreno	380000	25250	—	—	405250
22 Monte	100000	40000	—	—	140000
23 Marcos Paz	60000	8000	—	—	68000
24 Pilar	—	—	80000	—	80000
25 Rodriguez	—	—	—	—	—
26 Las Heras	—	12000	—	—	12000
27 Zárate	—	—	140000	—	140000
28 Lobos	380000	83000	—	—	463000
29 Exaltacion de la Cruz	256000	30000	—	—	286000
30 Lujan	253000	38000	—	—	291000
31 Navarro	—	—	—	—	—
32 Mercedes	400000	220000	—	—	620000
33 San Andrés de Giles	—	—	—	—	—
34 San Antonio de Areco	110000	30000	—	—	140000
35 Baradero	830000	50000	—	—	880000
36 San Pedro	350000	12000	—	—	362000
37 Suipacha	—	40000	—	—	40000
38 Cármen de Areco	—	—	280000	—	280000
39 Chivilcoy	—	—	500000	2690000	3190000
40 Arrecifes	364000	20000	—	—	384000
41 Ramallo	250000	14000	—	—	264000
42 San Nicolás	—	—	400000	—	400000
43 Salto	80000	75000	—	—	155000
44 Chacabuco	—	—	500000	—	500000
45 Pergamino	—	—	600000	—	600000
46 Rojas	—	—	—	—	—
47 Junin	—	20000	—	—	20000
Total	5728200	1023250	4542791	2716000	14010241

VALORES DE LOS TERRENOS Y EDIFICIOS ESCOLARES *(Conclusion)*

PARTIDOS	EDIFICIOS ESCOLARES	TERRENOS SIN EDIFICIO	TERRENOS CON EDIFICIO	OTRAS PROPIEDADES	TOTAL
REGION CENTRAL					
48 Ajó	—	—	—	—	—
49 Tordillo	—	—	80000	—	80000
50 Tuyú	—	—	—	—	—
51 Mar Chiquita	—	—	—	—	—
52 Monsalvo ó Maipú	80000	30000	—	—	110000
53 Dolores	—	155000	—	—	155000
54 Castelli	—	—	—	—	—
55 Vecino	—	—	—	—	—
56 Balcarce	479000	10000	—	—	489000
57 Ayacucho y Arenales	50000	160000	—	—	210000
58 Pila	—	4500	—	—	4500
59 Rauch	—	—	160000	—	150000
60 Las Flores	576000	32000	—	—	608000
61 Saladillo	—	—	330000	—	330000
62 Azul	—	300000	—	—	300000
63 Tapalqué	8000	10000	—	—	18000
64 Alvear	—	—	—	—	—
65 Veinticinco de Mayo	—	—	165000	1000	166000
66 Bragado	200000	60000	—	30000	290000
67 Nueve de Julio	—	50000	—	—	50000
68 Bolivar	—	—	—	—	—
69 Lincoln	—	16000	—	—	16000
Total	1393000	827500	725000	31000	2976500
REGION SUD					
70 Pueyrredon	30000	16000	—	—	46000
71 Loberia	—	—	—	—	—
72 Tandil	450000	70000	—	—	520000
73 Necochea	—	—	—	—	—
74 Juarez	—	—	—	—	—
75 Tres Arroyos	—	—	—	—	—
76 Suarez	—	—	—	—	—
77 Pringles	—	—	—	—	—
78 Olavarria	—	—	—	—	—
79 Bahia Blanca	150000	25000	—	50000	225000
Total	630000	111000	—	50000	791000
REGION PATAGÓNICA					
80 Patagones	—	—	—	—	—
RESÚMEN					
Region Norte	5728200	1023250	4542791	2716000	14040241
Region Central	1393000	827500	725000	31000	2976500
Region Sud	630000	111000	—	50000	791000
Region Patagónica	—	—	—	—	—
Total general	7751200	1961750	5267791	2797000	17777741

FONDOS DE LA EDUCACION COMUN EXISTENTES EL 28 DE FEBRERO DE 1883

Contribucion de Escuelas		
En el Banco de la Provincia en cuenta corriente	$% 1039884	
En el Banco de la Provincia por Subvencion Municipal	1351668	
En Cédulas Hipotecarias, Série A, ($ 156.450)	3911250	
En Cédulas Hipotecarias, Série E, ($ 243.000 avaluadas al 84 % $ 204.120)	5103000	
En Bonos Municipales de Ley de 1874	127000	
En los Consejos Escolares: existencia en sus cajas	250699	
		$% 11783501
Propiedades		
Valor de edificios y terrenos de propiedad de las escuelas	19599427	
		19599427
Créditos		
Por Subvencion Nacional	7995557	
Por Subvencion Municipal atrasada de la Campaña	10497284	
Por Subvencion Municipal de la Ciudad, renta de Bonos	1151547	
		19644388
Existencias		
En el Depósito de la Direccion	674491	
Material permanente de las Escuelas (calculado)	3500000	
Mobiliario de la Direccion y Consejo General	100000	
		4274491
Fondo para Escuelas		
En el Banco de la Provincia	707113 50	
En Cédulas Hipotecarias, Série A, ($ 86,850)	2171250	
En Bonos Municipales de Ley 1874	2320000	
En Bonos Municipales de Ley 1876	1938000	
		7136363 50
Propiedades		
Edificio calle de Chile Nº 493, tasacion	170598	
Edificio calle de Chile Nº 618, tasacion	59125	
		229723
Depósitos especiales para construccion de edificios		
En Lomas de Zamora	427984	
En Márcos Paz	68222	
En Chascomús	371256	
En Rauch	179333	
En Moron	148289	
En Chivilcoy	265637	
En Azul	274199	
En San Isidro	40000	
En Pila	151816	
En Ayacucho	658367	
En Juarez	300000	
En Quilmes	83877	
En Las Flores	10000	
En Dolores	436817	
		3415797
Donacion Casto Munita (Distrito de Belgrano)		
En titulos de la Deuda Extraordinaria de la República Oriental del Uruguay 20,000 pesos nacionales, á 26 por uno	520000	
Titulos adicionales de la misma República, 1800 pesos nacionales al mismo cambio	46800	
Renta recibida por estos Titulos	16353	
En moneda corriente de Buenos Aires	10000	
En Cédulas Hipotecarias, Série A, ($ 40,000)	1000000	1593153
TOTAL GENERAL		$% 67676843 50

II.—Enseñanza Secundaria y Superior

Con la cesion de la ciudad de Buenos Aires para capital de la República, todos los establecimientos de enseñanza secundaria y superior de la provincia han quedado en aquella y pasado á ser de la jurisdiccion nacional.

La Universidad que comprendia las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, la de Ciencias Médicas, la de Ciencias Físico-Matemáticas y la de Humanidades y Filosofía, dejó de ser institucion provincial, teniendo hoy como la de Córdoba, que está formada de igual número de Facultades, un carácter nacional.

Lo mismo ha sucedido con las Escuelas Normales de Maestros y Maestras que dependen actualmente del Ministerio de Instruccion Pública.

En todos estos establecimientos, hoy nacionales, se educan los hijos de la provincia de Buenos Aires, que constituyen por así decir, la mayor parte del total de alumnos.

Además, el tesoro provincial subvenciona á algunos jóvenes para perfeccionar sus estudios de medicina, música, pintura, escultura, etc. en las principales ciudades de Europa.

La Nacion cuenta con instituciones de suma importancia, que por ser nacionales, benefician á todas las provincias indistintamente, tales son: la Academia Nacional de Ciencias, el Observatorio Astronómico y la Oficina Meteorológica, establecidas todas ellas en la ciudad de Córdoba. En San Juan, una Escuela de Ingenieria; en Mendoza una Escuela Agronómica, y en la Capital una Escuela Militar, una Escuela Naval, una Oficina de Hidrografía y Observatorio de Marina y un Buque-Escuela de Artillería.

III.—Enseñanza Especial

La enseñanza de las profesiones manuales habia permanecido hasta hace poco completamente relegada al olvido, si bien que en diversas épocas se hubiesen presentado en las Cámaras Lejislativas proyectos tendentes á establecer tan indispensable institucion.

Recien en estos últimos años los poderes públicos se han preocupado de esta vital cuestion y como resultado de esto, es que la provincia ostenta hoy con satisfaccion dos importantes establecimientos, la Escuela de Artes y Oficios de San Martin y la Escuela de Agronomía y de Veterinaria de Santa Catalina á la cual está anexa una Casa de Monta (Haras).

Escuela de Artes y Oficios de San Martin.—Vasto establecimiento costeado por la provincia, situado á poca distancia del pueblo de San Martín [1].

[1] A doce cuadras de la plaza principal y á veinte de la Estacion del Ferro-Carril á Campana. El terreno ocupa próximamenie siete manzanas de 150 varas por costado.

Se instaló el 10 de Marzo de 1882 con una existencia de 25 alumnos, casi en su totalidad pertenecientes á la anterior escuela de los Padres Escolapios, dueños del edificio, que fué adquirido en compra por el Gobierno.

En 31 de Diciembre de 1882 el número de alumnos internos ascendia á 100 y en la actualidad (Setiembre 1883) alcanza á 163 internos y 7 esternos.

La escuela está bajo la superintendencia de una Comision Directiva compuesta de siete miembros nombrados todos los años por el P. E. con acuerdo de la Cámara de Diputados. Esta comision tiene su residencia en la capital y cuenta con un Secretario y un Contador principal.

Funcionan en la escuela diez talleres, á saber: sastreria, talabarteria, zapateria, carpinteria, hojalateria y zingueria, torneria, pintura, herreria, imprenta y encuadernacion.

Para ingresar al establecimiento son requisitos indispensables: ser argentino y tener de 12 á 16 años de edad; ser huérfano ó hijo de padres pobres; tener buena conducta y no padecer de enfermedad contagiosa.

Esta importante institucion cuenta tambien con una Escuela Elemental á cargo de un Director General, con cinco profesores elementales, dos profesores de música militar y orquesta y un profesor de gimnasia.

Los talleres tienen cada uno de éllos un maestro y todos reunidos están bajo la vigilancia de un director general y mecánico.

Colegio Pio IX de Artes y Oficios de San Cárlos (Almagro). — Establecimiento perteneciente á la congregacion religiosa de los Padres Salesianos, situado en el pueblito de San Cárlos (partido de San José de Flores), muy cerca del municipio de la Capital de la República.

Fué fundado en 1878 y ocupa un terreno de 100 metros cuadrados próximamente de superficie, teniendo un vasto edificio, al cual se halla anexa una escuela de instruccion primaria y elemental con 120 niños y la iglesia parroquial, á cargo de la misma comunidad.

Funcionan en la escuela los siguientes talleres: imprenta, encuadernacion, sastreria, zapateria, carpinteria, herreria y calcografía, en los cuales trabajan de dia cerca de 100 niños pupilos, muchos de ellos huérfanos, que reciben la instruccion necesaria en cursos nocturnos.

El aprendizaje de cada arte ú oficio está dividido en cuatro grados, terminados los cuales el alumno tiene derecho á una sexta parte de su jornal y progresivamente á un aumento de sueldo proporcionado á su aplicacion y adelanto. Los que han tenido buena conducta pueden permanecer en el establecimiento en calidad de oficiales, ya sea para perfeccionarse en su arte, ya sea para enseñar á los demás como maestros de taller.

Los niños que ingresan á esta escuela deben ser mayores de 8 años y menores de 14.

La tercera parte de los niños artesanos pagan una pension mensual cuyo máximum es de 250 $ m.c; los demás son gratis.

La misma comunidad religiosa ha establecido una sucursal de esta escuela en el pueblo de Patagones, en la que funcionan solamente dos talleres: uno de zapateria y otro de sastreria.

Escuela de Agronomia y de Veterinaria. — Por decreto de fecha 14 de Mayo de 1881 se ordenó la fundacion de una Escuela de Agronomía y de Veterinaria en el parage denominado Santa Catalina (Lomas de Zamora).

Posteriormente por disposicion de 15 de Setiembre del mismo año se anexó á dicho establecimiento una Escuela de Monta (Haras), (Véase: Capítulo *Agricultura*), encargando de su direccion á una comision especial formada de personas competentes.

El edificio destinado á las facultades de Agronomía y Veterinaria tiene capacidad para contener cómodamente doscientos alumnos internos.

El cuerpo de profesores se compone: de un Director General del Establecimiento y profesor de Agronomía; de un director veterinario y profesor de Veterinaria; de un profesor de Química y Física; de dos profesores de Veterinaria y de un profesor de Génio Rural. Todo el personal de enseñanza fué contratado en Bélgica por órden del Gobierno.

El plan de estudios está distribuido con arreglo á las dos categorias de alumnos que tiene el establecimiento: los que se dedican á estudios propiamente científicos y á quienes deben acordarse oportunamente título facultativo de veterinarios y agrónomos y los que aspiran especialmente á adquirir conocimientos prácticos en uno ú otro ramo.

Segun el sistema adoptado, dividiendo la enseñanza en dos categorías, la provincia tendrá dentro de dos años, cierto número de jóvenes con bastante práctica y suficientes conocimientos teóricos para ser empleados ventajosamente como mayordomos ó encargados de establecimientos agrícolas y dentro de cuatro años podrá contar con otros, perfectamente preparados, á quienes queda reservada la direccion de la misma industria en mas alta escala.

Los alumnos de la primera categoria deberán acreditar tener cuando menos quince años; los de la segunda categoria diez y seis. La enseñanza y gastos que origine la permanencia de los últimos es gratuita y la pension para los alumnos de primera categoría es de doscientos pesos fuertes al año, pagaderos por trimestres adelantados. La Comision Directiva puede conceder hasta 50 becas á alumnos de la primera categoría.

Esta escuela ha comenzado á funcionar desde el 1º de Agosto de 1883.

IV.—Biblioteca Pública

OBRAS Y VOLÚMENES SEGUN MATERIAS Y LENGUAS

LENGUAS	SECCION I Derecho, Administracion, Jurisprudencia, Estadística, etc., etc.		SECCION II Ciencias en general		SECCION III Historia, Geografía, Viajes, etc.		SECCION IV Literatura, Filosofía, Teología, Educacion, etc.	
	OBRAS	VOLÚMENES	OBRAS	VOLÚMENES	OBRAS	VOLÚMENES	OBRAS	VOLÚMENES
Inglés	181	383	208	491	359	974	98	163
Francés	927	2750	1605	4456	983	3020	1291	2843
Castellano	880	2302	693	1301	1518	3408	1544	2872
Aleman	13	18	109	207	114	371	63	106
Portugués	36	114	8	19	62	99	43	76
Italiano	20	39	18	45	111	209	169	250
Latin	535	1200	235	496	132	310	1348	3046
Griego	—	—	—	—	9	16	3	5
Guaraní	—	—	—	—	9	9	1	1
Quichua	—	—	—	—	5	5	—	—
Aymará	—	—	—	—	2	2	—	—
Tupí	—	—	—	—	4	4	—	—
Lule y Tonocoté	—	—	—	—	2	2	—	—
Chilena	—	—	—	—	1	1	—	—
Moxa	—	—	—	—	1	1	—	—
Árabe	—	—	—	—	2	3	—	—
Dakota	—	—	—	—	1	1	—	—
Mohanik	—	—	—	—	1	1	—	—
Mikmaque	—	—	—	—	1	1	—	—
Onondaga	—	—	—	—	1	1	—	—
Mutsún	—	—	—	—	1	1	—	—
Sélica	—	—	—	—	1	1	—	—
Hidatsa	—	—	—	—	1	1	—	—
Pima	—	—	—	—	1	1	—	—
Danés	—	—	—	—	—	—	2	2
Tonga	—	—	—	—	—	—	2	2
Tiji	—	—	—	—	—	—	1	1
Holandés	—	—	—	—	—	—	1	1
Polaco	—	—	—	—	—	—	1	1
Kafir	—	—	—	—	—	—	1	1
Persa	—	—	—	—	—	—	1	1
Chino	—	—	—	—	—	—	1	1
Turco	—	—	—	—	—	—	1	1
Sueco	—	—	—	—	—	—	1	1
Vasco	—	—	—	—	—	—	1	1
Galense	—	—	—	—	—	—	1	1
Céltico irlandés	—	—	—	—	—	—	1	1
Manx (céltico)	—	—	—	—	—	—	1	1
Welsh (céltico)	—	—	—	—	—	—	1	1
Mairi (Nueva Zelandia)	—	—	—	—	—	—	1	1
Follet, varios idiomas	—	—	274	45	—	—	—	—
TOTAL	2592	6806	3150	7063	3322	8442	4581	9380

RESÚMEN DE LAS SECCIONES SEGUN LENGUAS

LENGUAS	OBRAS	VOLÚMENES	LENGUAS	OBRAS	VOLÚMENES	LENGUAS	OBRAS	VOLÚMENES
Inglés	846	2014	Moxa	1	1	Polaco	1	1
Francés	4809	13068	Arabe	2	3	Kafir	1	1
Castellano	4635	9883	Dakota	1	1	Persa	1	1
Aleman	299	702	Mohanik	1	1	Chino	1	1
Portugués	149	308	Mikmaque	1	1	Turco	1	1
Italiano	318	544	Onondaga	1	1	Sueco	1	1
Latin	2250	5052	Mutsún	1	1	Vasco	1	1
Griego	12	21	Sélica	1	1	Galense	1	1
Guaraní	10	10	Hidatsa	1	1	Céltico irlandés	1	1
Quichua	5	5	Pima	1	1	Manx (céltico)	1	4
Aymará	2	2	Danés	2	2	Welsh (id)	1	1
Tupí	4	4	Tonga	2	2	Mairi (N. Zelanda)	1	1
Lule y Tonocoté	2	2	Tijí	1	1	Foll. varios idiom.	274	45
Chilena	1	1	Holandés	1	1			
						Total	13645	31691

DIARIOS Y PERIÓDICOS

	VOLÚMENES
En Castellano	718
En Francés	98
En Inglés	55
En Italiano	23
En Aleman	12
En varios idiomas	3
TOTAL	909

Añadida esta suma al total de volúmenes del cuadro anterior, arroja una existencia total de 32,600 volúmenes en el año 1882.

Las publicaciones periódicas recibidas en 1882 ascendieron á 85, las que se han clasificado de la siguiente manera:

Materia: Politicos 37; No politicos 48.

Idioma: Español 71; Francés 7; Inglés 2; Aleman 2; Italiano 3.

Nacionalidad: Argentinos 68; Estranjeros 17.

Modo de aparicion: Diarios 33; Bisemanales 3; Semanales 17; Quincenales 11; Mensuales 13; Trimestrales 1; Anuales 1; Irregulares 6.

NÚMERO DE LECTORES Y ADQUISICIONES EN EL AÑO 1882

MESES	Número de lectores	Adquisiciones hechas por via de compra				Adquisiciones hechas por via de donaciones particulares y oficiales (1)			
		OBRAS	VOLÚMENES	ENTREGAS	MAPAS	OBRAS	VOLÚMENES	ENTREGAS	MAPAS
Enero	374	15	15	—	—	14	13	4	5
Febrero	348	24	58	—	—	32	32	—	183
Marzo	561	13	25	—	—	4	4	—	17
Abril	546	2	2	—	1	30	31	—	—
Mayo	642	23	41	—	—	12	11	17	—
Junio	588	13	24	—	—	12	13	—	3
Julio	606	35	60	—	—	22	36	—	3
Agosto	589	12	12	9	1	55	77	1	1
Setiembre	577	4	4	—	—	31	30	17	130
Octubre	674	19	29	—	—	15	21	1	37
Noviembre	416	6	6	2	—	9	11	—	1
Diciembre	350	17	34	—	—	111	116	—	—
TOTAL	6271	183	310	11	2	347	435	40	380

(1) El número de personas que han hecho donaciones durante el año 1882 asciende á 72.

V.—Bibliotecas Populares y Periodismo

PARTIDOS	BIBLIOTECAS		DIARIOS	PERIÓDICOS
	CANTIDAD	NÚMERO DE LIBROS		
REGION NORTE				
1 Magdalena y Rivadavia	1	500	—	1
2 Ensenada	—	—	—	1
3 Chascomús y Viedma	1	1200	—	1
4 Quilmes	1	1950	—	2
5 Brandzen	—	—	—	—
6 Ranchos	—	—	—	—
7 Barracas al Sud	2	500	—	2
8 Brown	—	—	—	—
9 Lomas de Zamora	—	—	—	1
10 San Vicente	—	—	—	1
11 Belgrano	1	1700	—	2
12 San José de Flores	1	150	—	—
13 San Isidro	1	2700	—	—
14 San Martin	1	2000	—	2
15 Matanzas	—	—	—	—
16 San Fernando	1	7500	—	—
17 Las Conchas	1	355	—	—
18 Moron	1	450	—	1
19 Merlo	1	360	—	—
20 Cañuelas	1	1200	—	1
21 Moreno	—	—	—	—
22 Monte	—	—	—	—
23 Márcos Paz	—	—	—	—
24 Pilar	1	1200	—	—
25 Rodriguez	—	—	—	—
26 Las Heras	—	—	—	—
27 Zárate	—	—	—	—
28 Lobos	1	900	—	—
29 Exaltacion de la Cruz	1	92	—	—
30 Lujan	1	422	—	—
31 Navarro	1	309	—	1
32 Mercedes	1	950	2	—
33 San Andrés de Giles	—	—	—	—
34 San Antonio dr Areco	1	500	—	—
35 Baradero	1	1300	—	—
36 San Pedro	1	1014	—	1
37 Suipacha	—	—	—	—
38 Cármen de Areco	—	—	—	—
39 Chivilcoy	1	500	1	—
40 Arrecifes	1	1000	—	—
41 Ramallo	1	200	—	—
42 San Nicolás	1	4500	1	2
43 Salto	—	—	—	—
44 Chacabuco	—	—	—	—
45 Pergamino	1	1087	—	2
46 Rojas	—	—	—	1
47 Junin	1	130	—	—
Total	29	34669	4	22

PARTIDOS	BIBLIOTECAS		DIARIOS	PERIÓDICOS
	CANTIDAD	NÚMERO DE LIBROS		
REGION CENTRAL				
48 Ajó	—	—	—	—
49 Tordillo	—	—	—	—
50 Tuyú	—	—	—	—
51 Mar Chiquita	—	—	—	—
52 Monsalvo ó Maipú	1	726	—	—
53 Dolores	1	800	2	—
54 Castelli	1	521	—	—
55 Vecino	—	—	—	—
56 Balcarce	1	100	—	1
57 Ayacucho y Arenales	—	—	—	2
58 Pila	—	—	—	—
59 Rauch	—	—	—	—
60 Las Flores	1	1744	—	—
61 Saladillo	1	1283	—	1
62 Azul	1	250	—	3
63 Tapalqué	—	—	—	—
64 Alvear	—	—	—	—
65 Veinticinco de Mayo	1	190	—	—
66 Bragado	1	250	—	2
67 Nueve de Julio	1	900	—	—
68 Bolivar	—	—	—	—
69 Lincoln	—	—	—	—
Total	10	6764	2	9
REGION SUD				
70 Pueyrredon	—	—	—	—
71 Loberia	—	—	—	—
72 Tandil	1	420	—	1
73 Necochea	—	—	—	—
74 Juarez	—	—	—	—
75 Tres Arroyos	—	—	—	—
76 Suarez	—	—	—	—
77 Pringles	—	—	—	—
78 Olavarria	—	—	—	—
79 Bahia Blanca	1	—	—	1
Total	2	420	—	2
REGION PATAGÓNICA				
80 Patagones	—	—	—	1
RESÚMEN				
Region Norte	29	34669	4	22
Region Central	10	6764	2	9
Region Sud	2	420	—	2
Region Patagónica	—	—	—	1
Total general	41	41853	6	34

VI.—Museo Público

El Museo Público fué fundado en el año 1823. Está bajo la direccion del sábio Dr. German Burmeister, y es hoy uno de los establecimientos mas valiosos entre los de su género por sus colecciones paleontológicas.

La enumeracion de estas ocuparia muchas pájinas, por cuya circunstancia nos concretamos tan solo á especificar aquí las piezas con que se ha enriquecido durante el año correspondiente á este Anuario.

Las colecciones han sido aumentadas con las siguientes piezas:

Un esqueleto incompleto, con la mitad de la coraza, de *Hoplophorus ornatus*.

Una porcion de la mandíbula inferior de *Ursus bonaerënsis*.

Algunos huesos de *Doedicurus* y otros Glyptodontes.

Una coraza media de *Eutatus Seguini*.

Un *Mergus brasiliensis*.

Una *Chionis alba*.

Otros cuatro pájaros:

1. *Frochilus rubineus*.
2. *Frochilus* (nueva especie).
3. *Procnopis melanota*.
4. *Conurus Mitratus*.

El gran pescado *Squatina angelus*.

Cincuenta mariposas del Paraguay.

Siete esqueletos humanos de indios antiguos de la Pampa.

La Biblioteca ha sido aumentada con 70 tomos como continuacion de las obras ántes principiadas, y 66 tomos de obras nuevas, entre las cuales figuran:

John Gould. *Trochilidae*. 4 tomos in folio.

Rugendas. *Marelische Reise in Brasilien*. 2 tomos in folio.

Reis und Stübel. *Das Todtenfeld von Ancon*. in folio.

Pander und D'Alton. *Vergleichende Anatomie der Mammifera*.

El mobiliario se ha aumentado con un armario nuevo, á continuacion de los de la coleccion de Mariposas.

NOTA.—No se publica la nómina de los objetos con que ha aumentado sus colecciones el *Museo Antropológico y Arqueológico*, por hallarse ausente su director el Dr. Francisco P. Moreno, en la época en que la Oficina solicitó aquella nómina.

CAPÍTULO SESTO

JUSTICIA. CARCELES. POLICIA

I.—Justicia

Organizacion del Poder Judicial.—El Poder Judicial de la Provincia está desempeñado por una Suprema Corte de Justicia, Cámaras de Apelaciones, Juzgados de 1ª Instancia y Juzgados de Paz, consultando la descentralizacion posible en la jurisdiccion territorial y en la de su competencia por la materia ó naturaleza de las causas que dan orígen al procedimiento.

Los miembros de la Suprema Corte, de las Cámaras de Apelacion y los Jueces de 1ª Instancia son nombrados directamente por el P. E. prévio acuerdo del Senado.

Para ser Juez de la Suprema Corte de Justicia se requiere: Ciudadanía en ejercicio, título ó diploma que acredite suficiencia en la ciencia del derecho reconocido por autoridad competente en la forma que determine la ley, treinta años de edad y menos de setenta, y seis á lo menos de ejercicio en la profesion de abogado ó en el desempeño de alguna majistratura ó empleo judicial. Para serlo de las Cámaras de apelacion bastan cuatro años.

Para ser elejido Juez de Primera Instancia, se requiere el título ó diploma anterior, ciudadanía en ejercicio y veinticinco años de edad.

Los Jueces de la Suprema Corte de Justicia prestan juramento ante su presidente de desempeñar fielmente el cargo. El Presidente presta el mismo juramento ante la Suprema Corte, y los demas jueces ante quien determine la misma Corte.

El territorio de la Provincia á los efectos de la Administracion de Justicia, está dividido en cuatro departamentos que son los de la Capital [1], Norte, Oeste y Sud.

El cuadro siguiente demuestra los partidos que componen cada departamento judicial, al mismo tiempo que establece la relacion de la poblacion con la division judicial.

[1] La Capital de la Provincia, hoy de la Nacion, formaba parte del primer distrito judicial. Los tribunales que en ella administraban justicia, en apelacion y en primera instancia, quedaron residiendo provisoriamente en la misma y ejerciendo jurisdiccion en los asuntos relativos á los partidos de campaña que la integraban.

DEPARTAMENTOS	ESTENSION EN KILÓMETROS CUADRADOS	POBLACION ABSOLUTA
CAPITAL		
1 Magdalena y Rivadavia	3623	10176
2 Ensenada	1086	6962
3 Chascomús y Viedma	4163	11182
4 Quilmes	462	8431
5 Brandzen	904	4281
6 Ranchos	1228	6047
7 Barracas al Sud	94	8244
8 Brown	148	2772
9 Lomas de Zamora	229	4299
10 San Vicente	998	6358
11 Belgrano	49	6054
12 San José de Flores	121	12211
13 San Isidro	67	4826
14 San Martin	107	3423
15 Matanzas	337	3771
16 San Fernando	37	5513
17 Las Conchas	418	4715
18 Moron	121	5499
19 Merlo	161	2827
20 Cañuelas	1184	6085
21 Moreno	257	3421
22 Monte	1923	5212
23 Márcos Paz	452	3869
24 Pilar	701	7169
25 Rodriguez	377	2549
26 Las Heras	722	3676
27 Zárate	573	5309
28 Lobos	1687	10835
29 Exaltacion de la Cruz	1059	6299
30 Lujan	789	7581
31 Navarro	1613	8062
60 Las Flores	4461	11148
61 Saladillo	3537	9635
62 Azul	6047	16090
63 Tapalqué	4265	4609
78 Olavarria	9483	7375
80 Patagones	15445	2151
Territorios fronterizos	70437	3218
Total	145365	241884
CENTRO		
32 Mercedes	1086	13630
37 Suipacha	917	3316
33 San Andrés de Giles	1201	5539
38 Cármen de Areco	1066	5783
34 San Antonio de Areco	1052	4326
43 Salto	1538	6715
44 Chacabuco	2523	9760
39 Chivilcoy	2375	17421
65 Veinticinco de Mayo	6263	12711
47 Junin	3212	4429
69 Lincoln	11405	4070
64 Alvear	3388	4696
68 Bolivar	6203	2055
67 Nueve de Julio	9891	7832
66 Bragado	3158	11232
Total	55278	113516

DEPARTAMENTOS	ESTENSION EN KILÓMETROS CUADRADOS	POBLACION ABSOLUTA
NORTE		
42 San Nicolás	620	15165
41 Ramallo	978	4397
36 San Pedro	1214	7573
35 Baradero	985	7588
45 Pergamino	3239	19933
40 Arrecifes	1754	6576
46 Rojas	3040	6303
Total	11830	67535
SUD		
53 Dolores	1984	10619
48 Ajó	2822	5144
49 Tordillo	1201	1520
50 Tuyú	3118	3146
51 Mar Chiquita	3118	3417
52 Monsalvo ó Maipú	2551	5024
54 Castelli	2004	2395
55 Vecino	2308	3289
56 Balcarce	3644	4793
57 Ayacucho y Arenales	6722	11216
58 Pila	4001	3187
59 Rauch	4238	7284
70 Pueyrredon	2747	4030
71 Loberia	5432	4879
72 Tandil	4873	8762
73 Necochea	7130	3361
74 Juarez	7396	11155
75 Tres Arroyos		
76 Suarez	26370	6595
77 Pringles		
79 Bahia Blanca	6175	3201
Total	97834	103647

RESÚMEN

Departamento de la Capital	145365	241884
Departamento del Centro	55278	113515
Departamento del Norte	11830	67535
Departamento del Sud	97834	103647
Total general	310307	526581

Suprema Corte de Justicia. — La Suprema Corte es un tribunal que ejerce la superintendencia en la administracion de justicia y sus atribuciones son:

Ejercer la jurisdiccion ordinaria y de apelacion, para conocer y resolver acerca de la constitucionalidad ó inconstitucionalidad de las leyes, decretos ó reglamentos, que estatuyan sobre materia regida por la Constitucion, y se controviertan por parte interesada. No lo hace jamás de oficio, ni dá declaraciones generales sinó parciales;

Conocer y resolver originaria y esclusivamente en las causas de competencia entre los poderes públicos de la provincia, y en las que se susciten entre los tribunales con motivo de su jurisdiccion;

Decidir las causas contencioso-administrativas en *única instancia y en juicio pleno*, prévia denegacion de la autoridad administrativa competente al reconocimiento de los derechos que se jestionan por parte interesada;

Conocer de los recursos de fuerza;

Conocer en consulta, ó en grado de apelacion, de las causas en que se imponga pena capital, al *solo efecto* de decidir si la ley en que se funda la sentencia, es ó no aplicable al caso, siendo necesario unanimidad para declarar aplicable la ley;

Conocer y resolver en grado de apelacion, de la aplicabilidad de la ley en que los tribunales de justicia, en última instancia, fundan su sentencia á la cuestion que por ella deciden;

Establecer las medidas disciplinarias que considere convenientes, á la mejor administracion de la justicia, proponiendo á la Lejislatura *en forma de proyecto* las reformas del procedimiento y organizacion de la justicia, que sean compatibles con la Constitucion.

Cámaras de Apelaciones. — En cada departamento judicial, existe una Cámara de Apelaciones, compuesta de tres miembros, que es el tribunal superior inmediato de los Juzgados de 1ª Instancia, y de cuyas resoluciones conoce en grado de apelacion.

Juzgados de 1ª Instancia. — Con residencia provisoria en la Capital, existen dos Jueces de 1ª Instancia en lo civil y mercantil y uno en lo criminal, todos ellos con jurisdiccion en el primer departamento judicial de la provincia (1).

Conoce en grado de apelacion, de las resoluciones de los jueces de paz, y en primera instancia de los asuntos cuya importancia exceda de 20,000 pesos m/c ó sean 800 pesos fuertes.

En materia penal, conoce de todos los delitos que se perpetran en el territorio de su jurisdiccion.

Su procedimiento es escrito, y sus resoluciones, que son autorizadas por un secretario, á su vez escribano, son apelables ante la Cámara de Apelacion.

En cada uno de los otros tres departamentos judiciales, existen dos juzgados de 1ª Instancia; uno con jurisdiccion civil, otro con jurisdiccion mercantil y criminal, con las mismas atribuciones que el residente en la Capital, pero en relacion tan solo al territorio de su jurisdiccion respectiva.

(1) Los dos juzgados de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial han sido creados recientemente (1883) pues antes no existia mas que uno.

Jueces de Paz. — La justicia de paz, la desempeñan gratuita y honorariamente ciudadanos nombrados al efecto por el P. E. en cada uno de los ochenta partidos en que se divide la provincia.

Las funciones de los Jueces de Paz son esclusivamente judiciales y en tal carácter son agentes de los tribunales de justicia y del P. E., siguiéndose en esto las reglas establecidas con anterioridad á la Constitucion, y que se observan á falta de otra reglamentacion.

El Juez de Paz, es presidente nato de la Municipalidad respectiva y conoce verbalmente en las causas civiles y comerciales cuya importancia no exceda de 20,000 pesos m/c ó sean 800 $. En materia penal, conoce en las causas cuyo delito no traiga aparejada pena mayor de 500 pesos m/c de multa, ú ocho dias de prision.

En las causas criminales, practica las primeras diligencias del caso, asegura el criminal para someter todo al conocimiento del juez competente, que lo es el de 1ª Instancia. Sus resoluciones son apelables ante este juez, quien conoce en ellas tambien verbalmente, no existiendo otro recurso contra la sentencia en apelacion.

Defensoría General de Menores. — En cuanto á la administracion de justicia, depende de los tribunales. Es desempeñada por un defensor general de menores y un asesor letrado.

Existen además, en los otros tres distritos judiciales de la provincia, tres asesores letrados, que como aquel, entienden en los asuntos judiciales en que están directa ó indirectamente interesados la persona ó bienes de los menores.

El defensor general de menores, interviene en la provincia, en todo lo que afecta á la persona y bienes de menores huérfanos, y á los que, no siéndolo, sus padres hubieren perdido la pátria potestad.

Obedecen al defensor general, en el ejercicio de sus funciones y á su objeto los procuradores municipales de los partidos.

Registro de propiedades, inhibiciones y embargos. — Existe una oficina de registro en cada uno de los departamentos judiciales de la provincia. En ellas tómase razon:

De los títulos traslativos del dominio de inmuebles, ó de derechos reales impuestos sobre los mismos; de los títulos en que se constituyan, reconozcan, modifiquen ó estingan derechos de hipoteca, usufructo, uso, habitacion, enfiteusis, cercos, servidumbres ú otros cualesquiera derechos reales; de los actos ó contratos en cuya virtud se adjudiquen bienes inmuebles ó derechos reales, aun cuando sea con la obligacion, por parte del adjudicatario, de trasmitirlos á otro, ó invertir su importe en objetos determinados; de las sentencias ejecutoriadas que, por herencia, prescripcion ú otra causa, reconocieron adquirido el dominio, ó cualquier derecho real sobre inmuebles; de los contratos de arrendamiento de bienes raices por tiempo determinado; de las ejecutorias que dispongan el embargo de bienes inmuebles, ó inhiban á una persona la libre administracion de los mismos.

Dependen estas oficinas del juez de subalternos del departamento judicial respectivo. En la Capital llámase «Central» la oficina perteneciente á los

partidos que forman el primer departamento, y á ella remiten las otras de los departamentos Norte, Centro y Sud, una relacion de su *toma de razon* respectiva, que se destina á la formacion de un índice general de todos los registros.

II.—Movimiento de la Administracion Judicial (1)

SUPREMA CÓRTE DE JUSTICIA

ASUNTOS	MESES												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
CAUSAS ENTRADAS													
Contenciosas	8	14	9	16	12	4	21	12	12	14	15	2	139
Superintendencias	110	58	49	71	61	72	56	43	45	46	42	21	674
DESPACHO DE CORTE													
Acuerdos extraordinarios	8	2	3	2	1	1	—	—	—	—	1	3	21
Acuerdos ordinarios	—	—	6	6	5	8	11	9	5	3	15	2	70
Resoluciones definitivas	22	39	47	17	35	27	39	30	32	24	35	12	359
Resoluciones interlocutorias	35	44	38	29	22	20	28	25	19	16	28	17	321
Informe de superintendencia	24	14	26	22	27	26	22	32	23	29	17	3	265
Exámenes	1	—	1	2	3	1	2	1	1	1	1	—	14
Juramentos	30	1	3	7	4	5	7	3	4	1	1	—	66
Insaculacion	—	—	—	—	—	—	—	1	2	—	—	—	3
Informes in voce	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	3
Decretos de Corte	49	45	49	64	19	14	30	23	21	18	13	6	351
Visita general de Cárceles	—	—	—	1	2	1	1	1	1	1	1	—	9
SECRETARIA													
Sentencias redactadas	—	—	6	6	5	8	11	9	5	3	15	2	70
Decretos del Presidente	228	169	216	242	225	292	189	220	257	233	271	28	2570
Legalizaciones	53	36	58	48	60	51	53	35	81	61	69	47	652
Notas	257	232	197	214	190	210	150	185	227	198	166	83	2309
Informes y Certificados	7	5	9	13	22	7	12	19	6	27	18	3	148
Inscripciones en la Matrícula	10	1	1	3	4	5	7	3	4	1	1	—	40
Declaraciones de testigos	—	—	—	—	—	—	4	2	—	—	5	—	11
Movimiento de espedientes	17	39	57	104	131	111	123	87	123	148	111	35	1089
Testimonios y cópias	87	37	26	42	43	37	39	22	39	26	42	11	451
Apercibimientos	—	2	3	1	1	—	2	—	—	—	—	5	14
Vistas del Sr. Procurador General	—	7	17	22	22	9	14	19	27	18	31	2	188

(1) La estadística de la Suprema Corte, Cámaras de Apelacion y Juzgados de 1ª Instancia en lo Criminal, ha sido confeccionada de acuerdo con los cuestionarios enviados por la Oficina. Los señores Jueces de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial no habiendo enviado dato alguno, se ha tenido que recurrir á la Secretaria de la Corte para sacar los que se publican en este Anuario.

En los cuadros de Justicia de Paz no aparecen los partidos de Castelli, Vecino, Nueve de Julio y Necochea, por no haber devuelto el cuestionario respectivo, no obstante toda clase de requisiciones.

La estadística de los actos traslativos de propiedad, hipotecas, embargos é inhibiciones, ha sido sacada de los libros de la Oficina Central y de los de la sucursal de Mercedes que corresponde al departamento del Centro. Las sucursales de San Nicolás y Dolores no han respondido hasta el momento en que la impresion del Anuario llegaba á este capítulo.

CÁMARAS DE APELACION

CAUSAS	Departamento de la Capital				Departamento del Centro			Departamento del Norte			Departamento del Sud		
	CIVILES Y COMERCIALES	CIVILES	COMERCIALES	CRIMINALES	CIVILES	COMERCIALES	CRIMINALES	CIVILES	COMERCIALES	CRIMINALES	CIVILES	COMERCIALES	CRIMINALES
Existentes el 1º de Enero de 1882	—	—	—	—	17	1	10	14	—	16	12	—	—
Entradas en el año	—	809	57	129	180	3	173	43	3	32	173	8	74
Terminadas en el año	478	—	—	98	177	3	171	43	3	29	150	8	69
Tramitadas en el año	—	—	—	—	192	7	183	57	3	48	173	8	74
Pasadas á la Suprema Córte	17	—	4	2	6	—	6	—	—	1	6	—	5
Paralizadas en el año	97	—	—	—	5	—	—	—	—	—	12	—	—
Pendientes el 31 de Diciembre de 1882	322	—	—	—	15	1	12	14	—	19	5	—	—

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL (1)

CAUSAS		DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL	DEPARTAMENTO DEL CENTRO	DEPARTAMENTO DEL NORTE	DEPARTAMENTO DEL SUD
Existentes á principio de año		3703	3033	1115	1959
Entradas en el año		1637	526	331	268
Terminadas en el año		1128	224	322	215
Tramitadas en el año		5340	3559	1446	2227
Pendientes al final del año		4212	3335	1124	2008
Sentencias definitivas		589	221	151	225
Autos interlocutorios con fuerza definitiva		1677	238	335	583
TESTAMENTARIAS	Iniciadas en el año	219	89	43	56
	Terminadas en el año	32	12	43	8
	Pendientes el 31 de Diciembre de 1882	1206	823	223	429
CONCURSOS CIVILES Y COMERCIALES	Iniciados en el año	59	5	10	2
	Terminados en el año	20	4	10	—
	Pendientes el 31 de Diciembre de 1882	39	34	22	10
EJECUCIONES	Iniciadas en el año	574	75	56	60
	Terminadas en el año	114	41	57	7
	Pendientes el 31 de Diciembre de 1882	688	596	189	286

(1) Estos datos han sido facilitados por la Suprema Córte de Justicia. Los Sres. Jueces de lo Civil y Comercial no han contestado uno solo de los cuestionarios que se les envió.

JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA EN LO CRIMINAL

CAUSAS			DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL	DEPARTAMENTO DEL CENTRO	DEPARTAMENTO DEL NORTE	DEPARTAMENTO DEL SUD
Existentes el 1º de Enero de 1882			206	299	172	411
Entradas en el año			296	211	92	118
Terminadas en el año			127	149	78	76
Tramitadas en el año			502	510	144	274
Pasadas en apelacion á la Cámara			125	158	32	71
Paralizadas en el año			—	15	25	53
Pendientes el 31 de Diciembre de 1882			387	371	186	400
Sentencias definitivas			127	115	62	66
Autos interlocutorios con fuerza definitiva			—	25	6	10
Autos interlocutorios			—	299	36	128
Decretos			—	3542	1073	2678
Notas y oficios			—	1774	890	883
Actas			—	21	9	3
CAUSAS CONTRA LAS PERSONAS	Acusaciones		379	173	81	85
	Acusados		478	187	98	96
	Absueltos		65	41	14	41
	Condenados á penas	Corporales	55	50	35	14
		Privativas del honor y humillantes	55	15	—	14
		Pecuniarias	5	—	9	7
CAUSAS CONTRA LA PROPIEDAD	Acusaciones		78	56	11	24
	Acusados		145	63	11	28
	Absueltos		13	17	2	17
	Condenados á penas	Corporales	5	11	6	8
		Privativas del honor y humillantes	5	6	—	—
		Pecuniarias	—	—	—	3
NATURALEZA DE LAS PENAS PRONUNCIADAS	Penas corporales	Muerte	—	—	—	—
		Presidio	1	4	8	9
		Penitenciaria	13	17	10	5
		Destierro	—	—	—	—
		Confinamiento	—	—	—	—
		Prision	30	32	12	15
		Arresto	12	9	11	3
	Penas privativas del honor y humillantes	Inhabilitacion	14	19	—	14
		Destitucion	—	—	—	—
		Suspension	6	—	—	—
		Retractacion	—	—	—	—
		Satisfaccion	—	—	—	—
		Vigilancia de la autoridad	14	17	—	14
		Reprension	—	—	—	2
	Penas pecuniarias	Multa	3	—	7	4
		Caucion	—	—	—	1
		Comiso	—	—	—	64
		Costos y gastos	48	61	2	36

JUSTICIA DE PAZ

PARTIDOS	CAUSAS EXISTENTES EL 1º DE ENERO DE 1882	CAUSAS ENTRADAS EN EL AÑO	CAUSAS CONCILIADAS Ó NO SEGUIDAS	CAUSAS TERMINADAS POR JUICIOS Ó SENTENCIAS	CAUSAS ENVIADAS Á LOS TRIBUNALES	CAUSAS QUE QUEDARON PENDIENTES EL 31 DE DICIEMBRE DE 1882
REGION NORTE						
1 Magdalena y Rivadavia	9	89	18	68	2	1
2 Ensenada	—	35	20	12	3	—
3 Chascomús y Viedma	28	61	29	41	4	15
4 Quilmes	31	173	63	110	45	17
5 Brandzen	—	42	11	25	3	3
6 Ranchos	19	137	39	85	13	19
7 Barracas al Sud	22	123	22	73	10	18
8 Brown	—	29	15	11	3	—
9 Lomas de Zamora	9	194	36	180	16	8
10 San Vicente	26	54	14	30	28	18
11 Belgrano	8	63	41	26	4	9
12 San José de Flores	137	425	217	195	80	37
13 San Isidro	2	18	10	8	2	—
14 San Martin	25	80	40	20	5	40
15 Matanzas	5	10	—	2	—	4
16 San Fernando	29	30	18	11	6	24
17 Las Conchas	7	52	22	26	5	6
18 Moron	53	74	34	45	5	43
19 Merlo	39	142	86	60	11	24
20 Cañuelas	8	15	47	26	2	—
21 Moreno	13	65	39	26	1	12
22 Monte	89	57	76	36	15	19
23 Márcos Paz	3	32	21	4	8	2
24 Pilar	12	194	70	84	20	20
25 Rodriguez	18	98	34	76	4	2
26 Las Heras	4	82	24	49	3	6
27 Zárate	12	61	35	27	3	8
28 Lobos	70	229	35	179	21	64
29 Exaltacion de la Cruz	40	183	30	25	12	115
30 Lujan	73	154	85	47	9	15
31 Navarro	21	40	19	18	15	9
32 Mercedes	—	102	58	12	44	—
33 San Andrés de Giles	17	139	57	71	15	13
34 San Antonio de Areco	11	234	178	11	29	27
35 Baradero	43	385	268	107	14	39
36 San Pedro	12	13	65	47	35	3
37 Suipacha	32	21	7	5	5	41
38 Cármen de Areco	—	44	—	25	19	—
39 Chivilcoy	220	159	85	98	57	140
40 Arrecifes	112	175	80	166	9	32
41 Ramallo	75	53	21	46	18	43
42 San Nicolás	63	204	155	28	17	84
43 Salto	24	30	—	26	8	20
44 Chacabuco	6	154	37	63	17	43
45 Pergamino	53	147	21	66	19	60
46 Rojas	8	13	3	16	1	1
47 Junin (1)	—	—	—	—	—	—
Total	1488	4914	2285	2412	665	1104

(1) El Juzgado de Paz de este partido ha comunicado que en 1882 no se han anotado en los libros las causas ventiladas.

JUSTICIA DE PAZ *(Conclusion)*

PARTIDOS	CAUSAS EXISTENTES EL 1º DE ENERO DE 1882	CAUSAS ENTRADAS EN EL AÑO	CAUSAS CONCILIADAS Ó NO SEGUIDAS	CAUSAS TERMINADAS POR JUICIOS Ó SENTENCIAS	CAUSAS ENVIADAS Á LOS TRIBUNALES	CAUSAS QUE QUEDARON PENDIENTES EL 31 DE DICIEMBRE DE 1882
REGION CENTRAL						
48 Ajó	—	63	13	39	11	—
49 Tordillo	3	12	10	5	2	2
50 Tuyú	12	124	57	49	8	22
51 Mar Chiquita	3	42	8	33	3	—
52 Monsalvo ó Maipú	36	77	23	44	29	15
53 Dolores	88	163	56	78	16	99
54 Castelli	—	—	—	—	—	—
55 Vecino	—	—	—	—	—	—
56 Balcarce	8	46	10	32	11	8
57 Ayacucho y Arenales	9	89	51	22	16	3
58 Pila	—	26	3	21	2	—
59 Rauch	25	47	8	25	18	21
60 Las Flores	3	89	30	43	6	10
61 Saladillo	65	47	—	39	3	76
62 Azul	30	320	90	110	60	40
63 Tapalqué	126	198	102	115	19	88
64 Alvear	109	129	40	78	11	27
65 Veinticinco de Mayo	16	84	36	37	17	10
66 Bragado	4	32	13	6	8	9
67 Nueve de Julio	—	—	—	—	—	—
68 Bolivar	—	51	49	—	1	1
69 Lincoln	21	76	55	33	2	7
Total	558	1715	654	809	243	438
REGION SUD						
70 Pueyrredon	66	46	20	73	8	11
71 Loberia	19	62	26	45	6	4
72 Tandil	52	20	11	39	2	20
73 Necochea	—	—	—	—	—	—
74 Juarez	—	98	26	62	4	6
75 Tres Arroyos 76 Suarez 77 Pringles	—	33	18	10	5	—
78 Olavarria	60	56	28	31	20	37
79 Bahia Blanca	10	70	10	40	3	17
Total	207	385	139	300	48	95
REGION PATAGÓNICA						
80 Patagones	—	40	30	10	1	—
RESÚMEN						
Region Norte	1488	4914	2285	2412	665	1104
Region Central	558	1715	654	809	243	438
Region Sud	207	385	139	300	48	95
Region Patagónica	—	40	30	10	1	—
Total general	2253	7054	3108	3531	957	1637

Nota.—Los partidos de Castelli, Vecino, Nueve de Julio y Necochea no han contestado al cuestionario respectivo que se les envió.

DEFENSORIA GENERAL DE MENORES

Menores amparados y colocados durante el año 1882

	VARONES	MUJERES
ENTRADAS		
Entraron de diferentes procedencias	60	248
SALIDAS		
Para casas de familia	38	140
Con los padres y parientes	9	12
A la Banda del Regimiento 1º de Artilleria	1	—
A la Banda del Batallon 8 de linea	4	—
Al Hospicio de las Mercedes	2	—
Como pensionistas	—	1
Suma al frente	54	153

	VARONES	MUJERES
Suma del frente	54	153
A la Casa de Expósitos	2	—
Cumplieron su mayor edad	—	6
Enviados á Europa	—	1
Sacados de Establecimientos de Correccion por el Defensor de la Capital	—	28
Entregados á sus tutores	1	—
Fallecieron	—	1
Contrajeron matrimonio	—	38
Fugaron	3	18
Existen en el Hospital de Mujeres	—	3
TOTAL	60	248

DEFENSORIAS DE MENORES EN LOS PARTIDOS (1)

Menores amparados en el año 1882

PARTIDOS	VARONES	MUJERES
Arrecifes	4	4
Balcarce	1	1
Baradero	1	7
Brandzen	2	1
Cañuelas	1	1
Cármen de Areco	2	1
Chacabuco	2	1
Chascomús	5	12
Exaltacion de la Cruz	25	16
Alvear	10	13
Juarez	3	3
Junin	2	7
Las Conchas	—	4
Lomas de Zamora	7	9
Monsalvo ó Maipú	—	2
Magdalena	162	150
Suma al frente	227	232

PARTIDOS	VARONES	MUJERES
Suma del frente	227	232
Márcos Paz	8	3
Monte	4	1
Moron	4	8
Navarro	14	12
Olavarria	—	3
Pila	—	4
Ranchos	15	16
Salto	5	1
San Andrés de Giles	4	8
San Antonio de Areco	10	11
Tres Arroyos	1	1
Tuyú	1	4
Veinticinco de Mayo	8	8
San Pedro	62	54
TOTAL	363	365

(1) El Procurador Municipal desempeña en cada partido las funciones de Defensor de Menores.

OFICINAS DE REGISTRO DE PROPIEDADES É HIPOTECAS

Actos traslativos de propiedad

PARTIDOS	NÚMERO	VALOR
REGION NORTE		$ m/c
1 Magdalena y Rivadavia	46	4218906
2 Ensenada	39	29955456
3 Chascomús y Viedma	54	8561594
4 Quilmes	45	2951387
5 Brandzen	36	4824710
6 Ranchos	27	1446316
7 Barracas al Sud	75	3380850
8 Brown	13	1015996
9 Lomas de Zamora	67	3636514
10 San Vicente	34	2314000
11 Belgrano	59	1342327
12 San José de Flores	130	7879162
13 San Isidro	10	471330
14 San Martin	34	1735237
15 Matanzas	23	1915800
16 San Fernando	54	2209387
17 Las Conchas	20	734475
18 Moron	44	2367605
19 Merlo	34	1327800
20 Cañuelas	9	949674
21 Moreno	18	834177
22 Monte	17	1731450
23 Marcos Paz	19	1552766
24 Pilar	22	3772106
25 Rodriguez	12	336000
26 Las Heras	16	1779000
27 Zárate	25	989180
28 Lobos	63	2814705
29 Exaltacion de la Cruz	32	3913125
30 Lujan	34	1601135
31 Navarro	27	3064520
32 Mercedes	1	450000
33 San Andrés de Giles	—	—
34 San Antonio de Areco	1	20000
35 Baradero	—	—
36 San Pedro	—	—
37 Suipacha	—	—
38 Cármen de Areco	—	—
39 Chivilcoy	1	58000
40 Arrecifes	1	1500000
41 Ramallo	—	—
42 San Nicolás	1	80000
43 Salto	—	—
44 Chacabuco	6	83990
45 Pergamino	2	268715
46 Rojas	—	—
47 Junin	—	—
Total	1151	108077395
REGION CENTRAL		
48 Ajó	1	25000
49 Tordillo	—	—
50 Tuyú	—	—
51 Mar Chiquita	—	—
52 Monsalvo ó Maipú	—	—
53 Dolores	1	20000
54 Castelli	—	—
Suma al frente	2	4500

PARTIDOS	NÚMERO	VALOR
		$ m/c
Suma del frente	2	4500
55 Vecino	—	—
56 Balcarce	—	—
57 Ayacucho y Arenales	—	—
58 Pila	—	—
59 Rauch	1	157500
60 Las Flores	43	6253704
61 Saladillo	28	3328247
62 Azul	33	5384726
63 Tapalqué	16	1219166
64 Alvear	—	—
65 Veinticinco de Mayo	1	15500
66 Bragado	3	645000
67 Nueve de Julio	6	1748769
68 Bolivar	2	566417
69 Lincoln	7	207600
Total	142	19571629
REGION SUD		
70 Pueyrredon	—	—
71 Loberia	—	—
72 Tandil	25	6572293
73 Necochea	—	—
74 Juarez	4	1150000
75 Tres Arroyos	4	898031
76 Suarez	1	420000
77 Pringles	—	—
78 Olavarria	14	2930786
79 Bahia Blanca	78	8081094
Total	126	20052204
REGION PATAGÓNICA		
80 Patagones	3	415000
Territorio fronterizo		
Seccion 1ª	7	1374606
— 2ª	3	1807485
— 3ª	16	4092090
— 10ª	8	9022403
— 11ª	2	660000
— 12ª	6	2745295
— 17ª	1	447175
— 18ª	7	2372370
— 19ª	13	3917365
Sin especificacion	7	1043350
Total	70	27482139
RESÚMEN		
Region Norte	1151	108077395
Region Central	142	19571629
Region Sud	126	20052204
Region Patagónica	3	415000
Territorio fronterizo	70	27482139
Total general	1492	175598367

Hipotecas, Embargos é Inhibiciones

PARTIDOS	HIPOTECAS				EMBARGOS		INHIBICIONES	
	INSCRITAS		CHANCELADAS					
	Número	Valor	Número	Valor	ANOTADOS	LEVANTADOS	ANOTADAS	LEVANTADAS
REGION NORTE		$ m/c		$ m/c				
1 Magdalena y Rivadavia	7	2224676	1	10000	8	4	—	—
2 Ensenada	9	4077900	1	96000	5	3	—	—
3 Chascomús y Viedma	7	633000	1	166000	8	2	—	—
4 Quilmes	13	1421440	1	35000	15	4	1	—
5 Brandzen	7	268500	1	80000	2	—	—	—
6 Ranchos	11	4111400	2	49500	5	4	—	—
7 Barracas al Sud	22	1582000	5	135000	11	8	—	—
8 Brown	3	337500	—	—	3	—	—	—
9 Lomas de Zamora	8	2067500	—	—	7	7	1	—
10 San Vicente	8	478800	1	20000	8	4	1	1
11 Belgrano	26	2655875	4	231625	26	14	—	1
12 San José de Flores	44	5435250	3	55000	17	7	2	—
13 San Isidro	7	781500	4	856000	7	5	1	—
14 San Martin	6	828750	—	—	11	4	—	—
15 Matanzas	3	100000	1	40000	2	1	—	—
16 San Fernando	6	272400	2	18500	17	4	2	—
17 Las Conchas	3	335000	1	9000	8	1	—	—
18 Moron	10	1762500	1	35000	15	3	—	—
19 Merlo	1	13000	—	—	2	1	—	—
20 Cañuelas	—	—	—	—	6	3	—	—
21 Moreno	1	30000	—	—	5	2	—	—
22 Monte	5	999605	—	—	3	2	1	—
23 Márcos Paz	4	517500	—	—	5	2	1	—
24 Pilar	4	660000	—	—	9	2	—	—
25 Rodriguez	4	246500	1	5000	5	—	—	—
26 Las Heras	3	132500	1	150000	3	—	—	—
27 Zárate	6	985000	1	43000	3	1	—	—
28 Lobos	8	671000	4	142875	12	7	—	—
29 Exaltacion de la Cruz	10	2084000	1	40000	5	3	1	—
30 Lujan	10	184163	4	294826	9	1	—	1
31 Navarro	3	216000	2	63000	7	2	—	—
32 Mercedes	22	3641360	12	305239	64	30	53	14
33 San Andrés de Giles	4	1376000	1	?	5	—	1	1
34 San Antonio de Areco	8	632000	1	100000	1	—	—	—
35 Baradero	—	—	—	—	—	—	—	—
36 San Pedro	1	400000	—	—	4	2	—	—
37 Suipacha	—	—	—	—	1	—	—	—
38 Cármen de Areco	5	818750	—	—	—	—	—	—
39 Chivilcoy	17	1073550	—	—	15	5	2	—
40 Arrecifes	1	750000	—	—	2	1	—	—
41 Ramallo	—	—	—	—	—	—	—	—
42 San Nicolás	—	—	—	—	2	—	—	—
43 Salto	5	347600	3	105200	1	—	2	—
44 Chacabuco	8	1541000	1	130000	1	—	—	—
45 Pergamino	2	250000	—	—	1	—	—	—
46 Rojas	2	540000	—	—	—	—	—	1
47 Junin	4	197200	1	25000	4	—	—	—
Total	338	47680719	62	3240765	354	139	69	19

Hpotecas, Embargos é Inhibiciones (Conclusion)

PARTIDOS	HIPOTECAS				EMBARGOS		INHIBICIONES	
	INSCRITAS		CHANCELADAS					
	Número	Valor	Número	Valor	Anotados	Levantados	Anotadas	Levantadas
REGION CENTRAL		$m/c		$m/c				
48 Ajó	1	125000	—	—	4	—	—	—
49 Tordillo	—	—	—	—	—	—	—	—
50 Tuyú	—	—	—	—	1	—	—	—
51 Mar Chiquita	—	—	—	—	1	—	—	—
52 Monsalvo ó Maipú	—	—	—	—	2	—	—	—
53 Dolores	2	200000	—	—	3	2	—	—
54 Castelli	—	—	—	—	—	—	—	—
55 Vecino	—	—	—	—	—	1	—	—
56 Balcarce	—	—	—	—	2	—	—	—
57 Ayacucho y Arenales	—	—	—	—	3	—	—	—
58 Pila	—	—	—	—	—	—	—	—
59 Rauch	2	403000	—	—	—	1	—	—
60 Las Flores	20	2169400	4	554500	9	5	—	—
61 Saladillo	6	274000	—	—	2	—	—	—
62 Azul	12	1436410	3	140000	12	6	3	—
63 Tapalqué	4	595000	—	—	5	1	—	—
64 Alvear	2	114900	—	—	—	—	—	—
65 Veinticinco de Mayo	13	2194384	3	73000	2	2	2	1
66 Bragado	12	1860809	6	202000	—	1	—	—
67 Nueve de Julio	11	2521504	—	—	—	4	—	—
68 Bolivar	3	552000	—	—	—	2	1	—
69 Lincoln	13	5527600	3	12820	3	—	—	—
Total	101	17974007	19	982320	49	25	6	1
REGION SUD								
70 Pueyrredon	—	—	—	—	—	1	—	—
71 Loberia	2	675000	—	—	—	1	—	—
72 Tandil	15	2665770	6	181400	9	2	—	—
73 Necochea	—	—	—	—	—	—	—	—
74 Juarez	2	500000	2	500000	1	1	—	—
75 Tres Arroyos								
76 Suarez	6	2137144	—	—	—	—	—	—
77 Pringles								
78 Olavarria	8	3322000	1	94000	—	—	—	—
79 Bahia Blanca	6	1621500	1	180000	1	2	—	—
Total	39	10921414	10	955400	11	7	—	—
REGION PATAGÓNICA								
80 Patagones	1	42000	1	50000	3	—	—	—
Sin especificacion	—	—	4	386500	4	—	4	—
RESÚMEN								
Region Norte	338	47680719	62	3240765	353	139	69	19
Region Central	101	17974007	19	982320	49	25	6	1
Region Sud	39	10921414	10	955400	11	7	—	—
Region Patagónica	1	42000	1	50000	3	—	—	—
Sin especificacion	—	—	4	386500	4	—	4	—
Total general	479	76618140	96	5614985	420	171	79	20

III. — Cárceles

Con la cesion de la ciudad de Buenos Aires para Capital de la República, la Cárcel Penitenciaria que existia dentro de su municipio, pasó á la jurisdiccion nacional. No obstante esto, prévio un acuerdo entre ambos gobiernos, las autoridades provinciales continúan enviando delincuentes á esta Penitenciaria hasta tanto se habilite la que actualmente se construye en Sierra Chica (Olavarria).

Cada uno de los departamentos judiciales del Norte, Centro y Sud tienen un establecimiento carcelario en las respectivas ciudades asiento de sus autoridades, que son: San Nicolás, Mercedes y Dolores. Estas cárceles están á cargo de dos alcaides y una guardia especial. Además, ha sido nombrado recientemente un Inspector General de Cárceles.

Penitenciaria de Sierra Chica. — La ley de 4 de Julio de 1881 autorizó al P. E. á mandar hacer una Cárcel Penitenciaria en uno de los parages mas apropiados para la fabricacion de adoquines. En consecuencia, fué comisionado el ingeniero Sr. Eduardo Aguirre, quien despues de un estudio detenido y competente, aconsejó al P. E. la eleccion de la Sierra Chica por su proximidad al Azul, cabecera entónces de una importante línea férrea. Aceptada la indicacion el mencionado ingeniero fué comisionado para levantar el plano de la Penitenciaria y designar el lugar preciso de la Sierra donde debia levantarse el edificio.

Van á continuacion algunas informaciones de interés que han sido facilitadas á la Oficina de Estadística por el Sr. Aguirre, ingeniero director de los trabajos y el Sr. Perez Lopidana, médico de la Penitenciaria.

Situacion. — La Penitenciaria proyectada y el establecimiento actual se hallan situados en la llanura, al pié de la Sierra Chica, del lado E. de esta, á 6 ½ kilómetros de la Estacion Hinojos del F. C. S. en direccion al O. La altura de este punto sobre el mar es de 190 metros, y la altura de la Sierra es de 50 metros sobre la llanura.

Establecimiento actual. — Los penados en número de 42 habitan un galpon de piedra, bien seguro, que solo ocupan por la noche, pues durante el dia trabajan al aire libre.

Los sesenta soldados que forman la guardia tienen buenos cuarteles. Todas las instalaciones actuales son de granito y provisorias; y son las siguientes:

	Metros cuadrados
Galpon para penados	800
Cuartel para tropa	1200
Casa para el Director	400
Casa para el Médico	350
Cocina para tropa y penados	100
Taller de Carpinteria	200
Cuartos para oficiales	300

Proyecto de Penitenciaria. — Por el proyecto aprobado (que se empezará á construir en Octubre 1883) se ocupará una área de 9 hectáreas con el muro de

circunvalacion. El edificio será para 300 penados, con posibilidad de aumentar el número á 600, teniendo cuerpos de guardia y servicios anexos; el sistema adoptado es el radial y celular.

Los movimientos de piedras se harán por un ferro carril portátil sistema Decauville, que ha sido pedido á Europa.

El presupuesto calculado es de 4.623,334 $ m/c.

El Ferro Carril del Oeste ha proyectado un ramal desde la estacion Hinojos para el servicio de las canteras.

La provision de agua se hará del arroyo Tapalqué, que pasa á 1800 metros del establecimiento y cuyo curso es constante.

IV.—Movimiento de Cárceles en el año 1882

CÁRCEL PENITENCIARIA (1)

Entradas segun delito y nacionalidad

DELITOS Y CRÍMENES	AMERICANOS					EUROPEOS							TOTAL
	Argentinos	Brasileros	Chilenos	Orientales	Paraguayos	Alemanes	Españoles	Franceses	Ingleses	Italianos	Portugueses	Rusos	
Infraccion á la ley de enrolamiento	6	—	—	2	—	—	—	1	—	—	—	—	9
Sospechas de estupro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Violacion	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Rapto	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Sodomia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Homicidio	30	1	1	2	—	1	3	2	1	13	—	1	55
Cómplice de homicidio	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Conato de homicidio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Sospechas de homicidio	9	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	15
Uxoricidio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Sospechas de uxoricidio	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1
Tentativa de suicidio	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Sospechas de envenenamiento	2	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	3
Heridas	20	—	—	1	1	—	4	1	—	9	—	—	36
Sospechas de heridas	1	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	3
Golpes	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	2
Abigeato	4	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Sospechas de abigeato	2	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	4
Sospechas de estafa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Quiebra	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Robo	3	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	4
Sospechas de robo	8	—	—	—	—	—	1	—	—	1	1	—	11
Malversacion de dineros fiscales	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Desercion	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4
Pelea	2	—	—	—	1	—	—	—	—	2	—	—	5
Vagancia	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	3
Varias causas	67	—	1	3	2	—	10	3	1	9	—	—	96
TOTAL	169	1	2	9	4	1	19	11	3	48	1	1	269

(1) Este establecimiento aunque perteneciente hoy á la Nacion y situado dentro del municipio de la Capital, recibe individuos procesados y condenados procedentes de toda la Provincia remitidos por las autoridades respectivas.

Entradas segun delito y ocupacion

OCUPACIONES	DELITOS Y CRÍMENES																											TOTAL
	Infraccion á la Ley de Enrolamiento	Sospechas de estupro	Violacion	Rapto	Sodomía	Homicidio	Cómplice de homicidio	Conato de homicidio	Sospechas de homicidio	Uxoricidio	Sospechas de uxoricidio	Tentativa de suicidio	Sospechas de envenenamiento	Heridas	Sospechas de heridas	Golpes	Abijeato	Sospechas de abijeato	Sospechas de estafa	Quiebra	Robo	Sospechas de robo	Malversacion de dineros fiscales	Desercion	Pelea	Vagancia	Varias causas	
Agricultores	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	6
Albañiles	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3
Carpinteros	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3	7
Carreros	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4
Comerciantes	—	—	—	—	—	3	—	—	1	—	—	—	—	2	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	1	8
Confiteros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Corredores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2	3
Dependientes	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	5
Empleados	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Estancieros	—	—	—	—	—	3	1	—	—	—	—	—	—	2	—	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	13
Fonderos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	4
Jornaleros	8	—	1	2	—	30	—	1	5	1	—	1	3	18	1	—	3	4	—	—	2	7	—	4	3	1	57	152
Labradores	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	4
Marinos	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Militares	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	4
Panaderos	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	4
Pasteros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Pastores	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	5
Pintores	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	3
Procuradores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Propietarios	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Quinteros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2
Relojeros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Sastres	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	4
Sirvientes	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Telegrafistas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1
Tipógrafos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Vigilantes	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	4
Zapateros	—	—	—	—	—	2	—	—	2	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	4	10
Sin especificacion	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	5	8
TOTAL	9	1	1	2	1	55	2	1	15	1	1	1	3	36	3	2	5	4	1	1	4	11	1	4	5	3	96	269

Entradas segun delito y edad

DELITOS Y CRÍMENES	De 9 á 15 años	De 16 á 25 años	De 26 á 35 años	De 36 á 45 años	De 46 á 60 años	De 61 á 75 años	TOTAL
Infraccion á la ley de Enrolamiento	—	1	6	2	—	—	9
Sospechas de estupro	—	—	1	—	—	—	1
Violacion	—	1	—	—	—	—	1
Rapto	—	—	1	1	—	—	2
Sodomia	—	1	—	—	—	—	1
Homicidio	2	24	17	4	7	1	55
Cómplice de homicidio	—	1	1	—	—	—	2
Conato de homicidio	—	1	—	—	—	—	1
Sospechas de homicidio	—	5	6	2	2	—	15
Uxoricidio	—	—	1	—	—	—	1
Sospechas de uxoricidio	—	—	—	1	—	—	1
Tentativa de suicidio	—	—	1	—	—	—	1
Sospechas de envenenamiento	1	1	—	—	1	—	3
Heridas	—	7	16	8	5	—	36
Sospechas de heridas	—	1	2	—	—	—	3
Golpes	—	—	2	—	—	—	2
Abigeato	—	1	2	2	—	—	5
Sospechas de abigeato	—	—	3	—	1	—	4
Sospechas de estafa	—	—	—	1	—	—	1
Quiebra	—	—	—	—	1	—	1
Robo	—	3	—	1	—	—	4
Sospechas de robo	—	3	4	3	1	—	11
Malversacion de dineros fiscales	—	1	—	—	—	—	1
Desercion	—	2	—	2	—	—	4
Pelea	—	3	2	—	—	—	5
Vagancia	—	1	2	—	—	—	3
Varias causas	1	29	37	15	12	2	96
TOTAL	4	86	104	42	30	3	269

Entradas segun delito, estado civil é instruccion

DELITOS Y CRÍMENES	SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		TOTAL		Total general
	Saben leer	No saben leer	Saben leer	No saben leer	Saben leer	No saben leer	Saben leer	No saben leer	
Infraccion á la ley de Enrolamiento	1	7	—	—	—	1	1	8	9
Sospechas de estupro	—	—	1	—	—	—	1	—	1
Violacion	—	1	—	—	—	—	—	1	1
Rapto	—	1	—	1	—	—	—	2	2
Sodomia	1	—	—	—	—	—	1	—	1
Homicidio	10	28	4	11	2	—	16	39	55
Cómplice de homicidio	2	—	—	—	—	—	2	—	2
Conato de homicidio	—	1	—	—	—	—	—	1	1
Sospechas de homicidio	6	3	2	3	—	1	8	7	15
Uxoricidio	—	—	—	—	—	1	—	1	1
Sospechas de uxoricidio	—	—	—	—	—	1	—	1	1
Tentativa de suicidio	—	—	—	1	—	—	—	1	1
Sospecha de envenenamiento	2	—	1	—	—	—	3	—	3
Heridas	10	12	9	5	—	—	19	17	36
Sospechas de heridas	1	1	—	1	—	—	1	2	3
Golpes	1	—	1	—	—	—	2	—	2
Abigeato	1	1	1	2	—	—	2	3	5
Sospechas de abigeato	—	2	1	1	—	—	1	3	4
Sospechas de estafa	—	—	—	1	—	—	—	1	1
Quiebra	—	—	1	—	—	—	1	—	1
Robo	2	1	—	1	—	—	2	2	4
Sospecha de robo	3	3	2	3	—	—	5	6	11
Malversacion de dineros fiscales	1	—	—	—	—	—	1	—	1
Desercion	1	3	—	—	—	—	1	3	4
Pelea	1	2	—	1	—	1	1	4	5
Vagancia	2	1	—	—	—	—	2	1	3
Varias causas	31	29	9	21	5	1	45	51	96
TOTAL	76	96	32	52	7	6	115	154	269

CÁRCEL DE SAN NICOLÁS

Entradas segun delito y nacionalidad

DELITOS Y CRÍMENES	AMERICANOS				EUROPEOS								Sin especificacion		TOTALES GENERALES		
	Argentinos		Orientales		Alemanes		Españoles		Italianos		Franceses						
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	TOTAL
Estupro	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Desacato	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Homicidio	8	—	—	—	1	—	—	—	1	—	2	—	—	—	12	—	12
Sospechas de homicidio	1	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	2	1	3
Infanticidio	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Sospechas de infanticidio	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	3
Heridas	5	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	8	—	8
Sospechas de heridas	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Golpes	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Robo	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	2
Sospechas de robo	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	3	—	3
Pelea	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Varias causas	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
TOTAL	27	3	1	—	1	—	1	—	4	1	2	—	2	—	38	4	42

Entradas segun delito y ocupacion

OCUPACIONES	DELITOS Y CRÍMENES																										Totales Generales		
	Estupro		Desacato		Homicidio		Sospechas de Homicidio		Infanticidio		Sospechas de Infanticidio		Heridas		Sospechas de Heridas		Golpes		Robo		Sospechas de robo		Pelea		Varias causas				
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	TOTAL
Barberos	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Comerciantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Costureras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Empleados	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Estancieros	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	3
Jornaleros	1	—	—	—	7	—	1	—	—	—	1	—	4	—	2	—	2	—	1	—	1	—	2	—	1	—	23	—	23
Lavanderas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Marineros	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Planchadoras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Propietarios	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Quinteros	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2
Zapateros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Sin especificacion	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	2	—	—	—	—	—	4	—	4
TOTAL	1	—	2	—	12	—	2	1	—	1	1	2	8	—	2	—	2	—	2	—	3	—	2	—	1	—	38	4	42

Entradas segun delito y edad

DELITOS Y CRÍMENES	EDADES: De 9 a 15 años		De 16 a 26 años		De 26 a 35 años		De 36 a 45 años		De 46 a 60 años		De 61 a 75 años		De 76 a 90 años		De 91 años arriba		Sin especificacion		TOTALES GENERALES		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	TOTAL
Estupro	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Desacato	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Homicidio	—	—	4	—	6	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Sospecha de homicidio	—	—	1	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	—	12
Infanticidio	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	3
Sospechas de infanticidio	—	—	—	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Heridas	—	—	1	—	2	—	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1	—	8	—	8
Sospechas de heridas	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Golpes	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Robo	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	2
Sospechas de robo	—	—	—	—	2	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	3
Pelea	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Varias causas	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
TOTAL	1	—	12	2	13	1	5	1	5	—	—	—	—	—	—	—	2	—	38	4	42

Entradas segun delito, estado civil é instruccion

DELITOS Y CRÍMENES	SOLTEROS: Saben leer		No saben leer		CASADOS: Saben leer		No saben leer		VIUDOS: Saben leer		No saben leer		SIN ESPECIFICACION: Saben leer		No saben leer		TOTALES GENERALES: Saben leer		No saben leer		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	TOTAL
Estupro	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Desacato	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Homicidio	5	—	2	—	3	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2
Sospechas de homicidio	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	9	—	3	—	12
Infanticidio	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	3
Sospechas de infanticidio	—	—	—	1	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Heridas	2	—	2	—	—	—	—	—	1	—	2	—	1	—	—	—	4	—	1	2	3
Sospechas de heridas	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	4	—	8
Golpes	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2
Robo	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	—	2
Sospechas de robo	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	3	—	—	—	3
Pelea	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	2
Varias causas	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
TOTAL	10	—	9	2	6	—	4	1	1	—	2	1	6	—	—	—	23	—	15	4	42

CÁRCEL DE MERCEDES

Entradas segun delito y nacionalidad

DELITOS Y CRÍMENES	Argentinos		Brasileros		Orientales		Españoles		Inglesas		Italianos		TOTALES GENERALES		
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
Desacato á la autoridad	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Rapto	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Violacion	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Conato de violacion	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1
Incesto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1
Homicidio	15	2	—	—	1	—	3	—	3	—	3	—	25	2	27
Cómplice de homicidio	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	3	2	5
Infanticidio	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Cómplice de infanticidio	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Heridas	26	—	—	—	—	—	3	—	1	—	3	—	33	—	33
Acometimiento	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Golpes	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	2
Robo	22	—	1	—	—	—	2	—	—	—	1	—	26	—	26
Estafa	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Incendio	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Quiebra	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1
Insubordinacion	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Malversacion de dineros fiscales	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Desórden	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	3	—	3
TOTAL	78	6	1	—	1	—	9	—	4	—	12	—	105	6	111

Entradas segun delito y ocupacion

OCUPACIONES	DELITOS Y CRÍMENES																			TOTALES GENERALES		
	Desacato á la autoridad	Rapto	Violacion	Conato de violacion	Incesto	Homicidio	Cómplice de homicidio	Infanticidio	Cómplice de infanticidio	Heridas	Acometimiento	Golpes	Robo	Estafa	Incendio	Quiebra	Insubordinacion	Malversacion de dineros fisc.	Desórden	Varones	Mujeres	TOTAL
Albañiles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	3	—	3
Carniceros	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Carpinteros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Carreros	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	3	—	3
Cigarreros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Cocineros	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Comerciantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	1
Costureras	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Chacareros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	4
Dependientes	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	1	3	—	3
Estancieros	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Fonderos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Fotógrafos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Jornaleros	1	1	1	—	—	16	3	—	—	15	2	1	17	—	—	—	—	—	1	58	—	58
Labradores	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2	—	—	1	—	—	—	—	—	—	4	—	4
Lavanderas	—	—	—	—	—	2	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	5
Organistas	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Ovejeros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	6
Panaderos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1
Plateros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Pintores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Rufianes	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Sastres	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	3
Telegrafistas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	1	—	3	—	3
Vigilantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	1	—	1	—	—	2	—	2
Zapateros	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	2	1	1	1	1	27	5	1	1	33	2	2	26	1	1	1	1	1	3	105	6	111

Entradas segun delito y edad

DELITOS Y CRÍMENES	EDADES										TOTALES GENERALES		
	9 á 15 años		16 a 25 años		26 a 35 años		36 á 45 años		46 a 60 años				
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	TOTAL
Desacato á la autoridad	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	2	—	2
Rapto	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1
Violacion	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1
Conato de violacion	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1
Incesto	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	1
Homicidio	—	—	12	2	6	—	2	—	5	—	25	2	27
Cómplice de homicidio	1	—	2	1	—	—	—	—	—	1	3	2	5
Infanticidio	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Cómplice de infanticidio	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	1
Heridas	1	—	11	—	9	—	7	—	5	—	33	—	33
Acometimiento	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Golpes	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	2	—	2
Robo	1	—	18	—	6	—	1	—	—	—	26	—	26
Estafa	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Incendio	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Quiebra	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	1
Insubordinacion	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Malversacion de dineros fiscales	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Desórden	—	—	2	—	1	—	—	—	—	—	3	—	3
TOTAL	3	—	51	4	27	—	14	1	10	1	105	6	111

Entradas segun aelito, estado civil é instruccion

DELITOS Y CRÍMENES	SOLTEROS				CASADOS				VIUDOS				TOTALES GENERALES				
	Saben leer		No saben leer		Saben leer		No saben leer		Saben leer		No saben leer		Saben leer		No saben leer		TOTAL
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
Desacato á la autoridad	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Rapto	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Violacion	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Conato de violacion	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Incesto	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Homicidio	6	—	10	1	2	1	7	—	—	—	—	—	8	1	17	1	27
Cómplice de homicidio	1	1	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	1	2	1	5
Infanticidio	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Cómplice de infanticidio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1
Heridas	9	—	14	—	2	—	6	—	1	—	1	—	12	—	21	1	33
Acometimiento	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Golpes	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Robo	11	—	13	—	—	—	2	—	—	—	—	—	11	—	15	—	26
Estafa	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Incendio	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Quiebra	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Insubordinacion	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Malversacion de dineros fiscales	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Desórden	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	3
TOTAL	34	2	45	1	6	1	18	1	1	—	1	1	41	3	64	3	111

CÁRCEL DE DOLORES

Entradas segun delito y nacionalidad

DELITOS Y CRÍMENES	AMERICANOS						EUROPEOS										TOTALES GENERALES		
	ARGENTINOS		ORIENTALES		PARAGUAYOS		ALEMANES		ESPAÑOLES		FRANCESES		INGLESES		ITALIANOS				
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	TOTAL
Falsificacion	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1
Estupro	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Violacion	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Adulterio	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Rapto	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Homicidio	22	—	—	—	—	—	1	—	3	—	3	—	1	—	3	—	33	—	33
Conato de homicidio	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	4	—	4
Sospechas de homicidio	5	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	7	—	7
Heridas	9	—	—	—	1	—	—	—	3	—	—	—	—	—	3	—	16	—	16
Complicidad en heridas	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Sospechas de heridas	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Sospechas de abigeato	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Robo	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	6	—	6
Sospechas de robo	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Pelea	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1
Varias causas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1
TOTAL	50	1	1	—	1	—	1	—	7	—	6	—	1	—	10	—	77	1	78

Entradas segun delito y ocupacion

OCUPACIONES	DELITOS Y CRÍMENES																
	Falsificacion	Estupro	Violacion	Adulterio	Rapto	Homicidio	Conato de homicidio	Sospechas de homicidio	Heridas	Complicidad en heridas	Sospechas de heridas	Sospechas de abigeato	Robo	Sospechas de robo	Pelea	Varias causas	TOTAL
Barberos	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Carpinteros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Cocheros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Cocineros	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Comerciantes	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2
Costureras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Empleados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Estancieros	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Jornaleros	—	1	1	1	1	29	3	7	15	1	—	1	5	1	1	—	67
Maestros de Escuela	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Mayordomos de campo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Propietarios	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
TOTAL	1	1	1	1	2	33	4	7	16	1	1	1	6	1	1	1	78

Entradas segun delito y edad

DELITOS Y CRIMENES	EDADES: De 9 a 15 años		De 16 a 25 años		De 26 a 35 años		De 36 a 45 años		De 46 a 60 años		De 61 a 75 años		De 76 a 90 años		De 91 años arriba		Sin especificacion		TOTALES GENERALES		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	TOTAL
Falsificacion	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Estupro	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Violacion	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Adulterio	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Rapto	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2
Homicidio	—	—	1	—	16	—	4	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	33	—	33
Conato de homicidio	—	—	8	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	4
Sospechas de homicidio	—	—	1	—	4	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	—	7
Heridas	—	—	1	—	9	—	3	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16	—	16
Complicidad en heridas	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Sospechas de heridas	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Sospechas de abigeato	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Robo	—	—	2	—	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	6
Sospechas de robo	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Pelea	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Varias causas	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
TOTAL	—	—	19	—	38	—	14	1	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	77	1	78

Entradas segun delito, estado civil é instruccion

DELITOS Y CRIMENES	SOLTEROS: Saben leer		No saben leer		CASADOS: Saben leer		No saben leer		VIUDOS: Saben leer		No saben leer		TOTALES: Saben leer		No saben leer		TOTAL
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
Falsificacion	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Estupro	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Violacion	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Adulterio	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Rapto	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	2
Homicidio	13	—	13	—	6	—	1	—	—	—	—	—	32	—	1	—	33
Conato de homicidio	1	—	2	—	—	—	1	—	—	—	—	—	3	—	1	—	4
Sospechas de homicidio	1	—	4	—	1	—	1	—	—	—	—	—	2	—	5	—	7
Heridas	6	—	8	—	1	—	1	—	—	—	—	—	7	—	9	—	16
Complicidad en heridas	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Sospechas de heridas	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Sospechas de abigeato	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
Robo	—	—	4	—	1	—	1	—	—	—	—	—	1	—	5	—	6
Sospechas de robo	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Pelea	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
Varias causas	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1
TOTAL	24	1	36	—	12	—	5	—	—	—	—	—	51	1	26	—	78

III.—Policia de Seguridad

Organizacion.—La Policia de Seguridad de la Provincia, es atribucion de las Municipalidades, pero interin se dicta la ley de Municipalidades y Justicia de Paz, creadas por la Constitucion, ha quedado (por ley de 13 de Diciembre de 1880) reasumida en una sola reparticion dependiente del Ministerio de Gobierno.

La direccion general de esta reparticion está á cargo de un Gefe de Policía, del cual dependen todas las autoridades policiales de la provincia.

Las principales funciones del Gefe son: dictar todas las disposiciones relativas á la seguridad, y al órden público de la provincia, y al cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo, y mandatos de los Jueces ú otras autoridades superiores; ordenar las pesquizas; entender y resolver en las causas de contravenciones; someter á la justicia ordinaria respectiva los criminales ó delincuentes; someter á las autoridades militares los soldados desertores ó delincuentes, cuyas faltas escapen á la jurisdiccion de los tribunales ordinarios.

El territorio de la provincia á los fines de su régimen policial está dividido en nueve secciones, cada una de las cuales está á cargo de un Comisario Inspector.

En cada partido la autoridad policial local está representada por un Comisario ó Sub-Comisario, segun que la poblacion, estension ó situacion del partido requiera una autoridad superior ó inferior.

El personal de cada Comisaría ó Sub-Comisaría varía segun las necesidades locales, pero por lo general la componen, á mas del Comisario ó Sub-Comisario, un sargento, un cabo y diez á treinta gendarmes.

De los ochenta partidos en que se divide administrativamente la provincia, veinte ocupan el rango de Comisarías, que son: Azul, Belgrano, Barracas al Sud, Patagones, Chivilcoy, Chascomús, Dolores, Ensenada, Lujan, Lobos, Las Flores, Magdalena, Moron, Mercedes, Pergamino, San José de Flores, San Nicolás, Salto, Tandil y Zárate. Los partidos restantes ocupan el rango de Sub-Comisarías.

Los Comisarios y Sub-Comisarios dependen directamente del Comisario Inspector, y sus funciones son: hacer por medio del personal á su cargo el servicio de rondas en todo el partido; capturar todo criminal, desertor, vago ó contraventor á las disposiciones del Código Rural, policiales ó municipales, poniéndolo á disposicion del Juez de Paz; y obedecer las órdenes de prision que este les imparta, como tambien prestar apoyo á las demás autoridades locales cuando ellas lo requieran.

Estadística,—Publicamos á continuacion un cuadro del personal de la Policía en 1883 y la estadística del movimiento policial durante el año 1882.

PERSONAL DE POLICIA DE SEGURIDAD (1883)

PARTIDOS	COMISARIOS	SUB-COMISARIOS	OFICIALES	SARGENTOS	CABOS	VIGILANTES	TOTAL DE TROPA
REGION NORTE							
Gefatura (1)	—	1	6	7	10	54	71
1 Magdalena y Rivadavia	1	—	—	1	1	25	27
2 Ensenada	1	—	—	1	1	16	18
3 Chascomús y Viedma	1	—	—	1	1	28	30
4 Quilmes	—	1	—	1	1	18	20
5 Brandzen	—	1	—	—	1	12	13
6 Ranchos	—	1	—	1	1	18	20
7 Barracas al Sud	1	—	—	1	1	28	30
8 Brown	—	1	—	1	1	13	15
9 Lomas de Zamora	—	1	—	1	1	14	16
10 San Vicente	—	1	—	1	1	14	16
11 Belgrano	1	2	2	3	1	47	51
12 San José de Flores	1	—	1	2	2	43	47
13 San Isidro	—	1	—	1	1	13	15
14 San Martin	—	1	—	1	1	13	15
15 Matanzas	—	1	—	1	1	16	18
16 San Fernando	—	1	—	1	1	15	17
17 Las Conchas	—	1	—	1	1	14	16
18 Moron	1	—	—	1	1	17	19
19 Merlo	—	1	—	1	1	11	13
20 Cañuelas	—	1	—	1	1	16	18
21 Moreno	—	1	—	1	1	14	16
22 Monte	—	1	—	1	1	18	20
23 Márcos Paz	—	1	—	1	1	11	13
24 Pilar	—	1	—	1	—	14	15
25 Rodriguez	—	1	—	1	1	8	10
26 Las Heras	—	1	—	1	1	14	16
27 Zárate	1	—	—	1	1	16	18
28 Lobos	1	—	—	1	1	28	30
29 Exaltacion de la Cruz	—	1	—	1	1	18	20
30 Lujan	1	—	—	1	1	21	23
31 Navarro	—	1	—	1	1	16	18
32 Mercedes	1	1	—	1	1	33	35
33 San Andrés de Giles	—	1	—	1	1	16	18
34 San Antonio de Areco	—	1	—	1	1	14	16
35 Baradero	—	1	—	1	1	18	20
36 San Pedro	—	1	—	1	1	16	18
37 Suipacha	—	1	—	—	1	14	15
38 Cármen de Areco	—	1	—	1	1	13	15
39 Chivilcoy	—	—	—	1	1	33	35
40 Arrecifes	1	—	—	1	1	18	20
41 Ramallo	—	1	—	1	1	13	15
42 San Nicolás	1	1	—	1	2	46	49
43 Salto	1	—	—	1	1	18	20
44 Chacabuco	—	1	—	1	1	16	18
45 Pergamino	1	—	—	1	1	35	37
46 Rojas	—	1	—	1	1	16	18
47 Junin	—	1	—	1	1	16	16
Tablada Central	1	—	—	1	1	3	5
Total	17	36	9	56	59	959	1074
REGION CENTRAL							
48 Ajó	—	1	—	—	1	14	15
49 Tordillo	—	1	—	1	—	14	15
50 Tuyú	—	1	—	—	1	14	15
51 Mar Chiquita	—	1	—	1	—	14	15
Suma al frente	—	4	—	2	2	56	60
Suma del frente	—	4	—	2	2	56	60
52 Monsalvo ó Maipú	—	1	—	1	1	15	17
53 Dolores	1	—	—	1	1	33	35
54 Castelli	—	1	—	1	1	11	13
55 Vecino	—	1	—	1	—	14	15
56 Balcarce	—	1	—	—	1	17	18
57 Ayacucho y Arenales	—	1	—	1	1	28	30
58 Pila	—	1	—	1	—	14	15
59 Rauch	—	1	—	1	1	16	18
60 Las Flores	1	—	1	1	1	28	30
61 Saladillo	—	1	—	1	1	20	22
62 Azul	1	—	—	1	2	40	43
63 Tapalqué	—	1	—	1	1	16	18
64 Alvear	—	1	—	1	1	14	16
65 Veinticinco de Mayo	—	1	—	1	1	16	18
66 Bragado	—	1	—	1	1	23	25
67 Nueve de Julio	—	1	—	1	1	23	25
68 Bolivar	—	1	—	—	1	18	19
69 Lincoln	—	1	—	1	1	16	18
Total	3	19	1	18	19	418	455
REGION SUD							
70 Pueyrredon	—	—	—	1	—	12	13
71 Loberia	—	1	—	—	1	14	15
72 Tandil	1	—	1	1	1	23	25
73 Necochea	—	1	—	1	—	17	18
74 Juarez	—	1	—	1	1	16	18
75 Tres Arroyos	—	1	—	1	1	16	18
76 Suarez	—	1	—	1	—	17	18
77 Pringles	—	1	—	1	1	16	18
78 Olavarria	—	1	—	1	2	25	28
79 Bahia Blanca	—	1	—	1	1	18	20
Total	1	8	1	9	8	174	191
REGION PATAGÓNICA							
80 Patagones	—	—	—	1	—	13	14
TERRITORIO FRONTERIZO							
81 Colorado	—	1	—	1	2	27	30
82 Carhué (Com. volante)	—	1	2	1	2	52	55
83 Dehesa	—	1	—	1	1	20	22
84 Guaminí (Com. volante)	—	1	—	1	1	18	20
85 Sandes	—	1	—	1	2	29	32
86 Salinas	—	1	—	1	2	24	27
87 Gainza	—	1	—	1	1	20	22
88 Lavalle (Com. volante)	—	1	—	1	2	32	35
89 Trenquelauquen	—	1	—	1	2	27	30
Total	—	9	2	9	15	249	273
RESÚMEN							
Region Norte	17	36	9	56	59	959	1074
Region Central	3	19	1	18	19	418	455
Region Sud	1	8	1	9	8	174	191
Region Patagónica	—	—	—	1	—	13	14
Territorio fronterizo	—	9	2	9	15	249	273
Total general	21	72	13	93	101	1813	2007

(1) La Gefatura Central de Policia establecida provisoriamente en la ciudad de Buenos Aires tiene el siguiente personal: Gefe de Policia, un oficial 1ro, dos oficiales de mesa, nueve comisarios inspectores, seis oficiales escribientes, un encargado de contabilidad, un auxiliar de la Comisaria de Ordenes, tres comisarios volantes.

ENTRADAS SEGUN

DELITOS	Anglo-Americanos		Argentinos		Bolivianos		Brasileros		Chilenos		Orientales		Paraguayos		Peruanos		Alemanes		Austriacos		Belgas	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
POLÍTICOS																						
Infraccion á la ley de enrolamiento	—	—	123	—	—	—	1	—	—	—	6	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CONTRA LA COSA PÚBLICA																						
Falsificacion	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CONTRA EL HONOR																						
Rapto	—	—	39	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Violacion	—	—	4	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Estupro	—	—	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conato de estupro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CONTRA LA AUTORIDAD																						
Desacato	—	—	226	5	—	—	1	—	1	—	—	—	5	—	—	—	4	—	—	—	—	—
CONTRA LA VIDA																						
Homicidio	—	—	74	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—
Conato de homicidio	—	—	9	2	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sospechas de homicidio	—	—	35	2	—	—	—	—	—	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Infanticidio	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sospechas de infanticidio	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Uxoricidio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parricidio	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CONTRA LAS PERSONAS																						
Lesiones corporales	—	—	748	15	—	—	1	—	8	—	28	—	7	—	—	—	10	—	—	—	1	—
Agresion	1	—	81	1	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CONTRA LAS GARANTIAS INDIVIDUALES																						
Sospechas de violacion de correspondencia	1	—	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Violacion de domicilio	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
CONTRA LA PROPIEDAD																						
Abigeato	—	—	272	3	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Sospechas de abigeato	—	—	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Robo	3	—	652	11	—	—	3	—	5	—	21	—	14	—	—	—	6	—	—	—	—	—
Sospechas de robo	1	—	245	1	—	—	1	—	2	—	3	—	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cómplice de robo	—	—	4	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conato de robo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hurto	—	—	196	8	—	—	4	—	1	—	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sospechas de hurto	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Estafa	1	—	5	1	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salteamiento	—	—	63	—	—	—	10	—	2	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sospechas de salteamiento	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Incendio	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
MILITARES																						
Desercion	1	—	40	—	—	—	1	—	1	—	2	—	4	—	—	—	4	—	—	—	—	—
POLICIALES																						
Contravenciones	1	—	828	9	2	—	1	—	5	—	14	—	3	—	—	—	2	—	—	—	2	—
Desórden	5	—	1602	116	—	—	13	—	10	1	35	4	21	2	—	—	11	—	5	—	11	—
Ebriedad	22	—	1936	59	15	—	11	—	30	—	46	—	21	1	—	—	52	5	2	—	—	—
Uso de armas	—	—	476	—	—	—	3	—	—	—	6	—	5	—	2	—	3	—	—	—	—	—
Heridas	—	—	69	61	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Vagos	—	—	223	1	—	—	—	—	—	—	1	—	4	—	—	—	—	—	5	—	—	—
Pelea	—	—	264	13	—	—	1	—	—	—	5	1	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—
DETENIDOS																						
Por dementes	—	—	20	8	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Varias causas	1	—	215	17	—	—	1	—	1	—	—	—	3	—	—	—	3	2	—	—	—	—
TOTAL	41	—	8504	342	17	—	56	—	66	1	180	5	108	3	2	—	105	7	13	—	14	—

DELITO Y NACIONALIDAD

Españoles		Franceses		Griegos		Holandeses		Ingleses		Italianos		Noruegos		Portugueses		Rusos		Suizos		Turcos		TOTALES GENERALES		TOTAL
V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	
7	—	—	—	—	—	—	—	1	—	21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	161	—	161
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	4
3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	51	—	51
1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	4	11
1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	—	9
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
37	—	16	—	—	—	—	—	3	—	69	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	363	6	369
6	—	7	—	—	—	1	—	2	—	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	109	—	109
3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	23	2	25
10	—	1	—	—	—	—	—	—	—	9	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	59	3	62
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	2
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
96	—	43	—	—	—	—	—	25	—	276	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1244	15	1259
12	—	5	—	—	—	—	—	8	—	29	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	140	1	141
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	15	2	17
1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	—	8
31	—	14	—	—	—	—	—	11	—	40	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	374	3	377
3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	23	—	23
61	—	27	—	—	—	—	—	18	1	145	1	1	—	2	—	—	—	4	—	—	—	962	13	975
19	—	11	—	—	—	—	—	6	—	61	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	357	1	358
2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	1	12
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1
20	—	10	—	—	—	—	—	4	—	45	—	—	—	2	—	—	—	3	—	—	—	288	8	296
1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	—	7
3	—	2	—	—	—	—	—	2	—	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	23	1	24
5	—	6	—	—	—	—	—	—	—	18	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	107	—	107
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	5
1	—	—	—	—	—	—	—	2	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	—	12
1	—	1	—	—	—	—	—	5	—	2	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	63	—	63
170	—	68	—	—	—	—	—	16	—	329	4	—	—	3	—	—	—	10	—	—	—	1452	13	1465
338	6	175	2	2	—	—	—	91	—	776	31	—	—	1	—	—	—	25	1	—	—	3115	163	3278
270	4	339	4	—	—	11	—	354	6	616	3	1	—	12	—	2	—	38	—	1	—	3790	82	3872
51	—	30	—	—	—	1	—	11	—	135	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	723	—	723
4	—	—	1	—	—	—	—	—	—	11	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	86	63	149
11	—	6	—	—	—	—	—	1	—	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	262	1	263
39	—	26	1	—	—	—	—	20	—	93	2	—	—	1	—	—	—	2	—	—	—	455	17	472
24	2	7	—	—	—	—	—	4	1	13	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	—	74	11	85
10	—	13	—	—	—	—	—	10	—	45	2	—	—	1	—	2	—	2	—	—	—	307	21	328
1241	12	808	8	2	—	13	—	594	8	2797	46	3	—	25	—	7	—	97	1	1	—	14694	433	15127

ENTRADAS SEGUN SEXO Y EDAD

SEXO	DE 6 Á 10 AÑOS	DE 11 Á 15 AÑOS	DE 16 Á 20 AÑOS	DE 21 Á 25 AÑOS	DE 26 Á 30 AÑOS	DE 31 Á 35 AÑOS	DE 36 Á 40 AÑOS	DE 41 Á 45 AÑOS	DE 46 Á 50 AÑOS	DE 51 Á 55 AÑOS	DE 56 Á 60 AÑOS	DE 61 Á 65 AÑOS	DE 66 Á 70 AÑOS	DE 71 Á 75 AÑOS	DE 76 Á 80 AÑOS	DE 81 Á 85 AÑOS	DE 86 Á 90 AÑOS	TOTAL
Varones.....	30	215	1611	2910	3132	2182	1682	1226	793	465	257	107	52	14	11	5	2	14694
Mujeres.....	4	29	78	133	84	32	32	17	16	3	—	—	5	—	—	—	—	433
TOTAL....	34	244	1689	3043	3216	2214	1714	1243	809	468	257	107	57	14	11	5	2	15127

ENTRADAS SEGUN NACIONALIDAD É INSTRUCCION

	NACIONALIDADES	Saben leer			No saben leer			TOTALES GENERALES		
		VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL
	Anglo-Americanos.....	25	—	25	16	—	16	41	—	41
AMERICANOS	Argentinos.....	2369	71	2440	6135	271	6406	8504	342	8846
	Bolivianos.....	5	—	5	12	—	12	17	—	17
	Brasileros.....	19	—	19	37	—	37	56	—	56
	Chilenos.....	24	1	25	42	—	42	66	1	67
	Orientales.....	75	1	76	105	4	109	180	5	185
	Paraguayos.....	30	—	30	78	3	81	108	3	111
	Peruanos.....	1	—	1	1	—	1	2	—	2
EUROPEOS	Alemanes.....	80	6	86	25	1	26	105	7	112
	Austriacos.....	4	—	4	9	—	9	13	—	13
	Belgas.....	10	—	10	4	—	4	14	—	14
	Españoles.....	729	6	735	512	6	518	1241	12	1253
	Franceses.....	500	7	507	308	1	309	808	8	816
	Griegos.....	1	—	1	1	—	1	2	—	2
	Holandeses.....	2	—	2	11	—	11	13	—	13
	Ingleses.....	394	1	395	200	7	207	594	8	602
	Italianos.....	1216	11	1217	1591	35	1626	2797	46	2843
	Noruegos.....	2	—	2	1	—	1	3	—	3
	Portugueses.....	14	—	14	11	—	11	25	—	25
	Rusos.....	3	—	3	4	—	4	7	—	7
	Suizos.....	68	1	69	29	—	29	97	1	98
	Turcos.....	—	—	—	1	—	1	1	—	1
	TOTAL....	5561	105	5666	9133	328	9461	14694	433	15127

CAPÍTULO SETIMO

CULTO

Principios constitucionales. — La Constitucion dispone que es inviolable en el territorio de la provincia el derecho que todo hombre tiene para rendir culto á Dios Todo-Poderoso, libre y públicamente segun los dictados de su conciencia.

El uso de la libertad religiosa queda sujeto á lo que prescriben la moral y el órden público.

El Gobierno de la Provincia coopera á sostener el culto católico apostólico romano, con arreglo á las prescripciones de la Constitucion Nacional.

Personal eclesiástico. — La provincia de Buenos Aires y la capital de la República, constituyen la Diócesis de la Santísima Trinidad de Buenos Aires, ú Obispado elevado á Arzobispado ó Metrópoli en 1865.

El servicio del culto es atendido por curas párrocos, subtenientes y capellanes que dependen del Arzobispado. Los dos primeros desempeñan las funciones de su ministerio en las ciudades y pueblos y los segundos en las localidades en que existen capillas habilitadas.

Funciones del clero. — Interviene en los actos del hombre con arreglo á los preceptos de la religion católica; administra los sacramentos del bautismo, matrimonio, extrema-uncion, etc, menos los que corresponden al órden episcopal como la confirmacion y el órden; llevan el registro del estado civil, reglamentado por decreto de 1857, que comprende el registro de bautismos, matrimonios y defunciones.

Cultos diversos. — La provincia cuenta tambien con algunas capillas tales como las de Chascomús, San José de Flores, etc., que pertenecen á congregaciones disidentes.

Parroquias, Iglesias, Capillas.—El cuadro que vá en seguida demuestra el número de parroquias, vice-parroquias, capillas, oratorios y congregaciones religiosas que existian en 1882:

IGLESIAS, CAPILLAS, ORATORIOS Y SOCIEDADES RELIGIOSAS

PARTIDOS	Iglesias: Parroquias	Iglesias: Vice-parroquias	Iglesias: Capellanías	Capillas y oratorios: Capillas particulares	Capillas y oratorios: Oratorios	Sociedades religiosas: Cantidad	Sociedades religiosas: Número de sócios
REGION NORTE							
1 Magdalena y Rivadavia	1	—	—	1	—	2	402
2 Ensenada	1	—	—	1	—	1	46
3 Chascomús y Viedma	1	—	—	1	—	1	90
4 Quilmes	1	—	—	1	—	1	343
5 Brandzen	—	—	1	—	—	—	—
6 Ranchos	1	—	—	—	—	2	773
7 Barracas al Sud	1	—	—	—	—	1	300
8 Brown	1	—	—	1	1	—	—
9 Lomas de Zamora	1	—	—	2	—	1	47
10 San Vicente	1	—	—	2	—	2	100
11 Belgrano	1	—	—	1	—	—	—
12 San José de Flores	2	—	—	5	—	7	100
13 San Isidro	1	—	—	1	2	1	4
14 San Martin	1	—	—	1	—	—	—
15 Matanzas	1	—	—	1	5	1	33
16 San Fernando	1	—	—	—	—	—	—
17 Las Conchas	1	—	—	—	2	—	—
18 Moron	1	—	—	1	—	5	154
19 Merlo	1	—	—	—	—	—	—
20 Cañuelas	1	—	—	1	—	—	—
21 Moreno	1	—	—	1	—	1	40
22 Monte	1	—	—	—	—	—	—
23 Márcos Paz	1	—	—	—	—	—	—
24 Pilar	1	—	—	—	—	—	—
25 Rodriguez	—	—	1	—	1	—	—
26 Las Heras	—	—	1	—	—	1	—
27 Zárate	1	—	—	1	—	—	—
28 Lobos	1	—	—	1	1	—	—
29 Exaltacion de la Cruz	1	—	—	1	—	2	200
30 Lujan	1	—	—	1	1	2	20
31 Navarro	1	—	—	—	—	—	—
32 Mercedes	1	—	—	1	4	3	283
33 Giles	1	—	—	—	—	—	—
34 San Antonio de Areco	1	—	—	—	—	1	30
35 Baradero	1	—	—	—	—	1	250
36 San Pedro	1	—	—	1	1	3	83
37 Suipacha	—	—	1	—	—	—	—
38 Cármen de Areco	1	—	—	1	—	—	—
39 Chivilcoy	1	—	—	—	—	3	—
40 Arrecifes	1	—	—	2	—	1	50
41 Ramallo	1	—	—	—	—	—	—
42 San Nicolás	1	—	—	5	1	6	105
43 Salto	1	—	—	1	—	—	—
44 Chacabuco	1	—	—	3	—	—	—
45 Pergamino	1	—	—	—	—	—	—
46 Rojas	1	—	—	1	—	1	80
47 Junin	1	—	—	1	—	—	—
Total	44	—	4	41	19	50	3533

PARTIDOS	Iglesias: Parroquias	Iglesias: Vice-parroquias	Iglesias: Capellanías	Capillas y oratorios: Capillas particulares	Capillas y oratorios: Oratorios	Sociedades religiosas: Cantidad	Sociedades religiosas: Número de sócios
REGION CENTRAL							
48 Ajó	—	1	—	—	—	—	—
49 Tordillo	—	—	—	—	—	—	—
50 Tuyú	—	—	—	—	—	—	—
51 Mar Chiquita	—	—	—	—	—	—	—
52 Monsalvo ó Maipú	1	—	—	—	—	—	—
53 Dolores	1	—	—	1	—	1	20
54 Castelli	—	—	—	—	—	—	—
55 Vecino	—	—	—	—	—	—	—
56 Balcarce	—	—	1	1	—	—	—
57 Ayacucho y Arenales	—	1	—	—	—	—	—
58 Pila	—	—	—	—	—	—	—
59 Rauch	—	1	—	—	—	—	—
60 Las Flores	1	—	—	1	—	—	—
61 Saladillo	1	—	—	—	—	—	—
62 Azul	1	—	—	2	2	—	—
63 Tapalqué	1	—	—	—	—	—	—
64 Alvear	—	—	1	—	—	—	—
65 Veinticinco de Mayo	1	—	—	—	—	—	—
66 Bragado	1	—	—	1	1	2	50
67 Nueve de Julio	1	—	—	—	—	—	—
68 Bolivar	—	—	—	—	—	—	—
69 Lincoln	—	—	—	1	—	—	—
Total	9	3	2	7	3	3	70
REGION SUD							
70 Pueyrredon	—	—	1	—	—	—	—
71 Loberia	—	—	—	—	—	—	—
72 Tandil	1	—	—	—	—	—	—
73 Necochea	—	—	1	—	—	—	—
74 Juarez	1	—	—	—	—	—	—
75 Tres Arroyos							
76 Suarez	—	—	—	—	—	—	—
77 Pringles							
78 Olavarria	—	—	1	—	—	—	—
79 Bahia Blanca	1	—	—	—	—	—	—
Total	3	—	3	—	—	—	—
REGION PATAGÓNICA							
80 Patagones	1	—	—	—	1	1	4
RESÚMEN							
Region Norte	44	—	4	41	19	50	3533
Region Central	9	3	2	7	3	3	70
Region Sud	3	—	3	—	—	—	—
Region Patagónica	1	—	—	—	1	1	4
Total general	57	3	9	48	23	54	3607

NOTA.—En la Region Norte todos los partidos constituyen parroquias, con escepcion del de Junin que tiene adscrito el partido de Lincoln.

En las Regiones Central y Sud forman parroquia: Ajó y Tuyú; Monsalvo ó Maipú y Vecino; Dolores, Castelli y Tordillo; Balcarce y Loberia; Ayacucho, Arenales y Mar Chiquita; Las Flores y Pila; Veinticinco de Mayo y Bolivar; Juarez, Tres Arroyos, Suarez y Pringles.

CAPÍTULO OCTAVO

BENEFICENCIA. SANIDAD PÚBLICA

I.—Asistencia Pública

Hospitales. — La provincia de Buenos Aires contaba en 1882 con doce hospitales establecidos en los siguientes partidos: Chascomús, Belgrano, Mercedes, Arrecifes, San Nicolás, Pergamino, Dolores, Azul, Veinticinco de Mayo, Tandil y Juarez. Algunos de estos, tales como los de San Nicolás, Arrecifes, etc., tienen edificios vastos construidos especialmente.

Todos estos hospitales se sóstienen con donaciones particulares, subvenciones del tesoro provincial y de las respectivas Municipalidades.

Algunos enfermos indigentes, sobre todo aquellos que habitan distritos atravesados por vías férreas, vienen á la Capital de la República á solicitar asistencia médica é ingresan por consiguiente á sus establecimientos hospitalarios.

Hé aquí el cuadro de los hospitales que existen en la provincia:

PARTIDOS	CANTIDAD	NÚMERO DE CAMAS	RENTAS CON QUE SE SOSTIENEN	ASISTENCIA MEDIA ANUAL	PARTIDOS	CANTIDAD	NÚMERO DE CAMAS	RENTAS CON QUE SE SOSTIENEN	ASISTENCIA MEDIA ANUAL
Chascomús y Viedma...	1	12	S. M. y V.	126	*Suma del frente....*	7	221	—	876
Belgrano.....	2	22	S. G. y P.	100	Dolores.....	1	34	S. G. y P.	350
Mercedes.....	1	39	7500 $%	150	Azul.....	1	10	6000 $%	—
Arrecifes.....	1	18	S. G. y M.	300	Veinticinco de Mayo...	1	8	2000 $%	—
San Nicolás.....	1	80	S. G. y M.	200	Tandil.....	1	12	S. G. y M.	63
Pergamino.....	1	50	9000 $%	—	Juarez.....	1	4	Rentas M.	46
Suma al frente....	7	221	—	876	Total....	12	289	—	1335

Nota.—S. M. y V. significa subvencion municipal y vecinal.
S. G. y P. significa subvencion del Gobierno y de los particulares.
S. G. y M. significa subvencion del Gobierno y de la Municipalidad.

Asilos de alienados. — La provincia al ceder su capital á la Nacion, entregó sus dos Asilos de Alienados que hoy dependen, el de hombres de la Municipalidad y el de Mugeres del Ministerio del Interior, aunque bajo la inmediata direccion de la Sociedad de Beneficencia.

Estadística. — Publicamos en seguida la estadística de la Asistencia Pública durante el año 1882, que comprende: el movimiento de enfermos procedentes de la provincia que han tenido entrada á los hospitales Buenos Aires y General de Hombres (1) y el movimiento de todos los hospitales de la provincia, con escepcion de los de Arrecifes, Tandil y Belgrano que no han contestado el cuestionario que se les envió.

Respecto de los alienados, publicamos tambien los que han tenido entrada en ambos manicomios de la Capital procedentes de la provincia.

HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES (2)

Enfermos procedentes de la Provincia entrados durante el año 1882

Segun meses y estado civil

	Solteros	Casados	Viudos	TOTAL
Enero (3)	—	—	—	—
Febrero	—	—	—	—
Marzo	—	—	—	—
Abril	—	—	—	—
Mayo	—	—	—	—
Junio	—	—	—	—
Suma al frente	—	—	—	—
Suma del frente	—	—	—	—
Julio	1	—	—	1
Agosto	4	—	—	4
Setiembre	7	—	—	7
Octubre	5	1	—	6
Noviembre	6	2	—	8
Diciembre	4	—	—	4
Total	27	3	—	30

Segun nacionalidades

Argentinos	17
Españoles	4
Franceses	1
Italianos	7
Suizos	1
Total	30

Segun edades

De 16 á 25 años	3
De 26 á 35 años	10
De 36 á 45 años	7
De 46 á 60 años	8
De 61 á 75 años	2
Total	30

Segun procedencia

Quilmes	2
Brown	1
Belgrano	1
San José de Flores	3
San Isidro	1
Matanzas	1
Moron	2
Merlo	3
Monte	1
Lobos	2
Mercedes	1
Saladillo	1
Azul	4
Bragado	2
Juarez	1
Guamini	1
Policia de la Provincia	3
Total	30

(2) Situado en la Capital de la República.

(3) En el primer semestre no ha entrado ningun enfermo procedente de la Provincia.

(1) Los demás hospitales de la ciudad de Buenos Aires no apuntan en los libros la procedencia exacta de los enfermos entrados.

HOSPITAL BUENOS AIRES [1]

Enfermos procedentes de la Provincia entrados durante el año 1882

Segun meses y estado civil

	Solteros	Casados	Viudos	TOTAL		Solteros	Casados	Viudos	TOTAL
Enero	22	9	5	36	*Suma del frente*	128	37	23	188
Febrero	20	5	8	33	Julio	26	3	4	33
Marzo	20	5	3	28	Agosto	16	9	4	29
Abril	22	5	1	28	Setiembre	14	7	3	24
Mayo	22	7	4	33	Octubre	13	4	3	20
Junio	22	6	2	30	Noviembre	14	5	6	25
					Diciembre	20	1	2	23
Suma al frente	128	37	23	188	TOTAL	231	66	45	342

Segun edades

Anglo-Americanos	2	*Suma del frente*	194
Argentinos	175	Españoles	34
Brasileros	1	Franceses	23
Orientales	6	Ingleses	4
Paraguayos	5	Italianos	75
Peruanos	1	Polacos	1
Alemanes	3	Portugueses	6
Austriacos	1	Suizos	4
		Sin especificacion	1
Suma al frente	194	TOTAL	342

Segun nacionalidades

De 9 á 15 años	8	*Suma del frente*	225
De 16 á 25 años	68	De 46 á 60 años	73
De 26 á 35 años	75	De 61 á 75 años	32
De 36 á 45 años	74	De 76 á 90 años	11
		Sin especificacion	1
Suma al frente	225	TOTAL	342

Segun procedencia

Magdalena	4	*Suma del frente*	217
Ensenada	4	Mercedes	2
Chascomús	4	Baradero	2
Quilmes	7	San Pedro	4
Ranchos	6	Suipacha	2
Barracas al Sud	8	Cármen de Areco	2
Brown	3	Chivilcoy	20
Lomas de Zamora	13	San Nicolás	1
San Vicente	8	Chacabuco	6
Belgrano	10	Monsalvo ó Maipú	1
San José de Flores	28	Dolores	2
San Isidro	7	Ayacucho	4
San Martin	1	Pila	1
Matanzas	2	Rauch	1
San Fernando	11	Las Flores	6
Las Conchas	4	Saladillo	5
Moron	14	Azul	20
Merlo	7	Alvear	3
Cañuelas	4	Veinticinco de Mayo	8
Moreno	3	Bragado	6
Monte	8	Nueve de Julio	1
Márcos Paz	6	Bolivar	1
Pilar	5	Pueyrredon	1
Rodriguez	2	Loberia	1
Las Heras	2	Necochea	3
Zárate	15	Juarez	6
Lobos	18	Tres Arroyos	1
Exaltacion de la Cruz	5	Olavarria	1
Lujan	3	Bahia Blanca	2
Navarro	5	Guardia de Cárceles	2
		Policia de la Provincia	10
Suma al frente	217	TOTAL	342

[1] Situado en la Capital de la República.

HOSPITAL DE LA CIUDAD DE MERCEDES (CARIDAD)

Movimiento de enfermos durante el año 1882

MESES	Existencia el 31 de Diciembre de 1881		ENTRADOS				SALIDOS				MUERTOS				Existencia el 31 de Diciembre de 1882	
			Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros			
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	V.	V.	M.	V.	M.
Enero	19	7	4	1	9	2	6	—	11	1	2	—	3	—	—	—
Febrero	—	—	5	4	10	2	6	3	19	3	2	1	—	1	—	—
Marzo	—	—	14	2	11	3	8	2	5	3	2	1	1	—	—	—
Abril	—	—	10	1	13	1	8	2	9	1	1	—	1	—	—	—
Mayo	—	—	4	1	12	2	8	2	14	1	1	—	2	1	—	—
Junio	—	—	6	2	9	3	1	—	7	—	2	—	—	—	—	—
Julio	—	—	9	—	10	2	9	2	11	2	1	1	—	1	—	—
Agosto	—	—	9	4	11	3	6	2	9	3	—	—	1	—	—	—
Setiembre	—	—	9	2	8	2	9	2	6	2	1	1	1	1	—	—
Octubre	—	—	8	4	6	3	7	3	7	4	3	2	2	—	—	—
Noviembre	—	—	9	2	10	2	6	1	8	—	2	—	1	—	—	—
Diciembre	—	—	10	2	7	—	11	1	3	1	3	1	3	—	13	5
TOTAL	19	7	107	25	116	25	85	20	109	21	20	7	15	4	13	5
	26		132		141		105		130		27		19		18	
			273				235				46					

HOSPITAL DE LA CIUDAD DE DOLORES (SAN ROQUE)

Movimiento de enfermos durante el año 1882

MESES	Existencia el 31 de Diciembre de 1881		ENTRADOS				SALIDOS				MUERTOS				Existencia el 31 de Diciembre de 1882	
			Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros		Argentinos		Extranjeros			
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V,	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Enero	22	4	15	3	11	—	14	2	5	—	4	—	2	—	—	—
Febrero	—	—	10	2	7	—	8	2	4	—	2	—	2	—	—	—
Marzo	—	—	11	3	6	—	8	2	4	—	1	1	1	—	—	—
Abril	—	—	8	4	1	—	4	2	4	—	3	2	—	—	—	—
Mayo	—	—	9	1	5	1	1	—	4	—	—	1	1	1	—	—
Junio	—	—	6	2	4	—	4	1	4	—	—	1	1	—	—	—
Julio	—	—	15	2	5	1	9	1	4	—	3	—	1	1	—	—
Agosto	—	—	17	2	4	1	13	1	3	1	1	—	—	—	—	—
Setiembre	—	—	19	—	6	1	13	—	8	1	3	—	—	—	—	—
Octubre	—	—	15	2	9	—	17	—	2	—	5	1	—	—	—	—
Noviembre	—	—	10	2	8	1	8	1	4	—	5	1	2	—	—	—
Diciembre	—	—	7	1	6	—	10	1	5	—	2	1	1	—	26	8
TOTAL	22	4	142	24	72	5	119	13	51	2	29	8	11	2	26	8
	26		166		77		132		53		37		13		34	
			243				185				50					

HOSPITAL DE LA CIUDAD SAN NICOLÁS (ASILO SAN FELIPE)

Movimiento de enfermos durante el año 1882

MESES	Existencia el 31 de Diciembre de 1881		ENTRADAS				SALIDAS				MUERTOS				Existencia el 31 de Diciembre de 1882	
			Argentinos		Estranjeros		Argentinos		Estranjeros		Argentinos		Estranjeros			
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Enero	17	13	11	5	5	—	13	2	5	—	3	—	—	—	—	—
Febrero	—	—	9	5	7	—	6	4	6	—	2	—	1	—	—	—
Marzo	—	—	4	4	5	—	7	5	5	—	—	—	1	—	—	—
Abril	—	—	4	7	5	1	5	5	2	—	2	2	—	—	—	—
Mayo	—	—	9	6	6	—	3	6	4	1	1	—	1	—	—	—
Junio	—	—	7	3	5	—	6	—	5	—	1	4	1	—	—	—
Julio	—	—	4	5	2	—	3	3	2	—	—	—	1	—	—	—
Agosto	—	—	10	6	2	—	6	4	3	—	—	1	—	—	—	—
Setiembre	—	—	9	5	2	—	9	5	1	—	1	4	—	—	—	—
Octubre	—	—	10	10	5	3	3	3	4	1	2	1	—	—	—	—
Noviembre	—	—	6	3	11	1	9	10	8	2	1	2	—	—	—	—
Diciembre	—	—	11	2	18	—	12	2	13	1	2	—	1	—	23	11
TOTAL	17	13	94	61	73	5	82	49	58	5	15	14	6	—	23	11
	30		155		78		131		63		29		6		34	
			233				194				35					

HOSPITAL DE CHASCOMÚS (CARIDAD)

Movimiento de enfermos durante el año 1882

MESES	Existencia el 31 de Diciembre de 1881		ENTRADOS				SALIDOS				MUERTOS				Existencia el 31 de Diciembre de 1882	
			Argentinos		Estranjeros		Argentinos		Estranjeros		Argentinos		Estranjeros			
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Enero	2	—	3	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Febrero	—	—	1	2	—	—	3	—	1	—	—	1	—	—	—	—
Marzo	—	—	2	2	—	—	1	—	—	—	3	—	—	—	—	—
Abril	—	—	1	2	—	—	2	1	—	—	—	1	—	—	—	—
Mayo	—	—	3	1	1	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Junio	—	—	2	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Julio	—	—	3	1	—	—	5	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Agosto	—	—	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Setiembre	—	—	4	2	1	—	1	2	1	—	—	—	—	—	—	—
Octubre	—	—	3	3	3	1	5	1	2	1	—	—	—	—	—	—
Noviembre	—	—	1	1	1	—	2	3	2	1	—	—	—	—	—	—
Diciembre	—	—	1	2	3	—	—	5	2	—	—	—	1	—	2	1
TOTAL	2	—	25	18	10	1	21	13	8	2	3	3	3	—	2	1
	2		43		11		34		10		6		3		3	
			54				44				9					

HOSPITAL DEL VEINTICINCO DE MAYO (CARIDAD)

Movimiento de enfermos durante el año 1882

MESES	EXISTENCIA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1881		ENTRADOS				SALIDOS				MUERTOS				EXISTENCIA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1882	
			Argentinos		Estranjeros		Argentinos		Estranjeros		Argentinos		Estranjeros			
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Enero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Febrero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Marzo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abril (1)	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mayo	—	—	3	1	1	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—
Junio	—	—	2	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Julio	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	1	1	—	—
Agosto	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Setiembre	—	—	1	1	3	—	2	—	3	—	—	—	1	—	—	—
Octubre	—	—	2	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Noviembre	—	—	4	1	—	—	2	—	1	—	1	—	—	—	—	—
Diciembre	—	—	2	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	5	2
TOTAL	—	—	17	3	5	1	7	1	7	—	1	—	2	1	5	2
	—		20		6		8		7		1		3		7	
			26				15				4					

(1) Este Hospital se inauguró el 28 de Abril de 1882.

HOSPITAL DE JUAREZ

Movimiento de enfermos durante el año 1882

MESES	EXISTENCIA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1881		ENTRADOS				SALIDOS				MUERTOS				EXISTENCIA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1882	
			Argentinos		Estranjeros		Argentinos		Estranjeros		Argentinos		Estranjeros			
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Enero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Febrero	—	—	1	—	4	—	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—
Marzo	—	—	2	—	2	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Abril	—	—	—	—	1	—	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—
Mayo	—	—	1	—	1	—	1	—	1	—	—	—	1	—	—	—
Junio	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Julio	—	—	4	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Agosto	—	—	1	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Setiembre	—	—	3	—	1	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Octubre	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Noviembre	—	—	—	—	3	—	3	—	2	—	—	—	—	—	—	—
Diciembre	—	—	2	—	1	—	2	—	2	—	1	—	—	—	1	—
TOTAL	—	—	16	—	13	—	15	—	10	—	1	—	2	—	1	—
	—		16		13		15		10		1		2		1	
			29				25				3					

HOSPITAL DEL PERGAMINO

Movimiento de enfermos durante el año 1882

MESES	Existencia el 31 de diciembre de 1881		Entradas				Salidas				Muertos (1)				Existencia el 31 de diciembre de 1882	
			Argentinos		Estranjeros		Argentinos		Estranjeros		Argentinos		Estranjeros			
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Enero	10	—	3	—	5	—	3	—	3	—	1	—	—	—	—	—
Febrero	—	—	9	4	6	—	4	2	4	—	1	—	—	—	—	—
Marzo	—	—	13	1	2	1	10	2	4	1	1	—	—	—	—	—
Abril	—	—	8	3	1	—	5	—	2	—	1	—	—	—	—	—
Mayo	—	—	6	—	2	—	8	2	—	—	1	—	—	—	—	—
Junio	—	—	5	—	6	—	7	—	2	—	1	—	—	—	—	—
Julio	—	—	5	1	5	—	2	1	5	—	—	—	1	—	—	—
Agosto	—	—	7	2	1	—	4	2	3	—	1	—	—	—	—	—
Setiembre	—	—	10	4	3	—	11	2	4	—	1	1	1	—	—	—
Octubre	—	—	6	3	6	—	3	2	7	—	1	—	—	—	—	—
Noviembre	—	—	10	3	2	—	9	3	1	—	—	—	—	—	—	—
Diciembre	—	—	6	2	3	—	13	4	1	—	—	—	—	—	16	—
Total	10	—	88	23	42	1	79	20	36	1	9	1	2	—	16	—
	10		111		43		99		37		10		2		16	
			154				136				12					

CONSULTORIO

MESES	Asistencia á pobres	Recetas á pobres	MESES	Asistencia á pobres	Recetas á pobres
Enero	438	287	Julio	238	202
Febrero	417	298	Agosto	427	331
Marzo	491	404	Setiembre	601	453
Abril	397	286	Octubre	686	558
Mayo	391	298	Noviembre	444	385
Junio	196	158	Diciembre	592	513

(1) Las enfermedades que han producido las defunciones, son: estenosis exofágica 1, neumonia 2, tisis pulmonar 4, fiebre tifoidea 1, traumatismo 2, abcesos hepáticos 1, lupus 1.

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Alienados procedentes de la Provincia entrados durante el año 1882

Segun procedencia

Magdalena	1
Ensenada	1
Chascomús	2
Ranchos	1
Barracas al Sud	2
Belgrano	1
San José de Flores	5
San Isidro	2
Matanzas	3
San Fernando	2
Moron	1
Moreno	4
Pilar	1
Exaltacion de la Cruz	4
Lujan	1
Navarro	1
Mercedes	1
San Pedro	1
Cármen de Areco	1
Chivilcoy	2
Ramallo	1
Pergamino	3
Dolores	4
Balcarce	4
Ayacucho	1
Rauch	2
Saladillo	1
Azul	3
Alvear	1
Veinticinco de Mayo	2
Bragado	1
Lincoln	1
Tandil	1
Sin especificacion	5
TOTAL	67

Segun meses

Enero	12
Febrero	6
Marzo	7
Abril	4
Mayo	9
Junio	10
Julio	2
Agosto	3
Setiembre	1
Octubre	4
Noviembre	2
Diciembre	7
TOTAL	67

Segun estado civil

Casados	13
Solteros	47
Viudos	1
Sin especificacion	6
TOTAL	67

Segun nacionalidad

Argentinos	20
Chilenos	1
Brasileros	2
Paraguayos	1
Españoles	12
Franceses	7
Ingleses	7
Italianos	15
Portugueses	1
Suecos	1
TOTAL	67

Segun color

Blancos	64
Negros	1
Pardos	2
TOTAL	67

Segun instruccion

Saben leer y escribir	36
No saben leer y escribir	26
Sin especificacion	5
TOTAL	67

Segun enfermedad

Alcoholismo agudo	6
— crónico	2
Apoplegia cerebral	1
Delirio confuso	1
— de las persecuciones	9
Demencia crónica	1
Idiotismo (1ª categoria)	1
Lipemania ansiosa	1
— simple	6
Locura por anemia cerebral	1
— epiléptica	4
— impulsiva	1
— paralítica	1
— periódica	3
— periódica de forma maniaca	1
Mania aguda	9
Melancolia	5
— apática	1
— religiosa	1
Monomania religiosa	6
No loco	5
Sin especificacion	1
TOTAL	67

HOSPICIO DE MUJERES DEMENTES [1]

Alienadas procedentes de la Provincia, entradas durante el año 1882

Segun procedencia

Chascomús	1
Quilmes	2
Brandzen	1
Barracas	2
San José de Flores	1
Pilar	1
Zárate	3
Baradero	2
Ramallo	1
Azul	1
Bragado	1
Juarez	1
TOTAL	17

Segun meses

Mayo	2
Junio	2
Julio	—
Agosto	3
Setiembre	3
Octubre	2
Noviembre	2
Diciembre	3
TOTAL	17

Segun estado civil

Solteras	6
Casadas	10
Viudas	1
TOTAL	17

Segun nacionalidad

Argentinas	6
Alemanas	1
Españolas	4
Francesas	2
Italianas	4
TOTAL	17

Segun edades

De 16 á 25 años	7
De 26 á 35 años	5
De 36 á 45 años	3
De 46 á 60 años	2
TOTAL	17

Segun instruccion

Saben leer y escribir	3
No saben	14
TOTAL	17

Segun enfermedad

Delirio de las persecuciones	1
Histero-mania	3
Imbecilidad	1
Lipemania	2
Locura epiléptica	1
— paralítica	1
— periódica	3
— puerperal	2
Mania aguda	3
TOTAL	17

[1] Recien á partir del mes de Mayo de 1882, se han hecho constar en los libros las procedencias de la provincia. Por consiguiente, solo figuran en este cuadro los ocho últimos meses de dicho año.

II.—Asistencia privada

SOCIEDADES DE SOCORROS MÚTUOS Y CARIDAD

PARTIDOS	SOCIEDADES: Socorros Mútuos — Número	Socorros Mútuos — Número de socios	Caridad — Número	Caridad — Número de socios
REGION NORTE				
1 Magdalena y Rivad.	3	404	—	—
2 Ensenada	—	—	—	—
3 Chascomús y Viedma	4	550	1	90
4 Quilmes	2	—	—	—
5 Brandzen	—	—	—	—
6 Ranchos	1	250	—	—
7 Barracas al Sud	2	—	—	—
8 Brown	1	35	—	—
9 Lomas de Zamora	2	200	1	30
10 San Vicente	1	95	1	50
11 Belgrano	1	135	1	131
12 San José de Flores	1	80	1	20
13 San Isidro	1	135	1	35
14 San Martin	1	60	1	80
15 Matanzas	—	—	—	—
16 San Fernando	1	121	1	35
17 Las Conchas	—	—	1	80
18 Moron	1	—	—	—
19 Merlo	—	—	—	—
20 Cañuelas	1	110	—	—
21 Moreno	—	—	—	—
22 Monte	—	—	—	—
23 Marcos Paz	1	—	—	—
24 Pilar	—	—	—	—
25 Rodriguez	—	—	—	—
26 Las Heras	—	—	—	—
27 Zárate	1	120	—	—
28 Lobos	4	400	1	60
29 Exaltacion de la Cruz	—	—	—	—
30 Lujan	2	292	—	—
31 Navarro	1	52	—	—
32 Mercedes	4	664	3	306
33 San Andrés de Giles	—	—	—	—
34 San Antonio de Areco	1	135	—	13
35 Baradero	3	400	1	76
36 San Pedro	3	380	1	28
37 Suipacha	1	60	—	—
38 Cármen de Areco	1	140	—	—
39 Chivilcoy	—	837	1	60
40 Arrecifes	4	—	1	—
41 Ramallo	—	—	—	—
42 San Nicolás	5	1500	1	50
43 Salto	—	—	—	—
44 Chacabuco	4	—	—	—
45 Pergamino	3	650	—	—
46 Rojas	2	190	—	—
47 Junin	2	—	—	—
Total	65	7995	18	1144

PARTIDOS	SOCIEDADES: Socorros Mútuos — Número	Socorros Mútuos — Número de socios	Caridad — Número	Caridad — Número de socios
REGION CENTRAL				
48 Ajó	1	18	—	—
49 Tordillo	—	—	—	—
50 Tuyú	—	—	—	—
51 Mar Chiquita	—	—	—	—
52 Monsalvo ó Maipú	1	45	—	—
53 Dolores	4	460	—	—
54 Castelli	—	—	—	—
55 Vecino	—	—	—	—
56 Balcarce	—	164	—	—
57 Ayacucho y Arenales	—	214	—	—
58 Pila	—	—	—	—
59 Rauch	3	—	—	—
60 Las Flores	1	116	—	—
61 Saladillo	1	343	—	—
62 Azul	5	1000	—	—
63 Tapalqué	—	—	—	—
64 Alvear	—	—	—	—
65 Veinticinco de Mayo	5	532	1	170
66 Bragado	4	574	—	—
67 Nueve de Julio	1	367	—	—
68 Bolivar	2	220	—	—
69 Lincoln	—	—	—	—
Total	28	4053	1	170
REGION SUD				
70 Pueyrredon	4	—	—	—
71 Loberia	—	—	—	—
72 Tandil	—	240	—	—
73 Necochea	—	—	—	—
74 Juarez	3	—	—	—
75 Tres Arroyos				
76 Suarez	—	—	—	—
77 Pringles				
78 Olavarria	—	—	—	—
79 Bahia Blanca	2	—	—	—
Total	9	240	—	—
REGION PATAGONICA				
80 Patagones	3	—	1	—
RESÚMEN				
Region Norte	65	7995	18	1144
Region Central	28	4053	1	170
Region Sud	9	240	—	—
Region patagonica	3	—	1	—
Total general	105	12288	20	1314

III.—Sanidad Pública

Consejo de Hijiene Pública.—Por decreto de 26 de Julio de 1870 las Cámaras sancionaron una ley creando un Consejo de Hijiene Pública, compuesto de cuatro profesores en medicina, un farmacéutico y un veterinario.

En 1882 el personal de dicho Consejo constaba de dos profesores en medicina, un profesor inspector en farmacia y un profesor en veterinaria.

Las principales atribuciones y deberes del Consejo son:

1° Vijilar el ejercicio de la Medicina, de la Farmacia y demás ramos del arte de curar con arreglo á las disposiciones vijentes;

2° Inspeccionar y fomentar la propagacion de la vacuna;

3° Informar á los jueces ú otras autoridades que lo requieran, en los casos de medicina legal, ó sobre otros objetos que se relacionen con su institucion;

4° Avaluar honorarios en los distintos ramos del arte de curar y ciencias auxiliares de la medicina en caso de controversia ó consulta;

5° Visitar cuando lo crea necesario, ó cuando sea requerido por autoridad competente, los establecimientos públicos ó privados en que pueda ser afectada la salubridad pública;

6° Indicar á las Municipalidades ó á quien corresponda las faltas á la higiene pública que observe en dichos establecimientos, aconsejando las medidas convenientes á repararlas;

7° Inspeccionar las Farmacias y Droguerias;

8° Aconsejar á la autoridad competente los medios en general de mejorar la salubridad pública é indicar las medidas profilácticas, para combatir ó prevenir las enfermedades endémicas, epidémicas y trasmisibles.

El movimiento que ha tenido el Consejo de Higiene Pública durante el año 1882 ha sido el siguiente:

Se hicieron 32 apercibimientos por ejercicio ilegal de los diversos ramos del arte de curar.

Se instruyeron 14 sumarios para esclarecer la reincidencia del mismo ejercicio.

Se aplicaron ocho multas de las que cuatro se hicieron efectivas.

Se atendieron 21 pedidos de vacuna.

Se dieron 6 informes médico-legales.

Se practicaron 7 reconocimientos de Guardias Nacionales.

Se regularon 36 cuentas de honorarios médicos y diez de medicamentos.

Se revisaron dos proyectos reglamentando la prostitucion.

Se dieron instrucciones para combatir el desarrollo de la fiebre tifoidea en San Isidro; del sarampion en el Cármen de Areco, y de la difteria maligna en el Saladillo.

Evacuó una consulta sobre obligacion del uso de las aguas corrientes en Belgrano.

Ha espedido 18 informes sobre establecimientos insalubres, divididos así:

siete mataderos, tres graserias, una fábrica de carne en polvo, una fábrica de aceite de pescado, una destileria de alcoholes, una fábrica de fósforos, un mercado, un molino, un horno de ladrillos, un cementerio.

Vacuna.—Todas las Municipalidades de los distritos que tienen pueblo cabeza de partido costean un médico llamado municipal ó de policía, que tiene la mision de prestar asistencia á los pobres y heridos de la localidad, informar á las autoridades respectivas en las cuestiones de su competencia y practicar la vacunacion y revacunacion.

No ha sido posible obtener para el año 1882 la estadística de los vacunados en todos los partidos. Publicamos solamente la que nos ha sido enviada por el Dr. José M. Casullo, médico municipal del partido de Moron.

Hela aquí:

MESES	VACUNADOS Y REVACUNADOS (1)		
	VARONES	MUJERES	TOTAL
1882			
Setiembre	10	6	16
Octubre	65	71	136
Noviembre	11	7	18
Diciembre	2	5	7
1883			
Enero	14	11	25
Febrero	15	9	24
Marzo	17	15	32
Abril	12	6	18
Mayo	6	1	7
Total	152	131	283

(1) Desde el 13 de Setiembre de 1882 hasta el 27 de Mayo de 1883.

IV.—Personal Sanitario

Todo el personal sanitario que contaba la provincia en 1882 figura en los dos cuadros que van en seguida, confeccionados con los datos remitidos por los Juzgados de Paz, de acuerdo con las instrucciones de la Oficina.

El personal sanitario que aquí figura es únicamente el que poseyendo el diploma correspondiente, está autorizado por la ley á ejercer libremente su profesion.

PERSONAL SANITARIO

PARTIDOS	ESTENSION	POBLACION ABSOLUTA	MÉDICOS Y CIRUJANOS	FARMACÉUTICOS	DENTISTAS	FLEBÓTOMOS Y PEDICUROS	PARTERAS	VETERINARIOS	TOTAL	HABITANTES POR CADA MÉDICO
REGION NORTE	Kil. cuad.									
1 Magdalena y Rivad...	3623	10176	3	1	—	1	2	—	7	3392
2 Ensenada	1086	6962	1	—	—	1	—	—	2	6962
3 Chascomús y Viedma..	4163	11182	4	3	—	—	3	—	10	2795
4 Quilmes.....	462	8431	2	2	—	1	1	—	6	4215
5 Brandzen	904	4281	—	—	—	—	—	—	—	—
6 Ranchos.....	1228	6047	2	2	—	—	1	1	6	3023
7 Barracas al Sud	94	8244	2	1	—	4	1	1	9	4122
8 Brown	148	2772	1	1	—	—	—	—	2	2772
9 Lomas de Zamora.....	229	4299	2	2	—	1	2	3	10	2149
10 San Vicente	998	6358	3	2	—	—	1	—	6	2119
11 Belgrano.....	49	6054	3	2	—	1	2	1	9	2018
12 San José de Flores....	121	12211	4	4	—	—	3	2	13	3052
13 San Isidro.....	67	4826	3	1	—	—	1	—	5	1608
14 San Martin.....	107	3423	1	1	—	—	1	—	3	3423
15 Matanzas.....	337	3771	1	1	1	2	1	—	6	3771
16 San Fernando.....	37	5513	2	2	—	—	1	—	5	2756
17 Las Conchas.....	418	4715	—	—	—	—	—	—	—	—
18 Moron.....	121	5499	2	2	1	1	2	—	8	2748
19 Merlo.....	161	2827	—	—	—	—	—	—	—	—
20 Cañuelas.....	1184	6085	2	—	—	—	—	—	2	3042
21 Moreno	257	3421	—	—	—	—	—	—	—	—
22 Monte.....	1923	5212	2	1	—	—	—	—	3	2606
23 Márcos Paz	452	3869	1	1	—	—	—	—	2	3869
24 Pilar	701	7169	2	—	—	—	1	—	3	3584
25 Rodriguez.....	377	2549	—	—	—	—	—	—	—	—
26 Las Heras.....	722	3676	1	—	—	1	—	—	2	3676
27 Zárate	573	5309	2	1	—	—	—	—	3	2656
28 Lobos	1687	10835	3	2	—	1	2	—	8	3611
29 Exaltacion de la Cruz	1059	6299	1	1	—	—	1	1	4	6299
30 Lujan	789	7581	2	2	—	—	1	—	5	3790
31 Navarro.....	1613	8062	3	1	—	—	—	—	4	2687
32 Mercedes	1086	13630	7	3	—	2	4	—	16	1947
33 San Andrés de Giles..	1201	5539	2	2	—	—	—	—	4	2769
34 San Antonio de Areco	1052	4326	2	1	—	—	1	—	4	2163
35 Baradero.....	985	7588	3	2	—	—	2	—	7	2529
36 San Pedro.....	1214	7573	4	2	1	—	1	—	8	1893
37 Suipacha	917	3316	1	1	—	—	—	—	2	3316
38 Cármen de Areco.....	1066	5783	—	—	—	—	—	—	—	—
39 Chivilcoy	2375	17421	6	4	—	1	3	—	14	2570
40 Arrecifes.....	4754	6576	3	2	—	—	—	—	5	2192
41 Ramallo	978	4397	—	—	—	—	—	—	—	—
42 San Nicolás.....	620	15165	5	4	1	1	2	1	14	3033
43 Salto	1538	6715	3	2	—	1	1	—	7	2238
44 Chacabuco.....	2523	9760	2	—	—	—	2	—	4	4880
45 Pergamino.....	3239	19933	3	2	—	—	1	—	6	6644
46 Rojas	3040	6303	1	2	—	—	3	—	6	6303
47 Junin	3212	4429	2	1	—	—	—	—	3	2214
48 Delta del Paraná....	6000	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total.....	58490	326112	99	64	4	19	47	10	243	3294

PERSONAL SANITARIO (*Conclusion*)

PARTIDOS	Estension	Poblacion absoluta	Médicos y Cirujanos	Farmacéuticos	Dentistas	Flebótomos y Pedicuros	Parteras	Veterinarios	TOTAL	Número de habitantes por médico
REGION CENTRAL	Kil. cuad.									
49 Ajó	2822	5144	1	1	—	—	1	—	3	5144
50 Tordillo	1201	1520	—	—	—	—	—	—	—	—
51 Tuyú	3118	3146	1	—	—	—	—	—	1	3146
52 Mar Chiquita	3118	3417	—	—	—	—	—	—	—	—
53 Monsalvo ó Maipú	2551	5024	1	1	—	1	—	—	3	5024
54 Dolores	1984	10619	5	3	—	—	1	—	9	2124
55 Castelli	2004	2395	—	—	—	—	—	—	—	—
56 Vecino	2308	3289	—	—	—	—	—	—	—	—
57 Balcarce	3644	4793	2	1	—	—	—	—	3	2396
58 Ayacucho y Arenales	6722	11216	3	2	—	—	1	—	6	3738
59 Pila	4001	3817	1	—	—	—	—	—	1	3817
60 Rauch	4238	7284	3	2	—	1	1	—	7	2428
61 Las Flores	4461	11148	2	2	—	—	1	—	5	5574
62 Saladillo	3537	9635	3	—	—	—	—	—	3	3211
63 Azul	6047	16090	5	4	—	—	3	—	12	3218
64 Tapalqué	4265	4609	—	—	—	—	—	—	—	—
65 Alvear	3388	4696	—	—	—	—	—	—	—	—
66 Veinticinco de Mayo	6263	12711	3	3	1	1	4	—	12	4237
67 Bragado	3158	11232	3	3	2	1	1	—	10	3744
68 Nueve de Julio	9891	7832	—	—	—	—	—	—	—	—
69 Bolivar	6203	2055	1	—	—	—	—	—	1	2055
70 Lincoln	11405	4070	1	1	1	1	—	—	4	4070
Territorio fronterizo	33479	406	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	129808	146148	35	23	4	5	13	—	80	4175
REGION SUD										
71 Pueyrredon	2747	4030	1	1	1	—	—	—	3	4030
72 Loberia	5432	4879	—	1	—	—	—	—	1	—
73 Tandil	4873	8762	4	4	—	—	—	—	8	2190
74 Necochea	7130	3361	—	—	—	—	—	—	—	—
75 Juarez	7396	11155	3	2	—	—	1	—	6	3718
76 Tres Arroyos 77 Suarez 78 Pringles	26370	6595	—	—	—	—	—	—	—	—
79 Olavarria	9483	7375	1	2	1	1	1	—	6	7375
80 Bahia Blanca	6175	3201	3	3	1	—	2	—	9	1067
Territorio fronterizo	36958	2812	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	106564	52170	12	13	3	1	4	—	33	4348
REGION PATAGÓNICA										
81 Patagones	15445	2151	1	2	—	—	—	—	3	2151
RESÚMEN										
Region Norte	58490	326112	99	64	4	19	47	10	243	3294
Region Central	129808	146148	35	23	4	5	13	—	80	4175
Region Sud	106564	52170	12	13	3	1	4	—	33	4348
Region Patagónica	15445	2151	1	2	—	—	—	—	3	2151
Total	310307	526581	147	102	11	25	64	10	359	3650

V.—Climatologia Médica (1)

MAGDALENA

SITUACION Y CONDICIONES HIJIÉNICAS.—El pueblo de la Magdalena está situado sobre una meseta elevada con relacion á los terrenos adyacentes, á distancia de una legua del Rio de la Plata. Se encuentra rodeado por estensos cañadones que encajonando su cauce forman el arroyo de la Atalaya. En invierno el pueblo se transforma en una verdadera isla, debido á las lluvias que interceptan algunas veces la avenida á los puentes, interrumpiendo así las comunicaciones.

La naturaleza del terreno no difiere del resto de la provincia, salvo el yacimiento de depósitos de conchillas fósiles que se encuentra á lo largo de la costa del rio. El declive natural de las aguas no es del todo hácia las cañadas que rodean el pueblo, sinó en sentido contrario, es decir, hácia el rio; de aquí que en las épocas lluviosas se formen estensos pantanos entre el pueblo y la costa. Es menester hacer presente estos datos, porque de ellos se deduce que este pueblo puede entrar en la clasificacion de los llamados palustres.

(1) Esta seccion contiene datos de sumo interés que pueden ser considerados como una contribucion al estudio de la Climatologia Médica de la provincia. Debia figurar en seguida del capítulo II *Clima*, pero tuvo que dársele colocacion aquí por el retardo con que se recibieron los informes solicitados de los médicos de cada partido, á quienes se dirijió la siguiente circular:

Buenos Aires, Mayo 19 de 1883.

Al Señor Doctor D.....

Distinguido Señor y Cólega:

El Exmo. Gobierno por decreto de fecha 5 del corriente ha tenido á bien nombrarme Gefe de la Oficina de Estadística de la Provincia.

Abrigo el propósito de dar á luz en breve un *Anuario Estadístico* correspondiente al año 1882, que contendrá todos los datos de utilidad para la ciencia, comercio, industria, administracion, etc.

Uno de los capítulos de esta obra debe tratar de la climatologia médica de la provincia y para el efecto me dirijo á Vd. contando con su patriotismo y buena voluntad á fin de que se sirva enviarme una pequeña descripcion que abarque las condiciones higiénicas de ese pueblo, las enfermedades esporádicas y endémicas que reinan en el partido, y las afecciones que han revestido carácter epidémico, acompañando al mismo tiempo las observaciones que á su juicio le haya sugerido la práctica.

Si Vd. lleva á cabo observaciones meteorológicas ó conoce quien las practique, le quedaria sumamente agradecido tuviese á bien remitírmelas para su publicacion en el *Anuario*.

Si el tiempo de que Vd. puede disponer, no le permitiese confeccionar el pequeño trabajo que me tomo la libertad de pedirle, le ruego me envie simples notas ó apuntes para así poder disponer de elementos suficientes.

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo atentamente.—(Firmado)

Los médicos que han contestado son los de los partidos que á continuacion se espresan:

Region Norte—Magdalena, Ensenada, Lomas de Zamora, Belgrano, San Isidro, Las Conchas, Moron, Pilar, Zárate, Lobos, Navarro, Baradero, Cármen de Areco, Chivilcoy, Arrecifes, Pergamino y Rojas.

Region Central—Ajó, Ayacucho, Maipú ó Monsalvo, Las Flores, Rauch y Veinte y cinco de Mayo.

Region Sud—Tandil, Juarez, Olavarria y Bahia Blanca.

El pueblo de la Atalaya situado sobre ambas márgenes del arroyo del mismo nombre á pocas cuadras de su desembocadura en el rio, es una poblacion distante una legua del pueblo de la Magdalena. Le dá vida la industria saladeril, siendo navegable el arroyo en ese punto.

Patologia. — Dada su situacion topográfica la primera enfermedad que se creeria existe es la *fiebre intermitente*. No obstante los pantanos que circundan ambos pueblos, su desecacion en el verano, la putrefaccion de sus aguas conjuntamente con una rica vegetacion acuática, las fiebres palúdicas en su evolucion típica no son conocidas en la localidad y todo se reduce á manifestaciones larvadas bajo la forma de neuralgias.

El clima húmedo y la situacion indicada, parecen por el contrario favorecer la frecuencia de *anginas catarrales* muy refractarias al tratamiento y de larga duracion. Son comunes igualmente las *amigdalitis agudas*, que terminan á menudo por supuracion.

Los *catarros pulmonares* no tienen un sello especial; son frecuentes sobre todo en los niños.

Pocos casos de *disenteria* y nunca afectando la forma grave; jamás se ha mostrado epidémica, no obstante poder clasificársela como endémica, en gracia á los factores topográficos que la favorecen y por su naturaleza mucosa. Su tratatamiento con la quinina no ha dado resultado.

Las enfermedades de los aparatos nervioso, de la locomocion, circulatorio, etc., ofrecen pocas particularidades dignas de ser señaladas.

El *tétano infantil*, sin ser frecuente, no es raro.

Una particularidad digna de mencionarse es, que, á pesar del clima húmedo y del método de vida de la gente de campo, el *reumatismo* se observe pocas veces.

En los niños se presentan á menudo *desarreglos gastro-intestinales*, debidos á la ignorancia y á un régimen de alimentacion pernicioso.

En los adultos las *enfermedades venéreas* y la *sífilis* producen grandes estragos. Es lamentable el incremento que toman estas afecciones á causa de la completa indiferencia con que la autoridad mira á ciertas casas, que bajo el nombre de *bailes públicos* constituyen verdaderos focos de prostitucion clandestina.

Es verdad tambien que estos establecimientos producen una buena renta á la Municipalidad, que la recibe como retribucion de los permisos de baile.

La *pústula maligna* es una enfermedad que aparece en el verano. En los 15 ó 20 casos que he tenido en mi práctica durante dos años y medio, he constatado la eficacia del cauterio actual, habiendo empleado tambien los otros recursos aconsejados.

La *fiebre tifoidea* ha reinado en 1882 bajo forma epidémica, con la particularidad de que en el pueblo, los casos que se presentaban eran por lo general benignos y siempre terminaban por la curacion, mientras que los de la campaña teniau un carácter de gravedad escepcional, y morian cerca de las cuatro quintas partes de los atacados. Hoy se presenta uno que otro caso á largos intérvalos.

Las *fiebres eruptivas* han estallado epidémicamente durante el año pasado ha habido *sarampion*, *roseola* y *variolóides*. No he visto ningun caso de *escarlatina*. La epidemia de sarampion tomó un desarrollo considerable, teniendo que cerrarse las escuelas por consejo de facultativos. La *viruela* reina epidémicamente desde el año 1882. Hoy son pocos los atacados y tiene tendencia á desaparecer. Su letalidad ha sido próximamente de un cuarenta por ciento de los enfermos.

En 1882 muy pocos fueron los niños que se salvaron de sufrir la *coqueluche*.

La *difteria* es rara, nunca ha afectado la forma epidémica, pudiendo decirse que es esporádica.

Magdalena, Julio 4 de 1882.

DR. EDUARDO PARDO.

Las enfermedades que han reinado en este partido bajo forma epidémica desde el año 1878 son el *sarampion*, la *coqueluche*, la *fiebre tifoídea* y la *viruela*.

El sarampion ha atacado á muchísimos individuos, tanto niños como adultos. Lo mismo ha sucedido con la coqueluche, que ofrecia una larga duracion.

La mortalidad producida por la fiebre tifoídea, muy comun en la campaña, ha sido debida á complicaciones pulmonares y hemorragias intestinales.

La viruela ha sido importada de Buenos Aires por el puerto de la Atalaya. Los casos han sido pocos, pero la mayor parte mortales.

Magdalena, Julio 26 de 1883.

DR. RAMON S. DIAZ.

ENSENADA [1]

SITUACION Y CONDICIONES HIGIÉNICAS. — El pueblo de la Ensenada está situado en medio de un estenso bañado, que mide dos leguas de largo por una de ancho, con un nivel inferior en siete ú ocho metros sobre los terrenos que le rodean, y cuyo suelo movedizo apenas permite la edificacion.

Las copiosas lluvias trasformaban antes estos terrenos en un inmenso rio, intransitable sobre todo durante el invierno. Hoy la situacion ha mejorado á causa de los canales construidos, que permiten en parte el desagüe de las aguas.

Cubiertos de la vegetacion propia del suelo pantanoso, dan lugar á emanaciones palúdicas.

No obstante esto, las fiebres intermitentes no son tan frecuentes como debieran serlo, circunstancia esplicable hasta cierto punto, si se tiene en cuenta

[1] *La Plata*, capital de la provincia, está situada en la parte alta de este partido.

la poca densidad de la poblacion y de que esta, en prevision de las inundaciones, se aleja de estos parajes buscando las alturas.

Otra de las condiciones higiénicas desfavorables es el agua que se emplea para el consumo de la poblacion.

No pudiendo disponerse de la de lluvia por no tener como recojerla, ni donde conservarla y siendo salada la de los pozos, se vé en la necesidad de consumir la del rio, ó mejor dicho de la de los zanjones y pozos que existen entre los montes, pues siendo anegadizos los terrenos de la costa no pueden ir á tomarla en los puntos por donde corre fresca y limpia.

Ahora bien, no siendo regulares el flujo y reflujo de las aguas, resulta que muchas veces permanecen estancadas por muchos dias en las condiciones indicadas, cosa que por cierto no puede hacerla sinó perjudicial.

Patologia. — Independientemente de las enfermedades propias de todas las estaciones (las del invierno sobre todo), en vista de las condiciones de altura, humedad, etc., se observan con mucha frecuencia presentando la particularidad de tender á la cronicidad.

Las afecciones de los aparatos respiratorio, digestivo y de la locomocion son comunes.

Los casos de *reumatismo* agudo francamente inflamatorio que he atendido son contados, sucediendo lo contrario con el crónico.

Se presentan dos grupos de enfermedades que reconocen por causas, uno las aguas de la alimentacion y otro la proximidad de establecimientos insalubres (saladeros) en los que trabajan en cierta época del año la mayor parte de los habitantes.

En el primer grupo debo señalar en primera línea la *helmintiasis*, que se encuentra sumamente generalizada, sobre todo en los niños.

Los *vermes intestinales* son cilíndricos *(ascaride lumbricoide)*, transparentes y de unos cuatro centímetros próximamente de longitud y en tan grande cantidad que no pocas veces he visto presentarse todos los síntomas de una oclusion intestinal, desapareciendo todos ellos á beneficio de un purgante, por medio del cual arroja el enfermo un gran número, entrelazados hasta el punto de obstruir el calibre del intestino. El Dr. Peralta ha hecho igual observacion en el pueblo de San Fernando.

En el segundo grupo indicado de afecciones, figuran la *fiebre tifoidea*, la *pústula maligna*, etc., que siendo esporádicas no han revestido hasta la fecha carácter epidémico. Lo mismo debo decir de la *difteria* y *fiebres eruptivas*, de las cuales no he observado sinó muy pocos casos, sin duda porque han sido aislados inmediatamente y porque se ha practicado la vacunacion.

El *tétano infantil* es muy comun, sin duda por la falta de personas competentes que presten los primeros cuidados á los recien nacidos.

Ensenada, Julio 16 de 1883.

Dr. Celestino Arce.

BELGRANO

Situacion y condiciones higiénicas. — La ciudad, propiamente hablando, comprende un espacio de terreno que se estiende desde las barrancas del rio á unas doce cuadras hácia el Oeste. Desde dicha barranca hácia el rio, existe un *bañado* en el que vive una poblacion pobre y donde se presentan con preferencia las enfermedades epidémicas en virtud de que sus terrenos pantanosos, la miseria, etc. la favorecen.

La topografía del terreno, en general y principalmente en la parte alta de la ciudad, presenta una superficie completamente accidentada, lo cual dá lugar á que las aguas de las lluvias se estagnen, formando pantanos duraderos, que son causa de contaminacion de la atmósfera.

La vegetacion es abundante y bizarra; costean las calles (las mas angostas tienen 20 varas de ancho) que en general son muy anchas y rectas, dos filas de árboles (paraisos) que dán una sombra magnífica en verano; todo este lujo de vegetacion puede importar un peligro á la salud pública en el caso de que las lluvias del invierno sean muy abundantes, porque las calles se convierten en verdaderos pantanos que resisten con tenacidad al mejor sol y aire y que por lo mismo son un elemento de infeccion de la atmósfera.

Patología. — La *fiebre tifoidea*, casi siempre á principio del verano, ha asumido una forma epidémica, cuando se ha presentado. — A nuestro juicio, su causa mas probable está constituida por las estagnaciones de aguas en las calles y tambien por el gran número de casas, en cuyos fondos se detienen aquellas, por no poseer el terreno medio de desagües naturales: debe tenerse presente, que muchos edificios han tenido que construirse en un plano mas elevado que el natural, quedando así los fondos mas bajos que aquellos, como tambien que casi todas las casas del municipio tiene provistos sus fondos de árboles de adorno, frutales, etc.

La afeccion de que se trata se ha presentado en tres años consecutivos, pero en 1882 tomó un incremento tal que fué con razon un motivo de alarma para la poblacion que tuvo que lamentar algunas víctimas.

Un cálculo aproximativo dá de 100 á 125 personas atacadas en cinco meses que duró la epidemia, es decir, mas del uno por ciento de la poblacion.

La *viruela* no se ha desarrollado con la intensidad que la fiebre tifoidea, pero en el bañado ó *bajo* ha causado algunas víctimas este año.

Las *fiebres eruptivas* como la escarlatina y el sarampion, suelen presentarse con carácter maligno muy marcado, principalmente el segundo que ha revestido en dos años consecutivos (1881 y 1882) la forma tifoidea.

Ciertas *fiebres intermitentes y remitentes* y sobre todo neuralgias larvadas suelen presentarse con frecuencia en la primavera.

La *coqueluche* se ha desarrollado durante varios años en gran número de niños.

No son muy abundantes las afecciones crónicas pulmonares, siendo por el contrario bastantes generales los *reumatismos* agudos y crónicos.

La *difteria* ha asumido algunas veces una forma epidémica principalmente en los suburbios del municipio; pero casi no hay año en que no tengamos que tratar algunos casos aislados, ya sea dentro del perímetro de la ciudad ó en la campaña.

Belgrano, Julio 6 de 1883.

DR. JOSUÉ BERUTI.

LOMAS DE ZAMORA (*La Paz*)

SITUACION Y CONDICIONES HIGIÉNICAS.—El pueblo de las Lomas de Zamora está situado al Sud-Oeste de la Capital de la República y próximamente á 15 kilómetros de ésta.

Sus calles anchas y espaciosas dan libre circulacion al aire, asi como la mayor parte de sus edificios están rodeados de una espléndida vegetacion.

El hacinamiento de árboles alrededor de las habitaciones tiene el inconveniente de mantener una humedad constante perjudicial á la salud. Es por esta razon que se observan con frecuencia enfermedades del aparato respiratorio tales como bronquitis, neumonias y diversas especies de anginas.

En el invierno la humedad es permanente y las calles se convierten en un lodazal intransitable, así como en el verano la atmósfera se llena de polvo, que se levanta en forma de columnas á impulso de los vientos fuertes, dando como resultado afecciones de la garganta, ojos, etc.

PATOLOGÍA.—Tanto en el invierno como en el verano las enfermedades que reinan principalmente son las anginas.

La *fiebre tifoidea* se ha desarrollado con carácter epidémico, atacando sobre todo á los niños. El desarrollo de esta afeccion es debido á la existencia en el corazon del pueblo de grandes estagnaciones de aguas, en las cuales se arrojan toda clase de sustancias orgánicas, que entran mas tarde en putrefaccion; puede agregarse tambien como causa la crianza de cerdos en el centro de la poblacion, la cual no está sometida á vigilancia alguna por parte de la autoridad.

Otra causa que puede tener tambien su influencia en el desarrollo de la fiebre tifoidea, es la proximidad en que se encuentran, en muchas casas, las letrinas de los pozos de balde.

La fiebre tifoidea ha revestido carácter benigno, salvando la mayor parte de los atacados. La forma mas frecuente ha sido la adinámica.

En el verano se observan á menudo afecciones del aparato digestivo, tales como *colerinas, diarreas, disenterias, enteritis, indigestiones*, etc.

Los casos de *fiebres eruptivas* han sido muy raros, siendo ellos importados de Buenos Aires.

Hay la costumbre entre ciertos médicos de la Capital de la República de enviar á los tuberculosos á este pueblo con el fin de obtener una mejoría. Mi esperiencia me ha demostrado que esta práctica es altamente perjudicial,

pudiendo decir que la marcha de la tuberculosis se acelera en vez de detenerse y que la terminacion fatal sobreviene en general en un corto tiempo. En efecto, las condiciones climatéricas de la localidad expuestas mas arriba, no permiten esperar otra cosa.

Lomas de Zamora, Junio 22 de 1883.

DR. TOMÁS CANEVARO.

SAN ISIDRO

SITUACION Y CONDICIONES HIGIÉNICAS. — El pueblo de San Isidro está situado sobre la costa del Rio de la Plata. Está edificado sobre un terreno alto y seco y sus colinas tienen hasta 14 metros de elevacion sobre este. La parte baja ocupa una estension de tres cuadras próximamente, desde la base de la barranca hasta el rio; tiene abundantes plantaciones de árboles y en ella no existe estancamientos de aguas.

Las calles del pueblo dispuestas de Norte á Sud y de Este á Oeste son algo angostas; en la parte noroeste el suelo es bajo y húmedo, pudiendo decirse que es en esta parte del pueblo donde se han iniciado las enfermedades de mal carácter, punto enfermizo, único en que se han presentado casos de escrofulosis en sus habitantes, cuya mayor parte es gente pobre.

La poblacion en su casi totalidad se ocupa de la labranza.

PATOLOGIA. — Las enfermedades agudas son casi las mismas que existen en la capital, con la importante diferencia de que adquieren menos intensidad y por consiguiente requieren una terapéutica menos enérgica.

Los *desarreglos gastro-intestinales* en los niños muy frecuentes, son producidos por la ignorancia, una alimentacion impropia, etc.

La *viruela*, el *sarampion* y la *escarlatina* se han desarrollado, los dos primeros epidémicamente en varias ocasiones, pero siempre importados de la capital. Estas afecciones encuentran un campo de accion favorable en la falta de precauciones higiénicas y en la disposicion de las habitaciones: ranchos sin ventilacion y con aglomeracion de gente.

La falta de vacunacion y revacunacion en los habitantes es otra de las causas por qué las epidemias de viruela han hecho estragos; felizmente este año la autoridad adoptó sérias medidas, logrando detener una epidemia que comenzaba importada por un enfermo venido de la Capital de la República.

La *difteria* se ha presentado solamente una vez con carácter epidémico en la parte baja del pueblo, hace siete años, produciendo una gran mortalidad en los niños. Despues de esa época la he observado tan solo como complicacion de la escarlatina y en casos aislados.

Una de las enfermedades que con mas tenacidad se ha presentado siempre en el otoño, desde hace cinco años, es la *fiebre tifoidea*, atacando con particularidad á los adultos y estrangeros. Con el objeto de destruir todos los focos de infeccion, la Municipalidad ordenó la quema diaria de las basuras en un parage adecuado, se practicó la desinfeccion de las letrinas, etc., etc., pero

la enfermedad ha seguido su marcha aunque con carácter benigno habiendo atacado la epidemia del año 1880 á la mayor parte de la poblacion y no por cierto la mas menesterosa. Es muy posible que la produccion de esta fiebre sea debida á la descomposicion de las materias orgánicas, favorecida por la estacion.

El pueblo de San Isidro es uno de los mas sanos de la provincia y á pesar de su situacion sobre el Rio de la Plata es seco. La *bronquitis*, el *reumatismo*, el *asma* y la *tuberculosis*, son enfermedades poco frecuentes y los asmáticos y tuberculosos que vienen de la capital y otros puntos esperimentan una notable mejoría en su salud.

San Isidro, 20 de Julio de 1883.

Dr. Juan J. Diaz

LAS CONCHAS

Situacion y condiciones higiénicas.— El pueblo de Las Conchas está situacomo á siete leguas al Nord-oeste de la ciudad de Buenos Aires, en un terreno bajo, que en épocas remotas ha debido estar sumerjido bajo las aguas. Es el principio de la série de las islas del Paraná.

La poblacion se compone de algunas quintas de recreo de personas que residen en la Capital y que las habitan únicamente en el verano. Las demás con raras escepciones, pertenecen á familias pobres, que viven en ranchos.

El pueblo de las Conchas está rodeado por los rios Tigre y de las Conchas, de manera que forma una isla.

Las crecientes del Rio de la Plata inundan sus calles, y cuando son fuertes, lo que generalmente sucede en el mes de Marzo, la altura de las aguas alcanza hasta vara y media. Esta circunstancia hace que este pueblo sea húmedo, sobre todo en invierno, pero en el verano los vientos secos que reinan lo hacen muy sano.

Patología. — No existe ninguna enfermedad endémica y muchos de sus antiguos habitantes alcanzan larga vida.

Los *tuberculosos* en el primer período de su afeccion y los *asmáticos* se encuentran bastante bien en la localidad.

En resúmen, puede decirse que Las Conchas es un pueblo sano.

Buenos Aires, Junio de 1883.

Dr. Nicanor Albarellos

MORON

Situacion y condiciones higiénicas. — La ubicacion de este pueblo, al Oeste de la Capital y la accidentacion de su terreno que, naturalmente, dá fácil salida á las aguas pluviales, impide la estagnacion de estas y, por consiguiente, no formándose depósitos de aguas infectas ni focos de corrupcion,

los efectos del paludismo son desconocidos en la localidad, no habiendo comprobado nunca en mi larga práctica el desarrollo de enfermedades miasmáticas.

Por otra parte, lo mas denso de la poblacion se encuentra establecido sobre dos lomas elevadas, construidos los edificios en terrenos espaciosos con habitaciones bien aereadas y rodeando el pueblo numerosas quintas de recreo, cuya profusion de arboledas, favorecen ventajosamente las condiciones climatéricas de la localidad.

Así pues, se vé, y es fama, que Moron es uno de los puntos mas recomendados para asilo de enfermos delicados, muy especialmente para los tuberculosos, quienes encuentran algun alivio, prolongando su vida por algun tiempo mas que en otros partidos.

En lo que se relaciona con los demás parajes del circundario, Moron, es el mas sano de ellos, como lo comprueba el estudio comparativo de las tablas de mortalidad.

Patología. — Las *enfermedades esporádicas* que únicamente se notan en la primavera y verano son, uno que otro caso de *cólera nostra* y *colerina*, y, en invierno, algunos de *crup*.

Enfermedades endémicas. Poco puedo decir á este respecto que se aparte de la generalidad, pues, las mismas que se notan en otros partidos se desarrollan aquí en la misma proporcion.

Debo hacer notar, sin embargo, haberme llamado la atencion la persistencia de la *pústula maligna* en los meses de Enero, Febrero y Marzo. En el presente año he atendido once casos, en individuos de distintas clases y condiciones, habiéndola adquirido, unos por contacto directo y otros por inoculacion debida á la mosca, etc.

La mortalidad ha sido de uno sobre los once casos.

Enfermedades epidémicas. Revisten este carácter el *sarampion*, *la difteria* y *la escarlatina*, notando que se manifiestan casi esclusivamente entre el proletariado que habita en parajes bajos.

La *viruela*, que tantas víctimas ha ocasionado en los demás pueblos de la provincia, no ha tomado cuerpo en este, observándose muy pocos casos; desde Enero hasta la fecha solo he visto, uno en Enero, dos en Marzo, uno en Abril, tres en Mayo y uno en Julio. Total ocho.

De estos, tres han sido de *viruela hemorrájica*, dos de *confluente*, y tres de *discreta*, falleciendo los tres primeros.

Otra de las enfermedades que me ha llamado la atencion, es el desarrollo en el verano, de la *fiebre tifoidea*, observando en mi práctica muchos casos: mas, sea por el aire puro y las condiciones higiénicas de la localidad ú otras causas que desconozco, pocos son los casos fatales, pudiendo asegurarle que las observaciones de mi clínica dán como resultado una defuncion sobre doce casos.

La mayor mortalidad que se observa es en los niños, debido á desarreglos *gastro-intestinales* en el período de la denticion.

Las causas de esta mortalidad no escaparán á la penetracion de mi estimado

cólega, teniendo en cuenta que ella se manifiesta entre la jente pobre, cuya alimentacion irregular y desordenada y el abandono en el cuidado é higiene de sus hijos, orijinan estos males que no nos es dado evitar á pesar de nuestra persistente vijilancia y consejos á esos padres descuidados.

Moron, Julio 16 de 1883.

DR. JOSÉ M. CASULLO.

PATOLOGIA. — Las enfermedades esporádicas que mas he observado en mi práctica son: los *reumatismos*, las *afecciones pulmonares* entre ellas la *tísis*, las *enteritis* muy frecuentes en los niños, la *pústula maligna*, las *afecciones cardiacas* y *venéreo-sifilíticas*.

La *viruela*, el *sarampion*, la *difteria*, y la *fiebre tifoidea* no se han presentado con frecuencia, en razon de que la poblacion está diseminada.

Moron, Julio 5 de 1883.

DR. MANUEL D. OVEJERO.

PILAR

SITUACION Y CONDICIONES HIGIÉNICAS. — El pueblo del Pilar está situado en una altura cuya planicie domina los terrenos bajos que se estienden al Oeste y Nor-Este hasta llegar al rio de Lujan, que desbórdandose algunas veces durante la época de grandes lluvias inunda una estensa zona, formando lagunas y dantanos. Al Sud y al Este los terrenos son en general altos hasta llegar á los bañados denominados de «Pacheco.»

No obstante esto, los habitantes del partido gozan generalmente de buena salud, alcanzando algunos de ellos una edad muy avanzada.

PATOLOGIA. — La única enfermedad endémica que existe es la *fiebre tifoidea* que toma en la estacion de verano el carácter epidémico grave en la forma atáxica, pero que felizmente no ocasiona mortalidad sensible ni se generaliza en grande escala.

En ochenta y siete casos observados durante el trascurso de varios años solo hubieron tres defunciones y una en los enfermos asistidos durante el año 1882.

Se observa con frecuencia el *reumatismo* bajo distintas formas, lo que esplica la proporcion notable con relacion á la poblacion, de las enfermedades orgánicas del corazon. Me es satisfactorio, no obstante, asegurar su disminucion, lo que atribuyo á la buena alimentacion, pues se hace hoy uso constante de legumbres y farináceos de que antes se carecía y tambien por la casi extincion de la doma del potro, que obligaba á nuestros paisanos á esfuerzos inconsiderados.

En el verano, sobre todo en los meses de Enero y Febrero se presenta el *carbunclo*, que si no se hace mas general es porque nuestros paisanos conocen casi siempre los animales que mueren del *grano*, como lo llaman y los abandonan sin estraerles el cuero, en cuya operacion es cuando están mas espuestos al contagio.

En ciertas épocas nos invaden las *anginas* y una de sus variedades la *diftérica*, que ocasiona alguna mortalidad, pero es necesario advertir que muchos de estos enfermos ocurren tarde á solicitar la presencia del médico, porque ignorando la gravedad del padecimiento se tratan con remedios vulgares como si fuese una cosa insignificante. Esta dolencia coincide, segun he observado, con una peste de las aves de corral, que puede á mi juicio, considerarse de igual categoría.

Existe una enfermedad relativamente frecuente y cuyas causas determinantes sinó son desconocidas, por lo menos son complejas: me refiero al *bolo estercoráceo* ó *tumor estercoráceo*. Se consignan como causas la ingestion de sustancias poco ó nada digeribles, huesos de frutos, etc., así como la alimentacion esclusiva de la carne, pero á ser esta última la causa mas frecuente, seria el mal general en toda la provincia. ¿El uso de las aguas de pozo salinas produciendo una diálisis contínua no determinará á la larga un cansancio de la mucosa intestinal y como consecuencia ulterior una atonia mas ó menos completa? Seria muy útil averiguar si esta enfermedad es comun á toda la provincia ó si solamente está circunscrita á las localidades mediterráneas, donde se hace uso esclusivo de aguas salobres. En el pueblo del Pilar solo hay tres algibes y uno en su campaña.

Además, en los casos en que he operado bolos fecales he observado concreciones térreas, de la consistencia de la greda endurecida. En general, los calces de los pozos de agua se hacen de poca profundidad, de tal manera que la capa de greda situada debajo del humus vegetal, disgregándose por la humedad y el baldeo, se deposita en cantidad en el fondo, mezclándose con el agua. Así creo que no teniendo el cuidado de filtrarla ó dejarla en reposo el tiempo suficiente para que se purifique, se introduce una cantidad diaria de productos térreos al aparato gastro-intestinal, por cuyo motivo he llegado á creer sea esta una de las principales causas productoras de la enfermedad.

Felizmente ciertas enfermedades que se presentan aquí con carácter hereditario (*tisis*, *asma*, *epilepsia*) disminuyen, habiéndose operado una reaccion favorable en las constituciones individuales contra estos afligentes males.

La *fiebre rosada*, la *coqueluche* y otras revisten un carácter pasagero.

Antes de terminar esta ligera esposicion haré notar un hecho importante digno de preocupar la atencion de nuestras autoridades: segun los libros parroquiales han fallecido en el partido del Pilar durante el año 1882, 119 individuos, de los cuales solamente 21 han recibido asistencia facultativa. Este hecho puede dar una idea del curanderismo que existe en ciertas localidades.

Pilar, Julio 3 de 1883.

DR. FERMIN GAMBOA.

ZÁRATE

SITUACION Y CONDICIONES HIGIÉNICAS.—El pueblo de Zárate está situado sobre la costa del Rio de la Plata. Al pié de las barrancas sobre las cuales tiene su asiento aquel, existen grandes bañados, casi siempre cubiertos de

agua, aunque por esto la poblacion que los habita, no sufre mayor perjuicio en su salud que la que ocupa la parte alta del pueblo.

Patologia. — Epidemias, propiamente dichas, no ha habido mas que una de *sarampion* el año 1881, que fué benigna, pues no produjo ninguna defuncion y bastó en la mayor parte de los casos, simples cuidados de régimen.

Se han presentado todos los años algunos casos de *viruela* que ha sido siempre importada y se ha conseguido evitar su propagacion verificando el aislamiento de los enfermos. En este año mismo, á pesar de reinar epidémicamente en Campana y en la Exaltacion de la Cruz, distante el primer pueblo dos y el segundo cinco leguas de Zárate, no se ha tenido conocimiento sinó de tres casos aislados en todo el partido.

He observado todos los años algunos enfermos de *fiebre tifoidea*, que se ha limitado á atacar varias personas de la misma casa y solo conozco en cuatro años de residencia aquí, cuatro defunciones ocasionadas por esta afeccion.

He tratado tambien casos de *fiebre intermitente* y en ciertas épocas del año algunas enfermedades han presentado un carácter intermitente, cediendo al empleo de la quinina.

La *difteria* nunca ha constituido epidemia; en cuatro años he asistido de esta enfermedad siete niños y cuatro ó cinco adultos; los primeros todos sucumbieron.

La *tisis pulmonar* no determina mayor número de víctimas que en otra parte, no sucediendo lo mismo con el *tétano infantil* que es muy comun y casi siempre mortal.

En la práctica me he encontrado á menudo con la *pústula maligna*; de veinte casos tratados han fallecido tres.

Zárate, Julio 14 de 1883.

Dr. Felipe Casanovas Moure.

LOBOS

Situacion y condiciones higiénicas. — El pueblo de Lobos está situado sobre un ramal del Ferro-Carril del Oeste. Me establecí como médico el año 1864 y encontré esta localidad mal sana y en pésimas condiciones higiénicas; reinaba epidémicamente la coqueluche, la fiebre tifoídea, la difteria y el crup, enfermedades que se repetian una y dos veces todos los años haciendo estragos principalmente en los niños las dos últimas. Esto era una consecuencia del mal estado higiénico: el cementerio y el matadero estaban situados dentro de la traza del pueblo, las calles cubiertas de pantanos, muchos de los cuales eran rellenados con las basuras de las casas.

En el año 1877 la Municipalidad hizo practicar la nivelacion y abovedamiento de las calles, dando así fácil salida á las aguas pluviales, que van á derramarse en dos cañadas que limitan este pueblo por el Este y Oeste. Desde la fecha en que terminaron esas obras de salubrificacion, no se han presen-

tado mas dichas enfermedades, que constituian un verdadero terror de las familias y desde ese tiempo, es decir, hace seis años, no he vuelto á ver ni tengo conocimiento se haya presentado un solo caso de crup.

Patologia—Actualmente y desde hace dos meses reina epidémicamente el *sarampion* muy benigno y se han presentado nuevamente algunos casos de *fiebre tifoidea*.

A principios del mes próximo pasado se presentó un caso de *viruela confluente* en un individuo procedente de la Capital. Con este motivo se adoptaron toda clase de medidas: aislamiento de la enferma, vacunacion y revacunacion en las personas de la casa y muy principalmente de las contiguas, desinfeccion de las habitaciones, ropas, letrinas, etc; felizmente la enfermedad no se desarrolló; no obstante, estamos amenazados todavía, pues reinando aun la epidemia en los pueblos vecinos de Saladillo, Monte, Las Heras, Cañuelas y en la misma Capital, puede ser importada de un momento á otro.

Respecto á las demás enfermedades que se observan no merecen especial mencion. El estado sanitario ha mejorado notablemente con las mejoras realizadas en el pueblo

Lobos, Junio de 1883.

Dr. Eulogio del Mármol

NAVARRO

Situacion y condiciones higiénicas.—El pueblo de Navarro está situado á corta distancia y en direccion Oeste del de Lobos.

Existe á una cuadra del pueblo una gran laguna, que en los meses del verano se seca por completo desprendiendo emanaciones mefíticas, al punto de hacer muchas veces irrespirable el aire de la poblacion. Las calles antes se encontraban en pésimas condiciones higiénicas por la existencia de multitud de pantanos.

Estos males fueron remediados nivelando y abovedando las calles; se hizo construir un dique provisto de compuerta para conservar las aguas en la laguna. Terminados estos trabajos de saneamiento se han podido apreciar sus benéficos resultados: han desaparecido la difteria y la fiebre tifoidea, que no he vuelto á observar en los dos últimos años de mi permanencia en esa localidad.

Patologia.—He presenciado en los años 1879, 80 y 81 epidemias de *difteria* que han producido grandes estragos en la poblacion, tanto en los niños como en los adultos, habiéndose presentado la del segundo de dichos años con carácter gangrenoso.

En los años indicados reinaba endémicamente la *fiebre tifoidea* y en la mayor parte de los estados febriles se apreciaba un carácter tifoídeo.

La produccion de estas dos enfermedades se esplica perfectamente por las malas condiciones higiénicas del pueblo arriba mencionadas.

En la poblacion, que está casi toda ella vacunada, he atendido muy pocos casos de *viruela*, la que siempre ha sido importada.

La *tuberculosis pulmonar*, el *tétano infantil* y el *reumatismo* son escesivamente frecuentes. Esta última afeccion esplica la existencia del gran número de personas que sufren de lesiones orgánicas al corazon.

Buenos Aires, Junio 21 de 1883.

Dr. Alberto Castaño.

BARADERO

Situacion y condiciones higiénicas. — El Baradero, partido eminentemente agrícola, rodeado de una colonia estrangera y como tal laboriosa, se encuentra lindando: al Sud con Zárate, al Norte con San Pedro, al Este con el Paraná y mas inmediatamente con el rio Baradero, al Oeste con Arrecifes y San Antonio de Areco.

Rico y feráz, se encuentra sin embargo en pésimas condiciones higiénicas.

En primer lugar, por estar inmediatamente al lado de una estensa isla de 8 á 10 leguas cuadradas de estension, formada por los rios Paraná y Baradero.

Esta isla anegadiza, se cubre contínuamente de una vegetacion miserable y rastrera, la que fermentando con las aguas estancadas, dá lugar al desprendimiento de miasmas, y como consecuencia al paludismo.

En segundo lugar, la estensa área de tierra en cultivo, ocupada por la Colonia, con calles estrechas sin declive alguno, se halla frecuentemente inundada por las aguas pluviales, las que estancadas fermentan allí mismo, dando lugar á un nuevo foco de infeccion.

De estas condiciones, se desprenden claramente las enfermedades reinantes.

Patologia. — Son endémicas las *fiebres intermitentes* simples y perniciosas, francas ó enmascaradas.

Es tan marcada la influencia del paludismo, que, aun aquellas enfermedades que por su naturaleza se encuentran colocadas por la Nosologia en el estremo opuesto de las palúdicas, no obedecen á un tratamiento adecuado por enérgico que sea, mientras no se le combine con el tratamiento antimiasmático.

Una de las muchas curiosidades patológicas que me ha sido dado observar y que demuestran evidentemente la atmósfera mórbida creada por el paludismo, han sido además de infartos considerables del hígado y del bazo, casos tipos y deslindados de esplenitis, que no me habia sido posible observar en el transcurso de mis estudios médicos.

Observada al microscopio el agua estancada de diferentes puntos de la isla, revela siempre una cantidad fabulosa de micrófitos y microzoarios. Es probable, se encuentre entre los primeros, el *alga gemiasma*, que segun

Salisbury y Piorry serian los que producen la intoxicacion palúdica al penetrar en la sangre.

La forma mas comun que afecta la fiebre intermitente simple, es en primer lugar la doble cuartana, en segundo la cuotidiana doble.

Las fiebres intermitentes perniciosas, afectan al contrario las formas terciana y cuotidiana.

Es fácil en la práctica, comprobar que es en la mañana y á la caida del sol, cuando se manifiesta mas fuertemente la influencia palúdica, lo que se esplica por la condensacion y descenso de las miasmas, ocasionada por el descenso de temperatura en estas horas del dia.

Es tambien en la primavera y durante el verano, cuando el paludismo deja sentir mas intensamente su maléfica influencia.

Es muy corta la duracion media de la vida. Los organismos son generalmente miserables y enfermizos. Hay una gran enervacion de la vida en los que han nacido y vivido en la localidad. Poca aptitud al trabajo material y mucho menos al intelectual; efectos que están de acuerdo, con la influencia reconocida en todas partes al miasma palúdico.

Ataca lo mismo á los hombres que á las mugeres y en todas las edades. Sin embargo, creo que la intensidad de la accion telúrica, disminuye con los años y que siendo muy marcada en el niño, es menor en el adulto y casi nula en el anciano.

He visto casos de recien nacidos, atacados de contracturas y convulsiones, ceder inmediatamente al tratamiento por la quinina, administrada á la madre; lo que me hace suponer que la influencia palúdica, se hace sentir desde el seno materno. Como en los casos que llevo observados hasta hoy, la madre no presentaba grandes manifestaciones miasmáticas, he concluido por convencerme de que el organismo del niño es mucho mas impresionable que el de la madre.

La intoxicacion intrauterina, no tiene nada de misterioso, puesto que el feto recibe la sangre como cualquier otro órgano materno, y con ella los elementos infecciosos.

Respecto á la mayor intensidad de los síntomas ó, si se quiere, á la mayor impresionabilidad al miasma palúdico en razon inversa de la edad, se comprende fácilmente, puesto que el recien nacido, está en las condiciones de un estrangero que arriba á playas palustres, mientras que la madre por haber vivido bajo su influencia, goza de cierta aclimatacion, que si no anula sus efectos, parecen menos violentos, por ser menos visibles.

La caquexia no tarda en manifestarse en los individuos que por sus circunstancias no se someten al tratamiento anti-palúdico.

Las recidivas son frecuentes.

Complica todas las enfermedades agudas como la *neumonia*, la *disenteria* la *pleuritis*, las *neuralgias*, etc. Siendo siempre indispensable continuar todo tratamiento con la quinina, sinó se quiere llegar á un resultado funesto.

En algunos casos de *fiebres palúdicas perniciosas*, graves y rebeldes al tratamiento por la quinina, he recurrido al ácido fénico, observando en pocas horas marcadísimo efecto, acusado por la mejoría del enfermo.

Este carácter pernicioso, ha sido revelado, no solo por la intensidad de los síntomas, la rapidez de la marcha, sinó tambien por la cifra termométrica, la que visto ascender hasta 41°5.

Es muy comun observar fiebres intermitentes simples y benignas en su orígen, tomar repentinamente el carácter pernicioso, especialmente despues de un desórden en el régimen alimenticio, y persistir con estos caractéres mucho tiempo despues de haber desaparecido los síntomas gástricos.

Como enfermedades epidémicas, he observado la *fiebre tifoidea* y la *viruela* en el verano próximo pasado.

Como esporádicas, la *disenteria*, la *difteria*, la *pústula maligna* y la *angina simple*.

Baradero, Julio de 1883.

Dr. Pedro Bermejo.

CÁRMEN DE ARECO

Situacion y condiciones higiénicas. — El pueblo del Cármen de Areco ha sido edificado sobre un terreno demasiado bajo, al estremo que despues de una fuerte lluvia sostenida por tres ó cuatro dias, se encuentra completamente inundado y convertidas sus calles en estensas lagunas sin salida, sobre todo hácia la parte Sud y Oeste del pueblo. Estas aguas concluyen siempre por descomponerse é infectar la atmósfera.

Las calles, aunque suficientemente anchas presentan grandes zanjas que constituyen otros tantos depósitos de agua corrompida, que exhalan un olor pestífero.

La situacion del pueblo es pésima, pues está rodeado en sus tres cuartas partes por arroyos que contienen en sus lechos un lodo putrefacto.

Las malas condiciones de este pueblo están atenuadas por el reinado de los vientos Sud y Oeste y es tan eficaz la accion de estos que en épocas en que reina alguna enfermedad epidémica, desaparecen ó disminuyen notablemente sus estragos cuando soplan aquellos.

El clima es mas bien cálido y muy húmedo á punto de que en el rigor del verano se observan dias de nieblas espesas.

Patologia. — La poblacion cuenta en su seno con gran número de tuberculosos, alcohólicos y sifilíticos, pudiendo afirmarse sin temor de exageracion que apenas un 50 °/₀ de los habitantes del partido se encuentra exento de algunas de las afecciones enumeradas.

El *sarampion* reinó como epidemia en 1881 y 1882 con igual intensidad en ambos años y durante los meses de Setiembre á Febrero, atacando sin distincion niños y adultos. Produjo poca mortalidad, no obstante ser frecuentes las complicaciones pulmonares.

La *fiebre tifoidea* es endémica y recrudece siempre de Febrero á Marzo.

La *disenteria* es endémica tambien; recrudece de Setiembre á Marzo y á pesar de la forma grave que reviste hay pocos casos fatales.

La *difteria* se observa tambien, aunque nunca con carácter epidémico.

La *viruela*, que ántes hacia muchas víctimas, ha desaparecido desde que dí comienzo á la vacunacion; á fuerza de constancia he conseguido vacunar y revacunar á casi todos los habitantes del partido durante los años 1881 y 82. En 1883 no se ha presentado mas que un solo caso de viruela.

Todos los años he atendido dos ó tres casos de *pústula maligna*.

La mortalidad infantil en esta localidad es muy considerable, lo que debe atribuirse en gran parte á la degeneracion de los individuos, producida por las enfermedades constitucionales indicadas, tales como la tuberculosis, la sífilis, la escrófula, el reumatismo, etc.

Cármen de Areco, Junio 2 de 1883.

DR. ALBERTO FUSELLI.

CHIVILCOY

SITUACION Y CONDICIONES HIGIÉNICAS. — Las condiciones higiénicas del pueblo de Chivilcoy son muy desfavorables. Es por esto que las autoridades locales han proyectado trabajos de desagüe y nivelacion de calles, asi como tambien dotar á la poblacion de aguas corrientes.

Los edificios han sido levantados sobre un suelo bajo, pero seria fácil dar libre curso á las aguas estancadas, dirigiéndolas hácia las grandes cañadas que se estienden desde el Norte al Sud-este, y cuyo nivel es mas bajo de cuatro ó cinco varas que el pueblo. Estas cañadas comunican á su vez con otra llamada de «Chivilcoy» que desagua en el rio Salado.

Las calles llenas de pantanos, imposibilitan casi por completo el tráfico en el invierno. En el verano se convierten los lodazales en una espesa alfombra de polvo fino. El mas leve viento ó los mismos vehículos, elevan en la atmósfera espesas nubes de tierra.

Muchas de las calles son anchas, teniendo en el cordon de la vereda una hilera de árboles, que en parte atenúa los efectos del polvo.

El sistema empleado de letrinas que llegan hasta la primera napa de agua subterránea, hace que en muchos puntos las aguas de pozos sean completamente inservibles.

En el resto del partido diré que existen extensas zonas de terrenos bajos, que se inundan en épocas lluviosas, permaneciendo las aguas estancadas por mucho tiempo.

PATOLOGÍA. — En el grupo de las enfermedades esporádicas, debo mencionar las de los aparatos digestivo y respiratorio que son las que se observan con mas frecuencia: *anginas* de diversas especies, *laringitis aguda y crónica, crup, neumonia, pleuresia, tisis, enteritis, disenteria, gastritis*, etc.

La *tisis pulmonar* es una de las afecciones que mas víctimas ocasiona, siendo de notar que en la Colonia Irlandesa, sucumben familias enteras de esta enfermedad.

El *reumatismo* y las *lesiones orgánicas al corazon* se presentan á menudo, como tambien las diversas alteraciones producidas por el alcoholimo, hoy tan generalizado.

En ciertas épocas del año se producen numerosos casos de *congestiones* y *hemorragias cerebrales*, *neuralgias varias*, *meningitis aguda* y *tuberculosa*, etc.

Las afecciones endémicas de la localidad son las *anginas* mas ó ménos graves, la *coqueluche*, la *viruela*, el *sarampion* y la *escarlatina*, las *fiebres intermitente* y *tifoídea*.

Todas estas han afectado en distintas ocasiones un verdadero carácter epidémico. Desde el año 1880 á 1881 la viruela produjo centenares de víctimas sorprendiendo á la mayoría de la poblacion, que no se habia hecho vacunar ó revacunar. Esta epidemia fué propagada por indios prisioneros que se albergaron durante algunos meses en los corralones del pueblo. En Abril y Mayo del presente año aparecieron nuevos casos de viruela, pero la afeccion fué fácilmente sofocada por las prudentes medidas adoptadas por la autoridad.

La *fiebre tifoídea* hizo muchas víctimas en 1880 y si hoy la tenemos con tendencia á hacerse epidémica, en la generalidad de los casos reviste un carácter benigno, siendo raros los que tienen una terminacion fatal.

Chivilcoy, Julio 20 de 1883.

Dr. Gabriel Lacoste.

ARRECIFES

Situacion y condiciones higiénicas.— El pueblo de San José de Arrecifes está situado sobre una elevada loma, que le dá un aspecto pintoresco y agradable. Cimentado el pueblo sobre un terreno firme, en su mayor parte de tosca, tiene rápidas vertientes, que conducen el agua de lluvia al rio.

Terreno quebrado el que circunda al pueblo, forma numerosos arroyos que vienen todos á desembocar al rio de Arrecifes. Este rio, abundante en pesca y de agua salobre, se dirige de Oeste á Este formando en su tortuoso curso elevadas barrancas que dejan ver cantidad de fósiles; el suelo de este rio está formado por tosca dura y sembrado de innumerables arrecifes.

No he hecho el análisis del agua, pero en atencion á ser tan salobre no titubée en prescribirla bajo forma de baño en las afecciones herpéticas, y eczematosas, habiendo obtenido felices resultados por lo que en atencion á tal virtud curativa, no puedo pasar en silencio un asunto que tanto puede importar á la Dermatología.

Sin lagunas que circunden al pueblo y rodeado como se vé por el rio y arroyos afluentes, sus aires son puros y por consecuencia las condiciones higiénicas bastantes satisfactorias.

Decretado últimamente el égido del pueblo, ganará mucho en higiene, pues sin quintas, chacras, ni arboleda alguna como se verá mas adelante, forzosamente han de dejar sentir su influencia las afecciones catarrales.

Los campos de pastoreo que llegan hasta el mismo pueblo, son de pastos tiernos: trévol y gramilla, si bien que no escasea el cardo.

El pueblo en sí de escaso vecindario tiene sus casas bastante agrupadas, no conociéndose las de altos, sus calles rectas y sin empedrar, solo algunas hay que puedan tachárseles de estrechas y debido á la pendiente que la mayor parte tienen, muy contadas son en las que se formen charcos y pantanos.

Hay un barrio situado al Sud-oeste del pueblo y separado de él por un pequeño arroyo, el que para su comunicacion con el pueblo tiene dos puentes de ladrillo. Este barrio, situado en terreno bajo y formado en su mayor parte por ranchos de paja ó zinc, es inundado frecuentemente por el desborde del arroyo cuando se suceden grandes lluvias.

El único establecimiento industrial que posee es un valioso molino de harina, movido por agua y situado en la orilla del rio.

Hay tambien numerosos hornos de ladrillo bastante retirados del pueblo para no hacer sentir su influencia malsana.

El matadero situado como á quince cuadras del pueblo solo tiene dos pequeños corrales donde la hacienda encerrada y con poca ó ninguna agua para su abasto se enferma frecuentemente, siendo debido á esto la mala calidad de las carnes y las indigestiones que se producen.

El cementerio situado al Nor-Oeste del pueblo sobre una loma y distante como á cuarenta cuadras tiene una estension de doscientas varas por costado.

Los vientos dominantes en el pueblo son los del Sud y Norte, las bruscas variaciones de temperatura son en estremo frecuentes, las lluvias abundantes, las tormentas seguidas de exhalaciones comunes en todo tiempo, los rocíos por la mañana, suficientes para mojar ligeramente la tierra; y por último, aunque sin haber estacion meteorológica, ni haberse hecho observaciones, puede decirse que su clima es benigno no habiendo excedido de 40 grados centígrados á la sombra los dias mas sofocantes, ni descendido los mas crudos á 3° sobre cero, debiendo advertir sin embargo que las heladas son fuertes sin que se haya conocido ni rio ni arroyos helados. El agua de pozo empleada por el vecindario, es de mala calidad, dura y caliza, cuece mal las legumbres, corta el jabon; solo existen cuatro algibes en el pueblo.

Patologia. — En diez años que llevo de ejercicio de la profesion en la localidad no he observado ninguna enfermedad endémica, sin que hasta ahora haya tenido que tratar la *fiebre intermitente.*

Linfáticos los temperamentos, por lo general, se observan con suma frecuencia *adenitis escrofulosas* que recaen en su mayor parte en niños de uno á seis años.

Las afecciones herpéticas se ven aquí jugar un importante papel, constatando la influencia de la herencia.

La *tuberculosis* causa bastantes víctimas, recayendo principalmente en aquellos que han padecido frecuentes pulmonias ó repetidas afeccioness catarrales. El *reumatismo* aunque no frecuente no por eso deja de presentarse algunas veces.

Las *afecciones orgánicas del corazon* las tratamos á cada paso, siendo tambien comunes los *aneurismas.*

Las afecciones catarrales ó sea flegmasias del aparato respiratorio y garganta son muy frecuentes coincidiendo casi siempre con variaciones bruscas de temperatura ó tiempos lluviosos; en las *anginas inflamatorias* es lo mas frecuente ver sobrevenir ligeras erosiones cubiertas de exudados blanquecinos. Las *bronquitis*, por lo general, adoptan para su resolucion una forma ascendente. En las *pulmonias catarrales* son escasos los casos en que se presenten la defervescencia al sesto dia, trayendo todas en pos de sí notable adinamia y siéndonos forzoso tratarlas con los tónicos, en particular el alcohol, la quina y caldo sustancioso. En las *pleuresias* no he apreciado todavia ningun derrame purulento. En las afecciones catarrales del intestino no escasean la *disenteria*. Las *neuralgias faciales* son algo comunes y no tanto las *ciáticas*, siendo en estremo frecuentes los *lumbagos*. En las enfermedades encefálicas predominan las *apoplegias*, *meningitis simples* y *tuberculosas*.

El *tétano espontáneo* aunque no frecuente, no por eso deja de presentarse coincidiendo con bruscas transiciones del calor al frio.

La *fiebre tifoidea* es frecuente adoptando mas comunmente la forma adinámica. La *difteria* suele presentarse en algunos casos revistiendo un carácter infectante.

Hay otra clase de enfermedades que son comunes en la localidad como son: las *fiebres puerperales* cuya frecuencia no sé á qué poder atribuir, lo mismo que las *metrorragias*, que por lo general recaen en mugeres de temperamento fogoso.

En el barrio que separa del pueblo el arroyo, es donde se estacionan las anginas ulcerosas, los reumatismos y toda fiebre eruptiva, debiendo tenerse presente que en este barrio abunda la clase indigente y que es donde no se conoce condiciones higiénicas.

Enfermedades epidémicas que han reinado en el año 1882. — En el mes de Julio de 1881, y estando entonces á mi cargo el hospital de este pueblo, ingresó un individuo atacado de viruela hemorrágica, mandado de una estancia distante siete leguas. Separado convenientemente y guardando las mas estrictas reglas higiénicas estuvo dos dias en el hospital, falleciendo como era consiguiente, atenta la gravedad insólita del caso.

En el acto se procedió á hacer la vacunacion en el partido, disponiendo tres dias á la semana para este objeto; como al mes justo y alejados ya los temores de que la viruela se estendiese apareció un caso en una de las calles bajas del pueblo siendo aislado á mi requisicion y poniendo un centinela en la puerta para evitar la entrada y salida de gente, teniendo en cuenta aquel principio *salux populi suprema lex est*. A los ocho dias aparecieron tres casos mas, observándose con ellos las mismas precauciones de aislamiento, estos cuatro casos fueron desgraciados: viruela confluente que acabó con los enfermos al quinto dia.

Por diversas partes del pueblo fueron presentándose nuevos casos y entramos en el año 1882 estando la viruela en toda su intensidad de virulencia y habiendo dias en que produjo cinco víctimas.

El último caso que registro en mis libros es en el mes de Marzo, habiendo

ocasionado la viruela durante toda la epidemia 113 defunciones, segun consta de los libros parroquiales. La epidemia presentó casos notables; enfermo tuve á mi cuidado, que á los veinte dias de descamarse la erupcion fué invadido nuevamente por otra tan confluente como la primera, salvando el enfermo, que era un niño de tres años y de no muy robusta constitucion.

En los últimos períodos de la epidemia atacó con predileccion á individuos que hacian muchos años la habian tenido, presentando un marcado carácter de gravedad y sucumbiendo la mayor parte.

Esta es la única epidemia que he visto durante los diez años que llevo de permanencia en el pueblo. En los meses de Marzo, Abril y Mayo tuve bajo mi asistencia catorce enfermos de *fiebre tifoidea* siendo en todos ellos, estrema la gravedad, con hemorragías intestinales la mayor parte y todos con carácter adinámico. En el mes de Abril se presentaron bastantes casos de *escarlatina* con carácter benigno. En los meses de Noviembre y Diciembre se presentaron otros casos de *difteria* dos de los cuales estuvieron á mi cuidado.

En el mes de Diciembre tuve tres enfermos de *pústula maligna* teniendo conocimiento de haberse presentado dos casos mas por aquellos dias; estos enfermos, habitantes del campo y distantes sus casas unas de otras lo menos 12 leguas, es lo mas natural el suponer que existieron condiciones generales para el desarrollo de la pústula.

Esta sucesion de enfermedades epidémicas en un pueblo sano que hacia muchos años en que por escepcion se presentaba algun caso de sarampion ó escarlatina, á mi juicio, ha sido debido á la gran cantidad de animales que murieron por la nieve, cuyas osamentas abandonadas en el campo estuvieron suministrando por largo tiempo focos de infeccion que tenian que traer en pos de sí alguna epidemia, pueblo este que los campos de pastoreo llegan hasta sus calles sin barreras vegetales que detengan el paso á los miasmas, fácil será comprender que la localidad tenia que sentir el maléfico influjo de estar por todas partes rodeada con fabulosas cantidades de animales en putrefaccion.

Arrecifes, Mayo 26 de 1883.

DR. SILVERIO DOMINGUEZ.

PERGAMINO

PATOLOGÍA. — Las enfermedades que se observan con mas frecuencia en el pueblo del Pergamino son las *bronquitis, neumonias, tuberculosis pulmonar*, para el aparato respiratorio; las *anginas* y *desarreglos gastro-intestinales* para el aparato digestivo; los *vicios orgánicos al corazon, neuralgias diversas*, etc.

La *difteria* y la *viruela* se han presentado algunas veces bajo forma epidémica.

Pergamino, Julio 13 de 1883.

DR. JUAN P. RIERA.

ROJAS

Situacion y condiciones higiénicas.—El pueblo de Rojas está situado sobre un parage alto y seco y sus calles anchas permiten la libre circulacion del aire. Las condiciones higiénicas de la localidad son en general buenas.

Patología.—Reinan en el otoño é invierno las enfermedades de la *laringe, bronco-pulmonares, pleuresias, reumatismos, anginas catarrales* y *difteria*. En la primavera y verano afecciones *gastro intestinales, hepatitis* y *fiebres eruptivas* (sarampion, viruela y escarlatina).

Rojas, Setiembre 6 de 1883.

Dr. J. R. Castilla.

AJÓ

Situacion y condiciones higiénicas.—La naturaleza del terreno bajo de este partido sembrado de cangrejales y cañadas, parece á primera vista que se prestase al desarrollo de ciertas enfermedades que reconocen por causa la descomposicion de las aguas estancadas. Pues bien, puedo afirmar que son contados los casos de fiebres palúdicas, difteria, etc. Puede suceder que esos depósitos de agua bañados á su vez por la del mar, pierdan por esta razon su accion perjudicial. Otra circunstancia que quizá influya es la proximidad de la poblacion á la costa y los frecuentes y fuertes vientos que reinan: en verano son principalmente el N. y N-E. y en invierno el S. y S-O.

Los habitantes viven rodeados de saladeros que, segun algunos, produciendo en grande escala materias orgánicas y no estando en condiciones muy favorables de aseo, constituyen graves peligros á la salubridad pública. No obstante esto, el estado sanitario de esta poblacion no puede ser mas excelente.

Patología.—Las enfermedades epidémicas que se han observado son: en el año 1880 el *sarampion* simple y escarlatinoso, la *coqueluche*; estas enfermedades han revestido un carácter maligno por sus complicaciones, tanto cerebrales como pulmonares, y determinado una considerable mortalidad en los niños, que puede calcularse aproximadamente en 150.

En el año 1882 se han presentado *parótidas*; y una pequeña epidemia de *oftalmia purulenta*. En 1883, la *gripe* que ha atacado á la mayor parte de los niños.

Las *metrorragias* llaman la atencion por su estremada frecuencia en el invierno y su gravedad.

El *tétano infantil* arrebata muchos recien nacidos, lo que debe atribuirse á la ignorancia de las gentes y á la falta de cuidados tan necesarios en los primeros dias de la vida.

Ajó, Junio 5 de 1883.

Dr. Arturo de la Serna.

MAIPÚ Ó MONSALVO

Situacion y condiciones higiénicas.—Las condiciones higiénicas del pueblo de Maipú son en general buenas. Su clima es benigno. Lo que hay que deplorar es la calidad del agua que toman los pobres, que contiene grandes cantidades de sales, siendo esta la causa de varios padecimientos del aparato gastro-intestinal.

Patología.—Son muy comunes las *afecciones del pulmon* y sobre todo los *vicios orgánicos del corazon*, debidos al *reumatismo*, al alcoholismo y á la accion perniciosa de la doma del potro.

La *viruela* no existe en el pueblo pero sí en sus alrededores. No sucede lo mismo con el *sarampion* que se observa con suma frecuencia.

Maipú, Julio 12 de 1883.

Dr. Pablo Beret.

AYACUCHO

Situacion y condiciones higiénicas.— El pueblo de Ayacucho, cuya fundacion fué decretada en 1867 es uno de los mas ricos de la provincia.

Su situacion deja mucho que desear por las condiciones insalubres en que se encuentra, por la aparicion de enfermedades hasta hace poco desconocidas, por las dificultades que esperimenta el comercio en los trasportes y por último, por los cuantiosos gastos en obras de salubridad que hasta aquí no han dado resultado alguno.

El pueblo ha sido edificado en la parte mas baja del partido, cosa que no abona mucho en favor de sus fundadores, pues basta decir que á media legua de él se encuentra terreno bastante elevado para servir convenientemente de asiento á una poblacion. Así se habrian evitado los *terribles pantanos permanentes*, que no han podido desaparecer hasta hoy á pesar de todos los medios adoptados.

Atravesado el pueblo por el arroyo Tandileofú que desciende de las Sierras del Tandil y en direccion Sud-oeste á Nord-este, crece aquel en las épocas lluviosas y sale de su cauce inundando la poblacion.

El terreno aluvionario y arcilloso sobre el cual descansa el pueblo tiene que concentrar mayores causas para hacer de Ayacucho una ciudad verdaderamente palustre.

Patología. — El *crup*, la *difteria* y algunas otras enfermedades de carácter infeccioso eran completamente desconocidas hace algunos años.

La *escarlatina*, el *sarampion* y la *viruela* que han sido el azote de muchos pueblos vecinos como Rauch, Balcarce y Juarez, no han revestido en Ayacucho sinó un carácter endémico debido al celo desplegado por las

autoridades, que han sido secundadas por los médicos de la localidad. Todos ellos han hecho escursiones en la campaña con el propósito de practicar la vacunacion y revacunacion. Por su parte, la Municipalidad subvencionó á un médico para este mismo objeto, quien recorrió todos los cuarteles del partido.

Ayacucho, Junio 27 de 1882.

DR. ROBERTO ALEXANDER.

RAUCH

SITUACION Y CONDICIONES HIGIÉNICAS. — El pueblo de Rauch posee espaciosas calles que se hallan en mal estado por la facilidad con que se detienen en ellas las aguas de lluvia, que estancándose dan lugar á desprendimientos de miasmas, favoreciendo así el desarrollo de ciertas enfermedades.

PATOLOGIA. — Se observa con frecuencia la *gripe* que cede fácilmente al empleo del sulfato de quinina.

Las enfermedades epidémicas que han reinado han sido durante el año 1881 y hasta Junio de 1882 la *fiebre tifoidea* y el *sarampion* y desde Agosto del ultimo año hasta el presente la *viruela*.

El sarampion, á pesar de revestir una forma epidémica, no fué mortífero ; atacó indistintamente personas de ambos sexos y de diferentes edades. La fiebre tifoídea hizo algunas víctimas y no presentó particularidad alguna digna de mencionarse.

La viruela siguió al sarampion. La epidemia fué importada por un enfermo que vino al pueblo con procedencia del cuartel cuarto. He asistido 57 enfermos atacados, de los cuales han fallecido 12, siendo de notar que de los asistidos solo tres habian sido vacunados, aun cuando habian omitido la revacunacion.

En los meses de Abril y Mayo que fueron los de mayor recrudecencia de la viruela se observaron pocos enfermos de otras dolencias generales tales como bronquitis, reumatismo, anginas catarrales, grippe, neumonias, etc.

Los terribles efectos producidos por la viruela han logrado despertar en la poblacion el estímulo para las vacunaciones, que hoy se llevan á cabo en gran número. En menos de un año he logrado vacunar y revacunar 271 personas de ambos sexos y de todas edades.

Entre las enfermedades esporádicas debo mencionar la *tuberculosis pulmonar*, la *bronquitis*, la *neumonia*, las *lesiones orgánicas al corazon*, las *anginas catarral* y *diftérica*, los *desarreglos gastro-intestinales*, el *reumatismo*, etc.

Las enfermedades en los niños se observan con suma frecuencia.

Rauch, Junio 26 de 1883.

DR. BENIGNO T. AVELEYRA.

VEINTE Y CINCO DE MAYO

Patologia. — Entre las enfermedades que han reinado con carácter epidémico en el pueblo Veinte y Cinco de Mayo, situado al Oeste de la provincia, figuran la *escarlatina*, la *fiebre tifoidea*, la *difteria* y la *viruela*.

He asistido de *escarlatina* 303 enfermos en 1879, 540 en 1880 y solo 16 en 1882, lo que hace un total de 859 enfermos. Si á esta cantidad que arroja mi asistencia personal, se añaden todos los que he visto en consulta con mis cólegas, en el Veinte y Cinco de Mayo y Nueve de Julio y todos los que he visto morir ó sanar sin asistencia médica ó en manos de curanderos, el número asciende á 3125 en ambos partidos.

De fiebre *tifoidea* he asistido 28 enfermos en 1878, 6 en 1879, 26 en 1880, 10 en 1881, 4 en 1882 y 29 en lo que vá trascurrido de 1883. Desde 1881 han muerto hasta la fecha 19 individuos de esta afeccion.

De *difteria* he asistido 10 enfermos en 1878; 16 en 1879, 86 en 1880, 318 en 1881, 4 en 1882 y ninguno en 1883. Esta epidemia empezó por pequeños focos en Octubre de 1878, continuó bajo forma de epidemia de familia hasta Mayo de 1880, en cuya época tomó una marcha contínua aumentando progresivamente hasta Febrero de 1881, demostrando que los meses de calor y seca favorecen su desarrollo, contrariamente á lo que dicen los autores, y declinando paulatinamente hasta Enero de 1882, en que se estinguió del todo.

Segun un cálculo que he hecho, de 12,711 habitantes que hay en este partido, 1302 han sido atacados de difteria, de los cuales han muerto 243. Sobre seis traqueotomias practicadas solamente una tuvo éxito feliz.

De *viruela* he asistido 296 enfermos en 1881 y 85 en 1882, arrojando una mortalidad en ambos años de 57 individuos.

Entre las afecciones esporádicas que existen debo mencionar la *tuberculosis pulmonar*, los *vicios orgánicos del corazon*, el *tétano infantil*, la *coqueluche*, el *sarampion*, etc.

25 de Mayo, Julio de 1883.

Dr. Juan M. Franceschi.

LAS FLORES

Situacion y condiciones higiénicas. — El pueblo de Las Flores está situado en una baja planicie, á la que afluyen las aguas de otros partidos inmediatos y causa de las inundaciones frecuentes que se han sucedido.

Sus condiciones climatéricas generales son muy análogas á las de los demás pueblos del Sud y Oeste de la provincia que no están influenciados por las favorables brisas del mar, como Bahia Blanca, ni por las pequeñas sierras, como el Tandil, Olavarria, etc.

Lo que le caracteriza es la instabilidad del clima, de las estaciones y de los vientos; estos últimos azotan su territorio con gran violencia; ni bosques ni montañas, ni accidentes de terreno existen para oponer resistencia á su carrera.

En verano reina generalmente el viento Norte que determina una atmósfera caliente y sofocante; en el invierno sopla con preferencia el *pampero*.

Hay dos grandes lagunas inmediatas al pueblo que sobrecargan de vapor acuoso su ambiente; en las épocas de seca dejan á descubierto su lecho lleno de detritus orgánicos. Las calles mismas no teniendo la necesaria nivelacion dejan ver en muchas partes aguas estancadas.

Patologia. — Los frecuentes cambios de temperatura y las condiciones higiénicas mencionadas son las que determinan la constitucion médica general. Se observan á menudo el *reumatismo*, la *tuberculosis pulmonar*, la *bronquitis* y *neumonia*, las *afecciones orgánicas al corazon* y de los gruesos vasos, el *tétano infantil* y el *asma*.

Las enfermedades que con carácter epidémico se han observado responden á las malas condiciones higiénicas enunciadas; se han presentado principalmente en la primavera y el otoño, coincidiendo con grandes secas y desequilibrios atmosféricos. Dichas afecciones han sido: la *fiebre tifoidea*, la *viruela*, el *sarampion* y la *escarlatina*.

El *crup*, la *difteria* y la *fiebre puerperal* han sido observados pocas veces. No así la *pústula maligna*, en que pude reconocer siempre el contagio directo del animal al hombre.

San Pedro, Julio 14 de 1883.

Dr. Gregorio Figueroa [1]

TANDIL

Condiciones higiénicas. Patologia. — La temperatura del pueblo del Tandil es muy desigual, notándose con frecuencia cambios bruscos que oscilan entre límites bastante estensos.

Esta instabilidad térmica predispone naturalmente á las *afecciones catarrales y congestivas*, así como al *reumatismo*, y en efecto, no son raras estas dolencias.

Las *afecciones cardiacas, hepáticas* y las *estrecheces esofágicas* se observan en crecido número; pero estas, en general, me inclino á creer que dependen del abuso del alcohol, que es tan comun en la campaña.

Enfermedad endémica, propiamente dicha, puede asegurarse que no existe.

Se notan períodos dilatados en que apenas hay uno que otro enfermo en la poblacion, lo cual habla sin duda, muy alto en favor de la salubridad de esta region.

Tandil, Junio 17 de 1883.

Dr. Daniel Lizarralde.

[1] El Dr. Figueroa actualmente establecido en San Pedro, ha ejercido su profesion en el pueblo de Las Flores durante cuatro años.

JUAREZ

Situacion y condiciones higiénicas. — El pueblo de Juarez está situado á 22 leguas próximamente del Azul y 18 del Tandil.

Sus calles son bastante anchas. Su clima es muy variable y en el invierno se deja sentir en algunos dias un frio intenso. Sus condiciones higiénicas son en general buenas.

Patologia. — Las enfermedades esporádicas que se observan con mas frecuencia son las *laringitis*, *bronquitis*, *neumonias*, *anginas*, *reumatismo*, *vicios orgánicos del corazon*, *tuberculosis pulmonar*, *tétano infantil*, etc.

Entre las enfermedades que han reinado con carácter epidémico figuran el *sarampion* y la *viruela*.

Esta última se desarrolló en el mes de Mayo de 1882 y causó ochenta y ocho víctimas en la poblacion y sus alrededores. Hubieron no pocos casos de viruela hemorrágica.

Enfermedad que pueda llamarse propiamente endémica, no existe ninguna en la localidad.

Juarez, Julio 6 de 1883.

Dr. Julio C. Casal.

OLAVARRIA

Situacion y condiciones higiénicas. — El pueblo de Olavarria está situado en la planicie formada por la sierra Baya al Sud y al Este, la sierra de las Hermanas al Oeste y la sierra Chica al Norte. Su elevacion se calcula en 150 metros sobre el peristilo de la Catedral de Buenos Aires.

La orientacion de sus anchas calles corresponde á la direccion de los rumbos cardinales. Al Oeste el pueblo está limitado por el Arroyo Tapalqué que corre de Sud á Norte para terminar en el pueblo del mismo nombre.

Higiénicamente, tanto el pueblo como el partido, se encuentran en las mejores condiciones por su elevacion sobre el nivel del mar, por lo accidentado de su territorio y por la poca condensacion de sus habitantes.

La temperatura es muy variable y las lluvias son irregulares.

Patologia. — Las enfermedades reinantes pueden referirse todas al grupo de las flegmasias del aparato respiratorio y digestivo, originadas por los cambios bruscos de temperàtura ó la intemperancia en la alimentacion.

Epidémicamente se han observado en el verano anterior y en este invierno, la *fiebre tifoidea*, el *sarampion*, la *escarlatina*, y con carácter rebelde la *viruela*, presentándose numerosos casos de forma hemorrágica.

Las enfermedades venéreas y sifilíticas se presentan con suma frecuencia.

Las demás afecciones no ofrecen ninguna particularidad.

Olavarria (Sierra Chica), Setiembre 14 de 1883.

Dr. Perez Lopidana,
Médico de la Penitenciaria de Sierra Chica.

BAHIA BLANCA

Condiciones higiénicas. Patología. — El pueblo de Bahia Blanca, que está llamado á ser uno de los puertos mas importantes de la provincia, es en general sano.

Las enfermedades que reinan son principalmente las del aparato digestivo en la primavera y verano, reduciéndose á flegmasias catarrales en su mayor parte.

La *disenteria* y la *fiebre tifoidea* se observan de una manera esporádica.

El otoño es muy sano, siendo pocas las alteraciones en la salud que se presentan.

En el invierno son frecuentes las *bronquitis* y *pulmonias*. La *tuberculosis pulmonar* es muy rara.

En todo el año se observan algunos casos de *difteria* y *coqueluche* que cuando mas se propagan á los miembros de una misma familia. He atendido pocos enfermos de *reumatismo articular*.

La *viruela* se ha presentado varias ocasiones en casos aislados y siempre ha sido importada. Recien ahora comienza á afectar un carácter epidémico, habiendo atacado á los trabajadores ocupados en las obras del ferro-carril, que en su mayor parte son inmigrantes recien llegados de Buenos Aires.

Bahia Blanca, Setiembre 29 de 1883.

Dr. Leonidas Lucero.

CAPÍTULO NOVENO

AGRICULTURA Y GANADERIA

I.—Reseña General

Código Rural. — Por decreto de fecha 3 de Diciembre de 1862 el P. E. de la provincia encomendó al Dr. Valentin Alsina la confeccion de un proyecto de Código Rural.

El 8 de Abril de 1865 fué presentado al Gobierno dicho proyecto, sancionándolo definitivamente las Cámaras en Octubre del mismo año.

Este Código Rural, que se ocupa en su primera seccion de la ganaderia y en la segunda de la labranza, es el que rige actualmente en la provincia, salvo algunas modificaciones que han sido introducidas en él, de acuerdo con los dictámenes de la *Sociedad Rural Argentina*, institucion que por la especialidad de conocimientos de sus miembros, en su totalidad criadores, es consultada por los Poderes Públicos en las resoluciones que afectan á la ganaderia y agricultura.

El desarrollo creciente de nuestra agricultura y el mejoramiento de la ganaderia en estos últimos años, exige una revision completa del Código Rural, á fin de adaptar sus disposiciones con los adelantos modernos.

Disposiciones generales del Código Rural. — Persona rural, es el dueño, ó arrendatario, ó poseedor, ó principal administrador de un establecimiento de campo, que resida habitualmente en él, é igualmente sus dependientes ó asalariados.

Propiedad rural, es la consistente en bienes raices, muebles ó semovientes, existentes ó radicados en estancias, chacras, quintas ó pueblos de la campaña, ó bien establecimientos, ó industrias especiales.

Es estancia, el establecimiento cuyo único ó principal objeto es la cria de ganado, sea el vacuno, ó yeguarizo, ó bien lanar. Es chacra ó quinta, el establecimiento, cuyo único ó principal objeto es la siembra y recoleccion, ó el cultivo de toda especie de granos, legumbres, plantas ó arboledas. Son establecimientos, ó industrias especiales, las lecherias, los criaderos de razas especiales, los molinos, palomares, colmeneras, conejales, etc. existentes en la campaña.

La lejislacion rural declara y consagra: los derechos y libertades de que disfrutan las personas rurales, y la propiedad rural; las restricciones y cargas que en favor de derechos de un tercero, ó del interés general las afectan: las prescripciones referentes á solo las estancias, ó á solo las chacras, las comunes á unas y otras, y las disposiciones concernientes á la policía de la campaña en general.

Esposiciones y férias. — La Sociedad Rural Argentina realiza desde hace algun tiempo esposiciones y férias anuales de agricultura y ganaderia en la ciudad de Buenos Aires. Este ejemplo ha sido imitado en algunos partidos importantes, tales como Chascomús, Dolores, etc., que celebran tambien férias agrícolas, en las que toman parte los distritos circunvecinos; concursos que pueden considerarse de suma importancia por el gran estímulo que despiertan entre los criadores y agricultores.

Enseñanza especial. — Los poderes públicos por su parte, comprendiendo que era un deber imperioso dar impulsos á la agricultura y ganaderia haciéndolas entrar en una éra verdaderamente científica, dispusieron en 1881 la creacion de una Escuela de Agronomía y de Veterinaria en Santa Catalina (Lomas de Zamora) que ha comenzado á funcionar el 1° de Agosto de 1883. (Para mas detalles véase el Capítulo V, *Instruccion Pública*).

II. — Agricultura

Chacras y Quintas. — El Código Rural dispuso que un radio de diez leguas en torno de la ciudad de Buenos Aires, quedara destinado principalmente á chacras y quintas, en las cuales seria escluida la crianza del ganado mayor de toda especie, aun cuando podria continuarse la del ganado menor ó lanar.

En la esclusion señalada de ganado mayor no fué comprendida el que era necesario para las faenas y trabajos de las quintas y chacras, siempre que no pasase de doscientas cabezas, ni tampoco los animales de lecherías sea cual fuese su número, ni los que necesitaban para sus faenas los establecimientos industriales.

Casi todos los partidos de la provincia tienen hoy una superficie de territorio destinada á chacras y quintas. En algunos, sin embargo, las estancias llegan, puede decirse, á los límites del pueblo.

Colonizacion. — El P. E. con fecha 17 de Junio de 1882 envió á las Cámaras un mensaje proponiendo un medio de colonizacion, que á su juicio puede dar escelentes resultados.

Dicho medio consiste en dividir la tierra pública que se crea mas apta para la agricultura, ofrecerla en venta en los centros mismos de emigracion, haciendo conocer su situacion exacta, su fertilidad, etc., ofrecerla á precios cómodos y á plazos largos para que el que la cultive pueda tener la seguridad de poder pagarla con el fruto de su propio trabajo.

Elejida la tierra por el comprador darle una boleta en que conste el contrato celebrado y la obligacion de reducirlo á escritura pública á su

llegada. Presentada la boleta en la Tesoreria y pagado el precio, el inmigrante pasará á la escribania mayor de Gobierno y sin mas trámites, sin solicitud, ni gasto alguno, estenderle la escritura de propiedad.

La venta se hará á pagar la tierra en cinco cuotas iguales: la primera al recibir la escritura y el resto en cuatro anualidades por partes iguales, quedando hipotecada la tierra por las cuotas que se adeuden.

Con el objeto de dar ensanche á este sistema de colonizacion el P. E. por decreto de 13 de Abril de 1883 dispuso que el ingeniero agrónomo de la Escuela de Santa Catalina se trasladase á las secciones 14 y 9ª del territorio fronterizo (*Véase Representacion. gráfica* Nº. IV) á fin de que informe sobre la calidad de las tierras, para ser destinadas á la agricultura por medio de colonias agrícolas.

Colonias agrícolas—Las principales colonias agrícolas con que cuenta hoy dia la provincia son las colonias del Baradero y la de Olavarria.

Colonia del Baradero. Fué fundada hace muchos años por la Municipalidad respectiva siendo sus habitantes suizos y alemanes en su mayor parte, y hoy puede decirse que está refundida con la poblacion de dicho partido.

Colonia de Olavarria (1). Fué creada por ley de 10 de Noviembre de 1877. En Diciembre del mismo año se instaló el primer grupo de colonos ruso-alemanes, formado por nueve familias con 49 individuos.

En Marzo y Abril de 1878, llegaron dos grupos mas, comprendiendo 57 familias, que unidas á las primeras constituyeron los primitivos colonos. Hoy componen 110 familias con 650 personas, habiendo sido subvencionadas 76 de las primeras (2).

A las 100 familias rusas deben agregarse 287 familias argentinas y de diversas nacionalidadas, lo que dá para toda la colonia 397 familias, con 2800 personas.

El área que ocupa es de 24 leguas cuadradas, divididas en 1251 chacras de 28 cuadras cada una (próximamente 47 hectáreas).

De estas 1251 se han concedido: 620 á colonos argentinos y de diversas nacionalidades, 334 á colonos ruso-alemanes y 297 se hallan en tramitacion.

Los colonos ruso-alemanes están distribuidos en tres aldeas llamadas: Hinojos con 42 casas, Nievas con 35 y San Miguel con 30; además tres familias viven en sus respectivas chacras.

Las casas en la aldea San Miguel son de piedra sacada de la Sierra Baya, en las otras son de adobe crudo, á excepcion de algunas que son de ladrillo.

En cada aldea existe un templo católico bastante espacioso, construido con piedras de las serranias y con techo de hierro.

Un sacerdote ilustrado, el presbítero Don Luis de Servert, atiende á las necesidades espirituales de las tres colonias.

(1) Los datos referentes á esta colonia han sido estraidos del informe dirigido al P. E. por la Comision Colonizadora de la Provincia, con fecha 9 de Mayo de 1883.

(2) El dinero gastado en subvenciones asciende á 668,791 $ m/c, habiendo contribuido á esta suma el Gobierno Nacional con 250,000 $ m/c. La devolucion de estos adelantos la verifican los colonos por quintas partes, de las que han sido satisfechas ya tres cuotas.

El templo de Hinojos sirve provisoriamente de escuela, que está á cargo de un preceptor dependiente del Consejo General de Educacion.

Al instalarse la Colonia á principios de 1878 los sembrados en las cercanías de Olavarria eran nulos. La cosecha en 1880 ascendió á 35,000 fanegas, En 1881 fué calculada en 60,000 fanegas, habiéndose sembrado 3509 fanegas de trigo, 150 de cebada, avena y centeno y 2200 arrobas de lino.

La cosecha en 1882 segun las nacionalidades de los cultivadores, ha sido:

	Fanegas
Argentinos y otras nacionalidades en Nievas	24000
— — á la derecha de Tapalqué	24000
— — á la izquierda de Tapalqué	13000
Ruso-Alemanes de Hinojos	25000
— de Nievas	18000
— de San Miguel	20000
Total	124000

Los colonos ruso-alemanes han cosechado además 1500 fanegas de cebada, avena y centeno.

La cosecha no ha correspondido á las esperanzas de los colonos, á consecuencia de las fuertes heladas que cayeron en Noviembre y Diciembre. Por la misma causa será de poco rinde la cosecha del maiz.

Existen en las colonias 96 máquinas para segar y atar trigo de los sistemas perfeccionados. De estas 60 son propiedad de los colonos rusos, que tienen además 112 carros de cuatro ruedas.

Los colonos tienen 680 vacas lecheras y 850 caballos. Cada aldea tiene además dos toros de raza.

Cada familia tiene un número conveniente de cerdos y aves en abundancia, con cuyos productos unidos á los de la lecheria, proveen á su alimentacion, vendiendo el esceso.

Comision á Australia y Estados Unidos.—El P. E. por decreto de fecha 18 de Agosto de 1881 nombró á D. Ricardo Newton comisionado para que trasladándose á Australia y Estados Unidos hiciese un estudio comparativo de las industrias rurales de aquellos paises con la produccion de la provincia, reuniendo en un libro el fruto de sus estudios, determinando los procedimientos de cada uno de ellos y demostrando las ventajas de los de Australia y Estados Unidos cuando á su juicio existiesen.

El mismo decreto disponia que una vez escrito dicho libro, seria impreso por cuenta del Estado, en número suficiente para ser repartido entre los agricultores y ganaderos de la provincia.

Estadística. — Se publican en seguida los resultados que arroja el Censo de 1881, como tambien el aumento que en 1882 han tenido algunos principales cultivos.

RELACION DEL TERRENO CULTIVADO CON LA ESTENSION ABSOLUTA

PARTIDOS	ESTENSION	TERRENO CULTIVADO	PROPORCION DEL TERRENO CULTIVADO POR 100 KILÓMETROS CUADRADOS DE SUPERFICIE
REGION NORTE	Kil. cuad.	Kil. cuad.	
1 Magdalena y Rivadavia	3623	20	0.55
2 Ensenada	1086	169	15.55
3 Chascomús y Viedma	4163	39	0.93
4 Quilmes	462	192	41.55
5 Brandzen	904	14	1.54
6 Ranchos	1228	26	2.11
7 Barracas al Sud	94	32	34.04
8 Brown	148	41	27.70
9 Lomas de Zamora	229	48	20.96
10 San Vicente	998	105	10.52
11 Belgrano	49	18	36.73
12 San José de Flores	121	57	47.10
13 San Isidro	67	52	77.60
14 San Martin	107	85	79.43
15 Matanzas	337	87	25.81
16 San Fernando	37	6	16.21
17 Las Conchas	418	100	23.92
18 Moron	121	65	53.72
19 Merlo	161	64	39.75
20 Cañuelas	1184	33	2.78
21 Moreno	257	75	29.18
22 Monte	1923	98	5.09
23 Márcos Paz	452	58	12.83
24 Pilar	701	146	20.82
25 Rodriguez	377	51	13.52
26 Las Heras	722	54	7.47
27 Zárate	573	54	9.42
28 Lobos	1687	154	9.12
29 Exaltacion de la Cruz	1059	215	20.30
30 Lujan	789	111	14.06
31 Navarro	1613	27	1.67
32 Mercedes	1086	74	6.81
33 San Andrés de Giles	1201	37	3.08
34 San Antonio de Areco	1052	11	1.04
35 Baradero	985	143	14.51
36 San Pedro	1214	29	2.38
37 Suipacha	917	8	0.87
38 Cármen de Areco	1066	43	4.03
39 Chivilcoy	2375	407	17.13
40 Arrecifes	1754	68	3.87
41 Ramallo	978	21	2.16
42 San Nicolás	620	70	11.29
43 Salto	1538	13	0.84
44 Chacabuco	2523	337	13.35
45 Pergamino	3239	51	1.57
46 Rojas	3040	86	2.82
47 Junin	3212	103	3.20
Delta del Paraná	6000	—	—
Total	58490	3807	6.50

PARTIDOS	ESTENSION	TERRENO CULTIVADO	PROPORCION DEL TERRENO CULTIVADO POR 100 KILÓMETROS CUADRADOS DE SUPERFICIE
REGION CENTRAL	Kil. cuad.	Kil. cuad.	
48 Ajó	2822	5	0.17
49 Tordillo	1201	2	0.16
50 Tuyú	3118	3	0.09
51 Mar Chiquita	3118	3	0.09
52 Monsalvo ó Maipú	2551	5	0.19
53 Dolores	1984	38	1.91
54 Castelli	2004	12	0.59
55 Vecino	2308	7	0.30
56 Balcarce	3644	24	0.65
57 Ayacucho y Arenales	6722	63	0.93
58 Pila	4001	11	0.27
59 Rauch	4238	43	1.01
60 Las Flores	4461	62	1.38
61 Saladillo	3537	44	1.24
62 Azul	6047	181	2.99
63 Tapalqué	4265	14	0.32
64 Alvear	3388	11	0.32
65 Veinticinco de Mayo	6263	202	3.22
66 Bragado	3158	346	10.95
67 Nueve de Julio	9891	257	2.59
68 Bolivar	6203	41	0.66
69 Lincoln	11405	69	0.60
Territorio fronterizo	33479	—	—
Total	129808	1443	1.11
REGION SUD			
70 Pueyrredon	2747	16	0.58
71 Loberia	5432	—	—
72 Tandil	4873	79	1.62
73 Necochea	7130	—	—
74 Juarez	7396	121	1.63
75 Tres Arroyos	26370	—	—
76 Suarez			
77 Pringles			
78 Olavarría	9483	72	0.75
79 Bahia Blanca	6175	—	—
Territorio fronterizo	36958	—	—
Total	106564	288	—
REGION PATAGÓNICA			
80 Patagones	15445	—	—
RESÚMEN			
Region Norte	58490	3807	6.50
Region Central	129808	1443	1.11
Region Sud	106564	288	—
Region Patagónica	15445	—	—
Total general	310307	5538	—

ARBOLADO, CEREALES, FARINÁCEOS, LEGUMBRES DE MERCADO.

PARTIDOS	ESTENSION DE TERRENO CULTIVADO	ÁRBOLES FRUTALES	ÁRBOLES DE CONSTRUCCION Y COMBUSTIBLE	PLANTAS RECREATIVAS Y TINTÓREAS	TRIGO	MAIZ	CEBADA, CENTENO Y OTROS	FARINÁCEOS (PAPAS, POROTOS, BATATAS Y OTROS)	LEGUMBRES DE MERCADO
REGION NORTE	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
1 Magdalena y Rivadavia	2044	104	165	52	508	86	—	54	21
2 Ensenada	16919	299	134	183	4038	7661	32	334	26
3 Chascomús y Viedma	3940	316	259	91	468	1257	10	94	68
4 Quilmes	19182	286	662	10	6445	5496	43	447	15
5 Brandzen	1397	183	368	4	77	692	1	31	48
6 Ranchos	2621	278	179	12	99	1414	8	61	17
7 Barracas al Sud	3193	274	187	16	—	183	6	323	118
8 Brown	4166	201	100	8	1122	1062	8	57	3
9 Lomas de Zamora	4864	461	164	39	87	420	6	72	1
10 San Vicente	16552	840	628	82	2152	2391	46	153	42
11 Belgrano	1797	119	21	9	52	47	25	142	33
12 San José de Flores	5757	620	84	18	281	372	48	641	354
13 San Isidro	5178	281	136	67	1804	550	52	504	203
14 San Martin	8532	511	226	203	902	531	16	171	85
15 Matanzas	8742	2093	674	325	1205	1159	40	142	152
16 San Fernando	634	1110	1134	37	249	288	190	300	73
17 Las Conchas	10064	2163	2113	125	1559	1205	71	1891	873
18 Moron	6560	220	52	44	1444	864	38	58	21
19 Merlo	6403	194	1936	43	1770	1151	7	74	90
20 Cañuelas	3350	2435	181	20	158	509	12	1548	172
21 Moreno	7486	266	421	132	1311	1367	47	163	42
22 Monte	9820	591	230	55	140	468	14	55	53
23 Marcos Paz	5844	67	8	2	1031	1551	14	51	24
24 Pilar	14597	215	60	5	4992	3650	325	80	62
25 Rodriguez	5127	132	38	6	1062	1007	22	31	6
26 Las Heras	5411	298	113	13	1055	1831	32	60	25
27 Zárate	5376	252	296	42	969	865	21	157	211
28 Lobos	15462	685	309	23	1873	2227	95	433	451
29 Exaltacion de la Cruz	21499	589	71	72	3274	4612	222	284	54
30 Lujan	11096	467	42	42	1981	2902	183	181	229
31 Navarro	2768	546	185	5	204	1404	23	114	34
32 Mercedes	7426	778	248	66	572	1602	37	335	120
33 San Andrés de Giles	3737	338	1	—	605	1123	22	57	19
34 San Antonio de Areco	1156	167	190	16	50	399	37	20	26
35 Baradero	14338	428	91	282	2022	5113	192	1298	103
36 San Pedro	2942	125	117	1	229	811	12	94	19
37 Suipacha	791	115	35	6	6	135	107	20	11
38 Cármen de Areco	4323	321	74	7	—	381	30	63	23
39 Chivilcoy	40077	934	1056	353	5454	4341	152	439	304
40 Arrecifes	6870	2695	369	17	56	1914	12	74	24
41 Ramallo	2082	271	86	144	174	719	116	441	21
42 San Nicolás	6987	391	41	6	40	524	16	1463	148
43 Salto	1308	156	67	11	37	98	16	42	17
44 Chacabuco	33713	398	432	17	6118	5820	97	180	187
45 Pergamino	5133	454	331	89	482	723	61	269	55
46 Rojas	8600	496	314	149	925	1340	1461	316	216
47 Junin	11391	183	292	3	1720	1987	14	55	9
Total	381855	25346	14920	2952	60862	76549	4039	13872	4908

ARBOLADO, CEREALES, FARINÁCEOS, LEGUMBRES DE MERCADO *(Conclusion)*

PARTIDOS	ESTENSION DEL TERRENO CULTIVADO	ÁRBOLES FRUTALES	ÁRBOLES DE CONSTRUCCION Y COMBUSTIBLE	PLANTAS RECREATIVAS Y TINTÓREAS	TRIGO	MAIZ	CEBADA, CENTENO Y OTROS	FARINÁCEOS (PAPAS, POROTOS, BATATAS Y OTROS)	LEGUMBRES DE MERCADO
REGION CENTRAL	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
48 Ajó	534	9	2814	3	—	297	1	169	107
49 Tordillo	238	—	3	—	—	8	2	3	—
50 Tuyú	291	27	87	1	4	90	—	15	2
51 Mar Chiquita	214	2	9	—	17	5	—	44	18
52 Monsalvo ó Maipú	507	15	13	1	—	19	2	5	1
53 Dolores	3840	703	56	2	314	843	27	139	43
54 Castelli	1233	45	387	6	194	446	—	37	11
55 Vecino	695	35	42	3	—	131	—	14	2
56 Balcarce	2430	17	49	2	45	8	4	3	19
57 Ayacucho y Arenales	6368	16	81	—	160	120	—	57	21
58 Pila	1138	436	121	8	2	358	22	101	157
59 Rauch	4277	95	220	12	231	588	5	38	58
60 Las Flores	6184	245	272	220	680	1185	91	443	49
61 Saladillo	4390	98	706	25	701	1145	36	117	48
62 Azul	18121	459	1871	104	3631	1552	22	594	841
63 Tapalqué	1429	73	144	7	61	901	10	91	39
64 Alvear	1150	34	108	—	92	408	36	5	3
65 Veinticinco de Mayo	20251	143	336	30	2933	2994	38	171	49
66 Bragado	34602	587	1195	90	7600	4055	66	66	32
67 Nueve de Julio	25680	169	688	9	3699	3539	19	127	39
68 Bolivar	4105	283	118	3	135	833	12	248	45
69 Lincoln	6978	137	390	48	1492	1933	40	101	77
Total	144715	3628	9710	574	21991	21468	433	2591	1664
REGION SUD									
70 Pueyrredon	1594	6	30	1	77	83	3	30	5
71 Loberia	47	1	16	—	2	11	—	3	1
72 Tandil	7873	209	393	106	3295	527	302	45	16
73 Necochea	—	—	—	—	—	—	—	—	—
74 Juarez	12097	28	102	20	1835	841	216	1025	36
75 Tres Arroyos									
76 Suarez	44	1	1	—	—	4	—	3	—
77 Pringles									
78 Olavarria	7200	20	148	15	1198	812	180	35	1063
79 Bahia Blanca	485	11	8	—	10	95	2	8	11
Total	29340	276	698	142	6417	2373	703	1149	1132
REGION PATAGÓNICA									
80 Patagones	659	9	12	—	94	108	40	5	2
RESÚMEN									
Region Norte	381855	25346	14920	2952	60862	76549	5039	13872	4908
Region Central	144715	3628	9710	574	21991	21468	433	2591	1664
Region Sud	29340	276	698	142	6417	2373	703	1149	1132
Region Patagónica	659	9	12	—	94	108	40	5	2
Total general	556569	29259	25340	3668	89364	100498	6215	17617	7706

CULTIVOS INDUSTRIALES DIVERSOS, PLANTAS FORRAJERAS

PARTIDOS	ESTENSION DE TERRENO CULTIVADO	VIÑAS	MOSTAZA	MANÍ	LINO	TABACO, CÁÑAMO, ETC.	ALFALFA	DIVERSAS PLANTAS FORRAJERAS
REGION NORTE	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
1 Magdalena y Rivadavia	2044	—	—	—	—	—	178	1
2 Ensenada	16919	319	—	—	1473	13	494	213
3 Chascomus y Viedma	3940	3	—	—	2	2	568	18
4 Quilmes	19182	423	—	—	266	—	1171	895
5 Brandzen	1397	5	—	—	122	—	88	3
6 Ranchos	2621	—	—	—	—	—	211	—
7 Barracas al Sud	3193	43	—	3	—	—	1421	—
8 Brown	4166	10	—	—	20	—	232	—
9 Lomas de Zamora	4864	120	—	—	22	—	221	—
10 San Vicente	10552	118	10	17	232	18	708	7
11 Belgrano	1797	37	—	1	6	—	492	6
12 San José de Flores	5757	48	—	—	—	—	1094	555
13 San Isidro	5178	8	—	1	170	—	191	6
14 San Martin	8532	9	—	—	322	1	289	5
15 Matanzas	8742	110	—	—	187	—	796	882
16 San Fernando	634	203	—	—	55	—	54	2
17 Las Conchas	10064	36	—	—	238	6	978	209
18 Moron	6560	9	—	—	164	—	389	1
19 Merlo	6403	95	—	—	565	—	224	—
20 Cañuelas	3350	464	—	—	—	—	261	119
21 Moreno	7486	51	1	—	1058	25	362	138
22 Monte	9820	38	—	—	—	—	211	—
23 Márcos Paz	5844	5	—	—	1067	—	205	1
24 Pilar	14597	1	32	23	5002	—	158	2
25 Rodriguez	5127	2	—	—	1901	—	225	—
26 Las Heras	5411	—	—	—	370	—	209	—
27 Zárate	5376	5	—	—	537	20	735	—
28 Lobos	15462	81	—	—	556	—	778	3
29 Exaltacion de la Cruz	21499	—	—	20	8234	—	3421	16
30 Lujan	11096	—	—	—	1483	—	569	23
31 Navarro	2768	1	—	27	39	—	418	—
32 Mercedes	7426	32	1	2	568	30	1122	—
33 San Andrés de Giles	3737	—	—	—	484	—	540	—
34 San Antonio de Areco	1156	4	—	—	5	—	451	25
35 Baradero	14338	82	—	—	2267	—	1084	87
36 San Pedro	2942	—	—	—	13	—	500	—
37 Suipacha	791	—	—	—	—	—	194	—
38 Cármen de Areco	4323	—	1	—	—	—	850	—
39 Chivilcoy	40677	1423	30	17	839	—	1421	—
40 Arrecifes	6870	623	—	—	2	1	529	—
41 Ramallo	2082	—	—	—	—	—	639	—
42 San Nicolás	6987	12	—	2	—	—	506	1
43 Salto	1308	—	—	—	13	—	321	2
44 Chacabuco	33713	6	—	—	140	—	1242	5
45 Pergamino	5133	1	—	—	30	3	499	1
46 Rojas	8600	55	—	—	—	69	829	7
47 Junin	11391	6	—	—	35	—	685	—
Total	381855	4488	75	113	28287	188	28763	3233

CULTIVOS INDUTSRIALES DIVERSOS. PLANTAS FORRAJERAS *(Conclusion)*

PARTIDOS	ESTENSION DE TERRENO CULTIVADO	VIÑAS	MOSTAZA	MANÍ	LINO	TABACO, CÁÑAMO, ETC.	ALFALFA	DIVERSAS PLANTAS FORRAJERAS
REGION CENTRAL	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
48 Ajó	534	2	—	—	—	—	179	—
49 Tordillo	238	—	—	—	3	1	14	—
50 Tuyú	291	1	—	—	—	1	90	—
51 Mar Chiquita	214	—	—	—	—	1	81	—
52 Monsalvo ó Maipú	507	—	—	—	—	—	33	—
53 Dolores	3840	36	—	—	—	—	435	113
54 Castelli	1233	—	—	—	—	—	95	5
55 Vecino	695	—	—	3	—	—	100	—
56 Balcarce	2430	5	—	—	—	3	206	—
57 Ayacucho y Arenales	6368	—	—	—	—	—	375	8
58 Pila	1138	7	86	—	5	—	427	10
59 Rauch	4277	18	—	3	—	—	217	—
60 Las Flores	6184	32	—	—	418	1	434	2
61 Saladillo	4390	1	—	—	—	—	674	3
62 Azul	18121	—	—	—	217	—	1042	—
63 Tapalqué	1429	49	—	—	39	17	182	—
64 Alvear	1150	—	—	—	—	—	78	—
65 Veinticinco de Mayo	20251	23	1	—	11	1	699	—
66 Bragado	34662	35	—	—	33	—	450	—
67 Nueve de Julio	25680	3	1	1	90	—	324	2
68 Bolivar	4105	1	—	1	—	—	50	—
69 Lincoln	6978	—	1	1	85	1	323	21
Total	144715	213	89	9	901	26	6508	164
REGION SUD								
70 Pueyrredon	1594	—	—	—	2	—	39	—
71 Loberia	47	—	—	—	—	—	4	—
72 Tandil	7873	1	—	3	—	—	143	20
73 Necochea	—	—	—	—	—	—	—	—
74 Juarez	12097	381	—	—	—	—	298	—
75 Tres Arroyos 76 Suarez 77 Pringles	44	—	—	—	1	1	14	—
78 Olavarria	7200	66	—	—	1	15	308	12
79 Bahia Blanca	485	38	—	—	—	—	55	—
Total	29340	486	—	3	4	16	861	32
REGION PATAGÓNICA								
80 Patagones	659	4	—	—	—	—	22	46
RESÚMEN								
Region Norte	381855	4488	75	113	28287	188	28763	3233
Region Central	144715	213	89	9	901	26	6508	164
Region Sud	29340	486	—	3	4	16	861	32
Region Patagónica	659	4	—	—	—	—	22	46
Total general	556569	5191	164	125	29192	230	36154	3475

RESÚMEN DE CULTIVOS

CULTIVOS	REGION NORTE	REGION CENTRAL	REGION SUD	REGION PATAGÓNICA	TOTAL GENERAL
	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
Arboles frutales	25346	3628	276	9	29259
Arboles de construccion y combustible	14920	9710	698	12	25340
Plantas recreativas y tintóreas	2952	574	142	—	3668
Trigo (1)	60862	21991	6417	94	89364
Maiz	76549	21468	2373	108	100498
Centeno, cebada y otros	5039	433	703	40	6215
Farináceos (papas, batatas, etc.)	13872	2591	1149	5	17617
Viñas	4488	213	486	4	5191
Mostaza	75	89	—	—	164
Mani	113	9	3	—	125
Lino	28287	901	4	—	29192
Tabaco, cáñamo, etc.	188	26	16	—	230
Legumbres de mercado	4908	1664	1132	2	7706
Altalfa	28763	6508	861	22	36154
Diversas plantas forrajeras	3233	164	32	46	3475
	269595	69969	14292	342	354198
Terrenos de chacra sin cultivo	112260	74746	15048	317	202371
TOTAL	381855	144715	29340	659	556569

(1) Deseando conseguir la Oficina el aumento que han tenido algunos de los principales cultivos (trigo, maiz, lino y alfalfa) desde la época en que se verificó el Censo Agricola de 1881, dirijió un cuestionario especial á los Jueces de Paz. No se consignan aqui los resultados por no estar aun completos, pero en cambio figurarán en el Apéndice.

INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

PARTIDOS	ESTENSION DE TERRENO CULTIVADO	ARADOS SIMPLES	MÁQUINAS DE SEGAR	RASTRILLOS	TRILLADORAS Y MÁQUINAS Á VAPOR	NORIAS	MÁQUINAS MOVIDAS POR VIENTO	MÁQUINAS MOVIDAS POR FUERZA ANIMAL
REGION NORTE	Hectáreas							
1 Magdalena y Rivadavia	2044	324	5	73	—	1	—	132
2 Ensenada	16919	626	9	248	3	—	—	5
3 Chascomús y Viedma	3940	510	32	249	—	—	1	103
4 Quilmes	12182	857	47	363	2	—	4	15
5 Brandzen	1397	154	3	21	1	1	1	3
6 Ranchos	2621	252	7	32	—	—	—	4
7 Barracas al Sud	3193	266	6	194	—	—	—	—
8 Brown	4166	195	3	80	2	—	—	—
9 Lomas de Zamora	4864	155	3	28	—	—	—	—
10 San Vicente	10552	288	29	119	7	—	4	217
11 Belgrano	1797	106	5	16	1	3	1	12
12 San José de Flores	5757	382	25	71	1	—	—	31
13 San Isidro	5178	356	18	86	2	—	—	14
14 San Martin	8532	204	27	91	—	—	—	29
15 Matanzas	8742	257	20	43	—	3	—	204
16 San Fernando	634	166	12	145	1	5	2	6
17 Las Conchas	10064	275	13	69	—	—	—	188
18 Moron	6560	346	27	46	1	6	2	4
19 Merlo	6406	308	6	27	—	—	—	5
20 Cañuelas	3350	184	37	55	1	5	—	21
21 Moreno	7486	365	21	33	—	5	—	22
22 Monte	9820	294	16	33	—	1	—	—
23 Márcos Paz	5844	376	12	20	—	—	—	9
24 Pilar	14597	695	25	164	—	—	—	12
25 Rodriguez	5127	267	31	90	—	—	—	—
26 Las Heras	5411	241	53	89	2	6	—	10
27 Zárate	5376	194	49	40	1	—	—	12
28 Lobos	15462	530	24	96	—	5	—	5
29 Exaltacion de la Cruz	21499	1149	81	201	—	2	—	295
30 Lujan	11096	581	36	134	8	—	—	7
31 Navarro	27[illegible]8	274	5	11	1	1	1	1
32 Mercedes	7426	329	12	107	—	—	—	3
33 San Andrés de Giles	3737	204	4	25	—	1	2	—
34 San Antonio de Areco	1156	141	3	3	—	—	—	—
35 Baradero	14338	835	38	473	—	—	—	447
36 San Pedro	2942	209	13	107	2	1	—	8
37 Suipacha	791	119	8	31	1	—	—	78
38 Cármen de Areco	4323	116	7	11	1	2	—	87
39 Chivilcoy	40677	1356	83	12	2	—	—	6
40 Arrecifes	6870	253	43	65	—	1	—	7
41 Ramallo	2082	14	46	—	—	1	1	56
42 San Nicolás	6987	272	12	159	1	1	—	4
43 Salto	1308	139	26	50	—	1	—	10
44 Chacabuco	33713	913	50	101	—	5	3	1031
45 Pergamino	5133	562	31	394	—	31	—	144
46 Rojas	8600	370	53	98	—	—	6	84
47 Junin	11391	458	11	27	—	2	—	—
Total	381855	17467	1127	4630	41	90	28	3361

INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA *(Conclusion)*

PARTIDOS	ESTENSION DE TERRENO CULTIVADO	ARADOS SIMPLES	MÁQUINAS DE SEGAR	RASTRILLOS	TRILLADORAS Y MÁQUINAS Á VAPOR	NORIAS	MÁQUINAS MOVIDAS POR VIENTO	MÁQUINAS MOVIDAS POR FUERZA ANIMAL
REGION CENTRAL	Hectáreas							
48 Ajó	534	49	9	40	—	3	—	7
49 Tordillo	238	62	58	40	—	2	—	110
50 Tuyú	291	71	—	14	—	1	—	—
51 Mar Chiquita	214	94	3	108	—	—	—	3
52 Monsalvo ó Maipú	507	67	1	2	1	—	—	37
53 Dolores	3840	349	62	254	2	4	1	71
54 Castelli	1233	156	8	20	—	—	—	1
55 Vecino	695	160	29	43	—	3	—	—
56 Balcarce	2430	49	—	24	—	5	10	3
57 Ayacucho y Arenales	6368	74	8	40	4	—	—	25
58 Pila	1138	193	5	45	—	—	—	21
59 Rauch	4277	366	5	80	2	—	—	1
60 Las Flores	6184	653	25	134	—	—	7	176
61 Saladillo	4390	384	37	127	9	2	—	42
62 Azul	18121	353	24	208	—	1	—	—
63 Tapalqué	1429	184	—	26	—	—	—	31
64 Alvear	1150	212	8	16	—	—	—	—
65 Veinticinco de Mayo	20251	720	45	19	3	—	1	22
66 Bragado	34662	934	74	29	—	—	3	11
67 Nueve de Julio	25680	840	24	50	—	—	1	8
68 Bolivar	4105	193	—	38	1	—	—	—
69 Lincoln	6978	438	32	105	—	—	1	5
Total	144715	6601	457	1462	22	21	24	574
REGION SUD								
70 Pueyrredon	1594	117	—	40	—	—	—	—
71 Loberia	47	89	19	72	—	—	—	—
72 Tandil	7873	289	48	100	7	5	2	29
73 Necochea	—	—	—	—	—	—	—	—
74 Juarez	12097	296	33	207	1	—	—	62
75 Tres Arroyos 76 Suarez 77 Pringles	44	26	4	16	—	—	—	4
78 Olavarria	7200	222	10	120	—	—	—	6
79 Bahia Blanca	485	74	—	42	—	1	—	—
Total	29340	1113	114	597	8	6	2	101
REGION PATAGÓNICA								
80 Patagones	659	49	—	10	—	—	—	—
RESÚMEN								
Region Norte	381855	17467	1127	4630	51	90	28	3361
Region Central	144715	6601	457	1462	22	21	24	574
Region Sud	29340	1113	114	597	8	6	2	101
Region Patagónica	659	49	—	10	—	—	—	—
Total general	556569	25230	1698	6699	81	117	54	4036

AVES DE CORRAL. GUSANOS DE SEDA. ABEJAS

PARTIDOS	AVES			GUSANOS DE SEDA	ABEJAS
	GALLINAS EN GENERAL	PATOS, GANSOS, PAVOS, ETC.	TOTAL	SEMILLA CULTIVADA	COLMENAS
REGION NORTE				Onzas	
1 Magdalena y Rivadavia	6099	889	6988	—	—
2 Ensenada	23881	2445	26326	1	40
3 Chascomús y Viedma	8980	656	9636	12	88
4 Quilmes	35955	2783	38738	8	153
5 Brandzen	13940	2819	16759	—	—
6 Ranchos	6383	636	7019	—	—
7 Barracas al Sud	22197	1656	23853	1	41
8 Brown	9164	621	9785	—	2
9 Lomas de Zamora	9788	863	10651	—	30
10 San Vicente	15537	963	16500	1	111
11 Belgrano	7027	640	7667	5	14
12 San José de Flores	27167	1800	28967	4	306
13 San Isidro	10593	900	11493	—	162
14 San Martin	14522	1128	15650	—	3
15 Matanzas	14723	921	15644	—	433
16 San Fernando	12265	952	13217	1	171
17 Las Conchas	16278	942	17220	1	362
18 Moron	17933	1061	18994	30	131
19 Merlo	13732	757	14489	—	148
20 Cañuelas	5053	267	5320	—	7
21 Moreno	14736	796	15532	3	207
22 Monte	6905	717	7622	—	2
23 Marcos Paz	18972	808	19780	—	5
24 Pilar	26431	2697	29128	—	52
25 Rodriguez	9904	518	10422	—	38
26 Las Heras	7573	729	8302	—	—
27 Zárate	7000	1909	8909	—	112
28 Lobos	25238	3062	28300	—	84
29 Exaltacion de la Cruz	5440	751	6191	—	—
30 Lujan	21257	1656	22913	—	100
31 Navarro	6023	504	6527	—	46
32 Mercedes	16739	1716	18455	—	67
33 San Andrés de Giles	4517	259	4776	—	—
34 San Antonio de Areco	6461	505	6966	—	1
35 Baradero	16718	1259	17977	—	614
36 San Pedro	6868	562	7430	—	164
37 Suipacha	910	169	1079	—	—
38 Carmen de Areco	6033	511	6544	6	24
39 Chivilcoy	15072	2115	17187	4	145
40 Arrecifes	4533	267	4800	—	—
41 Ramallo	1844	269	2113	—	11
42 San Nicolás	15648	1213	16861	—	33
43 Salto	6151	512	6663	—	—
44 Chacabuco	8002	2325	10327	—	—
45 Pergamino	8934	1091	10025	—	—
46 Rojas	5781	527	6308	13	4
47 Junin	3799	422	4221	—	—
Total....	568706	51568	620274	90	3911

AVES DE CORRAL. GUSANOS DE SEDA. ABEJAS *(Conclusion)*

PARTIDOS	AVES			GUSANOS DE SEDA	ABEJAS
	GALLINAS EN GENERAL	PATOS, GANSOS, PAVOS, ETC.	TOTAL	SEMILLA CULTIVADA	COLMENAS
				Onzas	
REGION CENTRAL					
48 Ajó	3563	99	3662	—	8
49 Tordillo	327	70	397	—	—
50 Tuyú	1035	188	1223	—	—
51 Mar Chiquita	—	—	—	—	—
52 Monsalvo ó Maipú	7216	1397	8613	—	—
53 Dolores	24441	1391	25832	4	178
54 Castelli	620	69	689	—	—
55 Vecino	55	15	70	—	—
56 Balcarce	3984	443	4427	—	—
57 Ayacucho y Arenales	8866	623	9489	—	—
58 Pila	4675	901	5576	—	—
59 Rauch	3682	221	3903	—	—
60 Las Flores	8823	611	9434	296	14
61 Saladillo	10971	2312	13283	1	4
62 Azul	18175	2534	20709	31	46
63 Tapalqué	813	29	842	—	20
64 Alvear	1076	73	1149	—	—
65 Veinticinco de Mayo	13804	1104	14908	100	—
66 Bragado	7248	673	7921	19	23
67 Nueve de Julio	4196	324	4520	—	1
68 Bolivar	1579	230	1809	—	—
69 Lincoln	6261	592	6853	—	—
Territorio fronterizo	1083	202	1285	—	—
Total	132493	14101	146594	451	294
REGION SUD					
70 Pueyrredon	1898	116	2014	—	—
71 Loberia	—	—	—	—	—
72 Tandil	10283	802	11085	30	20
73 Necochea	266	28	294	—	6
74 Juarez	8288	458	8746	—	5
75 Tres Arroyos					
76 Suarez	—	—	—	—	—
77 Pringles					
78 Olavarria	3934	322	4256	55	—
79 Bahia Blanca	3747	229	3976	—	—
Territorio fronterizo	918	14	932	—	—
Total	29334	1969	31303	85	31
REGION PATAGÓNICA					
80 Patagones	1546	70	1616	—	—
RESÚMEN					
Region Norte	568706	51568	620274	90	3911
Region Central	132493	14101	146594	451	294
Region Sud	29334	1969	31303	85	31
Region Patagónica	1546	70	1616	—	—
Total general	732079	67708	799787	626	4236

III. — Ganaderia

Disposiciones generales del Código Rural. — La estension superficial de una estancia, como tambien el número de animales que ella contenga, son enteramente libres.

Todo propietario de campo de estancia está obligado á tenerlo deslindado y amojonado.

En caso de grandes secas y en otros de inundaciones, incendio de campos, fuerza mayor y demás que constituyan una calamidad comun haciendo inevitables el desparramo, alejamiento y mezcla de las haciendas, no es responsable el estanciero de los daños que aquellas causaren en casas y campos agenos, ni en las quintas que tengan estancias, salvo el caso en que se probase que el estanciero arreó ó echó de intento su ganado sobre la propiedad agena.

Marcas. — La marca indica y prueba acabadamente y en todas partes la propiedad del animal ú objeto que la lleva.

El registro de marcas era una oficina adscrita antes al Departamento General de Policía; hoy es una dependencia de la Direccion de Rentas.

La renovacion de marcas ordenada por ley, ha permitido que se haga un nuevo registro dividido por partidos y depurado de todos los errores de que adolecia el antiguo, que llenará por completo las necesidades del servicio y que será considerado por los hacendados como una garantía de la propiedad.

Guias. — Los Juzgados de Paz otorgan guias para la estraccion que se hace en cada partido de toda clase de ganados y demás artículos conocidos por frutos del país, prévia anotacion en los respectivos registros de las marcas y señales del propietario.

Estas guias son espedidas á la presentacion de los certificados otorgados por los vendedores, que deben contener la clase y número de animales ó frutos, las marcas y señales, el nombre del comprador, el lugar y la fecha.

Tabladas. — Las tabladas son oficinas dependientes del Departamento de Policía; tienen la mision de reconocer las tropas de todas clases de ganado que se introduzcan para el consumo de la Capital y de los saladeros establecidos en diferentes partidos. Las tabladas revisan las guias y practican el embargo de tropas ó animales que aparezcan sin los resguardos debidos.

Epizootias y enfermedades contagiosas. — Segun el Código Rural todo estanciero, labrador y en general todo dueño ó tenedor de ganados particularmente lanar, que vea ó sospeche haber en él alguna peste y enfermedad que sea ó pueda quizá ser contagiosa, está rigorosamente obligado:

1° A comunicar prontamente el hecho á la autoridad local;

2° A separar y conservar bajo pastor, de dia, y en potrero ó corrales, de noche, los animales enfermos ó sospechosos;

3° A sepultar los animales que mueran.

Las Municipalidades están obligadas á adoptar medidas por sí, ó prévia consulta al Gobierno, en los casos en que las epizootias tomen caractéres alarmantes.

Casa de monta *(Haras)*. — El 15 de Setiembre de 1881 el P. E. decretó la creacion de una Casa de Monta en la propiedad pública de *Santa Catalina*, para la conservacion y reproduccion de tipos animales de raza fina y el mejoramiento de las crias existentes en la provincia.

Al efecto, nombró una comision formada de personas competentes con el encargo de establecer y administrar este establecimiento y de proponer las razas mas convenientes para criar y propagar (1).

El haras comprende:

1° Un edificio destinado al alojamiento de los animales finos que se han traido de Europa y al de los que en adelante se hicieren venir, y otro destinado á las hembras que se llevan para ser fecundadas y que por sus condiciones de raza requieren ser mantenidas á pesebre.

2° La casa de la Administracion del Haras, que consta de seis piezas para oficinas y habitacion del mayordomo, cocina y comedor para la gente de servicio, y cuatro piezas especialmente destinadas á enfermeria de los animales que llegaren á padecer enfermedades contagiosas.

3° La construccion destinada á máquinas y depósito de forrages, donde por medio de un motor á vapor de fuerza de ocho caballos, se eleva el agua de un pozo semi-surgente inagotable, á un depósito de capacidad de ochenta pipas, colocado á 18 metros de altura: el agua de este depósito se reparte á todo el Haras, á los jardines, pesebres y alfalfares que lo rodean, á los baños, á la Escuela de Veterinaria y sus alrededores, hasta una distancia de 1500 metros del depósito: con el mismo motor se utilizan las máquinas de desgranar y triturar el maiz, picar pasto, desagotar el baño, etc.

4° El baño para los animales, en el cual todos ellos pueden nadar y cuyas aguas se renuevan diariamente: está preparado de manera que los animales pueden recibir baños de inmersion ó de ducha, segun convenga.

5° Los potreros para mantener con la conveniente separacion los animales finos, los de trabajo, y las hembras enviadas por los particulares para su fecundacion, segun la especie.

6° Los jardines.

Los animales reproductores que actualmente existen en el Haras son:

1° *El Plata*, llamado antes «Exeter» caballo de carrera, comprado en Lóndres, por los Sres. Baring Brothers y Cª, hijo de Cathedral y Lady Sophie y anotado en el volúmen XIV, página 246 del Stud-Book Inglés.

2° *La Paraná*, llamada antes «St. Helene» hija de Victorious y de Seclusion.

3° *La Uruguay*, yegua de carrera, llamada antes «Alameda» hija de Pero Gomez y Nightjar.

4° *Rio Negro*, llamado antes «Jung Hausmeyer» nacido el 15 de Marzo de

(1) Los datos referentes al Haras han sido estraidos de la memoria respectiva presentada al P. E.

1878, padrillo de raza trakenen, hijo de Paulina hija de Fritter y de Hausmeyers hijo de Eriwan y este de Antinor.

5° *Nauquen*, llamado antes «Chef of the East» nacido en 1879, padrillo de raza Suffolk-punch, hijo de Tiptop 1367 por Cupbearer 416 por Cordys Marquis por Catlin Royal Duke y de Princess 1095 por Warrior 1343 y Royal Mo-gy.

6° *Limay*, llamada antes «Millers Maid» nacida en 1879, yegua de raza Suffolk-punch hija de Royalty 1339.

7° *Bermejo*, llamado antes «Prince of britain» 44,384, nacido el 23 de Noviembre de 1880 en la cabaña de los Sres. Booth, toro de raza Durham, hijo de Royal Stuart 40,043 y de Princess Brigantine por Royal Benedict 27,343.

8° *Pilcomayo*. llamado antes «Reflector» nacido el 4 de Enero de 1881 en la cabaña de los Sres. Booth, toro de raza Durham, hijo de Royal Stuart 40,646 y Regalia por K. C. B. 26,492.

9° *Quequen*, llamada antes «Margarie» nacida el 15 de Noviembre de 1880 en la cabaña de los Sres. Booth, vaca de raza Durham, hija de Royal Stuart 40,646 y de Marchioness por Royal Benedict 27,343.

10. *Carcarañá*, llamada antes «Martir» nacida el 1° de Agosto de 1880 en la cabaña de los Sres. Booth, vaca de raza Durham, hija de Heart of Oak 27,349 y de Maggie por K. C. B. 26,492.

11. *Salado*, llamado antes «Tam O'Shanter» 6721 nacido el 9 de Noviembre de 1880, toro de raza Hereford hijo de Thoughtful 5,063 y Duchess 4th (Vol. XI, P. 302) por Tredegar 5077.

12. *Iberá*, llamada antes «Promiss» nacida el 1° de Setiembre de 1880 vaca de raza Hereford hija de Thoughtful 5063, y de Butterfly. Vol XI, P. 301 por the Woiverhampton Boy 4198.

13. *Huanacache*, llamada antes «Evangeline» nacida el 31 de Julio de 7180 vaca de raza Hereford hija de Thoughtful 5063 y de Beauty. Vol. XII, P. 338 por Holmer 2043.

14. *Agrio*, llamado antes «Sir Iris» 2343 nacido el 12 de Abril de 1881, toro de raza Polled-Angus hijo de Young Hero 1887 y de Lady Ida 1021 por Black Diamond 464.

15. *Nahuel-Huapi*, llamada antes Highland Mary nacida el 7 de Marzo de 1880, vaca de raza Polled-Angus hija de Hollins 1493 y de Cumberland Lass 3870 por Sir Garnet 684.

16. *Guadalupe*, llamada antes Valentia 4708 nacida el 7 de Marzo de 1880, vaca de raza Polled-Angus hija de Grandholm 1647 y de Valentine 2203 por Hampton 492.

Además de otros sementales de diferentes razas, se han encargado tambien carneros y ovejas finas de las razas Negrette, Lincoln y Rambouillet, con el objeto de que sirvan para mostrar á los alumnos sus condiciones peculiares, estudiar las enfermedades que les son propias, y enseñar prácticamente los cuidados y precauciones de tratamientos que requieren.

Estadística.—Publicamos á continuacion los resultados generales que sobre ganaderia arroja el Censo de 1881, como tambien el aumento que han tenido los principales ganados en 1882.

GANADO LANAR

PARTIDOS	RAZAS MESTIZAS INFERIORES Y CRIOLLAS	RAZAS MERINAS PURAS, OVEJAS, ETC.	MESTIZAS	RAZAS INGLESAS PARA CARNE		TOTAL GENERAL
				Puras	Mestizas	
REGION NORTE						
1 Magdalena y Rivadavia	41543	3910	1018065	423	4147	1068088
2 Ensenada	705	2515	366175	10	4100	373505
3 Chascomús y Viedma	13459	15122	1459220	1796	35602	1525199
4 Quilmes	362	300	63060	3000	4000	70722
5 Brandzen	14865	6015	884650	70	1380	906980
6 Ranchos	—	4308	629161	747	8673	642889
7 Barracas al Sud	614	530	4401	—	7	5552
8 Brown	769	—	14922	—	—	15691
9 Lomas de Zamora	5893	20000	7431	—	1380	34704
10 San Vicente	200	3265	408968	606	2000	415039
11 Belgrano	4	—	116	1	1	122
12 San José de Flores	551	—	448	—	—	999
13 San Isidro	—	—	314	150	—	464
14 San Martin	—	—	20949	—	—	20949
15 Matanzas	5701	47	39083	2	5523	50356
16 San Fernando	—	—	2087	—	—	2087
17 Las Conchas	4063	4003	3814	—	—	11880
18 Moron	2452	200	6941	—	—	9593
19 Merlo	29140	5500	6433	—	—	41073
20 Cañuelas	2150	4260	644774	2358	25950	679492
21 Moreno	9398	22720	124027	2	—	156147
22 Monte	8520	4323	804564	2118	254	819779
23 Márcos Paz	—	2020	241031	1	50	243102
24 Pilar	—	1000	394886	—	14	395904
25 Rodriguez	108372	250	154849	—	—	263471
26 Las Heras	6150	3105	577535	163	145	587098
27 Zárate	110486	3873	263483	57	6	377905
28 Lobos	2800	6117	1096416	451	28554	1134338
29 Exaltacion de la Cruz	425742	2230	168438	22	30	596462
30 Lujan	77300	13331	472383	—	1703	564717
31 Navarro	—	3717	1309114	4	300	1313135
32 Mercedes	9200	11206	760900	11	270	781587
33 San Andrés de Giles	—	1189	943064	16	957	945226
34 San Antonio de Areco	15895	1946	618139	300	712	636992
35 Baradero	114400	3246	660992	408	30	779076
36 San Pedro	1800	5853	978030	84	—	985767
37 Suipacha	18350	8143	757975	800	3618	788886
38 Cármen de Areco	—	46502	811282	327	1174	859285
39 Chivilcoy	74353	2351	1361751	463	24439	1463357
40 Arrecifes	68279	17581	1514415	5294	5785	1611354
41 Ramallo	110248	3994	598263	388	7945	720838
42 San Nicolás	7000	4565	510532	18	19603	541718
43 Salto	553	11810	1020177	574	1430	1034544
44 Chacabuco	67902	3170	1153314	—	500	1224886
45 Pergamino	8100	11575	1569854	1767	5043	1596339
46 Rojas	6436	51700	516031	3235	54230	631632
47 Junin	14921	826	202765	1	42	218555
Total	1388676	318318	25165222	25667	249601	27147484

GANADO LANAR *(Conclusion)*

PARTIDOS	RAZAS MESTIZAS INFERIORES Y CRIOLLAS	RAZAS MERINAS PURAS, OVEJAS, ETC.	MESTIZAS	RAZAS INGLESAS PARA CARNE		TOTAL GENERAL
				Puras	Mestizas	
REGION CENTRAL						
48 Ajó	11628	2231	606262	2328	81914	704363
49 Tordillo	17750	17	227873	200	4300	250140
50 Tuyú	21250	2068	619524	20	2500	645362
51 Mar Chiquita	—	5574	944280	1701	5521	957079
52 Monsalvo ó Maipú	149900	1850	827556	320	22453	1002079
53 Dolores	91739	1705	335859	82	—	429385
54 Castelli	159587	2960	349713	17	3500	515777
55 Vecino	50124	3485	761554	1410	6352	822925
56 Balcarce	364783	76727	560692	26	20390	1022618
57 Ayacucho y Arenales	800176	9189	2054500	502	76052	2940419
58 Pila	150581	10319	796419	154	5625	963098
59 Rauch	222510	2181	1121415	159	18	1346283
60 Las Flores	133731	4421	1323722	215	3954	1466043
61 Saladillo	8779	6138	1812448	484	8772	1836921
62 Azul	40020	3022	1866327	367	9208	1918944
63 Tapalqué	351646	714	412608	728	5645	771341
64 Alvear	6700	2030	690737	100	—	699567
65 Veinticinco de Mayo	132774	11497	1477224	1309	5367	1628171
66 Bragado	210507	26507	718137	602	28744	984497
67 Nueve de Julio	46996	22	478279	—	9410	534707
68 Bolivar	7865	4080	128997	2	1580	142524
69 Lincoln	55902	233	135024	112	1132	192403
Territorio fronterizo	9100	—	—	—	—	9100
Total	3044048	177270	18249150	10838	302440	21783746
REGION SUD						
70 Pueyrredon	99945	5204	597786	7	50	702992
71 Loberia	264099	574	669539	—	1103	935315
72 Tandil	—	1089	989271	10	4535	994905
73 Necochea	226945	578	385938	52	12781	626294
74 Juarez	162718	12028	1864215	48	6003	2045012
75 Tres Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles	230491	42260	1200483	40	47966	1521240
78 Olavarria	227526	6075	1047213	18	5560	1286392
79 Bahia Blanca	47299	1532	246878	29	13500	309238
Territorio fronterizo	77977	22082	335678	8711	10235	454683
Total	1337000	91422	7337001	8915	101733	8876071
REGION PATAGÓNICA						
80 Patagones	19705	1900	8667	—	500	30772
RESÚMEN						
Region Norte	1388676	318318	25165222	25667	249601	27147484
Region Central	3044048	177270	18249150	10838	302440	21783746
Region Sud	1337000	91422	7337001	8915	101733	8876071
Region Patagónica	19705	1900	8667	—	500	30772
Total general	5789429	588910	50760040	45420	654274	57838073

GANADO VACUNO

PARTIDOS	CRIOLLO AL BARRER	RAZAS INGLESAS Y OTRAS	MESTIZO AL BARRER	BUEYES DE SERVICIO	VACAS LECHERAS	TOTAL
REGION NORTE						
1 Magdalena y Rivadavia	66634	509	7985	817	3692	79637
2 Ensenada	17423	—	2479	483	2255	22640
3 Chascomús y Viedma	57507	1148	13478	270	5911	78314
4 Quilmes	2567	232	10758	1892	3645	19094
5 Brandzen	15746	22	1367	110	2303	19548
6 Ranchos	17579	106	3135	149	1373	22342
7 Barracas al Sud	1467	16	177	797	1263	3720
8 Brown	9015	5	1676	172	4411	15279
9 Lomas de Zamora	6711	36	1753	541	6417	15458
10 San Vicente	11744	6	6318	1820	5424	25312
11 Belgrano	798	15	159	834	479	2285
12 San José de Flores	1203	—	—	3044	1103	5350
13 San Isidro	308	150	70	1877	321	2726
14 San Martin	1483	—	—	379	1873	3735
15 Matanzas	15850	18	10826	1167	7037	34898
16 San Fernando	468	—	—	616	340	1424
17 Las Conchas	4746	83	697	1280	947	7753
18 Moron	3364	15	198	1172	3924	8673
19 Merlo	4895	—	813	1345	2584	9637
20 Cañuelas	11594	118	3497	543	1535	17197
21 Moreno	7543	46	153	1668	1516	10926
22 Monte	34263	1105	2886	840	2358	41552
23 Márcos Paz	6255	4	365	1694	1692	10010
24 Pilar	7513	4	1097	3070	2985	15569
25 Rodriguez	5839	2	1584	1267	1864	10556
26 Las Heras	5887	2	819	772	1062	8542
27 Zárate	11878	222	8860	734	1629	23323
28 Lobos	10056	204	2816	1944	2721	17741
29 Exaltacion de la Cruz	13711	50	554	1266	1480	17061
30 Lujan	8674	423	631	2295	2084	14107
31 Navarro	9239	2	824	1231	1896	13192
32 Mercedes	16055	43	2914	969	2191	22172
33 San Andrés de Giles	9135	2	116	534	1328	11112
34 San Antonio de Areco	36013	126	301	412	1616	38468
35 Baradero	51720	276	2348	668	2157	57169
36 San Pedro	22779	110	3489	295	1586	28259
37 Suipacha	10459	1018	698	2361	904	15440
38 Cármen de Areco	5394	105	1601	419	1026	8545
39 Chivilcoy	26393	44	3321	4948	4883	39589
40 Arrecifes	48646	65	2852	638	1621	53822
41 Ramallo	17955	29	1102	459	1101	20646
42 San Nicolás	4090	3	1380	623	1618	7714
43 Salto	66118	1020	13876	670	1966	83650
44 Chacabuco	66070	85	4629	3375	2727	76886
45 Pergamino	96967	837	10439	1891	3784	113918
46 Rojas	148856	250	47762	2170	4576	203614
47 Junin	72840	2	3120	1461	3278	80701
Total	1071550	8558	185833	58849	114486	1439276

GANADO VACUNO *(Conclusion)*

PARTIDOS	CRIOLLO AL BARRER	RAZAS INGLESAS Y OTRAS	MESTIZO AL BARRER	BUEYES DE SERVICIO	VACAS LECHERAS	TOTAL
REGION NORTE						
48 Ajó	133113	38	2935	546	2251	138883
49 Tordillo	37237	20	273	121	1359	39010
50 Tuyú	103030	53	1581	200	719	105583
51 Mar Chiquita	104654	100	3880	124	972	109730
52 Monsalvo ó Maipú	34328	568	7441	640	1853	44830
53 Dolores	23829	41	1571	1031	4162	30634
54 Castelli	48289	253	2426	180	1825	52973
55 Vecino	21055	1	783	78	711	22628
56 Balcarce	69785	5	1156	444	2701	74091
57 Ayacucho y Arenales	52094	108	1885	588	1800	56475
58 Pila	100106	116	3517	369	2472	106580
59 Rauch	32777	661	3729	493	2090	39750
60 Las Flores	49461	45	8803	1252	4748	64309
61 Saladillo	45575	93	5401	1526	5518	58113
62 Azul	162019	65	2473	1552	6521	172630
63 Tapalqué	50321	553	14026	545	2078	67523
64 Alvear	68020	14	16449	905	4445	89833
65 Veinticinco de Mayo	154672	48	13802	2897	5856	177275
66 Bragado	47899	9	7368	3677	4744	63697
67 Nueve de Julio	105489	115	12479	3209	4842	126134
68 Bolivar	21028	22	1420	693	1777	24940
69 Lincoln	100972	202	26463	2258	10590	140595
Territorio fronterizo	6021	—	—	—	—	6021
Total	1571774	3130	139861	23428	74034	1812227
REGION SUD						
70 Pueyrredon	59909	1603	2487	385	1809	66193
71 Loberia	122870	—	1451	443	1510	126274
72 Tandil	110461	9	2326	456	3205	116457
73 Necochea	96697	10	985	400	2017	100109
74 Juarez	249100	675	5521	1125	9252	265673
75 Tres Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles	335451	3469	9442	461	5121	353944
78 Olavarria	178909	301	8330	886	4363	192789
79 Bahia Blanca	37228	—	6385	436	1906	45955
Territorio fronterizo	194062	4464	23438	467	2649	225080
Total	1384687	15031	60365	5059	31832	1492474
REGION PATAGÓNICA						
80 Patagones	9073	—	—	672	1088	10833
RESÚMEN						
Region Norte	1071550	8558	185833	58849	111486	1439276
Region Central	1571774	3130	139861	23428	74034	1812227
Region Sud	1384687	10531	60365	5059	31832	1492474
Region Patagónica	9073	—	—	672	1088	10833
Total general	4037084	22219	380650	88008	221440	4754810

GANADO CABALLAR, BURROS Y MULAS

PARTIDOS	CABALLAR DEL PAÍS					RAZAS ESTRANJERAS							TOTAL GENERAL	BURROS Y MULAS
	AL BARRER	DE SILLA	DE TIRO	YEGUAS Y POTRILLOS	TOTAL	YEGUAS	CABALLOS	POTRILLOS	DE SILLA	DE TIRO	DE CARRERA	TOTAL		
REGION NORTE														
1 Magdalena y Rivadavia	19418	7464	1651	13262	41795	4260	414	1298	36	168	9	6185	47980	137
2 Ensenada	6447	4329	3661	7596	22033	157	92	52	21	20	—	342	22375	170
3 Chascomús y Viedma	24935	10821	4049	23000	62805	2065	47	508	49	37	75	2781	65586	466
4 Quilmes	647	2282	3281	1642	7852	1000	150	290	100	50	—	1590	9442	47
5 Brandzen	8291	4657	1372	8776	23096	150	34	126	7	2	3	322	23418	159
6 Ranchos	7423	5109	1446	7823	21801	359	62	194	31	32	10	688	22489	28
7 Barracas al Sud	524	996	622	796	2938	110	7	56	3	5	—	181	3119	34
8 Brown	633	974	979	339	2925	20	1	4	—	4	—	29	2954	34
9 Lomas de Zamora	767	1679	583	1187	4216	—	—	—	2	—	—	2	4218	28
10 San Vicente	6272	4251	1920	3682	16125	253	28	32	8	8	2	331	16456	41
11 Belgrano	180	750	219	254	1403	1	7	1	12	6	8	35	1438	12
12 San José de Flores	235	1660	441	500	2836	—	—	—	—	—	—	—	2836	35
13 San Isidro	—	661	195	49	905	—	—	—	—	—	—	—	905	32
14 San Martin	—	1178	935	1146	3259	—	—	—	—	—	—	—	3259	14
15 Matanzas	1297	2242	583	947	5069	—	4	—	7	10	—	21	5090	46
16 San Fernando	—	333	248	162	743	—	—	—	—	—	—	—	743	30
17 Las Conchas	828	981	240	1068	3117	13	30	12	2	—	—	57	3174	30
18 Moron	103	1371	488	567	2529	1	1	—	—	—	—	2	2531	44
19 Merlo	730	1120	418	881	3149	1	—	—	—	—	—	1	3150	30
20 Cañuelas	6666	4344	1066	5275	17351	162	11	63	6	16	8	256	17607	31
21 Moreno	2473	1986	498	1444	6401	2	18	8	10	5	—	43	6444	21
22 Monte	10090	4583	1327	8137	24137	318	14	64	56	52	6	510	24647	233
23 Marcos Paz	447	1509	658	1826	4440	6	5	—	1	—	1	13	4453	30
24 Pilar	2971	2855	2123	3180	11129	—	—	1	—	—	—	1	11130	41
25 Rodriguez	1949	1522	345	1544	5360	22	2	11	5	4	—	44	5404	30
26 Las Heras	3295	2002	505	1979	7781	60	17	67	8	3	6	161	7942	43
27 Zárate	6430	3076	574	3823	13903	62	24	28	6	4	—	124	14027	99
28 Lobos	4277	5196	1759	6823	18055	95	6	78	1	—	3	183	18238	156
29 Exaltacion de la Cruz	7314	3041	796	5572	16723	30	2	5	—	—	4	41	16764	8
30 Lujan	5438	3563	1106	3584	13691	640	9	138	5	9	1	802	14493	43
31 Navarro	15483	5963	1164	8868	31478	39	4	15	1	1	7	67	31545	65
32 Mercedes	7722	3701	1501	3083	16007	22	6	20	2	2	—	52	16059	60
33 San Andrés de Giles	10124	4243	722	5799	20888	1	2	1	1	—	2	7	20895	99
34 S. Antonio de Areco	6496	2986	5392	5365	20239	7	3	4	1	8	4	27	20266	37
35 Baradero	9949	4079	2894	8471	25393	60	6	63	2	5	2	138	25531	111
36 San Pedro	6954	4260	986	5755	17955	—	2	50	—	—	2	54	18009	79
37 Suipacha	8578	3025	747	4954	17304	82	3	6	5	3	3	102	17406	41
38 Carmen de Areco	2809	3045	910	3430	10194	15	5	33	1	2	1	57	10251	25
39 Chivilcoy	16090	7594	2666	10060	36410	24	1	3	—	4	13	45	36455	130
40 Arrecifes	7790	5144	977	12355	26266	750	57	211	17	27	12	1074	27340	46
41 Ramallo	2495	2607	753	7066	12921	16	4	18	1	2	2	43	12964	55
42 San Nicolás	4270	1988	1921	2787	10966	—	—	—	1	—	2	3	10969	90
43 Salto	20872	4971	855	15807	42505	931	18	177	13	5	7	1151	43636	131
44 Chacabuco	21769	6515	1360	13455	43099	118	11	57	—	2	19	207	43306	207
45 Pergamino	30806	11685	1432	11386	55309	336	40	10	224	44	6	660	55969	323
46 Rojas	9624	5952	1067	34628	51271	1010	222	1011	64	23	19	2349	53620	657
47 Junin	29294	4889	460	26144	60787	24	3	6	13	1	—	47	60834	204
Total	341205	169182	59895	296277	866559	13222	1362	4721	722	561	237	20828	887387	4512

GANADO CABALLAR. BURROS Y MULAS *(Conclusion)*

PARTIDOS	CABALLAR DEL PAIS					RAZAS ESTRANJERAS							TOTAL GENERAL	BURROS Y MULAS
	AL BARRER	DE SILLA	DE TIRO	YEGUAS Y POTRILLOS	TOTAL	YEGUAS	CABALLOS	POTRILLOS	DE SILLA	DE TIRO	DE CARRERA	TOTAL		
REGION CENTRAL														
48 Ajó	11531	6502	1451	14268	33752	166	1	112	—	—	22	304	34056	105
49 Tordillo	11802	3796	490	9658	25746	—	—	16	—	—	1	17	25763	17
50 Tuyú	22006	5445	473	15004	42928	321	34	486	1	30	—	872	43800	113
51 Mar Chiquita	3779	6100	2869	9551	22299	50	11	50	10	—	17	138	22437	111
52 Monsalvo ó Maipú	18505	7636	1558	13430	41129	2324	209	136	168	40	6	2883	44012	82
53 Dolores	9602	5447	1833	11761	28643	78	9	43	—	6	14	150	28793	23
54 Castelli	8632	4050	1230	9907	23819	1120	137	110	46	36	5	1454	25273	53
55 Vecino	12512	4341	637	7739	25229	22	4	10	2	—	9	47	25276	15
56 Balcarce	14802	7464	850	17626	40742	49	10	107	—	2	—	168	40910	42
57 Ayacucho y Arenales	15721	9114	2225	26432	53492	127	7	89	6	9	5	243	53735	32
58 Pila	8141	5054	1605	12487	27287	412	10	49	33	11	4	519	27806	80
59 Rauch	15109	7835	1964	22000	46908	13	15	18	6	1	3	56	46964	14
60 Las Flores	20665	8620	3554	24959	57798	54	4	26	2	1	—	87	57885	119
61 Saladillo	8064	10071	1505	31271	51511	164	9	18	3	4	3	201	51712	180
62 Azul	31821	11580	3597	49628	96626	188	10	91	4	3	15	311	96937	65
63 Tapalqué	11116	3773	722	10814	26425	120	3	30	9	2	7	171	26596	22
64 Alvear	34248	8246	863	27697	71054	437	3	7	—	2	4	453	71507	47
65 Veinticinco de Mayo	28512	10963	2002	50461	91938	220	27	45	4	2	1	299	92237	358
66 Bragado	11585	6165	1710	17107	36567	1063	3	24	4	—	22	1116	37683	245
67 Nueve de Julio	19047	6752	1094	31104	57997	1	12	16	4	1	3	37	58034	100
68 Bolivar	4338	2715	401	11447	18901	194	—	40	—	—	5	239	19140	49
69 Lincoln	21279	5807	796	27264	55146	572	77	83	65	6	5	808	55954	70
Territorio fronterizo	1318	—	—	—	1318	—	—	—	—	—	—	—	1318	—
Total	344735	147476	33429	451615	977255	7695	598	1606	367	156	151	10573	987828	1941
REGION SUD														
70 Pueyrredon	18721	7343	890	11215	38169	78	—	20	3	3	7	111	38280	58
71 Loberia	15116	6520	617	24988	47241	—	—	5	—	—	1	6	47247	—
72 Tandil	4849	7488	1737	29069	43143	7	11	3	4	2	—	27	43170	266
73 Necochea	14154	4595	1547	20166	40475	48	1	783	—	—	—	832	41307	5
74 Juarez	43334	18519	3268	62635	127756	20	8	8	3	1	3	43	127799	54
75 Tres Arroyos 76 Suarez 77 Pringles	21429	14368	898	55553	92248	868	56	6	—	—	34	964	93212	22
78 Olavarria	23530	10221	1609	31659	67019	177	7	13	1	2	8	208	67227	1158
79 Bahia Blanca	8675	2714	328	5923	17640	—	2	1	—	1	1	5	17645	18
Territorio fronterizo	12865	6524	667	20283	40339	1012	409	480	—	10	34	1945	42284	10
Total	162673	78292	11554	261511	514030	2210	494	1319	11	19	88	4141	518171	1594
REGION PATAGÓNICA														
80 Patagones	1508	986	9	1866	4369	—	—	—	—	—	—	32	4401	40
RESÚMEN														
Region Norte	341205	169182	59895	296277	866559	13222	1362	4721	722	564	237	20828	887387	4512
Region Central	344735	147476	33429	451615	977255	7695	598	1606	367	156	151	10573	987828	1941
Region Sud	162673	78292	11551	261511	514030	2210	491	1319	11	19	88	4141	518171	1591
Region Patagónica	1508	986	9	1866	4369	—	—	32	—	—	—	32	4401	40
Total general	850121	395936	104887	1011269	2362213	23127	2454	7678	1100	739	476	35574	2397787	8084

GANADOS PORCINO Y CABRÍO. AVESTRUCES

PARTIDOS	PORCINO			CABRÍO				AVESTRUCES		
	FINO	MESTIZO	TOTAL	CRIOLLO	RAZA DE ANGORA Y OTRAS	MESTIZO	TOTAL	DEL PAÍS	DE AFRICA	TOTAL
REGION NORTE										
1 Magdalena y Rivadavia	220	4447	4667	95	9	10	114	3954	—	3954
2 Ensenada	45	3793	3838	92	24	26	142	23	—	23
3 Chascomús y Viedma	42	1655	1 55	130	140	51	321	298	26	324
4 Quilmes	5	2366	2366	174	40	5	219	3412	—	3412
5 Brandzen	27	595	622	25	—	—	25	18	—	81
6 Ranchos	42	1017	1059	7	—	7	14	229	—	229
7 Barracas al Sud	9	1335	1344	329	62	1	392	15	—	15
8 Brown	29	836	865	71	—	19	90	7	—	7
9 Lomas de Zamora	104	1141	1245	59	—	—	59	127	—	127
10 San Vicente	16	1173	1189	88	—	4	92	71	—	71
11 Belgrano	6	218	224	130	—	6	136	6	—	6
12 San José de Flores	—	864	864	240	—	—	240	17	—	17
13 San Isidro	40	366	406	77	—	—	77	2	—	2
14 San Martin	—	423	423	57	—	—	57	—	—	—
15 Matanzas	7	1100	1107	31	6	2	39	9	—	9
16 San Fernando	—	645	645	60	—	—	60	2	—	2
17 Las Conchas	26	1032	1058	258	4	—	262	25	—	25
18 Moron	—	982	982	149	—	—	149	32	—	32
19 Merlo	—	881	881	47	—	—	47	10	200	210
20 Cañuelas	195	726	921	109	2	9	120	141	—	141
21 Moreno	129	2559	2688	122	—	1	123	4	—	4
22 Monte	131	1295	1426	7	—	—	7	106	52	158
23 Márcos Paz	29	713	742	88	—	4	92	3	—	3
24 Pilar	—	3982	3982	20	—	52	72	32	—	32
25 Rodriguez	—	1189	1189	27	—	—	27	5	—	5
26 Las Heras	19	688	707	57	—	—	57	153	—	153
27 Zárate	45	1818	1863	136	—	1	137	23	1	24
28 Lobos	32	2754	2786	199	—	—	199	100	—	100
29 Exaltacion de la Cruz	337	1369	1706	165	—	—	165	4	—	4
30 Lujan	87	2523	2610	47	10	24	81	100	72	172
31 Navarro	113	2093	2206	22	—	35	57	31	—	31
32 Mercedes	48	1383	1431	141	—	2	143	469	—	469
33 San Andrés de Giles	27	1615	1642	91	—	2	93	29	—	29
34 San Antonio de Areco	77	516	593	55	2	1	58	106	—	106
35 Baradero	241	4201	4445	51	150	—	201	33	—	33
36 San Pedro	181	1418	1599	92	7	1	100	6	2	8
37 Suipacha	26	746	772	48	—	—	48	17	—	17
38 Cármen de Areco	134	1268	1402	40	—	—	40	57	—	57
39 Chivilcoy	84	6739	6823	199	5	17	221	47	7	54
40 Arrecifes	61	1401	1462	35	2	1	38	22	—	22
41 Ramallo	76	520	596	26	6	20	52	87	2	89
42 San Nicolás	135	799	934	50	—	—	50	17	—	17
43 Salto	90	580	670	15	1	—	16	27	—	27
44 Chacabuco	—	1495	1495	48	—	—	48	17	—	17
45 Pergamino	114	1313	1427	82	—	50	132	48	—	48
46 Rojas	186	1622	1808	64	27	10	101	175	—	175
47 Junin	60	2256	2316	20	3	2	25	35	—	35
Total	3278	74403	77681	4175	500	363	5038	10214	362	10576

GANADOS PORCINO Y CABRIO. AVESTRUCES *(Conclusion)*

PARTIDOS	PORCINO			CABRÍO				AVESTRUCES		
	FINO	MESTIZO	TOTAL	CRIOLLO	RAZA DE ANGORA Y OTRAS	MESTIZO	TOTAL	DEL PAIS	DE ÁFRICA	TOTAL
REGION CENTRAL										
48 Ajó	19	824	843	22	—	—	22	14	—	14
49 Tordillo	40	438	478	—	—	—	—	88	—	88
50 Tuyú	8	324	332	2	—	—	2	89	—	89
51 Mar Chiquita	—	471	471	—	—	—	—	2	2	4
52 Monsalvo ó Maipú	8	229	237	53	—	20	73	13	150	163
53 Dolores	90	3078	3168	162	—	3	165	49	—	49
54 Castelli	9	1263	1272	2	—	10	12	2126	7	2133
55 Vecino	70	194	264	17	6	—	23	30	—	30
56 Balcarce	8	454	462	22	—	17	39	48	—	48
57 Ayacucho y Arenales	109	963	1072	39	8	24	71	61	65	126
58 Pila	48	1768	1816	9	40	1	50	91	—	91
59 Rauch	20	2622	2642	1	—	3	4	37	—	37
60 Las Flores	191	3461	3652	61	—	—	61	224	—	224
61 Saladillo	122	3941	4063	52	—	—	52	65	—	65
62 Azul	330	4055	4385	43	9	1	53	250	—	250
63 Tapalqué	344	969	1313	17	1	—	18	290	—	290
64 Alvear	1889	10266	12155	4	—	9	13	77	—	77
65 Veinticinco de Mayo	3082	3420	6502	53	201	15	269	317	—	317
66 Bragado	75	3411	3436	110	—	78	188	216	—	216
67 Nueve de Julio	344	6413	6757	59	2	9	70	62	49	111
68 Bolivar	34	5599	5633	7	—	81	88	42	—	42
69 Lincoln	448	3457	3905	10	20	2	32	35	—	35
Territorio fronterizo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	7288	57620	64908	745	287	273	1305	4226	273	4499
REGION SUD										
70 Pueyrredon	25	481	506	53	2	6	61	62	—	62
71 Loberia	11	366	377	5	—	—	5	1604	—	1604
72 Tandil	32	1087	1119	95		—	95	89	—	89
73 Necochea	20	181	201	—	—	—	—	133	—	133
74 Juarez	194	1291	1485	28	—	90	118	125	20	145
75 Tres Arroyos / 76 Suarez	16	536	552	47	—	40	87	62	2	64
77 Pringles	225	2972	3197	431	—	1	432	26	—	26
78 Olavarria	3	849	852	336	—	7	343	323	—	323
79 Bahia Blanca	529	3549	4078	33	—	—	33	31	1	32
Territorio fronterizo										
Total	1055	11312	12367	1028	2	144	1174	2455	23	2478
REGION PATAGÓNICA										
80 Patagones	—	178	178	95	—	—	95	19	—	19
RESÚMEN										
Region Norte	3278	74103	77681	4175	500	363	5038	10214	362	10576
Region Central	7288	57620	64908	745	287	273	1305	4226	273	4499
Region Sud	1055	11312	12367	1028	2	144	1174	2455	23	2478
Region Patagónica	—	178	178	95	—	—	95	19	—	19
Total general	11621	143513	155134	6043	789	780	7612	16914	658	17572

RESÚMEN DE GANADOS (1)

PARTIDOS	VACUNO	CABALLAR	LANAR	PORCINO	CABRIO	BURROS Y MULAS	TOTAL
REGION NORTE							
1 Magdalena y Rivadavia	79637	47980	1068068	4667	114	137	1200623
2 Ensenada	22640	22375	373505	3838	142	170	422670
3 Chascomús y Viedma	78314	65586	1525199	1655	321	466	1671541
4 Quilmes	19094	9442	70722	2366	219	47	101890
5 Brandzen	19548	23418	906980	622	25	159	950752
6 Ranchos	22342	22489	642889	1059	14	28	688821
7 Barracas al Sud	3720	3119	5552	1344	392	34	14161
8 Brown	15279	2954	15691	865	90	34	34913
9 Lomas de Zamora	15458	4218	34704	1245	59	28	55712
10 San Vicente	25312	16456	415039	1189	92	41	458129
11 Belgrano	2285	1438	122	224	136	12	4217
12 San José de Flores	5350	2836	999	864	240	35	10324
13 San Isidro	2726	905	464	406	77	32	4610
14 San Martin	3735	3259	20949	423	57	14	28437
15 Matanzas	34898	5090	50356	1107	39	46	91536
16 San Fernando	1424	743	2087	645	60	30	4989
17 Las Conchas	7753	3174	11880	1058	262	30	24157
18 Moron	8673	2531	9593	982	149	44	21972
19 Merlo	9637	3150	41073	881	47	30	54818
20 Cañuelas	17197	17607	679492	921	120	31	715368
21 Moreno	10926	6444	156147	2688	123	21	176349
22 Monte	41552	24647	819779	1426	7	233	887644
23 Marcos Paz	10010	4453	243102	742	92	30	258429
24 Pilar	15569	11130	395904	3982	72	41	426698
25 Rodriguez	10556	5404	263471	1189	27	30	280677
26 Las Heras	8542	7942	587098	707	57	43	604389
27 Zárate	23323	14027	377905	1863	137	99	417354
28 Lobos	17711	18238	1134338	2786	199	156	1173428
29 Exaltacion de la Cruz	17061	16764	596462	1706	165	8	632165
30 Lujan	14107	14493	564717	2610	81	43	596051
31 Navarro	13192	31545	1313135	2206	57	65	1360200
32 Mercedes	22172	16059	781587	1431	143	60	821452
33 S. Andrés de Giles	11112	20895	945226	1642	93	99	979067
34 S. Antonio de Areco	38468	20266	636992	593	58	37	696414
35 Baradero	57169	25531	779076	4445	201	111	866533
36 San Pedro	28259	18009	985767	1599	100	79	1033813
37 Suipacha	15440	17406	788886	772	48	41	822593
38 Cármen de Areco	8545	10251	859285	1402	40	25	879548
39 Chivilcoy	39589	36455	1463357	6823	221	130	1546575
40 Arrecifes	53822	27340	1611354	1462	38	46	1694062
41 Ramallo	20646	12964	720838	596	52	55	755151
42 San Nicolás	7714	10969	541718	934	50	90	561475
43 Salto	83650	43656	1034544	670	16	131	1162667
44 Chacabuco	76886	43306	1224886	1495	48	207	1346828
45 Pergamino	113918	55969	1596339	1427	132	323	1768108
46 Rojas	203614	53620	631632	1808	101	657	891432
47 Junin	80701	60834	218555	2316	25	204	362635
Total	1439276	887387	27147484	77681	5038	4512	29561378

(1) No habiendo recibido la Oficina contestacion á debido tiempo al cuestionario dirijido á los Jueces de Paz sobre el aumento que, con relacion al Censo de 1881, han tenido los ganados lanar, vacuno y caballar en 1882, nos vemos obligados á dar colocacion en el apéndice á los cuadros correspondientes á este último año.

RESÚMEN DE GANADOS *(Conclusion)*

PARTIDOS	VACUNO	CABALLAR	LANAR	PORCINO	CABRÍO	BURROS Y MULAS	TOTAL
REGION CENTRAL							
48 Ajó	138883	34056	704363	843	22	105	878272
49 Tordillo	39010	25763	250140	478	—	17	315408
50 Tuyú	105583	43800	645362	332	2	113	795192
51 Mar Chiquita	109730	22437	957079	471	—	111	1089828
52 Monsalvo ó Maipú	44830	44012	1002079	237	73	82	1091313
53 Dolores	30634	28793	429385	3168	165	22	492167
54 Castelli	52973	25273	515777	1272	12	53	595360
55 Vecino	22628	25276	822925	264	23	15	871131
56 Balcarce	74091	40910	1022618	462	39	42	1138162
57 Ayacucho y Arenales	56475	53735	2940419	1072	71	32	3051804
58 Pila	106580	27806	963098	1816	50	80	1099430
59 Rauch	39750	46964	1346283	2642	4	14	1435657
60 Las Flores	64309	57885	1466043	3652	61	119	1592069
61 Saladillo	58113	51712	1836921	4063	52	180	1951041
62 Azul	172630	96937	1918944	4385	53	65	2193014
63 Tapalqué	67523	26596	771341	1313	48	42	866813
64 Alvear	89833	71507	699567	12155	13	47	873122
65 Veinticinco de Mayo	177275	92237	1628171	6502	269	358	1904812
66 Bragado	63697	37683	984497	3486	188	245	1089796
67 Nueve de Julio	126134	58031	534707	6757	70	100	725802
68 Bolivar	24940	19140	142524	5633	88	49	192374
69 Lincoln	140585	55954	192403	3905	32	70	392949
Territorio fronterizo	6021	1318	9100	—	—	—	16439
Total	1812227	987828	21783746	64908	1305	1941	24651955
REGION SUD							
70 Pueyrredon	66193	38280	702992	506	61	58	808090
71 Loberia	126274	47247	935315	377	5	—	1109218
72 Tandil	116457	43170	994905	1119	95	266	1156012
73 Necochea	100109	41307	626294	201	—	5	767916
74 Juarez	265073	127799	2045012	1485	118	54	2440141
75 Tres Arroyos							
76 Suarez	353944	93212	1521240	552	87	22	1969057
77 Pringles							
78 Olavarria	192789	67227	1286392	3197	432	1158	1551195
79 Bahia Blanca	45955	17645	309238	852	643	18	374054
Territorio fronterizo	225080	42284	454683	4078	33	10	726168
Total	1492474	518171	8876071	12367	1174	1591	10901848
REGION PATAGÓNICA							
80 Patagones	10833	4401	30772	178	95	40	46319
RESÚMEN							
Region Norte	1439276	887387	27147484	77681	5038	4512	29561378
Region Central	1812227	987828	21783746	64908	1305	1941	24651955
Region Sud	1492474	518171	8876071	12367	1174	1591	10901848
Region Patagónica	10833	4401	30772	178	95	40	46319
Total general	4754810	2397787	57838073	155134	7612	8084	65161500

DENSIDAD DE GANADOS

(Número de animales por kilómetro cuadrado)

PARTIDOS	ESTENSION	DENSIDAD DE GANADOS				
		ABSOLUTA	LANAR	VACUNO	CABALLAR	PORCINO
REGION NORTE	Kil. cuad.					
1 Magdalena y Rivadavia	3623	331.1	294.8	21.9	13.2	1.2
2 Ensenada	1086	389.1	343.9	20.8	20.5	3.5
3 Chascomús y Viedma	4163	401.5	366.3	18.8	15.7	0.3
4 Quilmes	462	220.5	153.0	41.3	20.4	5.1
5 Brandzen	904	1051.7	1003.2	21.6	25.9	0.6
6 Ranchos	1228	560.9	523.5	18.1	18.3	0.8
7 Barracas al Sud	94	150.6	59.0	39.5	33.1	14.2
8 Brown	148	235.9	106.0	103.2	19.9	5.8
9 Lomas de Zamora	229	243.2	151.5	67.5	18.4	5.4
10 San Vicente	998	459.0	415.8	25.3	16.4	1.1
11 Belgrano	49	86.0	2.4	46.6	29.7	4.5
12 San José de Flores	121	85.3	8.2	44.2	23.4	7.1
13 San Isidro	67	68.8	6.9	40.6	13.5	6.0
14 San Martin	107	459.0	195.7	34.9	30.4	3.9
15 Matanzas	337	271.1	149.4	103.5	15.1	3.2
16 San Fernando	37	134.8	56.4	38.4	20.0	17.4
17 Las Conchas	418	57.7	28.4	18.5	7.5	2.5
18 Moron	121	181.5	79.2	71.6	20.9	8.1
19 Merlo	161	340.4	255.1	59.8	19.5	5.4
20 Cañuelas	1184	604.1	573.8	14.5	14.8	0.7
21 Moreno	257	686.1	607.5	42.5	25.0	10.4
22 Monte	1923	461.5	426.3	21.6	12.8	0.7
23 Marcos Paz	452	571.7	537.8	22.1	9.8	1.6
24 Pilar	701	608.6	564.7	22.2	15.8	5.6
25 Rodriguez	377	744.5	698.8	28.0	14.3	3.1
26 Las Heras	722	837.5	813.1	11.8	11.0	0.9
27 Zárate	573	728.3	659.5	40.7	24.4	3.2
28 Lobos	1687	695.5	672.4	10.4	10.8	1.6
29 Exaltacion de la Cruz	1059	596.9	563.2	16.1	15.6	1.6
30 Lujan	789	755.4	715.7	17.8	18.4	3.3
31 Navarro	1613	843.2	814.0	8.1	19.5	1.3
32 Mercedes	1086	756.4	719.6	20.4	14.7	1.3
33 San Andrés de Giles	1201	815.2	787.0	9.2	17.3	1.3
34 San Antonio de Areco	1052	662.0	605.5	36.5	19.2	0.5
35 Baradero	985	879.7	790.9	58.0	25.9	4.5
36 San Pedro	1214	851.5	811.9	23.2	14.8	1.3
37 Suipacha	917	897.0	860.2	16.8	17.8	0.8
38 Carmen de Areco	1066	825.0	806.0	8.0	9.6	1.3
39 Chivilcoy	2375	651.1	616.1	16.6	15.4	2.8
40 Arrecifes	1754	965.8	918.6	30.6	15.5	0.8
41 Ramallo	978	772.1	737.0	21.1	13.2	0.6
42 San Nicolás	620	905.6	873.7	12.5	17.6	1.5
43 Salto	1538	755.9	672.6	54.3	28.3	0.4
44 Chacabuco	2523	533.8	485.8	40.4	17.1	0.5
45 Pergamino	3239	545.8	492.8	35.1	17.2	0.4
46 Rojas	3040	293.2	207.7	66.9	17.6	0.5
47 Junin	3212	112.9	68.0	25.1	18.9	0.7
Delta del Paraná	6000	—	—	—	—	—
Total	58490	505.4	464.1	24.6	15.1	1.3

DENSIDAD DE GANADOS *(Conclusion)*

(Número de animales por kilómetro cuadrado)

PARTIDOS	ESTENSION	DENSIDAD DE GANADOS				
		ABSOLUTA	LANAR	VACUNO	CABALLAR	PORCINO
REGION CENTRAL	Kilóm. cuad.					
48 Ajó	2822	311.2	249.5	49.2	12.2	0.2
49 Tordillo	1201	551.8	208.2	32.4	21.4	0.3
50 Tuyú	3118	255.0	206.9	33.8	14.0	0.1
51 Mar Chiquita	3118	349.5	306.9	35.1	7.1	0.1
52 Monsalvo ó Maipú	2551	427.7	392.8	17.5	17.2	0.8
53 Dolores	1984	218.0	216.4	15.5	14.5	1.5
54 Castelli	2004	297.0	257.2	26.4	12.6	0.6
55 Vecino	2308	377.4	356.5	9.8	10.6	0.1
56 Balcarce	3641	312.3	280.0	20.3	11.2	0.1
57 Ayacucho y Arenales	6722	454.0	437.4	8.4	7.9	0.1
58 Pila	4001	274.7	240.7	26.6	6.9	0.4
59 Rauch	4238	338.7	317.6	9.3	11.0	0.6
60 Las Flores	4461	356.8	328.6	14.4	12.0	0.8
61 Saladillo	3537	551.6	519.3	16.4	14.6	1.1
62 Azul	6047	362.6	317.3	28.3	16.0	0.7
63 Tapalqué	4265	203.2	180.8	15.8	6.2	0.3
64 Alvear	3388	257.7	206.4	26.7	21.1	3.5
65 Veinticinco de Mayo	6263	304.1	259.9	28.3	14.7	1.0
66 Bragado	3158	345.0	311.7	20.1	11.9	1.1
67 Nueve de Julio	9891	73.3	54.0	12.7	5.8	0.6
68 Bolivar	6203	31.0	22.9	4.0	3.0	0.9
69 Lincoln	11105	34.4	16.8	12.3	4.9	0.3
Territorio fronterizo	33479	0.49	0.27	0.17	0.3	—
Total	129808	189.9	167.7	13.9	7.6	0.5
REGION SUD						
70 Pueyrredon	2747	294.5	255.9	24.0	13.9	0.1
71 Loberia	5432	204.2	172.1	23.2	8.6	0.6
72 Tandil	4873	237.2	204.1	23.6	8.8	0.2
73 Necochea	7130	107.7	87.8	11.0	5.7	0.2
74 Juarez	7396	329.9	276.5	35.9	17.2	0.2
75 Tres Arroyos						
76 Suarez	26370	74.6	57.6	9.6	3.5	0.2
77 Pringles						
78 Olavarria	9483	163.5	135.6	20.3	7.0	0.3
79 Bahia Blanca	6175	60.5	50	7.4	2.8	0.1
Territorio fronterizo	36958	19.6	12.3	6.8	1.1	0.1
Total	106564	102.3	83.2	14	4.8	0.1
REGION PATAGÓNICA						
80 Patagones	15445	2.9	1.9	0.6	0.2	0.1
RESÚMEN						
Region Norte	58490	505.4	464.1	24.6	15.1	1.3
Region Central	129808	189.9	167.7	13.9	7.6	0.5
Region Sud	106564	102.3	83.2	14	4.8	0.1
Region Patagónica	15445	2.9	1.9	0.6	0.2	0.1
Total general	310307	209.9	186.3	15.3	7.7	0.4

GANADOS REDUCIDOS Á UNIDAD MAYOR Y MENOR

PARTIDOS	ESTENSION	UNIDAD MAYOR (1)		UNIDAD MENOR (2)	
		TOTAL DE GANADOS REDUCIDO Á UNIDAD MAYOR	PROPORCION POR KILÓMETRO CUADRADO	TOTAL DE GANADOS REDUCIDO Á UNIDAD MENOR	PROPORCION POR KILÓMETRO CUADRADO
REGION NORTE	Kilóm. cuad.				
1 Magdalena y Rivadavia	3623	277975	76.7	2223804	613.8
2 Ensenada	1086	101362	93.3	810921	746.6
3 Chascomús y Viedma	4163	353223	84.8	2825792	678.7
4 Quilmes	462	42187	91.3	337511	730.5
5 Brandzen	904	163015	180.3	1304135	1442.6
6 Ranchos	1228	131909	107.4	1055281	859.3
7 Barracas al Sud	94	9747	103.6	77986	829.6
8 Brown	148	21850	147.6	174813	1181.1
9 Lomas de Zamora	229	26355	115.0	210847	920.7
10 San Vicente	998	99013	99.2	792109	793.6
11 Belgrano	49	4353	88.8	34830	710.8
12 San José de Flores	121	9957	82.2	79661	658.3
13 San Isidro	67	4370	65.2	34967	521.8
14 San Martin	107	10873	101.6	87000	813.0
15 Matanzas	337	48723	144.5	389795	1156.6
16 San Fernando	37	3302	89.2	26429	714.2
17 Las Conchas	418	14307	34.2	114670	274.3
18 Moron	121	14090	116.4	112732	931.6
19 Merlo	161	19632	121.9	157064	975.5
20 Cañuelas	1181	125115	105.6	1000936	845.2
21 Moreno	257	41228	160.4	329832	1283.3
22 Monte	1923	176550	91.8	1412410	734.4
23 Marcos Paz	452	46754	103.4	374040	827.5
24 Pilar	701	83011	118.4	664094	947.3
25 Rodriguez	377	51474	136.5	411798	1092.0
26 Las Heras	722	92623	128.2	740997	1026.3
27 Zárate	573	90097	157.2	720790	1257.9
28 Lobos	1687	185306	109.9	1482453	878.7
29 Exaltacion de la Cruz	1059	114309	107.9	914483	863.5
30 Lujan	789	105485	133.6	843894	1069.5
31 Navarro	1613	219059	135.8	1752476	1086.4
32 Mercedes	1086	141377	130.1	1131744	1042.1
33 San Andrés de Giles	1201	157159	130.8	1257291	1046.8
34 San Antonio de Areco	1052	144070	136.9	1152568	1095.5
35 Baradero	985	191074	193.9	1528609	1551.8
36 San Pedro	1214	175700	144.7	1405611	1157.8
37 Suipacha	917	136636	149.0	1093100	1192.0
38 Cármen de Areco	1066	130206	122.1	1041661	977.1
39 Chivilcoy	2375	275088	107.4	2200724	926.6
40 Arrecifes	1754	290939	165.8	2327524	1326.9
41 Ramallo	978	127625	130.4	1021016	1043.9
42 San Nicolás	620	90191	146.4	721542	1163.7
43 Salto	1528	268373	174.4	2146990	1395.9
44 Chacabuco	2523	285887	113.3	2287212	906.5
45 Pergamino	3239	385267	118.9	3082151	951.5
46 Rojas	3040	352234	115.8	2817879	926.9
47 Junin	3212	186636	58.1	1493096	464.8
Delta del Parana	6000	—	—	—	—
Total	58490	6025716	103.0	48207168	824.1

(1) La unidad mayor es animal vacuno. La reduccion á dicha unidad se ha hecho en la siguiente proporcion: un vacuno igual ocho lanares; ocho caballos igual diez vacunos; ocho burros ó mulas igual diez vacunos; un porcino igual un vacuno y ocho cabras igual un vacuno.

(2) La unidad menor es animal lanar. La reduccion se ha hecho así: un vacuno igual ocho lanares; uno caballar igual diez lanares; un burro ó mula igual diez lanares y un porcino igual ocho lanares.

GANADOS REDUCIDOS Á UNIDAD MAYOR Y MENOR *(Conclusion)*

PARTIDOS	ESTENSION	UNIDAD MAYOR		UNIDAD MENOR	
		TOTAL DE GANADOS REDUCIDO Á UNIDAD MAYOR	PROPORCION POR KILÓMETRO CUADRADO	TOTAL DE GANADOS REDUCIDO Á UNIDAD MENOR	PROPORCION POR KILÓMETRO CUADRADO
REGION CENTRAL	Kilóm. cuad.				
48 Ajó	2822	270475	95.8	2163803	766.7
49 Tordillo	1201	102970	85.7	823844	685.9
50 Tuyú	3118	241476	77.4	1931814	619.5
51 Mar Chiquita	3118	258020	83.7	2064167	662
52 Monsalvo ó Maipú	2551	225453	88.3	1803628	707
53 Dolores	1984	123489	62.2	988116	498
54 Castelli	2004	150375	75.0	1203009	600.3
55 Vecino	2308	157373	68.1	1258994	545.4
56 Balcarce	3644	253574	69.5	2028601	55.6
57 Ayacucho y Arenales	6722	492316	73.2	3938536	585.9
58 Pila	4001	263646	65.8	2109176	527.1
59 Rauch	4238	261900	61.7	2155203	508.5
60 Las Flores	4461	316353	70.9	2589832	580.5
61 Saladillo	3537	356662	100.8	2853301	806.7
62 Azul	6047	538134	88.9	4305137	711.9
63 Tapalqué	4265	198527	46.5	1588227	372.6
64 Alvear	3388	278877	82.3	2231024	658.5
65 Veinticinco de Mayo	6263	503074	80.3	4021606	642.6
66 Bragado	3158	237677	75.2	1901429	602
67 Nueve de Julio	9891	272405	27.5	2179245	220.3
68 Bolivar	6203	72382	11.6	579086	93.3
69 Lincoln	11405	238573	20.9	1908595	167.3
Territorio fronterizo	33479	8805	0.2	23431	0.6
Total	129808	5822536	44.85	46652804	359.3
REGION SUD					
70 Pueyrredon	2747	202502	73.7	1620025	589.8
71 Loberia	5432	302623	55.7	2420998	445.5
72 Tandil	4873	296244	60.8	2369968	486.3
73 Necochea	7130	230235	32.2	1841894	258.3
74 Juarez	7396	682613	92.2	5460924	738.3
75 Tres Arroyos, 76 Suarez	26370	661202	103.7	5289635	200.5
77 Pringles, 78 Olavarria	9483	442299	46.6	3538562	373.1
79 Bahia Blanca	6175	107648	17.4	860667	139.3
Territorio fronterizo	36958	291294	7.8	2757937	74.6
Total	106564	3216660	30.1	26160610	245.4
REGION PATAGÓNICA					
80 Patagones	15445	20420	1.3	163365	10.6
RESÚMEN					
Region Norte	58490	6025716	103.0	48207168	824.1
Region Central	129808	5822536	44.8	46652804	359.3
Region Sud	106564	3216660	30.1	26160610	245.4
Region Patagónica	15445	20420	1.3	163365	10.6
Total general	310307	15085332	48.6	121183947	390.6

RELACION DE LA UNIDAD GANADERA MENOR CON LA POBLACION

PARTIDOS	POBLACION ABSOLUTA	TOTAL DE GANADOS REDUCIDO Á UNIDAD MENOR	PROPORCION POR 1000 HABITANTES
REGION NORTE			
1 Magdalena y Rivadavia	10176	2223804	218000
2 Ensenada	6962	810921	116000
3 Chascomús y Viedma	11182	2825792	252000
4 Quilmes	8431	337511	40000
5 Brandzen	4281	1304135	304000
6 Ranchos	6047	1055281	174000
7 Barracas al Sud	8244	77986	9000
8 Brown	2772	174813	63000
9 Lomas de Zamora	4299	210847	49000
10 San Vicente	6358	792109	124000
11 Belgrano	6054	34830	5000
12 San José de Flores	12211	79661	6000
13 San Isidro	4826	34967	7000
14 San Martin	3423	87000	25000
15 Matanzas	3771	389795	103000
16 San Fernando	5513	26429	4000
17 Las Conchas	4715	114670	24000
18 Moron	5499	112732	20000
19 Merlo	2827	157064	55000
20 Cañuelas	6085	1000936	164000
21 Moreno	3421	329832	96000
22 Monte	5212	1412410	270000
23 Marcos Paz	3869	374040	96000
24 Pilar	7169	664094	92000
25 Rodriguez	2549	411798	161000
26 Las Heras	3676	740997	20100
27 Zárate	5309	720790	13[illegible]000
28 Lobos	10835	1482453	136000
29 Exaltacion de la Cruz	6299	914483	145000
30 Lujan	7581	843894	111000
31 Navarro	8062	1752476	217000
32 Mercedes	13630	1131744	83000
33 San Andrés de Giles	5539	1257291	226000
34 San Antonio de Areco	4326	1152568	266000
35 Baradero	7588	1528609	201000
36 San Pedro	7573	1405611	185000
37 Suipacha	3316	1093100	329000
38 Cármen de Areco	5783	1041661	180000
39 Chivilcoy	17421	2200721	126000
40 Arrecifes	6576	2327524	353000
41 Ramallo	4397	1021016	232000
42 San Nicolás	15165	721542	47000
43 Salto	6715	2146990	319000
44 Chacabuco	9760	2287112	234000
45 Pergamino	19933	3082151	154000
46 Rojas	6303	2817879	447000
47 Junin	4429	1493096	337000
Total	326112	48207168	147000

PARTIDOS	POBLACION ABSOLUTA	TOTAL DE GANADOS REDUCIDO Á UNIDAD MENOR	PROPORCION POR 1000 HABITANTES
REGION CENTRAL			
48 Ajó	5144	2163803	420000
49 Tordillo	1520	823844	542000
50 Tuyú	3146	1931814	614000
51 Mar Chiquita	3417	2064167	604000
52 Monsalvo ó Maipú	5024	1803628	359000
53 Dolores	10619	988116	93000
54 Castelli	2395	1203009	502000
55 Vecino	3289	1258994	382000
56 Balcarce	4793	2028601	423000
57 Ayacucho y Arenales	11216	3938536	351000
58 Pila	3817	2109176	552000
59 Rauch	7284	1155203	295000
60 Las Flores	11148	2589832	232000
61 Saladillo	9635	2853301	296000
62 Azul	16090	4305137	267000
63 Tapalqué	4609	1588227	344000
64 Alvear	4696	2231024	475000
65 Veinticinco de Mayo	12711	4024606	316000
66 Bragado	11232	1901429	169000
67 Nueve de Julio	7832	2179245	278000
68 Bolivar	2055	579086	281000
69 Lincoln	4070	1908595	468000
Territorio fronterizo	406	23431	57000
Total	146148	46652804	319000
REGION SUD			
70 Pueyrredon	4030	1620025	401000
71 Lobería	4879	2420998	496000
72 Tandil	8762	2369968	270000
73 Necochea	3361	1841894	548000
74 Juarez	11155	5460924	480500
75 Tres Arroyos } 76 Suarez	6595	5289635	802000
77 Pringles } 78 Olavarría	7375	3538562	479000
79 Bahia Blanca	3201	860667	268000
Territorio fronterizo	2812	2757937	980000
Total	52170	26160610	501000
REGION PATAGÓNICA			
80 Patagones	2151	163365	75000
RESÚMEN			
Region Norte	326112	48207168	147000
Region Central	146148	46652804	319000
Region Sud	52170	26160610	501000
Region Patagónica	2151	163365	75000
Total general	526581	121183947	230000

POSICION RELATIVA DE BUENOS AIRES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LA GANADERIA

PROVINCIAS	VACUNO	CABALLAR	MULAS Y BURROS	LANAR	CABRÍO		PORCINO	AVESTRUCES
					Criollo	De Angora		
1 Buenos Aires (Provincia)	4754810	2397787	8084	57838073	6823	789	155134	17572
2 Entre-Rios	2216562	612752	—	3415104	—	—	18717	—
3 Corrientes *	1400000	150000	10000	200000	10000	—	20000	2000
4 Santa-Fé *	900000	250000	5000	3000000	3000	—	40000	1000
5 Córdoba	1043000	250000	—	1700000	295000	—	10000	—
6 Territorios * (Pampa, Patagonia, Chaco, Misiones)	300000	100000	10000	200000	5000	—	5000	—
7 Santiago del Estero *	200000	100000	10000	500000	5000	—	20000	1000
8 Tucuman	304700	64600	12300	—	2000	—	7000	—
9 Salta *	200000	30000	10000	250000	80000	—	15000	—
10 San Luis	139602	61301	6726	99448	105655	50	847	—
11 Mendoza	100108	42258	8617	74350	58633	—	5394	1927
12 La Rioja *	100000	12000	27000	16000	70000	—	3000	—
13 San Juan	65493	23446	22142	63659	35046	1068	4458	—
14 Catamarca *	80000	20000	10000	50000	40000	—	5000	—
15 Jujuy *	50000	10000	5000	10000	15000	—	3000	—
Total	11854275	4124144	144869	67416634	731157	1907	312550	23499

Nota — Las provincias que llevan asterístico son en las que se ha calculado el número de ganados, valiéndose de los mejores informes.

POSICION RELATIVA DE BUENOS AIRES ENTRE LAS

ESTADOS	POBLACION	SUPERFICIE	FECHA DE LA NOTICIA	CABALLAR	VACUNO			LANAR Y CABRÍO	PORCINO
					Vacas	Bueyes, toros, terneros y búfalos	TOTAL		
Italia	26801154	296305	1868	1196128	1380380	2108745	3489125	8674527	1574582
Gran Bretaña	26216922	230699	1874	2226739	2273797	3851694	6125491	30313914	2422832
Irlanda	5411416	84252	1874	525770	1489669	2628444	4118113	4437613	1096494
Reino Unido	31628338	314951	—	2762148	3779597	6501439	10281036	34837597	3537354
Rusia	71174198	5352703	1870	16160000	—	—	22770000	48132000	9800000
Suecia	4250402	444814	1872	446309	1297950	805369	2103319	1659641	401202
Noruega	1763000	316694	1865	150000	690000	260000	950000	1710000	100000
Dinamarca	1784741	38200	1871	316570	—	—	1238898	1842481	442421
Prusia	24656078	348338	1873	2274932	5056400	3555750	8612150	19624758	4278531
Würtemberg	1818539	19504	1873	96970	460092	486136	946228	577290	267350
Baviera	4852026	75683	1873	353316	1557286	1508977	3066263	1342190	872098
Sajonia	2556244	14990	1873	115792	424785	223187	647972	206833	301369
Baden	1461562	15075	1873	70285	322385	299503	621888	156287	272333
Otros Estados de Alemania	5716246	66840	1873	440936	1140273	741928	1882201	3092048	1132407
Alemania	41060695	540610	—	3352231	8961221	6815481	15776702	24999406	7124088
Holanda	3674402	32840	1872	247888	896870	480132	1377002	855265	320129
Bélgica	5087105	29455	1866	283163	738732	503713	1242445	586097	632301
Francia	36102921	528573	1872	2882851	6013089	5271325	11284414	24589647	5377231
Portugal	4367882	92751	1870	79716	—	—	520474	270677	776868
España	16835506	507036	1865	—	—	—	2904598	22054967	4264817
Austria	20394980	300191	1871	1367023	3831136	3594076	7425212	5026398	2551473
Hungria	15509455	323854	1871	2179811	2052488	3226705	5279193	15076997	572591
Suiza	2669147	41418	1866	100324	553205	440086	993291	447001	304428
Grecia	1457894	50123	1867	98938	51994	57910	109904	2539538	55776
Estados Unidos de América	38925598	9322997	1873	9333800	10705300	16218100	26923400	33938200	30860900
Australia (Posesiones de)	2946180	7986630	1874	843217	—	—	5759672	58052180	733215
Uruguay	438245	169822	1881	587785	—	—	6570559	11027668	23294
República Argentina: Buenos Aires	526581	310307	1881	2397787	—	—	4754810	57845685	155134
República Argentina: Demás provincias y territorios	1805419	2816648	1881	1746357	—	—	7101465	10094213	147416

PRINCIPALES NACIONES BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LA GANADERIA

POR KILÓMETRO CUADRADO						POR MIL HABITANTES					
	VACUNO						VACUNO				
CABALLAR	Vacas	Bueyes, etc.	TOTAL	LANAR Y CABRIO	PORCINO	CABALLAR	Vacas	Bueyes, etc.	TOTAL	LANAR Y CABRIO	PORCINO
4.0	4.7	7.1	11.8	29.3	5.3	44.6	51.5	78.7	130.2	323.7	58.7
9.6	9.9	16.7	26.6	131.4	10.5	84.9	86.7	146.9	233.6	1156.3	92.4
6.2	17.7	31.2	48.9	52.7	13.0	97.2	275.3	485.7	761.0	820.0	202.6
8.8	12.0	20.6	32.6	110.6	11.2	87.3	119.5	205.6	325.1	1101.2	111.9
3.0	—	—	4.2	9.0	1.8	227.0	—	—	319.9	676.3	137.7
1.0	2.9	1.8	4.7	3.7	1.0	105.0	305.4	189.4	494.8	394.4	91.4
1.0	2.2	0.8	3.0	5.4	1.0	85.1	391.4	147.4	538.8	969.9	56.6
8.3	—	—	32.2	48.2	11.6	177.4	—	—	133.9	1032.3	247.8
6.5	14.5	10.2	24.7	56.3	12.3	92.3	205.1	144.2	349.3	795.9	132.9
4.9	23.6	24.9	48.5	29.6	13.7	53.3	253.0	267.3	520.3	317.4	147.0
4.6	20.5	19.9	40.4	17.7	11.5	72.8	320.9	311.0	631.9	276.6	179.7
7.7	28.3	14.9	43.2	13.8	20.1	45.3	166.2	87.3	253.5	80.9	117.9
4.7	21.4	19.9	41.3	10.3	18.1	48.1	220.6	204.9	425.5	106.9	186.3
6.6	17.1	11.1	28.2	46.3	16.9	77.1	199.5	129.8	329.3	540.9	198.1
6.2	16.6	12.6	29.2	46.2	13.2	81.6	218.2	166.0	384.2	608.8	173.5
7.6	27.3	14.6	41.9	26.0	9.7	67.5	244.1	130.7	374.8	232.8	87.1
9.6	25.1	17.1	42.2	19.9	21.5	55.6	145.2	99.0	244.2	115.2	124.3
5.4	11.4	9.9	21.3	46.5	10.2	79.8	166.6	146.0	312.6	681.1	148.9
1.0	—	—	5.6	29.2	8.4	18.2	—	—	119.2	619.7	177.8
—	—	—	5.7	43.5	8.4	—	—	—	172.5	1310.0	253.3
4.5	12.7	2.0	21.7	16.7	8.5	67.0	187.9	176.2	364.1	246.4	125.0
6.7	6.3	10.0	16.3	46.5	1.7	140.5	132.3	208.1	340.4	972.1	37.6
2.4	13.4	10.6	24.0	10.8	7.4	37.6	207.4	164.9	372.3	167.4	114.1
2.0	1.0	11.2	2.2	50.7	1.1	67.8	35.7	39.7	75.4	1742.0	38.3
1.0	1.1	1.8	2.9	3.6	3.7	239.8	275.0	416.6	691.6	871.8	792.8
9.4	—	—	1.3	7.2	10.8	286.2	—	—	1954.9	19704.2	248.8
3.4	—	—	38.6	64.9	7.2	134.4	—	—	14992.8	25391.4	53.1
7.7	—	—	12.1	186.4	2.0	215.0	—	—	9029.5	109851.4	294.6
1.6	—	—	2.5	3.5	19.1	967.2	—	—	3933.4	5591.0	81.6

IV.—Cercas

Cercas de quintas y chacras. *Disposiciones del Código Rural.* — El dueño de chacra ó quinta es enteramente libre de cercar, descercar ó aportillar su terreno, con tal que la cerca no corte ú obstruya un camino general ó vecinal ya establecido y con tal que no se oponga á ello alguna servidumbre legal ó convencional.

Puede emplear libremente en las cercas el árbol, la madera, el arbusto, la tápia, el ladrillo, y los demás medios que convengan al propietario.

El vecino que intenta cercar su propiedad debe avisarlo préviamente á la Municipalidad por si esta tuviese alguna razon especial para oponerse al cercamiento.

Si la cerca proyectada es en lugar que conviene abrir camino vecinal, se debe dejar libre y con destino á dicho camino un espacio de diez varas de ancho.

Toda cuestion entre vecinos, con motivo de cercas, se decido sin apelacion por el Juez de Paz, prévios los conocimientos que repute necesarios.

Cercas de estancias.— Se considera cerca de estancia, á los efectos de la ley sancionada en Mayo de 1880, las establecidas ó que se establecieren fuera del rádio de diez leguas de la Capital y fuera de los égidos de los pueblos.

El propietario de un campo puede cercarlo en todo ó en parte, prévio permiso solicitado á la Municipalidad respectiva.

Al acordarse el permiso se hace bajo la condicion de poder abrirse en adelante, los nuevos caminos que exijan las necesidades ó el aumento de la poblacion, aunque siempre con la adquiescencia del propietario del terreno que aquellos deban atravesar. Tambien se fijarán los puntos en que deben dejarse las tranqueras ó aberturas necesarias para el tránsito de los caminos generales, municipales ó vecinales.

Es obligatorio á los propietarios de cercas, permitir en ellas, en caso de necesidad, la colocacion de pequeñas puertas, por parte de las empresas de telégrafos y á costa de éstas, para el uso de los empleados encargados de vigilar la conservacion de los hilos, siendo obligacion de los empleados mantener cerradas con llaves dichas puertas.

En un rádio de diez leguas de la Capital, los caminos deben estar libres en toda su anchura, no pudiendo establecerse en ellos tranqueras, ni atajadizo alguno, ni de dia, ni de noche.

Fuera del rádio de diez leguas de la Capital, es permitido en los caminos generales, municipales y vecinales, el uso de tranqueras por lo menos de ocho metros, estableciéndose tantas y contiguas cuantas permite el ancho del camino. De estas tranqueras, una se conserva sin llave de dia y de noche, á fin de que pueda ser abierta por el viajero, debiendo abrirse á solicitud de éste, cuando el paso no es facil, por la que se conserva abierta.

Estadística.— El censo de 1881, dá los siguientes resultados respecto de la estension y calidad de las cercas que existen en las quintas, chacras y estancias de la provincia.

CERCAS DE QUINTAS, CHACRAS Y ESTANCIAS

PARTIDOS	ESTENSION	CERCAS			
		VIVAS	ALAMBRADAS	SANJEADAS	TOTAL
REGION NORTE	Kilom. cuadr.	metros	metros	metros	metros
1 Magdalena y Rivadavia	3623	29400	753594	251222	1034216
2 Ensenada	1086	338298	740733	39636	1118667
3 Chascomús y Viedma	4163	535920	1733094	575307	2844321
4 Quilmes	462	44650	366343	136861	547854
5 Brandzen	904	25363	885664	103894	1014921
6 Ranchos	1228	4806	669214	202695	876715
7 Barracas al Sud	94	155	70579	35501	106235
8 Brown	148	16471	390791	303732	710994
9 Lomas de Zamora	229	6235	185410	79282	270927
10 San Vicente	998	13509	795161	305156	1113826
11 Belgrano	49	10435	103337	—	113772
12 San José de Flores	121	34969	79498	—	114467
13 San Isidro	67	7104	7794	—	14898
14 San Martin	107	—	—	—	—
15 Matanzas	337	3767	1822756	—	1826523
16 San Fernando	37	—	—	—	—
17 Las Conchas	418	8313	85504	19125	112942
18 Moron	121	52	46224	—	46276
19 Merlo	161	—	147179	83656	230835
20 Cañuelas	1184	142872	654196	3460687	4257755
21 Moreno	257	18487	290351	53111	361949
22 Monte	1923	178040	461109	214680	853829
23 Márcos Paz	452	1494239	628196	230077	2352512
24 Pilar	701	2619952	1164469	147315	3931736
25 Rodriguez	377	4546	170125	8443	183114
26 Las Heras	722	37885	1173627	170859	1382371
27 Zárate	573	107860	259242	31738	398840
28 Lobos	1687	2178353	730973	130566	3039892
29 Exaltacion de la Cruz	1059	3074	534945	909	538928
30 Lujan	789	14072	462334	37281	513687
31 Navarro	1613	438467	588836	613138	1640441
32 Mercedes	1086	492775	962085	590867	2045727
33 San Andrés de Giles	1201	1991	533689	61139	596819
34 San Antonio de Areco	1052	8885	414920	8343	432148
35 Baradero	985	8400	717913	5686	731999
36 San Pedro	1214	9100	326274	2410	337784
37 Suipacha	917	187328	199218	14722	401268
38 Cármen de Areco	1066	23416	663168	40390	726974
39 Chivilcoy	2375	110708	616143	162345	889196
40 Arrecifes	1754	539960	716365	23674	1279999
41 Ramallo	978	3275	637775	4780	645830
42 San Nicolás	620	1493	257743	31435	290671
43 Salto	1538	838833	285821	64252	1188906
44 Chacabuco	2523	196979	1577368	578775	2353122
45 Pergamino	3239	5672	746968	19147	771787
46 Rojas	3040	408567	3404393	404224	4217184
47 Junin	3212	27079	514125	166302	707506
Total	52490	11181755	28575246	9413362	49170363

CERCAS DE QUINTAS, CHACRAS Y ESTANCIAS. *(Conclusion)*

PARTIDOS	ESTENSION	CERCAS			
		VIVAS	ALAMBRADAS	SANJEADAS	TOTAL
	Kilóm. cuad.	metros	metros	metros	metros
REGION CENTRAL					
48 Ajó	2822	2511	673432	6602	682545
49 Tordillo	1201	5611	127158	33341	166110
50 Tuyú	3118	958	611655	3117	615730
51 Mar Chiquita	3118	600	639500	25788	665888
52 Monsalvo ó Maipú	2551	—	388201	48175	436376
53 Dolores	1984	10106	184208	108618	302932
54 Castelli	2004	88808	532650	336531	957989
55 Vecino	2308	—	464176	146916	611092
56 Balcarce	3644	100034	296500	103989	500523
57 Ayacucho y Arenales	6722	58648	536808	361498	956954
58 Pila	4001	2295	577254	72661	652210
59 Rauch	4238	3226	467568	157035	627829
60 Las Flores	4461	742681	1545286	1046504	3334471
61 Saladillo	3537	27781	866658	305131	1199570
62 Azul	6047	2966	587149	246020	836135
63 Tapalqué	4265	2815	834539	77229	914583
64 Alvear	3388	15869	220895	155881	392645
65 Veinticinco de Mayo	6263	20368	1068232	575271	1663871
66 Bragado	3158	66443	568052	225896	860391
67 Nueve de Julio	9891	19095	348132	72776	440003
68 Bolivar	6203	—	40347	74314	114661
69 Lincoln	11405	53536	574125	900279	1527940
Total	96329	1224351	12152525	5083572	18460448
REGION SUD					
70 Pueyrredon	2747	1472	375655	9504	386631
71 Loberia	5432	4927	246165	12449	263541
72 Tandil	4873	4745	439227	92943	536915
73 Necochea	7130	105219	327577	40637	473433
74 Juarez	7396	4078	567481	347961	919520
75 Tres Arroyos	8890	2536	35003	71293	108832
76 Suarez	8790	2534	35001	71292	108827
77 Pringles	8690	2534	35001	71292	108827
78 Olavarria	9483	12990	542692	316239	871921
79 Bahia Blanca	6175	5825	66410	12341	84576
Territorio fronterizo	36958	1104	43971	12275	57370
Total	106564	147964	2714183	1058226	3920373
REGION PATAGÓNICA					
80 Patagones	15445	1600	—	400	2000
RESÚMEN					
Region Norte	52490	11181755	28575246	9413362	49170363
Region Central	96329	1224351	12152525	5083572	18460448
Region Sud	106564	147964	2714183	1058226	3920373
Region Patagónica	15445	1600	—	400	2000
Total general	270828	12555670	43441954	15555560	71553184

V. — Marcas

MARCAS REGISTRADAS Y RENOVADAS DURANTE EL AÑO 1882

PARTIDOS	MARCAS NUEVAS REGISTRADAS	MARCAS VIEJAS RENOVADAS
REGION NORTE		
1 Magdalena y Rivadavia	40	747
2 Ensenada	17	305
3 Chascomús y Viedma	45	845
4 Quilmes	27	248
5 Brandzen	13	259
6 Ranchos	18	396
7 Barracas al Sud	11	109
8 Brown	7	123
9 Lomas de Zamora	14	119
10 San Vicente	19	258
11 Belgrano	5	25
12 San José de Flores	27	126
13 San Isidro	1	31
14 San Martin	1	118
15 Matanzas	21	213
16 San Fernando	2	14
17 Las Conchas	7	60
18 Moron	9	116
19 Merlo	9	93
20 Cañuelas	18	187
21 Moreno	17	119
22 Monte	30	268
23 Márcos Paz	22	167
24 Pilar	23	267
25 Rodriguez	9	109
26 Las Heras	13	151
27 Zárate	10	155
28 Lobos	37	442
29 Exaltacion de la Cruz	13	260
30 Lujan	24	250
31 Navarro	14	226
32 Mercedes	9	109
33 San Andrés de Giles	8	233
34 San Antonio de Areco	8	225
35 Baradero	19	245
36 San Pedro	24	123
37 Suipacha	7	90
38 Cármen de Areco	13	297
39 Chivilcoy	51	568
40 Arrecifes	12	317
41 Ramallo	2	125
42 San Nicolás	16	104
43 Salto	17	212
44 Chacabuco	32	438
45 Pergamino	16	402
46 Rojas	29	271
47 Junin	36	224
Total	822	10879

PARTIDOS	MARCAS NUEVAS REGISTRADAS	MARCAS VIEJAS RENOVADAS
REGION CENTRAL		
48 Ajó	13	1008
49 Tordillo	4	104
50 Tuyú	25	273
51 Mar Chiquita	31	479
52 Maipú	25	482
53 Dolores	32	440
54 Castelli	5	201
55 Vecino	9	272
56 Balcarce	50	559
57 Ayacucho y Arenales	78	183
58 Pila	25	588
59 Rauch	56	560
60 Las Flores	73	934
61 Saladillo	80	462
62 Azul	168	1573
63 Tapalqué	58	433
64 Alvear	36	280
65 Veintiçinco de Mayo	80	603
66 Bragado	43	371
67 Nueve de Julio	61	420
68 Bolivar	52	177
69 Lincoln	56	357
Total	1060	10759
REGION SUD		
70 Pueyrredon	35	325
71 Loberia	46	575
72 Tandil	56	927
73 Necochea	58	533
74 Juarez	150	1327
75 Tres Arroyos	142	856
76 Suarez	62	3
77 Pringles	51	3
78 Olavarria	129	654
79 Bahia Blanca	74	244
Total	803	5447
REGION PATAGÓNICA		
80 Patagones	7	80
RESÚMEN		
Region Norte	822	10879
Region Central	1060	10759
Region Sud	803	5447
Region Patagónica	7	80
Total general	2692	27165

VI.—Tablada Central

GANADO LANAR INTRODUCIDO Á LA CAPITAL DURANTE EL AÑO 1882 (¹)

PARTIDOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
REGION NORTE													
1 Magdalena y Rivad.	—	—	—	—	—	—	587	—	—	—	—	—	587
2 Ensenada	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3 Chascomús y Viedma	—	—	—	—	—	1598	—	—	480	—	—	1105	3183
4 Quilmes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5 Brandzen	—	—	—	—	—	1060	—	—	420	—	—	—	1480
6 Ranchos	—	530	—	—	503	115	—	—	70	—	—	—	1218
7 Barracas al Sud	—	—	—	197	—	—	—	—	—	—	—	—	197
8 Brown	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9 Lomas de Zamora	—	—	—	—	—	100	—	—	—	499	500	—	1099
10 San Vicente	243	270	—	252	—	256	—	—	—	—	—	—	1021
11 Belgrano	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
12 San José de Flores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
13 San Isidro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
14 San Martin	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
15 Matanzas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	355	—	756	1111
16 San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
17 Las Conchas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
18 Moron	—	—	—	—	—	—	428	—	—	—	—	—	428
19 Merlo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
20 Cañuelas	—	920	1505	527	—	—	—	—	—	—	—	—	2952
21 Moreno	—	—	—	—	—	—	—	110	—	84	—	121	315
22 Monte	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1069	1069
23 Marcos Paz	—	—	225	—	—	—	—	—	—	—	763	—	988
24 Pilar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
25 Rodriguez	—	—	—	—	—	—	—	125	—	—	—	897	1022
26 Las Heras	500	915	923	224	1054	—	—	—	—	1194	—	—	4810
27 Zárate	215	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	215
28 Lobos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
29 Exaltacion de la Cruz	—	—	—	—	—	—	—	—	899	—	452	—	1351
30 Lujan	—	—	—	—	—	1001	—	—	—	—	—	—	1001
31 Navarro	—	820	631	—	—	335	—	—	—	—	—	—	1786
32 Mercedes	—	—	1219	—	3160	436	2067	—	—	—	—	1422	8304
33 San Andrés de Giles	668	—	—	—	334	530	—	—	—	1566	293	—	3391
34 San Antonio de Areco	3349	—	—	—	—	—	2187	909	6500	7734	4887	2903	28469
35 Baradero	—	—	—	—	—	—	—	204	927	4275	1000	1577	7983
36 San Pedro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
37 Zúpacha	1000	3461	—	1112	—	—	—	—	—	—	—	—	5573
38 Cármen de Areco	1493	—	1460	—	628	—	3286	2015	1391	810	—	1199	12282
39 Chivilcoy	—	—	—	—	—	898	—	—	—	—	—	—	898
40 Arrecifes	427	—	2070	1694	2422	—	—	9898	3256	2906	2699	1631	27003
41 Ramallo	—	—	—	—	—	800	—	—	—	—	—	—	800
42 San Nicolás	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
43 Salto	—	2847	5866	—	3351	—	1176	—	—	—	—	—	13240
44 Chacabuco	5780	—	300	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6080
45 Pergamino	—	—	—	1140	—	1215	—	—	—	—	—	—	2355
46 Rojas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
47 Junin	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	13675	9763	14199	5146	11452	8344	9731	13261	13943	19423	10594	12680	142211

(¹) Este cuadro y los siguientes comprenden el número de ganado lanar, vacuno, yeguarizo y porcino introducidos de la provincia por la Tablada Central al municipio de la Capital de la República.

GANADO LANAR INTRODUCIDO Á LA CAPITAL DURANTE EL AÑO 1882 *(Conclusion)*

PARTIDOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
REGION CENTRAL													
48 Ajó	—	1370	—	—	—	—	749	—	1400	2709	1426	1550	9204
49 Tordillo	—	900	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	900
50 Tuyú	—	—	—	2983	3248	—	—	—	450	710	—	—	7391
51 Mar Chiquita	—	—	2960	—	1752	2600	3613	—	—	—	2032	—	12957
52 Monsalvo ó Maipú	—	—	—	—	2461	1471	2078	—	100	403	400	—	6913
53 Dolores	—	2170	—	—	—	2003	—	—	—	—	—	—	4173
54 Castelli	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
55 Vecino	—	—	—	—	—	—	—	—	—	290	—	98	388
56 Balcarce	—	—	—	3073	—	—	1660	—	—	—	—	—	4733
57 Ayacucho y Arenales	—	597	—	—	—	—	—	—	—	402	—	200	1199
58 Pila	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
59 Rauch	—	307	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	307
60 Las Flores	—	1029	—	—	202	1123	—	—	—	—	—	—	2354
61 Saladillo	—	—	—	1465	—	—	—	—	—	—	—	—	1465
62 Azul	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
63 Tapalqué	—	301	—	—	600	—	—	—	—	—	—	—	901
64 Alvear	—	—	179	—	—	—	—	—	—	—	—	—	179
65 Veinticinco de Mayo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
66 Bragado	—	—	—	—	—	—	688	—	—	—	—	—	688
67 Nueve de Julio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
68 Bolivar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
69 Lincoln	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	—	6674	3139	7521	8263	7197	8788	—	1950	4514	3858	1848	53752
REGION SUD													
70 Pueyrredon	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
71 Loberia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
72 Tandil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
73 Necochea	—	—	—	—	—	—	992	—	—	—	—	—	992
74 Juarez	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
75 Tres arroyos / 76 Suarez / 77 Pringles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	890	—	—	890
78 Olavarria	—	—	360	—	—	—	—	—	—	—	—	—	360
79 Bahia Blanca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	—	—	360	—	—	—	992	—	—	890	—	—	2242
RESÚMEN													
Region Norte	13675	9763	14199	5146	11452	8344	9731	13261	13943	19423	10594	12680	142211
Region Central	—	6674	3139	7521	8263	7197	8788	—	1950	4514	3858	1848	53752
Region Sud	—	—	360	—	—	—	992	—	—	890	—	—	2242
Total general	13675	16437	17698	12667	19715	15541	19511	13261	15893	24827	14452	14528	198205

GANADO VACUNO INTRODUCIDO Á LA CAPITAL DURANTE EL AÑO 1882

PARTIDOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
REGION NORTE													
1 Magdalena y Rivad.	668	693	788	1195	1667	807	582	1427	1416	1505	1677	1433	13858
2 Ensenada	416	—	13	—	39	20	65	97	123	399	266	824	2262
3 Chascomús y Viedma.	1112	1153	1062	1317	569	293	322	100	263	38	93	1235	8157
4 Quilmes	—	—	—	15	—	—	—	141	169	6	—	20	351
5 Brandzen	269	316	459	342	417	168	87	50	220	324	164	376	3192
6 Ranchos	224	519	638	524	301	153	100	94	41	10	146	597	3347
7 Barracas al Sud	—	—	88	24	35	13	—	—	79	72	102	63	476
8 Brown	80	74	82	184	115	—	—	110	224	103	49	62	1083
9 Lomas de Zamora	237	408	226	183	45	25	59	144	578	357	741	653	3656
10 San Vicente	57	131	137	92	266	593	264	734	450	497	741	798	4750
11 Belgrano	—	—	—	—	55	—	—	2	—	—	—	—	57
12 San José de Flores	—	—	17	18	23	—	—	16	—	—	—	—	74
13 San Isidro	—	—	—	—	—	—	—	89	—	21	24	—	134
14 San Martin	—	—	57	81	28	67	—	8	3	—	—	23	267
15 Matanzas	86	231	49	258	91	206	598	691	1452	676	749	422	5509
16 San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
17 Las Conchas	143	377	196	110	48	179	179	373	360	143	240	282	2630
18 Moron	82	119	60	365	256	—	—	385	223	243	197	110	2040
19 Merlo	40	180	224	—	27	54	19	133	103	240	225	199	1444
20 Cañuelas	400	740	689	695	467	421	613	1775	1360	596	1371	1113	10240
21 Moreno	163	—	60	50	174	480	687	896	957	491	664	179	4804
22 Monte	629	677	1008	314	736	373	190	72	148	691	1285	1382	7505
23 Márcos Paz	—	236	33	—	26	—	50	80	120	277	306	168	1296
24 Pilar	—	—	—	38	—	22	20	—	—	—	43	29	152
25 Rodriguez	—	78	143	100	156	—	—	—	—	26	—	—	503
26 Las Heras	89	44	—	—	110	92	85	—	—	163	146	91	820
27 Zárate	171	100	50	99	8	80	26	—	—	—	—	277	811
28 Lobos	—	20	—	—	37	—	—	—	—	—	86	—	143
29 Exalt. de la Cruz.	—	—	—	—	25	—	50	118	—	—	196	45	434
30 Lujan	58	—	412	195	222	399	696	1161	668	404	547	259	5021
31 Navarro	—	125	25	117	—	174	—	23	—	—	4	—	468
32 Mercedes	647	—	149	650	559	560	485	420	136	322	505	1315	5748
33 San Andrés de Giles	26	12	50	21	58	118	155	104	178	109	44	—	875
34 S. Antonio de Areco.	—	89	242	318	231	485	741	1223	923	862	291	378	5783
35 Baradero	346	—	94	—	95	649	755	678	1098	1289	1081	531	6684
36 San Pedro	71	—	—	80	479	110	1102	979	543	471	406	423	4664
37 Suipacha	—	72	259	222	254	193	14	76	60	—	—	483	1623
38 Carmen de Areco	—	195	337	—	80	162	45	40	49	92	60	169	1229
39 Chivilcoy	65	—	—	100	—	70	129	—	—	—	—	40	404
40 Arrecifes	—	—	183	406	—	837	898	835	1087	1304	1069	772	7391
41 Ramallo	—	—	—	77	117	229	80	—	—	82	—	—	585
42 San Nicolás	—	—	—	45	—	—	—	—	—	—	—	—	45
43 Salto	98	472	950	745	575	726	57	—	—	—	—	132	3755
44 Chacabuco	250	—	715	447	653	399	59	76	49	69	—	—	2717
45 Pergamino	674	1171	1249	1675	1155	753	60	—	—	40	—	151	6928
46 Rojas	59	535	529	562	734	291	93	—	—	10	—	—	2816
47 Junin	—	156	406	—	679	205	414	98	44	—	—	—	2002
Total	7160	8923	12279	11664	11612	10409	9769	13238	13124	11935	13518	15034	138665

GANADO VACUNO INTRODUCIDO Á LA CAPITAL DURANTE EL AÑO 1882 *(Conclusion)*

PARTIDOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
REGION CENTRAL													
48 Ajó	1600	532	698	622	115	276	575	—	411	2461	2504	2825	12619
49 Tordillo	1256	380	454	69	—	—	—	—	—	115	930	1539	4743
50 Tuyú	1401	709	1759	963	800	775	509	430	240	1495	1245	1517	11843
51 Mar Chiquita	2920	2154	1428	969	528	285	611	—	—	—	—	288	9183
52 Monsalvo ó Maipú	1015	674	320	988	617	883	849	466	274	817	535	1057	8495
53 Dolores	24	160	114	—	319	99	—	—	—	—	—	30	746
54 Castelli	839	150	241	258	—	640	478	126	213	69	143	297	3454
55 Vecino	560	198	40	265	25	225	253	103	—	—	10	12	1691
56 Balcarce	1054	143	766	248	598	40	149	—	—	—	—	407	3405
57 Ayacucho y Arenales	1328	1786	1023	876	975	306	1087	438	199	85	538	—	8641
58 Pila	1481	1441	1897	2708	1773	1234	723	68	—	59	366	1647	13397
59 Rauch	351	227	301	741	657	386	426	128	82	—	—	—	3299
60 Las Flores	411	412	1225	1005	474	259	100	—	348	232	370	343	5179
61 Saladillo	338	470	645	226	290	402	—	—	—	—	—	—	2371
62 Azul	2728	923	434	771	812	173	328	—	—	—	—	—	6169
63 Tapalqué	127	255	265	719	251	382	200	—	—	—	—	—	2199
64 Alvear	525	683	994	417	377	234	—	—	—	—	—	—	3230
65 Veinticinco de Mayo	828	675	879	1059	954	643	365	268	68	159	86	150	6134
66 Bragado	146	77	573	735	284	447	240	40	17	—	—	212	2771
67 Nueve de Julio	373	1031	180	252	94	—	—	—	36	43	—	—	2009
68 Bolivar	755	133	164	—	271	225	—	—	—	—	167	144	1859
69 Lincoln	280	—	—	200	86	—	79	—	—	—	—	184	829
Total	20340	13213	14400	14091	10300	7914	6972	2067	1888	5535	6894	10652	114266
REGION SUD													
70 Pueyrredon	—	—	121	149	196	449	1448	442	172	—	—	—	2977
71 Loberia	632	206	—	449	—	526	956	309	170	348	173	830	4599
72 Tandil	2535	1293	458	1133	1494	1436	1433	209	—	292	572	1480	12335
73 Necochea	1462	715	309	719	536	—	81	—	—	—	—	—	3822
74 Juarez	2417	212	788	920	863	303	331	26	—	—	—	200	6060
75 Tres Arroyos	2505	1261	352	293	219	406	246	—	—	—	—	—	5282
76 Suarez	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	213	161	374
77 Pringles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
78 Olavarria	1335	—	756	397	506	1133	324	60	—	195	180	—	4886
79 Bahia Blanca	—	—	—	—	—	—	—	123	—	—	—	—	123
Total	10886	3687	2784	4060	3814	4253	4819	1169	342	835	1138	2671	40458
OTRAS PROCEDENCIAS													
Prov. de Santa Fé	415	—	504	829	572	558	665	464	177	1347	553	1136	7220
Prov. de Córdoba	—	—	—	—	—	—	889	1073	391	1049	—	—	3402
Rep. O. del Uruguay	—	—	—	—	63	—	—	—	—	—	—	—	63
Total	415	—	504	829	635	558	1554	1537	568	2396	553	1136	10685
RESÚMEN													
Region Norte	7160	8923	12279	11664	11612	10409	9769	13238	13124	11935	13518	15034	138665
Region Central	20340	13213	14400	14091	10300	7914	6972	2067	1888	5535	6894	10652	114266
Region Sud	10886	3687	2784	4060	3814	4253	4819	1169	342	835	1138	2671	40458
Otras procedencias	415	—	504	829	635	558	1554	1537	568	2396	553	1136	10685
Total general	38801	25823	29967	30644	26361	23134	23114	18011	15922	20701	22103	29493	304074

GANADO YEGUARIZO INTRODUCIDO Á LA CAPITAL DURANTE EL AÑO 1882

PARTIDOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
REGION NORTE													
Cañuelas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	32	—	—	32
Moron	—	—	—	106	—	—	—	—	—	—	—	—	106
Monte	—	—	—	134	—	—	—	—	—	—	—	—	134
Merlo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	32	—	12	44
Las Conchas	—	—	—	248	—	—	—	—	—	—	—	—	248
Cármen de Areco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12	—	—	12
Ranchos	—	—	—	20	50	28	24	—	42	—	59	—	223
San Vicente	—	—	167	—	—	—	—	—	—	—	—	—	167
San Martin	—	—	—	92	—	—	—	—	—	—	—	—	92
San Antonio de Areco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2
Pergamino	—	—	200	198	—	—	—	—	—	—	—	—	398
Total	—	—	367	798	50	28	24	—	42	78	59	12	1458
REGION CENTRAL													
Ayacucho	—	150	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	150
Azul	—	—	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Ajó	—	—	—	—	—	—	—	—	33	82	29	80	224
Balcarce	—	—	—	305	—	—	—	—	70	—	—	—	375
Castelli	20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	20
Monsalvo ó Maipú	—	40	25	20	—	—	—	—	—	—	—	—	85
Saladillo	—	—	—	—	39	—	—	—	—	—	—	—	39
Tordillo	10	6	—	50	—	—	—	—	—	—	—	—	66
Tuyú	—	—	36	—	—	—	—	—	—	—	—	46	82
Veinticinco de Mayo	—	—	—	258	—	116	—	—	—	—	—	—	374
Las Flores	—	—	453	—	—	—	—	—	—	—	—	—	453
Total	30	196	521	633	39	116	—	—	103	82	29	126	1875
REGION SUD													
Juarez	181	—	—	—	365	—	—	—	—	—	—	—	546
Loberia	—	—	—	—	—	—	—	45	—	—	—	—	45
Necochea	—	—	—	—	—	414	—	—	—	—	—	—	414
Tandil	—	—	40	12	—	20	—	—	—	—	—	—	72
Total	181	—	40	12	365	434	—	45	—	—	—	—	1077
OTRAS PROCEDENCIAS													
Provincia de Entre-Rios	—	—	—	—	43	—	—	—	—	280	—	—	323
RESÚMEN													
Region Norte	—	—	367	798	50	28	24	—	42	78	59	12	1458
Region Central	30	196	521	633	39	116	—	—	103	82	29	126	1875
Region Sud	181	—	40	12	365	434	—	45	—	—	—	—	1077
Otras procedencias	—	—	—	—	43	—	—	—	—	280	—	—	323
Total general	211	196	928	1443	497	578	24	45	145	440	88	138	4733

GANADO PORCINO INTRODUCIDO Á LA CAPITAL DURANTE EL AÑO 1882

PARTIDOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Arrecifes	—	—	—	—	—	60	—	—	—	—	—	78	138
Bolivar	—	—	—	—	—	—	—	158	—	—	—	—	158
Lomas de Zamora	—	—	—	—	—	14	—	—	—	—	—	—	26
Moreno	—	—	12	—	—	—	—	34	—	—	—	—	34
San Pedro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	107	—	107
San Martin	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	203	203
San Antonio de Areco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	28	28
Total	—	—	12	—	—	74	—	192	—	—	107	309	694

VII. — Matadero Público de la Capital

MOVIMIENTO DE HACIENDAS DURANTE EL AÑO 1882 (¹)

MESES	Existencia el 31 de Diciembre de 1881	Hacienda introducida	Muerta en los bretes (²)	Extraida para abasto de los pueblos circunvecinos	Extraida para invernar	Extraida para saladeros	Extraida para embarque	Inutilizada por enfermedades	Curadas	Existencia el 31 de Diciembre de 1882
Enero	3915	39236	16254	5511	7364	10082	24	11	21	—
Febrero	—	25529	15060	4150	4278	3244	18	3	3	—
Marzo	—	29985	17703	2646	5878	3699	12	14	—	—
Abril	—	30244	15190	2721	8106	4922	26	12	65	—
Mayo	—	26221	17214	2739	4935	2053	28	8	—	—
Junio	—	23156	16274	2214	4685	422	12	4	2	—
Julio	—	22935	16446	2665	1905	1858	20	4	—	—
Agosto	—	18390	14595	1827	1292	—	12	4	5	—
Setiembre	—	16079	13469	1844	585	—	14	7	—	—
Octubre	—	20234	16254	2103	1616	—	31	7	—	—
Noviembre	—	21668	16475	2378	1181	813	16	11	2	—
Diciembre	—	29745	17705	2969	3047	5520	17	24	—	237
TOTAL	3915	303422	192639	33767	44872	32613	230	109	98	237

(¹) Publicamos esta estadística, que corresponde á un establecimiento situado en la Capital de la República, con el objeto de hacer conocer su consumo de ganados procedentes de la provincia.

(²) De las haciendas muertas en los bretes se han extraido para Flores, Belgrano y Chacarita 2772 cabezas, las que no han pagado derechos de abasto, conforme lo expresa la reglamentacion de la ley del impuesto de abasto.

Las haciendas introducidas de otras provincias están incluidas en las de Buenos Aires y forman parte de este cuadro, siendo su detalle el siguiente:

Córdoba	3210	cabezas
Santa-Fé	8016	»
República Oriental del Uruguay	1193	»
TOTAL	12419	cabezas

ANIMALES VACUNOS INUTILIZADOS Y CAUSAS DE SU INUTILIZACION

MESES	Asfixia	Apoplejía del bazo	Anemia	Congestion cerebral	Enteritis	Estenuacion	Fracturas	Golpeadas localmente	Gastro-enteritis	Gastritis	Hidropesía abdominal	Hematuria	Indigestion	Inflamacion	Metritis	Metro-peritonitis	Oftalmia	Pulmonía	Tétano	Varias contusiones	TOTAL
Enero	—	—	—	—	—	—	1	11	4	—	—	—	3	—	1	—	—	1	1	2	24
Febrero	1	3	—	—	—	—	—	13	1	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	3	23
Marzo	—	—	—	—	—	—	—	7	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	13
Abril	—	—	—	—	—	—	—	8	1	—	—	—	2	—	—	—	—	1	—	2	14
Mayo	—	—	—	—	—	—	—	19	1	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	3	25
Junio	—	—	—	—	—	—	—	15	1	—	—	—	2	—	—	—	—	1	—	5	24
Julio	—	—	—	—	—	1	—	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	18
Agosto	—	—	—	—	—	—	—	13	1	—	1	—	—	2	—	—	—	—	—	—	17
Setiembre	—	—	—	—	—	—	—	10	2	—	—	1	—	2	—	1	—	—	—	1	17
Octubre	—	—	1	—	—	1	—	11	3	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	18
Noviembre	—	—	—	1	—	—	—	11	3	—	—	1	—	1	—	—	—	—	1	3	21
Diciembre	—	—	—	6	2	3	—	11	2	—	—	—	1	4	—	—	1	—	1	2	33
TOTAL	1	3	1	7	2	5	1	144	19	2	1	2	11	11	1	1	1	4	3	27	247

VIII.—Saladeros

HACIENDA BENEFICIADA

NÚMERO DE ÓRDEN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO		
	VACUNA	YEGUARIZA	LANAR	VACUNA	YEGUARIZA	LANAR	VACUNA	YEGUARIZA	LANAR	VACUNA	YEGUARIZA	LANAR	VACUNA	YEGUARIZA	LANAR	VACUNA	YEGUARIZA	LANAR
1	—	897	—	—	576	—	—	896	—	—	970	—	—	1602	—	—	1289	—
2	—	163	897	—	—	—	—	190	—	—	706	—	—	218	—	—	—	—
3	—	499	—	—	546	—	—	1218	432	—	1560	769	—	675	2689	—	534	1586
4	—	—	—	—	184	—	—	646	—	—	295	—	—	763	1613	—	300	12489
5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
6	—	128	—	—	12	—	—	120	—	—	242	—	—	403	—	—	75	—
7	9627	2564	—	4987	1598	—	4905	1502	—	2491	2494	—	1317	2257	—	—	238	—
8	1506	897	—	2357	3749	—	2082	2187	—	3555	3584	—	2179	1505	—	421	2265	—
9	3726	633	—	4888	785	—	3653	1227	—	2623	450	—	320	2316	—	—	1183	—
10	12294	156	—	12480	213	—	4438	227	—	4431	157	462	3479	1434	4000	—	599	1838
11	—	—	—	—	—	1450	—	—	300	—	—	1394	—	—	—	—	—	—
12	—	1585	—	—	545	—	—	664	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
13	—	186	—	—	131	—	—	59	—	—	296	—	—	444	—	—	132	—
14	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1116	—	—	—	—	—	—
15	3134	300	—	4851	—	—	602	—	—	7861	505	—	—	1095	—	—	—	—
16	15432	438	—	8207	610	—	5790	2251	—	2219	2419	—	1054	2302	—	—	1970	—
17	9213	2484	—	5389	3275	—	6705	1985	—	3340	1924	—	938	2167	—	—	1030	—
18	—	289	—	—	154	—	—	228	—	—	205	—	—	45	510	—	61	6
19	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	526	—	—	—
20	—	257	—	—	120	—	—	29	—	—	351	—	—	100	—	—	77	—
21	—	—	7547	—	—	—	—	584	—	—	1713	—	—	452	—	—	317	—
22	—	—	—	—	279	—	—	621	2013	—	1045	2650	—	1459	—	—	572	—
23	—	—	—	—	82	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
24	—	97	—	—	252	—	—	705	—	—	748	—	—	91	—	—	83	1336
25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54	4161	—	—	4710
	54932	11933	8444	43159	13111	1450	28175	15339	2745	26520	19664	6391	9287	19412	13499	421	10725	22038

PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS

1 Francisco Arias..... Brandzen
2 Campodónico y Ca,..... Baradero
3 Nicasio Arrascaete..... Chascomús
4 Imaz y River..... Chascomús
5 Bordes y Ca..... Chascomús
6 Luis Lomban..... Chivilcoy
7 Lázaro Repetto..... Ensenada
8 Costas y Becker..... Ensenada
9 Juan Berisso y Ca..... Ensenada
10 Pedro Luro..... Ajó
11 Gibson Hermanos..... Ajó
12 Ramos García y Ca..... Ajó
13 Juan F. Font..... Lujan

y Graserias

DURANTE EL AÑO 1882

JULIO			AGOSTO			SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE			DICIEMBRE			TOTAL DE HACIENDA BENEFICIADA SEGUN PARTIDOS		
VACUNA	YEGUARIZA	LANAR	VACUNA	YEGUARIZA	LANAR	YEGUARIZA	LANAR	YEGUARIZA	LANAR	VACUNA	YEGUARIZA	LANAR	VACUNA	YEGUARIZA	LANAR	VACUNA	YEGUARIZA	LANAR
—	51	1523	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2532	—	—	—	—	6281	4655
—	—	—	—	—	—	—	—	—	5524	—	—	3971	—	—	—	—	1307	10392
—	38	3353	—	—	—	—	—	—	—	—	95	—	—	97	—			
—	150	4892	—	326	—	—	—	—	—	—	109	—	—	91	—	—	8328	27823
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	202	—			
—	—	—	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	49	—	—	1094	—
—	269	—	—	375	—	188	—	—	1190	—	—	2900	2213	180	—			
1576	906	—	263	262	—	—	—	—	—	—	165	—	618	532	—	55307	36003	4090
—	138	—	—	516	—	308	—	235	—	—	127	—	—	368	—			
—	541	1612	—	863	1278	457	—	292	5406	—	505	9640	9026	320	—			
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	46148	8958	27380
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
—	—	—	—	—	—	53	—	189	—	—	45	3877	—	80	—	—	1615	3877
—	—	7932	—	—	3762	—	—	—	7126	—	—	600	—	—	—	—	—	20536
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	421	—	—			
—	1280	—	—	—	—	—	—	—	—	418	371	—	6230	720	—	84992	28340	—
—	916	—	—	—	—	—	—	179	—	—	—	—	3188	119	—			
—	17	—	—	—	—	—	—	57	—	—	118	—	—	221	—			
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2475	1096
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	74	—	—	72	—			
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3066	7547
—	730	—	—	—	—	—	9120	—	32500	—	—	37757	—	—	10497	—	4706	94537
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	82	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
—	98	1062	—	222	476	134	5387	71	12928	—	—	7612	—	152	6055	—	2707	43747
1576	5134	20374	263	2629	5516	1140	14507	1023	64674	418	1609	68889	21696	3203	16552	186447	104962	245080

Y PARTIDOS EN QUE ESTÁN SITUADOS

14	Lázaro Repetto.....	Moron	20	Luis Lomban.....	Mercedes
15	Juan B. Repetto.....	Magdalena	21	Santiago Bengolea.....	San Nicolás
16	Santiago Rocca.....	Magdalena	22	Tomás Salas.....	San Pedro
17	Podestá Hermanos.....	Magdalena	23	Pedro Bouchez.....	Pueyrredon
18	Manuel Fresco.....	Mercedes	24	Artagaveytia hermanos..	Zárate
19	Maria Real é hijos.....	Mercedes	25	M. Romero y Cª.....	Zárate

IX.—Estraccion de hacienda

MOVIMIENTO EN

PARTIDOS	HACIENDA							CEREALES		
	CABALLAR	YEGUARIZA	MULAR	VACUNA	LANAR	CABRÍA	PORCINA	TRIGO	MAIZ	CEBADA
								arrobas	arrobas	arrobas
REGION NORTE										
1 Magdalena y Rivadavia	346	6600	7	16453	68702	—	316	261	—	—
2 Ensenada	208	1500	—	6642	46386	—	—	—	—	—
3 Chascomús y Viedma	848	18194	—	22448	136459	—	—	—	—	—
4 Quilmes	79	531	—	5180	17206	—	145	—	—	—
5 Brandzen	34	1080	—	4007	72677	—	—	—	—	—
6 Ranchos	322	2077	—	6460	85279	—	—	—	—	—
7 Barracas al Sud	17	18	—	1327	10722	—	—	—	—	—
8 Brown	37	52	—	5467	4691	28	252	—	—	—
9 Lomas de Zamora	66	488	24	10745	19328	57	594	—	—	—
10 San Vicente	—	1179	—	10400	70065	—	933	—	—	—
11 Belgrano	2	610	—	136	286	—	—	—	—	—
12 San José de Flores	65	100	—	991	320	—	172	—	—	—
13 San Isidro	3	—	—	435	—	—	—	—	—	—
14 San Martin	5	30	—	2812	2689	—	—	—	—	—
15 Matanzas	154	825	—	8268	14826	—	—	—	—	—
16 San Fernando	6	—	—	288	400	—	—	—	—	—
17 Las Conchas	114	363	—	4519	3000	—	97	—	—	—
18 Moron	36	316	—	6523	5760	—	289	—	—	—
19 Merlo	37	398	349	5546	10522	—	668	—	—	—
20 Cañuelas	54	2305	—	14844	75745	—	93	213	—	—
21 Moreno	83	341	—	5384	43527	4	2242	—	—	—
22 Monte	18	3131	—	11790	93261	—	—	—	—	240
23 Màrcos Paz	392	7767	—	7294	60751	—	318	—	—	—
24 Pilar	27	1076	—	2018	60402	—	1161	—	—	—
25 Rodriguez	96	969	—	5441	70775	—	1448	—	—	—
26 Las Heras	—	2690	—	1123	89485	—	68	—	—	—
27 Zárate	147	649	—	7396	49261	—	472	—	—	—
28 Lobos	310	1964	—	3275	142016	—	176	—	—	—
29 Exaltacion de la Cruz	269	1536	—	5831	90679	—	238	23885	—	—
30 Lujan	243	1575	—	9501	80853	—	1266	—	—	—
31 Navarro	180	2889	—	1844	75636	46	271	—	—	480
32 Mercedes	23	91	—	10014	154640	—	—	—	—	—
33 San Andrés de Giles	80	1382	—	2001	223429	—	50	—	—	—
34 San Antonio de Areco	49	939	—	8081	130076	—	—	—	1232	—
35 Baradero	192	1527	—	15250	103445	—	—	—	—	—
36 San Pedro	65	1344	—	12008	96418	—	410	—	—	—
37 Suipacha	45	228	—	437	18627	—	—	—	—	—
38 Cármen de Areco	329	1645	—	1849	149348	—	295	—	—	—
39 Chivilcoy	—	3517	—	5512	150347	—	2017	—	—	—
40 Arrecifes	50	3438	—	22774	343116	—	520	—	—	212
41 Ramallo	20	1570	—	4592	80985	—	—	—	—	—
42 San Nicolás	44	757	3	531	62049	—	—	—	—	—
43 Salto	72	6307	—	42063	277227	—	—	—	—	—
44 Chacabuco	216	5325	6	18147	161545	—	219	22530	—	—
45 Pergamino	173	8254	—	35313	183476	—	80	2000	—	—
46 Rojas	483	9302	—	39557	53230	—	159	1716	—	—
47 Junin	254	7402	—	18400	11090	—	29	47226	—	—
Total	6295	114580	389	431917	3680757	135	14998	98831	1232	932

(1) Los partidos de Belgrano y Suipacba no han enviado tres trimestres; Barracas al Sud, Castelli y
Este cuadro no representa con exactitud la estraccion de haciendas y frutos de toda la provincia. Las cantidades
de este libro. Esperamos que para el próximo *Anuario* esta estadística podrá ser mas completa.

y frutos del pais

EL AÑO 1882 (¹)

PELETERIA							MATERIAS TESTILES		PRODUCTOS ANIMALES							
CUEROS VACUNOS	CUEROS DE BECERRO Y NONATOS	CUEROS LANARES	CUEROS DE POTRO	CUEROS DE GAMA Y VENADOS	CUEROS DE NUTRIA	CUEROS DE CARPINCHO	CERDA	LANA	PLUMAS	ASTAS	GARRAS	GRASA Y SEBO	ACEITE DE POTRO	ACEITE DE PATAS	HUESOS	CARNE SALADA
					libras		arrobas	arrobas	libras	número	arrob.	arrobas	arrobas	arrobas	arrobas	arrobas
4220	324	269183	1432	—	355	—	9084	137012	70	—	—	2555	30163	14578	1600	18699
3023	—	162884	2648	—	26	—	265	51620	—	—	—	992	—	—	—	—
5561	—	514623	6313	—	446	—	2030	279308	20	3315	—	10931	—	—	2400	—
2290	—	21439	70	—	50	—	163	1113	—	—	—	30	—	—	—	—
2528	—	53244	1180	—	—	—	437	89117	5	—	—	225	—	—	—	—
1119	69	188852	246	—	—	—	521	87888	70	—	—	2518	—	—	—	—
2284	330	218641	169	239	—	—	571	31942	28	—	—	158	—	—	—	—
1590	819	6854	16	—	—	—	20	2104	—	—	—	—	—	—	—	—
1324	—	17779	100	—	—	—	16	5850	—	—	—	308	—	—	—	—
1185	133	143437	172	—	100	—	161	19709	—	—	—	463	—	—	—	—
953	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8501	—	18766	—	—	—	—	—	390	—	—	—	8655	—	—	—	—
2325	—	7268	—	—	—	—	28	—	—	—	—	1872	—	—	—	—
532	—	10816	—	—	—	—	6	130	—	—	—	2480	—	—	—	—
3221	283	22298	395	6	—	—	85	6889	—	—	—	3264	—	—	—	—
477	—	17149	—	—	—	—	109	783	—	—	80	473	—	—	—	—
733	—	7976	75	—	33	—	55	1600	—	—	—	50	—	—	—	—
2229	—	26853	21	—	—	—	—	6335	—	—	—	13500	—	—	—	—
1429	200	19501	24	—	17	—	36	10239	—	—	—	608	—	—	—	—
1673	—	243262	563	—	—	—	189	91000	—	—	—	24500	220	—	—	32
1017	63	50733	144	—	10	—	47	8440	—	—	—	1279	—	—	—	—
1331	—	264078	192	—	—	—	641	94720	—	—	—	1301	—	—	—	—
1022	—	118847	34	—	—	—	48	30581	—	—	—	12821	—	—	—	110
2004	—	144760	217	—	77	—	410	47424	—	—	—	568	—	—	—	—
789	—	93716	47	—	3	—	53	34940	—	—	—	1615	—	—	—	—
814	20	179500	110	—	34	—	144	64246	—	—	—	851	—	—	—	—
8709	—	229078	158	—	172	31	209	36766	—	—	—	4936	—	—	—	—
1909	—	257333	203	—	—	—	644	224508	—	—	—	5585	—	—	—	—
3043	—	264562	478	—	296	—	100	17178	—	2400	—	4426	—	—	—	—
2697	55	102238	657	—	7	—	434	82548	—	—	—	6931	—	—	—	—
1109	18	587393	47	—	—	—	468	117200	—	—	—	1559	—	—	—	—
11039	—	210494	787	—	—	—	1664	199100	—	—	—	15080	750	—	—	—
1113	—	286623	189	—	19	—	170	134124	—	—	—	2103	—	—	—	—
4952	—	223633	157	—	—	—	1130	131264	—	—	—	7454	—	—	—	—
1070	—	35295	74	—	—	—	119	57218	—	—	—	89	—	—	—	—
896	—	166031	437	—	489	152	231	8281	—	2000	—	2104	—	—	—	—
203	—	36789	4	—	—	—	—	72806	—	—	—	66	—	—	—	—
1515	—	364897	108	—	—	—	258	150904	—	600	—	13492	—	—	500	—
3696	170	1240680	1840	—	300	—	972	172559	—	—	—	14717	—	—	—	—
5261	157	374615	613	—	—	—	702	213114	—	—	—	4417	—	—	2688	—
1643	—	148194	317	—	—	—	137	68628	—	—	—	364	—	—	—	—
6036	—	—	35	—	229	152	6	41057	—	2240	—	2235	—	—	—	—
9011	—	179345	146	—	—	—	275	164763	—	—	—	4281	—	—	800	—
4456	303	425752	213	—	—	—	754	92958	—	—	—	553	—	—	1500	—
10623	702	526266	518	1080	—	—	1560	178521	59	3723	—	17899	—	—	20106	—
16040	462	244003	754	1446	—	—	2076	77189	—	1500	—	2850	—	—	60551	—
6253	821	55495	499	2261	342	—	558	21219	1745	—	—	—	—	—	1000	—
154539	4959	8781175	22396	5032	2556	335	27065	3365281	1997	15778	80	203158	31130	14578	91145	18841

Loberia dos trimestres y Mar Chiquita y Patagones un trimestre.

especialmente las que se refieren á cereales, son muy deficientes, por razones que esponemos en la introduccion

PARTIDOS	HACIENDA							CEREALES		
	CABALLAR	YEGUARIZA	MULAR	VACUNA	LANAR	CABRÍA	PORCINA	TRIGO	MAIZ	CEBADA
								arrobas	arrobas	arrobas
REGION CENTRAL										
48 Ajó	344	5172	—	36705	100368	—	420	—	—	224
49 Tordillo	371	1632	—	11641	35805	—	10	—	—	—
50 Tuyú	359	4180	—	23356	95845	—	87	—	—	—
51 Mar Chiquita	324	3916	—	11623	147015	—	—	—	—	—
52 Monsalvo ó Maipú	193	3384	—	10234	131401	—	—	—	—	—
53 Dolores	251	3522	—	3541	50300	—	—	—	—	—
54 Castelli	40	957	—	3818	5299	—	—	—	—	—
55 Vecino	105	2525	—	9359	137155	—	—	—	—	—
56 Balcarce	36	7193	—	15367	153882	—	—	—	—	—
57 Ayacucho y Arenales	29	10078	—	16108	388819	—	—	—	—	—
58 Pila	1227	4828	—	26075	67015	—	115	—	—	—
59 Rauch	16	6598	—	7581	173241	—	—	—	—	—
60 Las Flores	319	8090	—	17159	66828	—	141	—	—	—
61 Saladillo	187	12626	—	10427	147804	—	—	—	—	—
62 Azul	1228	11131	—	78939	147543	—	—	—	—	—
63 Tapalqué	108	5570	—	12467	79491	—	236	—	—	—
64 Alvear	24	7664	—	17207	66709	—	1938	—	—	—
65 Veinticinco de Mayo	389	10040	18	29631	128899	—	51	112	—	—
66 Bragado	162	12477	—	11991	67313	—	328	—	—	—
67 Nueve de Julio	197	6090	—	11647	8697	—	—	6172	—	—
68 Bolivar	—	1382	—	12082	5194	—	859	320	—	—
69 Lincoln	8	2858	—	11977	6273	—	33	—	—	—
Total	5917	131913	18	388935	2310926	—	4218	6604	—	224
REGION SUD										
70 Pueyrredon	109	3780	—	14626	61931	—	—	—	—	—
71 Loberia	218	3477	—	24342	122164	—	113	—	—	—
72 Tandil	55	8479	—	36120	147285	—	85	68720	—	—
73 Necochea	301	5524	—	17503	83345	—	—	—	—	—
74 Juarez	484	13857	—	72811	155795	—	—	—	—	—
75 Tres Arroyos	—	5797	—	82085	87503	—	—	—	—	—
76 Suarez										—
77 Pringles	306	5905	44	44954	101218	—	—	—	—	—
78 Olavarria	8	1021	—	9105	4261	—	—	24	—	—
79 Bahia Blanca										
Total	1481	47840	44	301546	763605	—	198	68744	—	—
REGION PATAGÓNICA										
80 Patagones	8	246	—	3884	4270	—	—	29417	—	14295
Region Norte	6295	114580	389	431917	3680757	135	14998	98831	1232	932
Region Central	5913	131917	18	388935	2310926	—	4218	6604	—	224
Region Sud	1481	47840	44	301546	763605	—	198	68744	—	—
Region Patagónica	8	246	—	3884	4270	—	—	29417	—	14295
Total general	13697	294583	451	1126282	6759558	135	19414	203596	1232	15451

EL AÑO 1882 *(Conclusion)*

PELETERIA							MATERIAS TESTILES		PRODUCTOS ANIMALES							
CUEROS VACUNOS	CUEROS DE BECERRO Y NONATOS	CUEROS LANARES	CUEROS DE POTROS	CUEROS DE GAMAS Y VENADOS	CUEROS DE NUTRIAS	CUEROS DE CARPINCHOS	CERDA	LANA	PLUMA	ASTAS	GARRAS	GRASA Y SEBO	ACEITE DE POTRO	ACEITE DE PATAS	HUESOS	CARNE SALADA
					libras		arrobas	arrobas	libras	número	arr.	arrobas	arrobas	arrobas	arrobas	arrobas
4041	—	154854	24	373	917	—	300	43046	—	—	4	2979	—	—	—	—
1438	258	69689	234	—	676	—	439	35944	106	—	—	932	—	—	—	—
3196	75	143036	156	—	2714	—	509	131888	12	—	—	798	—	—	—	—
8319	—	174446	27	—	17	—	1366	188953	—	—	—	351	—	—	—	—
1535	168	156030	43	—	443	—	375	86592	—	—	—	215	—	—	—	—
3309	—	186174	243	—	1260	—	835	77845	—	—	—	1242	—	—	—	—
414	—	17161	133	—	—	—	133	57857	2	—	—	28	—	—	—	—
1889	—	201620	154	—	424	—	527	129986	—	—	—	636	—	—	—	—
1915	—	210541	1015	—	44	—	478	42573	5	—	—	616	—	—	—	—
3713	4	630440	113	—	142	—	2412	467373	—	—	—	4028	—	—	—	—
3005	25	199348	126	16	607	—	592	133779	—	—	—	160	—	—	—	—
2265	--	455770	307	—	—	—	1319	248613	—	—	—	1256	—	—	—	—
4552	1075	599991	1110	—	276	—	3687	190533	—	—	—	849	—	—	—	—
2647	—	405247	535	—	—	—	1273	125872	40	—	—	1298	—	—	—	—
9066	1676	464588	629	2612	257	—	2504	412876	3855	—	—	—	—	—	—	—
3227	59	356178	186	4169	24	—	960	86757	—	—	—	299	—	—	—	—
4713	10	145001	478	2622	10	—	912	20006	523	—	—	1056	—	—	—	—
4544	289	574612	1027	1380	102	—	2029	139431	—	—	—	580	—	—	—	—
5610	777	315675	312	1275	70	—	1322	101635	401	—	—	1429	—	—	—	—
10817	—	61427	779	11863	1903	—	2074	61427	1872	600	—	353	—	—	—	—
2594	47	81372	82	14613	26	—	669	31660	1544	—	—	50	—	—	—	—
7184	472	38023	127	6796	4968	—	1314	22093	380	—	—	500	—	—	—	—
89993	4925	5641223	32189	45336	14880	—	25329	2836739	8740	600	4	32250	—	—	—	—
1473	—	156110	82	—	—	—	539	38074	34	—	—	721	—	—	—	—
610	—	55181	52	—	—	—	368	91976	—	—	—	—	—	—	—	—
5745	290	331323	1115	58	238	—	3043	133061	25	—	—	3180	—	—	—	—
4636	355	272859	213	2158	196	—	1957	115791	15	—	—	2281	—	—	1150	—
712	—	426142	679	5379	2569	—	4294	213911	126	—	—	373	—	—	—	—
9200	544	215947	140	5642	—	—	2004	183171	1855	—	—	52	—	—	—	—
8047	—	265029	99	14974	559	—	1276	152943	3223	—	—	34	—	—	—	—
5743	54	35314	356	1395	160	—	230	36050	—	—	—	—	—	9	—	—
36166	1243	1757905	2736	29806	3723	—	13711	934967	5278	—	—	6641	—	9	1150	—
6677	—	38711	1946	60	—	—	5011	8666	9150	—	—	—	—	—	—	—
MEN																
154539	4959	8781175	22396	5032	2556	335	27065	3385281	1997	15788	80	203158	31130	14578	91145	18841
89993	4935	5641223	32189	45336	14880	—	25329	2836739	8740	600	4	32250	—	—	—	—
36166	1243	1757905	2736	29806	3723	—	13711	934967	5278	—	—	6641	—	9	1150	—
6677	—	38711	1946	60	—	—	5011	8666	9150	—	—	—	—	—	—	—
287375	11137	16119014	59267	80134	21159	335	71116	7165653	25165	16388	84	242049	31130	14587	92295	18841

X.—Cuadros complementarios del movimiento de Abasto

Los animales que contiene el siguiente cuadro son aquellos que, destinados al consumo de la Capital de la República, no han sido muertos en el Matadero Público, y han sido introducidos de diversos partidos de la provincia.

MESES	VACAS	TERNERAS	CAPONES	CORDEROS	CERDOS	LECHONES	CARNE DE CERDO
							arrobas
Enero	164	1915	37707	10830	128	51	657
Febrero	46	704	41019	7556	158	49	436
Marzo	37	191	42576	8055	186	52	151
Abril	31	183	41922	6912	293	47	226
Mayo	36	173	40306	7508	551	36	334
Junio	25	180	40981	7460	928	79	447
Julio	42	164	47950	7170	1247	59	399
Agosto	30	126	47817	5381	751	39	334
Setiembre	43	162	45308	5656	391	43	311
Octubre	12	234	50837	7801	204	21	222
Noviembre	25	297	48505	11152	152	56	249
Diciembre	26	295	47355	13616	240	132	257
TOTAL....	517	4624	532283	99097	5229	664	4023

El siguiente cuadro dá razon de los animales sobre los cuales se han recaudado los impuestos de abasto y brete en la boleteria del Matadero Público de la Capital de la República, durante el año 1882 y que no han sido muertos en él.

MESES	VACAS	TERNERAS	CAPONES	CORDEROS	CERDOS	LECHONES	CARNE DE CERDO
							arrobas
Enero	52	348	409	7	10	33	1
Febrero	11	836	156	—	22	43	15
Marzo	16	324	90	1	20	20	217
Abril	1	125	380	27	66	86	359
Mayo	9	—	4624	12	203	58	479
Junio	1	4	4182	57	261	98	705
Julio	1	—	4697	80	281	39	421
Agosto	3	—	3794	102	154	11	266
Setiembre	3	18	2711	297	61	24	214
Octubre	—	16	4219	280	33	29	176
Noviembre	1	3	6371	87	30	20	172
Diciembre	2	3	4215	39	42	76	202
TOTAL....	100	1677	35848	989	1183	537	3227

CAPÍTULO DÉCIMO

COMERCIO Y NAVEGACION

I. — Comercio

La ciudad de Buenos Aires, actual Capital de la República, es el verdadero centro y el depósito para las entradas y salidas de los consumos y producciones de la provincia. De ella parten á sus ciudades y pueblos los artículos que se introducen del extranjero. Es por esto que en la Estadística Comercial de la República están englobadas en un solo grupo la ciudad y la provincia de Buenos Aires.

Los grandes propietarios, los fuertes productores ganaderos ó labradores se proveen en su casi totalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Los grandes centros comerciales de la provincia, segun los resultados del censo de 1881, son San Nicolás, Azul, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Chascomús, Pergamino, Tandil, Las Flores, Ayacucho y Bragado, reasumiendo estas doce ciudades y pueblos mas de la mitad del movimiento comercial interior.

El comercio de la provincia está llamado á alcanzar un gran desarrollo una vez complementada la red de líneas férreas con las que actualmente se construyen, con la habilitacion de puertos importantes como los de La Plata, Bahia Blanca, Necochea, etc. y los ya existentes. y con el crédito comercial que disfrutará el comerciante en toda la provincia, una vez realizado el proyecto de creacion de sucursales del Banco de la Provincia en cada uno de los partidos de importancia.

Publicamos á continuacion un resúmen del censo comercial de 1881 y remitimos al lector al capítulo *Rentas*, donde encontrará el número y especificacion de las casas de comercio que han pagado el impuesto de patente en el año 1882.

CASAS DE COMERCIO Y EMPRESAS MERCANTILES

CASAS DE COMERCIO Y EMPRESAS MERCANTILES	REGION NORTE	REGION CENTRAL	REGION SUD	REGION PATAGÓNICA	TOTAL
Almacenes	1553	451	91	18	2113
Acopiadores de frutos	125	40	5	—	170
Almacenes y billares	21	3	—	—	24
Agencias de comisiones	9	7	5	—	21
Almacenes por mayor	2	2	—	—	4
Agencias marítimas	2	1	—	—	3
Almacenes y barracas	18	37	10	—	65
Almacenes de suelas	2	—	—	—	2
Boliches	36	26	18	—	80
Bodegones	203	62	15	—	280
Barberías	89	22	7	3	121
Boticas	76	35	9	1	121
Billares y fondas	11	6	—	—	17
Barracas	17	2	2	—	21
Bazares	5	1	—	—	6
Cartonerías	30	3	1	—	34
Corralones de carros	9	1	7	—	17
Carruages de alquiler	4	—	—	—	4
Casas amuebladas	1	—	2	—	3
Casas de remate	5	2	1	—	8
Canchas	9	5	—	1	15
Casinos	3	4	—	—	7
Circo de Carreras	2	1	—	—	3
Cafées	95	36	8	—	139
Carnicerías	163	38	15	7	223
Corralones de maderas	36	15	3	1	55
Casas introductoras	1	—	—	—	1
Empresas de mensajerías	7	9	1	—	17
Fondas	253	68	33	2	356
Ferreterías	27	5	2	—	34
Farmacias	4	1	2	—	7
Gallineros	4	—	—	—	4
Hoteles	44	42	6	2	94
Librerías	5	5	—	—	10
Mercachifles	22	3	3	—	28
Mercerías	20	3	1	—	24
Maicerías	8	1	—	—	9
Mataderos	18	1	—	—	19
Mercados	3	1	—	—	4
Organistas	8	9	3	3	23
Peluquerías	48	21	—	—	69
Pinturerías	12	4	5	—	21
Pulperías	49	52	10	—	111
Puestos de mercado	58	40	7	—	105
Sucursal del Banco de la Provincia	9	4	1	—	14
Tiendas y almacenes	345	434	236	11	1026
Tiendas	172	38	2	2	214
Tropas de carros	5	—	—	—	5
Teatros	3	—	—	—	3
Tambos	22	3	—	—	25
Diversos negocios	—	2	1	—	3
TOTAL	3673	1546	512	51	5782

CAPITAL Y PERSONAL DE LAS CASAS DE COMERCIO Y EMPRESAS MERCANTILES

CASAS DE COMERCIO Y EMPRESAS MERCANTILES	NÚMERO	CAPITAL EN GIRO	PERSONAL EMPLEADO
Almacenes	2113	102697000	4102
Acopiadores de frutos del pais	170	26405300	482
Almacenes y billares	24	1070500	70
Agencias de comisiones	21	1093000	47
Almacenes por mayor	4	6450000	31
Agencias maritimas	3	115000	6
Almacenes y barracas	65	13235000	277
Almacenes de suelas	2	50000	2
Boliches	80	608270	126
Bodegones	280	1963100	468
Barberias	121	700100	162
Boticas	121	8198000	225
Billares y fondas	17	637500	51
Barracas	21	16273200	152
Bazares	6	442000	14
Carbonerias	34	489200	56
Corralones de carros	17	1047000	105
Carruajes de alquiler	4	76000	8
Casas amuebladas	3	146000	23
Casas de remate	8	264000	16
Canchas	15	512200	33
Casinos	7	133000	23
Circos de carreras	3	110000	15
Cafées	139	3704500	361
Carnicerias	223	4078990	513
Corralones de maderas	55	16815000	205
Casas introductoras	1	3000000	4
Empresas de mensajerias	17	1653500	207
Fondas	356	9075700	1027
Ferreterias	34	9568000	112
Farmacias	7	460000	12
Gallineros	4	32000	4
Hoteles	94	8556000	458
Librerias	10	415000	15
Mercachifles	28	260900	46
Mercerias	24	1263000	43
Maicerias	9	98500	15
Mataderos	19	1818000	116
Mercados	4	620000	31
Organistas	23	132000	29
Peluquerias	69	838200	98
Pinturerias	21	1370900	59
Pulperias	111	1632000	174
Puestos de mercado	105	1005470	189
Sucursales del Banco de la Provincia	14	247500000	70
Tiendas y almacenes	1026	260858000	4306
Tiendas	214	46786000	741
Tropas de carro	5	175000	17
Teatros	3	1620000	10
Tambos	25	1745000	110
Diversos negocios	3	380000	8
TOTAL	5782	808177030	15474

II. — Bancos de Estado

Banco de la Provincia (1) — Es considerado entre los de su género, como el primero de Sud-América. Pocos establecimientos pueden presentar un desarrollo igual de crédito y de prosperidad. A ello contribuye y sirve de fundamento la riqueza pública y privada de la provincia (principal campo de sus operaciones) que ingresa á sus arcas en forma de depósito, y á mas una gran parte de la riqueza de la Capital de República cuyo comercio está intimamente ligado á él, como que ha sido siempre su mas poderoso auxiliar. Dentro de treinta años, si sigue su marcha creciente y capitaliza siempre sus grandes utilidades, vendrá á ser uno de los primeros del mundo.

En la actualidad el activo del establecimiento representa al rededor de cien millones de pesos fuertes; su capital propio, treinta millones de fuertes.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c y 16 $ moneda de curso legal ú oro efectivo.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de cada mes, en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses, no entregándose ninguno sin la vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista, sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que se devuelven en igual moneda.

Tres veces á la semana descuenta letras con firmas abonadas, á plazos de 90 dias, y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio cuyo plazo no exceda de cuatro meses y con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre sus propias sucursales de La Plata, Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, Veinticinco de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Arrecifes, Bragado, Juarez, San José de Flores, Belgrano, Barracas, Ayacucho y Bahia Blanca.

Estas dan cheques contra el Banco, al portador, simultáneos y cruzados.

Negocia giros sobre las principales plazas de Europa.

Hace préstamos á los Gobiernos Nacional ó Provincial de Buenos Aires, prévia autorizacion de la Lejislatura.

(1) Fundado en 1822 bajo el nombre de «Banco de Descuentos».

Hace préstamos tambien á empresas industriales radicadas en el interior, con determinadas garantías.

Por su intermedio, el gobierno de la provincia hace pagos en Europa, celebra contratos y garante determinadas construcciones.

Banco Hipotecario.—Segun la ley de su fundacion, está bajo la dependencia del Banco de la Provincia, y es destinado á facilitar préstamos sobre hipotecas, con reembolso á largos plazos, por anualidades que comprenden los intereses, el fondo de amortizacion y la comision del Banco. Es tambien un gran establecimiento, por su crédito y medios de que dispone. Sus operaciones consisten: en emitir cédulas de crédito transferibles, sobre las hipotecas constituidas á su favor; en recaudar las anualidades que deben los hipotecarios al Banco y en pagar los intereses correspondientes á los tenedores de cédulas.

La emision de cédulas es limitada y por séries; pertenecen á una misma série, las que ganan igual interés, y tienen asignado un mismo fondo de amortizacion, y término igual para el pago de los intereses. El interés no puede exceder del 8 °/₀ ni la amortizacion del 2 °/₀, ni bajar ésta del 1 °/₀. Las cédulas son nominales ó al portador, y las primeras trasmisibles en forma de endoso.

La provincia responde de las operaciones que hace el Banco Hipotecario de acuerdo con las leyes que lo rigen. A mas de las operaciones espresadas, puede realizar las siguientes:

Arreglos financieros con acuerdo del Poder Ejecutivo, para facilitar la colocacion y el servicio de las cédulas en el extranjero.

Obtener créditos dentro y fuera del país con acuerdo del P. E. hasta la cantidad señalada en el artículo 10, á los fines del artículo 49 de la ley orgánica.

Organizar cajas de ahorro, cuya reglamentacion será sometida por el P. E. á la aprobacion de la Lejislatura.

Acordar préstamos agrícolas, en la forma y condiciones que se establecerán, en un reglamento especial que será presentado á la aprobacion de la Lejislatura.

Abrir créditos para la construccion de edificios, bajo condiciones y garantías especiales.

Hacer préstamos á las municipalidades, corporaciones y gobiernos, legalmente autorizados con arreglo á la ley orgánica. Cuando las propiedades ofrecidas en garantía no fueran susceptibles de venta durable y cierta, el Banco podrá hacer préstamos con la garantía de aquellas, siempre que una y otras aseguren de una manera eficaz el servicio de esos préstamos, afectando á ellos rentas suficientes, cuyo percibo pueda hacer el Banco directamente, ó por intermedio del Poder Ejecutivo.

Hacer préstamos para el drenaje de los campos, teniendo en cuenta el mayor valor que adquirirán con las obras, debiendo formular un reglamento especial que someterá á la Lejislatura.

Establecer, con acuerdo del Poder Ejecutivo, sucursales fuera del territorio de la provincia, debiendo someter á la Legislatura los arreglos que al efecto hiciere.

Monte de Piedad. — Esta institucion ha sido planteada á objeto de prestar dinero sobre prenda admisible á juicio de su administracion, y segun clasificacion que se hace periódicamente.

La administracion del Monte de Piedad está á cargo de un gerente y un Consejo Consultivo compuesto de cinco miembros, nombrados por el P. E. con acuerdo del Senado.

El interés de los préstamos lo designa el Consejo Consultivo cada seis meses. Los intereses se pagan anticipados. El plazo de los préstamos varía entre un mes y un año. El préstamo puede representar dos terceras partes del avalúo del objeto dado en premio. Las pólizas que representan el préstamo son nominales y espresan la naturaleza, forma y calidad de la prenda, su avalúo, el valor del préstamo, su plazo, importe del interés, fecha del vencimiento, etc. El establecimiento funciona con dinero facilitado por el Banco de la Provincia, en cuenta corriente y á interés mútuo.

La ley autoriza el establecimiento de estos montes de piedad en las ciudades de la provincia, á pedido de sus municipios respectivos y con consentimiento del P. E., prévio los informes que estime convenientes.

Estadística.—Publicamos en seguida las operaciones y situacion en el año 1882 de los establecimientos que acabamos de reseñar:

BANCO DE LA PROVINCIA

Balance el 31 de Diciembre de 1882

DEBE	Pesos fuertes	Moneda corriente	HABER	Pesos fuertes	Moneda corriente
A Capital	17811970 13	275326720 3	Por Gobierno Nacional, ley 25 Setiembre 1816	7344540 16	—
— Depósitos con premio	4993654 68	957771466 4	— Dicho, intereses	220336 20	—
— Depósitos sin premio	2751830 11	4729164 7	— Aguas corrientes y desagües	—	53988398
— Notas	18670800	—	— Banco Hipotecario	1893770 86	—
— Oro de cambio, ley de 30 de Junio de 1873	3000000	—	— Monte de Piedad	—	4884932
— Sucursal de Dolores	—	4961344 1	— Edificios	—	21970521 3
— Deuda á convertir por ley 6 de Julio 1881	—	114700	— Bonos Municipales	—	34892000
— Renta de Bonos Municipales á cobrar	—	10964805	— Fondos Provinciales	9900000	6525000
— Agencias	—	582050	— Fondos Nacionales	9366744 96	—
— Diversos	786835 93	34234658	— Sucursales	—	127479641 2
			— Créditos en Europa	2602357 21	—
			— Letras y valores á cobrar	5582620 05	886368042 1
			— Varios deudores en gestion y mora	3354626 71	119303633 1
			— Diversos	1192824 25	12916618
			— Casa de Moneda, oro en barras	725786 96	—
			— Existencia en oro sellado	5545227 49	—
			— Existencia en notas y moneda corriente	286256	19656123
Total	48015090 85	1288684908 7	Total	48015090 85	1288684908 7

Movimiento en 1882

	DÉBITO		CRÉDITO	
	PESOS FUERTES	MONEDA CORRIENTE	PESOS FUERTES	MONEDA CORRIENTE
Capital	24571604 70	59557264 4	15416058 20	288446747 7
Depósitos con premio	20955029 15	1788928296 4	20235660 49	1831344888 7
Depósitos sin premio	15344487 06	11410158	17531401 07	12691421 1¾
Gobierno Provincial	—	33234088	—	6982309
Notas	7538200	—	8209000	—
Sucursal de Dolores	—	33370961	—	34354749
Deuda á convertir por ley 6 de Julio de 1881	—	547100	—	—
Agencias	—	14578712	—	15160762
Renta de Bonos Municipales á cobrar	—	—	—	2986980
Diversos (Débito)	740 91	3893351	786835 93	12440238
Gobierno Nacional	305751 20	—	9562286 67	—
Dicho, cuenta de intereses	220336 20	—	—	—
Aguas Corrientes y desagües	—	3055944	—	—
Banco Hipotecario	1311448 16	—	1676276 41	—
Monte de Piedad	—	702862	—	1500000
Fondos Públicos Provinciales	—	180000	10050000	720000
Fondos Públicos Nacionales	9366744 96	—	—	—
Sucursales	—	304512506 3	—	265118699 4
Letras y valores á cobrar	42224981 94	3333229601	43529609 42	3125629029
Créditos en Europa	14389698 05	—	13162375 78	—
Varios deudores en gestion y mora	808154 87	58888372 4	573351 50	45556086 6
Diversos (haber)	3783881 05	8287567	2983396 98	12604848
Casa de Moneda	942111 66	—	206325	—
La Tesorería — Oro	39072727 58	—	36865461 84	—
La Tesorería — Notas y %	80644667 50	4904280224 7¾	80682526 50	4903120249 5
TOTAL	261470565 79	10558657008 6¾	261470565 79	10558657008 6¾

Estado de los depósitos particulares á premio (Diciembre 31 de 1882)

MONEDA CORRIENTE			METALICO		
NACIONALIDAD DE LOS DEPOSITANTES	CUENTAS	CAPITALES	NACIONALIDAD DE LOS DEPOSITANTES	CUENTAS	CAPITALES
Argentinos	5661	225022617 4	Argentinos	144	975809 27
Italianos	9591	199146000 —	Italianos	246	637697 12
Españoles	2753	94377634 —	Españoles	87	290004 12
Franceses	1733	55913737 —	Franceses	58	364206 11
Ingleses	627	31177800 —	Ingleses	59	580200 —
Alemanes	361	21716764 —	Alemanes	39	306998 54
Varias nacionalidades	3202	57709349 —	Varias nacionalidades	46	203080 12
	21928	685063901 4		689	3357996 08
Réditos	—	15033931 —	Réditos	—	74307 15
TOTAL	—	70009832 4	TOTAL	—	3432303 23

Depósitos comerciales el 31 de Diciembre de 1882

MONEDA DE CURSO LEGAL			MONEDA CORRIENTE		
DEPÓSITOS	DEPOSITANTES	CAPITALES	DEPÓSITOS	DEPOSITANTES	CAPITALES
Menores de 16	48	178 17	Menores de 400	363	53546 4
De 16 á 400	34	6113 23	De 400 á 10000	554	1744349
» 400 » 1000	18	12595 18	» 10000 » 25000	282	4680539
» 1000 » 2000	17	24988 06	» 25000 » 50000	238	6318199
» 2000 » 4000	11	33300 15	» 50000 » 100000	193	12452472
» 4000 » 8000	24	124646 21	» 100000 » 200000	129	18501258
» 8000 » 16000	10	113350 09	» 200000 » 400000	67	18265411
» 16000 » 20000	3	50440 07	» 400000 » 500000	22	6039749
» 20000 » arriba	8	628231 75	» 500000 » arriba	61	90130390
TOTAL....	193	993842 91	TOTAL....	1909	157885913 4

Letras á cobrar el 31 de diciembre de 1882

FECHA DEL VENCIMIENTO	PESOS FUERTES		MONEDA CORRIENTE	
	NÚMERO DE LETRAS	VALOR	NÚMERO DE LETRAS	VALOR
1883 Enero	124	1764496 38	2812	277264261 4
» Febrero	94	1754062 38	2327	215719889
» Marzo	109	2018086 89	2748	265009416
» Abril	9	32676 03	409	6908134
» Mayo	1	495 00	155	6181780
» Junio	1	7146 97	59	2479034
» Julio	1	4883 40	2	112500
» Agosto	1	772 00	—	—
1884 Enero	—	—	2	237280
Letras á cobrar	340	5582620 05	8514	773855594 4
Letras de Sucursales	—	—	93	13231009
Letras de Tierras	—	—	3525	99281417 5
TOTAL....	340	5582620 05	12136	886368012 1

Tabla del interés que cobra y paga

DESCUENTOS				RÉDITOS			
	ORO	CURSO LEGAL	MONEDA CORRIENTE		ORO	CURSO LEGAL	MONEDA CORRIENTE
Letras	7 %	7 %	7 %	Depósitos	2 %	5 %	5 %
Pagarés	7 %	7 %	7 %	Cuentas corr'tes.	—	3 %	3 %

Movimiento de tesoreria en 1882

MESES	NTRADA			SALIDA		
	ORO	CURSO LEGAL	MONEDA CORRIENTE	ORO	CURSO LEGAL	MONEDA CORRIENTE
Enero	3376992 64	5846526 29	384382695 2¾	4004033 95	5972487 29	353972012 2
Febrero	5515098 82	7079779 09	320910226 3¼	4395722 99	6924651 09	344894052 4
Marzo	3806868 03	7625944 32	392358946	2750993 58	7615819 32	396412924 6
Abril	2456883 73	5360197 86	370596114 6	2190178 03	5465838 86	361920149 2
Mayo	2724512 82	8332353 60	361581978 1¾	4695289 47	8590119 60	373444503 3
Junio	2339773 13	7036743 83	357442948	2659539 34	6538604 84	354248326 6
Julio	2635848 86	8042299 28	414860997 6	2903620 14	8213528 27	413407681 4
Agosto	2195177 37	5847639 08	423291567 1	1827552	5745407 08	426527227 3
Setiembre	2141635 03	8037367 64	486729508	1879690 47	8246915 64	483797315 2
Octubre	3202045 40	6210901 69	467130174 3	2655537 80	6042948 69	468714097 6
Noviembre	3282231 37	4946155 59	430757053	2613730 24	5055346 59	432551218 7
Diciembre	4395660 38	6278759 23	491238016	4289573 83	6270859 23	493230740
	39072727 58	80644667 50	4904280224 7¾	36865461 84	80682526 50	4903120249 5
Balance 1º Enero 1882	3337961 75	—	18496147 5¼	—	—	—
Balance 31 Dic'bre 1882	—	324115	—	5545527 49	286256	19656123
TOTAL	42410689 33	80968782 50	4922776372 5	42410689 33	80968782 50	4922776372 5

Existencia mensual en Tesoreria en 1882

MESES	ORO	CURSO LEGAL	MONEDA CORRIENTE	MESES	ORO	CURSO LEGAL	MONEDA CORRIENTE
Enero 31	2710920 44	198154	48906831 4 ¼	Julio 31	3594562 28	326910	22330403 6
Febrero 28	3830296 27	353282	24923004 5 ¼	Agosto 31	3962187 65	429142	19004743 4
Marzo 31	4186170 72	363407	20869025 7 ¼	Setiembre 30	4224132 21	219594	22026936 2
Abril 30	5152876 42	257766	29544991 3 ¼	Octubre 31	4770639 81	387547	20443012 7
Mayo 31	4182099 77	225368	17682466 2	Noviembre 30	5439140 94	287356	18648847
Junio 30	3862333 56	498138 99	20877087 4	Diciembre 31	5545227 49	286256	19656123

Utilidades en 1882

DEBE	Pesos fuertes	Moneda corriente
A Réditos	249240 86	38779534
— Trasporte de oro	7633 69	—
— Cambios	1079 98	—
— Sellos	5127 30	154297 6
— Corretage, por giros	15454 22	—
— Gastos generales	57667 75	7711916
— Comisiones por descuentos	26812 58	524123
— Varios deudores, créditos incobrables	179707 08	9992256
A Sucursales: Chivilcoy	—	783071 5
— — Dolores	—	506297
— — Baradero	—	446857 4
— — Chascomùs	—	1106404
— — San Pedro	—	865957
— — Las Flores	—	39014
— — Bahia Blanca	—	61362
— — Ayacucho	—	78150
— — San Nicolás	—	587759
— — Lobos	—	649476 6
— — Salto	—	56896
— — Tandil	—	88922
— — Lujan	—	2921
— — Exaltacion de la Cruz	—	325671
DISTRIBUCION DE GANANCIAS		
A Gobierno Provincial, Réditos Judiciales	—	3383210
— Dicho, Ley 30 de Octubre de 1872	—	7500000
— Capital	1012352 98	2797724 5
TOTAL	1555078 39	76441921 2

HABER	Pesos fuertes	Moneda corriente
Por Alquiler	—	192000
— Rentas	461479 70	15436225
— Utilidades de Fondos públicos	—	180000
— Intereses	574726 39	3367702
— Premio de oro	10338 80	—
— Descuentos	504809 30	42129373 4
— Sucursal del Azul	—	566102
— Sucursal 25 de Mayo	—	16540
— Sucursal Pergamino	—	48548
— Sucursal Mercedes	—	20260
— Varios deudores, reembolsados	3722 20	497982 6
— Agencia San José de Flores	—	4785074
— Agencia Belgrano	—	3006160
— Agencia Barracas al Sud	—	5195654
TOTAL	1555076 39	76441921 2

Balance de la Oficina de Cambio el 31 de Diciembre de 1882

DEBE	Pesos fuertes	Moneda corriente
A Emision	—	100000000
A Conversion	3610264	—
TOTAL	3610264	100000000

HABER	Pesos fuertes	Moneda corriente
Por Conversion	—	90256600
Por Tesorería, ley 30 de Junio de 1883	3000000	—
Por existencia en metálico	158887	—
Por existencia en notas y moneda corriente	451377	9743400
TOTAL	3610264	100000000

Valores y nacionalidad de los depositantes en la Oficina de Cuentas Corrientes

Número de depositantes	METALICO — Nacionalidad	METALICO — Valores	Número de depositantes	MONEDA CORRIENTE — Nacionalidad	MONEDA CORRIENTE — Valores
101	Argentinos	770667 05	1150	Argentinos	88959304
28	Franceses	48778 09	241	Italianos	13205441 4
19	Ingleses	13845 13	203	Franceses	10663197
15	Españoles	64509 28	153	Españoles	32340145
12	Italianos	6638 15	96	Ingleses	10879504
10	Alemanes	6698 03	41	Alemanes	1298757
3	Orientales	20590 01	11	Orientales	339028
3	Portugueses	5396 07	4	Portugueses	55243
1	Suizos	56721 10	3	Chilenos	92605
			2	Holandeses	36677
193	Total	993842 91	2	Paraguayos	4557
			2	Brasileros	9909
			1	Belgas	1546
			1909	Total	157885913 4

Emision de Notas el 31 de Diciembre de 1882

DEBE	Pesos Fuertes	HABER	Pesos Fuertes
A Emision:			
De 0 08	16478 72	Por existencia en Tesoreria	286256
« 0 10	22196	« Id en la Oficina de Cambio	451377
« 0 16	13118 88	« Circulacion	17933167
« 0 20	11386		
« 0 40	21114 40		
« 1	248464		
« 2	12996		
« 4	1258736		
« 10	939750		
« 20	1647760		
« 50	1252400		
« 100	4092700		
« 200	8836200		
« 500	297500		
	18670800		18670800

Emisiones el 31 de Diciembre de 1882

DEBE	Moneda Corriente	HABER	Moneda Corriente
A Emisiones hasta 1859	235247656	Por existencia en Tesoreria	19656123
A Saldo de las de 1856 y 1861	63210000	» Id en la Oficina de Cambio	9743400
A Emision de Oficina de Cambio	100000000	» Id en las Sucursales	24000000
		» Circulacion	345058133
DETALLE DE LAS EMISIONES			
De 1 peso 18893886			
« 5 pesos 14508640			
« 10 « 16298780			
« 20 « 18185720			
« 50 « 45280050			
« 100 « 49620600			
« 200 « 73787000			
« 500 « 47963000			
« 1000 « 73105000			
« 5000 « 39815000			
Total	398457656	Total	398457656

Giros sobre Europa durante el año 1882

MESES	LONDRES	PARIS	AMBERES	ITALIA	HAMBURGO	IMPORTE EN PESOS FUERTES	CARTAS DE CRÉDITO				
							LONDRES	PARIS	ITALIA	HAMBURGO	RIO JANEIRO
	Libras	Francos	Francos	Francos	Marcos		Libras	Francos	Francos	Marcos	Reis
Enero	44520 3 9	256735 15	3129 55	108133 61	1232 10	285182 45	—	25000	—	—	—
Febrero	73975 3 1	1280547 82	18000 00	977715 11	160917 92	829633 95	—	8000	—	—	—
Marzo	263328 6 7	2504005 15	149104 39	1366505 30	56527 79	3069636 87	2000	50000	—	—	—
Abril	42293 3 1	322395 34	—	197036 66	—	308249 90	12200	100000	—	—	—
Mayo	278478 11 2	2082769 08	16507 44	1062446 77	19984 00	1983997 18	—	163000	100000	—	—
Junio	128496 6 6	1301765 93	88433 71	753417 52	14010 00	1049854 59	—	63300	—	—	—
Julio	271722 18 11	1821931 40	241475 14	516304 13	39947 46	1842405 26	1000	10750	—	—	11000000
Agosto	124662 15 1	1671799·61	115678 93	514134 99	50806 11	1070693 74	—	—	—	25000	—
Setiembre	37173 14 0	476073 92	77771 59	214111 05	32107 85	336089 10	—	25000	—	—	—
Octubre	17620 17 4	171976 26	34029 52	75653 35	10000 00	142141 88	25000	—	—	—	—
Noviembre	18376 16 4	202603 40	—	56598 20	30515 00	126680 16	—	60000	—	—	—
Diciembre	5850 9 10	82920 32	—	4152 00	1000 00	45396 58	—	148000	—	—	—
TOTAL	1306499 5 8	12075523 38	744130 27	58462208 69	417048 23	10089961 66	40200	653050	100000	25000	11000000

RESÚMEN DE GIROS

	LIBRAS	FRANCOS	MARCOS
Sobre Lóndres	1306499 5 8	—	—
Sobre Paris	—	12075523 38	—
Sobre Amberes	—	744130 27	—
Sobre Italia	—	5846208 69	—
Sobre Hamburgo	—	—	417048 23
TOTAL	1306499 5 8	18665862 34	417048 23

Promedio de giros y remesas sobre Europa, durante el año 1882

GIROS									REMESAS								
LIBRAS	CAMBIO	FRANCOS	CAMBIO	MARCOS	CAMBIO	VALOR TOTAL DE LOS GIROS EN PESOS FUERTES		PROMEDIOS	LIBRAS	CAMBIO	FRANCOS	CAMBIO	MARCOS	CAMBIO	VALOR TOTAL DE LAS REMESAS EN PESOS FUERTES		PROMEDIOS
										Dollards							
973 4 7	49	—	—	—	—	4866 15			100	48	—	—	—	—	495		
6724 6 5	48 3/4	—	—	—	—	33526 63			376 17 0	48 1/2	—	—	—	—	1849 02		
60	48 7/8	—	—	—	—	294 63			612 0 2	48 3/4	—	—	—	—	3012 96		
851795 1 9	49	—	—	—	—	4171637 79			305344 4 0	49	—	—	—	—	1495555 29		
201100 9 1	49 1/4	—	—	—	—	979982			229208 6 8	49 1/4	—	—	—	—	1116954 32		
148301 19 4	49 1/2	—	—	—	—	718634 93		Peniques	9717 1 0	49 3/8	—	—	—	—	47232 24		
97544 4 6	49 3/4	—	—	—	—	470569 91	6379512 04	49/15107	3235	49 1/2	—	—	—	—	15664 97		
									10166 14 6	49 5/8	—	—	—	—	49169 03		
									27948 7 1	49 5/16	—	—	—	—	136022 40		
—	—	238945 10	5.12	—	—	46668 96			4817 14 2	49 3/4	—	—	—	—	23240		
—	—	10101 28	5.13	—	—	1969 01			35282 15 3	50	—	—	—	—	169357 24		
—	—	10267319 58	5.14	—	—	1997533 27			16441 17 5	50 1/8	—	—	—	—	78724 17		
—	—	456178 94	5.15	—	—	88578 43			10000	50 1/4	—	—	—	—	47761 20		Peni ques
—	—	10186 10	5.16	—	—	1974 05			10000	50 1/2	—	—	—	—	47524 75	3232562 59	49/24274
—	—	87551 76	5.17	—	—	16934 58											
—	—	1789410 22	5.18	—	—	345445 93			—	—	2000	5.14	—	—	388 13		
—	—	1830954 68	5.19	—	—	352785 07			—	—	5006	5.15	—	—	968 15		
—	—	151010 59	5.20	—	—	29046 29			—	—	800	5.18	—	—	152 90		
—	—	17211 67	5.21	—	—	3303 59			—	—	895834	5.19	—	—	172602 67		
—	—	668271 16	5.22	—	—	128021 30			—	—	888683 93	5.20	—	—	170900 74		
—	—	1280941 39	5.23	—	—	244921 87			—	—	825000	5.21	—	—	158349 28		
—	—	12000	5.24	—	—	2290 08		Francos	—	—	601508 75	5.22	—	—	115231 55		
—	—	1845749 87	5.25	—	—	351372 80	3611045 26	5/16910	—	—	65000	5.25	—	—	12380 95		
									—	—	666500	5.30	—	—	125471 69		
—	—	—	—	17159 57	4.13	4154 86			—	—	500000	5.31	—	—	94161 96		
—	—	—	—	113588	4.15	27370 62			—	—	1493400	5.32	—	—	280714 24		Francos
—	—	—	—	6630	4.18	1586 12			—	—	1305400	5.35	—	—	244000	1375322 26	5/26977
—	—	—	—	45400	4.19	10835 33											
—	—	—	—	68390 77	4.20	16283 53			—	—	—	—	481778 28	4.21	114436 64		
—	—	—	—	45879 89	4.22	10872 01		Marcos	—	—	—	—	200000	4.22	47393 36		Marcos
—	—	—	—	12000	4.24	28301 89	99404 36	5/19548	—	—	—	—	285007 60	4.23	67377 68	229207 68	4/21795
1306499 5 8	—	18665862 34	—	417048 23	—	—	10089961 66	—	663250 17 2	—	7247632 68	—	966785 88	—	—	4837092 53	

Giros del Interior y Exterior pagados desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1882

MESES	ROSARIO		CÓRDOBA	VILLA MARIA	RIO CUARTO	MENDOZA	PARAGUAY	LÓNDRES	PARIS	MILAN	RIO JANEIRO
	Curso legal	Oro	Curso legal	Curso legal	Curso legal	Oro	Oro	Curso legal	Curso legal	Curso legal	Curso legal
Enero	49477 15	44884 18	1721 23	—	—	—	—	—	—	—	—
Febrero	16108 68	5700	764 51	—	—	—	—	—	—	—	—
Marzo	17300 93	32101 85	5816 79	—	—	—	—	—	318 17	—	—
Abril	95715 46	50993 25	28864 14	—	—	—	—	—	359 21	—	—
Mayo	34015 35	42586 94	5422 67	—	14000	—	—	—	92 41	—	—
Junio	20000	1649 70	10544 91	—	7132 04	—	—	495	7 40	—	—
Julio	88937 76	57295	3242 52	—	5311 28	—	—	—	516 86	—	—
Agosto	20958 08	72725	1782 11	—	42835	—	—	—	—	—	—
Setiembre	93463 56	52270 47	3210 56	—	8209 25	—	—	—	58 37	364 55	—
Octubre	94261 98	20836 41	2081 99	1648	621	40490 92	—	—	32939 38	970 87	—
Noviembre	69115 94	134468 43	308 72	204 22	5790 98	65777 06	4000	—	932 99	1782 27	—
Diciembre	32068 08	84429 25	3257 64	734 62	11283 48	78280 45	—	6880 80	19351 56	2879 58	1421 36
TOTAL	631452 97	599940 48	67017 79	2586 84	95183 03	184548 43	4000	7375 80	54576 35	5997 27	1421 36

RESÚMEN

	ORO	CURSO LEGAL
	Pesos fuertes	Pesos fuertes
Rosario	599940 48	631452 97
Córdoba	—	67017 79
Villa Maria	—	2586 84
Rio Cuarto	95183 03	—
Mendoza	184548 43	—
Asuncion	4000	—
Suma al frente	883671 94	701057 60

	ORO	CURSO LEGAL
	Pesos fuertes	Pesos fuertes
Suma del frente	883671 94	701057 60
Lóndres	—	7375 80
Paris	—	54576 35
Milan	—	5997 27
Rio Janeiro	—	1421 36
TOTAL	883671 94	770128 38

Remesas del Interior y Exterior á favor del Banco de la Provincia, desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1882

MESES	ROSARIO		CÓRDOBA	RIO IV	V. MARIA	MENDOZA	LÓNDRES	PARIS
	Oro	Curso legal	Curso legal	Oro	Curso legal	Oro	Curso legal	Curso legal
Enero	60501 02	31573 80	31150					
Febrero	43000	949 93	369 37	—	—	—	—	308 12
Marzo	39000	24865 52	300	—	—	—	—	696 33
Abril	78000	19800	12568	—	—	—	—	—
Mayo	50701 86	20360	31200	12000	—	—	2303 12	—
Junio	20200	38000	11787 50	—	—	—	2416 55	—
Julio	89646 59	7800	—	20060 57	—	—	—	630
Agosto	85694 50	58332 16	4800	26261 50	—	—	11562 32	—
Setiembre	57850	162565 20	2800	15500	926 48	—	3008 64	—
Octubre	95994 37	11330 56	2338 20	5000	—	86579 72	1633 07	—
Noviembre	54785 86	7500	10000	—	820	24244 86	1512	865 95
Diciembre	87496 61	58600	4000	8437 50	3902 88	80383	—	977 43
TOTAL	762870 81	441677 17	141313 07	87259 57	5649 36	195207 58	22435 70	4231 95

RESÚMEN

	ORO	CURSO LEGAL
	Pesos fuertes	Pesos fuertes
Rosario	762870 81	441677 17
Córdoba	—	141313 07
Rio Cuarto	87259 57	—
Villa Maria	—	5649 36
Mendoza	195207 58	—
Lóndres	—	22435 70
Paris	—	4231 95
TOTAL	1045337 96	585307 25

Promedio General de Giros y Remesas del Banco de la Provincia

(Reduccion á moneda inglesa)

GIROS

LIBRAS		CAMBIO	CAMBIO PROMEDIO
1306499 5 8	En esta moneda	—	Peniques 49/15107
739242 1 7	Equivalente de Francos 18.665.862/34	Francos 25/25 por 1 £..	Francos 5/16910
20443 10 9	Equivalente de Marcos 417.048/23	Marcos 20/40 » 1 »..	Marcos 4/19548
2066184 18 0	TOTAL: importando	Pesos fuertes 10.089.961/66	
	PROMEDIO DE GIROS	Peniques 49/14631	

REMESAS

663250 17 2	En esta moneda	—	Peniques 49/24274
287391 19 1	Equivalente de Francos 7,247.632/68	Francos 25/25 por 1 £	Francos 5/26977
47391 9 3	Equivalente de Marcos 966.785/88	Marcos 20/40 » 1 »	Marcos 4/24795
998034 5 6	TOTAL: importando	Pesos fuertes 4.837.092/53	
	PROMEDIO DE REMESAS	Dollars 49/50134	
	DIFERENCIA Á FAVOR DEL BANCO	Dollars 0/35503	

Remesas á Europa durante el año 1882

1882	LÓNDRES			PARIS			AMBERES		ITALIA			HAMBURGO	IMPORTE EN Pesos fuertes
	LIBRAS	FRANCOS	MARCOS	LIBRAS	FRANCOS	MARCOS	LIBRAS	FRANCOS	LIBRAS	FRANCOS	MARCOS	MARCOS	
Enero	41841 13 4	3863800	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	925701 08
Febrero	14441 17 5	—	—	—	100000	—	—	—	—	—	—	—	87896 93
Marzo	9204 14 4	—	150485 67	10000	1674192 68	381778 28	—	50000	39948 7 1	1180000	100000	334521 93	1074943 49
Abril	6824 3 0	—	—	2000	—	—	—	—	—	—	—	—	42700 79
Mayo	3514 11 6	—	—	95000	—	—	—	—	—	—	—	—	482313 55
Junio	6717 1 0	—	—	30000	70000	—	—	—	24000	—	—	—	310627 24
Julio	—	—	—	69000	153640	—	2000	—	35000	—	—	—	548788 64
Agosto	486 17 0	2000	—	32000	70000	—	10000	—	10000	—	—	—	270912 38
Setiembre	52 4 0	800	—	125208 6 8	—	—	10000	—	70000	—	—	—	1000406 48
Octubre	3354 4 4	1006	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16294 61
Noviembre	390	4800	—	—	76000	—	—	—	—	—	—	—	17359 06
Diciembre	130	1394	—	8136 17 6	—	—	—	—	4000	—	—	—	59148 28
TOTAL	86957 5 11	3873800	150485 67	371345 4 2	2143832 68	381778 28	22000	50000	182948 7 1	1180000	100000	334521 93	4837092 53

RESÚMEN

	LIBRAS	FRANCOS	MARCOS
Sobre Lóndres	86957 5 11	3873800	150485 67
Sobre Paris	271345 4 2	2143832 68	381778 28
Sobre Amberes	22000	50000	—
Sobre Italia	182948 7 1	1180000	100000
Sobre Hamburgo	—	—	334521 93
TOTAL	663250 17 2	7217632 68	966785 88

SUCURSALES DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Capital de las sucursales en 1881 y 1882

SUCURSALES	30 NOVIEMBRE DE 1881	30 NOVIEMBRE DE 1882	AUMENTO	DIMINUCION
San Nicolás	16273028 6	17947208 2	1674179 4	—
Chivilcoy	1494889 5	8667004 3	4172114 6	—
Mercedes	9984513 5	11220803 5	1236290	—
Lobos	9255534	12204407 2	2948873 2	—
Salto	2811145	5465310	2654165	—
Azul	15367494 1	20025117 6	4657623 5	—
Dolores	—	—	—	—
Baradero	4133853	6596070 2	2462217 2	—
Chascomús	1320631 4	559902 4	—	760729
Tandil	4962211	8955044	3992823	—
Veinticinco de Mayo	6430749	10046580 4	3615831 4	—
Lujan	3466625 4	2760976	—	705649 4
San Pedro	3621534	1850435 4	—	1771098 4
Pergamino	6834080	6082689 4	2248609 4	—
Las Flores	2394484 6	1856124 6	—	538360
Bahia Blanca	—	3257850	3257850	—
Ayacucho	—	6126957	6127957	—
TOTAL	91350773 7	126622481 2	39047544 3	3775837
AUMENTO	35271707 3	—	—	35271707 3
	126622481 2	126622481 2	39047544 3	39047544 3

Depósitos comparados

SUCURSALES	JUDICIALES		COMERCIALES		A PREMIO		DE MENORES	
	AUMENTO	DIMINUCION	AUMENTO	DIMINUCION	AUMENTO	DIMINUCION	AUMENTO	DIMINUCION
San Nicolás	—	820362 6	1565728	—	1001922	—	165443	—
Chivilcoy	9755	—	—	348894	—	953067 4	—	6879
Mercedes	—	88947 2	144960	—	—	320172	148433 3	—
Lobos	—	45485	—	218043	—	1578404	—	33312
Salto	—	—	117594	—	—	659425 4	53377 4	—
Azul	3500	—	2965670	—	2696789	—	18996	—
Dolores	—	814566	—	26'927	—	526782	112263 4	—
Baradero	—	—	—	88235	1688790	—	—	53409 7
Chascomús	38524	—	186274	—	—	50521	71470	—
Tandil	40378	—	—	371845	501686	—	5305	—
Veinticinco de Mayo	3813	—	—	32644	—	134305	—	13525
Lujan	3325	—	59077	—	857209	—	—	15526 4
San Pedro	21132	—	104093	—	914661	—	98379	—
Pergamino	116000	—	349909	—	187496	—	90139	—
Las Flores	—	—	—	42596	844028	—	—	—
Bahia Blanca	—	—	1324036	—	747264	—	—	—
Ayacucho	14401	—	1500401	—	1447759	—	—	—
	250848	1769361	8287742	1370154	10887604	4222677	763806 3	125652 3
AUMENTO	—	—	—	6917588	—	6664927	—	638154
DIMINUCION	1518513	—	—	—	—	—	—	—
	1769361	1769361	8287742	8287742	10887604	10887604	763806 3	763806 3

B

Depósitos en 1881 y 1882

SUCURSALES	30 DE NOVIEMBRE DE 1881				30 DE NOVIEMBRE DE 1882			
	JUDICIALES	COMERCIALES	Á PREMIO	DE MENORES	JUDICIALES	COMERCIALES	Á PREMIO	DE MENORES
San Nicolás	3477491 7	2116134	12476816	1255987 7	2657132 1	3631862	13478738	1421430 6
Chivilcoy	35648	2379680	10610201	180088 4	45423	2030786	9657133 4	173159 4
Mercedes	4758626 5	2316083	12790384	2808489	4669679 3	2431042	12470212	2956022 3
Lobos	195938	1158149	11484688	769886	156453	940106	9906284	783574
Salto	43815 4	1301391	11344859	318890 4	42815 4	1418985	10685433 4	372268
Azul	19263	2646842	6460742	509007	22763	5612512	9157531	528003
Dolores	5546446 4	1058524	18862446	2834715	4731880 4	790597	18335664	2916978 5
Baradero	19616 1	728572 7	4304212	840090	19616 1	640337 7	5993002	786680 1
Chascomús	27426	813969	15054474	396540 4	65950	1000243	15008953	468010 4
Tandil	107437	750021	5387499	547944	147815	378206	5889185	553249
Veinticinco de Mayo	9935	450066	2688961	251517	13748	417422	2554656	237992
Lujan	67099	2560934	2880413	240116 4	70424	2620011	3737622	224890
San Pedro	20811	1297532	4463446	99107	41943	1401625	5378157	197486
Pergamino	—	927866	4557449	812996	116000	1277775	4744945	902235
Las Flores	—	677255	5588383	43932	—	634659	6432411	43932
Bahia Blanca	—	—	—	—	—	1424036	747264	—
Ayacucho	—	—	—	—	14401	1500401	1447259	—
	14326556 5	21183018 7	128955023	11908656 7	12810043 5	28109606 7	135619950	12546810 7
AUMENTO	—	6917588	6664927	638154	—	—	—	—
DIMINUCION	—	—	—	—	1518513	—	—	—
	14326556 5	28100606 7	135619950	12546810	14328556 5	28109606 7	135619950	12546810 7

Cartera

SUCURSALES	30 Noviembre de 1881	30 Noviembre de 1882	AUMENTO	DIMINUCION
San Nicolás	27599292	29539451	1940159	—
Chivilcoy	11656200	15266400	3610200	—
Mercedes	28502340	27977850	—	524490
Lobos	19388400	20469247	1080847	—
Salto	13038480	15324040	2285560	—
Azul	21480104	31181195	9701091	—
Dolores	16578025	14321109	—	2256916
Baradero	8391655	12461176	4069521	—
Chascomús	12161690	13316451	1154761	—
Tandil	10323450	15268989	4945539	—
Veinticinco de Mayo	9305035	12772775	3467740	—
Lujan	8532601	8307886	—	224715
San Pedro	5303695	6190090	887395	—
Pergamino	11744175	14439395	2695220	—
Las Flores	8502150	8333881	—	168269
Bahia Blanca	—	4230844	4230844	—
Ayacucho	—	7955600	7955600	—
Total	212506292	257356379	48024477	3174390
Aumento	44850087	—	—	44850087
Total general	257356379	257356379	48024477	48024477

Varios deudores

SUCURSALES	30 Noviembre de 1881	30 Noviembre de 1882	AUMENTO	DIMINUCION
San Nicolás	1231851	1544780	312929	—
Chivilcoy	4059909 4	3011118 7	—	1048790 5
Mercedes	1492162	2376919	884757	—
Lobos	2234153 4	1372708 6	—	861444 6
Salto	784645	629662	—	154983
Azul	568803	422576	—	146227
Dolores	4466514 4	4420664	—	42850 4
Baradero	320677 4	158495	—	162182 4
Chascomús	4203646	3024190	—	1180456
Tandil	265303	65680	—	199623
Veinticinco de Mayo	199391	119365 4	—	80025 4
Lujan	20190	92124	71934	—
San Pedro	2531020	1852786 4	—	678233 4
Pergamino	442884	131960	—	310924
Las Flores	99446	342158	242712	—
Bahia Blanca	—	—	—	—
Ayacucho	—	—	—	—
Total	28920596	19564187 5	1512332	4868740 3
Diminucion	—	3356408 3	3356408 3	—
Total	22920596	22920596	4868740 5	4868740 3

Existencia en Tesoreria

SUCURSALES	30 Noviembre de 1881	30 Noviembre de 1882	AUMENTO	DIMINUCION
San Nicolás	5645398 5	7018980 3	1373581 6	—
Chivi coy	1109631 4	1398682 4	289051	—
Mercedes	2114172	2781266 1	667094 1	—
Lobos	306831 4	1019294 4	712463	—
Salto	1076112	1111246	35134	—
Azul	1623735 3	2456014	832278 5	—
Dolores	1613847 2	1299944 6	—	313902 4
Baradero	714070 5	1113174 4	399103 7	—
Chascomùs	962984	484092	—	478892
Tandil	1220334	728646	—	491688
Veinticinco de Mayo	280454	331910	51456	—
Lujan	658691	1047616	388925	—
San Pedro	1093587	314918	—	778669
Pergamino	348609 2	955632 6	607023 4	—
Las Flores	186977 6	463423 6	276446	—
Bahia Blanca	—	1030531	1030531	—
Ayacucho	—	1071585	1071585	—
	18955435 7	24626957 2	7734672 7	2063151 4
Aumento	5671521 3	—	—	5671521 3
	24626957 2	24626957 2	7734672 7	7734672 7

Acreedoras por Capital

SUCURSALES	DEPÓSITOS	CARTERA	EXISTENCIA		DISPONIBLE		TOTAL DISPONIBLE	CAPITAL ASIGNADO
San Nicolás	21239162 7	29539451	7018980 3	33 %	5905560 6	23 ½ %	12924541 1	25000000
Chivilcoy	11906502	15266400	1398682 4	12 »	4816434	34 »	6215116 4	14000000
Mercedes	22527856 6	27977850	2781266 1	12 »	2077857 7	16 »	4859124	13000000
Lobos	11730417	20469247	1019294 4	9 »	2472960	16 ½ »	3492254 4	15000000
Salto	12519502	15324040	1111246	8 ½ »	—	— »	1111246	5000000
Azul	15320809	31181195	2456014	16 »	6456212 2	26	8912226 2	25000000
Dolores	26805120 1	14321109	1299944 6	5 »	14719145 1	147 »	16019089 7	10000000
Baradero	7439636 1	12461176	1113474 4	15 »	103346 2	1 ½ »	1216520 6	7000000
Chascomùs	16538156 4	13316451	484092	3 »	2572528 4	64 »	3056620 4	4000000
Tandil	6968455	15268989	728646	10 ½ »	2997410	25 »	3726056	12000000
Veinticinco de Mayo	3223818	12772775	331910	10 »	1223838	11 »	1555748	11000000
Lujan	6652947	8307886	1047616	16 »	1387981 4	35 »	2435597 4	4000000
San Pedro	7019211	6190090	314918	4 ½ »	3271361 4	54 »	3586279 4	6000000
Pergamino	7040955	14439395	955632 6	13 »	872117 4	8 ½ »	1827750 2	10000000
Las Flores	7111002	8333881	463423 6	6 ½ »	3754508 2	62 »	4217932	6000000
Bahia Blanca	2071300	4230841	1030531	51 »	1691702	42 »	2722233	4000000
Ayacucho	2962561	7955600	1071585	37 »	4130908	41 »	5202493	10000000
	189077411 3	257356379	24626957 2		58453871 4		83080828 6	181000000

Utilidades y Pérdidas en 1882

CUENTA	SAN NICOLÁS		CHIVILCOY		MERCEDES	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Descuentos	2108028	—	1148563	—	2134521	—
Comisiones	66846	—	32048	—	20204	—
Réditos	—	1743036	—	969461	—	1602164
Gastos	—	343297	—	269267	—	297847
Varios deudores	—	676300	112960 7	837915 4	—	234454
Utilidad	—	—	—	—	—	20260
Pérdida	587759	—	783071 5	—	—	—
TOTAL	2762633	2762133	2076643 4	2076643 4	2154725	2154725
	Capital Pérdida	15446794 3.80 %	Capital Pérdida	6975399 11.23 %	Capital Utilidad	10985575 0.18 %

CUENTA	AZUL		DOLORES		BARADERO	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Descuentos	2101441	—	1113620	—	728448	—
Comisiones	111594	—	61313	—	14348	—
Réditos	—	1368731	—	924823	—	524057
Gastos	—	269043	—	291615	—	224067
Varios deudores	—	8859	—	464792	—	441529 4
Utilidad	—	566402	—	—	—	—
Pérdida	—	—	506297	—	446857 4	—
TOTAL	2213035	2213035	1681230	1681230	1189653 4	1189653 4
	Capital Utilidad	15929992 3.55 %	No ha usado capital		Capital Pérdida	4768393 9.36 %

CUENTA	VEINTICINCO DE MAYO		LUJAN		SAN PEDRO	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Descuentos	884494 4	—	638110	—	485431	—
Comisiones	17412	—	8466	—	24662	—
Réditos	—	578578	—	413434	—	472598
Gastos	—	245860	—	236063 4	—	241879
Varios deudores	—	60928 4	—	—	—	661573
Utilidad	—	16540	—	—	—	—
Pérdida	—	—	2921 4	—	865957	—
TOTAL	901906 4	901906 4	649497 4	649497 4	1376050	1376050
	Capital Utilidad	8606530 0.19 %	Capital Pérdida	2811560 0.10 %	Capital Pérdida	3407747 26 %

Utilidades y Pérdidas en 1882 (Conclusion)

CUENTA	LOBOS		SALTO		BAHIA BLANCA	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Descuentos	1543910	—	1093625	—	146994	—
Comisiones	20829	—	29347	—	19027	—
Réditos	—	1204781	—	808073	—	56763
Gastos	—	291556	—	225911	—	170350
Varios deudores	—	717878 6	—	145884	—	—
Utilidad	—	—	—	—	—	—
Pérdida	649476 6	—	56896	—	61362	—
TOTAL	2214215 6	2214215 6	1179868	1179868	227083	227083
	Capital	11068075	Capital	4190355	Capital	1821019
	Pérdida	5.87 %	Pérdida	1.35 %	Pérdida	3.36 %

CUENTA	CHASCOMÚS		TANDIL		AYACUCHO	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Descuentos	983797	—	1047304	—	305340	—
Comisiones	21106	—	62233	—	13162	—
Réditos	—	904111	—	722545	—	230408
Gastos	—	237578	—	2549 1	—	166244
Varios deudores	—	969618	—	220953	—	—
Utilidad	—	—	—	—	—	—
Pérdida	1106404	—	88922	—	78150	—
TOTAL	2111307	2111307	1198459	1198459	396652	396652
	Capital	7481450	Capital	6736813	Capital	4252996
	Pérdida	147.09 %	Pérdida	1.32 %	Pérdida	1.83 %

CUENTA	PERGAMINO		LAS FLORES	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Descuentos	991523	—	633368	—
Comisiones	31622	—	40984	—
Réditos	—	708422	—	464609
Gastos	—	222085	—	248757
Varios deudores	—	44090	—	—
Utilidad	—	48548	—	—
Pérdida	—	—	39014	—
TOTAL	1023145	1023145	713366	713366
	Capital	7041967	Capital	1909125
	Utilidad	0.68 %	Pérdida	2.04 %

SUCURSALES

Capital promedio ..... 106700525 $ %.
Pérdida liquida ..... 4621338 $ %. ó sea 4.33 %

Utilidades comparadas

SUCURSALES	30 NOVIEMBRE 1881		30 NOVIEMBRE 1882		AUMENTO		DIMINUCION	
	UTILIDAD	PÉRDIDA	UTILIDAD	PÉRDIDA	UTILIDAD	PÉRDIDA	UTILIDAD	PÉRDIDA
San Nicolás	500936 4	—	—	587759	—	587759	500926 4	—
Chivilcoy	—	117863	—	783071 5	—	665208 5	—	—
Mercedes	537619	—	20260	—	—	—	517359	—
Lobos	323721 6	—	—	649476 6	—	649476 6	323721 6	—
Salto	190511 4	—	—	56896	10351	56896	190511 4	—
Azul	556051	—	566402	—	—	—	—	—
Dolores	321847 3	—	—	506297	—	506297	32847 3	—
Baradero	18741 3	—	—	446857 4	—	446857 4	18741 3	—
Chascomús	—	37386 7	—	1106404	—	1069017 1	—	—
Tandil	113987 4	—	—	88922	—	88922	113987 4	—
Veinticinco de Mayo	122700 6	—	16540	—	—	—	106160 6	—
Lujan	19257 4	—	—	2921 4	—	2921 4	19257 4	—
San Pedro	—	215705 2	—	865957	—	650251	—	—
Pergamino	132161 7	—	48548	—	—	—	83613 7	—
Las Flores	40108 6	—	—	39014	—	39014	40108 6	—
Bahia Blanca	—	—	—	61362	—	61362	—	—
Ayacucho	—	—	—	78150	—	78150	—	—
	2877634 7	370955 1	651750	5273088 3	40351	4902133 2	2236235 7	—
AUMENTO	—	4902133 2	—	—	—	—	—	4902132 5
DIMINUCION	—	—	2225884 7	—	2225884 7	—	—	—
	2877634 7	5273088 3	2877634 7	5273088 3	2236235 7	4902133 2	2236235 7	4902132 5

PÉRDIDA..... 4.902.133.2+370.955.1=5.273.088.3—651.750=4.621.338.3

Utilidades y pérdidas

SUCURSALES	UTILIDADES		PERDIDAS	
	30 Noviembre de 1881	30 Noviembre de 1882	30 Noviembre de 1881	30 Noviembre de 1882
San Nicolás	500926 4	—	—	587759
Chivilcoy	—	—	117863	783071 5
Mercedes	537619	20260	—	—
Lobos	323721 6	—	—	649476 6
Salto	190511 4	—	—	56896
Azul	556051	566402	—	—
Dolores	321847 3	—	—	506297
Baradero	18741 3	—	—	446857 4
Chascomús	—	—	37386 7	1106404
Tandil	113987 4	—	—	88922
Veinticinco de Mayo	122700 6	16540	—	—
Lujan	19257 4	—	—	2921 4
San Pedro	—	—	215705 2	865957
Pergamino	132161 7	48548	—	—
Las Flores	40108 6	—	—	39014
Bahia Blanca	—	—	—	61362
Ayacucho	—	—	—	78150
Total	2877634 7	651750	370955 1	5273088 3
Diminucion	—	—	4902133 2	—
Aumento	—	2225884 7	—	—
Total	2877634 7	2877634 7	5273088 3	5273088 3

Principales valores de las jurisdicciones correspondientes á las Sucursales

SUCURSALES	RESÚMEN DE LOS PRINCIPALES VALORES DE CADA JURISDICCION	
	Pesos moneda corriente	Pesos fuertes
1 La Plata (Ensenada y Magdalena)	546204583	21848183
2 Chascomús (Chascomús, Ranchos, Brandzen, Rivadavia y Viedma)	606708506	24268340
3 Barracas (Barracas, Lomas de Zamora, Brown, Quilmes y San Vicente)	548700215	21948008
4 Flores (San José de Flores, Matanzas, Merlo, Moreno y Moron)	582084069	23283362
5 Belgrano (Belgrano, San Isidro, San Fernando, Las Conchas y San Martin)	460153413	18406136
6 Lobos (Lobos, Márcos Paz, Las Heras, Navarro, Cañuelas, Saladillo y Monte)	1241117267	49644690
7 Lujan, (Lujan, Rodriguez, Pilar, Exaltacion de la Cruz y San Antonio de Areco)	724056677	28962267
8 Mercedes (Mercedes, Suipacha y San Andrés de Giles)	604786467	24191458
9 Chivilcoy (Chivilcoy)	387843845	15513753
10 Baradero (Baradero y Zárate)	331538182	13261527
11 San Pedro (San Pedro y Ramallo)	364145174	14565806
12 Arrecifes (Arrecifes y Cármen de Areco)	554971214	22198848
13 Salto (Salto, Junin y Chacabuco)	671178345	26847133
14 Pergamino (Pergamino y Rojas)	893762515	35700500
15 San Nicolás (San Nicolás)	332470270	13299050
16 Dolores (Dolores, Castelli, Pila, Vecino, Tordillo, Ajó, Monsalvo ó Maipú, Tuyú, Mar Chiquita y Pueyrredon)	1542897637	61715905
17 Las Flores (Las Flores, Alvear y Rauch)	593133848	23725353
18 Veinticinco de Mayo (Veinticinco de Mayo)	316198222	12647928
19 Bragado (Bragado, Lincoln, Nueve de Julio y Bolivar)	753408092	30136323
20 Ayacucho (Ayacucho, Balcarce y Loberia)	839175517	33579020
21 Azul (Azul, Tapalqué y Olavarria)	763390528	30535621
22 Juarez (Juarez y Tres Arroyos)	518634795	20745391
23 Tandil (Tandil y Necochea)	380811760	15232470
24 Bahia Blanca (Bahia Blanca, Suarez, Pringles y Patagones)	482548857	19301954
Total	15040225998	601609040

BANCO HIPOTECARIO

PRÉSTAMOS. — Los realizados durante el ejercicio de 1882 ascienden á la suma de $f. 4.802,350, que se descomponen de la manera siguiente:

Sobre 281 casas en la Capital de la Republica.....	$f.	2172650
Sobre 96 casas en ciudades y pueblos de la provincia.....		237000
Sobre 36 chacras / Sobre 111 estancias } en la provincia.....		2392700

La ubicacion de las propiedades afectadas al Banco por préstamos concedidos en el año 1882, es la siguiente:

Préstamos en la Capital de la República

CALLES	NÚMERO DE CASAS	PRÉSTAMOS	CALLES	NÚMERO DE CASAS	PRÉSTAMOS
		Pesos fuertes			Pesos fuertes
			Del frente.....	131	888550
Alsina.....	8	36300	Larrea.....	3	20400
Azcuénaga.....	3	13600	Lorea.....	4	9800
Artes.....	5	4500	Libertad.....	3	1000
Arenales.....	2	3100	Moreno.....	4	35400
Andes.....	2	2000	Montevideo.....	4	17000
Ayacucho.....	1	7500	Maipú.....	1	12000
Avenida Santa Lucia.....	7	91500	Méjico.....	1	1000
Bella Vista.....	4	42000	Paraná.....	3	10000
Belgrano.....	9	20600	Pasco.....	1	6000
Bermejo.....	1	1000	Paseo Colon.....	3	12500
Boca del Riachuelo.....	3	8000	Paseo de Julio.....	1	2500
Balcarce.....	3	13000	Perú.....	3	86000
Bolivar.....	1	4000	Piedad.....	10	61000
Buen Orden.....	3	41500	Paraguay.....	2	15000
Cuyo.....	6	37150	Piedras.....	4	16000
Cochabamba.....	2	3000	Rivadavia.....	6	41900
Cangallo.....	3	34600	Reconquista.....	4	75000
Charcas.....	6	21700	Santiago del Estero.....	2	2200
Córdoba.....	7	29700	San Cristóbal.....	1	2000
Chacabuco.....	2	31000	Solis.....	3	19500
Cerrito.....	3	15000	Santa Fé.....	19	81700
Chile.....	1	1000	Saavedra.....	1	2000
Corrientes.....	6	26600	Sarandi.....	2	2500
Comercio.....	2	6400	Suipacha.....	10	74800
Callao.....	2	51000	San Juan.....	3	3600
Caseros.....	2	12000	San José.....	2	220800
Defensa.....	7	213600	Talcahuano.....	1	7000
Estados Unidos.....	3	13200	Tucuman.....	7	38200
Florida.....	3	16000	Tacuarí.....	3	28000
General Hornos.....	1	3000	Temple.....	5	25000
Garantias.....	5	3400	Uruguay.....	16	12500
General Lavalle.....	6	19500	Victoria.....	6	129000
Independencia.....	6	22300	Venezuela.....	8	73800
Juncal.....	6	38800	Veinticinco de Mayo.....	1	116000
Jujuy.....	1	1000	Zeballos.....	2	14000
Al frente.....	131	888550		281	2172650

Préstamos en los pueblos de la provincia

PUEBLOS	NÚMERO DE CASAS	PRÉSTAMOS	PUEBLOS	NÚMERO DE CASAS	PRÉSTAMOS
Azul	3	10000	*Suma del frente*	44	133400
Almirante Brown	2	1500			
Belgrano	20	9400	Pergamino	6	9500
Ensenada	1	1000	Quilmes	1	1200
Barracas al Sud	2	4000	Rauch	1	2000
Brandzen	2	500	San José de Flores	26	59400
Exaltacion de la Cruz	1	600	San Isidro	1	3000
Dolores	4	9600	San Fernando	5	6000
Las Conchas	2	3000	San Pedro	4	6000
Lomas de Zamora	1	1500	San Nicolás	1	2500
Lobos	2	3000	San Martin	1	3000
Moron	3	3500	Tandil	5	9000
Moreno	1	1200	Zárate	1	2000
Suma al frente	44	133400	TOTAL	96	237000

Préstamos en los partidos de la provincia

PARTIDOS	ESTANCIAS			CHACRAS		PARTIDOS	ESTANCIAS			CHACRAS	
	NÚMERO	ESTENSION		NÚMERO	ESTENSION EN CUADRAS		NÚMERO	ESTENSION		NÚMERO	ESTENSION EN CUADRAS
		LEGUAS	CUADRAS					LEGUAS	CUADRAS		
						Suma del frente	60	84	13201	19	2254
Azul	4	6	—	—	—						
Arrecifes	2	1	294	1	375	Mercedes	2	—	370	—	—
Alvear	1	1	—	—	—	Magdalena	2	4	—	—	—
Ayacucho	1	1	926	—	—	Maipú ó Monsalvo	1	—	800	—	—
Ajó	1	—	—	—	—	Monte	2	—	1335	—	—
Bahia Blanca	2	14	1200	—	—	Márcos Paz	—	—	—	2	301
Bragado	2	12	800	1	300	Nueve de Julio	4	3	1200	—	—
Bolivar	1	3	—	—	—	Necochea	2	9	800	—	—
Baradero	4	1	1200	—	—	Navarro	—	—	—	2	600
Brandzen	—	—	—	2	156	Olavarria	7	13	—	—	—
Barracas al Sud	—	—	—	2	90	Pergamino	2	—	1500	—	—
Cármen de Areco	1	—	630	—	—	Pueyrredon	2	4	800	—	—
Chacabuco	2	1	—	—	—	Pilar	1	1	500	1	80
Chascomús	2	1	13	—	—	Patagones	1	1	800	—	—
Chivilcoy	—	—	—	2	484	Quilmes	1	—	622	2	356
Dolores	3	1	—	—	—	Ranchos	1	—	990	2	269
Exal'cion de la Cruz	4	1	577	2	328	Rojas	5	13	200	—	—
Ensenada	3	1	1706	—	—	Rauch	2	1	267	—	—
Rodriguez	1	—	1200	1	110	Ramallo	—	—	—	1	213
Juarez	6	17	400	—	—	Salto	1	—	138	—	—
S. Andrés de Giles	2	1	178	—	—	San Pedro	3	1	366	2	82
Las Conchas	1	1	760	—	—	Saladillo	1	—	400	—	—
Lincoln	6	16	1350	—	—	San Vicente	—	—	—	1	260
Loberia	3	3	1000	—	—	San Isidro	—	—	—	2	140
Lomas de Zamora	—	—	—	5	—	Tandil	3	4	1400	1	267
Las Heras	—	—	—	1	42	Tres Arroyos	7	35	534	—	—
Las Flores	6	2	267	1	320	Veinticinco de Mayo	4	6	257	—	—
Moron	1	—	700	1	19	Zárate	—	—	—	1	471
Suma al frente	60	84	13201	19	2254	TOTAL	111	195	1450	36	3 lg.513

Préstamos hipotecarios efectuados desde la fundacion del Banco hasta el 31 de Diciembre de 1882

VALOR DE LOS PRÉSTAMOS	PROVINCIA						CAPITAL DE LA REPÚBLICA					
	PRÉSTAMOS DESDE LA FUNDACION HASTA 1881 (SÉRIES A, B, C, D Y E)		PRÉSTAMOS EN EL AÑO 1882 (SÉRIE E) (1)		TOTALES		PRÉSTAMOS DESDE LA FUNDACION HASTA 1881 (SÉRIES A, B, C, D Y E)		PRÉSTAMOS EN EL AÑO 1882 (SÉRIE E) (1)		TOTALES	
	NÚMERO DE CONTRATOS	VALORES	NÚMERO DE CONTRATOS	VALORES	CONTRATOS	VALORES	NÚMERO DE CONTRATOS	VALORES	NÚMERO DE CONTRATOS	VALORES	CONTRATOS	VALORES
		Pesos fuertes		Pesos fuertes		Pesos fuertes		Pesos fuertes		Pesos fuertes		
De 500 á 1000 $	201	170700	22	17400	223	188100	250	205050	44	36800	294	241850
De 1000 á 2000	230	395150	32	55200	262	450350	339	562500	55	96600	394	659100
De 2000 á 5000	298	1105000	43	158400	341	1263000	500	1747600	54	205150	554	1952750
De 5000 á 10000	257	2001400	44	343400	301	2347800	373	2854800	45	357600	418	3212400
De 10000 á 20000	147	2286400	44	687700	191	2974100	226	3500400	30	450500	256	3950900
De 20000 á 40000	86	2561000	19	607000	105	4168000	118	8626000	8	244000	126	3870000
De 40000 arriba	60	4748000	12	761000	72	5509000	57	4380000	7	782000	64	5162000
TOTAL	1279	13270650	216	2629000	1495	15900350	1863	16876350	243	2172650	2106	19049000

(1) En el año 1882 no se ha emitido cédulas de otra série que la E.

Detalle de los anticipos en el año 1882

SÉRIES	PRÉSTAMOS			IMPORTES	
A....	Cancelados	142	168	1502350	1641850
	Parciales	26		139500	
B....	Cancelados	2	2	21900	21900
	Parciales	—		—	
C....	Cancelados	5	5	32400	32400
	Parciales	—		—	
D....	Cancelados	2	2	2600	2600
	Parciales	—		—	
E....	Cancelados	15	22	100800	108650
	Parciales	7		7850	
	TOTAL		199		1807400

Cédulas en depósito en el año 1882

(Segun nacionalidad, estado y profesion de los depositantes)

NACIONALIDADES

	Cantidades
224 Argentinos	2205900
43 Italianos	432050
69 Franceses	756350
12 Alemanes	456100
7 Ingleses	62300
7 Suizos	26550
23 Españoles	204800
1 Norte Americano	9600
3 Belgas	29300
1 Paraguayo	8000
7 Orientales	44200
Al frente	4235150

	Cantidades
Del frente	4235150
2 Austro-Húngaros	15000
1 Portugués	39900
1 Dinamarqués	400
2 Peruanos	61750
3 Bolivianos	354100
1 Chileno	17600
	4723900
Escuelas, etc	705300
	5429200

ESTADO

	Cantidades
189 Solteros	1818050
158 Casados	2322850
60 Viudos	583000
Escuelas, etc	705300
TOTAL	5429200

PROFESIONES

	Cantidades en pfts.
Abogados	174050
Almaceneros	36500
Albañiles	3550
Agrimensores	20900
Arquitectos	9600
Boticarios	53500
Corredores	285000
Confiteros	16400
Costureras	9850
Carpinteros	400
Contadores	4000
Cobradores	2400
Calígrafos	18300
Curtidores	10000
Comerciantes	1071200
Cocheros	10000
Diputados	33100
Droguistas	400
Dependientes	11200

	Cantidades en pfts.
Escribanos	23400
Empleados	26350
Estancieros	44300
Fundidores	12000
Fonderos	11000
Fotógrafos	12400
Gasistas	2600
Ingenieros	68450
Industriales	43500
Insanos	27650
Jornaleros	11000
Jardineros	11300
Litógrafos	6000
Libreros	8100
Menores	435200
Marinos	16800
Médicos	162250
Militares	2000
Pintores	41550

	Cantidades en pfts.
Pedicuros	5000
Propietarios	79800
Procuradores	4250
Planchadoras	4200
Parteras	5000
Profesores	33750
Rentistas	1883500
Sirvientes	9000
Sacerdotes	63850
Sociedades	44900
Sastres	2000
Testamentarias	8400
Veleros	20000
Yeseros	1200
Zapateros	22050
Fianzas carceleras	10000
Escuelas	492900
En juicio	2300
TOTAL	5429200

Cédulas emitidas hasta el 31 de Diciembre de 1882

SÉRIES	CÉDULAS DE $ 1000	IMPORTE	CÉDULAS DE $ 400	IMPORTE	CÉDULAS DE $ 200	IMPORTE	CÉDULAS DE $ 100	IMPORTE	CÉDULAS DE $ 50	IMPORTE	IMPORTE TOTAL
A.....	6597	6597000	46025	18410000	6382	1276400	9097	909700	4012	200600	27393700
B.....	669	669000	949	379600	66	13200	300	30000	—	—	1091800
C.....	—	—	1918	767200	—	—	455	45500	—	—	812700
D.....	—	—	668	267200	—	—	210	21000	—	—	288200
E.....	2678	2678000	4631	1852400	3129	625800	1698	139800	1339	66950	5362950
TOTAL.....	9944	9944000	54191	21676400	9577	1915400	11460	1146000	5351	267550	34949350

Cotizacion de las cédulas hipotecarias en el año 1882

FECHAS	INTERÉS ANUAL EN PLAZA	SÉRIES				
		A	B	C	D	E
Enero 1 á 15.....	7 á 7½	100¾ á 103	99¾ á 101	98	98	87½ á 92½
— 16 á 31.....	7 á 8	99½ á 101¼	99¾ á 101	98	98	83 á 89
Febrero 1 á 15.....	8	99⅞ á 100	99¾ á 101	98	98	83 á 85
— 16 á 28.....	8	99¾ á 100¼	99¾ á 101	98	98	81¾ á 87
Marzo 1 á 15.....	7 á 8	100 á 100½	99	Nominal	96	84¼ á 86½
— 16 á 31.....	7 á 8	99¾ á 100½	99	»	96	84½ á 87
Abril 1 á 15.....	7	100¾ á 101	101	»	Nominal	84 á 85¾
— 16 á 30.....	7	100 á 100½	Nominal	»	»	84 á 85
Mayo 1 á 15.....	7	100½ á 101	»	»	»	82½ á 84¾
— 16 á 31.....	7	100½ á 101	»	»	»	82½ á 84¾
Junio 1 á 15.....	7½	100⅝ á 101	»	»	»	82¾ á 83
— 16 á 30.....	7 á 7½	100½ á 101	»	»	»	82¾ á 84
Julio 1 á 15.....	7 á 7½	100½ á 101	»	»	»	82⅞ á 83¾
— 16 á 31.....	6½ á 7½	100¾ á 101	»	»	»	83 á 84
Agosto 1 á 15.....	7 á 7½	101 á 101¾	»	»	»	83¼ á 83¾
— 16 á 31.....	7	101 á 101¾	»	»	98	83¾ á 84
Setiembre 1 á 15.....	7	101 á 101⅜	»	»	Nominal	83¾ á 84
— 16 á 30.....	6½ á 7	101 á 101¼	»	»	»	83¼ á 84½
Octubre 1 á 15.....	7	100¾ á 101¼	100½	»	»	84⅜ á 86
— 16 á 31.....	6½ á 7	101 á 101⅜	Nominal	»	»	85 á 85¾
Noviembre 1 á 15.....	7	101 á 101¼	»	»	»	84¾ á 85½
— 16 á 30.....	7	100½ á 101	»	100	»	84¼ á 85
Diciembre 1 á 15.....	6 á 7	100½ á 101¾	»	Nominal	»	84¼ á 84¾
— 16 á 31.....	7 á 8	100½ á 101	»	»	»	84¼ á 85½

MONTE DE PIEDAD

Durante el año 1882 el Monte de Piedad ha verificado:

16360	préstamos sobre alhajas por.....	$ 8287185
3682	préstamos sobre objetos varios.....	« 1264895
20042		$ 9552080
16568	renovaciones por.....	$ 9346155
17474	rescates.....	» 9050580
1505	excedentes abonados	» 138175

Se ha cobrado:

	Por amortizaciones.....	» 38710
	Por intereses.....	» 913953
	Por derecho de depósito.....	» 107635
	Por comision de tasacion.....	» 57440

Se han vendido:

2827	Empeños por.....	» 1309599
	Préstamos por.....	» 972735
	Excedente líquido.....	» 200304
	Adjudicaciones á los Tasadores.....	» 109390
	Ventas extraordinarias.....	» 17940

Relacion de las operaciones verificadas durante los años 1881 y 1882

OPERACIONES	1881		1882	
	NÚMERO	CANTIDAD	NÚMERO	CANTIDAD
		Pesos m/o.		Pesos m/o.
Préstamos.....	19857	9932915	20042	9552080
Renovaciones.....	16732	8346340	16568	9546155
Rescates.....	17193	8110650	17474	9050580
Escedentes abonados.....	1732	188310	1505	138175
Ventas en remate.....	3406	1254453	2827	1309599
Préstamos sobre prendas rematadas.....	—	905410	—	972735
Escedente líquido.....	—	241010	—	200304
Préstamos en circulacion el 31 de Diciembre.....	—	5421759	—	4784484
Amortizacion.....	—	33885	—	38710
Intereses.....	—	692752	—	913935
Derecho de depósito.....	—	69355	—	107635
Comision de tasacion.....	—	20176	—	57440

Balance general de la Caja el 31 Diciembre de 1882

	DEBE	HABER
Utiles y muebles.....	261262	—
Préstamos.....	4784484	—
Caja.....	117689	—
Intereses y derechos á cobrar.....	211060	—
Banco de la Provincia.....	—	4884932
Escedentes.....	—	251983
Ganancias y pérdidas.....	—	237580
TOTAL.....	$ 5374495	$ 5374495

III. — Navegacion

En virtud de la representacion general delegada por las provincias al Gobierno Nacional, compete exclusivamente á este todo lo concerniente á la comunicacion fluvial y marítima, régimen, seguridad y policía de los puertos y aduanas.

Prefectura Marítima.—El régimen, seguridad y policía inmediata de los puertos están confiadas á una reparticion nacional llamada Prefectura Marítima, que tiene su residencia en la Capital de la República y ejerce jurisdiccion sobre todos los puertos de la Nacion, por intermedio de las sub-prefecturas.

Sus atribuciones son: dar entrada y salida á los buques, inspeccionar las máquinas y calderas, colocar boyas, ejercer la policía de los puertos, inspeccionar las bahias y riberas, en una palabra, todo lo relativo á la navegacion.

Sub-Prefecturas Marítimas. — En la mayor parte de los puertos de la provincia de Buenos Aires existen sub-prefecturas que dependen de la central, y están establecidas en los siguientes puntos: Tigre (Las Conchas), Campana (Exaltacion de la Cruz), San Nicolás, Ensenada ó Punta Lara, Bahia Blanca, Patagones y San Blas, estas tres últimas sobre el Océano Atlántico. (Véase *Representacion Gráfica*, Nº III.)

Se vé, pues, que toda la costa sud de la provincia no tiene mas que tres sub-prefecturas, resultando de aquí una extension de centenares de leguas sobre la costa del océano desprovista de autoridades marítimas.

Los puertos de Magdalena y Tuyú tienen solamente una oficina de hacienda sin personal suficiente para poder ejercer la policía marítima y prestar los auxilios necesarios en los siniestros que pueden ocurrir en la costa. Lo mismo puede decirse del puerto Mar del Plata (Pueyrredon).

Al norte de la provincia desde Campana hasta San Nicolás no hay ninguna sub-prefectura.

Zárate, Baradero y San Pedro solo tienen receptorías de rentas. Obligado, situado entre San Pedro y San Nicolás no tiene ni sub-prefectura, ni receptoría. Es notoria la necesidad de establecer sub-prefecturas en dichos puertos, pues por ellos puede hacerse fácilmente el contrabando, amparado por las inmensas islas que tienen á su frente y en las cuales no se ejerce vigilancia alguna.

El personal de las sub-prefecturas se compone en general: de un sub-prefecto, uno ó dos ayudantes, escribiente, contramaestre, guardian y un número variable de marineros y embarcaciones segun las necesidades del servicio.

Sanidad. — La vigilancia sanitaria de los puertos está á cargo del Departamento Nacional de Higiene. En la Capital desempeñan estas funciones tres médicos llamados de *sanidad*, que dependen directamente de dicho departamento. En el puerto de San Nicolás y en el de Ajó existe tambien un médico de sanidad.

Faros. — En las costas de la provincia existen tres faros: uno en Punta de Indio, otro en Banco Chico y otro en Monte Hermoso (Bahia Blanca), visible en tiempo claro á una distancia de diez millas.

Siniestros marítimos.—Durante el año 1882 han tenido lugar once siniestros en los puertos y costas de la provincia segun la memoria de la Prefectura Marítima, á saber: uno en Mar del Plata, uno en Ajó, tres en la Ensenada, uno en Campana y cuatro en San Nicolás. La mayor parte de estos siniestros han acaecido á buques de cabotaje.

Construccion naval. — Hé aquí la estadística de los establecimientos de construccion naval existentes en 1882, debiendo observarse que entre los que figuran en el puerto del Riachuelo, están comprendidos tambien los situados sobre la márgen de la jurisdiccion de la Capital.

Establecimientos de construccion naval

PUERTOS	ASTILLEROS	MAESTROS CONSTRUCTORES	CARPINTEROS DE RIVERA	HERREROS	VELEROS	CALAFATES	CABULLEROS
Riachuelo	31	31	130	103	35	107	4
Tigre	1	1	2	1	—	—	—
San Pedro	—	—	—	—	—	—	—
San Nicolás	1	1	6	15	4	4	—
Baradero	—	—	—	—	—	—	—
Mar del Plata	—	—	—	—	—	—	—
Bahia Blanca	—	—	—	—	—	—	—
Patagones	—	—	—	—	—	—	—

Puerto de Bahia Blanca. — Como complemento á la breve reseña que hemos dado ya de este puerto en el capítulo que trata del *Territorio*, extractamos lo siguiente del informe de la Comision de faros y valizas presentado al Gobierno Nacional en 20 de Abril de 1882:

«La configuracion de esta bahia es casi angular; bastante ancha en su entrada, apenas pueden designarse los límites, desde donde debe dársele este nombre. Disminuyendo gradualmente en anchura hasta llegar al arroyo *Napostá*, sigue despues en forma de riacho á unirse con el *Sauce Chico* (1).

«Toda la costa norte de la bahia presenta un aspecto que en nada se diferencia del aspecto general de las costas patagónicas. Médanos de arena

(1) La entrada está demarcada por valizas convenientemente fondeadas, habiéndose empleado en esta operacion y por primera vez en la América del Sud, el sistema de campanillas neumáticas, construidas en el Taller Nacional de Marina.

La primera boya que indica la entrada sobre la barra de Bahia Blanca está fondeada sobre la cabeza del Banco del Norte, pintada de color amarillo y distante de Monte Hermoso doce millas al S. 17° E. (magnético). Todas las demás boyas deben dejarse á babor entrando y ninguna está fondeada á menos de treinta piés.

desprovistos de vegetacion, se diria por completo, si no existiese el pasto duro que, en la primavera, les dá un aspecto mas ameno á cierta distancia.

«Existe una igualdad en toda su extension, que hace confundir aun á la vista del mas experto, toda esa fila de montículos de arena; algunos entre ellos, se elevan á ciento veinte piés sobre el nivel del mar, como el Monte Hermoso, que á pesar de todo lo que hace esperar el irónico calificativo con que se le designa, no se salvaria de la confusion general á no existir en su cúspide el faro que lo corona.

«La costa sud de la bahia es baja, y por consiguiente, susceptible de ser anegada por las aguas del mar; su aridez es compensada por la existencia de montes de chañar, algarrobillo y otros árboles análogos, que crecen en las islas situadas en sus inmediaciones, cuyas maderas son de utilidad para su reducido número de pobladores.

«La mano del hombre ha tratado de esplotar la vegetacion de esas mismas islas, pero de todos los ensayos hechos, solo se ha obtenido un resultado verdaderamente satisfactorio en las plantaciones de papas.

«Las legumbres en general degeneran, obteniéndose ejemplares sumamente raquíticos.

«El terreno de las islas puede dividirse en tres clases: cangrejales, arena limpia de toda clase de vegetacion y tierra arenosa susceptible de vegetacion. En esta última clase se encuentra el *trébol* y el *alfilerillo*, en suficiente abundancia para que los ganados que ya existen en algunas de las islas citadas, dén un resultado sumamente provechoso á sus pobladores.

«En esos mismos terrenos sus habitantes han hecho pozos que los proveen de agua dulce que no deja nada que desear.

«Las corrientes que se efectúan sobre los terrenos blandos, con el flujo y reflujo han dado lugar á la formacion de pequeños arroyos, de los cuales uno solo tiene importancia (Riacho Laborde), porque en vez de tener su orígen en los mismos cangrejales, los atraviesa, yendo á desembocar en el mar, despues de cruzar por varias de las islas pobladas.

«Hasta hace muy poco tiempo, un buque que recalaba en esta bahia tropezaba con infinidad de inconvenientes, teniendo que reconocer su situacion, basándose en la costa.

«Si se agrega á lo dicho mas arriba sobre la igualdad de ella, el fenómeno de refraccion tan frecuente en esta clase de terreno y que al parecer varía de forma y posicion los objetos, así como la transformacion que sufren á la vista los puntos mas notables de la costa cuando vá navegando el observador, se tendrá una idea de la importancia de la inmensa valiza-faro que hoy se destaca á una elevacion de ciento sesenta y ocho piés sobre el nivel del mar, en el punto mas adecuado como base de recalada, el *Monte Hermoso.*

«La configuracion de toda la estension de la costa permanece exactamente conforme á la trazada por el Capitan Fitzroy en sus planos, cosa muy natural, si se tiene en cuenta lo poco frecuentes que son las alteraciones, tratándose de costas altas como las presentes.

«En toda la estension comprendida entre *Monte Hermoso* y *Punta Cigüeña*,

existen fajas de terreno entre hileras ó sucesion de médanos, que contienen agua dulce cuya bondad es notable en la estacion de invierno, pero que en verano adquiere un sabor salobre, motivado indudablemente por la gran evaporacion que sufren los pozos por su poca profundidad.

«En infinidad de parages de la costa y á una distancia de cien metros al interior, se han hecho pozos que á una profundidad de cinco piés han dado agua de igual clase á la del arroyo *Napostá*, que pasa por Bahia Blanca.

«Los bancos de la barra sobre los cuales se producen las grandes rompientes de las olas del mar, son duros y formados de arena muy menuda, que arrastrada por las corrientes, ha ido depositándose hasta formar una agrupacion tan compacta, que un buque que desgraciadamente tocara sobre ellos, esperimentaria el mismo efecto que le produciria un choque contra una roca.

«Su posicion, configuracion y dimensiones, han sufrido cambios bastante apreciables desde 1833, en que se trabajaron los planos del Capitan Fitzroy.

«Muchos de estos bancos no se descubren en baja mar, siendo por consiguiente los que mas cuidado exijen para resguardarse de ellos.

«Despues de pasar los bancos *Gaucho* y *Toro*, la bahia toma el aspecto de un rio en que se alcanzan las mayores profundidades.

«La navegacion de ese parage se hace á una milla de la costa hasta *Punta Cigüeña*, y esa es la razon por la cual el navegante no encuentra ninguna valiza en toda su estension.

«A cuatro millas de *Punta Cigüeña* se halla *Punta Alta*, frente á la cual existen varios bancos que hacen variar el rumbo del canal. Pero hay dos boyas, que partiendo de *Punta Cigüeña*, determinan perfectamente su posicion hasta el arroyo de las *Tres brazas* (three farthom creeck), donde se encuentra una nueva valiza. Despues de esta, se hallan dos nuevas valizas que conducen hasta el fondeadero del verdadero puerto de Bahia Blanca.

«En el arroyo de las *Tres brazas* comienza á hacerse la navegacion entre los cangrejales, verdaderos bancos de fango que constituyen tanto la costa Sud como la Norte, desde *Punta Alta* hasta adentro.

«Su estension hácia el interior es á veces considerable, y su espesor es tambien variable, á juzgar por los barrenos efectuados en distintos parages.

«Estos terrenos cubiertos diariamente por las mareas, jamás pueden estar secos; sobre ellos crece una clase de juncos de dos piés de altura, que en las estaciones cálidas y templadas les dá un aspecto risueño.

«Por entre esa misma clase de terreno es que corre caprichosamente el arroyo *Napostá*, que conduce al desembarcadero.

«En una palabra, el puerto de Bahia Blanca y su inmensa bahia, constituyen hoy uno de los puertos americanos mas espaciosos y que mayores seguridades ofrecen al navegante; un puerto que admite en su seno los buques de mayor calado y que será, á no dudarlo, la llave del comercio de toda la rica y fértil comarca que comprende el Sud de Buenos Aires».

Como queda dicho anteriormente, dentro de poco tiempo esta bahia estará ligada á la Capital de la República por una línea férrea que actualmente se

construye con toda actividad. Para acelerar su terminacion, el ferro-carril del Sud ha construido un muelle, por el cual se desembarcan los materiales que sirven á la construccion de la referida línea férrea.

Puerto La Plata. — Este puerto cuya construccion ha comenzado yá, está situado al pié de la ciudad La Plata, capital de la provincia (Véase *Representacion gráfica* N° II).

Los planos de este puerto han sido confeccionados por el ingeniero holandés Sr. Waldorp y una vez terminado será quizá mas importante que el de Bahia Blanca, pues ha de servir á las regiones norte y central, siendo la primera, como es sabido, la mas rica y mas poblada de la provincia.

Actualmente existe en este puerto una sub-prefectura llamada de la Ensenada, creada en 1882 y que no ha comenzado á funcionar sinó á mediados de dicho año.

El movimiento de vapores y buques de cabotage en la Ensenada fué el siguiente en el año 1882:

MESES	ENTRADAS			SALIDAS		
	BUQUES	TONELADAS	TRIPULACION	BUQUES	TONELADAS	TRIPULACION
Julio	24	616	105	32	812	148
Agosto	45	1701	215	46	1677	199
Setiembre	36	1609	164	33	1471	145
Octubre	49	1602	233	46	1238	218
Noviembre	42	1332	183	39	1329	171
Diciembre	15	543	90	17	599	65
Total	211	7403	990	213	7126	946

Vapores

Han entrado 6 vapores con 414 toneladas y 66 tripulantes
Han salido 5 vapores con 345 toneladas y 55 tripulantes

Puerto San Nicolás. — Por lo que se refiere á la situacion y condiciones de este puerto, véase lo que dejamos dicho á su respecto en el capítulo I, *Territorio*, pág. 11.

Puerto de Campana (Exaltacion de la Cruz). — El puerto de Campana es hoy de mucha importancia por su muelle, por las ventajas que presenta para la carga y descarga, pues los buques de 16 á 18 piés de calado que han sido atracados al muelle han descargado sus mercaderias en menos tiempo del que les acuerda las estadías.

A pesar del crecido movimiento que se observa en este puerto por ser por este punto donde se conducen muchas mercaderias que de removido y tránsito van al Rosario, en la escala de la renta es insignificante, por cuanto las

funciones que generalmente desempeña son de simple Resguardo, que es la verificacion de los bultos que pasan por ese lugar.

Los vapores que hacen los viajes al Rosario, Santa-Fé, etc., salen en su mayor parte de este puerto.

Puerto del Tigre (Las Conchas). — Este puerto es importante por el cabotage. Existe en él una sub-prefectura cuya jurisdiccion alcanza á San Fernando, San Isidro y Las Conchas. En la primera de estas localidades hay una ayudantía.

Han entrado y salido del dique de San Fernando durante el año de 1882: diez y nueve vapores, tres chatas á vapor, una draga á vapor, una cañonera, un pailebot y una goleta.

Puerto del Quequen Grande.—Se ha proyectado la construccion de un puerto en el rio navegable Quequen Grande, límite Este del partido de Necochea. El puerto será construido en la desembocadura de este rio en el Atlántico, de manera que estará situado muy próximo al pueblo de Necochea.

Puerto de Patagones. — Está situado en la desembocadura del rio Negro en el Océano Atlántico. En la márgen izquierda del rio se encuentra el pueblo de Patagones y en la derecha el de Viedma, capital de la Patagonia, y asiento de las autoridades de este territorio nacional.

Se ha construido un hermoso muelle con maderas duras frente al puerto de la ribera norte correspondiente al pueblo de Patagones y se trata de construir otro para Viedma.

Se ha levantado un terraplen á una altura de tres piés sobre el nivel de las aguas de las mareas mas altas, que partiendo de la calle principal del pueblo viene á rematar en el rio, preparando así el camino para seguir el mismo nivel con un muelle hasta la canal.

Concluida esta obra y habilitados ambos muelles, puede asegurarse que el puerto de Patagones tendrá en ambas riberas desembarcaderos de primer órden para el comercio.

Puerto San Blas. — En este puerto existe una sub-prefectura.

El puerto de San Blas, que lo forma por el Sud la costa de la isla *Jabali*, y por el Oeste y Este la isla *Gama*, el islote *Hog*, y los bancos del nombre del puerto, tiene su principal fondeadero en latitud 40° 35′ 50″ S. y longitud 62° 12′ 20″ O. de Greenwich.

Es el puerto natural de rio Negro en vista de los inconvenientes que presenta la barra de dicho rio, siendo estos tales que ha habido buques que han demorado hasta un mes para poder entrar ó salir. Es uno de los mas seguros de toda la costa Sud, y una vez valizado, podrán entrar y salir de él los buques con todo tiempo.

Abunda la leña y el agua de superior calidad, que se encuentra á metro y medio de profundidad.

Como puerto militar presenta ventajas indiscutibles, entre otras la importante de que una escuadra enemiga no podria entrar ni molestar á la

argentina, puesto que bastaria á esta, hacer desaparecer en el puerto, las boyas que indican el canal de entrada, para hacer casi imposible el acceso al enemigo.

Su posicion geográfica que es tan cercana á Patagones, á donde puede irse por un camino completamente llano y sin el mas mínimo inconveniente, su forma topográfica que es una especie de saco con una sola entrada para buques de mucho calado, muy fácil de defender; sus comunicaciones por campos llanos con Patagones y el rio Colorado, y su abundancia de agua potable, lo llaman á ser la estacion y el punto de retirada de una escuadra argentina que opere en el Atlántico.

Estadística. — Publicamos en seguida la estadística de la navegacion exterior é interior habida en los puertos de la provincia durante el año 1882, precediéndola de un resúmen general de ambas navegaciones en toda la República, á fin de que pueda apreciarse la posicion relativa que ocupa la provincia de Buenos Aires (1).

NAVEGACION EXTERIOR É INTERIOR DE LA REPÚBLICA EN 1882

CLASE DEL MOVIMIENTO	NÚMERO DE BUQUES	TONELADAS
Navegacion exterior		
Entrados á vela cargados	2422	396286
Entrados á vela en lastre	609	26841
Entrados á vapor cargados	2025	907996
Entrados á vapor en lastre	1015	196931
Total	6071	1528054
Salidos á vela cargados	1072	204859
Salidos á vela en lastre	951	163066
Salidos á vapor cargados	1607	853678
Salidos á vapor en lastre	1135	226536
Total	4765	1448139
Navegacion interior		
Entrados á vela cargados	10252	286152
Entrados á vela en lastre	5473	192313
Entrados á vapor cargados	4297	1091330
Entrados á vapor en lastre	1705	260138
Total	21727	1829933
Salidos á vela cargados	9582	275431
Salidos a vela en lastre	6613	224907
Salidos á vapor cargados	3659	819872
Salidos á vapor en lastre	2353	478661
Total	22207	1798871

(1) Los datos estadísticos referentes á la navegacion han sido estraidos de la *Estadística del Comercio y de la Navegacion de la República Argentina en 1882*.

NAVEGACION EXTERIOR POR PUERTOS EN 1882

CLASE DEL MOVIMIENTO	NÚMERO DE BUQUES	TONELADAS	TRIPULANTES	CLASE DEL MOVIMIENTO	NÚMERO DE BUQUES	TONELADAS	TRIPULANTES
AJÓ							
Entrados á vela cargados.	2	535	17	Salidos á vela cargados...	18	4437	179
Entrados á vela en lastre.	9	2122	94	Salidos á vela en lastre..	1	44	6
Entrados á vapor cargados	—	—	—	Salidos á vapor cargados.	—	—	—
Entrados á vapor en lastre	—	—	—	Salidos á vapor en lastre.	—	—	—
TOTAL..	11	2657	111	TOTAL..	19	4481	185
BAHIA BLANCA							
Entrados á vela cargados.	9	6027	133	Salidos á vela cargados...	—	—	—
Entrados á vela en lastre.	—	—	—	Salidos á vela en lastre..	1	239	8
Entrados á vapor cargados	—	—	—	Salidos á vapor cargados.	—	—	—
Entrados á vapor en lastre	1	35	12	Salidos á vapor en lastre.	—	—	—
TOTAL..	10	6062	145	TOTAL..	1	239	8
BARADERO							
Entrados á vela cargados.	6	1244	186	Salidos á vela cargados..	1	498	3
Entrados á vela en lastre.	10	53	20	Salidos á vela en lastre..	5	211	101
Entrados á vapor cargados	—	—	—	Salidos á vapor cargados.	—	—	—
Entrados á vapor en lastre	—	—	—	Salidos á vapor en lastre.	—	—	—
TOTAL..	16	1297	206	TOTAL..	6	709	104
CAMPANA							
Entrados á vela cargados.	10	3841	108	Salidos á vela cargados...	10	5041	123
Entrados á vela en lastre.	—	—	—	Salidos a vela en lastre..	3	1108	31
Entrados á vapor cargados	—	—	—	Salidos á vapor cargados.	1	971	22
Entrados á vapor en lastre	—	—	—	Salidos á vapor en lastre.	1	501	42
TOTAL..	10	3841	108	TOTAL..	15	7621	218
MAR DEL PLATA							
Entrados á vela cargados.	—	—	—	Salidos á vela cargados...	4	1767	51
Entrados á vela en lastre.	—	—	—	Salidos á vela en lastre...	—	—	—
Entrados á vapor cargados.	—	—	—	Salidos á vapor cargados.	—	—	—
Entrados á vapor en lastre.	—	—	—	Salidos á vapor en lastre.	—	—	—
TOTAL..	—	—	—	TOTAL..	4	1767	51
PATAGONES							
Entrados á vela cargados.	1	50	5	Salidos á vela cargados..	—	—	—
Entrados á vela en lastre.	—	—	—	Salidos á vela en lastre...	—	—	—
Entrados á vapor cargados	—	—	—	Salidos á vapor cargados.	—	—	—
Entrados á vapor en lastre	—	—	—	Salidos á vapor en lastre.	—	—	—
TOTAL..	1	50	5	TOTAL..	—	—	—
ZÁRATE							
Entrados á vela cargados.	2	611	21	Salidos á vela cargados...	4	1607	47
Entrados á vela en lastre.	—	—	—	Salidos á vela en lastre...	—	—	—
Entrados á vapor cargados	2	2586	70	Salidos á vapor cargados..	2	2586	70
Entrados á vapor en lastre.	—	—	—	Salidos á vapor en lastre.	—	—	—
TOTAL....	4	3197	91	TOTAL..	6	4193	117

NAVEGACION EXTERIOR POR PUERTOS EN 1882 *(Conclusion)*

CLASE DEL MOVIMIENTO	NÚMERO DE BUQUES	TONELADAS	TRIPULANTES	CLASE DEL MOVIMIENTO	NÚMERO DE BUQUES	TONELADAS	TRIPULANTES
SAN NICOLÁS							
Entrados á vela cargados.	7	591	—	Salidos á vela cargados...	20	5920	42
Entrados á vela en lastre.	1	9	—	Salidos á vela en lastre..	4	220	—
Entrados á vapor cargados	28	33331	—	Salidos á vapor cargados.	42	47813	—
Entrados á vapor en lastre	2	1110	—	Salidos á vapor en lastre.	6	7225	—
	38	35041	—		72	61178	42
SAN PEDRO							
Entrados á vela cargados.	—	—	—	Salidos á vela cargados...	7	2977	80
Entrados á vela en lastre.	--	—	—	Salidos á vela en lastre..	—	—	—
Entrados á vapor cargados	—	—	—	Salidos á vapor cargados.	13	15655	387
Entrados á vapor en lastre	—	—	—	Salidos á vapor en lastre.	—	—	—
	—	—	—		20	18632	467

NAVEGACION INTERIOR POR PUERTOS EN 1882

CLASE DEL MOVIMIENTO	NÚMERO DE BUQUES	TONELADAS	TRIPULANTES	CLASE DEL MOVIMIENTO	NÚMERO DE BUQUES	TONELADAS	TRIPULANTES
AJÓ							
Entrados á vela cargados.	126	3696	474	Salidos á vela cargados...	142	3341	570
Entrados á vela en lastre.	36	1739	185	Salidos á vela en lastre..	25	888	76
Entrados á vapor cargados	—	—	—	Salidos á vapor cargados.	—	—	—
Entrados á vapor en lastre	—	—	—	Salidos á vapor en lastre.	—	—	—
TOTAL....	162	5435	659	TOTAL....	167	4229	646
BAHIA BLANCA							
Entrados á vela cargados.	26	3441	218	Salidos á vela cargados...	11	1457	99
Entrados á vela en lastre.	—	—	—	Salidos á vela en lastre..	4	416	32
Entrados á vapor cargados	45	18596	1468	Salidos á vapor cargados.	40	15598	1282
Entrados á vapor en lastre	1	700	50	Salidos á vapor en lastre.	5	3500	250
TOTAL....	72	22737	1736	TOTAL....	60	20971	1663
BARADERO							
Entrados á vela cargados.	423	22830	5004	Salidos á vela cargados...	570	29490	5644
Entrados á vela en lastre.	384	19612	4728	Salidos á vela en lastre..	341	15589	4210
Entrados á vapor cargados	3	2330	50	Salidos á vapor cargados.	3	3206	72
Entrados á vapor en lastre	18	1036	108	Salidos á vapor en lastre.	18	160	90
TOTAL....	828	45808	9890	TOTAL....	932	48445	10016

NAVEGACION INTEBIOR POR PUERTOS EN 1882 *(Conclusion)*

CLASE DEL MOVIMIENTO	NÚMERO DE BUQUES	TONELADAS	TRIPULANTES	CLASE DEL MOVIMIENTO	NÚMERO DE BUQUES	TONELADAS	TRIPULANTES
CAMPANA							
Entrados á vela cargados.	64	3758	290	Salidos á vela cargados...	77	3532	409
Entrados á vela en lastre.	74	4317	410	Salidos á vela en lastre...	56	4114	262
Entrados á vapor cargados	356	95511	9816	Salidos á vapor cargados.	406	131830	10772
Entrados á vapor en lastre	70	17953	1280	Salidos á vapor en lastre..	12	2725	195
TOTAL....	564	121539	11796	TOTAL....	551	142201	11638
MAR DEL PLATA							
Entrados á vela cargados.	23	962	141	Salidos á vela cargados...	21	947	130
Entrados á vela en lastre.	5	2060	62	Salidos á vela en lastre...	2	135	15
Entrados á vapor cargados	—	—	—	Salidos á vapor casgados.	—	—	—
Entrados á vapor en lastre	—	—	—	Salidos á vapor en lastre..	—	—	—
TOTAL....	28	3022	203	TOTAL....	23	1082	145
PATAGONES							
Entrados á vela cargados.	25	2897	175	Salidos á vela cargados...	23	2279	151
Entrados á vela en lastre.	1	16	3	Salidos à vela en lastre...	2	343	17
Entrados á vapor cargados	12	7458	546	Salidos á vapor cargados.	13	7646	568
Entrados á vapor en lastre	1	700	50	Salidos á vapor en lastre..	1	700	50
TOTAL....	39	11071	774	TOTAL....	39	10968	786
ZÁRATE							
Entrados á vela cargados.	18	1885	275	Salidos á vela cargados...	82	2268	372
Entrados á vela en lastre.	52	1728	265	Salidos á vela en lastre...	55	878	156
Entrados á vapor cargados	—	—	—	Salidos á vapor cargados.	—	—	—
Entrados á vapor en lastre	—	—	—	Salidos á vapor en lastre..	—	—	—
TOTAL....	70	3613	540	TOTAL....	137	3146	528
SAN NICOLÁS							
Entrados á vela cargados.	438	12080	2834	Salidos á vela cargados...	502	6071	5952
Entrados á vela en lastre.	399	8268	5348	Salidos á vela en lastre...	311	7929	1910
Entrados á vapor cargados	523	191024	—	Salidos á vapor cargados.	171	49708	—
Entrados á vapor en lastre	129	59411	—	Salidos á vapor en lastre..	463	149417	—
TOTAL....	1489	270783	8182	TOTAL....	1447	213125	7862
SAN PEDRO							
Entrados á vela cargados.	363	7497	1214	Salidos á vela cargados...	70	1765	231
Entrados á vela en lastre.	21	2272	116	Salidos á vela en lastre...	306	5898	1006
Entrados á vapor cargados	292	142888	10334	Salidos á vapor cargados.	282	126977	9902
Entrados á vapor en lastre	2	86	14	Salidos á vapor en lastre..	—	—	—
TOTAL....	678	152743	11678	TOTAL....	658	134640	11139

NAVEGACION INTERIOR POR PROCEDENCIAS Y DESTINOS EN 1882

CLASE DEL MOVIMIENTO	NÚMERO DE BUQUES	TONELADAS	TRIPULANTES	CLASE DEL MOVIMIENTO	NÚMERO DE BUQUES	TONELADAS	TRIPULANTES
AJÓ							
Entrados á vela cargados.	147	3957	5	Salidos á vela cargados..	138	3409	45
Entrados á vela en lastre	11	143	—	Salidos á vela en lastre..	29	165	—
Entrados á vapor cargados	—	—	—	Salidos á vapor cargados.	—	—	—
Entrados á vapor en lastre	—	—	—	Salidos á vapor en lastre.	—	—	—
TOTAL....	158	4100	5	TOTAL....	167	3574	45
BARADERO							
Entrados á vela cargados.	539	9130	1170	Salidos á vela cargados...	136	2508	132
Entrados á vela en lastre	81	1266	495	Salidos á vela en lastre..	208	5214	565
Entrados á vapor cargados	4	5377	107	Salidos á vapor cargados.	1	1239	24
Entrados á vapor en lastre	—	—	—	Salidos á vapor en lastre.	—	—	—
TOTAL....	624	15773	1772	TOTAL....	345	8961	721
BAHIA BLANCA							
Entrados á vela cargados.	12	1618	—	Salidos á vela cargados,..	22	2924	—
Entrados á vela en lastre.	3	319	—	Salidos á vela en lastre..	2	18	—
Entrados á vapor cargados	27	6409	—	Salidos á vapor cargados.	22	5621	—
Entrados á vapor en lastre	—	—	—	Salidos á vapor en lastre.	—	—	—
TOTAL....	42	8346	—	TOTAL....	46	8563	—
CAMPANA							
Entrados á vela cargados.	169	4098	1220	Salidos á vela cargados...	24	1050	27
Entrados á vela en lastre	33	2597	130	Salidos á vela en lastre..	67	4047	15
Entrados á vapor cargados	830	383537	10151	Salidos á vapor cargados.	672	196398	13917
Entrados á vapor en lastre	28	9764	436	Salidos á vapor en lastre.	61	30396	1476
TOTAL....	1060	399996	11937	TOTAL....	824	231891	15435
ENSENADA							
Entrados á vela cargados.	35	1045	—	Salidos á vela cargados...	15	521	32
Entrados á vela en lastre	10	335	—	Salidos á vela en lastre..	42	1137	—
Entrados á vapor cargados	—	—	—	Salidos á vapor cargados.	—	—	—
Entrados á vapor en lastre	—	—	—	Salidos á vapor en lastre.	—	—	—
TOTAL....	45	1380	—	TOTAL....	57	1658	32
MAGDALENA							
Entrados á vela cargados.	101	1873	—	Salidos á vela cargados...	147	2749	3
Entrados á vela en lastre.	62	1110	3	Salidos á vela en lastre..	20	424	—
Entrados á vapor cargados	—	—	—	Salidos á vapor cargados.	—	—	—
Entrados á vapor en lastre	—	—	—	Salidos á vapor en lastre.	—	—	—
TOTAL....	163	2983	3	TOTAL....	167	3173	3
MAR DEL PLATA							
Entrados á vela cargados.	29	1279	—	Salidos á vela cargados...	29	1279	—
Entrados á vela en lastre	1	98	—	Salidos á vela en lastre..	6	2071	3
Entrados á vapor cargados	—	—	—	Salidos á vapor cargados.	—	—	—
Entrados á vapor en lastre	—	—	—	Salidos á vapor en lastre.	—	—	—
TOTAL....	30	1377	—	TOTAL....	35	3350	3

NAVEGACION INTERIOR POR PROCEDENCIAS Y DESTINOS EN 1882 *(Conclusion)*

CLASE DEL MOVIMIENTO	NÚMERO DE BUQUES	TONELADAS	TRIPULANTES	CLASE DEL MOVIMIENTO	NÚMERO DE BUQUES	TONELADAS	TRIPULANTES
PATAGONES							
Entrados á vela cargados.	22	2206	—	Salidos á vela cargados....	24	2730	10
Entrados á vela en lastre.	2	908	50	Salidos á vela en lastre....	2	520	—
Entrados á vapor cargados	18	13197	442	Salidos á vapor cargados...	20	10774	358
Entrados á vapor en lastre.	—	—	—	Salidos á vapor en lastre...	3	2100	150
TOTAL.....	42	16311	492	TOTAL.....	49	16124	518
QUEQUEN GRANDE (NECOCHEA)							
Entrados á vela cargados..	44	1317	9	Salidos á vela cargados....	50	1386	—
Entrados á vela en lastre..	7	197	—	Salidos á vela en lastre....	1	26	—
Entrados á vapor cargados	—	—	—	Salidos á vapor cargados..	—	—	—
Entrados á vapor en lastre.	—	—	—	Salidos á vapor en lastre..	—	—	—
TOTAL.....	51	1514	9	TOTAL.....	51	1412	—
SAN NICOLÁS							
Entrados á vela cargados..	488	6589	303	Salidos á vela cargados....	133	5075	306
Entrados á vela en lastre..	274	6744	1007	Salidos á vela en lastre....	39	3297	87
Entrados á vapor cargados	38	25467	988	Salidos á vapor cargados..	6	1951	160
Entrados á vapor en lastre.	1	10	4	Salidos á vapor en lastre..	7	780	30
TOTAL.....	801	38810	2302	TOTAL.....	185	11103	583
SAN PEDRO							
Entrados á vela cargados..	77	2423	275	Salidos á vela cargados....	280	7636	1184
Entrados á vela en lastre..	312	9250	2071	Salidos á vela en lastre....	71	5023	785
Entrados á vapor cargados	2	1064	5	Salidos á vapor cargados..	12	1782	40
Entrados á vapor en lastre.	16	221	105	Salidos á vapor en lastre..	1	55	—
TOTAL.....	407	12958	2456	TOTAL.....	364	14496	2009
SAN FERNANDO							
Entrados á vela cargados..	362	3663	111	Salidos á vela cargados....	36	236	3
Entrados á vela en lastre..	45	516	116	Salidos á vela en lastre....	295	3304	21
Entrados á vapor cargados	93	8556	2425	Salidos á vapor cargados..	134	19406	3684
Entrados á vapor en lastre.	20	1314	523	Salidos á vapor en lastre..	6	1038	131
TOTAL.....	520	14049	3175	TOTAL.....	471	23984	3839
TIGRE							
Entrados á vela cargados..	—	—	—	Salidos á vela cargados....	—	—	—
Entrados á vela en lastre..	1	22	—	Salidos á vela en lastre....	—	—	—
Entrados á vapor cargados	—	—	—	Salidos á vapor cargados..	—	—	—
Entrados á vapor en lastre.	—	—	—	Salidos á vapor en lastre..	—	—	—
TOTAL.....	1	22	—	TOTAL.....	—	—	—
ZÁRATE							
Entrados á vela cargados..	70	1858	29	Salidos á vela cargados....	25	954	18
Entrados á vela en lastre..	14	311	38	Salidos á vela en lastre....	46	1687	3
Entrados á vapor cargados	1	1293	30	Salidos á vapor cargados..	—	—	—
Entrados á vapor en lastre.	—	—	—	Salidos á vapor en lastre..	—	—	—
TOTAL.....	85	3462	97	TOTAL.....	71	2641	21

DIAS HÁBILES PARA LA CARGA Y DESCARGA HABIDOS EN LOS PUERTOS PRINCIPALES DE LA PROVINCIA, DURANTE EL AÑO 1882

MESES	San Nicolás	Bahia Blanca	Tigre	Campana	Ajo	Baradero	Mar del Plata	Patagones
Enero	24	—	21	24	22	25	17	22
Febrero	22	—	21	23	22	22	19	16
Marzo	25	—	24	27	25	26	18	24
Abril	23	—	23	25	22	23	21	16
Mayo	24	—	24	26	24	25	24	24
Junio	22	24	22	25	20	23	15	24
Julio	26	23	22	24	23	25	13	27
Agosto	25	24	24	22	21	24	10	24
Setiembre	23	24	22	24	25	25	20	25
Octubre	25	24	25	26	24	26	19	25
Noviembre	23	26	24	22	25	24	22	24
Diciembre	23	23	24	22	22	24	19	19
TOTAL	285	168	276	290	275	292	217	270

IV. — Aduanas

El régimen y la creacion de Aduanas es de esclusiva competencia del Gobierno Nacional, y constituyen su principal fuente de rentas. Son una dependencia del Ministerio de Hacienda, pero su administracion general é inmediata está á cargo de la Direccion General de Rentas de la Nacion. La administracion particular de cada uno de ellas varía segun la mayor ó menor importancia de sus operaciones.

La principal y mas importante de todas es la de la Capital, por la que se operan la mayor parte de las importaciones y esportaciones de la provincia.

En la provincia de Buenos Aires existe una aduana en San Nicolás, y ocho receptorias de rentas, á saber en: Ajó, Baradero, Bahia Blanca, Campana (Exaltacion de la Cruz), Mar del Plata (Pueyrredon), Patagones, San Pedro y Zárate.

En la primera, que es la mas importante, existe un administrador con un personal conveniente, y las demás están á cargo de receptores.

ESTADÍSTICA. — Publicamos á continuacion la estadística del comercio especial esterior y del fluvial interior correspondientes á las aduanas de la provincia durante el año 1882.

Debemos advertir que la mayor parte de la importacion y esportacion de la provincia, verificándose por el puerto de la Capital de la República, no aparecen en los cuadros estadísticos de este *Anuario*. Para el efecto, remitimos al lector al importante y completo trabajo que se publica bajo la direccion del señor Latzína, titulado: *Estadística del Comercio y de la Navegacion de la República Argentina* correspondiente al año 1882.

COMERCIO ESPECIAL EXTERIOR POR ADUANAS EN 1882

AJÓ

A.—Importacion sujeta á derechos

ARTÍCULOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CANTIDAD	VALOR EN $ FTS.
Carbon de piedra	kilos	51324	513
Estaño en bruto	»	1040	416
Hojalata	»	21018	2102
Maderas diversas (no labradas y á medio labrar)	—	—	1817
Sal comun	kilos	736206	4417
Varios articulos	—	—	405
		TOTAL	9670

B.—Importacion libre de derechos

(No hubo)

C.—Exportacion sujeta á derechos

ARTÍCULOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CANTIDAD	VALOR EN $ FTS.
Astas vacunas	kilos	30311	4546
Carne tasajo	»	2678172	352092
Ceniza y huesos	»	1446378	26007
Cueros vacunos salados	unidades	52375	288063
Cueros yeguarizos secos	»	30	45
» » salados	»	12112	31874
Machos de astas	kilos	9550	239
Sebo y grasa derretida	»	811100	117609
		TOTAL	820475

D.—Exportacion libre de derechos

ARTÍCULOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CANTIDAD	VALOR EN $ FTS.
Piedra bruta	—	—	30
Varias mercaderias	—	—	342
		TOTAL	372

BAHIA BLANCA

A.—Importacion sujeta á derechos

ARTÍCULOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CANTIDAD	VALOR EN $ FTS.
Aceite de olivo	kilos	1059	334
Aguardientes y licores	litros	7643	868
	docenas	20	75
Arroz	kilos	1680	168
Azúcar terciada	»	3125	383
Bujías	»	546	142
Café	»	756	227
Cerveza (todas clases)	docenas	32	57
Cigarros (todas clases)	kilos	10	15
Especias y condimentos diversos	—	—	155
Fósforos	gruesas	33	40
Frutas secas y conservadas	—	—	258
Harinas y almidones	kilos	766	302
Hierro y acero (varias manufacturas)	—	—	17
Kerosene	litros	11024	772
Lampareria (artic. de)	—	—	18
Legumbres secas y conservadas	—	—	361
Madera (muebles de)	—	—	161
Máquinas de coser	unidades	15	160
Papel de escribir (todas clases)	kilos	295	73
Pescados crustáceos, mariscos y moluscos diversos	—	—	379
Pinturas y demás articulos de pintureria n. m. e.	—	—	18
Tabacos (hoja y picadura englobados)	kilos	60	18
Suma al frente			5001
Suma del frente			5001
Té	kilos	63	60
Tejas	millares	2	80
Algodon (telas de)	kilos	224	215
— (articulos de)	—	—	88
Cáñamo (telas de)	metros	220	59
Varios articulos	—	—	10
Vinos	litros	10560	845
	docenas	31	112
Yerba Paranaguá	kilos	2323	290
		TOTAL	6760

B.—Importacion libre de derechos

ARTÍCULOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CANTIDAD	VALOR EN $ FTS.
Materiales para ferro-carril	—	—	347461
		TOTAL	347461

C.—Exportacion sujeta á derechos

(No hubo)

D.—Exportacion libre de derechos

ARTÍCULOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CANTIDAD	VALOR EN $ FTS.
Varios articulos	—	—	2567
		TOTAL	2567

COMERCIO ESPECIAL EXTERIOR POR ADUANAS EN 1882 *(Continuacion)*

BARADERO

A.—Importacion sujeta á derechos

ARTÍCULOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CANTIDAD	VALOR EN $ FTS.
Aceite de olivo	kilos	831	265
Aguardientes y licores	litros	530	66
Arroz	kilos	1400	140
Carbon de piedra	»	114728	1147
Drogas: esencias	—	—	124
Especias y condimentos diversos	—	—	3
Frutas secas y conservadas	—	—	9
Pesca en conserva	—	—	437
Piedras de construccion	—	—	41
Quesos	kilos	285	58
Sal gruesa	»	282740	170
Sombrereria (art. de)	—	—	223
Algodon (artic. de)	—	—	103
Varios artículos	—	—	7
Vinos	litros	1700	132
	docenas	18	59
		TOTAL	2984

B.—Importacion libre de derechos

(No hubo)

C.—Exportacion sujeta á derechos

ARTÍCULOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CANTIDAD	VALOR EN $ FTS.
Astas vacunas	kilos	807	121
Ceniza y huesos	»	43947	791
Cueros lanares sucios	»	86362	10795
Lana sucia	»	455955	118548
Sebo y grasa derretida	»	110127	15968
		TOTAL	146223

D.—Exportacion libre de derechos

ARTÍCULOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CANTIDAD	VALOR EN $ FTS.
Maiz	kilos	1043370	16024
		TOTAL	16024

CAMPANA

A.—Importacion sujeta á derechos

ARTÍCULOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CANTIDAD	VALOR EN $ FTS.
Arena	kilos	60000	90
Alquitran y pez	»	350	23
Carbon de piedra	»	80800	808
Trigo	»	6000	240
		TOTAL	1161

B.—Importacion libre de derechos

ARTÍCULOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CANTIDAD	VALOR EN $ FTS.
Carbon de piedra	kilos	2279087	22790
Materiales para ferrocarril	—	—	42847
Materiales para telégrafo	—	—	28
		TOTAL	65665

C.—Exportacion sujeta á derechos

ARTÍCULOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CANTIDAD	VALOR EN $ FTS.
Ceniza y huesos	kilos	94562	1702
		TOTAL	1702

D.—Exportacion libre de derechos

ARTÍCULOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CANTIDAD	VALOR EN $ FTS.
Lino	kilos	2302097	89414
Maiz	»	4249888	83106
Maderas diversas	—	—	1834
Pasto seco	kilos	212803	5797
		TOTAL	180151

MAR DEL PLATA

A.—Importacion sujeta á derechos

(No hubo)

B.—Importacion libre de derechos

(No hubo)

C.—Exportacion sujeta á derechos

ARTÍCULOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CANTIDAD	VALOR EN $ FTS.
Lana sucia	kilos	1439900	374366
		TOTAL	374366

D.—Exportacion libre de derechos

(No hubo)

PATAGONES

A.—Importacion sujeta á derechos

ARTÍCULOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CANTIDAD	VALOR EN $ FTS.
Aguardientes y licores	litros	64	9
Alquitran y pez	kilos	893	10
Cabulleria	—	—	32
Cal	kilos	828	30
Carne y sus preparaciones diversas	—	—	23
Harina y almidon	kilos	900	14
Hierro y acero en bruto	»	107	3
Instrumentos agricolas	—	—	19
Kerosene	litros	2850	52
Suma al frente			192

ARTÍCULOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CANTIDAD	VALOR EN $ FTS.
Del frente			192
Maderas diversas no labradas y á medio labrar	—	—	292
Maderas (muebles de)	—	—	5
Mantecas diversas	kilos	444	42
Paja (artículos de)	—	—	13
Tejidos:			
Algodon (telas de)	kilos	20	4
	metros	2103	49
Cáñamo —	kilos	31	18
		TOTAL	615

COMERCIO ESPECIAL EXTERIOR POR ADUANAS EN 1882 *(Continuacion)*

PATAGONES *(Conclusion)*

ARTÍCULOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CANTIDAD	VALOR EN $ FTS.
Suma de la vuelta			615
Lana (telas de)	metros	109	47
— (artículos de)	—	—	57
Mezcla (telas de)	metros	5079	137
Seda (artículos de)	—	—	5
Varios artículos	—	—	78
Vidrio plano	m/□	—	2
Vinos	litros	8930	372
Yerba paraguaya	kilos	130	82
TOTAL			1395

B.—Importacion libre de derechos

(No hubo)

C.—Exportacion sujeta á derechos

(No hubo)

D.—Exportacion libre de derechos

(No hubo)

SAN NICOLÁS

A.—Importacion sujeta á derechos

ARTÍCULOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CANTIDAD	VALOR EN $ FTS.
Aceite de olivo	kilos	3277	1066
Aguardiente y licores	litros	7520	935
Alambre para cercos	kilos	70208	3712
Armas, municiones y artículos accesorios	—	—	555
Artefactos de harina y almidon	—	—	258
Arroz	kilos	61133	6113
Azúcar blanca	»	23660	2975
— refinada	»	110660	20583
Baldozas	millares	27	558
Cabulleria	—	—	522
Calzado	—	—	74
Carbon de piedra	kilos	960735	9928
Carne y sus preparaciones diversas	—	—	26
Cerveza (todas clases)	docenas	1153	2678
Confites y dulces de todas clases	—	—	19
Cigarros (todas clases)	kilos	13	22
Drogas: Materias crudas, vejetales y animales	—	—	351
Aceites	—	—	205
Acidos	—	—	43
Sales	—	—	731
Otros productos químicos orgánicos é inorgánicos	—	—	76
Especias y condimentos diversos	—	—	83
Frutas secas y conservadas	—	—	28
Gutapercha y cautchuc (artículos de)	—	—	42
Hilos (todas clases)	—	—	313
Hierro y acero: en bruto	—	429389	22356
Artículos de cocina y menaje	—	—	607
Guarniciones	—	—	348
Otras manufacturas	—	—	5007
Impresos	—	—	95
Instrumentos agrícolas	—	—	90
Suma al frente			80399

ARTÍCULOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CANTIDAD	VALOR EN $ FTS.
Suma del frente			80399
Instrumentos musi'les	kilos	—	2431
Juguetes	—	—	149
Kerosene	litros	112579	8130
Lampareria (artículos de)	—	—	255
Libreria (artículos de)	—	—	431
Loza	—	—	1662
Ligas metálicas (artículos mannfacturados de)	—	—	22
Legumbres secas y conservadas	—	—	665
Madera: muebles	—	—	160
— (artículos de)	—	—	14243
Máquinas y motores á vapor	—	—	226
Medicamentos especiales	—	—	138
Naipes	gruesas	48	496
Papel de escribir (todas clases)	kilos	2721	929
Perfumeria y artículos de tocador	—	—	102
Pesca en conserva	—	—	43
Piedras de construccion	—	—	57
Pintura y demás artículos de pintureria n. m. e	—	—	420
Plomo, artículos manufacturados	—	—	55
Porcelanas	—	—	324
Ropa hecha y confecciones	—	—	523
Sal gruesa	kilos	101400	631
Sombrereria (artic. de)	—	—	364
Talabarteria (artículos de)	—	—	461
Tejidos: Algodon (telas de)	kilos	3272	2650
Algodon (telas de)	metros	2426	409
— (artículos de)	»	—	544
Cáñamo (telas de)	kilos	80672	15415
— (—)	metros	1457	271
Suma al frente			132605

COMERCIO ESPECIAL ESTERIOR POR ADUANAS EN 1882 *(Conclusion)*

SAN NICOLÁS *(Conclusion)*

ARTICULOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CANTIDAD	VALOR EN $ FTS.
Suma anterior....			132605
Cáñamo (articulos de)	—	—	7945
Lana (articulos de)...	—	—	157
Mezcla (articulos de)..	—	—	785
Otras materias textiles (articulos de).....	—	—	156
Seda (telas de).....	kilos	5	77
	metros	73	10
Vidrio y cristal (articulos de).....	—	—	1535
Vinos.....	litros	160456	15901
	docenas	392	1548
Yerba Paranaguá	kilos	2905	391
Varios articulos.....	—	—	589
TOTAL....			161699

B.—Importacion libre de derechos

Drogas: materias crudas.....	—	—	15783
Frutas frescas.....	—	—	2758
TOTAL....			18541

C.—Exportacion sujeta á derechos

Astas vacunas.....	kilos	19319	2898
Cerda.....	»	21777	11872
Suma al frente....			14770

ARTÍCULOS	UNIDAD PESO Ó MEDIDA	CANTIDAD	VALOR EN $ FTS.
Del frente....			14770
Ceniza y huesos.....	kilos	1436062	26846
Cueros: vacunos secos	unidades	12168	52081
— salados.....	»	6040	30228
Yeguarizos secos.....	»	1102	1708
— salados...	»	2836	5824
Lanares sucios.....	kilos	1878515	348847
Nutria.....	»	236	166
Garras.....	»	10380	609
Lana sucia.....	»	7043200	1831241
Pieles diversas.....	—	—	469
Sebo y grasa derretida.....	kilos	662710	98602
TOTAL....			2411391

D. — Exportacion libre de derechos

Afrecho.....	kilos	518616	10718
Cebada.....	»	2829	82
Harina.....	»	395682	32710
Hierro y acero en bruto	»	54190	1302
Loza.....	—	—	10
Maiz.....	kilos	514319	10258
Maderas.....	—	—	4
Papas.....	kilos	32542	1681
Paja (mazos de).....	unidades	1175	24
Sal gruesa.....	kilos	19594	120
Semilla de lino.....	»	16328	1687
TOTAL....			58596

ZÁRATE

A.—Importacion sujeta á derechos

(No hubo)

B.—Importacion libre de derechos

(No hubo)

C.—Exportacion sujeta á derechos

Aceite animal.....	kilos	12334	1603
Ceniza y huesos..,....	»	397521	7344
Cueros lanares	»	132657	24530
Suma al frente....			33477

Del frente....			33477
Lana sucia.....	kilos	1594000	414430
Sebo y grasa derretida.	»	309746	82007
TOTAL....			529914

D.—Exportacion libre de derechos

Lino.....	kilos	277757	5654
Maiz.....	»	499074	9982
TOTAL....			15636

COMERCIO FLUVIAL INTERIOR POR ADUANAS Y RECEPTORÍAS

AJÓ

A.—Productos Nacionales

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	Valores en pesos fuertes: IMPORTACION	Valores en pesos fuertes: EXPORTACION
Baradero	350	—
Buenos Aires	103434	2433
Colon	208	—
Gualeguaychú	448	—
San Fernando	1581	100
San Nicolás	330	—
TOTAL	106351	2533

B.—Artículos Nacionalizados

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	Valores en pesos fuertes: IMPORTACION	Valores en pesos fuertes: EXPORTACION
Buenos Aires	230954	6086
TOTAL	230954	6086

IMPORTACION A + B = $ 337305
EXPORTACION A + B = $ 8619

En los productos nacionales IMPORTADOS, figuran principalmente:

PROCEDENCIAS Y DESTINOS		Valores en pesos fuertes: IMPORTACION	Valores en pesos fuertes: EXPORTACION
Artefactos de harina y almidon	—	—	9671
Frutas	—	—	2538
Harina	kilos	254022	24206
Maderas diversas	—	—	4321
Maiz	kilos	96017	1422
Jabon	»	14122	1955

En los productos nacionales EXPORTADOS, figuran principalmente:

PROCEDENCIAS Y DESTINOS		Valores en pesos fuertes: IMPORTACION	Valores en pesos fuertes: EXPORTACION
Pesca	—	—	732
Sangre seca	kilos	100621	958

EXCESO de importacion ..... $ 328686
TOTAL comercio fluvial interior $ 345924

BAHIA BLANCA

A.—Productos Nacionales

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	Valores en pesos fuertes: IMPORTACION	Valores en pesos fuertes: EXPORTACION
Buenos Aires	39461	2892
Concordia	3674	—
Patagones	114	—
TOTAL	43149	2892

B.—Artículos Nacionalizados

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	Valores en pesos fuertes: IMPORTACION	Valores en pesos fuertes: EXPORTACION
Buenos Aires	1431139	4471
Patagones	—	1448
TOTAL	1431139	5919

IMPORTACION A + B = $ 1474288
EXPORTACION A + B = $ 8811

EXCESO de importacion ..... $ 1465477
TOTAL comercio fluvial interior $ 1483099

En los productos nacionales IMPORTADOS, figuran principalmente:

PROCEDENCIAS Y DESTINOS		Valores en pesos fuertes: IMPORTACION	Valores en pesos fuertes: EXPORTACION
Afrecho	kilos	8600	178
Harina	»	38500	1591
Maiz	»	115830	4787
Papas	»	30485	1575
Pasto seco	»	28400	284
Postes ñandubay	unidades	36770	11399
Semillas	kilos	9991	8868

En los productos nacionales EXPORTADOS, figuran principalmente:

PROCEDENCIAS Y DESTINOS		Valores en pesos fuertes: IMPORTACION	Valores en pesos fuertes: EXPORTACION
Trigo	kilos	33016	1352

BARADERO

A.—Productos Nacionales

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	Valores en pesos fuertes: IMPORTACION	Valores en pesos fuertes: EXPORTACION
Ajó	104	490
Buenos Aires	19560	98029
Campana	—	3320
Concepcion del Uruguay	460	—
Concordia	4586	6283
Corrientes	—	7185
Esquina	360	200
Formosa	—	1810
Goya	175	—
Gualeguay	1535	150
Gualeguaychú	65	—
Suma al frente	26845	117467

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	Valores en pesos fuertes: IMPORTACION	Valores en pesos fuertes: EXPORTACION
Del frente	26845	117467
Helvecia	1200	—
Islas	3625	—
La Paz	8437	—
Paraná	3158	40
Rosario	36770	4265
San Gerónimo	990	—
San Lorenzo	10927	—
San Nicolás	2396	120
San Pedro	10885	97449
Santa Fé	3840	—
Victoria	6038	1295
Zárate	820	—
TOTAL	115831	230636

COMERCIO FLUVIAL INTERIOR POR ADUANAS Y RECEPTORIAS *(Continuacion)*

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	Valores en pesos fuertes	
	IMPORTACION	EXPORTACION

BARADERO *(Conclusi n)*

B.—Artículos Nacionalizados

Buenos Aires	354498	2210
Corrientes	—	321
Formosa	—	400
Gualeguaychú	—	1000
Paraná	2000	—
Rosario	315	—
San Fernando	—	50
San Pedro	283	500
TOTAL	357096	4481

IMPORTACION A + B = $ 472927
EXPORTACION A + B = » 235117

EXCESO de importacion $ 237810
TOTAL comercio fluvial interior $ 708044

En los productos nacionales IMPORTADOS, figuran principalmente:

Frutas	—	—	3015
Harina	kilos	175394	14875
Postes	unidad	60723	17643
Trigo	kilos	1203878	43120

En los productos nacionales EXPORTADOS, figuran principalmente:

Maiz	kilos	11706817	149949
Harina	»	372878	24615
Legumbres	—	—	15324
Papas	kilos	590400	6442

CAMPANA

A.—Productos Nacionales

Baradero	223	32
Bella Vista	29706	32
Buenos Aires	—	113805
Concordia	—	340
Empedrado	16972	—
Gualeguay	—	170
Islas	4639	—
La Paz	870	—
Paraná	1773	—
Rosario	1361162	—
Santa Fé	79158	—
San Nicolás	145	—
Victoria	410	259
Villa Formosa	—	1297
Zárate	280	—
TOTAL	1495338	115935

B.—Artículos nacionalizados

Buenos Aires	17190	—
Diamante	—	531
Paraná	—	56544
Rosario	137157	3226124
Santa Fé	—	198711
San Nicolás	—	584158
San Pedro	—	132112
TOTAL	154347	4198180

IMPORTACION A + B = $ 1649685
EXPORTACION A + B = $ 4314115

Exceso de exportacion ..... $ 2664430
Total comercio fluvial interior .. $ 5963800

Entre los productos nacionales IMPORTADOS figuran principalmente:

Durmientes	unidades	20906	29983
Frutas	—	—	75599
Harina	kilos	1839418	163310
Maderas diversas	—	—	24937
Plata piña	kilos	2515	26000
Queso	»	217030	55692
Suelas	unidades	31229	220424
Tabaco	kilos	592091	62637
Trigo	»	9323728	418116
Vino de San Juan	litros	328350	46841

Entre los productos nacionales EXPORTADOS figuran principalmente:

Lino	kilos	1333546	53463
Maderas diversas	—	—	1678
Maiz	kilos	2750541	56567
Pasto seco	»	242166	3397

MAR DEL PLATA

A.—Productos Nacionales

Buenos Aires	1166	5654

B.—Artículos nacionalizados

Buenos Aires	174290	582

Entre los productos nacionales IMPORTADOS, figuran principalmente:

Maderas	—	—	678
Maiz	kilos	18677	434

Entre los productos nacionales EXPORTADOS, figuran mayormente:

Trigo	kilos	141351	5654

PATAGONES

A.—Productos Nacionales

(No hubo)

B.—Artículos Nacionalizados

Buenos Aires	427205	26126

COMERCIO FLUVIAL INTERIOR POR ADUANAS Y RECEPTORÍAS *(Continuacion)*

SAN NICOLÁS

A.—Productos Nacionales

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	Valores en pesos fuertes: IMPORTACION	EXPORTACION
Ajó	172	—
Baradero	1364	—
Bella Vista	—	4197
Buenos Aires	13731	397671
Campana	10519	11298
Concepcion del Uruguay	—	4557
Concordia	1260	17288
Corrientes	7534	13233
Diamante	34737	3223
Esquina	2842	—
Goya	6090	—
Gualeguay	—	517
Gualeguaychú	—	20759
Helvecia	4002	—
Islas	6610	—
La Paz	24700	3186
Paraná	33641	—
Reconquista	1060	—
Rosario	77287	13482
San Gerónimo	25340	938
San Lorenzo	75512	—
San Pedro	880	3326
Santa Fé	30720	715
Santo Tomé	—	361
Victoria	—	5695
TOTAL	358001	500446

B.—Articulos Nacionalizados

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	IMPORTACION	EXPORTACION
Baradero	—	1606
Buenos Aires	1050112	15007
Campana	—	6609
Suma al frente	1050112	23222

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	IMPORTACION	EXPORTACION
Del frente	1050112	23222
Corrientes	—	4729
Formosa	—	1267
Goya	—	119
Gualeguay	—	103
Las Hermanas	—	609
Paraná	—	207
Ramallo	—	227
Rosario	36931	15726
San Gerónimo	—	525
San Pedro	31	3367
Santa Fé	—	5546
TOTAL	1087074	55647

IMPORTACION A + B = $ 1445648
EXPORTACION A + B = $ 556093

EXCESO de importacion $ 889555
TOTAL comercio fluvial interior $ 2001741

Entre los productos nacionales IMPORTADOS, figuran principalmente:

Carbon vejetal	hectólit.	18302	18302
Cal	—	26236	20854
Frutas	—	—	17455
Harina	kilos	718116	43860
Maderas diversas	—	—	32638
Trigo	—	4706925	185754

Entre los productos nacionales EXPORTADOS, figurán mayormente:

Frutas	kilos	—	2245
Harina	—	2011904	160491
Legumbres	—	—	326853

SAN PEDRO

A.—Productos Nacionales

Baradero	58180	—
Buenos Aires	9770	12626
Campana	10880	—
Corrientes	1819	99
Esquina	—	350
Gualeguay	1072	—
Helvecia	1646	—
Islas	3436	—
La Paz	3213	—
Paraná	1275	—
Rosario	8859	—
San Gerónimo	2168	—
San Nicolás	2722	—
Santa Fé	4456	—
TOTAL	109496	13075

B.—Articulos Nacionalizados

Baradero	222	—
Buenos Aires	178514	—
Campana	85317	—
Corrientes	—	182
Esquina	—	536
Gualeguay	—	644
Rosario	3791	—
San Nicolás	367	—
TOTAL	268211	1362

COMERCIO FLUVIAL INTERIOR POR ADUANAS Y RECEPTORÍAS *(Conclusion)*

SAN PEDRO *(Conclusion)*

IMPORTACION A + B = $ 371707
EXPORTACION A + B = $ 14437

EXCESO de importacion $ 357270
TOTAL comercio fluvial interior $ 386144

Entre los productos nacionales IMPORTADOS, figuran principalmente:

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	Valores en pesos fuertes: IMPORTACION	Valores en pesos fuertes: EXPORTACION
Calzado	—	—	4784
Frutas	—	—	857

PROCEDENCIAS Y DESTINOS		Valores en pesos fuertes: IMPORTACION	Valores en pesos fuertes: EXPORTACION
Harina	kilos	311940	26963
Jabon	»	33142	4430
Maiz	»	8690413	49623
Trigo	»	16000	1128

Entre los productos nacionales EXPORTADOS, figuran mayormente:

PROCEDENCIAS Y DESTINOS		Valores en pesos fuertes: IMPORTACION	Valores en pesos fuertes: EXPORTACION
Maiz	kilos	630967	12619

ZÁRATE

A.—Productos Nacionales

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	Valores en pesos fuertes: IMPORTACION	Valores en pesos fuertes: EXPORTACION
Baradero	13344	1152
Bella Vista	120	—
Buenos Aires	2692	20370
Campana	—	552
Concordia	—	32
Gualeguay	1527	—
Gualeguaychú	383	—
La Paz	1524	—
Paraná	846	—
Rosario	—	48
San Lorenzo	2231	—
San Nicolás	983	—
Victoria	491	160
TOTAL	24141	22314

B.—Artículos Nacionalizados

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	Valores en pesos fuertes: IMPORTACION	Valores en pesos fuertes: EXPORTACION
Buenos Aires	19467	—
TOTAL	19467	—

IMPORTACION A + B = $ 43608
EXPORTACION A + B = » 22314

EXCESO de importacion $ 21294
TOTAL comercio fluvial interior $ 65922

Entre los productos nacionales IMPORTADOS, figuran:

PROCEDENCIAS Y DESTINOS		Valores en pesos fuertes: IMPORTACION	Valores en pesos fuertes: EXPORTACION
Afrecho	kilos	2300	206
Harina	»	112884	8622
Leña	carradas	80	264
Papas	kilos	20500	492
Postes	unid'des	2400	1972
Trigo	kilos	55800	2231

Entre los productos nacionales EXPORTADOS, figuran mayormente:

PROCEDENCIAS Y DESTINOS		Valores en pesos fuertes: IMPORTACION	Valores en pesos fuertes: EXPORTACION
Harina	kilos	5520	552
Frutas	—	—	160
Lino (productos de)	—	101389	4056
Maiz	—	144417	2983
Pasto seco	—	38518	1711
Trigo	—	27881	1152

EXPORTACION DE LOS PRINCIPALES FRUTOS

FRUTOS	PESO Ó MEDIDA	BARRACAS	RIACHUELO	ADUANA NUEVA	ADUANA VIEJA	MUELLE DE LAS CATALINAS
Aceite de potro	kilos	508910	14772	6140	—	—
— de patas	»	2545	2120	—	—	—
— de pescado	»	98279	1012	—	—	—
Astas vacunas	»	367025	—	30431	—	—
— de carnero	»	29533	—	—	—	—
Cueros de cabra	»	16756	—	1217	—	—
— de cabrito	»	492	—	2488	—	—
— de ciervo	»	33330	—	21508	—	—
— de chinchilla	»	—	—	—	—	—
— de carnero sucios	»	12894313	—	6740617	32371	3265303
— de carnero lavados	»	640	—	—	—	—
— de nutria	»	137790	—	870	—	438
— de nonato vacunos secos	»	11873	—	—	—	—
— de nonato vacunos salados	»	—	—	2082	—	—
— de potrillo salados	»	2972	—	—	—	—
— de venado y gama	»	14497	—	23124	—	—
Cerda	»	1000373	—	189527	11726	1773
Ceniza de huesos	»	1420451	1100	—	—	—
Carne tasajo	»	10866	15216	3398	—	—
— conservada	»	12327	225	334	—	—
Desechos de astas de carnero	»	—	—	—	—	—
Garras	»	712177	10875	16252	—	7327
Huesos	»	5841273	17066	—	—	—
Lana sucia	»	65672433	—	19717786	521776	2471929
— lavada	»	3618	—	229	—	2955
Lenguas saladas	»	6488	—	2200	—	—
Pieles varias	»	788	—	488	—	—
Pluma de avestruz	»	22798	—	9552	597	370
Rezagos lanares	»	—	—	—	—	—
Sebo y grasa derretido	»	9625600	135110	3328	—	111706
— — pisado	»	13240	243	—	—	—
Astas vacunas	unidades	—	—	—	—	—
Cueros becerro secos	»	82883	—	12	—	—
— de carpincho	»	23420	—	20	—	—
— de cisne	»	36	—	—	—	—
— de potranca secos	»	2177	—	42	—	—
— de potro secos	»	16442	120	2356	—	—
— de potro salados	»	33014	—	—	—	—
— vacunos secos	»	700758	726	6194	—	—
— vacunos salados	»	75913	—	550	—	—
— de zorro	»	99	—	—	—	—
— de leon	»	—	—	—	—	—
— de tigre	»	2	—	—	—	—
— de viscacha	»	524	—	—	—	—
Machos de astas	»	—	—	—	—	—
Pieles varias	»	933	—	342	—	—
Vacunos en pié	»	174	—	2	—	—

DEL PAIS SUJETOS Á DERECHOS EN 1882

TIGRE	SAN FERNANDO	ENSENADA	PUNTA DE LARA	MAGDALENA	TOTAL EN 1882	TOTAL EN 1881	EN 1882	
							AUMENTO	DIMINUCION
—	—	48396	—	—	578218	201325	376893	—
—	—	7768	—	—	12433	3965	8468	—
—	—	—	—	—	99291	14736	84555	—
—	13782	47949	—	67817	527004	—	—	—
—	—	—	—	—	29533	14958	14575	—
—	—	—	—	—	17973	24160	—	6187
—	—	—	—	—	2980	5810	—	2830
—	—	—	—	—	54838	15132	39706	—
—	—	—	—	—	—	41	—	—
603471	—	—	—	—	23536075	18568804	4967271	—
183802	—	—	—	—	184442	—	—	—
—	—	—	—	—	139098	226740	—	87642
210	—	—	—	—	12083	62352	—	50269
—	—	—	—	—	2082	1300	782	—
—	—	965	—	1071	5008	2205	2803	—
—	—	—	—	—	37621	50984	—	13363
—	—	—	—	—	1203399	1117206	86193	—
600	—	1383558	—	1905096	4710805	3602245	1108560	—
—	—	3728720	—	5628475	9386675	5733132	3653543	—
—	—	—	—	—	12886	—	—	—
—	—	—	—	—	—	6168	—	—
2808	—	—	—	—	749439	826357	—	76918
27425	86196	330764	—	1021340	7324064	8600501	—	1276437
54708	—	—	—	—	88438632	90410422	—	1971790
—	—	—	—	—	6802	—	—	—
—	—	—	—	66549	75237	58777	16460	—
—	—	—	—	—	1276	1400	—	124
—	—	—	—	—	33317	36977	—	3660
—	—	—	—	—	—	1358	—	—
—	109549	1102819	—	1539911	12628023	7564655	5063368	—
—	—	—	—	—	13483	28538	—	15055
—	—	—	—	—	—	1527261	—	—
—	—	—	—	—	82895	211526	—	128631
—	—	—	—	—	23440	36026	—	12586
—	—	—	—	—	36	1757	—	1721
—	—	—	—	—	2219	490	1729	—
—	—	410	—	44	19372	117865	—	98493
—	—	35986	—	30605	99605	96449	3156	—
—	5091	150	15	—	712934	928187	—	215253
—	—	57549	—	103775	237787	160894	76893	—
—	—	—	—	—	99	56	43	—
—	—	—	—	—	—	6	—	—
—	—	—	—	—	2	—	—	—
—	—	—	—	—	524	90	434	—
—	—	—	—	—	—	195771	—	—
—	—	—	—	—	1275	—	—	—
40	—	—	—	—	216	—	—	—

EXPORTACION DE LOS PRINCIPALES FRUTOS

FRUTOS	PESO Ó UNIDAD	BARRACAS	RIACHUELO	ADUANA NUEVA	ADUANA VIEJA	MUELLE DE LAS CATALINAS
Afrecho	Kilos	659528	8711	41923	21161	7600
Alberjas	»	47472	20386	—	—	—
Alpiste	»	16965	3500	—	—	—
Ají	»	—	6160	—	—	—
Ajos	»	—	—	—	—	—
Albúmina	»	—	—	—	—	—
Arena	»	—	—	—	—	—
Cebada	»	53281	70	45165	—	23920
Cebadilla	»	—	—	—	—	1140
Carne en polvo	»	31434	—	—	—	—
Cera	»	14	—	340	—	—
Cola	»	—	—	—	—	5130
Chala	»	—	—	3016	—	—
Descarozados	»	—	—	8400	—	—
Huano artificial	»	28651	—	—	—	—
Harina	»	1420	—	2300	—	23410
Hebra de lino	»	40119	—	1145	—	—
Habas	»	—	—	—	—	4810
Madera quebracho	»	960376	25	—	—	—
Maiz	»	23793577	10517130	622390	31900	34852679
Maiz de guinea	»	33605	—	—	—	35807
Maní	»	53915	39306	—	—	—
Mimbre	»	—	—	—	—	8630
Miel	»	—	—	1486	—	—
Negro animal	»	2255765	—	—	—	—
Pasto seco	»	422538	81352	189866	—	298016
Papas	»	—	41700	—	—	—
Porotos	»	15297	—	840	—	54226
Pan de lino	»	364115	101106	30056	26279	100791
— de nabo	»	—	—	10077	—	—
— de maní	»	1160	—	—	—	—
Paja de lino	»	250	—	1284	—	—
Pezuñas	»	145751	1590	—	—	—
Pelo de cabra	»	2243	—	362	—	—
Pergamino	»	—	—	—	—	—
Residuo de lino	»	—	—	1790	—	—
— de nabo	»	—	—	28221	—	—
— de maní	»	—	—	52179	—	—
Rebacilla	»	17101	—	—	—	106037
Semilla de lino	»	6210134	201507	1027485	—	7973290
— de nabo	»	421	—	—	—	—
— de mostaza	»	467	—	—	—	—
— de alfalfa	»	—	3200	—	—	—
Sangre seca	»	581099	—	—	—	4800
Sal	»	—	—	—	—	—
Tripas secas y saladas	»	50244	737	4883	—	813
Trigo	»	180523	30222	2000	—	5560
Vejigas secas y saladas	»	1802	—	—	—	—
Cueros curtidos	Unidad	—	—	—	—	—
Cañas	»	—	—	—	—	—
Cebollas (ristras)	»	—	—	—	—	—
Mazos junco	»	—	—	—	—	—
Mazos paja	»	—	1500	—	—	—

DEL PAÍS LIBRES DE DERECHOS EN 1882

TIGRE	SAN FERNANDO	ENSENADA	PUNTA DE LARA	MAGDALENA	1882 TOTAL	1881 TOTAL	En 1882 AUMENTO	En 1882 DIMINUCION
—	—	—	—	—	738923	1190130	—	451207
—	—	—	—	—	67858	93218	—	25360
—	—	—	—	—	40465	—	20465	—
—	—	—	—	—	6160	—	6160	—
—	—	—	—	—	—	491	—	491
—	—	5270	—	—	5270	—	5270	—
—	—	—	4571210	—	4571210	5498630	—	927420
—	—	—	—	—	122436	45538	76898	—
—	—	—	—	—	1140	—	1140	—
—	—	—	—	—	31434	—	31434	—
—	—	—	—	—	354	702	—	348
—	—	666	—	—	5796	460	5336	—
—	—	—	—	—	3016	—	3016	—
—	—	—	—	—	8400	—	8400	—
—	—	—	—	25117	53768	417160	—	363392
—	—	—	—	—	27120	918127	—	891007
—	—	—	—	—	41264	—	41264	—
—	—	—	—	—	4810	63630	—	58820
—	—	—	—	—	960401	582346	378055	—
—	—	12583891	4082938	—	86484505	29632604	56851901	—
—	—	—	—	—	69412	—	69412	—
—	—	—	—	—	93221	288954	—	195733
370	—	—	—	—	9000	300	8700	—
—	—	—	—	—	1486	4098	—	2612
—	—	105909	—	—	2361674	1608065	753609	—
—	—	—	—	—	991772	1142051	—	150279
—	—	—	1640	—	43340	48627	—	5287
—	—	—	—	—	70363	—	—	—
—	—	—	—	—	622347	128263	494084	—
—	—	—	—	—	10077	3176	6901	—
—	—	—	—	—	1160	—	—	—
—	—	—	—	—	1534	22524	—	20990
—	—	37142	—	51357	235840	126167	109673	—
—	—	—	—	—	2605	1485	1120	—
20570	—	—	—	—	20570	504	20066	—
—	—	—	—	—	1790	33800	—	32010
—	—	—	—	—	28221	—	—	—
—	—	—	—	—	52179	—	—	—
—	—	—	—	—	123038	46000	77038	—
—	41340	967564	—	—	16421320	5173948	11247372	—
—	—	—	—	—	421	42108	—	41687
—	—	—	—	—	467	—	467	—
—	—	—	—	—	3200	—	320	—
—	—	153301	—	266047	999247	381275	617972	—
—	—	233790	—	274700	508490	455596	42894	—
—	—	—	—	—	56677	38604	18073	—
—	—	—	—	—	218305	245071	—	26766
—	—	—	—	—	1802	5916	—	4114
—	—	—	—	—	—	25	—	25
—	—	—	500	—	500	6000	—	5500
—	235340	—	—	—	235340	2066280	—	—
—	—	—	—	—	—	1000	—	1000
—	17000	85100	2200	5500	118506	221875	—	103369

IMPORTACION Y EXPORTACION EN 1882

ADUANAS	IMPORTACION SUJETA	IMPORTACION LIBRE	TOTAL DE LA IMPORTACION	EXPORTACION SUJETA	EXPORTACION LIBRE	TOTAL DE LA EXPORTACION
	Pesos fuertes	Pesos fuertes	Pesos fuertes	Pesos fuertes	Pesos fuertes	Pesos fuertes
Buenos Aires (Capital)	44693216	3071031	47764247	37278061	3497465	40775526
Ajó	9670	—	9670	820475	372	820847
Bahia Blanca	6760	347461	354221	—	2567	2567
Baradero	2984	—	2984	146223	16024	162247
Campana	1161	65665	66826	1702	180151	181853
Mar del Plata (Pueyrredon)	—	—	—	374366	—	374366
Patagones	1395	—	1395	—	—	—
San Nicolás	161739	18541	180280	2411391	58596	2536405
San Pedro	2182	—	2182	830309	167496	997805
Zárate	—	—	—	—	15636	545550
				—		
TOTAL	44879107	3502698	48381805	41862527	3938307	46397166

IMPORTACION Y EXPORTACION ENGLOBADAS DESDE 1876 HASTA 1882

(Valores oficiales)

ADUANAS	COMERCIO ESPECIAL						
	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882
	Pesos fuertes	Pesos fuertes	Pesos fuertes	Pesos fuertes	Pesos fuertes	Pesos fuertes	Pesos fuertes
Buenos Aires (Capital)	60877081	60871728	58869426	70112909	74499089	83490625	88539773
Ajó	1250686	1008206	1023210	1092037	738343	890660	830517
Baradero	277133	270229	221764	191526	258057	189087	165231
Bahia Blanca	—	—	—	—	—	—	356788
Campana	27918	476038	289875	111183	17606	165917	248679
Mar del Plata (Pueyr.)	—	—	—	—	—	111715	374366
Patagones	31283	23120	9138	6510	16776	3142	1395
San Nicolás	2495874	2509486	1751139	2363641	3149078	2993049	2716685
San Pedro	377319	252396	186399	362486	712594	724106	999987
Zárate	416535	508003	364595	278178	704672	624304	545550
TOTAL	65153829	65919206	62715546	74518470	80096215	89222605	94778971

VALOR DE LA EXPORTACION EN 1882 (1)

ADUANAS	EXPORTÓ NOMINALMENTE	EXPORTÓ BAJO FIANZA	RECIBIÓ BAJO FIANZA	EXPORTÓ EFECTIVAMENTE
	Pesos fuertes	Pesos fuertes	Pesos fuertes	Pesos fuertes
Buenos Aires (Capital)	40775526	—	5043700	35731826
Ajó	820847	370623	—	1191470
Bahia Blanca	2567	195884	—	198451
Baradero	162247	103569	—	265816
Campana	181853	9615	89556	101912
Mar del Plata (Pueyrredon)	374366	—	—	374366
San Nicolás	2536405	30321	27570	2539156
San Pedro	997805	115496	—	1113301
Patagones	—	160719	585	160134
Zárate	545550	6692	—	552242
TOTAL	46397166	992919	5161411	42228674

(1) El valor de la exportacion se calcula con la siguiente fórmula: Exportacion efectiva = Exportacion nominal + Exportacion bajo fianza — Exportacion recibida bajo fianza.

CAPÍTULO UNDÉCIMO

INDUSTRIA

Un país relativamente nuevo, poco poblado como la provincia de Buenos Aires, rodeado por grandes cursos de aguas, con un suelo dilatado y feraz, cuya vegetacion natural sustenta considerables cantidades de ganados que se reproducen con facilidad, tiene que ser, especialmente en los primeros períodos de su desenvolvimiento, pastoril por excelencia.

Los habitantes, dueños de vastas estensiones de tierras, se han dedicado casi por completo á la ganaderia, pues es ésta la que les ha permitido labrar fortunas con menores esfuerzos.

Es así que en la exportacion figuraban hasta hace poco casi esclusivamente productos animales en grandes cantidades, que vuelven á ser introducidos en parte como productos industriales de las manufacturas estrangeras. Pero debia llegar y ha llegado ya el momento en que la agricultura se radique como consecuencia del aumento de la poblacion, y es así que desde hace algunos años vemos aumentar progresivamente la exportacion de los productos de la labranza, al mismo tiempo que vemos desarrollarse nuevas industrias que son la consecuencia de aquella, tales como molinos, destilerias, fábricas de aceites vegetales, de almidon, etc. etc., que si bien en su mayor parte están ubicadas en la jurisdiccion de la Capital de la República, en cambio la provincia es la que produce la materia prima que emplean.

Examinando los resultados que arroja el censo de 1881, se puede ver que una de las industrias importantes de la provincia es la de los saladeros y graserías, cuyo movimiento de haciendas beneficiadas durante el año 1882, puede verse en las páginas 306 y 307 de este *Anuario*.

Enseñanza Industrial.—La provincia cuenta con dos Escuelas de artes y oficios: una perteneciente al Estado, que es la de San Martin, y la otra de San Cárlos (Flores) á cargo de la congregacion de los Padres Salesianos. (Véase para mas detálles á este respecto, el capítulo V, *Instruccion Pública*, página 183).

Estadística.—Publicamos á continuacion los resultados del censo industrial de 1881, y en seguida un cuadro que demuestra el número de máquinas que funcionan en las diversas industrias.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

INDUSTRIAS	REGION NORTE	REGION CENTRAL	REGION SUD	REGION PATAGÓNICA	TOTAL
Armerias	4	6	3	—	13
Atahonas	33	7	—	—	40
Astilleros	9	—	—	—	9
Aserraderos	2	—	—	—	2
Alfarerias	3	—	—	—	3
Alpargaterias	25	3	—	—	28
Barracas	22	—	—	—	22
Carpinterias	150	54	32	1	237
Conservacion de lenguas	1	1	—	—	2
Curtiembres	19	2	—	—	21
Cigarrerias	32	16	3	1	52
Chancherias	16	5	6	—	27
Cartonerias	2	—	—	—	2
Cervecerias	10	5	1	—	16
Confiterias	78	31	9	1	119
Canasterias	5	—	—	—	5
Cocherias	41	14	—	—	55
Carpinterias y herrerias	45	22	2	—	69
Coheterias	1	—	—	—	1
Destilerias	1	—	—	—	1
Fábricas de escobas	4	—	—	—	4
— de huano	1	—	—	—	1
— de carruages	11	1	1	1	14
— de pólvora	2	—	—	—	2
— de vinos	1	—	—	—	1
— de almidon	2	—	—	—	2
— de catres	2	—	—	—	2
— de licores	9	6	1	2	18
— de galletitas	1	1	—	—	2
— de aceites	1	—	—	—	1
Fundiciones y construcciones	1	—	—	—	1
Fábricas de chocolate	2	—	—	—	2
— de aguardiente	1	—	—	—	1
Fidelerias	15	1	—	—	16
Fotografias	7	4	3	1	15
Fábricas de ladrillos	7	5	—	—	12
Graserias	22	1	—	—	23
Herrerias	139	25	10	1	175
Hornos de ladrillos	47	10	9	—	66
Hojalaterias	60	21	7	—	88
Imprentas	11	7	1	1	20
Jabonerias y velerias	15	6	4	—	25
Marmolerias	2	—	4	—	6
Mueblerias	25	9	4	3	41
Modistas	4	—	—	—	4
Molinos á vapor y de agua	42	7	7	1	57
Panaderias	176	30	19	2	227
Platerias, relojerias y joyerias	56	29	12	1	98
Queserias	20	2	—	—	22
Saladeros	9	3	—	—	12
Sastrerias	105	32	12	2	151
Talabarterias	46	21	6	—	73
Tornerias	1	1	—	—	2
Usinas de gas	1	—	—	—	1
Zapaterias	268	67	24	2	361
Diversas industrias	7	4	—	—	11
TOTAL	1622	459	180	20	2281

CAPITAL Y PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

INDUSTRIAS	NÚMERO	CAPITAL INVERTIDO	PERSONAL EMPLEADO
		$ m/c	
Armerias	13	256000	39
Atahonas	40	7298100	175
Astilleros	9	2739000	79
Aserraderos	2	320000	15
Alfarerias	3	490000	40
Alpargaterias	28	447300	102
Barracas	22	13863000	156
Carpinterias	237	9200700	859
Conservacion de lenguas	2	532000	40
Curtiembres	21	6189000	210
Cigarrerias	52	2889500	246
Chancherias	27	4164100	140
Cartonerias	2	85000	6
Cervecerias	16	2644000	103
Confiterias	119	4879000	489
Canasterias	5	15500	20
Cocherias	55	3206500	344
Carpinterias y herrerias	69	7539900	416
Coheterias	1	20000	3
Destilerias	1	150000	1
Fábricas de escobas	4	40500	26
— de huano	1	85000	10
— de carruajes	14	2605000	182
— de pólvora	2	247000	13
— de vinos	1	553000	35
— de almidon	2	2780000	26
— de catres	2	157000	8
— de licores	18	1826000	110
— de galletitas	2	191500	11
— de aceites	1	650000	8
Fundiciones y construcciones	1	365000	22
Fábricas de chocolate	2	625000	20
— de aguardiente	1	3420000	14
Fidelerias	16	949500	68
Fotografias	15	374500	35
Fábricas de ladrillos	12	3292500	207
Graserias	23	15953000	247
Herrerias	175	10544350	755
Hornos de ladrillos	66	8608800	678
Hojalaterias	88	2530000	286
Imprentas	20	2147000	153
Jabonerias y velerias	25	3712000	161
Marmolerias	6	388000	79
Mueblerias	41	3194000	215
Modistas	4	17600	15
Molinos á vapor y de agua	57	76835000	460
Panaderias	227	19537300	1778
Platerias, relojerias y joyerias	98	7225300	441
Queserias	22	6698000	214
Saladeros	12	165090000	1742
Sastrerias	151	5806000	612
Talabarterias	73	4036050	301
Tornerias	2	50000	2
Usinas de gas	1	12500000	28
Zapaterias	361	13272900	1553
Diversas industrias	11	3091000	68
TOTAL	2.281	446.326.400	14.066

MÁQUINAS AUXILIARES DE LA INDUSTRIA

INDUSTRIAS	MÁQUINAS DIVERSAS	MÁQUINAS MOVIDAS Á VAPOR	MÁQUINAS MOVIDAS POR FUERZA ANIMAL	MÁQUINAS MOVIDAS POR AGUA	TOTAL DE MÁQUINAS
Alfarerias	3	1	1	—	5
Aserraderos	3	2	2	2	9
Astilleros	10	2	—	—	12
Atahonas	7	4	30	5	46
Carpinterias	49	1	2	—	52
Cartonerias	2	1	—	—	3
Cervecerias	—	3	—	—	3
Cigarrerias	4	—	—	—	4
Curtiembres	2	2	1	—	5
Chancherias	6	—	2	—	8
Destilerias	—	1	—	—	1
Fábricas de carros	11	—	—	—	11
— de almidon	—	1	2	—	3
— de catres	2	—	1	—	3
— de vinos	1	1	—	—	2
— de carruages	38	—	1	—	30
— de chocolate	—	1	1	—	2
— de aguardiente	—	2	1	1	4
— de aceite y quesos	1	1	—	—	2
— de cal	2	1	—	—	3
— de baldozas	1	—	—	—	1
— de jabon y velas	1	1	1	—	3
— de galletitas	1	—	—	—	1
Fidelerias	—	3	5	1	9
Fotografias	4	—	—	—	4
Graserias	8	6	2	2	18
Usinas de gas	2	1	—	—	3
Herrerias	313	2	3	1	319
— y carpinterias	140	1	2	—	143
Hojalaterias	38	—	—	—	38
Hornos de ladrillos	20	2	7	—	29
Molinos	18	33	11	27	89
Mueblerias	4	—	—	—	4
Panaderias	9	1	34	—	44
Platerias, joyerias y relojerias	31	—	—	—	31
Saladeros	2	11	5	—	18
Sastrerias	17	—	—	—	17
Talabarterias	3	—	—	—	3
Talleres de máquinas	11	5	1	—	17
Tipografias	9	—	1	—	10
Tornerias	2	3	—	—	5
Zapaterias	27	—	—	—	27
TOTAL	802	93	116	39	1050

CAPÍTULO DUODÉCIMO

SALARIOS

Como complemento de los dos artículos anteriores, presentamos éste que dá á conocer los salarios que se pagan en las principales industrias y ramos de comercio de la provincia. Además los de algunas profesiones y los del servicio doméstico.

Los salarios apuntados son el máximum, mínimum y promedio que se paga por dia y por mes. En algunas ocupaciones los obreros reciben independientemente del salario, alojamiento y mantencion.

Publicamos en seguida dos cuadros: uno comparativo de los salarios que se pagan en algunos paises de Europa y América, y el otro de los que corresponden á la provincia de Buenos Aires:

CUADRO COMPARATIVO DE ALGUNOS SALARIOS SEMANALES

OCUPACIONES	PROVINCIA DE BUENOS AIRES	ITALIA	FRANCIA	ALEMANIA	GRAN BRETAÑA	ESTADOS-UNIDOS	BÉLGICA	DINAMARCA
OFICIALES	Ps. fts.	Ps. fts.	Ps. fts.	Ps. fts.	Ps. fts.	Ps. fts.	Ps. fts.	Ps. fts.
Panaderos	14	3.90	5.55	3.50	6.50	5.08	4.40	4.25
Herreros	14	3.94	5.45	3.55	7.04	10.14	4.40	3.90
Encuadernadores	12	3.90	4.85	3.82	6.50	12.18	—	3.72
Albañiles	16	3.45	4.00	3.60	7.58	12.15	6.00	—
Carpinteros	12	4.18	5.42	4.00	7.33	9.12	5.40	4.25
Labradores	12	3.50	3.15	2.87	3.40	6.09	3.00	—
Pintores	12	4.60	4.90	3.92	7.25	10.16	4.20	4.15
Impresores	14	3.90	4.70	4.80	7.52	8.18	—	4.62
Zapateros	12	4.32	4.75	3.12	7.35	12.18	—	3.30
Sastres	16	4.30	5.10	3.58	5.00	10.18	—	4.10

PRINCIPALES SALARIOS

OCUPACIONES	POR DIA			POR MES		
	MÁXIMUM	MÍNIMUM	PROMEDIO	MÁXIMUM	MÍNIMUM	PROMEDIO
	Pesos m/c.	Pesos m/c.	Pesos m/c.	Pesos m/c.	Pesos m/c.	Pesos m/c.
Aserradores	80	30	55	1500	800	1000
Albañiles oficiales	70	35	45	1500	900	1200
— peones	35	20	30	900	500	700
Alfareros	40	25	30	900	500	700
Amas de leche*	30	15	25	1000	400	600
Aprendices en general	20	5	10	300	100	200
Barracas, capataces	50	30	40	1500	900	1000
— peones	40	30	35	900	700	800
Carpinteros, oficiales	50	30	40	1400	900	1200
Cocheros*	30	15	25	900	300	600
Cigarreros y cigarreras	40	10	25	1000	300	700
Cocineros y cocineras*	30	10	20	900	300	500
Confiteros, oficiales	60	20	40	1500	500	800
Costureras, oficialas	40	10	25	1000	300	700
Carreteros	30	10	20	800	300	500
Carroseros, oficiales	80	30	40	1500	700	900
— peones	40	20	25	1000	500	700
Curtidores	80	20	40	1500	500	900
Cortadores de ladrillo	60	20	35	1300	500	800
Canasteros	50	20	35	1000	400	500
Cerveceros	50	20	30	1000	500	800
Colchoneros	40	20	30	900	400	600
Cerrajeros	45	20	30	800	400	600
Empapeladores	50	20	35	1200	600	800
Escoberos	40	10	25	900	300	600
Foguistas	30	20	25	900	600	800
Fotógrafos	50	35	40	1500	800	1000
Fideleros	50	20	30	1200	400	800
Horneros, capataces	50	20	35	1200	500	900
— peones	30	10	25	900	400	700
Herrero y herrador	80	25	40	1500	500	800
— oficiales	40	25	30	1000	600	800
Jaboneros	50	20	35	1200	500	900
Jornaleros	40	20	30	900	400	500
Jardineros	35	20	25	900	400	600
Labradores, capataces	50	30	40	1000	600	800
— peones	30	10	20	700	300	400
Marineros de cabotage*	20	10	12	400	200	300
Mucamos*	15	5	10	500	150	300
Muebleros, oficiales	80	35	40	1200	600	800
Modistas	50	10	25	900	300	600
Mecánicos en general	80	30	40	1500	900	1200
Mayorales de diligencias	50	20	35	1500	600	900
Mozos de café, dependientes, etc*	30	15	20	900	300	500
Panaderos, oficiales	60	30	40	1200	600	800
Peluqueros, oficiales	60	10	30	1200	300	700
Pintores, oficiales	50	25	40	1200	600	800
Pescadores	30	10	20	900	400	600
Porteros*	20	15	17	600	300	400
Preceptores, maestros de escuela	70	40	50	1500	1200	1300
Pirotécnicos, oficiales	30	15	20	900	400	600
Relojeros, oficiales	50	25	35	1200	700	900
Sastres, oficiales	80	30	50	1500	800	900
Silleteros, oficiales	30	20	25	800	400	500
Segadores	40	10	25	1100	300	700
Talabarteros y lomilleros	45	20	30	1100	500	800
Toneleros, oficiales	50	35	40	1200	800	1000
Torneros, oficiales	40	20	35	1000	500	800
Tipógrafos, impresores, etc	60	20	35	1500	500	900
Tacheros, oficiales	30	15	20	800	400	600
Tintoreros, oficiales	35	20	30	900	500	700
Tenedores de libros	—	—	—	1500	500	1200
Vidrieros, oficiales	40	20	30	900	500	600
Zapateros, oficiales	50	20	30	1200	400	700

NOTA—Las ocupaciones señaladas con un asterisco son aquellas que independientemente del salario se les acuerda alojamiento y mantencion.

CAPITULO DÉCIMOTERCIO

VIAS DE COMUNICACION Y TRASPORTES

I. — Reseña General

Dada la vasta estension que presenta la provincia de Buenos Aires, y su aun escasa poblacion relativamente á la superficie, es fácil comprender la importancia que tienen las vias de comunicacion y la influencia que pueden ejercer sobre su progreso y bienestar.

La red de ferro-carriles que cada dia se estiende mas y mas ha trasformado de una manera evidente la fisonomia de la provincia en estos últimos años. Es que productores y consumidores, ricos y pobres, en una palabra, todos, aprovechan de las ventajas que esas líneas férreas han traido en pos de sí. El país hace algun tiempo casi esclusivamente pastoril, se hace cada vez mas agrícola y en una época no muy remota y cuando su poblacion alcanze ciertos límites será tambien manufacturero.

Hemos dicho ya al hablar de las condiciones generales de su territorio que la provincia de Buenos Aires ocupa un lugar escepcionalmente favorable en toda la América del Sud por su escelente situacion geográfica. Si los grandes rios y el Océano Atlántico que la circundan en gran parte, le dan magníficos puertos para sus comunicaciones fluviales y marítimas, la horizontalidad del suelo le permiten, con mas facilidad y menos costo, que en ningun país del globo, la construccion de caminos y ferro-carriles.

Caminos. — Segun la ley sancionada en Mayo de 1880, los caminos de la provincia se dividen en generales, municipales y vecinales.

Los caminos generales son los reconocidos actualmente como tales y los que el P. E. declare en adelante.

Los caminos municipales son los que establecen una comunicacion directa, entre dos pueblos cabezas de partido.

Los caminos vecinales son los que sirven para comunicar un centro de poblacion, con propiedades rurales ó estas entre sí.

La anchura de los caminos determinada por la ley es de cincuenta metros en los generales, de treinta metros en los municipales y de diez metros en los vecinales.

Los gastos que exijen la apertura y conservacion de caminos generales son costeados por el Tesoro de la Provincia, los de caminos municipales por las Municipalidades en la parte que les corresponde y los que demanden los vecinales por la respectiva Municipalidad.

Por decreto de fecha 2 de Junio de 1881, el P. E. amplió la ley arriba mencionada declarando caminos generales, además de los comprendidos en aquella, los que unen entre sí mas de dos pueblos cabezas de partido con otro pueblo ó con una estacion de ferro-carril.

Por el mismo decreto se encargó á la seccion de puentes y caminos del Departamento de Ingenieros el estudio y traza de los caminos generales de la provincia. Una vez terminado, el mismo departamento proyectará el sistema general de caminos, teniendo en cuenta que la red debe tener por base las tres grandes arterias que parten de la Capital de la República y que conducen al Norte, Oeste y Sud de la provincia sin perjuicio de unirlas en oportunidad con la Capital de esta última.

Por ley de 7 de Octubre de 1882, el Poder Ejecutivo fué autorizado á invertir hasta la suma de un millon de pesos en el estudio y conservacion de los caminos generales.

Además en Setiembre de 1882 fué presentado á la Legislatura un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo á invertir hasta la cantidad de diez millones de pesos moneda corriente en fondos públicos denominados « Fondos de caminos de la provincia de Buenos Aires ».

El producto de dichos fondos debia ser empleado en lo siguiente:

1° En macadamizar el camino del Norte desde donde concluye el macadam actual hasta San Fernando, con el ancho de seis metros y un metro de empedrado á cada costado;

2° En un metro de empedrado á cada costado del macadam actual desde su arranque del pueblo de Belgrano;

3° En el macadan de los caminos Oeste y Sud (1).

La seccion de puentes y caminos del Departamento de Ingenieros ha ejecutado durante el año 1882 los siguientes trabajos:

1° Estudio del camino del Azul á Carhué. En este estudio se han proyectado los puentes que deben ser echados en los diferentes rios y arroyos que el camino cruza.

2° Estudio y proyecto de las obras necesarias para la reconstruccion del camino de la Ensenada.

3° Estudio y proyecto de obras y presupuesto del camino general del Norte.

4° Estudio de los caminos generales que demuestra el siguiente cuadro:

(1) El camino del Oeste que parte de la Capital de la República está macadamizado hasta la Floresta (Flores).

CAMINOS	KILÓMETROS	METROS
Dolores á Chascomús	87	700
Chascomús á Quilmes	97	100
Quilmes á Barracas al Sud	12	800
Límite de la ciudad de Buenos Aires á San José de Flores	4	500
Flores á Moron	13	900
Moron á Merlo	9	700
Merlo á Moreno	6	900
Moreno á Mercedes	60	950
Mercedes á Chivilcoy	59	950
Moron á Cañuelas	50	200
Cañuelas á Monte	44	700
Monte á Cármen de las Flores	74	150
Cármen de las Flores al Azul	117	700
Puente Arroyo Conchitas á Magdalena	70	300
San Nicolás á Pergamino	66	900
Pergamino á Rojas	36	500
Rojas á Junin	48	900
Mercedes á Cármen de Areco	49	850
Cármen de Areco á Salto	40	100
Salto á Rojas	47	400
TOTAL	1000	200

EMPEDRADOS. — Los poderes públicos se han preocupado en estos últimos años de dotar de empedrados á las principales ciudades de la provincia.

Por ley de 26 de Febrero de 1881 se concedió un millon de pesos m/c á cada una de las Municipalidades de San Nicolás, Mercedes y Dolores para el empedrado de sus calles.

Posteriormente se acordaron iguales sumas y para idéntico destino á las Municipalidades del Azul y Chascomús.

En Julio de 1882, el P. E. elevó á las Cámaras un proyecto de ley disponiendo que toda Municipalidad que tuviese el deseo de hacer empedrar las calles del pueblo de su localidad, podria presentarse al Gobierno haciendo constar los recursos que tuviese para llevar á cabo la obra. En caso de encontrar el P. E. suficientes aquellos contribuiria conduciendo gratis la piedra hasta las calles del pueblo. Además, todo propietario de bien raiz situado en dicho pueblo, pagaria la tercera parte del valor del empedrado correspondiente á la mitad del ancho de la calle por todo el frente de la propiedad.

Se comprende fácilmente que ciudades tales como San Nicolás, Mercedes, Dolores, etc., necesitan para la salud y comodidad de sus habitantes y para el desarrollo de su comercio é industria, tener calles empedradas que permitan el fácil tráfico é impidan la estagnacion de las aguas pluviales que tantos perjuicios pueden originar á la salubridad. (Véase *Climatología Médica*, pág. 233).

PUENTES. — La provincia está dotada de un gran número de puentes, que cruzan sus innumerables rios y arroyos.

El cuidado y construccion de estos depende de la seccion de puentes y caminos del Departamento de Ingenieros. Algunos de ellos están directamente á cargo del Gobierno, quien cada año adjudica el cobro del peaje de algunos, tales como el

Puente Chico (Barracas al Sud), la Postrera, el Arroyo del Medio y el Paso del Venado (¹).

La mayor parte de los puentes están á cargo y cuidado de las respectivas Municipalidades, porque éstas pueden sacar de ellos mejor provecho y atienden con mas cuidado á su conservacion.

Mas adelante se encuentran los cuadros estadísticos de los puentes públicos y particulares, el material empleado en su construccion, el rio ó arroyo que cruzan, la estension y anchura, etc., etc.

Ferro-carriles.—El 30 de Agosto de 1857, se inauguró la primera línea férrea en la provincia de Buenos Aires, bajo el nombre de *Ferro-carril del Oeste*, construido por una empresa de capitalistas argentinos. Tímido ensayo en su principio (pues solo alcanzaba á 10 kilómetros), no tardó, una vez consolidada la unidad nacional y transferida su propiedad al Gobierno, en producir los benéficos resultados que eran de esperarse.

Halagados por este ensayo, no tardaron los capitalistas europeos en proyectar y solicitar la construccion de otras vias férreas; así es que se dictaron las leyes de 26 de Junio y 19 de Agosto de 1857, 26 de Mayo de 1862 y 5 de Octubre de 1872, que concedian, á empresas particulares, la construccion respectiva de las vias férreas á la Boca y Ensenada, del Norte, del Sud y de Campana, que constituyen hoy las arterias principales de la red de ferro-carriles existentes (Véase *Representacion gráfica N° V*).

El sistema adoptado para estas concesiones, ha sido el de garantía de 7 % sobre el capital, y el término de su duracion condicional por un número variable de años. La garantía es hoy puramente nominal, pues las utilidades de esas vias cubren con esceso el interés garantido.

Los beneficios que ha reportado la provincia por este sistema de comunicacion son incalculables, pues basta decir que el prodigioso desarrollo de su riqueza y consiguiente valorizacion de la propiedad, data de la época del establecimiento de estas vias, es decir, hace 25 años.

Damos en seguida una relacion suscinta de cada una de ellas:

Ferro-Carril del Oeste.—Se libró al servicio público el 30 de Agosto de 1857, con 10 kilómetros de estension.

Es de propiedad de la provincia y está á cargo de un Directorio cuyas atribuciones son las que le confieren leyes especiales sobre la materia. Este Directorio y la persona que desempeña la presidencia, son nombrados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado.

El presidente tiene los siguientes deberes y atribuciones: presidir las sesiones y decidir las votaciones en caso de empate; ejecutar las resoluciones y hacer cumplir los reglamentos dictados por la administracion de la

(¹) En 1882 dichos puentes han producido 123,500 $ m/n, en la forma siguiente:

Puente Chico (Barracas al Sud)	$ 78000
La Postrera	$ 20500
Arroyo del Medio	$ 15000
Paso del Venado	$ 10000
Total	$ 123500

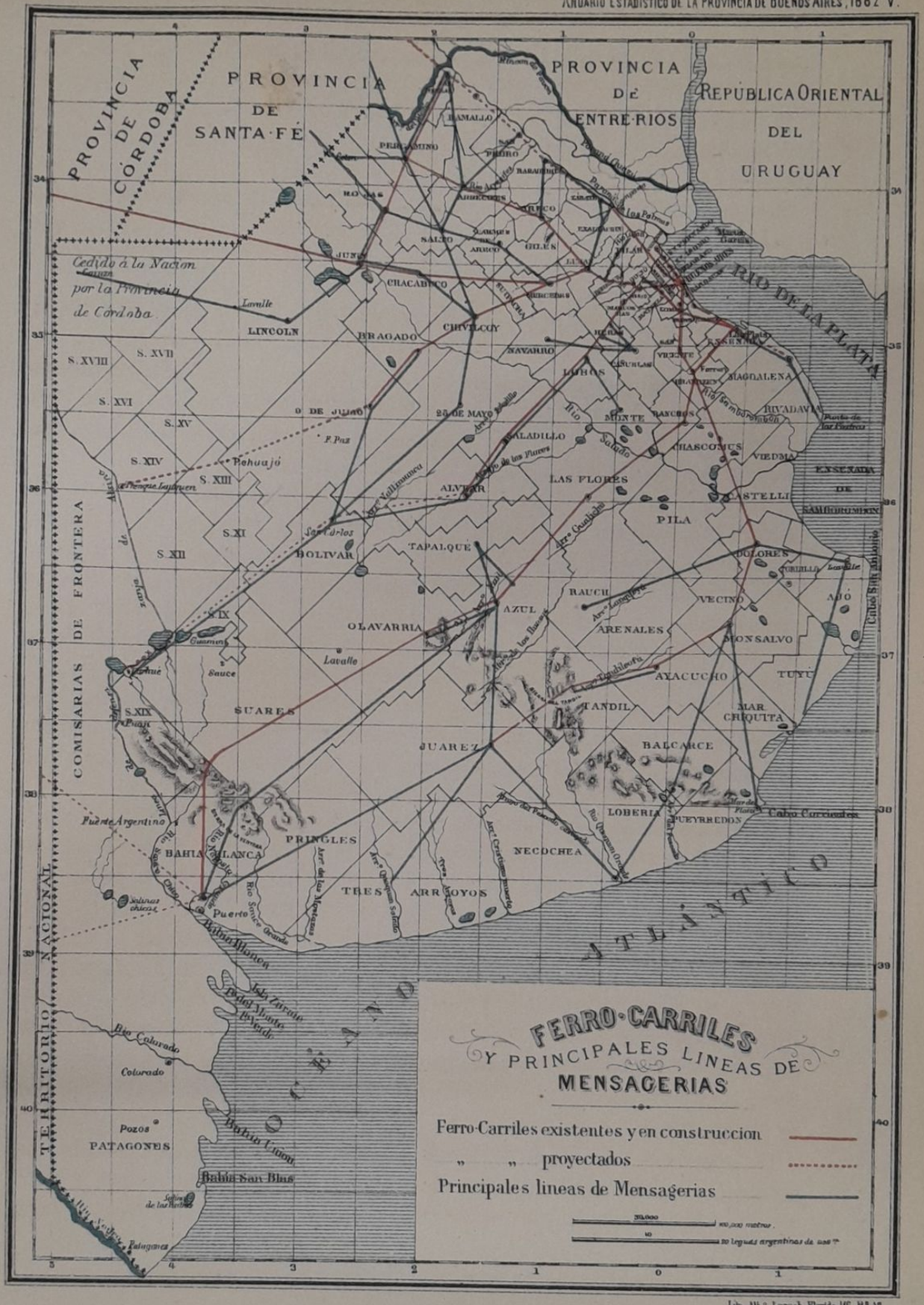
PROVINCIA DE CÓRDOBA
PROVINCIA DE SANTA FÉ
PROVINCIA DE ENTRE RIOS
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
RIO DE LA PLATA
Cedido á la Nacion por la Provincia de Córdoba
COMISARIAS DE FRONTERA
TERRITORIO NACIONAL
OCEANO ATLANTICO
LINCOLN
BRAGADO
CHIVILCOY
NAVARRO
LOBOS
MONTE
GUALEGUAYCHU
CHACABUCO
JUNIN
SALTO
ROJAS
PERGAMINO
RAMALLO
PEHUAJÓ
25 DE MAYO
BALDILLO
ALVEAR
LAS FLORES
BAUCHON
CHASCOMUS
VIEDMA
MAGDALENA
RIVADAVIA
ESTANCIA DE SAMBOROMBON
CASTELLI
PILA
DOLORES
BOLIVAR
TAPALQUE
AZUL
RAUCH
VECINO
ARENALES
MONSALVO
AYACUCHO
TUYU
TANDIL
MAR CHIQUITA
BALCARCE
LOBERIA
PUEYRREDON
Cabo Corrientes
OLAVARRIA
SUAREZ
JUAREZ
PRINGLES
BAHIA BLANCA
NECOCHEA
TRES ARROYOS
Puerto Argentino
Puerto Belgrano
Bahia Blanca
Rio Colorado
Colorado
Pozos
PATAGONES
Bahia Union
Bahia San Blas
Punta Tombo
Punta Ninfas
Punta Delgada
Punta Tres Puntas
Punta Ancha
Punta Rasa
Punta Medanosa
Punta Desnuda
Punta Dungeness
Punta Gallegos
Punta Quilmes
Punta Piedras
Punta Lara
Punta Indio
Punta Rasa

empresa; representar al Directorio en sus relaciones con los poderes públicos y con los particulares, firmando la correspondencia; verificar mensualmente el balance de caja y presenciar el recuento de las existencias de tesorería; nombrar los directores que deben componer las diferentes comisiones; autorizar el pago de sueldos y gastos de la empresa, conforme á la ley de presupuesto, firmar los correspondientes libramientos sobre los fondos depositados en el Banco de la Provincia, etc.

Las líneas de esta empresa que funcionan, son: línea principal (212 kil.) que sale de la Capital (Estacion 11 de Setiembre) en direccion al oeste y llega al Bragado; ramal á Lobos (68 kil. 50) que se desprende de la línea principal en Merlo y se dirige al pueblo de Lobos; ramal al Pergamino (162 kil.) que sale de Lujan en direccion nord-oeste; ramal á La Plata (6 kil.) que sale de la Ensenada (ferro-carril Ensenada); ramal al Riachuelo (6 kil.) para el servicio de estraccion de basuras de la Capital de la República y servicio de carga del puerto del Riachuelo; ramal á las Catalinas (5 kil. 50) para la conduccion de mercaderías del muelle Catalinas y empalme con las líneas del Norte y Campana; y finalmente ramal á la Chacarita (5 kil. 50) para el servicio público del Cementerio del mismo nombre.

El ramal de 42 kilómetros que une la estacion Ferrari (Ferro-carril del Sud) con la capital La Plata, ha sido habilitado para el servicio en 1883.

Por ley 4 de Julio de 1882 fué autorizado el Directorio de este Ferro-carril para contraer un empréstito de diez millones de pesos fuertes, de acuerdo con el P. E., con el objeto de construir las líneas férreas hasta 9 de Julio, San Nicolás, Junin y Alvear, y por ley de 11 del mismo mes para hacer las uniones del F. C. del Oeste y del Sud con la nueva capital de la provincia.

Las líneas del Bragado al Nueve de Julio (52 kil.), del Pergamino á San Nicolás (74 kil.), de Lobos al Saladillo (83 kil.), y de Moron á La Plata (65 kil.), actualmente en construccion, están muy adelantadas y probablemente se abrirán al servicio público á fines de 1883 ó principios de 1884.

Además, están en proyecto otras líneas férreas (Tandil á Juarez, Saladillo á Alvear, etc.) que se construirán por cuenta del Gobierno y que vendrán á colocar á la provincia de Buenos Aires en primera línea entre los estados de la América del Sud por la estension de las líneas férreas.

La vasta administracion de este ferro-carril, comprende un personal numeroso dependiente de varias reparticiones, á saber: direccion, gerencia, via y obras, construcciones, talleres, traccion, movimiento y tráfico.

El Directorio tiene tambien á su cargo la administracion de la gran red telegráfica perteneciente á la provincia que liga entre sí la mayor parte de los pueblos y estaciones de ferro-carriles. (Véase Capítulo XIV, *Correos y Telégrafos*).

Las líneas férreas que se mencionan en seguida son empresas particulares:

Ferro-Carril del Sud.—Fué abierta al servicio público la primera seccion de su trayecto en el año 1863. La línea principal sale de la plaza Constitucion (en combinacion con la línea que parte de la Estacion Central del Paseo de Julio) y llega hasta Altamirano (87 kil. 25); en este punto se bifurca en dos líneas, una que vá hasta el Tandil (307 kil. 50) y la otra hasta la estacion La Gama en el partido de Suarez (367 kil. 75); este último ramal actualmente

en trabajos de prolongacion llegará á principios de 1884 al pueblo y puerto de Bahia Blanca (629 kil.).

Ferro-Carril de Campana.—Fué abierto al servicio público en Abril de 1876.

Esta línea férrea (81.20 kil.) parte de la Estacion Central del Paseo de Julio y llega hasta el pueblo de Campana (Exaltacion de la Cruz), que como hemos dicho al hablar de la navegacion (pág. 347) constituye un puerto importante por su comercio con las provincias del litoral.

Ferro carril de la Ensenada.—En Diciembre de 1865 se abrió al servicio público la primera seccion de su trayecto, es decir, hasta la Boca, y á consecuencia de dificultades sobrevenidas á la empresa quedó estacionada allí, hasta que por fin en 1872 se inauguró la vía hasta la Ensenada.

Este ferro-carril arranca de la misma estacion Central que el anterior y atravesando los partidos de Barracas al Sud, Quilmes y Ensenada llega muy cerca del pueblo de este último nombre. Su importancia depende de la comunicacion que establece entre la capital de la República y la de la provincia y además porque sirve al puerto de la Ensenada. Su estension total es de 56 kil. 51.

Ferro-carril del Norte.—Se abrió al servicio público el año 1863. Arranca de la misma estacion que los dos anteriores y recorriendo la costa de los partidos de Belgrano, San Isidro y San Fernando termina en el Tigre (Las Conchas). Tiene una estension de 35 kil. 57.

Tramways.—Pocas son las líneas de tramways que existen en el territorio de la provincia, á saber: una que vá de la capital al pueblo de Flores, (4661 metros), otra al de Belgrano (3183 metros) y otra que parte del puente de Barracas y recorre la calle Mitre en una estension de 1750 metros.

Además de estas, existen tambien otras menos importantes: una en Belgrano que une la estacion del Ferro-Carril del Norte con la calle Suipacha (próximamente 800 metros), otra en Quilmes que vá de la estacion del Ferro-Carril hasta el rio y finalmente una en San Nicolás de los Arroyos, sobre cuya estension no hemos obtenido dato alguno.

Mensagerias.—Como todos los pueblos de la provincia no están en comunicacion entre sí y con la Capital, por medio de líneas férreas, existen un gran número de mensagerias que parten en su mayor parte de las estaciones de dichas líneas y sirven á diversas localidades. (Véase *Repres. gráfica* N° V).

Rodados.—Los cuadros estadísticos que publicamos al final de este capítulo demuestran el número y clases de rodados con patente municipal que existen en cada partido.

Como se comprende, no ha sido posible obtener la cifra exacta de los rodados que hay dentro de las propiedades rurales, y que sirven para los trabajos internos de los establecimientos.

Estadistica.—Van en seguida los cuadros estadísticos sobre puentes, ferrocarriles, mensagerias y rodados que han sido confeccionados unos con datos recojidospor medio de cuestionarios enviados por la oficina y otros estraidos del libro del Censo de 1881.

PUENTES DE PROPIEDAD PÚBLICA Y PARTICULAR (1)

PARTIDOS	En el límite del Partido		Dentro del Partido		TOTAL
	PÚBLICOS	PARTICULARES	PÚBLICOS	PARTICULARES	
REGION NORTE					
1 Magdalena y Rivadav.	—	—	4	—	4
2 Ensenada	—	—	8	1	9
3 Chascomús y Viedma	2	—	5	1	8
4 Quilmes	2	1	2	1	6
5 Brandzen	—	—	1	2	3
6 Ranchos	—	1	—	—	1
7 Barracas al Sud	1	3	6	—	10
8 Brown	2	—	2	1	5
9 Lomas de Zamora	1	3	1	3	8
10 San Vicente	—	—	2	—	2
11 Belgrano	1	2	1	2	6
12 San José de Flores	2	—	1	—	3
13 San Isidro	—	—	—	—	—
14 San Martin	—	—	5	—	5
15 Matanzas	—	—	—	1	1
16 San Fernando	1	1	—	—	2
17 Las Conchas	1	—	2	5	8
18 Moron	2	—	4	1	7
19 Merlo	1	1	5	2	9
20 Cañuelas	—	—	2	—	2
21 Moreno	1	3	9	—	13
22 Monte	1	1	—	—	2
23 Márcos Paz	—	—	—	—	—
24 Pilar	2	—	3	—	5
25 Rodriguez	—	1	1	1	3
26 Las Heras	—	—	—	—	—
27 Zárate	—	1	2	—	3
28 Lobos	1	—	1	1	3
29 Exaltacion de la Cruz	3	—	8	—	11
30 Lujan	2	—	4	1	7
31 Navarro	1	—	5	—	6
32 Mercedes	2	4	4	—	10
33 San Andrés de Giles	—	—	4	—	4
34 San Antonio de Areco	—	1	1	—	2
35 Baradero	1	—	1	—	2
36 San Pedro	1	—	3	1	5
37 Suipacha	—	—	1	2	3
38 Cármen de Areco	—	—	4	—	4
39 Chivilcoy	2	—	—	2	4
40 Arrecifes	1	—	7	—	8
41 Ramallo	1	—	1	—	2
42 San Nicolás	2	—	—	—	2
43 Salto	1	—	3	3	7
44 Chacabuco	—	—	—	—	—
45 Pergamino	—	—	5	—	5
46 Rojas	2	—	1	—	3
47 Junin	—	—	—	—	—
Total	40	23	119	31	213

PARTIDOS	En el límite del Partido		Dentro del Partido		TOTAL
	PÚBLICOS	PARTICULARES	PÚBLICOS	PARTICULARES	
REGION CENTRAL					
48 Ajó	—	—	—	3	3
49 Tordillo	—	—	—	—	—
50 Tuyú	—	—	1	—	1
51 Mar Chiquita	4	—	—	—	4
52 Monsalvo ó Maipú	—	—	—	—	—
53 Dolores	—	—	4	2	6
54 Castelli	1	—	—	—	1
55 Vecino	3	—	—	—	3
56 Balcarce	2	—	1	—	3
57 Ayacucho y Arenales	—	—	2	1	3
58 Pila	1	—	4	—	5
59 Rauch	—	1	1	1	3
60 Las Flores	1	2	1	—	4
61 Saladillo	2	—	1	—	3
62 Azul	1	2	1	—	4
63 Tapalqué	—	—	—	—	—
64 Alvear	—	—	—	—	—
65 Veinticinco de Mayo	1	—	—	—	1
66 Bragado	1	—	—	—	1
67 Nueve de Julio	—	—	—	—	—
68 Bolivar	—	—	—	—	—
69 Lincoln	—	—	—	—	—
Total	17	5	16	7	45
REGION SUD					
70 Pueyrredon	—	—	—	1	1
71 Loberia	—	—	—	—	—
72 Tandil	1	—	7	—	8
73 Necochea	—	—	—	—	—
74 Juarez	—	—	—	—	—
75 Tres Arroyos	—	—	—	—	—
76 Suarez					
77 Pringles					
78 Olavarria	—	—	—	—	—
79 Bahia Blanca	—	1	—	—	1
Total	1	1	7	1	10
REGION PATAGÓNICA					
80 Patagones	—	—	2	—	2
RESÚMEN					
Region Norte	40	23	119	31	213
Region Central	17	5	16	7	45
Region Sud	1	1	7	1	10
Region Patagónica	—	—	2	—	2
Total general	58	29	144	30	270

(1) Este cuadro ha sido sacado del Censo General de 1881.

De los 270 puentes: 93 son de hierro; 58 de material (piedra, ladrillo, etc.); 48 de madera; 5 de madera y material; 5 de hierro y material; 1 de hierro, madera y material y 60 cuyo material de construccion se ignora, por no haberlo especificado los señores Jueces de Paz en el cuestionario que al efecto se les remitió.

Para obtener la cifra real de puentes que existe en la provincia es necesario dividir por dos el total de los existentes en el límite de los partidos y procediendo así se obtiene una cantidad de 227 puentes.

PUENTES SITUADOS EN LOS LÍMITES DE LOS PARTIDOS

PARTIDOS	HIERRO		MADERA		MATERIAL		PIEDRA		TOTAL GENERAL	
	NÚMERO	ESTENSION EN METROS	NÚMERO	ESTENSION EN METROS	NÚMERO	ESTENSION EN METROS	NÚMERO	ESTENSION EN METROS	NÚMERO	ESTENSION EN METROS
REGION NORTE										
1 Magdalena y Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2 Ensenada	—	—	1	8	—	—	—	—	1	8
3 Chascomús y Viedma	2	150	—	—	—	—	—	—	2	150
4 Quilmes	—	—	1	40	—	—	—	—	1	40
5 Brandzen	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
6 Ranchos	1	46	—	—	—	—	—	—	1	46
7 Barracas al Sud	1	30	1	30	—	—	—	—	2	60
8 Brown	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9 Lomas de Zamora	—	—	—	—	1	15	—	—	1	15
10 San Vicente	1	16	1	6	—	—	—	—	2	22
11 Belgrano	2	12	—	—	2	72	—	—	4	84
12 San José de Flores	1	16	1	20	—	—	—	—	2	36
13 San Isidro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
14 San Martin	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
15 Matanzas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
16 San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
17 Las Conchas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
18 Moron	—	—	2	50	—	—	—	—	2	50
19 Merlo	1	40	1	25	—	—	—	—	2	65
20 Cañuelas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
21 Moreno	1	54	3	63	—	—	—	—	4	117
22 Monte	1	70	1	130	—	—	—	—	2	200
23 Márcos Paz	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
24 Pilar	—	—	—	—	1	15	—	—	1	15
25 Rodriguez	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
26 Las Heras	—	—	—	—	1	8	—	—	1	8
27 Zárate	3	83	1	20	—	—	—	—	4	103
28 Lobos	1	60	—	—	—	—	—	—	1	60
29 Exaltacion de la Cruz	2	360	—	—	—	—	—	—	2	360
30 Lujan	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
31 Navarro	1	25	—	—	—	—	—	—	1	25
32 Mercedes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
33 San Andrés de Giles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
34 San Antonio de Areco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
35 Baradero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
36 San Pedro	1	—	—	—	—	—	—	—	1	—
37 Suipacha	—	—	—	—	1	4	—	—	1	4
38 Cármen de Areco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
39 Chivilcoy	2	100	—	—	—	—	—	—	2	100
40 Arrecifes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
41 Ramallo	1	40	—	—	—	—	—	—	1	40
42 San Nicolás	1	60	1	60	—	—	—	—	2	120
43 Salto	1	28	—	—	—	—	—	—	1	28
44 Chacabuco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
45 Pergamino	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
46 Rojas	1	45	—	—	—	—	—	—	1	45
47 Junin	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	25	1235	14	452	6	114	—	—	45	1801

Nota. — Los partidos señalados con asteriscos son los que no han remitido datos sobre puentes.

PUENTES SITUADOS EN LOS LÍMITES DE LOS PARTIDOS *(Conclusion)*

PARTIDOS	HIERRO		MADERA		MATERIAL		PIEDRA		TOTAL GENERAL	
	NÚMERO	ESTENSION EN METROS	NÚMERO	ESTENSION EN METROS	NÚMERO	ESTENSION EN METROS	NÚMERO	ESTENSION EN METROS	NÚMERO	ESTENSION EN METROS
REGION CENTRAL										
48 Ajó	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
49 Tordillo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
50 Tuyú	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
51 Mar Chiquita	2	—	—	—	—	—	—	—	2	—
52 Monsalvo ó Maipú	4	80	—	—	—	—	—	—	4	80
53 Dolores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
54 Castelli	1	120	—	—	—	—	—	—	1	120
55 Vecino	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
56 Balcarce	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
57 Ayacucho y Arenales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
58 Pila	1	50	—	—	—	—	—	—	1	50
59 Rauch	—	—	1	20	—	—	—	—	1	20
60 Las Flores	1	40	2	70	—	—	—	—	3	110
61 Saladillo	2	90	—	—	—	—	—	—	2	90
62 Azul	1	60	—	—	—	—	—	—	1	60
63 Tapalqué	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
64 Alvear	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
65 Veinticinco de Mayo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
66 Bragado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
67 Nueve de Julio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
68 Bolivar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
69 Lincoln	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	12	440	3	90	—	—	—	—	15	530
REGION SUD										
70 Pueyrredon	1	20	—	—	—	—	—	—	1	20
71 Loberia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
72 Tandil	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
73 Necochea	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
74 Juarez	—	—	—	—	—	—	1	7	1	7
75 Tres Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles	—	—	1	10	—	—	—	—	1	10
78 Olavarria	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
79 Bahia Blanca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	1	20	1	10	—	—	1	7	3	37
REGION PATAGÓNICA										
80 Patagones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
RESÚMEN										
Region Norte	25	1235	14	452	6	114	—	—	45	1801
Region Central	12	440	3	90	—	—	—	—	15	530
Region Sud	1	20	1	10	—	—	1	7	3	37
Region Patagónica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total general	38	1695	18	552	6	114	1	7	63	2368

PUENTES SITUADOS DENTRO DE LOS PARTIDOS

PARTIDOS	HIERRO		MADERA		MATERIAL		PIEDRA		TOTAL GENERAL	
	NÚMERO	ESTENSION EN METROS	NÚMERO	ESTENSION EN METROS	NÚMERO	ESTENSION EN METROS	NÚMERO	ESTENSION EN METROS	NÚMERO	ESTENSION EN METROS
REGION NORTE										
1 Magdalena y Rivadavia	4	48	—	—	—	—	—	—	4	48
2 Ensenada	4	40	3	30	—	—	—	—	7	70
3 Chascomús y Viedma	4	90	1	10	2	20	—	—	7	120
4 Quilmes	—	—	2	55	—	—	—	—	2	55
5 Brandzen	1	300	1	100	—	—	—	—	2	400
6 Ranchos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7 Barracas al Sud	2	40	3	45	4	55	—	—	9	140
8 Brown	—	—	1	48	3	168	—	—	4	216
9 Lomas de Zamora	2	19	—	—	2	9	—	—	4	28
10 San Vicente	—	—	1	24	2	20	—	—	3	44
11 Belgrano	7	56	4	20	3	12	—	—	16	88
12 San José de Flores	1	12	1	10	—	—	—	—	2	22
13 San Isidro	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—
14 San Martin	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—
15 Matanzas	—	—	1	20	—	—	—	—	1	20
16 San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
17 Las Conchas	2	100	1	10	—	—	—	—	3	110
18 Moron	1	8	—	—	—	—	1	10	2	18
19 Merlo	1	7	1	5	1	7	—	—	3	19
20 Cañuelas	2	88	—	—	—	—	—	—	2	88
21 Moreno	1	13	1	8	10	60	—	—	12	81
22 Monte	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
23 Marcos Paz	—	—	—	—	1	18	—	—	1	18
24 Pilar	1	18	3	120	—	—	—	—	4	138
25 Rodriguez	1	25	1	12	1	15	—	—	3	52
26 Las Heras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
27 Zárate	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
28 Lobos	1	40	1	10	—	—	—	—	2	50
29 Exaltacion de la Cruz	2	474	4	218	4	256	—	—	10	948
30 Lujan	2	—	1	—	11	—	—	—	14	—
31 Navarro	4	60	—	—	1	—	—	—	5	60
32 Mercedes	4	167	2	26	1	6	—	—	7	199
33 San Andrés de Giles	4	32	—	—	—	—	—	—	4	32
34 San Antonio de Areco	—	—	1	42	1	60	—	—	2	102
35 Baradero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
36 San Pedro	2	76	1	34	—	—	—	—	3	110
37 Suipacha	—	—	—	—	3	18	—	—	3	18
38 Cármen de Areco	5	125	—	—	1	5	—	—	6	130
39 Chivilcoy	4	140	—	—	3	55	—	—	7	195
40 Arrecifes	1	53	1	54	5	98	—	—	7	205
41 Ramallo	1	20	—	—	—	—	—	—	1	20
42 San Nicolás	—	—	—	—	1	10	—	—	1	10
43 Salto	2	29	1	32	1	8	—	—	4	69
44 Chacabuco	—	—	1	15	—	—	—	—	1	15
45 Pergamino	3	42	1	14	1	15	—	—	5	71
46 Rojas	1	30	—	—	—	—	—	—	1	30
47 Junin	1	20	—	—	—	—	—	—	—	20
Total	71	2072	39	963	54	915	1	10	176	4159

PUENTES SITUADOS DENTRO DE LOS PARTIDOS *(Conclusion)*

PARTIDOS	HIERRO		MADERA		MATERIAL		PIEDRA		TOTAL GENERAL	
	NÚMERO	ESTENSION EN METROS	NÚMERO	ESTENSION EN METROS	NÚMERO	ESTENSION EN METROS	NÚMERO	ESTENSION EN METROS	NÚMERO	ESTENSION EN METROS
REGION CENTRAL										
48 Ajó	—	—	5	22	—	—	—	—	5	22
49 Tordillo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
50 Tuyú	1	16	—	—	—	—	—	—	1	16
51 Mar Chiquita	3	66	—	—	—	—	—	—	3	66
52 Maipú	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
53 Dolores	3	200	1	10	1	10	—	—	5	220
54 Castelli	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
55 Vecino	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
56 Balcarce	1	29	—	—	—	—	—	—	1	29
57 Ayacucho y Arenales	1	10	3	15	—	—	—	—	4	25
58 Pila	4	135	—	—	—	—	—	—	4	135
59 Rauch	—	—	—	—	2	30	—	—	2	30
60 Las Flores	—	—	—	—	1	30	—	—	1	30
61 Saladillo	1	60	—	—	—	—	—	—	1	60
62 Azul	3	210	—	—	—	—	—	—	3	210
63 Tapalqué	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
64 Alvear *	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
65 Veinticinco de Mayo	1	80	—	—	—	—	—	—	1	80
66 Bragado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
67 Nueve de Julio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
68 Bolivar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
69 Lincoln	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	18	806	9	47	4	70	—	—	31	943
REGION SUD										
70 Pueyrredon	—	—	1	15	1	—	1	10	3	25
71 Loberia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
72 Tandil	3	74	—	—	—	—	8	43	11	117
73 Necochea *	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
74 Juarez	—	—	—	—	—	—	1	5	1	5
75 Tres Arroyos										
76 Suarez	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
77 Pringles										
78 Olavarria	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
79 Bahia Blanca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	3	74	1	15	1	—	10	58	15	147
REGION PATAGÓNICA										
80 Patagones	—	—	2	18	—	—	—	—	2	18
RESÚMEN										
Region Norte	71	2172	39	963	45	815	1	10	174	4059
Region Central	18	806	9	47	4	70	—	—	31	943
Region Sud	3	74	1	15	1	—	10	58	15	147
Region Patagónica	—	—	2	18	—	—	—	—	2	18
Total general	92	3052	51	1043	50	885	11	68	222	5167

RIO Ó ARROYO SOBRE QUE ESTÁN SITUADOS LOS PUENTES

NOMBRE DEL RIO Ó ARROYO	ESTENSION EN METROS	ANCHURA EN METROS	PARTIDO EN QUE ESTÁ SITUADO
Arroyo Angeles	9	5,20	Pergamino
— del Burro	9	»	Salto
Saladillo Grande	9	»	
Arroyo Las Saladas	60	»	
— de Giles	9	»	San Andrés Giles
— del Suero	9	»	
— Sosa	9	»	San Antonio de Areco
— de Giles	30	»	
Cañada La Guardia	9	»	
— Lamela	16	»	Cármen de Areco
Rio Areco	20	»	
Arroyo Grande	16	»	
Arroyo Grande	18	»	
— Pesqueria	18	»	Zárate
Riacho Cañada La Cruz	63	»	
Cañada La Cruz	24	»	
Arroyo Cortito	18	»	Exaltacion de la Cruz
Cañada La Cruz	30	»	
Arroyo Cueros	16	»	
— Viborita	16	»	Mar Chiquita
— Grande	24	»	
— Dulce	24	»	
— Chico	16	»	Monsalvo
— Chico	24	»	
— Grande	24	»	Ramallo
— Las Hermanas	36	»	
— Contador	50	»	Arrecifes
— Burgos	30	»	
— Tala	30	»	San Pedro
— Espinillo Norte	18	»	
Cañada del Vecino	50	»	
— —	80	»	Vecino
— —	80	»	
— —	80	»	
— —	180	»	Pila
Arroyo Camarones	70	»	Rojas
Rio Rojas	60	»	
Arroyo Espinillo Sud	8	»	
— Zapata	16	»	Magdalena
— del Pescado	20	»	
— Atalaya	10	»	
Cañada Doña Tomasa	16	»	
Garzas de Navarro	16	»	Navarro
— —	16	»	
Arroyo Navarro	20	»	
— Rodriguez	20	»	
— del Gato	20	»	Ensenada
— de las Mulas	20	»	
— Quinteros	10	»	
Suma al frente....	1476		

RIO Ó ARROYO SOBRE QUE ESTÁN SITUADOS LOS PUENTES *(Conclusion)*

NOMBRE DEL RIO Ó ARROYO	ESTENSION EN METROS	ANCHURA EN METROS	PARTIDO EN QUE ESTÁ SITUADO
Suma del frente	1476	—	
Arroyo Yzurrieta	32	5.20	Chascomús
— Giraldo	70	»	
— Valdez	30	»	
— Santa Ana	50	»	
— Los Toldos	30	»	
Rio Salado (Venado)	60	»	
— Paso del Salto	40	»	Lobos
— Garzas de Lobos	20	»	
— Santo Domingo	16	9	Barracas al Sud
— Salado (Mora)	64	5.20	Chivilcoy
— — (Pescadero)	42	»	Veinticinco de Mayo
— San Borombon	80	»	Brandzen
— Saladillo	79	»	Saladillo
— —	70	»	
— Salado (Flores Grande)	80	»	Las Flores
— — (Postrera)	170	9	Viedma
Cañada Olivera	30	7	Lujan
Arroyo La Choza	40	5.20	
Rio Lujan	30	»	
Arroyo del Medio	50	7	San Nicolás
Riachuelo (Noria)	30	5.20	La Paz
Arroyo Santa Catalina	20	»	
— Maldonado	20	»	San José de Flores
— Medrano	10	»	Belgrano
Rio Mercedes	70	1.50	Mercedes
Arroyo Chimango	16	5.20	
— Frias	20	»	
— Azul	30	»	Azul
— —	46	»	
Rio Tigre	99	»	Las Conchas
— Las Conchas	36	»	
— Los Huesos	30	»	Tandil
— Chapaleofú	50	»	
— —	8	»	
— Nuñez	16	»	Cañuelas
— Castro	18	»	
— de las Cotorras	8	»	Moreno
— Las Conchas	56	»	Las Conchas
— Azul	29	»	Azul
Arroyo Talpaqué	30	»	Olavarria
— —	32	»	Tapalqué
— Arrecifes	40	7	Arrecifes
— Lima	18	7	Sau Antonio de Areco
Rio Quequen Grande	110	7	Necochea
Arroyo Jones	24	5.20	Pila
— del Zorro	24	»	
— Poronguitos	29	»	
— del Carpincho	9	»	Junin
TOTAL GENERAL	3487		

SITUACION Y MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES EN EL AÑO 1882

	OESTE	SUD	CAMPANA	ENSENADA	NORTE	TOTAL
Capital de la linea en explotacion	$ m/c 248603151	$ m/c 488000000	$ m/c 115581978	$ m/c 87950998	$ m/c 55511799	$ m/c 995647926
Estension en kiló netros de la via en esplotacion	466	564	81.20	56.511	35.571	1003.782
Estension en kilómetros de la via en construccion	255.364	463	—	—	—	718.364
Número de estaciones abiertas al servicio	41	45	12	19	12	129
VEHICULOS						
Número de locomotoras	42	37	8	10	10	107
Consumo anual de carbon (aproximadamente) kilóg.	9536100	10106800	1549096	2205120	2205120	25602236
Vehiculos de 1ª clase	49	47	12	10	23	137
Pasageros que pueden trasportar	2284	1352	504	650	1320	5858
Vehiculos de 2ª clase	47	36	7	6	7	93
Pasageros que pueden trasportar	1650	1800	410	510	420	4496
Coches mistos (1ª y 2ª clase)	—	36	—	3	—	39
Pasageros que pueden trasportar (1ª y 2ª clase)	—	1296	—	246	—	1542
Wagones para equipages y encomiendas	26	40	5	7	6	80
Wagones para carga	1097	1017	175	192	154	2678
Total de vehiculos para pasageros	1219	1176	199	218	190	3027
PERSONAL EMPLEADO						
En la administracion central	73	53	16	11	11	164
En la via y obras	597	364	42	49	43	1095
En los talleres	292	403	40	69	86	890
En la traccion	131	107	11	30	20	415
En el movimiento	112	2	4			
En el tráfico	385	2	59	103	75	622
En el movimiento y tráfico	—	714	—	—	—	714
Total del personal	1590	1641	172	262	235	3900

SITUACION Y MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES EN EL AÑO 1882 *(Conclusion)*

	OESTE	SUD	CAMPANA	ENSENADA	NORTE	TOTAL
PUENTES						
Puentes menores en la linea esplotada	280	294	99	5	62	914
Puentes mayores en la linea esplotada	90	46		16	22	
Puentes menores en la linea proyectada	121	—	—	—	—	121
Puentes mayores en la linea proyectada	27	—	—	—	—	27
PRODUCIDO						
Producto bruto	$m/c 46302965.25	$m/c 62645888	$m/c 7653952	$m/c 8476488	$m/c 5939333	$m/c 131018626.25
Gastos	23152578.50	31616678	4022804	5630228	3971627	68393915.50
Utilidades	23150386.75	31029210	3631148	2846260	1967706	62624710.75
MOVIMIENTO						
Total de pasageros trasportados	1277950	572276	159205	934807	504628	3448866
Total de mercaderias y frutos del pais trasportados, kilóg.	339275462	243896140	79539000	100013750	66875500	829599852
TRASPORTE DE FRUTOS DEL PAIS						
Lana sucia y lavada	30889253	43566270	1728000	—	—	76183523
Cueros de carnero	13011194	11908780	1127000	—	—	28912247
Cueros de vaca	1367003	1370260		—	—	
Cueros de potro	128010			—	—	
Maiz en espiga	2487444	12986210	32943000	—	—	174001731
Maiz desgranado	66545101			—	—	
Trigo	36734192	6073440		—	—	
Cebada	810970			—	—	
Lino	15421374			—	—	

NOTA—Los Ferro-carriles del Norte y Ensenada no detallan en sus libros el trasporte de frutos del pais.

POSICION RELATIVA DE BUENOS AIRES EN LA REPÚBLICA

(Ferro-Carriles construidos y en construccion—1883)

PROVINCIAS	NACIONALES		PROVINCIALES		PARTICULARES		TOTAL		TOTAL GENERAL
	TROCHA ANCHA	TROCHA ANGOSTA	TROCHA ANCHA	TROCHA ANGOSTA	TROCHA ANCHA	TROCHA ANGOSTA	TROCHA ANCHA	TROCHA ANGOSTA	
	Kilómetros	Kilómetros	Kilómetros	Kilómetros	Kilómetros	Kilómetros	Kilómetros	Kilómetros	Kilómetros
1 Buenos Aires	—	—	934	—	1417	—	2351	—	2351
2 Córdoba	209	283	—	—	575	—	784	283	1067
3 San Luis	235	—	—	—	38	—	273	—	273
4 Mendoza	245	—	—	—	—	—	245	—	245
5 Tucuman	—	216	—	—	—	—	—	216	216
6 Santa-Fé	—	—	—	—	203	—	203	—	203
7 Santiago	—	199	—	—	—	—	—	199	199
8 Catamarca	—	172	—	—	—	—	—	172	172
9 Entre-Rios	11	—	—	—	99	—	110	—	110
10 Salta	—	91	—	—	—	—	—	91	91
11 San Juan	78	—	—	—	—	—	78	—	78
12 Corrientes	—	—	—	—	61	—	61	—	61
13 Rioja	—	—	—	—	—	—	—	—	—
14 Jujuy	—	—	—	—	—	—	—	—	—
15 Territorios nacionales	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	778	961	934	—	2393	—	4105	961	5066
	1739		934		2393		5066		

POSICION RELATIVA DE BUENOS AIRES ENTRE LAS NACIONES BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LOS FERRO-CARRILES

NACIONES	AÑO	TOTAL DE KILÓMETROS	PROPORCION POR 10,000 KILÓMETROS CUADRADOS	PROPORCION POR 10,000 HABITANTES
EUROPA				
Bélgica	1881	4182	1419	7.5
Luxemburgo	»	360	1391	17.1
Gran Bre aña	»	29257	929	8.3
Alemania	»	34727	642	7.6
Suiza	1880	2635	636	9.2
Holanda	1881	1976	598	4.8
Francia	»	27419	519	7.2
Dinamarca	»	1576	411	8.0
Austria-Hungria	»	18903	302	4.9
Italia	»	8713	294	3.0
Portugal	1882	1673	186	4.0
Suecia	1881	6177	137	13.5
España	1878	6199	124	3.7
Rumania	1882	1475	113	2.7
Turquia	1881	1432	54	2.1
Noruega	»	1524	47	8.4
Rusia	»	22653	45	2.7
Bulgaria	1882	224	35	1.1
Finlandia	1881	873	23	4.2
Grecia	»	12	1.8	0.6
TOTAL		171990	176	5.2
ASIA				
Turquia asiática	1881	402	—	0.2
India inglesa	»	15992	70	0.7
Java	»	562	44	0.5
Ceylan	1880	219	34	0.8
Asia menor	1881	274	5	0.3
Japon	»	156	4.1	0.4
Filipinas	»	448	—	0.7
TOTAL		18053	—	0.3
AMÉRICA				
Estados-Unidos	1881	150746	161	29.8
Cuba	1880	1382	117	9.7
Trinidad	»	26	57	—
Chile	1881	1689	53	7.7
Jamaica	1878	40	37	—
Costa Rica	1881	170	33	9.1
Perú	1878	2510	23	8.2
Uruguay	1881	376	20	8.5
Méjico	1882	3574	18	3.6
Canadá	1881	11684	12	27.0
Suma al frente		172197		

NACIONES	AÑO	TOTAL DE KILÓMETROS	PROPORCION POR 10,000 KILÓMETROS CUADRADOS	PROPORCION POR 10,000 HABITANTES
AMÉRICA				
Suma del frente		172197		
Argentina (comprendida la prov. de Bs. Aires)	1883	5066	1.6	19.9
Buenos Aires (Prov.)	1883	2351	7.5	44.6
Honduras	1881	60	4.9	1.7
Brasil	1879	3058	3.6	3.0
Paraguay	1881	72	3.0	2.4
Ecuador	»	122	1.9	1.2
Guatemala	»	22	1.8	0.1
Guayana inglesa	1880	34	1.5	1.7
Colombia	1881	121	1.5	0.4
Venezuela	»	113	1.0	0.5
Bolivia	»	50	0.4	0.2
TOTAL		183266	48.0	19.3
AFRICA				
Mauricio	1880	106	554	2.8
Natal	»	163	33	3.9
Algeria	1881	1295	30	4.5
Colonia del Cabo	1880	1456	28	17.1
Túnez	1881	250	21	1.1
Egipto	»	1518	15	2.7
TOTAL		4788	—	4.5
OCEANÍA				
Nueva Zelandia	1880	2025	74	38.2
Tasmania	»	278	41	24.0
Hawaï	1881	51	30	—
Australia	1880	5505	8.7	156.5
TOTAL		7859	12	87.6
RESÚMEN				
Europa	—	171990	176	5.2
Asia	—	18053	—	0.3
América	—	183266	48	19.3
Africa	—	4788	—	4.5
Oceania	—	7859	12	87.6
TOTAL GENERAL		385956	—	3.0

LÍNEAS DE MENSAJERIAS

Regiones del Norte y Oeste

VEHÍCULOS Y PERSONAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	TOTAL GENERAL
Total de vehículos ocupados	26	47	6	6	3	7	5	2	2	5	4	8	4	2	2	1	6	4	2	5	3	5	3	2	2	2	164
Volantas y galeras	22	28	6	6	3	5	4	2	2	4	3	4	3	2	2	1	5	4	2	4	2	3	2	2	2	2	125
Carros	4	19	—	—	—	2	1	—	—	1	1	4	1	—	—	—	1	—	—	1	1	2	1	—	—	—	39
Total de caballos ocupados	945	800	410	310	180	150	160	136	100	80	80	70	70	60	60	62	54	50	50	30	35	30	32	24	20	15	4013
Caballos { en trabajo	945	600	410	310	180	100	120	100	100	80	30	40	40	42	40	36	22	30	30	30	25	30	32	24	20	15	3435
Caballos { en invernada	—	200	—	—	—	50	40	36	—	—	50	30	30	18	20	26	32	20	20	—	10	—	—	—	—	—	578
Personal empleado	88	58	33	27	20	14	7	9	12	5	6	4	9	6	5	2	10	6	5	7	4	4	3	4	2	2	352
Mayorales	—	7	—	—	—	2	2	2	3	1	1	1	2	1	—	1	1	—	—	2	1	2	1	1	—	1	—
Capataces	—	8	—	—	—	1	2	2	1	1	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—
Peones y cocheros	—	43	—	—	—	11	3	5	8	3	5	3	5	5	—	1	8	—	—	5	3	2	—	3	2	1	—
Número de postas	—	14	—	—	—	5	4	5	5	4	3	—	2	3	—	6	3	—	—	3	2	3	2	3	2	—	—

NOMBRES DE LAS EMPRESAS Y DE LOS PROPIETARIOS

Localidades que sirven

Nº 1.—*Union Argentina.*—Propietarios: Bosco, Anolles, Descalzo y Souto.—Chivilcoy, Salto, Pergamino, Rojas, Junin, Villa Colon, Teodelina, Chacabuco, Lincoln, Lavalle y Gainza.

Nº 2.—*Comercio del Norte.*—Propietario: Jorge Vallé.—Cármen de Areco y Salto por Mercedes, Arrecifes y Pergamino por San Antonio de Areco.

Nº 3.—*La Constante del 25*—Propietario: Juan Negri y Cª.—Chivilcoy, 25 de Mayo, Bolivar, Guamini y Carhué.

Nº 4.—*La Constante*—Propietario: Erratchu y Flores.—Lobos, Saladillo, Alvear y Bolivar.

Nº 5.—*Mensageria* de Guamini á Carhué.

Nº 6.—*La Protegida del 9 de Julio*—Propietarios: Eustaquio Diaz y Cª.—Bragado, Nueve de Julio y Bolivar.

Nº 7.—*Mensajerias Nacionales*—Propietarios:... Campana, Zárate y Baradero.

Nº 8.—*La Navarrita*—Propietario: N. Masparroti —Arrecifes y San Nicolás.

Nº 9.—*Mensajeria del Comercio* — Propietarios: Pedro Atalaya y Cª.—Campana Zárate, San Antonio de Areco y Baradero.

Nº 10.—*La Humildad*—Propietarios: Rodriguez y Bernaola.—Lobos, Saladillo y Alvear.

Nº 11.—*Mensagerias Nacionales* — Propietario: Santiago Guillermon.—Lujan, Exaltacion de la Cruz y Campana.

Nº 12.—*Mensajeria Nacional*—Propietario: Juan Carcagno.—Pilar y Estacion General Rodriguez (F. C. del Oeste).

Nº 13.—*Mensajerias Nacionales*—Propietario: A. Cabrera—San Antonio de Areco y Baradero.

Nº 14.—*La Constante*—Propietario: Francisco Bessio.—Saladillo á General Alvear.

Nº 15.—*La Union del Monte*—Propietario: Apolinario Barreiro,—Lobos y Monte.

Nº 16.—*La Union del Saladillo y Bolivar*—Propietario: Silvestre Martinez. — Saladillo á Bolivar.

Nº 17.—*La Porteña*—Propietario: Gregorio Pereyra.—Arrecifes y Salto.

Nº 18.—*La Union de Cañuelas*—Propietario: José Guerrero.—Las Heras y Cañuelas.

Nº 19.—*La Protegida de Navarro*—Propietarios: Juan Irumgaray y Cª.—Zapiola (Estacion del Ferro-Carril del Oeste) á Navarro.

Nº 20.—*Mensajeria del Comercio* — Propietario: Lino Araoz.—De la Estacion General Hornos y Zapiola (Ferro-Carril del Oeste á Cañuelas.

Nº 21.—*La Protegida*—Propietario: Luis Gonzalez.—Lobos y Monte.

Nº 22.—*Correo Nacional*— Eustaquio Salinas.—San Miguel, Bella-Vista y Moron.

Nº 23.—*La Prestigiosa*—Propietario: Aniceto Lavié.—Zapiola (Estacion del Ferro-Carril del Oeste) á Navarro.

Nº 24.—*La San Pedrina*—Propietario: Pablo Machety.—Arrecifes y San Pedro.

Nº 25.—*Mensajerias Nacionales*—Propietarios: A. Cabrera y Cª.—De la Estacion Azcuénaga (F. C. del O.) á San Andrés de Giles.

Nº 26.—*Mensajeria del Pilar* á la Estacion Escobar (F. C. de Campana).—Propietario: José Batagglia.

LÍNEAS DE MENSAJERIAS *(Conclusion)*

Region del Sud

VEHÍCULOS Y PERSONAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	TOTAL GENERAL
Total de vehiculos	24	16	3	6	4	3	4	2	2	2	2	2	2	4	3	2	2	2	2	2	4	2	1	1	1	98
Volantas y galeras	20	14	3	4	4	3	4	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	3	2	1	1	1	88
Carros	4	2	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	10
Total de caballos ocupados	2500	1000	500	340	300	250	200	150	150	150	150	150	150	120	130	120	100	100	100	80	50	55	60	40	40	6985
Caballos en trabajo	2000	400	500	340	300	250	200	150	150	150	150	150	150	60	130	120	100	100	100	80	50	25	48	20	40	5763
Caballos en invernada	500	600	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	60	—	—	—	—	—	—	—	30	12	20	—	1222
Personal empleado	249	31	32	38	25	20	25	15	15	15	15	15	15	5	7	7	10	10	8	5	2	3	7	6	3	583
Mayorales	15	6	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	3	—	—	—	—	—	1	1	1	1	2	—
Capataces	16	5	2	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—
Peones y cocheros	218	20	28	34	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	4	—	—	—	—	—	1	2	6	2	1	—
Número de postas	82	5	18	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	6	—	—	—	—	—	3	5	8	9	1	—

RESÚMEN GENERAL

Total de vehiculos ocupados	262
Volantas y galeras	213
Carros	49
Total de caballos ocupados	10998
Caballos en trabajo	9198
Caballos en invernada	1800
Personal empleado	935

NOMBRES DE LAS EMPRESAS Y DE LOS PROPIETARIOS

Localidades que sirven

Nº 1.—*La Protegida*—Propietario: Niel, Mariño y Ca.—Azul, Juarez, Cristiano, Tres Arroyos, Necochea, Bahia Blanca, Tandil, Ayacucho, Sauce Corto y Pillahuincó.

Nº 2.—*Mensajeria del Comercio*—Propietario: Estéban Hardoy.—Ensenada, Magdalena, Atalaya y Rivadavia.

Nº 3.—*La Argentina del Sud*—Propietarios: Mora y Ca.—Azul y Bahia Blanca.

Nº 4.—*Union Comercio*—Propietarios: Mariño, Echevarria y Ca.—Moro y Tamangueyú.

Nº 5.—Mensajeria de Maipú á Pueyrredon y Mar del Plata.

Nº 6.—Mensajeria de Ajó y General Lavalle.

Nº 7.—Mensajeria de Maipú á S. José de Balcarce.

Nº 8.—Mensajeria á Los Toscas y Nutria (Loberia)

Nº 9.—Mensajeria á S. José de Otamendi (Loberia)

Nº 10.—Mensajeria á la Ballenera (Mar Chiquita).

Nº 11.—Mensajeria á la Brava (Balcarce) y Moro (Loberia).

Nº 12.—Mensajeria á Rauch.

Nº 13.—Mensajeria á Tapalqué.

Nº 14.—*La Protejida de los Saladeros*—Propietario Ventura Lopez.—Ensenada, Atalaya y Magdalena.

Nº 15.—*Invariable Vascongada*—Propietario Vasquez y Aramburu.—Dolores, Ajó y Tordillo.

Nº 16.—*Comercio de Ajó*—Propietario: Juan Leite.—Dolores, Ajó y Tuyú.

Nº 17.—Mensajeria de Maipú á Vijilante (Pueyrredon)

Nº 18.—Mensajeria de Miraflores (Maipú) á Montes Grandes (Maipú).

Nº 19.—Mensajeria de Cármen de Acosta á Chapaleofú (Tandil).

Nº 20.—Mensajeria de Montes Grandes (Maipú) á Libertad.

Nº 21.—*La Protejida*—Propietario: Domingo Livio—Cachari (Estacion F. C. del Sud) á Tapalqué

Nº 22.—*Mensajeria Pepin*—Propietario José Devincenti.—Dolores y Macedo.

Nº 23.—Mensajeria de Dolores, Vecino y Rauch—Propietario: José Robles.

Nº 24.—*Mensajeria Abrini*—Propietario: E. Abrini—Dolores, Vecino y Rauch.

Nº 25.—*La Porteña*—Propietarios Gorostiola y Revel.—Del pueblo al puerto de Bahia Blanca.

LÍNEAS DE MENSAJERIAS EXISTENTES EN 1882

PARTIDOS	NÚMERO	LOCALIDADES QUE SIRVEN
Magdalena	1	La Plata.
Ensenada	1	Magdalena.
San Vicente	1	Estacion del F. C. del Sud.
San Fernando	1	Servicio del pueblo.
Moron	1	Bella Vista (Moreno), Cañuelas, Pino (Matanzas).
Cañuelas	1	Buenos Aires.
Moreno	1	San Miguel á Moron.
Monte	2	Monte á Lobos y vice-versa.
Pilar	1	Pilar á Rodriguez y Escobar (Exaltacion de la Cruz).
Lobos	1	Saladillo, Monte y Navarro.
Exaltacion de la Cruz	1	Campana y Villa de Lujan.
Navarro	2	Estacion Zapiola.
Mercedes	1	Cármen de Areco, Salto y otros pueblos.
San Antonio de Areco	1	Baradero.
Baradero	3	Campana, San Antonio de Areco y San Pedro.
San Pedro	1	Estacion Capitan Sarmiento, Baradero y Arrecifes.
Cármen de Areco	1	Mercedes, Salto y Capitan Sarmiento.
Arrecifes	4	Salto, San Nicolás, San Pedro y Cármen de Arecc.
Ramallo	1	San Nicolás.
San Nicolás	4	Pergamino, Arrecifes, Rosario y Ramallo.
Salto	2	Arreci es, Rojas, Pergamino, Junin, Sarmiento y Cármen de Areco.
Chacabuco	1	Lincoln, Lavalle, Fuerte Gainza y Trenque-Lauquen.
Pergamino	4	Rojas, Junin, Colon, Teodolina, San Nicolás, Rosario de Santa-Fé, Melincué é Hinojos.
Rojas	1	Pergamino, Salto, Junin, Lincoln, Colon, Teodolina y Santa-Fé.
Junin	1	Lincoln, Lavalle, San Genaro, Gainza y Trenque-Lauquen.
Ajó	1	Dolores.
Tuyú	1	Mar del Plata, Farilucé de Anchorena, Gopuan de Anchorena.
Mar Chiquita	1	Pueyrredon y Ballenera.
Maipú	1	Balcarce, Ballenera y Puerto Mar del Plata.
Dolores	1	Ajó, Rauch y Tandil.
Balcarce	2	Maipú, Loberia, Ayacucho y Necochea.
Ayacucho	1	Tandil, Balcarce, Necochea y Loberia.
Rauch	3	Cachari, Las Flores y Dolores.
Saladillo	3	Lobos, Alvear y Bolivar.
Azul	1	Juarez, Tres Arroyos, Bahia Blanca, Cristiano y Pillahuincó.
Tapalqué	2	Cachari (Estacion del F. C. del Sud) y Azul.
Veinticinco de Mayo	3	Chivilcoy, Veinticinco de Mayo, Bolivar, Guamini, Frias, Acha y Alvear.
Bragado	2	Lincoln, Lavalle y Nueve de Julio.
Nueve de Julio	1	Nueve de Julio, Bolivar, San Cárlos y Las Mellizas.
Bolivar	3	Veinticinco de Mayo y Nueve de Julio.
Lincoln	1	Junin, Chacabuco y Chivilcoy.
Pueyrredon	1	Maipú.
Tandil	2	Ayacucho, Juarez, Tres Arroyos, Bahia Blanca, Pringles y Necochea.
Juarez	1	Bahia Blanca, Cristiano muerto, Tres Arroyos, Pillahuincó, Azul y Tandil.
Olavarria	3	Olavarria, Azul, Blanca Grande, Carhué y Olavarria.
Bahia Blanca	1	Carhué, Juarez, Olavarria y Azul.

RODADOS CON PATENTE MUNICIPAL EN 1882

PARTIDOS	COCHES Y VOLANTAS DE CUATRO RUEDAS	GALERAS Y DILIGENCIAS DE CUATRO RUEDAS	JARDINERAS Y TILBURIS DE DOS RUEDAS	CARROS Y CARRETAS DE CUATRO RUEDAS	CARROS Y CARRETAS DE DOS RUEDAS	TOTAL
REGION NORTE						
1 Magdalena y Rivadavia	33	4	105	7	439	588
2 Ensenada	10	10	150	50	400	620
3 Chascomús y Viedma	64	29	164	59	527	843
4 Quilmes	16	6	65	—	674	761
5 Brandzen	20	—	30	15	222	287
6 Ranchos	27	—	69	11	292	399
7 Barracas al Sud	18	—	20	6	383	427
8 Brown	29	—	104	2	170	305
9 Lomas de Zamora	47	5	77	5	195	329
10 San Vicente	20	10	230	20	200	480
11 Belgrano	21	—	1	10	263	295
12 San José de Flores	60	—	100	10	545	715
13 San Isidro	50	—	45	2	350	447
14 San Martin	20	—	30	—	180	230
15 Matanzas	30	—	80	10	180	300
16 San Fernando	70	—	15	1	165	251
17 Las Conchas	23	—	9	—	125	157
18 Moron	52	6	131	5	217	411
19 Merlo	23	—	44	2	143	212
20 Cañuelas	40	—	90	10	210	350
21 Moreno	15	—	57	6	138	216
22 Monte	16	1	41	4	199	261
23 Márcos Paz	21	—	110	10	250	391
24 Pilar	28	6	77	3	318	432
25 Rodriguez	15	—	69	5	116	205
26 Las Heras	25	—	91	6	155	277
27 Zárate	13	—	31	11	108	163
28 Lobos	26	4	136	8	470	644
29 Exaltacion de la Cruz	21	1	60	4	188	274
30 Lujan	56	—	138	19	311	524
31 Navarro	16	—	66	4	233	319
32 Mercedes	85	—	82	9	753	929
33 San Andrés de Giles	26	—	59	12	176	273
34 San Antonio de Areco	26	—	40	8	223	297
35 Baradero	37	6	60	230	190	523
36 San Pedro	47	—	72	19	179	317
37 Suipacha	28	—	27	3	113	171
38 Cármen de Areco	42	4	41	55	208	350
39 Chivilcoy	100	6	200	50	900	1256
40 Arrecifes	48	6	51	15	171	291
41 Ramallo	20	1	50	20	110	201
42 San Nicolás	64	2	216	49	618	949
43 Salto	49	—	59	18	256	382
44 Chacabuco	15	—	51	6	210	282
45 Pergamino	74	—	114	47	529	764
46 Rojas	27	1	36	23	298	385
47 Junin	29	3	15	19	200	266
Total	1642	111	3611	888	13500	19752

RODADOS CON PATENTE MUNICIPAL EN 1882 *(Conclusion)*

PARTIDOS	COCHES Y VOLANTAS DE CUATRO RUEDAS	GALERAS Y DILIGENCIAS DE CUATRO RUEDAS	JARDINERAS Y TILBURIS DE DOS RUEDAS	CARROS Y CARRETAS DE CUATRO RUEDAS	CARROS Y CARRETAS DE DOS RUEDAS	TOTAL
REGION CENTRAL						
48 Ajó	9	1	28	8	155	201
49 Tordillo	5	—	12	—	33	50
50 Tuyú	—	—	11	4	50	65
51 Mar Chiquita	1	—	20	4	106	131
52 Monsalvo ó Maipú	10	7	42	5	253	317
53 Dolores	43	5	108	15	584	755
54 Castelli	20	—	30	20	90	160
55 Vecino	1	—	17	6	85	109
56 Balcarce	12	—	50	11	287	360
57 Ayacucho y Arenales	40	—	117	—	432	589
58 Pila	15	—	26	23	97	161
59 Rauch	25	3	98	9	281	416
60 Las Flores	7	10	150	50	700	917
61 Saladillo	32	1	75	4	342	454
62 Azul	61	—	115	17	1180	1373
63 Tapalqué	10	2	30	—	200	242
64 Alvear	10	—	25	—	115	150
65 Veinticinco de Mayo	37	10	80	22	430	579
66 Bragado	27	—	52	10	580	669
67 Nueve de Julio	9	2	34	2	323	370
68 Bolivar	4	2	15	1	150	172
69 Lincoln	—	1	6	210	7	224
Territorio fronterizo	—	—	—	—	—	—
Total	378	44	1141	421	6480	8464
REGION SUD						
70 Pueyrredon	18	—	32	4	121	175
71 Loberia	7	—	19	20	157	203
72 Tandil	50	12	121	9	407	599
73 Necochea	2	—	5	5	80	92
74 Juarez	11	—	64	—	366	441
75 Tres Arroyos	—	—	2	2	104	108
76 Suarez						
77 Pringles	3	—	27	113	202	345
78 Olavarria	6	3	15	265	42	331
79 Bahia Blanca	—	—	—	—	—	—
Territorio fronterizo						
Total	97	15	285	418	1479	2294
REGION PATAGÓNICA						
80 Patagones	2	—	1	38	113	154
RESÚMEN						
Region Norte	1642	111	3611	888	13500	19752
Region Central	378	44	1141	421	6480	8464
Region Sud	97	15	285	418	1479	2294
Region Patagónica	2	—	1	38	113	154
Total general	2119	170	5038	1765	21572	30664

CAPÍTULO DÉCIMOCUARTO

CORREOS Y TELÉGRAFOS

I.—Reseña general

Correos.—La administracion de Correos constituye una reparticion nacional designada bajo el nombre de *Direccion General de Correos y Telégrafos*, dependiente del Ministerio del Interior y que dirije el servicio de la correspondencia en toda la República.

Los pueblos de la provincia están dotados de oficinas de correos con un administrador, un auxiliar ó escribiente repartidor y un balijero en el Azul, Ayacucho, Bragado, Chivilcoy, Chascomús, Dolores, Las Flores, Lobos, Mercedes, Patagones, Pergamino, Ranchos y Lujan. En los pueblos de Belgrano, Escobar ó Belen (Exaltacion de la Cruz), Zárate, Baradero, San Pedro, Ramallo y San Nicolás las oficinas del Correo y Telégrafo Nacional forman una sola, de manera que el telegrafista principal es á la vez administrador de correos. Los demás pueblos de la provincia que no se mencionan cuentan solamente con un administrador de correos.

Además existen treinta y una estafetas ambulantes, cuyos encargados conducen la correspondencia y tienen las facultades de oficinas secundarias: franquear, espedir, clasificar y recolectar lo que encuentran en los buzones. Dichas estafetas están establecidas en los ferro-carriles en las proporciones siguientes: en el del Oeste 10, en el de la Ensenada 3, en el del Sud 10, en el del Norte 2; en las líneas de vapores de Campana á San Nicolás 3 y en las de Buenos Aires á Bahia Blanca 1.

No es posible dar á conocer el movimiento de la correspondencia nacional é internacional de la provincia de Buenos Aires durante el año 1882, porque en la memoria respectiva se encuentran englobadas las cifras de la Capital de la República con las de la provincia.

Telégrafos. — La provincia tiene una vasta red de líneas telegráficas, que se dividen en provinciales, nacionales y particulares. (*Representacion gráfica* N° VI.)

Las líneas provinciales están á cargo de una reparticion dependiente del Directorio del ferro-carril del Oeste.

Este telégrafo tiene una estension de 2657 kilómetros de línea y durante el año 1882 se han construido las siguientes : de la Ensenada á La Plata 11, kil. 500; de San Antonio de Areco á Pergamino 111 kil. ; de Lujan á Pergamino 162 kil. y de Junin á Lincoln 65 kil. 300, es decir, un total de 350 kilómetros.

Durante el mismo año se han abierto al servicio público las oficinas de La Plata (estacion, pueblo y empalme), Liniers, Almagro, Duggan, Anchorena, Capitan Sarmiento, San Antonio de Areco, Pergamino, Arrecifes y Lincoln.

Con fecha 11 de Marzo de 1882 el P. E. dispuso que el directorio del Ferro-Carril del Oeste ordenase los estudios é hiciese los presupuestos para la construccion de las siguientes líneas :

1° De Ayacucho al pueblo de Necochea, con oficinas en San José de Balcarce y Lobería.

2° De San José de Balcarce al pueblo Mar del Plata en el partido de Pueyrredon.

3° De Junin á Lincoln.

4° De 9 de Julio á San Cárlos (Bolivar).

Las líneas nacionales son: una de la capital de la República hasta San Nicolás y otras desde el mismo punto hasta Martin Garcia, Guaminí, Trenquelauquen, Bahia Blanca y Patagones.

Las líneas particulares son las de los ferro-carriles del Sud, de Campana, de la Ensenada y del Norte; y tambien, la línea que atravesando el Rio de la Plata llega á Montevideo.

Teléfonos. — La capital de la República está en comunicacion con los partidos vecinos de Barracas al Sud, Belgrano, Flores, etc.; por medio de líneas telefónicas pertenecientes á dos compañias: la *Union Telefónica* y el *Gower-Bell*.

Estas compañias tienen oficinas abiertas al servicio público en cada una de dichas localidades y además líneas particulares, que alcanzaron próximamente en 1882 á 43.

Estadística. — Damos á continuacion la estadística de correos y telégrafos en el año 1882.

PROVINCIA DE CÓRDOBA
PROVINCIA DE SANTA FÉ
PROVINCIA DE ENTRE RIOS
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
RIO DE LA PLATA
Cedido á la Nacion por la Provincia de Cordoba
TERRITORIO NACIONAL
COMISARIAS DE FRONTERA
OCÉANO ATLÁNTICO
RAMALLO
PERGAMINO
SAN PEDRO
ROJAS
ARRECIFES
COLON
SALTO
JUNIN
CHACABUCO
LINCOLN
BRAGADO
CHIVILCOY
NAVARRO
LOBOS
9 DE JULIO
25 DE MAYO
GENERAL PAZ
MERCEDES
LUJAN
MORENO
MAGDALENA
BUENOS AIRES
ENSENADA
BARADERO
SAN NICOLAS
RIVADAVIA
CHASCOMUS
VIEDMA
ENSENADA DE SAMBORONBON
ALVEAR
LAS FLORES
ESTELLI
PILA
TAPALQUE
BOLIVAR
DOLORES
AZUL
RAUCH
VECINO
AJÓ
OLAVARRIA
ARENALES
MONSALVO
AYACUCHO
TUYÚ
TANDIL
MAR CHIQUITA
SUAREZ
JUAREZ
BALCARCE
LOBERIA
NECOCHEA
PRINGLES
BAHIA BLANCA
TRES ARROYOS
Puerto Bahia Blanca
Bahia Union
Bahia San Blas
PATAGONES
Pozos
Colorado
Rio Colorado
Fuerte Argentino
Cabo Corrientes
Cabo San Antonio
Punta de las Medanos
Lavalle
Pehuajó
Trenque Lauquen
Guamini
Sauce
Carhué
Puan
Saladillo
Tandil
Olavarria
Azul
Tapalque
Bolivar
Chivilcoy
Junin
Mercedes
Luján
Moreno
Buenos Aires
Ensenada
Magdalena
Chascomus
Dolores
Ajó
Monsalvo
Ayacucho
Tuyú
Mar Chiquita
Balcarce
Loberia
Necochea
Tres Arroyos
Pringles
Bahia Blanca
Puerto Bahia Blanca
Rio Colorado
Colorado
Pozos
Patagones
Bahia Union
Bahia San Blas
Isla Verde
Isla del Monte
Isla Gaviota
Rio Sauce Grande
Arroyo de las Ovejas
Arroyo Quequen Grande
Arroyo Quequen Salado
Arroyo Cristiano Muerto
Arroyo Tres Arroyos
Arroyo Tandil
Arroyo Tapalque
Arroyo Azul
Arroyo Las Flores
Arroyo Saladillo
Arroyo Cañuelas
Arroyo Vallimanca
Arroyo Salado
Arroyo Carhué
Arroyo Sauce
Arroyo Guamini
Arroyo Trenque Lauquen
Arroyo Pehuajó
Arroyo Alvarez

OFICINAS DE CORREOS

OFICINAS	OFICINAS
Ajó ó pueblo General Lavalle * (1)	Maipú (Estacion F. C. S.)
Almagro (Estacion F. C. O.)	Mar Chiquita.
Alberti (Estacion F. C. O.)	Márcos Paz.*
Almirante Brown (Estacion Adrogué F. C. S.)	Merlo. *
Arrecifes *	Monasterio (F. C. S.)
Atalaya (Magdalena).	Moreno. *
Ayacucho. *	Moron. *
Azcuénaga (Estacion F. C. O.)	Monte. *
Azul. *	Mercedes. *
Alvear. *	Navarro. *
Balcarce.	Necochea
Banfield (Estacion F. C. S.)	Nueve de Julio. *
Baradero. *	Olavarria (pueblo).
Barracas al Sud. *	Olavarria (colonia).
Bahia Blanca. *	Olivos (Estacion F. C. del Norte).
Belgrano. *	Olivera (Estacion F. C. O.)
Berazategui (Estacion F. C. Ensenada).	Punta de Lara (Estacion F. C. Ensenada).
Bernal (Estacion F. C. Ensenada).	Parish (Estacion F. C. S.)
Bragado. *	Pardo (Estacion F. C. S.)
Brandzen (Estacion Ferrari, F. C. S.)	Patagones. *
Burzaco (Estacion F. C. S.)	Pergamino.*
Cachari (Estacion F. C. S.)	Pila.
Caballito (Estacion F. C. O.)	Pilar. *
Cárlos Keen (Estacion F. C. O.)	Pinedo (Estacion F. C. S.)
Cármen de Areco. *	Quilmes. *
Campana. *	Ramallo ó Las Hermanas.
Cañuelas. *	Ramos Mejia.
Castelli ó Estacion Taillade (F. C. S.)	Ranchos. *
Chacabuco. *	Rauch. *
Chascomús. *	Rodriguez (Estacion F. C. S.)
Chivilcoy. *	Rojas. *
Conchitas (Estacion F. C. Ensenada).	Rozas (Estacion F. C. S.)
Dolores. *	Saladillo. *
Donselaar.	Salado (Estacion F. C. S.)
Escobar ó Belen (Estacion F. C. Campana).	Salto. *
Ensenada. *	San Antonio de Areco. *
Exaltacion de la Cruz. *	San Cárlos (Bolivar).
Floresta (Estacion F. C. O.)	San Fernando. *
Gándara (Estacion F. C. S.)	San Isidro. *
Glew (Estacion F. C. S.)	San Justo. *
San Andrés de Giles. *	San Martin. *
Gorostiaga (Estacion F. C. O.)	San José de Flores. *
Hornos (Estacion (F. C. O.)	San Pedro (Estacion F. C. S.)
Ituzaingó (Estacion F. C. O.)	San Pedro (Rio Paraná).
Jeppener (Estacion F. C. S.)	San Nicolás. *
Junin. *	San Vicente. *
Juarez. *	Suipacha. *
Las Heras. *	Sevigné (Estacion F. C. S.)
Las Flores. *	Tandil. *
Laguna Blanca ó sea Blanca Grande.	Tapalqué. *
Laguna de los Padres (Pueyrredon).	Temperley (Estacion F. C. S.)
Lanús (Estacion F. C. S.)	Tigre * (Las Conchas).
Larrea (Estacion F. C. O.)	Tordillo.
Lezama (Estacion F. C. S.)	Tuyú.
Lincoln.	Tres Arroyos.
Liniers (Estacion F. C. O.)	Vecino.
Loberia.	Veinticinco de Mayo. *
Lobos. *	Villanueva (Estacion F. C. S.)
Lomas de Zamora. *	Zárate.
Lujan. *	Zapiola (Estacion F. C. O.)
Magdalena.*	

(1) Las oficinas señaladas con asterisco están habilitadas para certificar.

MOVIMIENTO DE CORREOS EN 1882

Correspondencia nacional

CIRCUNSCRIPCIONES POSTALES	CARTAS	OFICIOS	IMPRESOS (paquetes)
Buenos Aires	7562224	425587	5363121
Santa-Fé	892662	46851	451875
Entre-Rios	519977	45644	302151
Córdoba	430146	24684	238764
Tucuman	161910	11639	80508
Corrientes	154194	26180	102212
Mendoza	103613	16036	63442
San Luis	99739	9253	64841
Salta	64462	9499	46688
San Juan	56979	4986	40238
Catamarca	49535	12548	39591
Rioja	47337	15709	30321
Santiago	38480	3807	21582
Jujuy	33105	7210	16100
Territorios nacionales: Chaco, Misiones y Patagonia	12669	2296	6415
TOTAL....	10227840	661920	6867850

Correspondencia internacional.—La estadística postal internacional, se ha levantado tambien en 1882, contándose la correspondencia únicamente al entrar ó al salir del territorio de la República. Sus guarismos se hallan, pues exentos de duplicaciones y representan *otras tantas piezas distintas.*

Durante el año, se ha cambiado con:

Europa	1342068	cartas y	718677	paquetes
Con Asia, Africa y Oceania	2723	—	1002	—
Con la América del Norte y Central	38104	—	40522	—
Con los paises Sud-Americanos	634800	—	563272	—
TOTAL....	2017785	cartas y	1323473	paquetes

Figuran en estas cifras 57724 cartas certificadas cambiadas con Europa, 148 con Asia, etc., 823 con Norte y Centro-América y 14140 con los paises de la América del Sud. El aumento de esta clase de correspondencia, ha sido de 12820 cartas: lo que equivale á 22 %, puesto que las certificadas en 1881 fueron solo 57015.

El aumento de la correspondencia internacional en general, ha sido de 15 %.

Los países con los que se ha cambiado mas correspondencia, han sido:

Uruguay	482172	cartas y	423029	paquetes
Italia	372031	—	112035	—
Francia	269739	—	189327	—
Gran Bretaña	242345	—	210372	—
España	211691	—	65535	—
Alemania	134540	—	89690	—

Vienen en seguida:

Brasil	57797	cartas y	42214	paquetes
Bélgica	47623	—	20288	—
Paraguay	45007	—	44706	—
Estados-Unidos	30710	—	29907	—
Chile	28063	—	30894	—
Suiza	23422	—	7689	—
Bolivia	16323	—	17453	—
Austria-Hungria	14248	—	7131	—

Y en última línea, figuran:

Dinamarca, Suecia y Noruega	9034	cartas y	6744	paquetes
Portugal	5744	—	3244	—
Méjico, Antillas y Centro América	5296	—	10101	—
Grecia, Turquía, Rumania y Servia	4753	—	2090	—
Holanda	4407	—	3512	—
Perú	4021	—	2294	—
Rusia	2491	—	1020	—
Canadá	2098	—	544	—
Asia, Africa y Oceania	2723	—	1002	—
Ecuador, Colombia y Venezuela	1507	—	1192	—

El aumento habido en el año, se reparte así:

Paises del Norte de Europa	10	%
Paises del Sud de Europa	20	—
América del Sud	20	—
América del Norte	8	—

Es digno de observar, que el país europeo con el cual se cambian mas impresos de todas clases (diarios, periódicos, etc.) es la Gran Bretaña, no obstante ser el cuarto en el órden epistolar.

Corresponden á ese país 30 % del número total de paquetes cambiados con Europa; á Francia 26 %; á Italia 15 %; y á Alemania 11 %. España entra por 9 %; Bélgica por 3 % y los demás estados por 6 %.

En cuanto á correspondencia certificada, se cambiaron con Italia 25220 piezas; con España 9993; con el Uruguay 7301; con Francia 6759; con Alemania 3467; con el Brasil 3355; con Gran Bretaña 3077; con Suiza 2363; Austria-Hungría 2343; Paraguay 1963; Chile 973; Estados Unidos 620; Bélgica 394; Rusia 382; Portugal 321; Bolivia 249; Perú 240; Grecia 241; México Centro América y Antillas 185; paises escándinavos 116; Asia, Africa y Oceanía 148; Ecuador, Colombia y Venezuela 59; Holanda 48 y Canadá 18.

La recepcion y despacho de la correspondencia internacional, ha tenido lugar por medio de las oficinas siguientes, que son las que cambian balijas con el exterior:

OFICINAS	CARTAS ORDINARIAS	CERTIFICADAS	PAQUETES
Buenos Aires	1797580	64281	1215834
Rosario	45686	2958	47533
Concordia	27800	335	15734
Gualeguaychú	18851	439	11326
Mendoza	14540	527	7404
Salta	13703	256	6568
Concepcion del Uruguay	8584	323	6208
Corrientes	4395	357	1622
Colon	3661	45	1089
Paraná	3319	55	6441
Paso de los Libres	2399	59	899
Santa-Fé	1824	36	1891
Jujuy	1315	34	667
Goya	1157	42	37
Esquina (Corrientes)	436	9	3
La Paz (Entre Rios)	428	22	30
Monte Caseros	304	13	25
Gualeguay	322	9	57
Bella Vista	928	8	70
Santo Tomé	288	22	—
Humahuaca	242	—	—
Oran	134	2	35
Empedrado	54	3	—
TOTAL	1947950	69835	1323473

SITUACION Y MOVIMIENTO DE LOS TELÉGRAFOS EN EL AÑO 1882

	FERRO-CARRIL DEL OESTE	FERRO-CARRIL DEL SUD	FERRO-CARRIL DE CAMPANA	FERRO-CARRIL DE LA ENSENADA	FERRO-CARRIL DEL NORTE	TOTAL
Estension de la linea en kilómetros	2178	564	81.20	56.511	29.871	2909.582
Longitud de los hilos en kilómetros	3472	1421	82.80	113.824	59742	5149.366
Estension de las líneas proyectadas en kilóm.	379	463	—	5764	9.749	857.513
Estaciones telegráficas abiertas al público	11	45	9	9	8	82
Estaciones telegráficas proyectadas	—	16	—	—	—	16
Personal ocupado	174	60	11	13	12	270
Entradas en pesos moneda corriente	2008765.50	1470926	39035	49432	43909	3612067.50
Gastos en pesos moneda corriente	2508418	1017075	38115	28899	29051	3621558
Producido liquido en pesos moneda corriente	—	453851	920	20533	14858	490162
Déficit en pesos moneda corriente	499652.50	—	—	—	—	49965.250
Número de despachos particulares	184287	35930	—	—	—	—
Número de despachos oficiales	16788		3057	—	—	—
Número de despachos de servicio	477031	95911	—	—	—	—

POSICION RELATIVA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN LA REPÚBLICA

Telégrafos construidos y en construccion (1883)

PROVINCIAS	NACIONALES	PROVINCIALES	PARTICULARES	TOTAL
	Kilómetros	Kilómetros	Kilómetros	Kilómetros
1 Buenos Aires	1613	3060	729	5402
2 Córdoba	497	—	875	1372
3 Entre-Rios	1183	—	90	1273
4 Corrientes	843	—	60	903
5 Santiago	458	—	375	833
6 Territorios nacionales	747	—	—	747
7 Santa-Fé	446	—	120	566
8 Mendoza	—	—	550	550
9 Jujuy	385	—	—	385
10 Tucuman	304	—	75	379
11 Catamarca	358	—	—	358
12 San Luis	—	—	340	340
13 Salta	280	—	—	280
14 Rioja	272	—	—	272
15 San Juan	—	—	100	100
TOTAL	7386	3060	3314	13760

NOTA—Existen en toda la República 13,760 kilómetros de lineas telegráficas con 23,288 kilómetros de hilos.

POSICION RELATIVA DE LA PROVINCIA BUENOS AIRES ENTRE LAS NACIONES BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LOS TELÉGRAFOS

NACIONES	AÑO	EXTENSION DE LAS LÍNEAS	PROPORCION POR 10000 KILÓMETROS CUADRADOS	PROPORCION POR 10000 HABITANTES
EUROPA		kilómetros		
Alemania	1881	72527	1342.7	131.4
Austria-Hungria	»	50115	801.6	13.2
Bélgica	»	5693	1932.7	10.3
Dinamarca	1880	3528	921.1	17.9
España	»	16124	292.9	9.8
Francia	1881	73878	1397.6	19.5
Gran Bretaña	»	42334	1344.1	12.0
Grecia	1880	3573	552.3	18.0
Italia	1881	26880	907.1	9.4
Luxemburgo	»	310	1198.2	14.3
Noruega	»	7530	231.3	41.6
Holanda	»	3943	1194.8	9.5
Portugal	1880	4369	487.4	10.5
Rumania	1881	5310	408.6	9.8
Rusia	1880	86532	172.5	10.6
Suecia	1881	8366	185.6	18.3
Suiza	1880	6626	1600.8	23.2
Turquía	1878	27497	1047.8	137.5
TOTAL....		445185	449.5	13.5
ASIA				
China	—	39	0.9	—
India inglesa	1880	32940	87.2	1.6
Japon	1881	6323	165.3	1.7
Persia	1879	5835	35.4	7.6
Filipinas	1880	1149	38.7	1.8
TOTAL....		46286	—	—
AMÉRICA				
Estados-Unidos	1881	186105	199.4	36.8
República Argentina	1883	13760	48.5	54.1
Buenos Aires (prov.)	»	5402	176.9	102.5
Bolivia	—	290	2.2	1.2
Brasil	1881	7500	8.9	7.5
Canadá	1877	17695	21.3	40.9
Chile	1880	9202	171.2	41.3
Colombia	»	2960	35.6	9.8
Costa Rica	—	727	140.8	39.2
Suma al frente..		243641	—	—

NACIONES	AÑO	EXTENSION DE LAS LÍNEAS	PROPORCION POR 10000 KILÓMETROS CUADRADOS	PROPORCION POR 10000 HABITANTES
		kilómetros		
Del frente..		243641	—	—
Cuba	1880	4500	378.6	31.5
Honduras	1881	1046	86.8	29.8
Méjico	»	12815	66.0	13.1
Nicaragua	»	?	—	—
Paraguay	»	72	3.0	2.4
Perú	1878	?	—	—
Puerto Rico	1880	750	805.1	9.9
Uruguay	1879	1053	56.3	24.0
Venezuela	1880	539	4.7	2.5
TOTAL....		264446	91.2	29.2
AFRICA				
Egipto	1878	7841	76.7	14.2
Argelia	1881	6783	157.7	23.6
Colonia del Cabo	1880	5053	97.5	63.7
TOTAL....		19677	—	—
OCEANÍA				
Australia, Nueva Zelandia y Tasmania..	1880	44790	56.8	150.8
TOTAL....		—	—	—
RESÚMEN				
Europa	—	445185	449.5	13.5
Asia	—	46286	—	—
América	—	264446	91.2	29.2
Africa	—	19677	—	—
Oceania	—	44790	—	—
TOTAL GENERAL..		820384	—	—

CAPÍTULO DÉCIMO QUINTO

RENTAS

I. — Reseña General

Las rentas de la provincia pueden dividirse en tres categorias: provinciales, municipales y escolares.

Las rentas provinciales están formadas por los impuestos de contribucion directa, patentes, papel sellado, derecho de marcas, impuestos de saladeros y graserias, de nivelaciones, etc.

A estas pueden agregarse el producido de la venta de tierras públicas y las utilidades de establecimientos y empresas que le pertenecen, tales como los Bancos de la Provincia é Hipotecario, el Monte de Piedad, el Ferro-Carril del Oeste y el Telégrafo del Estado.

Las rentas municipales están constituidas por los impuestos de alumbrado y abasto; las patentes de rodados, billares, canchas y reñideros; los derechos de sepulturas y delineacion, bailes públicos, pesas y medidas; el arrendamiento de tierras; los boletos de señal; el peage de puentes y caminos; las guias y matrículas, y las multas por infracciones municipales. A mas ingresa al tesoro municipal el 10 % de los impuestos de patentes industriales y comerciales y de contribucion directa de cada partido que percibe el tesoro general.

Forman las rentas escolares, en primera línea lo que se designa con el nombre de « Contribucion de Escuelas » formado del 2 % sobre el valor de la propiedad territorial, del 15 %° de las entradas municipales de cada distrito y del derecho de matrículas (Véase capítulo *Instruccion Pública*, página 163.)

Veamos ahora la parte con que contribuye la provincia á las rentas nacionales.

La estadística oficial establece que Buenos Aires, provincia y capital, representan el 75 %° de la totalidad del comercio esterior de la República Argentina.

Segun un cálculo bastante aproximado hecho en el Censo General de 1881, puede decirse que por cada diez millones de pesos fuertes de rentas nacionales la provincia de Buenos Aires contribuye con 4700000 fuertes (47 %). Estas rentas proceden de los derechos de importacion, exportacion, papel sellado, patentes, correos y telégrafos, etc.

Contribucion Directa. — Todos los terrenos y edificios de propiedad particular situados dentro del territorio de la provincia han pagado por Contribucion Directa durante el año 1882 el cuatro por mil sobre la avaluacion practicada en 1881.

El pago de este impuesto se hace por los contribuyentes en la Oficina de Contribucion Directa de la Capital ó en las oficinas de Avaluacion de cada partido desde el 1° de Enero hasta el 31 de Marzo.

Están esceptuados del pago de Contribucion Directa:

1° Los templos destinados á todo culto, los conventos y los edificios públicos que sirven á escuelas y hospitales, las casas de correccion y beneficencia, las propiedades nacionales, provinciales y municipales;

2° Las fincas de un valor menor de ochenta mil pesos moneda corriente que pertenezcan á mujeres solteras ó viudas, menores, huérfanos, inválidos, sexajenarios que no tengan otros bienes ni profesion ú oficio que les produzca una renta, siempre que se hallen habitadas por los esceptuados y no alquilen parte de la finca;

3° Las cercas de terrenos de estancia.

No puede estenderse, so pena de multa, escritura alguna de traslacion de dominio de un edificio ó terreno, sin que préviamente se presente el certificado de la Direccion de Rentas, de las Oficinas de Avaluacion ó de las Colecturias de la provincia, por el que conste que el edificio ó terreno no adeuda contribucion atrasada.

Las avaluaciones de contribucion directa pueden ser apeladas por los interesados ante los juris de apelacion existentes en cada partido y ante un juri central establecido por ahora en la capital de la República, que resuelve en segunda instancia las resoluciones dictadas por aquellos.

Patentes de Comercio é Industria. — Todo individuo que ejerce en la provincia un ramo de comercio, una industria ó una profesion, está sugeto al impuesto de patentes.

Existe una ley especial de proteccion que exceptúa del pago de patentes por un termino de años, á las industrias que elaboren exclusivamente materias primas del país.

Cuando un individuo ejerce dos ó mas industrias ó profesiones en un mismo local, paga la patente mas alta que corresponde á la industria que la tiene mayor y la mitad de las cuotas que corresponden á cada una de las otras.

La clasificacion de patentes en cada partido es practicada por empleados designados con el nombre de *Avaluadores* ó Comisiones nombradas por el Poder Ejecutivo. Este señala los plazos para la clasificacion, apelacion y pago del impuesto, que debe hacerse á los avaluadores con arreglo á los boletos de clasificacion distribuidos ó rectificados por el juri.

El importe del impuesto es remitido semanalmente á las Colecturias respectivas (1).

(1) Las colecturias son en número de diez, á saber:

1ª Seccion.—*Asiento de la colecturia*, Lomas de Zamora.

Partidos adscriptos: Barracas al Sud, Ranchos, Ensenada, Brandzen, San Vicente, Quilmes, Brown y Magdalena.

De las clasificaciones hechas se puede apelar ante un juri de tres vecinos contribuyentes, de los que dos son nombrados por el P. E. y uno por la respectiva Municipalidad. El cargo de jurado es obligatorio, y remunerado con el uno por ciento del valor del impuesto, prorateado entre los asistentes.

Para el pago del impuesto de patentes los ramos de comercio é industria están divididos en 37 clases y estas á su vez en seis categorias.

Impuesto de papel sellado. — Toda letra de cambio, fianza, carta de crédito, pagaré, certificado ó libreta de depósito á plazo fijo y toda obligacion de pagar en metálico ó moneda corriente, suscrita y estendida en la provincia, paga como impuesto de sello un valor igual al que le corresponde segun una escala marcada por ley.

Toda foja de peticion, escrito ó memorial que se presenta á la Legislatura, á los Poderes Ejecutivo y Judicial y Municipalidades, ó cualquiera de sus dependencias, debe hacerse en papel sellado.

Las guias que otorgan los Juzgados para la estraccion de hacienda y frutos del país, deben pagar un impuesto de sello proporcional á la importancia de la estraccion.

Las letras de cambio, fianzas, cartas de créditos, órdenes de pago por compra de ganados ó productos del país ú otras operaciones comerciales, procedentes del interior de la República ó del extranjero, pagaderas en la provincia, deben ser selladas con arreglo á la escala, antes que puedan ser negociadas, aceptadas ó pagadas.

Saladeros y graserias. — La hacienda que se beneficia en los saladeros y graserias de la provincia, paga al fisco un impuesto de cuatro pesos por animal vacuno, dos pesos por animal yeguarizo, y cuatro reales por animal lanar. Este impuesto es percibido por la Oficina de Sellos.

2ª Seccion.—*Asiento de la colecturía*, Dolores.

Partidos adscriptos: Pila, Ajó, Castelli y Chascomús.

3ª Seccion.—*Asiento de la colecturía*, Tandil.

Partidos adscriptos: Juarez, Pueyrredon, Loberia, Necochea y Tres Arroyos.

4ª Seccion.—*Asiento de la colecturía*, Maipú.

Partidos adscriptos: Vecino, Ayacucho, Balcarce, Mar Chiquita y Tuyú.

5ª Seccion.—*Asiento de la colecturía*, Azul.

Partidos adscriptos: Rauch, Las Flores, Tapalqué y Olavarria.

6ª Seccion.—*Asiento de la colecturía*, Lobos.

Partidos adscriptos: Cañuelas, Alvear, Monte, Navarro, Saladillo, Bolivar y Las Heras.

7ª Seccion.—*Asiento de la colecturía*, Bragado.

Partidos adscriptos: 25 de Mayo, 9 de Julio, Lincoln, Rojas, Junin y Chacabuco.

8ª Seccion.—*Asiento de la colecturía*, San Nicolás.

Partidos adscriptos: Arrecifes, Pergamino, Ramallo, San Pedro, Baradero y Zárate.

9ª Seccion.—*Asiento de la colectaría*, Mercedes.

Partidos adscriptos: Salto, San Antonio de Areco, Chivilcoy, Suipacha, Lujan, San Andrés de Giles, Cármen de Areco y Exaltacion de la Cruz.

10 Seccion.—*Asiento de la colecturía*, Moron.

Partidos adscriptos: Merlo, San José de Flores, San Martin, Matanzas, Márcos Paz, Moreno, Rodriguez y Pilar.

Partidos sin estar adscriptos á colecturías y dependiendo directamente de la Direccion General: Belgrano, San Isidro, San Fernando y Las Conchas.

En las páginas 306 y 307 se halla un cuadro demostrativo de las haciendas beneficiadas durante el año 1882 y en la parte correspondiente de este capítulo el producido del impuesto.

Marcas.—Para toda inscripcion ó renovacion de marcas de ganados debe pagarse en la Oficina de Patentes un impuesto de 500 $ m/c. Véase para la estadística de marcas el cuadro de la página 299.

Nivelaciones.—El 5 de Diciembre de 1881 la Legislatura sancionó una ley disponiendo la nivelacion de una parte de la provincia.

El P. E. por decreto de fecha 30 de Enero de 1882, fijó el perímetro que debia comprender aquella en la forma siguiente:

«La zona que debe ser nivelada por los ingenieros Lavalle y Medici, tendrá por límites al Sud el paralelo de los 37°45', al Norte el paralelo de los 35°, al Oeste el meridiano que pasa á dos grados al Oeste del de Buenos Aires y al Este las costas del mar y del Rio de la Plata.»

El impuesto de nivelacion se paga á razon de 1500 pesos m/c por legua cuadrada, pagaderos en el primero y último trimestres del año. La última cuota se ha estado percibiendo hasta el 31 de Marzo de 1883.

El producido de este impuesto no ha alcanzado á cubrir todavia el costo de los estudios ordenados.

Escribanías.—La Direccion de Rentas cobra el arrendamiento que se fija á cada Registro y vigila el cumplimiento de la ley de sellos por los escribanos,

Las escribanías pagan un impuesto de 500 pesos m/c mensuales por trimestres anticipados.

Puentes.—El peage de algunos puentes de la provincia se remata anualmente y su importe se percibe por intermedio de la Direccion de Rentas. Estos puentes que han producido 123,500 $ m/c en 1882, son: Puente Chico (Barracas al Sud), La Postrera, Arroyo del Medio y Paso del Venado.

El peage de los demás puentes forma parte de las rentas municipales de los respectivos partidos.

Canteras.—Existen en tierras del Estado dos canteras en explotacion. situadas ambas en el partido de Olavarria.

Estas canteras han tomado importancia en estos últimos tiempos, con motivo de la prolongacion del Ferro-Carril del Sud hasta Bahia Blanca. La Capital de la República y demás ciudades y pueblos de la provincia utilizan hoy en sus diversas construcciones muchos materiales provenientes de ellas.

Los mármoles de Sierra Baya, hoy tan conocidos, son de excelente calidad y pueden competir con los que se introducen del extranjero.

Las dos canteras existentes pagan al fisco 1000 pesos mensuales, y es de esperarse que en lo sucesivo se establecerán otras aprovechando el bajo arrendamiento y la baratura del trasporte de sus productos en los ferro-carriles.

Estadística.—Publicamos en seguida los cuadros demostrativos de las rentas de toda la provincia durante el año 1882:

CUADRO COMPARATIVO DE LAS RENTAS EN 1881 Y 1882 Y GASTOS EN 1882

PARTIDOS	RENTAS				GASTOS			
	PERCIBIDAS EN 1881	PERCIBIDAS EN 1882	AUMENTO	DIMINUCION	EFECTUADOS EN 1882	PRESUPUESTO PARA 1882	EXCESO	SOBRANTE
REGION NORTE								
1 Magdalena y Rivadavia.	319428	379345	59917	—	349813	270000	79813	—
2 Ensenada	232635	336836	104201	—	337831	191900	145931	—
3 Chascomús y Viedma	494293	618061	123768	—	611323	540400	70923	—
4 Quilmes	355448	333343	—	22105	325311	292400	32911	—
5 Brandzen	139604	152169	12565	—	146597	99500	47097	—
6 Ranchos	247968	246337	—	1631	234649	184200	50449	—
7 Barracas al Sud	324307	857797	533490	—	857649	266600	591049	—
8 Brown	158969	193111	39142	—	193100	127710	65390	—
9 Lomas de Zamora	347740	232563	—	115177	232204	170200	62004	—
10 San Vicente	249948	242634	—	7314	242303	189000	53303	—
11 Belgrano	267785	453842	186057	—	453756	338800	114956	—
12 San José de Flores	690908	1008365	317457	—	903376	737675	165701	—
13 San Isidro	239366	231177	—	8189	230617	228320	2297	—
14 San Martin	152074	147203	—	4871	144439	115200	29239	—
15 Matanzas	125876	265172	139296	—	237356	133000	104356	—
16 San Fernando	242206	364616	122410	—	348160	218600	129560	—
17 Las Conchas	116747	135073	28326	—	111661	76400	35261	—
18 Moron	238490	405227	166727	—	347323	227400	119923	—
19 Merlo	145431	165274	19843	—	115069	143000	—	27931
20 Cañuelas	237556	237477	—	79	199702	271600	—	71898
21 Moreno	128789	263868	135079	—	198755	146800	51955	—
22 Monte	206540	168178	—	38362	167755	151200	16555	—
23 Márcos Paz	165219	225754	60535	—	165693	125800	39893	—
24 Pilar	183746	225889	42093	—	218773	144400	74373	—
25 Rodriguez	108357	171035	62678	—	140862	85000	55862	—
26 Las Heras	121086	147884	26790	—	128374	125200	3174	—
27 Zárate	193638	163599	—	30039	148833	120200	28633	—
28 Lobos	436971	648959	211988	—	472010	538400	—	66390
29 Exaltacion de la Cruz	158511	185039	26528	—	183676	188800	—	5124
30 Lujan	329710	391241	61531	—	417668	298409	19268	—
31 Navarro	188919	178722	—	1019	170640	194900	—	24260
32 Mercedes	595596	713763	118167	—	704413	560000	144413	—
33 San Andrés de Giles	143084	182062	38978	—	177666	145000	32666	—
34 San Antonio de Areco	240847	215923	—	24924	215501	159000	56501	—
35 Baradero	329775	377266	47491	—	365462	124800	—	59338
36 San Pedro	265087	298405	33318	—	297942	323800	—	25858
37 Suipacha	82226	125876	43650	—	119163	73800	45363	—
38 Cármen de Areco	223980	365994	142014	—	340374	194600	145774	—
39 Chivilcoy	459203	544407	85204	—	456296	505600	—	49304
40 Arrecifes	272627	429496	156869	—	384181	242710	138471	—
41 Ramallo	275449	424730	149281	—	212042	115600	96442	—
42 San Nicolás	685778	771686	85908	—	742638	814200	—	71562
43 Salto	298496	367979	69483	—	282138	270400	11738	—
44 Chacabuco	461771	418399	—	43372	328402	463200	—	134798
45 Pergamino	818939	782839	—	36100	776749	519800	256949	—
46 Rojas	254972	255505	533	—	219981	161000	58918	—
47 Junin	189660	190519	859	—	163722	124000	39722	—
Total	13140745	16240639	3452176	332182	14821948	11738524	3216833	536463

CUADRO COMPARATIVO DE LAS RENTAS EN 1881 Y 1882 Y GASTOS EN 1882 *(Conclusion)*

PARTIDOS	RENTAS				GASTOS			
	PERCIBIDAS EN 1881	PERCIBIDAS EN 1882	AUMENTO	DIMINUCION	EFECTUADOS 1882	PRESUPUESTO PARA 1882	EXCESO	SOBRANTE
REGION CENTRAL								
48 Ajó	186878	306822	119944	—	270613	150800	119813	—
49 Tordillo	97572	80286	—	17286	51742	77300	—	25558
50 Tuyú	100840	544304	443464	—	186780	65500	121280	—
51 Mar Chiquita	78505	224834	146329	—	90911	47450	43461	—
52 Monsalvo ó Maipú	200355	264668	64313	—	234629	140000	94629	—
53 Dolores	517428	478554	—	38874	477912	447600	30312	—
54 Castelli	77711	96411	18700	—	62450	66200	—	3750
55 Vecino	44374	80260	35886	—	67775	69000	—	1225
56 Balcarce	304849	247049	—	57800	246811	236600	10211	—
57 Ayacucho y Arenales	366003	612779	246776	—	470519	398200	72319	—
58 Pila	140803	335812	195009	—	284440	128000	156440	—
59 Rauch	383563	644821	261258	—	644606	257000	387606	—
60 Las Flores	520170	489141	—	31029	453193	234600	218593	—
61 Saladillo	176355	335629	159274	—	287008	192600	94408	—
62 Azul	781663	1313471	531808	—	1308530	1160320	148210	—
63 Tapalqué	144777	212725	67948	—	205206	132400	72806	—
64 Alvear	175943	223582	47639	—	227157	156400	70757	—
65 Veinticinco de Mayo	249188	282119	32931	—	246051	230200	15851	—
66 Bragado	325744	335162	9418	—	252981	256200	—	3219
67 Nueve de Julio	167179	243986	76807	—	238833	150700	88133	—
68 Bolivar	134006	177861	43855	—	156862	97100	59762	—
69 Lincoln	108865	123924	15059	—	104635	75000	29635	—
Total	5302771	7660200	2516418	144989	6569644	4769170	1834227	33752
REGION SUD								
70 Pueyrredon	166479	220933	54504	—	219399	171400	47999	—
71 Loberia	66360	443324	376964	—	215536	50000	156536	—
72 Tandil	408666	376192	—	32474	372891	338000	34981	—
73 Necochea	102722	260861	158139	—	91912	48500	43412	—
74 Juarez	437226	490258	53032	—	455298	299600	155698	—
75 Tres Arroyos / 76 Suarez	124775	480102	355327	—	93991	132000	—	38006
77 Pringles	304474	478523	174049	—	478172	267750	210422	—
78 Olavarria	375436	838040	462604	—	837894	160400	677494	—
79 Bahia Blanca								
Total	1986138	3588283	1634619	32474	2765096	1467650	1326542	38006
REGION PATAGÓNICA								
80 Patagones	79798	105305	25507	—	102978	64000	38978	—

RESÚMEN

RENTAS

Producido en 1882	27588377	Aumento	7628738
Producido en 1881	20479462	Diminucion	519823
Aumento liquido	7108915	Aumento liquido	7108915

GASTOS

Gastado en 1882	24156666	Exceso	6416552
Presupuestado	18348335	Sobrante	608221
Exceso liquido	5808331	Exceso liquido	5808331

PRODUCIDO DE LOS IMPUESTOS DESDE EL AÑO 1874 HASTA 1882 INCLUSIVE

IMPUESTOS	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882
Contribucion directa	6064039	11140843	10256000	10258759	11710073	18122857	18652102	21907391	22660855
Patentes.....	1026571	1209327	3888377	2447871	3459214	4802587	4752134	7152041	10096079
Papel sellado	14858323	16984249	17945573	17327163	17149336	22022319	19345016	4505707	13850649
Saladeros y Graserias	1216678	2207346	—	—	—	—	1051132	1053902	1194865
Peage de puentes...	246967	338077	237402	901767	656989	864929	283317	306319	285923
Canteras.....	—	—	—	—	14500	22000	18000	24000	24000
Escribanias.....	—	216952	446102	490747	608983	678095	642830	723150	325948
Puerto Riachuelo..	—	—	—	—	108293	1769406	1929174	2551267	1509337
Alcoholes y tabacos	—	—	—	—	—	8955290	8346229	958240	204473
	23412578	32096794	32773454	31426307	33707388	57237483	55019934	39182025	50152129

ADVERTENCIAS.—Se ha tomado por base el año económico comprendido desde el 1º de Enero á 31 de Marzo del año siguiente.
El costo de la percepcion de los Impuestos puede calcularse de 6 ½ á 7 % del producido.
El Papel Sellado en 1881, comprende solo la campaña.
El Peage de Puentes se ha comprendido con «Eventuales» en los años 1878 á 1879 inclusives.

CUADRO COMPARATIVO DEL PRODUCIDO CON LO CALCULADO POR IMPUESTOS

En 1881 y 1882 hasta 31 de Marzo del año siguiente

IMPUESTOS	1881				1882			
	CALCULADO	PRODUCIDO	DIFERENCIAS EN MAS	DIFERENCIAS EN MENOS	CALCULADO	PRODUCIDO	DIFERENCIAS EN MAS	DIFERENCIAS EN MENOS
Contribucion Directa.....	16800000	21907391	5107391	—	16800000	22660855	5860855	—
Patentes.....	6000000	7152041	1152041	—	7000000	10096079	3096079	—
Papel Sellado.....	21000000	24038224	3038224	—	7000000	13850649	6850649	—
Arrendamiento de Escribanias	600000	723158	123158	—	400000	325948	—	74052
Saladeros y Graserias.....	2000000	1053902	—	946098	1500000	1194865	—	305135
Peage de Puentes y Canteras.	800000	330319	—	469681	800000	309923	—	490077
Puerto del Riachuelo.....	3000000	2551267	—	448733	2000000	1509337	—	490663
Recursos de años anteriores.	5000000	8801361	3801861	—	3000000	3031165	31165	—
	55200000	66557663	13222175	1864512	38500000	52978821	15838748	1359927
Renovacion de marcas (1)..	—	—	—	—	6000000	13949000	7949000	—
Impuesto de nivelaciones...	—	—	—	—	—	4035156	4035156	—
	En mas.....			13222175	En mas.....			15838748
	En menos.....			1864512	En menos.....			1359927
				11357663				14478821

(1) Los impuestos de Nivelaciones y Renovacion de Marcas no existieron en 1881.

CONTRIBUCION DIRECTA

Número de contribuyentes en 1882 (1)

PARTIDOS	NÚMERO DE CONTRIBUYENTES
REGION NORTE	
1 Magdalena y Rivadavia	1315
2 Ensenada	719
3 Chascomús y Viedma	901
4 Quilmes	1270
5 Brandzen	299
6 Ranchos	960
7 Barracas al Sud	1322
8 Brown	494
9 Lomas de Zamora	1200
10 San Vicente	702
11 Belgrano	1969
12 San José de Flores	1965
13 San Isidro	606
14 San Martin	797
15 Matanzas	663
16 San Fernando	878
17 Las Conchas	541
18 Morón	1314
19 Merlo	762
20 Cañuelas	717
21 Moreno	528
22 Monte	458
23 Màrcos Paz	555
24 Pilar	513
25 Rodriguez	262
26 Las Heras	560
27 Zárate	417
28 Lobos	1423
29 Exaltacion de la Cruz	483
30 Lujan	752
31 Navarro	471
32 Mercedes	1878
33 San Andrés de Giles	575
34 San Antonio de Areco	312
35 Baradero	1128
36 San Pedro	1311
37 Suipacha	199
38 Càrmen de Areco	570
39 Chivilcoy	2251
40 Arrecifes	362
41 Ramallo	260
42 San Nicolàs	2381
43 Salto	656
44 Chacabuco	748
45 Pergamino	801
46 Rojas	339
47 Junin	386
Total	39973

PARTIDOS	NÚMERO DE CONTRIBUYENTES
REGION CENTRAL	
48 Ajó	73
49 Tordillo	25
50 Tuyú	28
51 Mar Chiquita	28
52 Monsalvo ó Maipú	169
53 Dolores	2082
54 Castelli	68
55 Vecino	140
56 Balcarce	403
57 Ayacucho y Arenales	971
58 Pila	117
59 Rauch	69
60 Las Flores	927
61 Saladillo	1123
62 Azul	1452
63 Tapalqué	399
64 Alvear	468
65 Veinticinco de Mayo	721
66 Bragado	682
67 Nueve de Julio	752
68 Bolivar	146
69 Lincoln	521
Total	11364
REGION SUD	
70 Pueyrredon	243
71 Loberia	93
72 Tandil	1187
73 Necochea	97
74 Juarez	521
75 Tres Arroyos	292
76 Suarez	
77 Pringles	443
78 Olavarria	738
79 Bahia Blanca	
Total	3596
REGION PATAGÓNICA	
80 Patagones	342
RESÚMEN	
Region Norte	39973
Region Central	11364
Region Sud	3596
Region Patagónica	342
Total general	55275

(1) En los libros que lleva la Direccion de Rentas no se especifica la nacionalidad de los contribuyentes, ni se anota, en la generalidad de los partidos, si la propiedad es urbana ó rural.

Proporcionalidad entre la cuota media de Contribucion Directa y el arrendamiento por legua de campo

PARTIDOS	CUOTA MEDIA POR LEGUA CUADRADA	ARRENDAMIENTO POR LEGUA	CORRESPONDE Á LA LEGUA POR CONTRIBUCION DIRECTA EN 1882
REGION NORTE			
1 Magdalena y Rivadavia	4234.68	70000	6.05
2 Ensenada	9370.15	70000	13.38
3 Chascomús y Viedma	3126.59	70000	4.46
4 Quilmes	—	—	—
5 Brandzen	9488.13	70000	13.55
6 Ranchos	—	—	—
7 Barracas al Sud	—	—	—
8 Brown	—	—	—
9 Lomas de Zamora	—	—	—
10 San Vicente	7831.56	70000	11.18
11 Belgrano	—	—	—
12 San José de Flores	—	—	—
13 San Isidro	—	—	—
14 San Martin	—	—	—
15 Matanzas	—	—	—
16 San Fernando	—	—	—
17 Las Conchas	—	—	—
18 Moron	—	—	—
19 Merlo	—	—	—
20 Cañuelas	6883.88	150000	4.58
21 Moreno	—	—	—
22 Monte	—	—	—
23 Márcos Paz	—	—	—
24 Pilar	—	—	—
25 Rodriguez	—	—	—
26 Las Heras	—	—	—
27 Zárate	7452.18	110000	6.77
28 Lobos	—		
29 Exaltacion de la Cruz	4943.26	150000	3.29
30 Lujan	—	—	—
31 Navarro	—	—	—
32 Mercedes	8069.65	150000	3.30
33 San Andrés de Giles	7128.12	150000	4.75
34 San Antonio de Areco	6389.28	150000	4.26
35 Baradero	4958.50	150000	6.56
36 San Pedro	7240.57	150000	4.82
37 Suipacha	7186.76	150000	4.78
38 Cármen de Areco	6399.14	150000	4.26
39 Chivilcoy	—	—	—
40 Arrecifes	8468	150000	5.64
41 Ramallo	—	—	—
42 San Nicolás	6464.21	120000	5.38
43 Salto	8596.22	150000	5.73
44 Chacabuco	—	—	—
45 Pergamino	4957.86	80000	6.19
46 Rojas	—	—	—
47 Junin	—	—	—
REGION CENTRAL			
48 Ajó	3938.25	60000	6.56
49 Tordillo	—	—	—
50 Tuyú	—	—	—
51 Mar Chiquita	—	—	—
52 Monsalvo ó Maipú	—	—	—
53 Dolores	3509.16	40000	8.77
54 Castelli	—	—	—
55 Vecino	2793.42	40000	6.98
56 Balcarce	—		
57 Ayacucho y Arenales	2599.74	50000	5.19
58 Pila	2723.13	70000	3.89
59 Rauch	2785.47	60000	4.64
60 Las Flores	2002.23	50000	4.
61 Saladillo	2342.32	60000	3.90
62 Azul	2500	50000	5.
63 Tapalqué	1423.37	30000	4.74
64 Alvear	—	—	—
65 Veinticinco de Mayo	2103.16	60000	3.50
66 Bragado	2503	60000	4.17
67 Nueve de Julio	965.24	25000	3.86
68 Bolivar	937.44	15000	6.24
69 Lincoln	—	—	—
REGION SUD			
70 Pueyrredon	—	—	—
71 Loberia	2096.21	30000	6.98
72 Tandil	2268.66	50000	4.53
73 Necochea	1837.50	30000	6.12
74 Juarez	1391.18	30000	4.63
75 Tres arroyos	895.64	25000	3.58
76 Suarez	—	—	—
77 Pringles	926.19	20000	4.63
78 Olavarria	1529.26	80000	6.19
79 Bahia Blanca	—	—	—
REGION PATAGÓNICA			
80 Patagones	—	—	—

PATENTES COMERCIALES É INDUSTRIALES

Número de Patentes en 1882

CASAS DE COMERCIO É INDUSTRIA	Número
Abastecedores	3
Acopiadores	140
Afiladores	3
Afinadores de pianos	1
Agencias	6
— de comisiones	35
— de mensagerias	11
— maritimas	12
Albañiles	278
Alambiques	3
Alfarerias	7
Almacenes de comestibles por mayor	2
— de comestibles por mayor y menor	38
— de comestibles por menor	3599
— y tienda	150
— y corralon	2
— de loza	3
— de máquinas	8
— de máquinas de coser	4
— de música	1
— navales	1
— de quincalleria	7
— de suelas	2
Alpargaterias	40
Aparadores de botines	9
Armerias	5
Arquitectos	2
Aserraderos	5
Astilleros	15
Atahonas	64
Baños públicos	9
Barberias	196
Barracas sin prensa	953
— con prensa	19
Basterias	2
Baulerias	1
Bazares	2
Bodegones	1004
Bodegones con posada	21
Boliches	167
Boticas	134
Broncerias	2
Caballerizas	2
Cafées	112
— y confiterias	3
— y restaurant	2
Cajonerias	14
Suma al frente	7099

CASAS DE COMERCIO É INDUSTRIA	Número
Suma del frente	7099
Cajonerias fúnebres	31
Camiserias	1
Canasterias	9
Carbonerias	32
— y maicerias	7
Carnicerias	330
Carpinterias	341
— mecánicas	2
Carros de tráfico	2
Casas amuebladas	6
Casas de consignaciones	2
Casas de martillo	8
Casinos	9
Cervecerias	22
Cigarrerias	60
Cocherias	42
Cocherias fúnebres	35
Coheterias	3
Colchonerias	15
Confiterias	102
Conservacion de lenguas	1
Consignatarios de frutos del país	1
Corralones de carros	1
Corralones de maderas	174
Chancherias	70
Dentistas	3
Depósitos	3
— de arena	6
— de cal, tierra romana, etc	15
— de cimiento hidrófugo	1
— de fierro	7
— de huesos	17
— de jabon y velas	5
— de leña	23
— de maiz y pasto	6
— de pomos	2
— de paja	1
Despacho de bebidas	46
Desecadero de tripas	1
Droguerias	7
Embotelladores	10
Empresas de carruajes	25
— de mensagerias	4
— de mercado	10
Escoberias	9
Escribanos	14
Suma al frente	8614

PATENTES COMERCIALES É INDUSTRIALES *(Conclusion)*

Número de Patentes en 1882

CASAS DE COMERCIO É INDUSTRIA	Número
Suma del frente....	8614
Fábricas de aceites	5
— de aguardientes	1
— de almidon	6
— de balanzas	2
— de cal	3
— de calzado	5
— de carros	83
— de carruajes	50
— de cola	1
— de cristales	1
— de fideos	30
— de huano	2
— de jabon y velas	49
— de licores	31
— de masas	28
— de perfumeria	1
Ferreterias	174
Fiambrerias	3
Flebótomos	11
Fondas	217
Fondas con hospedage	79
Fotografias	22
Graserias	19
Herradores	1
Herrerias	209
Herrerias mecánicas	1
Hojalaterias	138
Hornos de ladrillos	181
Hormerias	2
Hoteles	89
Imprentas	33
Introductores y exportadores	5
Jardines públicos	5
Joyerias	7
Jugueterias	4
Lampistas	2
Lavaderos	2
Lecherias	10
Librerias	23
Licoristas	4
Lomillerias	35
Lustradores de botines	2
Maicerias	40
Marmolerias	4
Mataderos	99
Mercados	3
Mercerias	87
Modistas	14
Suma al frente....	10437

CASAS DE COMERCIO É INDUSTRIA	Número
Suma del frente....	10437
Molinos de agua	10
— de vapor	41
— de viento	3
Mueblerias	67
Organistas	3
Panaderias	435
Peluquerias	44
Pintores	52
Pinturerias	36
Platerias	72
Puestos de frutas	25
Puestos de verduras	148
Pulperias	65
Queserias	35
Relojerias	41
Rematadores	88
Remendones	3
Repartidores	14
Restaurants	7
Retratistas	1
Roperias	42
Ropavejeros	5
Saladeros	9
Santerias	3
Sastrerias	236
Silleterias	5
Sombrererias	18
Talabarterias	106
Talleres varios	12
Tambos	445
Tapicerias	1
Teatros	4
Tendejones	132
Tiendas	817
Tiendas de bordados	4
Tintorerías	1
Tiros de pistola	4
Tornerias	5
Trilladoras	35
Usinas de gas	1
Veleros	6
Venta de pájaros	1
Veterinarios	1
Vidrieros	1
Yeseros	4
Zapaterias	564
Zapaterias por mayor y menor	1
Zinguerias	2
TOTAL GENERAL....	14092

VALOR DE LAS PATENTES

PARTIDOS	DE 30	DE 50	DE 75	DE 100	DE 125	DE 150	DE 175	DE 200	DE 250	DE 275	DE 290	DE 300	DE 325	DE 350	DE 375
REGION NORTE															
1 Magdalena y Rivadavia	—	—	—	17	11	19	3	18	50	—	—	4	—	15	—
2 Ensenada	—	—	—	7	8	21	5	10	24	—	—	1	—	5	—
3 Chascomús y Viedma	—	—	2	5	5	13	5	16	44	—	—	12	—	16	5
4 Quilmes	—	—	—	13	50	60	6	4	71	—	—	9	—	2	—
5 Brandzen	—	—	—	6	—	10	—	4	14	—	—	—	—	5	—
6 Ranchos	—	—	—	19	11	15	5	6	20	—	—	3	—	—	—
7 Barracas al Sud	—	3	—	14	40	28	22	54	89	—	—	18	—	14	—
8 Brown	—	3	1	19	14	31	—	24	35	—	—	5	—	2	3
9 Lomas de Zamora	—	—	1	14	12	18	3	14	34	—	—	11	—	6	6
10 San Vicente	—	2	6	20	10	20	—	8	20	—	—	10	—	3	10
11 Belgrano	—	—	—	—	—	4	—	36	24	—	—	14	—	11	1
12 San José de Flores	—	—	—	49	35	38	22	73	47	—	—	10	—	17	—
13 San Isidro	—	—	—	—	7	2	1	4	28	—	—	5	—	4	—
14 San Martin	—	—	—	38	5	6	9	5	25	—	—	2	—	4	—
15 Matanzas	—	—	—	28	20	27	7	38	29	—	—	14	—	5	—
16 San Fernando	—	—	—	6	20	22	2	12	62	—	—	20	1	10	—
17 Las Conchas	—	—	—	6	19	1	2	2	10	—	—	4	—	3	—
18 Moron	—	—	—	18	4	26	3	28	38	—	—	12	—	11	—
19 Merlo	—	—	—	3	2	19	—	15	20	—	—	5	—	7	—
20 Cañuelas	—	—	—	6	3	7	6	20	15	—	—	5	—	4	—
21 Moreno	—	—	1	2	2	8	1	8	12	—	1	2	—	9	4
22 Monte	—	—	—	—	—	8	—	8	12	—	—	4	—	5	—
23 Marcos Paz	—	—	—	9	14	10	—	15	25	—	—	10	—	5	1
24 Pilar	1	—	—	4	10	22	—	—	52	2	—	2	—	3	—
25 Rodriguez	—	—	—	—	6	11	1	5	10	—	—	1	—	6	—
26 Las Heras	—	—	—	4	10	7	2	4	8	—	—	3	—	7	—
27 Zárate	—	5	3	23	8	44	1	17	25	—	—	1	—	4	—
28 Lobos	—	—	—	8	6	12	1	9	20	—	—	13	—	16	—
29 Exaltacion de la Cruz	—	—	—	5	8	7	—	13	14	—	—	8	—	10	—
30 Lujan	—	—	—	5	8	20	—	25	47	—	—	2	—	1	—
31 Navarro	—	—	—	—	—	5	—	18	33	—	—	4	—	3	—
32 Mercedes	—	—	—	19	2	50	3	59	61	—	—	21	—	15	—
33 San Andrés de Giles	—	—	—	1	4	6	9	5	15	—	—	1	—	7	2
34 San Antonio de Areco	—	—	—	1	14	6	3	15	18	—	—	6	—	3	—
35 Baradero	—	—	—	13	14	16	3	19	36	—	—	15	—	20	1
36 San Pedro	—	—	—	10	9	9	6	31	25	—	—	11	—	3	—
37 Suipacha	—	—	4	—	8	9	—	2	14	—	—	—	—	—	1
38 Cármen de Areco	—	—	—	11	19	9	8	5	30	—	—	5	—	1	—
39 Chivilcoy	—	—	—	8	35	22	22	73	84	—	—	27	—	24	7
40 Arrecifes	—	—	—	1	5	32	—	18	32	—	—	3	—	7	—
41 Ramallo	—	—	—	1	8	5	—	1	6	—	—	1	—	1	—
42 San Nicolás	—	—	—	18	18	29	15	51	73	—	—	25	—	35	—
43 Salto	—	1	—	8	12	7	4	11	52	—	—	4	—	3	4
44 Chacabuco	—	2	1	9	18	8	8	14	18	—	—	6	—	6	5
45 Pergamino	—	3	—	5	33	15	9	5	36	—	—	10	—	1	—
46 Rojas	—	—	—	2	17	6	8	7	35	—	—	5	—	3	7
47 Junin	—	—	3	11	10	11	3	4	19	—	—	6	—	1	9
Total	1	19	22	466	574	781	208	833	1511	2	1	360	1	343	66

DE 388	DE 400	DE 500	DE 552	DE 575	DE 587	DE 600	DE 700	DE 720	DE 750	DE 800	DE 875	DE 1000	DE 1125	DE 1200	DE 1250	DE 1350	DE 1400	DE 1500	DE 1750	DE 2000	DE 2250	DE 2500	DE 3000	DE 3500	DE 3750	DE 4000	DE 4500	DE 5000	DE 6000	NÚMERO DE PATENTES	VALOR TOTAL
—	4	45	—	—	—	—	—	—	34	—	—	7	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	231	104850
—	—	43	—	—	—	—	—	—	19	—	—	3	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	150	74025
—	20	56	—	—	—	—	3	—	24	—	—	34	—	—	1	—	—	4	—	7	—	2	4	—	—	—	—	—	—	278	157725
—	2	29	—	—	—	—	—	—	7	—	—	12	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	266	74100
—	2	32	—	—	—	—	—	—	25	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	9	—	—	—	—	—	—	—	—	1	111	70700
—	1	44	—	—	—	—	—	—	7	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	19	—	—	—	—	—	—	—	—	—	153	82150
—	5	56	—	—	—	—	—	—	7	—	—	18	—	—	—	—	—	6	—	4	—	—	4	—	—	—	—	—	—	382	140200
—	1	13	—	—	—	—	—	—	3	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	160	41550
—	8	43	—	—	—	—	—	—	7	—	—	9	—	—	—	—	—	1	—	2	—	—	1	—	—	—	—	—	—	190	72600
—	6	55	—	—	—	—	—	1	16	—	—	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	195	71820
—	3	43	—	—	—	—	1	—	17	—	—	14	—	—	—	—	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	171	77375
—	9	75	—	—	—	—	—	—	18	—	—	4	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	399	116725
—	—	48	—	—	—	—	—	—	9	—	—	8	—	—	1	1	—	1	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	121	59400
—	1	19	—	—	—	—	—	—	1	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	121	29600
—	3	13	—	—	—	—	—	—	3	—	—	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	194	48325
—	13	42	—	—	—	—	2	—	12	—	—	9	—	—	—	—	1	7	—	2	—	—	—	—	—	1	—	—	—	243	95970
—	—	14	1	1	1	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	66	19099
—	4	47	—	—	—	—	—	—	15	—	—	14	—	—	—	—	—	1	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	224	84175
—	2	28	—	—	—	—	—	—	3	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	109	39400
—	2	36	—	—	—	—	—	—	22	—	—	8	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	136	63525
1	2	44	—	—	—	—	—	—	5	—	—	8	1	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	183	52803
—	6	31	—	—	—	—	—	—	16	—	—	8	—	—	1	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	101	50900
—	4	28	—	—	—	—	1	—	2	—	—	4	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	120	53000
—	4	23	—	—	—	—	—	—	3	—	—	3	—	—	4	—	—	—	—	13	—	—	1	—	—	—	—	—	—	147	72530
—	1	17	—	—	—	—	—	—	12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	71	28375
—	1	26	—	—	—	—	—	—	17	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	95	41350
—	—	9	—	—	—	—	—	—	2	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	9	—	1	—	—	—	—	1	—	—	154	53900
—	11	72	—	—	—	—	—	—	46	—	—	21	—	—	5	—	—	4	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	246	131975
—	3	48	—	—	—	—	1	—	28	—	—	16	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	163	80950
—	3	37	—	—	—	—	—	—	8	—	—	11	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	169	63900
—	1	49	—	—	—	—	—	—	48	—	—	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	170	84750
—	18	138	—	—	—	—	1	—	52	—	—	53	—	—	1	—	—	6	—	7	—	2	2	—	—	—	—	—	—	510	252925
—	—	36	—	—	—	—	—	—	24	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	112	49325
—	9	39	—	—	—	—	—	—	7	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	124	45975
—	6	60	—	—	—	—	—	—	8	—	—	11	—	—	—	—	—	—	—	15	—	—	1	—	—	—	—	—	—	238	116425
—	5	46	—	—	—	—	—	—	28	—	—	7	—	—	—	—	—	4	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	197	86825
—	—	15	—	—	—	—	—	—	8	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	62	21425
—	4	27	—	—	—	—	—	—	9	—	—	12	—	—	—	—	—	—	—	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	147	64425
—	31	111	—	—	—	1	1	1	43	1	—	32	—	2	1	—	—	7	1	2	—	1	1	4	—	—	—	—	—	542	241420
—	—	26	—	—	—	—	—	—	13	—	—	9	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	148	56225
—	2	21	—	—	—	—	—	—	18	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	66	30875
—	17	50	—	—	—	—	5	—	16	—	—	34	—	—	1	—	—	7	—	11	—	2	2	—	—	3	1	1	—	411	206775
—	7	34	—	—	—	—	—	—	20	—	—	12	—	—	—	—	—	2	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	186	82850
—	1	63	—	—	—	—	—	—	24	—	—	11	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	195	81150
—	—	78	—	—	—	—	—	—	19	—	—	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	225	86200
—	1	37	—	—	—	—	—	—	19	—	—	11	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	160	68100
—	1	42	—	—	—	—	—	—	20	—	—	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	146	58225
1	224	1988	1	1	1	1	15	2	765	1	1	477	1	2	17	1	1	60	1	129	2	17	16	4	—	3	3	1	7	8931	3786892

VALOR DE LAS PATENTES DE

PARTIDOS	DE 50	DE 75	DE 100	DE 125	DE 150	DE 175	DE 196	DE 200	DE 225	DE 250	DE 265	DE 300	DE 325	DE 340	DE 350
REGION CENTRAL															
48 Ajó	—	—	3	3	11	—	—	8	—	30	—	4	—	—	2
49 Tordillo	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
50 Tuyú	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
51 Mar Chiquita	—	—	—	2	4	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
52 Maipú ó Monsalvo	—	—	1	2	6	—	—	12	—	10	—	5	—	—	7
53 Dolores	—	—	14	70	40	4	—	55	—	68	—	19	—	—	24
54 Castelli	—	—	—	—	—	—	—	3	—	5	—	—	—	—	—
55 Vecino	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—
56 Balcarce	1	2	7	5	3	6	—	2	—	6	—	11	—	—	12
57 Ayacucho y Arenales	—	—	7	15	37	6	—	9	—	116	—	—	—	—	—
58 Pila	—	—	—	—	20	—	—	—	—	3	—	—	—	—	1
59 Rauch	—	—	3	2	—	—	—	4	—	9	—	11	—	—	9
60 Las Flores	—	—	—	3	4	—	—	35	—	21	—	30	—	—	13
61 Saladillo	—	—	4	1	6	1	—	6	—	27	—	14	—	—	9
62 Azul	—	—	6	3	15	1	—	23	—	51	—	16	—	—	23
63 Tapalqué	—	—	1	2	3	—	—	2	—	6	—	6	—	—	2
64 Alvear	—	—	4	—	9	1	—	4	—	4	—	—	—	—	3
65 Veinticinco de Mayo	—	1	3	—	13	—	—	12	—	35	—	22	—	—	10
66 Bragado	—	—	1	3	8	14	—	20	—	16	—	11	—	—	6
67 Nueve de Julio	—	—	10	3	13	4	—	11	—	19	—	2	—	—	5
68 Bolivar	—	—	3	1	6	—	—	2	—	13	—	11	—	—	2
69 Lincoln	—	—	—	—	—	—	—	7	—	5	—	2	—	—	6
Total	1	3	67	115	200	37	—	215	—	449	—	164	1	—	136
REGION SUD															
70 Pueyrredon	15	7	15	14	14	6	—	3	—	14	—	6	—	—	2
71 Loberia	—	—	—	26	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—
72 Tandil	—	2	5	12	9	10	—	5	1	38	—	14	—	—	14
73 Necochea	—	—	5	9	8	6	—	14	8	—	—	1	—	—	2
74 Juarez	—	—	—	—	—	—	—	12	—	26	—	—	—	—	—
75 Tres Arroyos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	52	—	—	—	—	—
76 Suarez															
77 Pringles	—	—	4	2	11	—	1	6	2	23	1	7	—	1	8
78 Olavarria	—	—	13	12	21	6	—	5	—	33	—	8	—	—	13
79 Bahia Blanca															
Total	15	9	42	75	63	28	1	45	11	188	1	36	—	1	39
REGION PATAGÓNICA															
80 Patagones	—	—	—	9	10	14	—	5	—	20	—	3	—	—	2

RESÚMEN

De 30	1	De 196	1	De 300	563	De 415	1
De 50	35	De 200	1098	De 325	2	De 450	1
De 75	34	De 225	11	De 340	1	De 500	3361
De 100	575	De 250	2168	De 350	520	De 552	1
De 125	773	De 265	1	De 375	147	De 563	2
De 150	1054	De 275	2	De 388	1	De 575	1
De 175	287	De 290	1	De 400	351	De 587	1

COMERCIO É INDUSTRIA *(Conclusion)*

DE 375	DE 400	DE 415	DE 450	DE 500	DE 563	DE 600	DE 700	DE 750	DE 800	DE 825	DE 1000	DE 1250	DE 1500	DE 1750	DE 2000	DE 2500	DE 3000	DE 4000	DE 5000	DE 6000	DE 8000	DE 10000	NÚMERO DE PATENTE	TOTAL
1	11	—	—	40	—	—	1	22	—	—	35	—	2	—	2	—	—	1	—	1	—	1	171	14500
—	11	—	—	5	—	—	—	3	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17	9750
—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	15	2	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	26	25250
—	—	—	—	—	—	—	—	21	—	—	2	15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	45	38075
7	5	—	—	30	—	—	—	11	—	—	20	3	5	—	2	—	—	—	—	—	—	—	126	73225
3	16	—	—	76	—	—	1	36	—	—	26	2	8	—	7	—	—	1	—	—	—	—	470	190675
4	6	—	—	1	—	—	—	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	28	13000
—	—	—	—	11	—	—	—	17	—	—	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	37	24250
—	2	—	—	10	2	2	1	3	—	1	24	—	4	2	12	2	—	—	—	—	—	—	119	121001
2	—	—	—	58	—	—	—	44	—	1	8	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	304	114475
—	—	—	—	5	—	—	—	33	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	64	35350
—	5	—	1	45	—	—	1	19	—	—	23	—	19	—	—	—	—	—	—	—	—	—	150	101000
—	9	—	—	90	—	—	3	40	—	—	42	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	291	151975
—	4	—	1	38	—	2	2	50	1	—	17	3	3	—	21	—	—	—	—	—	—	—	210	146100
—	21	—	—	134	—	—	1	89	—	—	63	16	19	—	9	2	2	6	2	—	—	—	502	350950
—	9	—	—	33	—	—	—	21	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	87	43050
—	—	—	—	18	—	—	—	17	—	—	8	7	6	—	6	—	—	—	—	—	—	—	87	64275
—	2	—	—	69	—	—	—	45	—	—	11	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	224	104875
—	6	—	—	99	—	—	—	34	—	—	26	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	248	126925
5	6	—	—	33	—	—	—	21	—	—	6	—	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—	142	62100
—	—	—	—	23	—	—	—	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	69	26475
—	—	—	—	32	—	—	—	15	—	—	7	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	75	40850
22	100	—	1	851	2	4	10	558	1	1	343	51	77	3	61	5	2	8	2	1	—	1	3492	1448126
19	5	—	—	22	—	1	2	22	1	—	29	—	1	—	1	—	—	—	1	—	1	—	201	97300
29	1	—	—	—	—	—	—	23	—	—	13	—	1	—	19	1	—	—	—	—	—	—	115	85895
5	9	—	—	76	—	—	1	60	—	—	22	1	3	—	4	1	—	—	—	—	—	—	292	152500
—	—	—	—	21	—	—	—	48	—	—	8	3	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	131	70725
—	—	—	—	143	—	1	—	52	—	—	2	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	239	129500
								53																
—	—	—	—	51	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	156	78250
								—																
4	3	1	1	55	—	—	1	49	—	—	14	7	13	—	5	—	2	—	—	—	—	—	220	141710
2	2	—	—	45	—	—	—	13	—	—	9	—	7	—	2	—	—	—	—	—	—	—	191	80500
59	20	1	1	493	—	2	4	320	1	—	97	11	25	—	31	5	3	—	1	—	1	—	1548	836380
—	7	—	—	29	—	—	—	1	—	—	7	—	—	—	14	—	—	—	—	—	—	—	121	65550

GENERAL

De 600	7	De 1000	924	De 1750	4	De 4500	3
De 700	29	De 1125	1	De 2000	235	De 5000	4
De 720	2	De 1200	2	De 2250	2	De 6000	8
De 750	1644	De 1250	79	De 2500	27	De 8000	1
De 800	3	De 1350	1	De 3000	21	De 10000	1
De 825	1	De 1400	1	De 3500	4		
De 875	1	De 1500	162	De 4000	11		

CONTRIBUCION DIRECTA Y PATENTES EN 1882

PARTIDOS	CONTRIBUCION DIRECTA			PATENTES			
	REGISTRO	RECAUDADO	10 % DEL 4 °/ooo Á LAS MUNICIPALIDADES	REGISTRO	AMBULANTES Y NEGOCIOS NUEVOS	RECAUDADO	10 % Á LAS MUNICIPALIDADES
REGION NORTE							
1 Magdalena y Rivadavia	484934	446974	35758	104850	26400	131250	13125
2 Ensenada	269079	208249	10659	75426	10824	86250	8625
3 Chascomús y Viedma	632563	602625	48210	157725	79825	237550	23755
4 Quilmes	406624	336096	26888	74100	13875	87975	8797
5 Brandzen	212332	210189	16815	70700	2200	72900	7290
6 Ranchos	257018	203174	16254	82150	26559	108709	10871
7 Barracas al Sud	438963	365438	29235	135300	12350	147650	14765
8 Brown	172133	155947	12476	41550	23800	65350	6534
9 Lomas de Zamora	399856	323149	25852	71750	36075	107825	10782
10 San Vicente	270674	232596	18608	71820	8280	80100	8009
11 Belgrano	602397	500983	40079	77375	34175	111550	11154
12 San José de Flores	814120	688694	55095	117550	66630	184180	18419
13 San Isidro	285845	241318	19305	59400	—	52875	5288
14 San Martin	196900	151978	12158	29600	7087	36687	3669
15 Matanzas	297539	251912	20153	48325	10150	58475	5847
16 San Fernando	173403	118263	9461	95975	9275	105250	10525
17 Las Conchas	143860	92572	7406	19099	6601	25700	2570
18 Moron	325162	260649	20852	84175	21862	106037	10603
19 Merlo	218224	178899	14311	39400	21000	60400	6039
20 Cañuelas	345570	335010	26800	63525	27400	90925	9092
21 Moreno	159782	137754	11020	52803	19222	72025	7202
22 Monte	223915	214318	17145	50900	26200	77100	7710
23 Marcos Paz	230852	209508	16761	53000	30275	83275	8327
24 Pilar	223881	191715	15337	72380	4920	77300	7730
25 Rodriguez	105846	105846	8467	28375	9700	38075	3807
26 Las Heras	209122	168404	13473	41350	29900	71250	7125
27 Zárate	175034	148645	11891	53900	—	44650	4465
28 Lobos	420346	371597	29728	131975	31540	163515	16351
29 Exaltacion de la Cruz	270769	254841	20388	80950	12625	93575	9357
30 Lujan	212586	189199	15136	63900	32060	95960	9596
31 Navarro	259752	207182	16575	84750	27925	112675	11267
32 Mercedes	625142	462905	37032	252925	92352	345277	34528
33 San Andrés de Giles	260021	246421	19713	87675	—	87675	8767
34 S. Antonio de Areco	160090	155127	12410	45975	14425	60400	6040
35 Baradero	322043	255337	20426	116425	—	109375	10937
36 San Pedro	309361	268005	21440	86825	—	84200	8420
37 Suipacha	214305	214305	17145	21175	23475	44650	4465
38 Cármen de Areco	263564	248416	19874	64425	—	59000	5900
39 Chivilcoy	636608	541566	43325	241420	43280	284700	28470
40 Arrecifes	490271	482963	38637	56225	25450	81675	8167
41 Ramallo	157780	155868	12470	30875	8850	39725	3972
42 San Nicolás	393082	293714	23497	206775	43775	250550	25055
43 Salto	348425	330825	26466	82850	11800	94650	9465
44 Chacabuco	343227	322933	25835	84150	71900	153050	15305
45 Pergamino	553028	477203	38176	86200	34200	120400	12040
46 Rojas	286927	273007	21841	68100	32800	100900	10090
47 Junin	179534	167643	13411	64275	14100	76375	7637
Total	14982348	12999962	1039994	3827373	1085142	4879840	487978

CONTRIBUCION DIRECTA Y PATENTES EN 1882 *(Conclusion)*

PARTIDOS	CONTRIBUCION DIRECTA			PATENTES			
	REGISTRO	RECAUDADO	10 % DEL 4 °/ooo Á LAS MUNICIPALIDADES	REGISTRO	AMBULANTES Y NEGOCIOS NUEVOS	RECAUDADO	10 % Á LAS MUNICIPALIDADES
REGION CENTRAL							
48 Ajó	447826	412969	13038	114500	—	103875	10287
49 Tordillo	95468	91781	7342	9750	2050	11800	1180
50 Tuyú	308581	279954	22396	25250	8550	33800	3380
51 Mar Chiquita	351262	351242	28099	38075	98175	131250	13125
52 Monsalvo ó Maipú	271848	271090	21688	73225	111175	184400	18430
53 Dolores	427252	315951	25276	190675	54025	244700	24469
54 Castelli	156481	137326	10986	13000	7510	20510	2051
55 Vecino	229434	229434	18355	24250	11650	35900	3590
56 Balcarce	312587	306611	24528	121001	—	110550	11055
57 Ayacucho y Arenales	685900	583687	46695	114475	65775	180250	18025
58 Pila	314802	313195	25055	35350	50950	86300	8630
59 Rauch	333142	312439	24995	101000	26725	127725	12772
60 Las Flores	379039	340975	27278	151975	22975	174950	17494
61 Saladillo	409730	383284	30663	168000	5150	173150	17315
62 Azul	767918	558832	44706	350950	97000	447150	44794
63 Tapalqué	288518	166777	13342	43050	37175	80225	8022
64 Alvear	169890	148783	11902	62475	—	63575	6357
65 Veinticinco de Mayo	403178	381809	30545	104875	27855	132730	13274
66 Bragado	318066	301436	24114	126925	48275	175200	17519
67 Nueve de Julio	367475	271902	21752	62100	32925	95025	9502
68 Bolivar	107048	106435	8515	26475	6650	33125	3313
69 Lincoln	276869	228758	18300	52250	—	52250	5225
Total	7422714	6464670	519570	2009626	709590	2699240	269918
REGION SUD							
70 Pueyrredon	233185	228422	18274	84600	—	51650	5165
71 Loberia	439522	358049	28644	87525	3250	90775	9077
72 Tandil	572535	482615	38610	152500	—	146000	14600
73 Necochea	340241	315868	25270	69125	13650	82775	8277
74 Juarez	586360	346838	27747	129500	116900	246400	24640
75 Tres Arroyos	699800	470971	37678	78250	—	69000	6900
76 Suarez	—	—	—	—	—	—	—
77 Pringles	—	—	—	33300	—	33300	3330
78 Olavarría	501228	373562	29885	141710	—	119450	11944
79 Bahia Blanca	108808	83703	6096	80500	—	32875	3287
Total	3481673	2660028	212804	857010	133800	872225	87220
REGION PATAGÓNICA							
80 Patagones	32428	21895	1752	—	—	—	—
RESÚMEN							
Region Norte	14982348	12999962	1039994	3827373	1085142	4879840	487973
Region Central	7422714	6494670	519570	2009626	709590	2699240	269918
Region Sud	3481673	2660028	212804	857010	133800	872225	87220
Region Patagónica	33428	21895	1752	—	—	—	—
Total general	25920163	22176555	1774120	6694009	1928532	8451305	845111

SELLOS, LETRAS Y ESTAMPILLAS VENDIDAS EN 1882

VALOR	SELLOS			LETRAS			ESTAMPILLAS		
	DESPACHO	SUCURSAL	TOTAL	DESPACHO	SUCURSAL	TOTAL	DESPACHO	SUCURSAL	TOTAL
De 1 peso	1857	410	2267	36	132	168	48442	10082	58524
» 2 »	827	55	882	52	67	119	82	—	82
» 3 »	894	46	940	59	72	131	17193	2125	19318
» 4 »	456	6	462	55	60	115	198	—	198
» 5 »	1149	457	1606	233	374	607	21356	1979	23335
» 6 »	113686	25087	138773	61	113	174	105	—	105
» 7 »	215	22	237	29	36	65	172	—	172
» 8 »	153	3	156	38	36	74	181	—	181
» 9 »	256	6	262	104	30	134	160	—	160
» 10 »	26852	2595	29447	358	279	637	1802	—	1802
» 20 »	4527	297	4824	515	148	663	651	—	651
» 30 »	1335	98	1433	479	119	598	682	—	682
» 40 »	590	24	614	312	56	368	332	—	332
» 50 »	1063	69	1132	315	80	395	373	—	373
» 60 »	406	35	441	170	43	213	264	—	264
» 70 »	231	44	275	143	41	184	222	—	222
» 80 »	270	18	288	139	37	176	203	—	203
» 90 »	238	76	314	97	47	144	800	—	800
» 100 »	1332	8	1340	309	52	361	800	—	800
» 150 »	514	9	523	309	27	336	373	—	373
» 200 »	495	22	517	223	12	235	475	—	475
» 250 »	256	5	261	127	16	143	701	—	701
» 300 »	340	1	341	117	21	138	360	—	360
» 400 »	273	12	285	106	3	109	726	—	726
» 500 »	215	7	222	69	10	79	1700	—	1700
» 600 »	125	7	132	53	5	58	104	—	104
» 700 »	87	13	100	24	9	33	43	—	43
» 800 »	82	1	83	30	1	31	42	—	42
» 900 »	70	2	72	28	1	29	52	—	52
» 1000 »	117	4	121	21	9	30	128	—	128
» 1200 »	53	3	56	15	1	16	52	—	52
» 1400 »	40	—	40	12	5	17	30	—	30
» 1600 »	40	1	41	3	—	3	37	—	37
» 1800 »	57	5	62	9	5	12	83	—	83
» 2000 »	147	6	153	22	7	29	205	—	205
TOTAL.....	159248	29454	188702	4672	1952	6624	99129	14186	113315

IMPUESTOS MUNICIPALES RECAUDADOS DURANTE EL AÑO 1882

IMPUESTOS	MAGDALENA Y RIVADAVIA	ENSENADA	CHASCOMÚS Y VIEDMA	QUILMES	BRANDZEN *	RANCHOS	BARRACAS AL SUD	BROWN	LOMAS DE ZAMORA	SAN VICENTE
Andarivel	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Arrendamiento	6000	18750	21272	24500	—	3000	—	8600	—	—
Bajadas al puerto y muelle	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Boleto de señal	14600	2620	11980	400	—	10980	300	1000	300	5200
Derecho de canal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de delineacion	—	—	1000	—	—	300	—	800	—	—
— de empedrado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de extracçion de arena	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de marcas de mercaderias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de marcas para pan	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de matadero	—	—	78626	—	—	—	21550	—	—	—
— de paja	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de pesas y medidas	12840	41310	8815	11605	—	9195	19355	3524	5595	7925
— de piso (carruajes de plaza)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de protestas de pagarés	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de rifas	—	—	452	500	—	75	—	—	1000	—
Sepulturas	10600	10440	38700	7400	—	2513	13070	2200	12600	9550
10 % de Contribucion directa	35758	22810	47088	32136	—	27847	122158	8245	33378	17902
10 % de las Patentes	13124	—	18425	—	—	—		—	—	5427
Guias y matriculas	14860	7900	29280	4500	—	13080	2180	—	6040	13260
Impuestos de abasto	34963	26400	—	48600	—	24925	460357	14500	36421	18130
— de alumbrado	16696	—	23764	13401	—	7280	34440	11370	16900	—
Licencia para caza y pesca	—	—	27444	—	—	—	—	—	—	—
Marchamo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercados	—	—	7210	—	—	—	4800	—	—	—
Montes	—	2520	—	—	—	—	—	—	—	—
Multas	19682	24874	28600	7142	—	21282	19150	7836	8270	9805
Nivelacion de veredas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Numeracion de calles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Patentes municipales	162240	129220	216420	157160	—	100232	99170	75115	91305	98600
Peaje de caminos	—	29600	—	—	—	—	—	—	—	—
— de puentes	—	13500	—	3345	—	—	—	—	3350	—
Reñideros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias	240	—	—	460	—	—	—	—	—	440
Venta de tierras	1142	—	51800	—	—	3517	—	—	—	32305
Entradas eventuales	122	15685	4370	4820	—	710	13700	36509	—	6346
Existencia del año 1881	—	—	2815	—	—	—	—	—	—	17744
TOTAL	442867	343629	618061	315969	—	224936	810230	169699	215159	242634

Nota — Los partidos señalados con asterisco son aquellos que no han enviado datos.

IMPUESTOS MUNICIPALES RECAUDADOS DURANTE EL AÑO 1882 *(Continuacion)*

IMPUESTOS	BELGRANO	SAN JOSÉ DE FLORES	SAN ISIDRO	SAN MARTIN	MATANZAS	SAN FERNANDO	LAS CONCHAS	MORON	MERLO	CAÑUELAS
Andarivel	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Arrendamiento	—	26980	—	—	—	—	—	5250	35303	6430
Bajadas al puerto y muelle	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Boleto de señal	25	100	—	100	306	—	400	100	200	6400
Derecho de canal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de delineacion	3600	—	1100	—	250	—	300	—	—	—
— de empedrado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de extracion de arena	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de marcas de mercaderias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de marcas para pan	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de matadero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de paja	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de pesas y medidas	13125	20895	5540	4610	10090	—	3850	10657	4670	8360
— de piso (carruaje de plaza)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de protesta de pagarés	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de rifas	—	—	—	161	—	—	—	96	—	—
— de sepulturas	8600	14260	3975	250	220	—	1025	9250	1350	1060
10 % de la Contribucion directa	40079	56325	22547	14221	44530	—	7841	14865	19445	26800
10 % de las Patentes	11154	18419	—	—	—	—	—	14865	—	9092
Guias y matrículas	535	1840	780	2080	5820	—	2790	6560	5900	13800
Impuesto de abasto	82608	364952	18000	35660	26050	—	12792	59027	19673	25853
— de alumbrado	68822	138977	24471	15265	1487	—	8903	22760	—	—
Licencia para caza y pesca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Marchamo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercado	—	5000	—	2722	—	—	—	8000	—	—
Montes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Multas	10499	15500	9285	6540	20360	—	13650	30120	8450	5560
Nivelacion de veredas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Numeracion de calles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Patentes municipales	70121	175815	97025	51530	54191	—	47200	103110	46395	93600
Peage de caminos	39089	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de puentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4000
Reñideros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias	—	—	—	—	—	—	—	—	20	740
Ventas de tierras	45490	—	12852	—	—	—	2000	—	—	29360
Entradas eventuales	191551	125596	18957	2001	—	—	2257	—	1440	1800
Existencia del año 1881	—	—	16645	—	—	—	—	—	—	—
Suscricion para obras	—	—	—	—	—	—	—	13442	—	—
TOTAL	585298	964659	231177	135140	163298	—	103008	298102	142846	232855

IMPUESTOS MUNICIPALES RECAUDADOS DURANTE EL AÑO 1882 *(Continuacion)*

IMPUESTOS	MORENO	MONTE	MÁRCOS PAZ	PILAR	RODRIGUEZ	LAS FLORES	ZÁRATE	LOBOS	EXALTACION DE LA CRUZ	LUJAN
Andarivel	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Arrendamientos	—	1748	—	—	3725	—	—	10077	—	—
Bajadas al puerto y muelle	—	—	—	—	—	—	5137	—	—	—
Boletos de señal	1800	6500	2940	—	900	3800	5600	4140	—	4000
Derecho de canal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de delineacion	—	1000	—	—	—	—	100	—	—	900
— de empedrado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de estraccion de arena	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de marcas de mercaderias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de marcas para pan	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de matadero	—	—	18249	—	—	—	—	—	—	—
— de paja	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de pesas y medidas	4700	5200	6515	—	8415	5940	5755	13451	—	7360
— de piso carruajes de plaza	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de protesta de pagarés	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de rifas	97	—	600	—	—	—	1024	—	—	9040
— de sepultura	2650	1830	10800	—	1500	1920	1950	20076	—	18800
10 % de la Contribucion directa	11001	21355	17215	—	20796	—	17000	27880	—	—
10 % de las Patentes	6257	—	8327	—	—	18932	4500	10317	—	63990
Guias y matriculas	8000	10780	9740	—	7440	12360	6880	16520	—	14000
Impuesto de abasto	18813	4356	—	—	10000	9238	30000	64914	—	49000
— de alumbrado	4099	1430	6070	—	5415	5603	1800	3787	—	24578
Licencia para caza y pesca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Marchamo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Monte	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Multas	32780	5220	27780	—	19619	11250	4750	88563	—	31390
Nivelacion de veredas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Numeracion de calles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Patentes municipales	42725	73850	71005	—	45015	63650	37925	145365	—	127275
Peaje de caminos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de puentes	113220	—	—	—	—	—	15960	—	—	35600
Reñideros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias	—	200	—	—	80	160	100	—	—	380
Ventas de tierras	—	8072	—	—	—	—	1872	43004	—	—
Entradas eventuales	890	—	—	—	—	1430	1100	8155	—	2665
Varios	—	—	—	—	6594	—	—	169643	—	—
TOTAL	148032	141541	179241	—	129499	134283	141453	625892	—	388978

IMPUESTOS MUNICIPALES RECAUDADOS DURANTE EL AÑO 1882 *(Continuacion)*

IMPUESTOS	NAVARRO	MERCEDES	SAN ANDRÉS DE GILES	SAN ANTONIO DE ARECO	BARADERO	SAN PEDRO	SUIPACHA	CÁRMEN DE ARECO	CHIVILCOY	ARRECIFES
Andarivel	—	—	—	—	—	—	—	—	—	470
Arrendamientos	5160	—	—	23000	13575	2350	—	—	—	—
Bajadas al puerto ó muelle	—	—	—	—	26840	—	—	—	—	—
Boletos de señal	9900	5800	6800	2800	2500	10100	—	—	15280	12200
Derechos de canal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de delineacion	300	—	500	—	1975	—	—	—	—	2300
— de empedrado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de estraccion de arena	—	—	—		—	—	—	—	—	—
— de marcas de mercaderías	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de marcas para pan	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de mataderos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de paja	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de pesas y medidas	8680	11990	4210	6205	9915	850	—	—	18035	9405
— de piso de carruaje de plaza	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de protestas de pagarés	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de rifas	—	615	—	1187	—	100	—	—	—	1293
— de sepulturas	2850	18900	8400	5600	3642	1950	—	—	1700	10775
10 % de Contribucion directa	—	—	23300	12162	—	21063	—	—	—	38251
10 % de Patentes	24389	53166	4000	4765	—	2675	—	—	60891	5137
Guías y matrículas	12500	16340	12640	12820	6420	4500	—	—	20640	16180
Impuesto de abasto	25747	135960	11280	39118	77075	58510	—	—	130698	39600
— de alumbrado	8895	61850	4625	11885	10695	23498	—		26500	—
Licencia para caza y pesca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Marchamo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercados	—	12000	—	—	—	33690	—	—	—	—
Montes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Multas	12070	13845	8870	17150	33350	11470	—	—	17210	119255
Nivelacion de veredas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Numeracion de calle	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Patentes municipales	71195	221170	70720	57300	112595	78220	—	—	220795	93120
Peaje de caminos	—	—	—	—	—	8415	—	—	—	—
— de puentes	—	58560	4346	16460	—	6984	—	—	—	39000
Reñideros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sisa	—	—	—	—	—	)	—	—	—	—
Transferencias	780	560	480	360	340	360	—	—	—	20
Venta de tierras	2500	—	300	—	10208	1503	—	—	3800	—
Entradas eventuales	—	3600	2015	590	67163	1890	—	—	1130	37486
Varios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5500
TOTAL	184966	614356	162486	211402	376293	275408	—	—	516679	429992

IMPUESTOS MUNICIPALES RECAUDADOS DURANTE EL AÑO 1882 *(Continuacion)*

IMPUESTOS	RAMALLO	SAN NICOLÁS	SALTO	CHACABUCO	PERGAMINO	ROJAS	JUNIN	AJÓ	TORDILLO	TUYÚ
Andarivel	—	—	—	—	4259	—	—	—	60	—
Arrendamientos	—	80600	8400	—	—	—	—	3000	—	—
Bajadas al puerto y muelle	—	56550	—	—	—	—	—	—	—	—
Boletos de señal	—	4400	7000	13300	16020	7500	5900	13280	2600	7400
Derechos de canal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de delineacion	—	4700	2800	3000	8900	1000	—	—	—	—
— de empedrado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— estraccion de arena	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— marcas de mercaderias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— marcas para pan	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de mataderos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de paja	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de pesas y medidas	—	21245	4800	11095	13155	8875	3885	8815	—	4000
— de piso carruages de Plaza	—	—	—	—	200	—	—	—	—	—
— de protestas de pagarés	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de rifas	—	—	—	1000	333	150	500	518	—	—
— de sepulturas	—	3000	6600	6700	7440	1210	3000	1000	—	—
10 % de Contribucion directa	—	39350	25346	—	—	61579	12915	33016	—	22396
10 % de Patentes	—	32042	5445	—	83771	8792	2150	3932	—	3380
Guias y matriculas	—	2760	11320	18730	15760	8840	5010	9720	4620	8860
Impuesto de abasto	—	174354	47044	28493	99489	18990	13139	18445	—	—
— de alumbrado	—	36800	14573	6079	—	—	13915	—	—	—
Licencias para caza y pesca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Marchamo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercados	—	—	—	—	112908	—	—	—	—	—
Montes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Multas	—	33500	27590	24340	20070	34825	24680	13400	10200	4950
Nivelacion de veredas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Numeracion de calles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Patentes municipales	—	242530	100190	61180	208080	85375	51985	61650	10700	24550
Peaje de caminos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de puentes	—	—	33609	—	12500	—	—	—	—	1032
Reñideros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sisa	—	40407	1855	520	—	—	635	—	—	—
Transferencias	—	—	340	270	—	40	40	—	80	1000
Venta de tierras	—	—	30742	67122	1850	3120	28432	9396	—	—
Entradas eventuales	—	2559	2731	1516	—	150	—	37105	—	2160
Existencia del año 1881	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios	—	—	—	66979	4750	—	—	—	—	—
TOTAL	—	774797	330385	310324	609485	240446	166216	213277	28260	79728

IMPUESTOS MUNICIPALES RECAUDADOS DURANTE EL AÑO 1882 *(Continuacion)*

IMPUESTOS	MAR CHIQUITA	MONSALVO Ó MAIPÚ	DOLORES	CASTELLI	VECINO	BALCARCE	AYACUCHO Y ARENALES	PILA	RAUCH	LAS FLORES
Andarivel	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Arrendamientos	—	—	—	—	—	—	—	22250	—	—
Bajadas al puerto y muelle	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Boletos de señal	11400	6900	—	—	4000	13800	33800	6700	24200	25900
Derechos de canal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de delineacion	—	—	—	—	—	—	1500	—	—	300
— de empedrado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de estraccion de arena	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de marca de mercaderías	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de marcas para pan	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de matadero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de paja	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de pesas y medidas	2470	9040	—	—	2000	5455	14375	3860	5065	13130
— de pisos de carruaje de plaza	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de protestas de pagarés	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de rifas	—	4882	—	—	—	—	1020	—	—	—
— de sepulturas	—	14800	—	—	—	13600	975	—	4025	17440
10 % de Contribucion directa	33624	18803	—	—	23500	36074	50599	25055	—	76379
10 % de Patentes	—	18803	—	—	3000	—	15550	8630	—	12712
Guias y matrículas	5960	8220	—	—	9760	9560	24480	11840	15580	23000
Impuesto de abasto	—	11571	—	—	—	14422	44882	—	12572	29147
— de alumbrado	—	7700	—	—	—	—	18910	—	14897	10240
Licencia para caza y pesca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Marchamo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	46593
Montes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Multas	3000	15800	—	—	400	28820	48745	8600	27725	23530
Nivelacion de veredas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Numeracion de calles	—	2310	—	—	—	—	—	—	—	—
Patentes municipalas	26450	59310	—	—	22460	147595	254310	44540	154820	148025
Peaje de caminos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de puentes	—	—	—	—	—	—	—	519	6000	—
Reñideros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sisa	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias	460	180	—	—	500	31340	560	300	—	910
Ventas de tierras	—	—	—	—	—	5350	2500	—	32241	—
Entradas eventuales	—	20090	—	—	—	7026	—	2710	190976	25858
Existencia del año 1881	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Suscricion para obras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	83364	198409	—	—	65620	313042	512206	135001	488101	453194

IMPUESTOS MUNICIPALES RECAUDADOS DURANTE EL AÑO 1882 *(Continuacion)*

IMPUESTOS	SALADILLO	AZUL	TAPALQUÉ	ALVEAR	VEINTICINCO DE MAYO	BRAGADO	NUEVE DE JUTIO	BOLIVAR	LINCOLN	PUEYRREDON
Andarivel	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Arrendamientos	—	—	—	1150	—	—	3787	9300	—	—
Bajadas al puerto y muelle	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Boletos de señal	17700	32000	24500	22300	17400	12100	18400	41100	14300	10200
Derecho de canal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de delineacion	5750	2500	—	400	6650	800	580	—	—	1100
— de empedrado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de estraccion de arena	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de marca de mercaderias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de marca para pan	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de matadero	—	103216	—	—	—	—	—	—	5852	—
— de paja	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de pesas y medidas	16085	18000	3500	3590	9780	11185	7600	3500	—	5005
— de piso carruaje de plaza	—	6400	—	—	—	—	—	—	—	—
— de protesta de pagarés	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de rifas	—	3000	150	—	—	—	1347	130	—	486
— de sepulturas	14350	9500	950	1850	5960	—	4200	1150	2900	7400
10 % de Contribucion directa	69725	44706	13342	17615	42897	—	48699	—	17646	37520
10 % de Patentes	—	51560	8022	—	—	—	5542	—	950	—
Guias y matriculas	12840	24200	8440	7200	14480	14490	6840	3250	5280	4440
Impuesto de abasto	26554	7000	7200	4001	22254	55550	12657	7363	—	15202
— de alumbrado	5860	36000	—	6937	—	21211	5570	—	—	—
Licencia de caza y pesca	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Marchamo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Montes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Multas	29290	96000	52000	29870	14070	6450	27480	19300	16950	59210
Nivelacion de veredas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Numeracion de calles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Patentes municipales	118130	359000	30400	35495	140005	84550	85095	28800	51150	69610
Peaje de caminos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
— de puentes	—	12000	—	—	—	—	—	—	—	—
Reñideros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sisa	—	15000	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias	480	1600	1100	420	—	585	400	260	120	480
Venta de tierras	—	147900	47800	45379	300	1800	5950	9460	7750	—
Entradas eventuales	2641	20000	11343	1126	4872	50151	3150	—	—	3950
Existencia del año 1881	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Suscriciones para obras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios	—	—	—	—	—	11800	—	—	—	—
TOTAL	319405	989582	208747	177333	278668	270667	237297	123613	122898	214603

IMPUESTOS MUNICIPALES RECAUDADOS DURANTE EL AÑO 1882 *(Conclusion)*

IMPUESTOS	LOBERIA	TANDIL	NECOCHEA	JUAREZ	TRES ARROYOS SUAREZ Y PRINGLES	OLAVARRIA	BAHIA BLANCA	PATAGONES
Andarivel	—	—	—	—	—	3105	—	—
Arrendamientos	—	4500	—	—	—	48000	7750	5420
Bajadas al puente y muelle	—	—	—	—	—	—	—	—
Boletos de señal	39400	23200	—	60500	54900	72200	15140	200
Derecho de canal	—	—	—	—	—	—	—	—
— de delineacion	—	—	—	1180	—	1240	15450	—
— de empedrado	—	—	—	—	—	—	—	—
— de estraccion de arena	—	—	—	—	—	—	—	—
— de marcas de mercaderias	—	—	—	—	—	—	—	—
— de marcas para pan	—	—	—	—	—	—	—	—
— de matadero	—	—	—	—	—	—	—	—
— de paja	—	—	—	—	—	—	—	—
— de pesas y medidas	—	16915	—	7263	6640	3250	10282	5010
— de pisos carruajes de plaza	—	—	—	—	—	—	—	—
— de protestas de pagarés	—	—	—	—	—	—	—	—
— de rifas	—	2082	—	750	—	860	1700	40
— de sepulturas	—	3395	—	6000	—	1275	3850	1050
10 % de la Contribucion Directa	44362	55000	—	26969	49960	32113	9665	—
10 % de las Patentes	4925	20000	—			—	929	—
Guias y matriculas	15040	12280	—	16580	12400	13720	2405	1050
Impuestos de abasto	—	55000	—	44190	—	22080	29034	13244
— de alumbrado	—	36000	—	9000	—	2670	1022	7052
Licencia para caza y pesca	—	—	—	—	—	—	—	—
Marchamo	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercado	—	—	—	—	—	—	—	—
Montes	—	—	—	—	—	—	—	—
Multas	56900	34988	—	4600	62100	26710	20750	18050
Nivelacion de veredas	—	—	—	—	—	—	550	—
Numeracion de calles	—	—	—	—	—	—	—	—
Patentes municipales	43860	130190	—	156250	47270	76110	69000	38600
Peaje de caminos	—	—	—	—	—	—	—	—
— de puentes	—	4000	—	—	—	—	—	—
Reñideros	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias	—	260	—	480	9060	220	—	—
Ventas de tierras	—	—	—	124483	—	92248	607336	—
Entradas eventuales	—	43506	—	2625	10	—	10500	6000
Existencia del año 1881	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios	—	42150	—	43180	—	22300	—	5700
Sisa	—	—	—	—	720	720	3300	—
TOTAL	199987	483466	—	504050	244373	418821	808663	101426

PRODUCIDO DEL IMPUESTO DE SALADEROS Y GRASERIAS

1882	VACUNO	YEGUARIZO	LANAR	CUOTA
	Pesos m/c.	Pesos m/c.	Pesos m/c.	Pesos m/c.
Enero	54932	11973	8444	247896
Febrero	43159	13111	1450	199583
Marzo	28175	15339	2715	144750
Abril	26520	19664	6391	148604
Mayo	9287	19412	13499	82721
Junio	421	10725	22039	34154
Julio	1576	5134	20374	26759
Agosto	263	2629	5516	9068
Setiembre	—	1140	14507	9533
Octubre	—	1023	64674	34383
Noviembre	418	1609	68889	39335
Diciembre	21696	3203	16552	101466
TOTAL	186447	104962	245080	1078252

CAPÍTULO DÉCIMO SESTO

PROVISION DE AGUA. DRENAGE

I. — Provision de Agua

La mayor parte de los habitantes de la provincia hacen uso en la alimentacion de las aguas de pozo. Se ha demostrado por la esperiencia que estas aguas en muchas localidades son perjudiciales á la salud, ya sea por su composicicn química, ya sea porque recibiendo por infiltraciones, resíduos de materias orgánicas, pueden originar enfermedades de carácter infeccioso. Basta en efecto, para cerciorarse de esto, consultar el capítulo que trata de la Climatología Médica (Véase pág. 233).

La falta de riego es tambien el mayor obstáculo con que la agricultura lucha entre nosotros, espuesta á que las lluvias irregulares, no caigan en las épocas necesarias, de donde resulta que muchas veces las cosechas se pierden ó no producen lo que era de esperarse, por falta de agua ó por lluvias escesivas.

La ganaderia misma tiene que soportar los inconvenientes de la falta de agua durante las grandes secas.

Una provincia como Buenos Aires, con una situacion casi peninsular, cruzada en todos sentidos por rios y arroyos, teniendo en su region mas importante y mas rica, una segunda napa de agua subterránea, que dá orígen á los pozos semi-surgentes, no podia permanecer sufriendo por mas tiempo los perjuicios que en todo sentido origina la mala distribucion ó la falta de agua.

Comprendiéndolo así el P. E. ha adoptado en los últimos años una série de medidas importantes para dar á la provincia una abundante y segura provision de agua.

Con fecha 13 de Febrero de 1883 espidió el siguiente decreto:

Artículo 1º. El P. E. contribuirá con la mitad ó la tercera parte de los gastos, que segun los casos demande la ejecucion de las obras necesarias

para dotar de aguas corrientes á los partidos de la provincia que lo soliciten y se sometan á las condiciones establecidas en los artículos siguientes:

Art. 2°. La provision de agua se hará preferentemente de manantiales ó corrientes naturales, y donde no los hubiere, de pozos semi-surgentes inagotables, y si el agua que dieren fuere potable y tuviere las condiciones necesarias para librarla al servicio público.

Art. 3°. Toda Municipalidad que quiera tener aguas corrientes, deberá presentarse al P. E. con los planos y presupuestos de las obras indispensables, valor del impuesto de agua que cobrará por las casas del pueblo, de las quintas y de las chacras que se sirvan de ellas.

Art. 4°. Acompañará la prueba de que dispone de los recursos necesarios para hacer frente, cuando menos, á la mitad de los gastos, ó espresará la manera con que cuenta obtenerlos para la aprobacion que corresponda.

Art. 5°. Si el P. E. aprobara el proyecto ó lo aceptara con modificaciones, la obra será entregada á una Comision de vecinos nombrados tres por el Gobierno y dos por la Municipalidad respectiva, la que será encargada tambien de correr con la administracion, despues de concluidas las obras. Cada una de estas Comisiones será renovada anualmente.

Art. 6°. Las Municipalidades prohibirán, en toda la estension de la provincia el uso de pozos semi surgentes, como pozos absorbentes.

Art. 7°. El P. E. determinará en cada caso si ha de contribuir con la mitad ó con la tercera parte del valor de las obras.

Art. 8°. Las rentas que el servicio de aguas corrientes produzca, servirán á los siguientes objetos, en el órden en que se establecen:

1°. Para los gastos que la provision de aguas requiera;

2°. El sobrante de esos gastos, para la amortizacion é intereses de la deuda que haya contraido la Municipalidad;

3°. Una vez abonada esta suma, para amortizar las cantidades con que haya concurrido el Estado;

4°. Para el aumento de las obras;

5°. Para rentas municipales.

Art. 9°. Mientras la Legislatura no disponga de fondos especiales, los gastos que demande la ejecucion de este decreto, se imputarán á obras públicas.

Art. 10. Solicítese de la H. L. los fondos necesarios para esta clase de gastos, y pídasele dicte las leyes de impuestos para el servicio de aguas corrientes.

Art. 11. Comuníquese, etc.

ROCHA.
CÁRLOS D'AMICO.

A este decreto se acogieron diversos partidos, que se han ocupado de hacer los estudios necesarios para plantear en sus localidades el servicio urbano de aguas corrientes.

Con el deseo de dar uniformidad y direccion conveniente á los trabajos que se realizasen en este sentido, el P. E. por decreto de 13 de Febrero de

1883, creó una Comision Central de Aguas Corrientes de la provincia, compuesta de cinco miembros.

Esta Comision tiene á su cargo la administracion de las aguas corrientes de Belgrano y San Martin y de todas las que se establezcan en adelante. Ejerce tambien la superintendencia y direccion de las sub-comisiones que se nombren para las construcciones de nuevos establecimientos de aguas corrientes.

Por decreto de 13 de Febrero de 1883 fué aprobado el presupuesto presentado por la Municipalidad de Chivilcoy para la construccion de las obras necesarias al establecimiento de aguas corrientes en ese pueblo, pudiendo invertirse, hasta la suma de 620000 $ m/c. acordada en calidad de préstamo por el Poder Ejecutivo. En el mismo decreto se disponia que la provision se haria de la napa de agua semi-surgente.

Se ha proyectado tambien la provision de aguas corrientes en localidades importantes, tales como San José de Flores, Bahia Blanca, etc.

Aguas corrientes en La Plata. — Por decreto de Junio 26 de 1882 fueron nombrados por el P. E. los ingenieros D. Francisco Lavalle y D. Juan Medici para proyectar los planos y presupuestos de las obras necesarias para dotar á la nueva capital de la provincia, de aguas corrientes y obras de salubridad, debiendo tomarse las aguas del rio ó de la napa semi-surgente y las materias cloacales ser arrojadas al rio ó á terrenos preparados para la irrigacion.

Los ingenieros mencionados presentaron al Gobierno el informe de sus estudios, con fecha 17 de Enero de 1883.

Los resultados que obtuvieron fueron muy satisfactorios, y aseguran para las obras de salubridad en la nueva capital una económica y abundante fuente de provision ([1]).

El uso del agua de los pozos semi-surgentes en la Ensenada, ofrece ventajas positivas, pues la toma en el Rio de la Plata, que es la solucion que primeramente ocurre, no está exenta de peligros de contaminacion, por los resíduos cloacales de la capital de la República que han de descargarse en el rio frente á Quilmes y en cuanto á los otros arroyos inmediatos á aquella poblacion, es permitido dudar si podrán proveer durante todo el año del caudal necesario.

Lo que si es incuestionable es que los trabajos que habria que hacer para conducir el agua de cualquiera de estos puntos, exigirian gastos de mucha mayor consideracion que los que ocasiona la toma directa en los pozos.

Para hacer las esperiencias se construyó un pozo, por los señores Felipe Schwartz y Hno, siendo obligacion de ellos una vez alcanzada la capa inagotable, de instalar las máquinas á vapor para estraer por espacio de treinta dias, trabajando dia y noche, 30 á 40,000 litros por hora. El pozo se concluyó el 10 de Noviembre y desde esa fecha han funcionado las máquinas hasta el 1° de Enero, sacando término medio, 35,000 litros por hora, sin que en todo este tiempo se haya notado el mas mínimo descenso en el nivel del agua.

He aquí el análisis químico del agua, practicado por el Sr. Puiggari:

([1]) Informe de los ingenieros señores Lavalle y Medici.

Agua del Pozo Artesiano de la Ensenada. — « Esta agua que me ha sido encargada de analizar por los señores ingenieros Lavalle y Medici, es límpida, incolora y no adquiere olor conservándola en vasija cerrada. Es ligeramente alcalina, propiedad que aumenta por la evaporacion y concentracion. Su sabor es agradable y hállase suficientemente aereada.

« Los datos numéricos correspondientes á la misma son los siguientes:

Temperatura	16°
Oxígeno	6,cc
Azoe	12,4cc
Acido carbónico libre (CO^2)	12,5cc

Composicion elemental del resíduo de un litro de agua:

	Gramos
Sílice	0,0590
Oxido férrico	0,0019
Alúmina	0,0011
Calcio	0,0148
Magnesio	0,0112
Sodio	0,1479
Acido sulfúrico (SO^3O)	0,0041
Cloro	0,0006
Acido carbónico (CO^2O)	0,2274
Acido nítrico (NO^3O)	0,0009
Vestigios de potasio, materia orgánica y pérdida	0,0333
	0,5012

Agrupamiento hipotético de los elementos del agua:

	Gramos
Silicato sódico	0,1200
Oxido férrico, Alúmina	0,0030
Carbonato cálcico	0,0370
Carbonato magnésico	0,0217
Carbonato sódico	0,2353
Nitrato sódico	0,0014
Sulfato magnésico	0,0054
Cloruro magnésico	0,0008
Vestigios de potasio, materia orgánica y pérdida	0,0333
	0,4579

« Esta suma se halla notablemente disminuida respecto de la anterior por la siguiente razon:

«La sílice, sobre todo en la elevada cantidad como se halla en el agua que me ocupa, es muy probable que se encuentre en ella al estado de silicato sódico y esta es hoy la opinion general de los autores. Por la evaporacion, la sílice se deposita combinándose el sodio con el gas carbónico de la atmósfera, de modo que el resíduo de la evaporacion, posee mucha mas cantidad de

carbonato sódico del que realmente existe en el agua en su estado natural.

« Tal aumento puede deducirse teóricamente.

« Así en el presente caso, 0gr0590 de sílice exigen 0gr0610 de óxido sódico para formar 0gr1200 de silicato (SiO^3Na^2).

0gr0610 de óxido sódico (Na^2O) equivalen á 0,0433 de anhidrido carbónico (CO^2) que es la cantidad que ha sido absorbida durante la concentracion del agua y que debe por consiguiente eliminarse del peso total del resíduo 0gr5012, resultando 0gr4579.

« El agua artesiana de la Ensenada, sin embargo de que por sus elementos predominantes es parecida á la que ha analizado el profesor Kyle, de un pozo á 53 metros de la superficie del suelo sobre la barranca frente á los talleres del Ferro-Carril del Norte, se diferencia algo en los detalles y la considero mejor por la menor cantidad de elementos que encierra.

« La analizada por el Sr. Kyle marca 5,2 grados hidrotimétricos y la de que me ocupo señala 8,5.

« Como este aumento no puede atribuirse á mayor proporcion de sales térreas, puesto que encierra menos, ha de ser debido al ácido carbónico libre que existe en la de la Ensenada y que como es sabido produce aumento en la graduacion hidrotimétrica.

« Segun el Sr. Kyle, además, en el agua por él analizada durante la calcinacion, el resíduo no se ha ennegrecido mientras que en la de la Ensenada se ha producido este hecho de un modo notable.

« Sin embargo, la materia orgánica que dá orígen á este fenómeno es de naturaleza vegetal é inofensiva, segun debe deducirse del siguiente resultado:

Análisis amoni-nitrométrico de un litro de agua:

Amoníaco	libre	0gr00012
—	combinado	0 00002
—	nítrico	0 00015
—	orgánico	0 00022
	Total de amoníaco	0gr00051

« Esta proporcion de amoníaco es la anormal en las aguas mas puras, segun lo tengo demostrado en numerosos análisis comparativos que he dado á conocer, no pudiéndose racionalmente sospechar contaminacion de ninguna clase.

« Dedúcese de todo lo espuesto, que el agua que me ocupa, ya por el resultado de su análisis, ya por ser propia para cocer las legumbres, por no cortar el jabon y por la inofensibilidad de la materia orgánica que encierra, es adecuada á los usos de la vida y reune todas las condiciones que se exijen á una buena agua potable, mucho mejor que varias que surten á ciudades populosas, como la del Sena, la del Támesis, la de Ley y Copenhague, y que algunas otras artesianas como la del Trafalgar-Square y del Russel-Square, etc.

« Si alguna objecion pudiera hacérsele respecto de la lijera alcalinidad que ofrece cuando se evapora y concentra, recordaré que esta propiedad es la consecuencia de una modificacion que esperimenta el agua perdiendo su gas

carbónico, que hallándose en la misma en estado natural, mantiene á las bases alcalinas y térreas en forma de bicarbonatos, condicion que recomienda á las aguas que las poseen como dijestivas.

« Diré además que el agua que me ocupa ha de ser propia para la mayor parte de las aplicaciones industriales, sobre todo para alimentar las calderas de vapor, pues ha de formar escasas y poco adherentes incrustaciones. (M. Puiggari.)

Aguas corrientes en Belgrano. — Por decreto de fecha 27 de Diciembre de 1881 fué autorizada una comision especial (¹) á construir bajo la base de un presupuesto que ascendia á 1.500,000 pesos moneda corriente, las obras para proveer de aguas corrientes al pueblo de Belgrano.

Actualmente los vecinos que han solicitado el servicio, ascienden al número de cuarenta propietarios y en la parte del pueblo en que está planteada la cañeria, existen seiscientas propiedades.

Las aguas corrientes de Belgrano, cuentan:

1° Dos depósitos de asiento, construidos con dos terraplenes forrados con césped por fuera y con ladrillos de San Isidro por dentro, en los costados y en el fondo. Cada uno de estos depósitos tiene capacidad para 300000 galones;

2° Dos filtros con el objeto de tener siempre uno en servicio durante el tiempo que el otro pueda limpiarse. Tienen una superficie de 500 varas cuadradas y son calculados para filtrar 150000 galones por dia. La materia filtrante es de pedregullo de la Villa Colon y arena de la Banda Oriental;

3° Un depósito de agua filtrada construido con mamposteria en cimento Portland y rebocado por dentro con el mismo material. Su forma es circular y tiene como 20 metros de diámetro y 4 ½ metros de profundidad, puede contener 200000 galones y su disposicion es tal que el agua está siempre fresca y limpia;

4° De bombas de tres cuerpos de bronce fundido, torneadas perfectamente por dentro y fuera, que han sido construidas en el país;

5° De una máquina á vapor y caldera que dá movimiento á la bomba centrífuga que levanta el agua desde el canal hasta los depósitos de asiento; esta bomba puede levantar 1200 galones de agua por minuto y llenar uno de los depósitos en 4 ½ horas de tiempo;

6° La toma de agua se hace por un canal que tiene 350 metros de longitud y un ancho de 10 metros y vá desde las bombas hasta la orilla del rio;

7° La cañeria tiene una estension de 14000 yardas y además existen veinte llaves de incendio en diferentes boca-calles.

La Comision especial, de cuyo informe hemos estractado estos datos, es de opinion que se construya en el centro del pueblo un depósito elevado,

(¹) Esta comision está formada por los Sres. D. Emilio V. Bunge, Dr. Paulino Llambi Campbell, D. Ernesto Tornquist, D. Francisco Seeber, D. Félix Pico y como Ingeniero Director D. Cárlos Dawney.

para que así el servicio sea contínuo de dia y de noche; este gasto sería próximamente de 150,000 pesos moneda corriente.

Pozos semi-surgentes.—Hemos dicho al hablar del territorio (véase *Constitucion geológica*, pág. 14) que la region norte de la provincia está dotada de una segunda napa de aguas subterráneas, cuya pureza y abundancia dan á esta region facilidades para la provision de agua que no posee en mejores condiciones ninguna region del mundo.

El estudio de esta importante cuestion fué encomendado por el P. E. al distinguido ingeniero D. Eduardo Aguirre, cuyos resultados generales han sido espuestos de esta manera por el Ministro de Gobierno en la memoria respectiva:

«El espesor de la capa de arena fluida, es en la ciudad de Buenos Aires de veinticinco metros. Se calcula que la cantidad de agua pura es de una tercera parte, de manera que el espesor del agua disponible es de diez metros.

«El agua es perfectamente límpida, dejándola en reposo para que se depositen los granos de arena en suspension, que trae cuando recien se empieza á sacar ó cuando se dá gran velocidad á la corriente.

«Tiene un sabor alcalino, muy poco sensible, sobre todo si se la remueve convenientemente ántes de gustarla; este gusto proviene del carbonato y silicato sódicos.

«Para todos los empleos industriales es igual ó superior al agua del Rio de la Plata.

«Para el servicio de una poblacion es de escelente calidad. Recuerda por su sabor al agua de Vichy.

«Su temperatura permanente: 17°5.

«No contiene materias orgánicas, puesto que no se notan nitratos en cantidad apreciable.

«En la escala hidrotimétrica de Boudron y Boudet marca, la del pozo de Tolosa, 7°5, es decir, que neutraliza 75 centígramos de jabon por litro; lo que como se vé es muy favorable, porque en los rios son frecuentes los grados de 15° á 20°.

«La única cuestion á resolverse todavia es si esa napa será ó no inagotable. Para resolverla tenemos la práctica y la teoría.

«La práctica nos demuestra que en todos los pozos que se usan para las diferentes industrias ha dado hasta ahora la misma cantidad de agua por mas que se haya extraido, tanto en la ciudad de Buenos Aires, como en Mercedes, Chivilcoy, San Cárlos, etc., etc., aunque de algunos de ellos la extraccion haya sido abundante como en la fábrica de Schwartz, en el pozo de Palermo, en el molino de Chivilcoy, etc., etc.

«Teóricamente puede concluirse, me parece con toda probabilidad, que esa napa no es agotable por las fuerzas humanas.

«Aunque se ignore hasta ahora con absoluta precision cual sea su direccion, parece indudable que esa napa tiene una corriente, que con relacion á las subterráneas es muy intensa. En la Penitenciaria de la Capital hay un

pozo absorbente, que llega hasta la napa. En este sumidero estrayendo agua con gran velocidad, se forma una cavidad en la parte inferior de la perforacion, por la arena recien mezclada con el agua, llenada esa cavidad con aguas servidas, se ha notado que al cabo de dos ó mas horas, estos líquidos son reemplazados por agua pura, sin mezcla alguna de la que se acaba de arrojar, es claro que si no hubiera corriente el agua servida permaneceria allí estacionaria.

« En la Ensenada se ha hecho en un saladero un pozo absorbente que es de agua de mar por estar en el bañado; se observa lo mismo que en la Penitenciaria, con las aguas de cola y otras residuarias del establecimiento.

« El ingeniero Aguirre cree que el desnivel de la napa es de Oeste á Este de 0.35 metros por kilómetro.

« Otra consideracion que debe tenerse presente para resolver teóricamente la abundancia de la napa, es el orígen que tiene.

« Segun los estudios del ingeniero Aguirre, parece que provienen del cordon de dunas del Bragado y Junin.

« Pero el dato principal, que debe tenerse en cuenta es la estension de esta napa.

« Al Oeste está limitada por la cadena de médanos que corre por el Bragado y Junin.

« Al Sud parece que sigue el curso del rio Salado, por su márgen derecha, siguiéndola hasta la parte Sud de la bahia de San Borombon.

« Al Norte y al Este sus límites son los de la provincia de Buenos Aires y probablemente aún mas allá, sobre todo hácia el Norte, se encuentra tambien.

« Se vé, pues, que una corriente de agua, de diez metros de espesor, de ochenta ó cien leguas de largo, y un ancho que en término medio puede calcularse de cuarenta leguas, es verdaderamente inagotable, porque tiene mas caudal que un rio comun.

« Esa napa es de consiguiente utilizable para toda clase de usos industriales, tanto para el servicio de aguas corrientes de las poblaciones, cuanto para el riego. »

II. — Drenaje [1]

Autorizado el P. E. por la ley de 13 de Agosto de 1881, para contratar dentro ó fuera del país uno ó mas ingenieros hidráulicos con el objeto de hacer los estudios de desagües, canales y puertos de la provincia, trató de hacer uso inmediatamente de esa autorizacion sin poderlo conseguir á condiciones que no fueran demasiado onerosas.

Se decidió entonces á aceptar la propuesta del ingeniero D. J. Waldorp, Gefe de Diques y Consejero de Estado, hecha por intermedio del Ministro del

[1] Estracto de la memoria del Ministro de Gobierno (1881 á 1882).

Departamento de Diques, Comercio é Industria de Holanda, y trasmitidos por el señor Cónsul de los Países Bajos.

Consistia en que el mencionado ingeniero con otro mas, su ayudante, se trasladaria al país, permaneceria durante cuatro meses y haria los estudios que se le encomendasen, con un sueldo de quinientas libras mensuales, y despues de conocer el terreno, haria ó no el contrato para los estudios á que la ley se refiere.

El P. E. no ha tenido sinó por qué felicitarse por la medida adoptada. El señor Waldorp ha demostrado ser un ingeniero eminente, un caballero distinguido en toda su conducta.

Ha desempeñado los dos trabajos que se le han encomendado con rapidez y concienzudamente.

Ha resuelto la cuestion puerto de la Ensenada, demostrando que puede hacerse un puerto de primer órden con un gasto bien soportable para la provincia, y que reuna todas las condiciones, ventajas y comodidades exijidas por la ciencia, reclamadas por los productos que para su trasporte requieran comodidad, seguridad y gastos pequeños.

Ha hecho los estudios necesarios para el desagüe del Sud de la provincia, y bastantes para fijar un plan sencillo, que pueda ir desarrollándose á medida que lo permitan sus rentas.

Actualmente se hacen los estudios que requiere una parte de esas obras, las que son mas premiosas, por una Comision de Ingenieros, que trabaja á las órdenes del ingeniero Dircks, ayudante pagado por el señor Waldorp.

Plan de desagüe adoptado.—Las causas de las inundaciones que sufre periódicamente una gran parte del territorio Sud de la provincia, son conocidas por todos los que echan una mirada al plano.

El mar es el gran recipiente de toda el agua sobrante de la tierra. Los rios, por lo general, están destinados por su naturaleza á conducir al mar ese sobrante.

Cuando los rios no tienen las condiciones de trasportar el agua sobrante hasta el mar, por cualquiera causa que impida la corriente, la tierra tiene que soportar el sobrante del agua, que estancada, solo desaparece, por absorcion lenta, y por evaporizacion. Entonces es necesario que el hombre ayude á la naturaleza, y por medio de obras de arte restablezca las corrientes interrumpidas.

Es necesario que el agua sobrante de la tierra entre sin interrupcion en el mar, porque si se queda en el trayecto inundado, forma pantanos; y para esto siempre que se reconozca una interrupcion á las corrientes, es necesario dar á los rios ó arroyos un lecho suficiente en el terreno con costados ó diques naturales ó artificiales, segun el caso, para dar á los cursos de aguas la pendiente necesaria á su desagüe.

Los arroyos Tapalquè, Los Huesos, Chapaleofú, Langueyú, Chico y Grande, etc., vienen desde las alturas del Azul y Tandil, caen en los terrenos bajos y no tienen desembocadura ni directa al mar, ni á corriente alguna que se comunique con éste; las aguas que conducen se desparraman en los terrenos bajos, y despues que la superficie del suelo no puede absorber mas, esas aguas solo desaparecen por evaporizacion.

Y no seria estraño además que esas aguas se aumentasen ó pudiesen ser menos absorbidas, por las corrientes subterráneas que pueden venir de las alturas, y que, aumenten las inundaciones, ó al menos demoren mas tiempo su desaparicion.

El problema se resuelve dando á esas aguas una salida permanente al mar, sea comunicando estos arroyos con un rio que llegue hasta aquel, ó encerrándoles en un gran lago que tenga comunicacion con él.

Para conseguir esto se presta el rio Salado y algunos otros que tienen salida por la costa este de la provincia.

Todo consistia, para el ingeniero Waldorp, en encontrar el medio mas sencillo y menos costoso, de poner esos arroyos artificialmente en comunicacion con las embocaduras existentes en la actualidad.

Y aunque no le era posible proponer detalladamente las obras, por falta de datos, el plan general propuesto por el señor Waldorp, y que el P. E. ha adoptado, es el siguiente:

I. Dar directamente salida por el rio Salado á las aguas de:

a Arroyo de Tapalqué por intermedio de una comunicacion de éste con el de *Las Flores*, desde un punto que se indicará mas tarde;

b A los arroyos *Azul, Los Huesos* y *Chapaleofú* darles desagüe comun por los terrenos mas bajos y que pueda llevar las aguas de estos arroyos al rio Salado.

II. Hacer salir al *rio Ajó* y por éste á la ensenada de San Borombon el agua procedente:

a De los arroyos Langueyú con su prolongacion por la cañada del Vecino y las aguas que están en comunicacion con esta última entre ella y Dolores;

b Del arroyo Tandileofú y Quetreleofú que deberian comunicarse entre sí y con la canalizacion de la cañada del Vecino.

III. Deberá darse salida *al mar*, por intermedio de la comunicacion existente allí—de la Mar Chiquita—á los arroyos Chico y Grande, del Tandil y los arroyitos y otras aguas que tienen combinacion con los últimos.

Ejecucion de la obra.—Transcribimos á continuacion la parte del informe del ingeniero Waldorp, referente á la ejecucion de la obra, que dá mas exacta idea de ella:

« A consecuencia de la grande estension de las obras que será necesario emprender para obtener la mejora deseada, segun el sistema de este informe, no puede creerse que á un mismo tiempo se podrian principiar en todos los puntos indicados á la vez. Es, pues, menester imaginarse un método para la ejecucion que conduzca práctica y sólidamente á la realizacion de este sistema.

« El camino á tomar se indica por sí mismo, esto es, poner en primera línea lo mas exigente y necesario en la actualidad.

« Lo que el estudio preliminar ha dado á conocer, que está confirmado por una inspeccion local, hace ver al infrascrito de una manera clara, que lo mas urgente es: favorecer la realizacion de las obras que serán necesarias para la ejecucion del programa indicado en § 5 sub. cap. II, letra *A*, es decir, la mejora ó correccion del desagüe *en el Vecino y próximo á Dolores.*

« A este efecto, el infrascrito se propone tratar en el presente informe de estos trabajos con mas particularidad que los otros que recien podrán entrar á su turno, una vez que lo mas necesario haya sido ya principiado.

« Solamente desea todavia observar, que si se considera muy pesado para el estado financiero principiar todas las mejoras ó correcciones á la vez, entónces no podrá causar dificultad, el que quede trabajando un limitado pero apto personal, para que se ocupe en hacer todos los reconocimientos y observaciones que se consideren necesarios, á fin de proyectar las obras y hacer los planos que deben servir para la ejecucion de todo lo que en el § 5 ha sido apuntado. Opina que con toda enerjía debe indicar, que es de suma necesidad efectuar *todo el sistema* y aunque se principie con lo *mas urgente* por ahora en el Vecino, débese sin embargo preparar y proyectar el resto con toda exactitud.

« Solamente de esta manera le será posible al Gobierno Provincial seguir los trabajos, en toda regla en combinacion y con arreglo á los medios de que anualmente se puede disponer para este objeto y entónces llegará con mayor prontitud al fin proyectado, es decir, salvar estos valiosos territorios de los frecuentes desastres, causados por el agua y á la vez contribuir á la mayor valorizacion de los campos y desarrollo de las industrias rurales, que forman la principal riqueza de esta importante provincia.

Mejoras del Vecino, etc. — « La cañada del Vecino forma la prolongacion del arroyo *Langueyú*; si se cambia esa cañada por un canal, capaz de que toda el agua, que venga de ese arroyo desemboque en el rio Ajó, que á su turno tiene comunicacion con la ensenada de Sanborombon, entónces las inundaciones á este lado, no existirian. La baja situacion de Dolores, como del territorio situado entre Dolores y el canal arriba mencionado, indica por sí misma, que esa canal recibirá tambien las aguas de Dolores en una cuenca apropiada y situada suficientemente baja.

« En el plano adjunto se ha proyectado con líneas punzóes el canal del Vecino, que principia en la costa izquierda y abajo del brazo Oeste del rio Ajó, que corre al lado de la Isla de las Yeguas; el punto donde se principia está marcado con la letra A. Este canal sigue por los bañados de la cañada Fernandez, arroyo Macedo y laguna de Macedo, corta el arroyo de los Perros y vuelve á seguir al lado de las lagunas de las Cruces y del Vecino, corta el ferro-carril de Dolores á Maipú entre los kilómetros 224 y 225 segun letra C., sigue despues la cañada del Vecino hasta el arroyo Langueyú hasta un punto aproximado del que se indique por la letra E. La parte del canal desde Ajó hasta el ferro-carril del Sud es, segun mensura en el plano, en cifras redondas, 70 kilómetros de largo y la parte, desde el ferro-carril hasta el arroyo Langueyú 75 kilómetros.

« A ese canal vendrá el de Dolores; este último, principiando en el ferro-carril seguirá al Sud-Este al costado ó por la laguna Tordillo y de las Cruces teniendo allá, donde se encuentra la letra B. su salida en el canal del Vecino; en cifras redondas tendrá una longitud algo mayor de 25 kilómetros.

« Como el trabajo de canalizacion se tendrá que principiar de abajo, es decir, desde el río Ajó y que debe seguirse hácia arriba, así se podrá concluir primeramente la parte del canal del Vecino indicada entre las letras A y B;

una vez que se haya llegado hasta B se podria seguir hasta Dolores, y así sucesivamente hasta que la totalidad de canalizacion llegue al arroyo Langueyú. Tan pronto como se puedan obtener los planos detallados con los presupuestos de estas obras, se sabrá no solamente el costo total, sinó tambien se podrá indicar el plazo en que esta canalizacion puede estar concluida y dependerá así mismo ese tiempo de las cantidades á pagar que anualmente deben estar listas para ese fin.

« Para obtener esos planos definitivos y sus presupuestos para las obras de canalizacion en el Vecino y Dolores, es ahora necesario que las mensuras y observaciones, tanto del terreno que será cortado para esta canalizacion, como de la extension del terreno que servirá para los desagües, se principien inmediatamente.

« Esto último obliga tambien á efectuar esas mensuras y observaciones, estendiéndolas en el acto mas lejos de lo que se necesita para el canal del Vecino y Dolores, y así mismo para los arroyos Quetreleofú y Tandileofú, los que serán combinados recíprocamente con el canal del Vecino, segun las líneas F. G. y H. I. y que derramarán sus aguas en ese canal.

« El conocimiento de la cantidad de agua que debe correr por todos estos canales es tan necesario de obtener, como el declive de que se podrá disponer, debiendo ambos conocimientos servir para fijar las dimensiones del perfil del canal.

« Considerando estas cifras indicadas en el plano adjunto, el declive será suficiente para no ocasionar dimensiones extraordinarias al perfil trasversal de los canales.

« Es ya muy probable que el canal será formado de diferentes cuencas que se puedan separar por intermedio de anchas barreras movibles y esclusas. Aunque esto hará aumentar quizás algo los gastos, no se debe perder de vista los beneficios que se conseguirán y que son: la facilidad de dar agua en tiempo de seca y poder introducir en una seccion mas baja del canal central por medio de esclusas, el agua de los canales laterales que sirvan para el desagüe de los terrenos circunvecinos.

« Se podrá navegar durante todo el año convenientemente, con escepcion de algunos dias cuando hay muchísima correntada al entrar las aguas por los canales. Este sistema de navegacion produce un enorme beneficio para el trasporte de los productos agrícolas y de la hacienda; será además un medio de comunicacion que todavia es poco conocido en esta provincia.

« De cualquiera manera que los estudios de los terrenos indiquen la division en cuencas del canal central, una cosa es inevitable, y es: que en todo caso débese dar entrada en el rio Ajó por intermedio de esclusas al canal del Vecino, para escluir de este el flujo del mar y del rio Ajó y para dar salida á las aguas del canal, cuando el reflujo lo permita.

« El rio Ajó es un rio que depende del flujo y reflujo que viene de la ensenada de San Borombon ó del mar. En el verano, dos veces cada 24 horas, puédense observarlo y la diferencia entre aguas altas y bajas en San Pedro — cerca de 4 kilómetros arriba del puerto General Lavalle — varia, segun los habitantes de la localidad, entre 1 y 2 metros; en el invierno, la

altura del agua en Ajó, es menos influenciada por el flujo y reflujo, que por las avenidas, con escepcion de las épocas en que hay vientos fuertes del Sud ó Sud-Este.

« El derrame en el Ajó, del lado de la tierra y que tiene que buscar salida por el canal del Vecino, será considerablemente aumentado y producirá al fin del reflujo un aumento de fuerza visible, circunstancia que no podrá ser sinó favorable para conservar la profundidad del lecho en el rio.

« En cuanto al canal de Dolores, las observaciones á tomar sobre el terreno mismo, indicarán si ese canal, al encontrarse con el del Vecino en el punto B., tendria en todo tiempo comunicacion *libre*, ó mas bien, y lo que es muy probable, si necesitaria una esclusa en este punto.

« El canal á Dolores podria tocar el ferro-carril del Sud, un poco al Norte de esa ciudad y con un pequeño puerto para la navegacion interna, á fin de tener la ocasion de trasporte de hacienda y otros productos agrícolas, procedentes de la parte situada entre Tuyú y Dolores directamente por el del ferro-carril.

« La escavacion producida para hacer estos canales por sí misma indica, que se tendrá que poner al lado y servirá esa tierra cavada, tanto del suelo como del agua, para formar en los costados diques, que por su altura, ofrecerán una buena ocasion para caminos, quedando estos siempre libres de agua, pudiendo en el principio ser utilizados para el tráfico público y despues para ferro-carriles.

« La distancia de estos diques debe ser determinada desde el eje del canal de tal manera, que en tiempos que hay crecientes extraordinarias procedentes de los arroyos, habrá á este fin entre los diques un perfil suficiente para aguas altas. De parte del Gobierno débese siempre y permanentemente cuidar, que en ese perfil nada sea tirado, ni permitir que se levanten entre estos diques, edificios de cualquiera clase que sean, jardines, plantaciones, etc.

« Al costado de la tierra contigua á los diques del canal, vendrán zanjas de separacion, y es menester desde ya reservar grandes ó anchos pedazos de tierra para dar ocasion á los terrenos mas cerca del canal para derramar ó conducir los canales interiores, ó conseguir esto por intermedio de canales paralelos y con ayuda de pequeñas esclusas en una cuenca del canal central suficientemente baja para este fin. »

Estudios.—Los estudios se hacen con todo el esmero y rapidez compatible con la materia de que tratan, y consisten principalmente: Un reconocimiento esmerado y fiel del terreno; su límite á desaguar; la altura de las aguas en los arroyos, cañadas y en la mar; la cantidad de agua que cada arroyo derrama en diferentes circunstancias; los vientos parciales de toda la zona que comprenderá el drenaje, etc., etc.

Están por ahora circunscritos á Dolores y el Vecino con las comunicaciones del Quetroleofú y Tandileofú, y se calcula que podrán estar listos para Abril de 1883, para proyectar los planos de los trabajos de escavaciones, puentes, esclusas, barras, niveles y demás para los mencionados canales.

Ellas se hacen con los recursos de que el P. E. dispone por la ley del Presupuesto.

Cuando estén concluidas y proyectadas las obras, será V. H. la que decida la manera de llevarlas á cabo y la que determine los recursos con que se ha de hacer una de las obras de mas importancia y mas reproductiva para la provincia, pues no solo vá á cambiar la faz de una considerable extension de territorio, sinó que vá á dotarla de un nuevo medio de trasporte, fácil, barato y cómodo.

Impuesto de Drenaje ó Nivelaciones. — Desde la época del pago de la primera cuota de este impuesto hasta el 31 de Marzo de 1883 ha producido éste la suma de 4.054,185 $ m/c. Lo invertido en honorarios y sueldos de ingenieros empleados, en gastos varios para las obras, en los contratos con los señores Lavalle y Medici para estudios y en fin en gastos del impuesto asciende á 4.333,030, de donde resulta por consiguiente un déficit de 278,845 pesos m/c.

CAPITULO DÉCIMO SETIMO

SERVICIO MILITAR

Preceptos constitucionales. — Es atribucion del Congreso Nacional fijar la fuerza de línea de tierra y de mar en tiempo de paz y guerra, como tambien formar reglamentos y ordenanzas para el gobierno de dichos ejércitos.

Autoriza igualmente la reunion de las milicias de todas las provincias ó parte de ellas cuando lo exije la ejecucion de las leyes de la Nacion y es necesario contener las insurrecciones ó repeler invasiones. Dispone la organizacion, armamento y disciplina de dichas milicias y la administracion y gobierno de la parte de ellas que estuviese empleada en servicio de la Nacion, dejando á las provincias el nombramiento de sus correspondientes gefes y oficiales y el cuidado de establecer en sus respectivas milicias la disciplina prescrita por el Congreso.

El Presidente de la República es el comandante en gefe de todas las fuerzas de mar y tierra de la Nacion; y por intermedio del Ministerio de Guerra y Marina, corre con su organizacion y distribucion, segun las necesidades.

Inspeccion de Milicias. —(Véase Capítulo IV, *Administracion*, pág. 150).

Enrolamiento. — Segun la ley Nacional de 1865 el enrolamiento de la Guardia Nacional activa de toda la República es obligatorio para todo ciudadano argentino, desde la edad de 17 años hasta la de 45, siendo casado, y cincuenta siendo soltero.

Están esceptuados de esta disposicion, los ministros del Poder Ejecutivo Nacional, los miembros del Congreso, Gobernadores de provincias y sus ministros, los miembros de la Legislatura Provincial, los jueces de los tribunales nacionales y provinciales. Además, los que tengan imposibilidad física legalmente comprobada.

Actualmente se practica un nuevo enrolamiento en toda la provincia en virtud del decreto del Gobierno Nacional que ha reabierto por un mes el enrolamiento de 1881. Puede calcularse que se enrolarán de cuatro á seis mil ciudadanos que aumentados á los sesenta mil anteriores formarán un total aproximado de 66,000 guardias nacionales activos en la provincia. Los cuadros siguientes contienen los resultados del enrolamiento practicado en 1881:

RESULTADO GENERAL DEL ÚLTIMO ENROLAMIENTO DE 1881

PARTIDOS	ENROLADOS			DISPENSADOS DEL SERVICIO	ESCEPTUADOS POR IMPOSIBILIDAD FÍSICA	EDADES					ESTADO			
	DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	DE LAS DEMÁS PROVINCIAS	TOTAL			DE 17 Á 25 AÑOS	DE 26 Á 35 AÑOS	DE 36 Á 45 AÑOS	DE 46 Á 50 AÑOS	TOTAL	SOLTEROS	CASADOS	VIUDOS	TOTAL
REGION NORTE														
1 Magdalena y Rivadavia	883	11	894	139	15	504	233	142	15	894	663	225	6	894
2 Ensenada	388	1	389	83	161	214	131	44	—	389	286	102	1	389
3 Chascomús y Viedma	838	27	865	—	237	492	246	122	5	865	644	220	1	865
4 Quilmes	546	5	551	—	116	303	153	79	16	551	424	122	5	551
5 Brandzen	334	7	341	—	117	218	84	39	—	341	270	71	—	341
6 Ranchos	506	7	513	92	73	283	157	70	3	513	370	140	3	513
7 Barracas al Sud	510	2	512	70	46	324	128	56	4	512	417	94	1	512
8 Brown	174	5	579	—	14	90	51	27	1	179	130	47	2	179
9 Lomas de Zamora	259	9	268	—	97	135	80	51	2	268	200	64	4	268
10 San Vicente	475	3	478	64	59	265	120	91	2	478	325	146	7	478
11 Belgrano	271	22	293	41	33	146	85	57	5	293	201	91	1	293
12 San José de Flores	602	13	615	85	132	313	203	93	6	615	419	187	9	615
13 San Isidro	392	—	392	109	70	188	110	89	5	392	309	74	9	392
14 San Martin	283	2	285	54	8	132	105	40	8	285	221	62	2	285
15 Matanzas	237	14	251	51	28	151	82	26	2	251	198	52	1	251
16 San Fernando	323	—	323	—	—	174	96	52	1	323	250	70	3	323
17 Las Conchas	219	30	249	—	30	110	88	39	12	249	190	56	3	249
18 Moron	300	11	311	—	54	161	91	57	2	311	207	101	3	311
19 Merlo	162	6	168	—	33	96	49	23	—	168	122	44	2	168
20 Cañuelas	595	6	601	—	122	311	188	93	9	601	465	131	5	601
21 Moreno	220	2	222	—	16	112	62	39	9	222	141	77	4	222
22 Monte	548	14	562	15	76	289	178	88	7	562	432	123	7	562
23 Márcos Paz	232	—	232	41	82	125	63	41	3	232	164	65	3	232
24 Pilar	358	9	367	—	197	175	91	96	5	367	231	126	7	367
25 Rodriguez	146	6	152	26	42	75	56	21	—	152	100	50	2	152
26 Las Heras	301	17	318	56	73	141	103	70	4	318	217	94	7	318
27 Zárate	596	22	618	66	46	319	189	99	11	618	479	136	3	618
28 Lobos	861	27	888	—	257	483	253	143	9	888	704	179	5	888
29 Exaltacion de la Cruz	616	—	616	—	116	296	184	127	9	616	413	197	6	616
30 Lujan	635	—	635	—	107	321	199	115	—	635	417	210	8	635
31 Navarro	965	9	974	—	128	490	284	176	24	974	744	221	9	974
32 Mercedes	1247	21	1268	6	166	716	370	162	20	1268	957	298	13	1268
33 San Andrés de Giles	591	30	621	45	33	303	183	125	10	621	450	165	6	621
34 San Antonio de Areco	453	14	467	68	63	230	150	78	9	467	325	137	5	467
35 Baradero	849	27	876	72	110	408	254	187	27	876	645	231	—	876
36 San Pedro	777	72	849	83	5	420	266	148	15	849	623	209	17	849
37 Suipacha	327	21	348	39	21	168	103	76	1	348	245	102	1	348
38 Cármen de Areco	570	52	622	93	118	268	234	113	7	622	464	146	12	622
39 Chivilcoy	1678	292	1970	1	136	907	652	389	22	1970	1294	660	16	1970
40 Arrecifes	670	170	840	62	75	371	281	173	15	840	557	270	13	840
41 Ramallo	563	51	614	38	—	286	195	128	5	614	404	201	6	614
42 San Nicolás	1334	489	1823	—	239	905	612	284	22	1823	1228	574	21	1823
43 Salto	606	143	749	—	135	336	278	126	9	749	548	194	7	749
44 Chacabuco	953	491	1444	—	79	541	566	304	33	1444	975	448	21	1444
45 Pergamino	1347	483	1830	—	166	794	688	331	17	1830	1198	609	23	1830
46 Rojas	704	368	1072	78	71	421	396	243	12	1072	747	304	21	1072
47 Junin	558	225	783	38	66	318	298	160	7	783	525	248	10	783
Total	27002	3236	30238	1615	4068	14828	9668	5332	410	30238	21541	8376	321	30238

Profesiones:—Abogados 43.—Agrimensores 13.—Arquitectos 3.—Agricultores 1035.—Artesanos 469.—Comerciantes 1460.—Corredores 49.—Escribanos 65.—Empleados 1016.—Farmacéuticos 14.—Hacendados 4532.—Ingenieros 11.—Médicos 45.—Músicos 1.—Maquinistas 1.—Mayorales 6.—Mayordomos 2.—Periodistas 4.—Propietarios 1958.—Rematadores 17.—Sirvientes 15.—Telegrafistas 39.—Tipógrafos 43.—*Sin especificacion* 55405.

RESULTADO GENERAL DEL ÚLTIMO ENROLAMIENTO DE 1881 *(Conclusion)*

PARTIDOS	ENROLADOS			DISPENSADOS DEL SERVICIO	EXCEPTUADOS POR IMPOSIBILIDAD FÍSICA	EDADES					ESTADO			
	DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	DE LAS DEMÁS PROVINCIAS	TOTAL			DE 17 Á 25 AÑOS	DE 26 Á 35 AÑOS	DE 36 Á 45 AÑOS	DE 46 Á 50 AÑOS	TOTAL	SOLTEROS	CASADOS	VIUDOS	TOTAL
REGION CENTRAL														
48 Ajó	506	181	687	—	50	298	238	126	25	687	449	238	—	687
49 Tordillo	188	55	243	10	26	119	70	50	4	243	174	69	—	243
50 Tuyú	294	267	561	10	19	245	212	97	7	561	388	168	5	561
51 Mar Chiquita	245	179	424	—	—	185	132	88	19	424	313	111	—	424
52 Monsalvo ó Maipú	511	193	704	—	119	315	233	128	28	704	464	240	—	704
53 Dolores	875	73	948	—	135	505	298	135	10	948	703	243	2	948
54 Castelli	251	12	263	—	25	138	75	45	5	263	197	65	1	263
55 Vecino	301	43	344	—	8	152	121	66	5	344	244	99	1	344
56 Balcarce	555	175	730	57	—	321	238	155	16	730	499	227	4	730
57 Ayacucho y Arenales	1007	208	1215	—	100	585	370	231	29	1215	857	358	—	1215
58 Pila	441	79	520	—	40	217	179	112	12	520	348	172	—	520
59 Rauch	760	109	869	103	75	390	323	149	7	869	569	292	8	869
60 Las Flores	1010	51	1061	122	38	570	311	170	10	1061	765	288	8	1061
61 Saladillo	1021	158	1179	—	32	553	380	240	6	1179	814	355	10	1179
62 Azul	1743	174	1917	1	117	905	601	378	33	1917	1364	549	4	1917
63 Tapalqué	598	117	715	47	125	320	238	145	12	715	486	224	5	715
64 Alvear	435	101	536	56	62	234	170	116	16	536	355	174	7	536
65 Veinticinco de Mayo	1414	272	1686	—	449	737	530	387	32	1686	1033	646	7	1686
66 Bragado	1230	607	1837	16	90	879	682	249	27	1837	1250	567	20	1837
67 Nueve de Julio	880	291	1171	74	47	454	415	275	27	1171	788	375	8	1171
68 Bolivar	333	65	398	6	—	158	154	80	6	398	283	115	—	398
69 Lincoln	426	228	654	23	22	267	235	139	13	654	441	207	6	654
Total	15024	3638	18662	525	1579	8547	6205	3561	349	18662	12784	5782	96	18662
REGION SUD														
70 Pueyrredon	369	139	508	62	50	242	168	90	8	508	319	153	6	508
71 Loberia	531	224	755	23	39	326	278	139	12	755	479	270	6	755
72 Tandil	965	378	1343	113	88	598	453	265	27	1343	1004	339	—	1343
73 Necochea	464	275	739	—	30	279	276	168	16	739	491	248	—	739
74 Juarez	1404	700	2104	77	149	875	788	407	34	2104	1451	640	13	2104
75 Tres Arroyos, 76 Suarez, 77 Pringles	953	609	1562	—	—	506	651	360	45	1562	1166	390	6	1562
78 Olavarria	784	138	922	—	66	400	345	160	17	922	696	223	3	922
79 Bahia Blanca	573	101	674	4	33	306	265	93	10	674	526	148	—	674
Total	6013	2564	8607	279	455	3532	3224	1682	169	8607	6162	2411	34	8607
REGION PATAGÓNICA														
80 Patagones	276	12	288	8	—	113	112	57	6	288	208	78	2	288
RESÚMEN														
Region Norte	27002	3236	30238	1615	4068	14828	9688	5332	410	30238	21541	8376	321	30238
Region Central	15024	3638	18662	525	1579	8547	6205	3561	349	18662	12784	5782	96	18662
Region Sud	6013	2564	8607	279	455	3532	3224	1682	169	8607	6162	2478	34	8607
Region Patagónica	276	12	288	8	—	113	112	57	6	288	208	—	2	288
Total general	48345	9450	57795	2427	6102	27020	19209	10632	934	57795	40695	16647	453	57795
	57795			8529		57795					57795			
	66324													

CAPITULO DÉCIMO OCTAVO

TIERRAS Y EDIFICIOS

Este capítulo está destinado á reunir algunos datos relativos á valores de tierras y edificios, como tambien el movimiento de la Oficina de Tierras Públicas durante el año 1882.

El Censo General de la provincia (1881) presenta varios cuadros demostrativos del valor de las tierras y de la edificacion particular. Los que aparecen en esta seccion son resúmenes de aquellos.

Oficina de Tierras Públicas. — Esta oficina dependiente del Ministerio de Hacienda, está encargada de la venta de la tierra pública con arreglo á las leyes y disposiciones del caso.

El producido de la tierra pública durante el año 1882 asciende á la enorme suma de cuarenta y cuatro millones setecientos quince mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente (44.715,334 $ m[c.).

La venta en remate público de la tierra fiscal dá escelentes resultados. Su rápida valorizacion es debida sin duda á la poblacion que se establece ya en el desierto y á la facilidad del pago, pues la ley acuerda á los compradores largos plazos.

La venta de tierras en privado hechas por la Oficina, solo se refiere: la ley de 11 de Enero de 1867 (sobrantes) á los propietarios y las demás leyes comprenden algunas tierras que se encontraban en cuestion.

El gefe de la Oficina de tierras observa con mucha razon en la memoria respectiva, que seria conveniente una ley que autorizase al P. E. á arrendar tierrras en las secciones que aun quedan sin venderse.

El arrendamiento de la tierra pública en forma de remate y á plazos determinados, seria no solo una gran fuente de renta para la provincia, sinó tambien evitaria que la especulacion se apoderase de los principales terrenos, enagenando á precios altos las concesiones de arrendamiento á los verdaderos pobladores.

Estadística. — Van en seguida algunos cuadros resúmenes de los valores de tierras y edificios, segun el Censo General de 1881 y en seguida las ventas de tierras públicas hechas en 1882 por la oficina respectiva :

VALOR APROXIMATIVO GENERAL DE LAS TIERRAS

PARTIDOS	VALOR DE LAS TIERRAS			
	PUEBLO	CHACRA	PASTOREO	TOTAL
REGION NORTE	Pesos m/c.	Pesos m/c.	Pesos m/c.	Pesos m/c.
1 Magdalena y Rivadavia	300000	1635200	144054400	145989600
2 Ensenada	450000	28762300	82431900	111644200
3 Chascomús y Viedma	325000	3152000	164892000	168369000
4 Quilmes	810000	57546000	32313600	90669600
5 Brandzen	90000	4191000	35597200	39878200
6 Ranchos	15000	1310500	36050700	37376200
7 Barracas al Sud	1440000	27720000	—	29160000
8 Brown	180000	8332000	19087200	27599200
9 Lomas de Zamora	350000	9728000	32374800	42452800
10 San Vicente	130000	8441600	40139100	48710700
11 Belgrano	6500000	71550000	—	78050000
12 San José de Flores	6300000	118900000	—	125200000
13 San Isidro	300000	19950000	—	20250000
14 San Martin	450000	26625000	—	27075000
15 Matanzas	250000	13113000	37362000	50725000
16 San Fernando	2400000	10740000	—	13140000
17 Las Conchas	500000	30192000	47529000	78221000
18 Moron	780000	23940000	—	24720000
19 Merlo	160000	9604500	14485500	24250000
20 Cañuelas	225000	2680000	103464000	106369000
21 Moreno	240000	11229000	16365600	27834600
22 Monte	90000	4910000	72980000	77980000
23 Marcos Paz	300000	8766000	35366400	44432400
24 Pilar	225000	21895500	41907700	72028200
25 Rodriguez	150000	7690500	29288700	37129200
26 Las Heras	200000	8116500	60065100	68381600
27 Zárate	280000	8064000	46668600	55012600
28 Lobos	700000	12369600	61215600	74285200
29 Exaltacion de la Cruz	320000	32248500	75888900	108457400
30 Lujan	455000	16644000	60906600	78005600
31 Navarro	125000	2768000	63392800	66285800
32 Mercedes	1050000	14852000	90867600	106769600
33 San Andrés de Giles	240000	7474000	104672700	112386700
34 San Antonio de Areco	240000	1734000	93585600	95559600
35 Baradero	200000	28676000	75700800	104576800
36 San Pedro	520000	4413000	106495200	111428200
37 Suipacha	60000	791000	54527400	55378400
38 Carmen de Areco	125000	3458400	61336200	64919600
39 Chivilcoy	1050000	40677000	117967800	159694800
40 Arrecifes	200000	13740000	151632000	165572000
41 Ramallo	45000	1665600	86119200	87829800
42 San Nicolás	1680000	10480500	49133700	61294200
43 Salto	195000	1308000	137125800	138628800
44 Chacabuco	40000	16856500	87418800	104315300
45 Pergamino	800000	7699500	286710300	395209800
46 Rojas	180000	8600000	118124000	126904000
47 Junin	100000	5695500	92927700	98723200
Delta del Paraná	—	—	180000000	180000000
Total	31765000	780935700	3256172200	4068872900

VALOR APROXIMATIVO GENERAL DE LAS TIERRAS *(Conclusion)*

PARTIDOS	VALOR DE LAS TIERRAS			
	PUEBLO	CHACRA	PASTOREO	TOTAL
REGION CENTRAL	Pesos m/c.	Pesos m/c.	Pesos m/c.	Pesos m/c.
48 Ajó	50000	160200	84484800	84695000
49 Tordillo	—	71400	35958600	36030000
50 Tuyú	—	87300	93452700	93540000
51 Mar Chiquita	—	64200	93475800	93540000
52 Monsalvo ó Maipú	40000	304200	76371900	76716100
53 Dolores	1100000	7680000	58302000	67082000
54 Castelli	—	863100	49791750	50654850
55 Vecino	—	486500	69031500	69518000
56 Balcarce	40000	729000	90482500	91251500
57 Ayacucho y Arenales	450000	15920000	199722600	216092600
58 Pila	—	341400	119688600	120030000
59 Rauch	40000	1283100	104870750	106193850
60 Las Flores	360000	9276000	109956500	119592500
61 Saladillo	900000	2195000	87312500	89597500
62 Azul	1150000	36242000	117269800	154661800
63 Tapalqué	20000	428700	42505100	42953800
64 Alvear	20000	345000	33763000	34128000
65 Veinticinco de Mayo	90000	6075300	121191800	127357100
66 Bragado	600000	34662000	56197600	91459600
67 Nueve de Julio	100000	15408000	96337000	111845000
68 Bolivar	20000	1436750	61617500	63074250
69 Lincoln	20000	24423000	113350200	115812500
Territorio fronterizo	10000	—	267830400	267840400
Total	4200000	136501450	2182064900	2323666350
REGION SUD				
70 Pueyrredon	32000	5579000	40959900	41549800
71 Loberia	—	4700	81472950	81477650
72 Tandil	560000	7873000	71893050	80326050
73 Necochea	—	—	106950000	106950000
74 Juarez	200000	7258200	109110450	116568650
75 Tres Arroyos	—	4400	263695600	263700000
76 Suarez				
77 Pringles	24000	4320000	94107000	98451000
78 Olavarria	80000	194000	49354800	49628800
79 Bahia Blanca	4800	—	295659200	295664000
Territorio fronterizo				
Total	900800	20212200	1113202950	1134315950
REGION PATAGÓNICA				
80 Patagones	210000	659000	3000000	5310771
Territorio fronterizo	—	—	1441771	—
Total	210000	659000	4441771	5310771
RESÚMEN				
Region Norte	31765000	708935700	3076172200	4068872900
Region Central	4200000	136501450	2182064900	2323666350
Region Sud	900800	20212200	1113202950	1134315950
Region Patagónica	210000	659000	4441771	5310771
Total general	37075800	866308350	6375881821	7532165971

VALOR APROXIMATIVO DE LA EDIFICACION PARTICULAR

PARTIDOS	VALOR DE LOS EDIFICIOS	
	URBANOS	RURALES
REGION NORTE	$ m/c	$ m/c
1 Magdalena y Rivad.	7903000	17216500
2 Ensenada	4284000	4695000
3 Chascomús y Viedma	19128000	9678000
4 Quilmes	10065000	9289000
5 Brandzen	3360.0	3422500
6 Ranchos	5596500	4412500
7 Barracas al Sud	20570000	8942500
8 Brown	4095000	3892500
9 Lomas de Zamora	11330000	13272000
10 San Vicente	3927000	4837500
11 Belgrano	31755000	16124500
12 San José de Flores	23180000	34772500
13 San Isidro	9290000	7626500
14 San Martin	10905000	3391500
15 Matanzas	58065.0	8030000
16 San Fernando	20035000	4284000
17 Las Conchas	8355000	3111500
18 Moron	28095000	6713000
19 Merlo	10248000	4575000
20 Cañuelas	5805000	9725000
21 Moreno	4385000	3982500
22 Monte	1589000	3797500
23 Marcos Paz	8067500	1942500
24 Pilar	5285000	4142500
25 Rodriguez	2803500	1202500
26 Las Heras	3080000	3617500
27 Zárate	6444000	3027000
28 Lobos	34136000	8196000
29 Exaltacion de la Cruz	8953000	3417500
30 Lujan	16072000	6318000
31 Navarro	7126000	8106000
32 Mercedes	35104000	18120000
33 San Andrés de Giles	9023000	4955000
34 San Antonio de Areco	5719000	1845000
35 Baradero	17140000	8079000
36 San Pedro	17064000	4845000
37 Suipacha	1719000	3190000
38 Cármen de Areco	8803000	4305000
39 Chivilcoy	45400000	12522000
40 Arrecifes	15016000	5799000
41 Ramallo	1767000	3060000
42 San Nicolás	57900000	5940000
43 Salto	17087000	2845000
44 Chacabuco	1897000	8847500
45 Pergamino	34808000	29418000
46 Rojas	4234500	9337500
47 Junin	5226000	3410000
Total	616560500	351949000

PARTIDOS	VALOR DE LOS EDIFICIOS	
	URBANOS	RURALES
REGION CENTRAL	$ m/c	$ m/c
48 Ajó	2118000	1284000
49 Tordillo	—	650000
50 Tuyú	—	1386000
51 Mar Chiquita	—	1372000
52 Monsalvo ó Maipú	1737000	2952500
53 Dolores	24952000	5865000
54 Castelli	—	1484000
55 Vecino	—	1314000
56 Balcarce	3327000	1844000
57 Ayacuchoy Arenales	2816000	8931000
58 Pila	—	1632000
59 Rauch	1149000	4022000
60 Las Flores	9940000	5046000
61 Saladillo	1815000	4660000
62 Azul	7124000	8898000
63 Tapalqué	414000	1876000
64 Alvear	3330.0	2102000
65 Veinticinco de Mayo	303300.0	6530000
66 Bragado	6184500	4215000
67 Nueve de Julio	2028000	4316000
68 Bolivar	873000	234000
69 Lincoln	984000	4076000
Territorio fronterizo	—	160000
Total	68824500	74843500
REGION SUD		
70 Pueyrredon	2198000	1324000
71 Loberia	—	2600000
72 Tandil	5162000	2787500
73 Necochea	183000	2010000
74 Juarez	5292000	8597500
75 Tres Arroyos		
76 Suarez	—	3812000
77 Pringles		
78 Olavarria	598500	5387500
79 Bahia Blanca	11624000	2502000
Territorio fronterizo	306000	1664000
Total	25358500	30684500
REGION PATAGÓNICA		
80 Patagones	1539000	6846000
RESÚMEN		
Region Norte	616560500	351949000
Region Central	68824500	74843500
Region Sud	25358500	30684500
Region Patagónica	1539000	6846000
Total general	712282500	464323000

OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS

Venta de tierras durante el año de 1882

VENTAS PRIVADAS	HECTÁREAS	VALOR EN $ m/c.
REGION NORTE		
Cármen de Areco	40	6394
Zárate	415	61680
»	95	15960
Suipacha	526	78284
Viedma	45	6800
»	188	27840
»	335	49676
Chascomús	140	35806
Pergamino	120	8878
Navarro	80	11848
Lobos	1196	88680
Arrecifes	126	18720
San Antonio de Areco	52	9420
San Pedro	24	3680
Ensenada	108	16317
Chivilcoy	891	132080
Ramallo	459	70800
REGION CENTRAL		
Alvear	1996	43607
Tapalqué	151	6720
Bolivar	8000	160000
Rauch	498	27180
»	2025	112500
Azul	105	5880
Las Flores	650	36210
» »	629	23333
» »	337	12500
» »	359	13350
» »	359	13350
» »	1150	50000
» »	4554	253125
» »	2700	100000
» »	674	25000
» »	1517	84365
Tapalqué	81	1844
Lincoln	235	6111
REGION SUD		
Bahia Blanca	8000	160000
Juarez	496	9930
Tres Arroyos	3780	98000
» »	3780	98000
» »	8000	160000
Loberia y Necochea	2286	127020
Tres Arroyos	4050	81000
» »	674	13498
Loberia	89	4950
»	62	3450
Bahia Blanca	600	12006
Tres Arroyos	966	19323
Juarez	953	19074
Tres Arroyos	5703	147700
TERRITORIO FRONTERIZO		
Seccion 19ª	8000	160000
» »	8000	160000
» »	969	19391
» »	741	14827
» »	8000	160000
» »	8000	160000
» 9ª	303	6071
» 19ª	8000	160000
» 11ª	8000	160000
Total	112212	3569178

VENTAS EN REMATE	HECTÁREAS	VALOR EN $ m/c.
REGION NORTE		
Viedma	405	10385
REGION CENTRAL		
Rauch	678	132262
Nueve de Julio	898	300978
» » »	1435	480837
Lincoln	2030	304645
REGION SUD		
Necochea	3196	185900
Juarez	4178	1520958
Tres Arroyos	4150	215800
» »	1250	237533
» »	5400	652000
» »	4149	477490
Bahia Blanca	3150	323340
» »	3620	438129
TERRITORIO FRONTERIZO		
Seccion 10ª	9001	729081
» »	2000	167000
» »	4000	368000
» »	12000	984000
» »	3000	225000
» »	6000	510000
» »	23113	2334413
» »	1000	100000
» »	15000	1500000
» »	6000	600000
» »	3000	300000
» »	20000	1820000
» »	3000	297000
» »	2000	198000
» »	3000	297000
» »	1667	118350
» »	3000	270000
» »	27000	2268000
» »	14000	1358000
» »	5000	500000
» »	2354	235400
» »	14668	1085432
» »	2075	207500
» 12ª	6000	720000
» »	7839	940680
» »	4312	452760
» »	27492	2776692
» »	30033	2909871
» »	3000	264000
» »	29904	3005400
» »	998	89820
» »	3000	183000
» »	6209	589855
» »	28638	2577420
» »	3000	315000
» »	1000	87000
» »	12839	1540680
» 18ª	7531	572100
» »	11990	833513
» »	1201	79742
» 19ª	1142	167888
Total	402545	39857454

Venta de tierras con arreglo á la Ley 26 de Diciembre de 1878

MESES	VENTAS EN REMATE			VENTAS PRIVADAS		
	AL CONTADO	EN LETRAS	TOTAL	AL CONTADO	EN LETRAS	TOTAL
Enero	152094	1368864	1520958	121120	—	121120
Febrero	1221349	10374372	11595721	—	—	—
Marzo	466242	4196136	4662378	59918	464400	524318
Abril	152361	1371200	1523561	111499	720000	831499
Mayo	48085	432752	480837	—	—	—
Junio	186828	1681352	1868180	61317	—	61317
Julio	1463557	12360842	13824399	21806	156144	177950
Agosto	126900	1141952	1268852	—	—	—
Setiembre	99576	750160	849736	19981	—	19981
Octubre	24766	222864	247630	—	—	—
Noviembre	—	—	—	—	—	—
Diciembre	184541	1660784	1845325	14439	—	14439
TOTAL	4126299	35561278	39687577	410081	1340544	1767347

RESÚMEN

	AL CONTADO	EN LETRAS	TOTAL
Ventas en remate	4126299	35561278	39687577
Ventas privadas	410081	1340544	1767347
TOTAL	4536370	36901322	41454924

Venta de tierras con arreglo á diversas leyes

MESES	LEYES	AL CONTADO	EN LETRAS	TOTAL
Enero	15 de Noviembre de 1876	30985	154915	185900
Marzo	16 de Agosto de 1871	33011	—	33011
Julio	29 de Julio de 1857	25000	75000	100000
Agosto	16 de Agosto de 1871	1396	—	1396
»	29 de Julio de 1857	131127	—	131127
Setiembre	» »	2900	—	2900
»	6 de Agosto de 1857	44539	44340	88879
Diciembre	16 de Agosto de 1871	14772	132928	147700
TOTAL		283730	407183	690700

Venta de tierras con arreglo á la ley 11 de Enero de 1867

MESES	AL CONTADO	EN LETRAS	TOTAL
Enero	42190	210935	253125
Febrero	—	—	—
Marzo	59026	25700	84726
Abril	226607	—	226607
Mayo	58315	199600	257915
Junio	32137	—	32137
Julio	—	—	—
Agosto	7456	—	7456
Setiembre	24975	—	24975
Octubre	17331	70310	87641
Noviembre	36496	110066	146562
Diciembre	62835	—	62835
TOTAL	567368	616611	1183979

Arrendamientos y mensuras

MESES	ARRENDAMIENTOS	MENSURAS	TOTAL
Enero	364277	3197	367474
Febrero	37743	124400	192143
Marzo	144191	56400	200591
Abril	94412	46700	141112
Mayo	122159	—	122159
Junio	—	16000	16000
Julio	7200	161420	168620
Agosto	15942	29878	45820
Setiembre	29903	12000	41903
Octubre	7634	2500	10134
Noviembre	45942	—	45942
Diciembre	30918	12900	43818
TOTAL	930321	465395	1395716

VALOR DE LAS VENTAS Y TRASMISIONES ANOTADAS EN LA DIRECCION DE RENTAS

PARTIDOS	IMPORTE DE LAS VENTAS ó TRASMISIONES
REGION NORTE	
1 Magdalena y Rivadavia	2479025
2 Ensenada	1453797
3 Chascomús y Viedma	5932714
4 Quilmes	2471337
5 Brandzen	6201160
6 Ranchos	954433
7 Barracas al Sud	9689403
8 Brown	1587386
9 Lomas de Zamora	3020458
10 San Vicente	1590651
11 Belgrano	1432120
12 San José de Flores	10073840
13 San Isidro	545100
14 San Martin	1197734
15 Matanzas	1838511
16 San Fernando	1343650
17 Las Conchas	559066
18 Moron	1848902
19 Merlo	1879300
20 Cañuelas	167135
21 Moreno	802677
22 Monte	721700
23 Marcos Paz	1464159
24 Pilar	3349693
25 Rodriguez	196000
26 Las Heras	1714000
27 Zárate	435000
28 Lobos	1617010
29 Exaltacion de la Cruz	3165793
30 Lujan	1020533
31 Navarro	2297059
32 Mercedes	172000
33 San Andrés de Giles	109000
34 San Antonio de Areco	650000
35 Baradero	360000
36 San Pedro	878500
37 Suipacha	2370550
38 Cármen de Areco	3963000
39 Chivilcoy	3055320
40 Arrecifes	5551260
41 Ramallo	150000
42 San Nicolás	1403675
43 Salto	10250000
44 Chacabuco	1211350
45 Pergamino	772693
46 Rojas	3000000
47 Junin	610732
Total	107557426

PARTIDOS	IMPORTE DE LAS VENTAS ó TRASMISIONES
REGION CENTRAL	
48 Ajó	1125000
49 Tordillo	—
50 Tuyú	194000
51 Mar Chiquita	—
52 Monsalvo ó Maipú	3151047
53 Dolores	298900
54 Castelli	—
55 Vecino	771517
56 Balcarce	418000
57 Ayacucho y Arenales	2070000
58 Pila	450000
59 Rauch	3776100
60 Las Flores	6804398
61 Saladillo	1680000
62 Azul	3142700
63 Tapalqué	1061666
64 Alvear	2151000
65 Veinticinco de Mayo	1472000
66 Bragado	1741510
67 Nueve de Julio	5068944
68 Bolivar	3936449
69 Lincoln	8601186
Total	47914417
REGION SUD	
70 Pueyrredon	250000
71 Loberia	365000
72 Tandil	2827200
73 Necochea	3010000
74 Juarez	4726517
75 Tres Arroyos	16362872
76 Suarez	1814000
77 Pringles	135000
78 Olavarria	4460742
79 Bahia Blanca	9281375
Total	43232706
REGION PATAGÓNICA	
80 Patagones	253000
Varios partidos	2445850
Seccion 2ª	2992685
Seccion 3ª	3232000
Seccion 10ª	1605000
Seccion 11ª	500000
Seccion 18ª	1920350
Seccion 19ª	1916730
Total	15612615
RESÚMEN	
Region Norte	107557426
Region Central	47914417
Region Sud	43232706
Region Patagónica	253000
Varios partidos y secciones	15612615
Total general	214570164

CAPÍTULO DÉCIMONOVENO

APÉNDICE

En este capítulo figuran, entre otros materiales, algunos cuadros que no pudieron tener colocacion en sus respectivas secciones, por haber sido recibidos con algun retardo en la Oficina los datos de ciertos partidos.

El cuadro Nº I corresponde al capítulo *Territorio* y sirve de complemento á las posiciones geográficas de las ciudades y pueblos (página 3).

El cuadro Nº II debia figurar en la pág. 225 á continuacion de los otros hospitales de la provincia.

Los cuadros III y IV tienen su colocacion respectiva en el capítulo Agricultura y Ganaderia.

En seguida aparecen los datos estadísticos relativos á la compañia de gas de Belgrano, la única que existe en la provincia y que suministra el gas á los municipios de Belgrano y San José de Flores.

Finalmente, el capítulo termina con una enumeracion compendiada de las leyes sancionadas por la Legislatura y principales decretos espedidos por el P. E. durante el año 1882.

I. ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR DE ALGUNOS PARTIDOS (1)

PARTIDOS	ALTURA MAYOR	ALTURA MENOR	PARTIDOS	ALTURA MAYOR	ALTURA MENOR
REGION NORTE	metros	metros		metros	metros
Magdalena	29.56	0.00	Castelli	28.11	0.00
Rivadavia	21.53	0.00	Vecino	47.59	10.74
Ensenada	29.99	0.00	Balcarce	246.83	33.84
Chascomús	22.92	2.88	Ayacucho	123.62	26.00
Viedma	19.07	2.75	Arenales	138.29	22.81
Brandzen	23.84	4.61	Pila	35.61	8.42
Ranchos	28.90	12.68	Rauch	181.26	29.21
San Vicente	28.31	14.33	Las Flores	65.54	11.49
Cañuelas	35.40	19.92	Saladillo	63.19	11.73
Monte	32.10	7.30	Azul	360.04	53.73
Las Heras	35.62	25.27	Tapalqué	191.45	40.50
Lobos	38.93	14.65	Alvear	149.53	22.01
Navarro	43.92	26.91	Veinticinco de Mayo	64.43	27.32
Chivilcoy	54.91	27.32	Bragado	63.06	43.61
REGION CENTRAL			REGION SUD		
Ajó	27.58	0.00	Pueyrredon	42.39	34.41
Tordillo	12.38	0.00	Loberia	244.43	145.74
Tuyú	36.09	0.00	Tandil	454.60	85.32
Mar Chiquita	56.05	0.00	Necochea	315.59	172.93
Monsalvo ó Maipú	29.47	1.36	Juarez	430.15	154.03
Dolores	17.02	1.22	Olavarria	317.68	68.94

(1) Estos datos han sido facilitados por el señor Ingeniero D. Francisco Lavalle, que en sociedad con el de igual clase, señor Medici, han contratado con el Gobierno los trabajos de nivelacion y desagües que se practican en la provincia.

El plano de comparacion de estos niveles es el de bajas aguas ordinarias del Rio de la Plata, 19 metros abajo de la estrella del peristilo de la Catedral.

Estas cotas son las que caen en los meridianos segun los cuales y de tres en tres minutos fué hecha la nivelacion.

Por los partidos, cuya área no está toda comprendida en la zona total nivelada (del paralelo 35º al paralelo 37º 45′ y del océano al meridiano 2º al oeste) las cotas son las correspondientes á la porcion nivelada.

II. HOSPITAL DEL TANDIL (ASILO SAN JUAN) (1)

Movimiento durante el año 1882

MESES	EXISTENCIA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1881		ENTRADOS				SALIDOS				MUERTOS				EXISTENCIA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1882	
			Argentinos		Estrangeros		Argentinos		Estrangeros		Argentinos		Estrangeros			
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Enero	4	1	8	—	2	—	5	—	—	—	1	1	—	—	—	—
Febrero	—	—	3	1	—	—	3	—	3	—	2	—	—	—	—	—
Marzo	—	—	1	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Abril	—	—	3	—	3	—	1	—	2	—	—	—	1	—	—	—
Mayo	—	—	4	—	1	—	3	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Junio	—	—	3	1	2	—	2	—	3	—	1	—	—	—	—	—
Julio	—	—	7	—	—	—	6	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Agosto	—	—	6	—	—	—	7	—	1	—	1	—	—	—	—	—
Setiembre	—	—	5	2	4	—	4	1	1	—	2	—	—	—	—	—
Octubre	—	—	8	—	4	—	2	—	5	—	—	—	—	—	—	—
Noviembre	—	—	4	—	3	—	6	—	3	—	2	—	—	—	—	—
Diciembre	—	—	2	—	5	1	2	—	5	—	1	—	—	—	—	—
Total	4	1	54	4	26	1	42	2	23	—	10	2	1	—	8	2

(1) Este Asilo es sostenido por la Logia Masónica «Luz del Sud» establecida en la localidad, y por la Municipalidad que lo subvenciona con mil pesos moneda corriente.

Los médicos que lo atienden gratuitamente son los doctores Eduardo Fidanza y Juan J. Zavala.

III. PRINCIPALES CULTIVOS DURANTE EL AÑO 1882

PARTIDOS	TRIGO	MAIZ	LINO	ALFALFA
REGION NORTE	hect.	hect.	hect.	hect.
1 Magdalena y Rivada*	—	—	—	—
2 Ensenada	5000	10500	3000	500
3 Chascomús y Viedma	475	1349	7	618
4 Quilmes*	—	—	—	—
5 Brandzen*	—	—	—	—
6 Ranchos	99	1414	—	211
7 Barracas al Sud*	—	—	—	—
8 Brown	1000	2100	—	450
9 Lomas de Zamora	235	1012	60	607
10 San Vicente	1680	2184	66	400
11 Belgrano*	—	—	—	—
12 San José de Flores	400	700	200	1400
13 San Isidro	1812	570	189	144
14 San Martin*	—	—	—	—
15 Matanzas	1000	1300	220	1100
16 San Fernando*	—	—	—	—
17 Las Conchas	3875	2898	220	1716
18 Moron	1540	920	80	459
19 Merlo	180	1136	550	225
20 Cañuelas	554	554	—	420
21 Moreno	3857	4284	1680	584
22 Monte	165	572	—	319
23 Márcos Paz	2184	3024	2016	420
24 Pilar	6032	4025	6742	190
25 Rodriguez	830	1248	2305	232
26 Las Heras	1300	2400	450	220
27 Zárate	1100	1250	50	750
28 Lobos	5580	7420	7850	1110
29 Exaltacion de la Cruz	5850	5220	9640	5210
30 Lujan	5056	3360	4032	974
31 Navarro	907	3897	100	787
32 Mercedes	645	1814	892	1940
33 San Andrés de Giles	687	1453	794	462
34 San Antonio de Areco	400	600	50	480
35 Baradero	2224	13189	4205	1848
36 San Pedro*	—	—	—	—
37 Suipacha*	—	—	—	—
38 Cármen de Areco	—	581	—	900
39 Chivilcoy	25000	12000	7000	3000
40 Arrecifes	56	1914	2	798
41 Ramallo*	—	—	—	—
42 San Nicolás	100	2016	168	1349
43 Salto	137	456	26	540
44 Chacabuco	11592	4200	168	1848
45 Pergamino	923	1084	300	750
46 Rojas*	—	—	—	—
47 Junin	3192	2520	84	1310
Total	99105	107167	52986	34271

PARTIDOS	TRIGO	MAIZ	LINO	ALFALFA
REGION CENTRAL	hect.	hect.	hect.	hect.
48 Ajó	—	297	—	179
49 Tordillo	—	1725	4	1288
50 Tuyú	6	134	—	101
51 Mar Chiquita	—	84	—	168
52 Monsalvo ó Maipú	53	161	26	107
53 Dolores*	—	—	—	—
54 Castelli*	—	—	—	—
55 Vecino*	—	—	—	—
56 Balcarce	506	84	—	369
57 Ayacucho y Arenales	160	130	—	375
58 Pila	6	470	6	520
59 Rauch*	—	—	—	—
60 Las Flores	680	1185	418	434
61 Saladillo	708	1160	—	674
62 Azul	5000	3000	100	150
63 Tapalqué	61	901	39	182
64 Alvear	15	408	—	80
65 Veinticinco de Mayo	3519	3520	15	836
66 Bragado	11302	684	115	1180
67 Nueve de Julio	4624	4514	112	405
68 Bolivar	672	924	—	134
69 Lincoln	3165	4870	—	1125
Total	30477	24251	835	8307
REGION SUD				
70 Pueyrredon	2016	252	2	117
71 Loberia	2	11	—	4
72 Tandil*	—	—	—	—
73 Necochea*	—	—	—	—
74 Juarez	2660	1490	—	970
75 Tres Arroyos	—	10	1	25
76 Suarez	168	1008	—	672
77 Pringles	—	—	—	—
78 Olavarria	4368	2016	169	1080
79 Bahia Blanca	20	200	—	200
Total	9234	4987	172	3068
REGION PATAGÓNICA				
80 Patagones	200	160	—	42
RESÚMEN				
Region Norte	99105	107167	52986	34271
Region Central	30477	24251	835	8307
Region Sud	9234	4987	172	3068
Region Patagónica	200	160	—	42
Total general	139016	136565	53993	45688

Nota.—Los partidos señalados con asteriscos en este cuadro y el siguiente son los que no han enviado datos.

IV. CÁLCULO APROXIMATIVO DE LOS PRINCIPALES GANADOS DURANTE EL AÑO 1882

PARTIDOS	LANAR	VACUNO	CABALLAR
REGION NORTE			
1 Magdalena y Rivad.*	—	—	—
2 Ensenada	400000	18000	24980
3 Chascomús y Viedma	1526969	79624	67695
4 Quilmes*	—	—	—
5 Brandzen*	—	—	—
6 Ranchos	739322	27927	26986
7 Barracas al Sud*	—	—	—
8 Brown	12500	14300	3000
9 Lomas de Zamora	40000	17000	4000
10 San Vicente	400000	21364	15000
11 Belgrano*	—	—	—
12 San José de Flores	2000	6000	3000
13 San Isidro	330	2738	930
14 San Martin*	—	—	—
15 Matanzas	65000	42000	5000
16 San Fernando*	—	—	—
17 Las Conchas	13230	8529	2566
18 Moron	10243	9800	2250
19 Merlo	21000	7000	2500
20 Cañuelas	700000	20000	17000
21 Moreno	74852	9921	2705
22 Monte	821914	43641	26328
23 Marcos Paz	250000	11000	4500
24 Pilar	395904	15569	11130
25 Rodriguez	255000	11000	7000
26 Las Heras	645807	9396	7942
27 Zárate	380000	32000	8500
28 Lobos	1170000	17000	17500
29 Exaltacion de la Cruz	528940	15500	12600
30 Lujan	540000	12400	13500
31 Navarro	1542360	27621	10542
32 Mercedes	781914	22410	16300
33 San Andrés de Giles	1865500	10700	12050
34 San Antonio de Areco	700000	40000	18000
35 Baradero	893056	46457	17687
36 San Pedro*	—	—	—
37 Suipacha*	—	—	—
38 Cármen de Areco	1031150	8200	10734
39 Chivilcoy	1800000	50000	47000
40 Arrecifes	1772489	59204	30074
41 Ramallo *	—	—	—
42 San Nicolás	520000	8000	12000
43 Salto	1151468	95000	19400
44 Chacabuco	1470583	83570	41312
45 Pergamino	1915607	136701	67163
46 Rojas *	—	—	—
47 Junin	261343	104443	69000
Total	25220238	1119156	649074

PARTIDOS	LANAR	VACUNO	CABALLAR
REGION CENTRAL			
48 Ajó	800000	150000	40000
49 Tordillo	271013	47855	18943
50 Tuyú	812740	127230	34357
51 Mar Chiquita	857000	87000	20000
52 Monsalvo ó Majpú	1120000	50000	45000
53 Dolores*	—	—	—
54 Castelli*	—	—	—
55 Vecino *	—	—	—
51 Balcarce	1124800	96200	49000
57 Ayacucho y Arenales	3528502	63252	60183
58 Pila	1105561	138554	30586
59 Rauch*	—	—	—
60 Las Flores	1322313	65647	33681
61 Saladillo	2000000	630000	60000
62 Azul	1950000	200000	100000
63 Tapalqué	769625	66025	16912
64 Alvear	476467	50246	52000
65 Veinticinco de Mayo	1953805	203866	101460
66 Bragado	1200000	80000	40000
67 Nueve de Julio	604916	141306	61224
68 Bolivar	230000	115000	10000
69 Lincoln	235780	680950	67445
Total	20362522	2893131	840791
REGION SUD			
70 Pueyrredon	650000	50000	35000
71 Loberia	1139825	125758	29304
72 Tandil*	—	—	—
73 Necochea*	—	—	—
74 Juarez	2253261	311052	155569
75 Tres Arroyos	782000	150000	40000
76 Suarez	350000	220000	150000
77 Pringles*	—	—	—
78 Olavarria	1370000	220000	70000
79 Bahia Blanca	1200000	300000	150000
Total	7745086	1376810	629873
REGION PATAGÓNICA			
80 Patagones	82000	35000	12000
RESÚMEN			
Region Norte	25220238	1119156	649074
Region Central	20362522	2893131	840791
Region Sud	7745086	1376810	629873
Region Patagónica	82000	35000	12000
Total General	53409846	5424097	2131738

Compañia de Gas

La única compañia que existe en la provincia es la de Belgrano que suministra el gas á este último municipio y al de Flores.

COMPAÑIA DE GAS DE BELGRANO LIMITADA

Año de la fundacion: 1873.
Capital efectivo en la época de su instalacion: £ 35,000.
Capital actual: £ 88,450.
Gas elaborado en 1882: 13.535,400 piés cúbicos, importante 72,000 $.
Carbon empleado: Cannel y Arley-Mann.
Cantidad de carbon empleado: 1216 toneladas inglesas.
Poder de luz del gas: 20 velas.
Número de consumidores el año de la fundacion: 67.
» » » » » 1882: 227 en Flores y 293 Belgrano.
Consumo de gas en alumbrado público en 1882: 9.559.486 piés cúbicos.
» » » » » particular en 1882: 5.984,059 piés cúbicos.
Estension de la cañeria de distribucion: 46 kilómetros.
Número de gasómetros: uno.
Capacidad del gasómetro: 50,000 piés cúbicos.

Leyes sancionadas durante el año 1882

Enero 3.—Ley sobre operaciones del Banco Hipotecario.
— 16.—Ley de impuestos municipales.
Febrero 23.—Ley abriendo un crédito suplementario al presupuesto de los años 1878 y 1879.
— 23.—Ley abriendo un crédito suplementario de $ 248.855 para pago de varios créditos.
Abril 27.—Ley declarando capital de la Provincia al municipio de la Ensenada.
Mayo 13.—Ley sobre gastos del Museo.
— 13.—Ley sobre mobiliario para la Oficina de Contabilidad.
— 13.—Ley abriendo un crédito suplementario al presupuesto vigente.
— 16.—Ley abriendo un crédito al inciso 5º del presupuesto.
— 16.—Ley abriendo un crédito al inciso 7º item 21 del presupuesto.
— 16.—Ley abriendo un crédito suplementario al inciso 5º del presupuesto.
— 16.—Ley abriendo un crédito suplementario al inciso 7º, item 23 del presupuesto.
— 16.—Ley abriendo un crédito suplementario al item 21, inciso 7º del presupuesto.
— 30.—Ley abriendo un crédito suplementario al item 22, inciso 7º del presupuesto.
— 30.—Ley abriendo un crédito suplementario al item 22, inciso 7º del presupuesto.
— 30.—Ley abriendo un crédito al item 22, inciso 7º del presupuesto por 54.997 $ 42 rls.
— 30.—Ley sobre construccion de casa municipal en Almirante Brown.
— 30.—Ley abriendo un crédito suplementario al inciso 4º del presupuesto por 257.808 $.
— 30.—Ley abriendo un crédito suplementario al item 22, inciso 7º del presupuesto por 420.840 $ moneda corriente.
Junio 1º.—Ley abriendo un crédito suplementario al item 21, inciso 7º del presupuesto por 14.564 $ moneda corriente.
— 1º.—Ley abriendo un crédito suplementario al inciso 5º del presupuesto por 56.677 $.
— 1º.—Ley abriendo un crédito suplementario al inciso 4 del presupuesto por 153.066 $ y once libras esterlinas, 12 chelines y 1 penique oro.

Junio 1º.—Ley abriendo un crédito suplementario al item 21, inciso 7º del presupuesto.
— 2.—Ley sobre puerto en la Ensenada.
— 3.—Ley sobre alcance de los artículos 99 y 100 del Código Penal.
— 3.—Presupuesto de la Escuela de Agricultura y Veterinaria.
— 5.—Ley abriendo un crédito suplementario al inciso 4º del presupuesto.
— 6.—Ley sobre construccion de un puente sobre el rio Colorado.
— 10.—Ley sobre fondos para las construcciones de la nueva Capital.
— 15.—Ley sobre abono de mensualidades adeudadas al Asilo de Mendigos.
— 15.—Ley sobre construccion de Casa Municipal en Merlo.
— 15.—Ley sobre empedrados en el Azul.
— 19.—Ley sobre aumento del personal de policía.
— 17.—Ley sobre impresion del Registro Estadístico.
— 17.—Ley creando el empleo de escribiente del Asesor de Gobierno.
— 22.—Ley sobre pagos de los gastos que demande la Comision de Australia.
— 28.—Ley sobre un empréstito destinado á una red de lineas férreas.
— 28.—Ley sobre pension á la viuda é hijos del señor Encina.
Julio 7.—Ley de division del partido de Tres Arroyos.
— 7.—Ley aumentando el sueldo al ugier de la Suprema Corte.
— 8.—Ley sobre pension á la viuda é hijos del Dr. Zelis.
— 10.—Ley abriendo un crédito suplementario al inciso 7º item 21 del presupuesto.
— 10.—Ley determinando el procedimiento para llenar los puestos públicos.
— 10.—Ley sobre pension á D. Benigno Ferrer.
— 17.—Ley sobre ramales de los Ferro-Carriles del Oeste y del Sud.
— 26.—Ley sobre los derechos que debe cobrar la Oficina de propiedades.
Agosto 1º.—Ley acordando subvencion á D. Alberto Williams.
— 7.—Ley sobre elecciones de convencionales.
— 7.—Ley sobre empedrados en Chascomús.
— 7.—Ley sobre gastos en la Esposicion Continental.
— 7.—Ley sobre refacciones en la Cárcel del Departamento del Sud.
— 7.—Ley sobre ventajas para los que edifiquen en la Capital de la Provincia.
— 7.—Ley sobre autoridades provisorias en la nueva Capital de la Provincia.
— 10.—Ley sobre garantías á los empleados que tengan obligacion de vivir en la nueva Capital.
— 10.—Ley sobre pago de 10 % de Contribucion Directa á la Municipalidad de San Nicolás.
— 10.—Ley sobre pago de 10% de Contribucion Directa á la Municipalidad de Barracas al Sud
— 10.—Ley sobre pago de 10 % de Contribucion Directa y Patentes á la Municipalidad de San Antonio de Areco.
10.—Ley sobre pago de 10 % de Contribucion Directa y Patentes de Giles.
— 10.—Ley sobre pago de 10 % de Contribucion Directa y Patentes de San José de Flores.
— 10.—Ley sobre pago de 10 % de Contribucion Directa y Patentes de Zárate.
— 10.—Ley de una suma al Jury de Patentes del 9 de Julio.
— 10.—Ley sobre pago de 10 % de Contribucion Directa del Monte.
— 21.—Ley sobre division y enajenacion de los terrenos señalados para capital de la provincia.
— 22.—Ley abriendo un crédito al inciso 6, item 17 por 150 mil $ para publicaciones.
— 22.—Ley sobre pago de 10 % de Contribncion Directa y patentes á la Municipalidad de San Isidro.
— 22.—Ley sobre pago de la suma de 6'5 $ á D. Luis Bernet.
— 22.—Ley sobre crédito á favor de la testamentaria de D. Casimiro Villegas.
— 22.—Ley sobre crédito suplementario á favor de Don Antonio Rambrosio.
— 22.—Ley sobre crédito suplementario á favor de la Municipalidad de Maipú.
— 22.—Ley sobre pago de Contribucion Directa y Patentes á la Municipalidad de Magdalena
— 22.—Ley sobre pago del 10 % de Contribucion Directa y Patentes á la Municipalidad del Salto.
— 22.—Ley sobre pago del 10 % de Contribucion Directa y Patentes á la Municipalidad del Pilar.
— 22.—Ley sobre pago del 10 % de Contribucion Directa y Patentes á la Municipalidad de Bahia Blanca.
— 22.—Ley sobre pago del 10 % de Contribucion Directa y Patentes á la Municipalidad de Matanzas.

Octubre 25.—Ley jubilando á D. Rafael I. Zamorano.
— 25.—Ley sobre pension á la viuda de D. Martin Cuelli.
— 25.—Ley sobre pension á D. Avelino Anzó.
— 25.—Ley sobre pension á Dª. Margarita G. de Acosta.
— 25.—Ley sobre pension á D. Ignacio V. de Villarino.
— 25.—Ley reglamentando la Oficina de Contabilidad.
— 26.—Ley sobre jubilacion á D. Casimiro Mármol.
— 27.—Ley sobre caminos generales de la provincia.
— 28.—Ley sobre pension á Dª. Agueda F. de Tejera.
— 28.—Ley sobre pension á Dª. Cármen Olivera de Oliver.
— 28.—Ley jubilando á D. Juan J. Biedma.
— 28.—Ley sobre subvencion á D. Martin Boneo.
— 28.—Ley sobre pension á Dª. Antonia Cabral de Cailet.
— 28.—Ley sobre pension á Dª. Manuela V. de Insiarte.
— 28.—Ley sobre refacciones de la Casa Municipal de Matanzas.
— 28.—Ley sobre via férrea del Tandil á Juarez.
— 30.—Ley abriendo un crédito suplementario á la Municipalidad de Suipacha.
— 30.—Ley abriendo un crédito suplementario al presupuesto de la Municipalidad de San Martin.
— 30.—Ley sobre esposicion y féria de Mercedes.
— 30.—Ley abriendo un crédito á la Municipalidad de Las Flores.
— 30.—Crédito al inciso 6º, item 12 del presupuesto vigente.
— 30.—Crédito á favor del Consejo General de Educacion.
Noviembre 22.—Presupuesto de la Escuela de Artes y Oficios para 1883.
Diciembre 13.—Ley declarando comprendidos á los miembros del Poder Legislativo en la Ley de 23 de Agosto de 1882.
— 14.—Ley sobre pension á la viuda é hijos del Dr. Victorica.
— 15.—Ley sobre obras de saneamiento en la nueva Capital.
— 15.—Ley sobre macadams de varios caminos de la provincia.
— 16.—Ley abriendo un crédito suplementario al presupuesto.
— 16.—Ley de impuestos para 1883.
— 22.—Ley sobre estudios en el puerto Mar del Plata.
— 27.—Ley aprobando el convenio celebrado con el Gobierno Nacional.
— 27.—Ley sobre reglamentacion de edificacion en la nueva Capital.
— 27.—Ley sobre las chacras destinadas á la Colonia de Olavarria.
— 27.—Ley referente á las personas que deben habitar en la nueva Capital.
— 27.—Ley sobre formacion de una Sociedad Anónima para edificacion en la Plata.
— 27.—Ley de Presupuesto General de la Administracion y Ley de Impuestos Municipales para 1883.

Principales decretos espedidos por el Poder Ejecutivo durante el año 1882

Decreto creando la Penitenciaria de Sierra Chica.

Disponiendo contribuir con una suma para el establecimiento de Aguas Corrientes en la mayor parte de los partidos.

Autorizando la creacion del Pueblo General Pacheco, en la jurisdiccion del partido de Las Conchas.

Resolucion ordenando se asienten en los libros de la Contabilidad General las cuentas correspondientes á cada una de las propiedades del Estado, á cargo de las diversas reparticiones.

Autorizando y reglamentando el préstamo sobre construcciones por el Banco Hipotecario.

Ordenando el estudio de las siguientes líneas telegráficas: 1º de Ayacucho á Necochea, pasando por Balcarce y Loberia; 2º de Balcarce á Mar del Plata; 3º de Junin á Lincoln; de 9 de Julio á San Cárlos.

Acordando á la Municipalidad de San Martin 125.800 $ moneda corriente para dotarla de aguas corrientes.

Comisionando al señor Rom para que haga conocer en Europa las instituciones financieras de la provincia á fin de atraer la inmigracion.

Acordando una subvencion de 25000 pesos moneda corriente al establecimiento de arboricultura en Belgrano.

Autorizando un empréstito de 10.000,000 de pesos fuertes destinado al estudio y construccion de las siguientes vias férreas: 1ª del Bragado al Nueve de Julio; 2ª del Pergamino á San Nicolás; 3ª del Pergamino á Junin y Rojas; 4ª de Lobos al Saladillo; 5ª del Saladillo á Alvear y 6ª de un punto de la linea del Pergamino á San Nicolás, que una esta con el Ferro-carril Central Argentino.

Reglamentando la Contabilidad de las Municipalidades.

Creando los partidos de Pringles y Coronel Suarez.

Creando dos oficinas que sumisistren noticias y cónocimientos generales sobre la provincia que puedan interesar á los inmigrantes, situadas una en Francia y otra en Alemania.

Ordenando la construccion de un ramal que ligue el Ferro-Carril del Oeste con la Capital de la Provincia, y de otro que ligue tambien á esta con el Ferro-Carril del Sud.

Prorogando hasta 1885 la ley que exonera de impuestos á los establecimientos que elaboran materias primas del pais.

Autorizando la inversion de 1,000.000 pesos moneda corriente en el estudio y conservacion de los caminos generales.

Ordenando se practiquen los estudios de una via férrea que una el pueblo del Tandil con Juarez.

Señalando la fecha en que debe tener lugar la colocacion de la piedra fundamental de la ciudad de La Plata.

Acordando dos premios para el estimulo de los criadores de caballos de razas.

Ordenando el estudio y proyecto de un pueblo en el parage Las Mellizas (jurisdiccion de Nueve de Julio).

Autorizando la emision de 15000000 $ m/c en fondos públicos para el empedrado de varios caminos.

Ordenando se verifiquen los estudios necesarios para las obras de seguridad del puerto Mar del Plata.

Fijando el perimetro que debe comprender la nivelacion de la campaña.

Acordando 40000 $ m/c á la Municipalidad de San Isidro para el arreglo higiénico de las calles de ese pueblo.

FIN DEL ANUARIO

BIBLIOTECA - I.I.E.T.
Dios. 2059/65 y 2060/65
INVENTARIO
Nº 1411